**EL COLEGIO DE MÉXICO**

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

# "LOS INTERMEDIARIOS POLÍTICOS Y LA RECONSTRUCCIÓN DEL PODER LOCAL EN MICHOACÁN (1920-1940)"

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIA SOCIAL, CON ESPECIALIDAD EN SOCIOLOGÍA PRESENTA

**ENRIQUE GUERRA MANZO**

DIRECTOR DE TESIS: DR. LORENZO MEYER COSÍO

julio de 1998

*A mis padres*

## ÍNDICE


**CAPITULO I. INTRODUCCIÓN**

1. Planteamiento del problema....3

2. Hipótesis....10

3. Justificación del objeto de estudio....13

4. Marco teórico....19

a) Los intermediarios en la antropología política....21

b) El actor y el sistema en la sociología accionalista de Michel Crozier y Erhard Friedberg....30

5. Método de investigación....40

**CAPÍTULO II. LA RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MEXICANO....44**

1. El estado porfirista....44

2. La revolución de 1910....51

3. La edificación del estado (1920-1940)....63

4. Conclusiones....77

**CAPÍTULO III. LA DISPUTA POR EL PODER LOCAL EN MICHOACÁN....80**

1. Los Grupos de poder en la década de 1920....81

a) La gubernatura de Francisco J. Múgica (1920-22)....83

b) Los grupos conservadores (1922-28)....89

2. La gubernatura de Lázaro Cárdenas (1928-32): un proyecto agrarista moderado....93

a) Cárdenas y el poder judicial....95

b) El control del poder legislativo....98

c) La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (1929-32)....103

d) Las regiones y los líderes....109

e) Relaciones con el centro....110

3. La CRMDT y los gobiernos poscardenistas (1932-38)....115

4. Conclusiones....126

**CAPÍTULO IV. LA LUCHA POR EL PODER REGIONAL EN TARETAN Y LA EVASION DEL EMPAQUETAMIENTO....132**

1. La lucha por la tierra....133

2. La trayectoria política del movimiento agrarista....151

3. La naturaleza del nuevo actor....162

4. Conclusiones....170

**CAPÍTULO V. EL LIDERAZGO AGRARIO EN EL BAJÍO ZAMORANO....175**

1. Antecedentes: porfiriato y revolución....176

2. El ascenso del agrarismo (1920-32)....188

3. El descenso de los terratenientes....204

4. El ejercicio del poder en los ejidos....219

5. La disputa por el poder político....237

6. Conclusiones....243

**VI. MAESTROS RURALES E INTERMEDIARIOS POLÍTICOS EN LA BATALLA POR LAS ALMAS Y LAS CLIENTELAS**.....248

1. La política educativa del Estado posrevolucionario.....250

2. Política educativa y maestros rurales en michoacán.....261

3. Caciques, pedagogos y maestros en la Cañada de los Once Pueblos.....273

4. La escuela rural en la ciénaga de Zacapu y los pueblos del lago de Pátzcuaro.....289

5. Maestros e intermediarios en la lucha por las clientelas en el municipio de Zamora.....297

6. Conclusiones.....311

**VII. EL ORÍGEN SOCIAL DEL LIDERAZGO AGRARIO Y FORMAS DE LA INTERMEDIACIÓN POLÍTICA**.....319

1. 'Kulakis' y rancheros en los ejidos.....320

2. Las limitaciones del concepto de cacique.....333

3. Caciques e intermediarios formales.....345

4. Conclusiones.....363

**CONCLUSIONES GENERALES**.....368

**FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA**.....382

## AGRADECIMIENTOS

Mi primer agradecimiento es para el Dr. Lorenzo Meyer Cosío, quien aceptó dirigir esta tesis cuando me presente ante él con algo menos que un esbozo de investigación. Me estimuló a que tratara de armar un proyecto de investigación donde expresara con mayor claridad mis objetivos. Asimismo, compartió conmigo su amplia experiencia sobre los vericuetos de los archivos históricos y no dejo de aconsejarme en todo momento sobre la mejor manera de mejorar tanto el contenido como la forma que iba tomando la tesis.

El Dr. Fernando Escalante Gonzalbo desde el comienzo de mis estudios de doctorado en El Colegio de México mostró gran interés por mi investigación y me vi beneficiado por sus minuciosas críticas a cada uno de los capítulos de la misma.

Martín Sánchez Rodríguez y Nicolás Cárdenas García hicieron valiosos comentarios al proyecto de investigación inicial. El primero de ellos, así como Álvaro Ochoa Serrano, ambos investigadores de El Colegio de Michoacán, también me orientaron en mis primeras incursiones por los archivos municipales y estatales de Michoacán, además de que se mostraron generosos para compartir conmigo sus amplios conocimientos sobre nuestra entidad natal.

Los comentarios de la Dra. Romana Falcón a un borrador del cuarto capítulo me fueron muy útiles para reflexionar sobre la complejidad de las relaciones de poder en el ámbito regional, de tal modo que no sólo fueron aprovechados para la redacción del caso del municipio de Taretan sino también el de otras regiones michoacanas.

Sin la generosidad de Arturo Ruiz Galvez para consultar el Archivo de su familia, me hubiera sido imposible reconstruir el ejercicio de la intermediación política en el municipio de Taretan.

Para llevar a cabo el trabajo de campo y la redacción de la tesis me vi beneficiado por las becas de investigación que me brindaron el CONACYT, a través del Fondo para la Creación de Cátedras Patrimoniales de Excelencia, y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, a través de su Programa de Becas 1997-1998. Asimismo, la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, y el Departamento de Política y Cultura, al cual pertenezco como investigador de tiempo completo, me apoyaron no sólo liberándome de mis funciones durante cuatro años sino también extendiéndome una beca para estudios de posgrado, por lo cual estoy en deuda con las gestiones y la comprensión de Ernesto Soto Reyes, entonces jefe del Departamento.

Finalmente, un agradecimiento especial para Gloria Camacho Martínez, mi esposa, quien vivió de cerca las peripecias de cada una de las fases de esta tesis.

**NOTA PRELIMINAR SOBRE LA FORMA DE EXPOSICIÓN.**

El primer capítulo tiene un carácter introductorio, se ocupa de hacer una breve referencia a las perspectivas desde las cuales se ha interpretado tanto la revolución de 1910 como la reconstrucción del sistema político posrevolucionario, posteriormente se plantea el problema principal de la presente tesis, la hipótesis y una justificación de la elección del objeto de estudio, los intermediarios políticos y la reconstrucción del poder local en Michoacán (1920-1940). Enseguida, se procede a elaborar un marco teórico, que se apoyará principalmente en la antropología política y la sociología accionalista de Michel Crozier y Erhard Friedberg, que permitirán interpretar a los intermediarios políticos y diseñar una estrategia de investigación de los mismos. Cabe señalar que únicamente se desarrolla con cierta extensión la explicación de los conceptos centrales sobre los que gira esta tesis (intermediarios, redes de poder, clientelismo, actores y acción colectiva) mientras que otros que utilizaré con mucha frecuencia, en aras de la brevedad, sólo se definen sucintamente.

En el segundo se pasa revista de manera panorámica a las fases por las que transitó -insistiendo en sus complejidades regionales- la evolución del estado posrevolucionario, de tal suerte que ello nos permita entender mejor el caso de Michoacán. El tercero aborda la trayectoria de los principales grupos que operaban en ésta última entidad disputándose el poder político estatal entre 1920 y 1940, se intenta dar cuenta de las bases sociales con que contaban, y de sus relaciones con el gobierno central.

El cuarto y quinto capítulos están dedicados tanto a analizar la aparición, composición y comportamiento de los movimientos agraristas de las regiones de Taretan y del Bajío zamorano, respectivamente, así como la manera en que los intermediarios políticos de cada una de éstas zonas

logran colocarse a la cabeza de los mismos, gracias a sus funciones mediadoras con el gobierno estatal o federal y las comunidades agrarias que representan. De este modo, éstos personajes llegan a convertirse en una de las piezas claves sobre las que se apoya en gran medida el proceso de corporativización del campesinado en el estado posrevolucionario.

En el sexto se exploran las relaciones entre intermediarios regionales y maestros rurales en torno a la instrumentación y alcance de la política educativa posrevolucionaria, con lo cual se pretende destacar las dificultades que el estado encuentra entre 1920 y 1940 para hacer cumplir algunas de sus políticas más allá de las clientelas agraristas, articuladas en torno a los intermediarios regionales.

En el séptimo se comparan las experiencias de intermediación y representación regionales que he podido documentar con las que han encontrado otros estudiosos michoacanistas, y se propone distinguir entre algunas tipologías de la intermediación que permitan distinguir, con mayor precisión de lo que hasta ahora se ha hecho, a las diferentes formas de liderazgo agrario y su articulación con el estado.

Finalmente, se concluye con algunas reflexiones sobre la manera en que desde la entidad se observa el proceso de estructuración del estado posrevolucionario, en el cual es posible encontrar tanto formas de movilización de masas que tienen su principal impulso arriba, en las élites políticas, como abajo, que parten de los propios actores rurales, caracterizados por distintas tipos de representación y de intermediación política que tienden a articularse con el estado mediante lazos clientelares y corporativos.

# I. INTRODUCCIÓN

## 1. Planteamiento del problema

Los análisis de la reconstrucción del Estado y el sistema político posrevolucionario se han realizado hasta ahora básicamente desde dos perspectivas: una de dimensión nacional y otra de corte regional. La primera enfatiza la forma en que el Estado se fue centralizando, sometiendo a las regiones y empaquetando en un modelo corporativo a los diversos actores de la sociedad civil que la revolución lanzó a la palestra pública[1]; la segunda, en cambio, subraya la debilidad del Estado posrevolucionario y la diversidad de prácticas políticas en las regiones, muchas de las cuales serían retomadas a nivel nacional.[2] Sin embargo, han sido pocos los intentos por unir en forma sistemática ambas dimensiones.[3]

---

[1] En esta perspectiva hay diversas interpretaciones, entre las que cabe destacar la de orientación marxista y la partidaria del enfoque autoritarista. La primera, ha tratado de dilucidar el carácter clasista de la revolución y del Estado posrevolucionario, entre sus mejores representantes encontramos a Córdova (1981) y Gilly (1971), una muestra de sus respectivas interpretaciones así como la de otros autores marxistas aparece en Gilly, **et. al.** (1979). Los partidarios del enfoque autoritarista, cuyas aportaciones me parecen las más importantes de los que han trabajado a escala nacional, apoyándose en la sociología política -sobre todo en el planteamiento de Juan Linz para estudiar los regímenes autoritarios-, han destacado la continuidad y discontinuidad que la revolución significó para las formas de control y estabilidad de nuevo régimen y observan la reconstrucción del Estado y el sistema político como el resultado de una mezcla de fuerzas e intereses localizados en las diferentes regiones que gradualmente fueron sometidas desde el centro. Esta segunda vertiente, cuyos principales exponentes son Lorenzo Meyer (1977, 1978, 1987, 1993) y José Luis Reyna (1976, 1989), además de explicar desde una perspectiva nacional el proceso de centralización del Estado que devino en un modelo corporativo, ponen de manifiesto la complejidad regional del mismo. En este sentido, las críticas de la historiografía regional afectan más la interpretación marxista que a la autoritarista. Por ejemplo, véase la crítica de Falcón (1979) a Córdova -autor que más firmemente ha defendido el carácter populista del Estado posrevolucionario.

[2] Esta perspectiva más que partir de alguna corriente teórica específica se ha desarrollado reaccionando contra varias de las tesis (sobre el carácter de la revolución y la forma en que se formó el nuevo Estado) de los que han trabajado desde la dimensión nacional. La proliferación de investigaciones regionales ha evidenciado así la complejidad de la revolución, los actores que participaron en ella y las pautas de reconstrucción del sistema político en diferentes estados. Sus descubrimientos han conseguido, en efecto, minar viejas imágenes y conceptos pero no han logrado ofrecer una nueva interpretación que sustituya a las anteriores. Los distintos puntos de vista de los autores que han trabajado a nivel regional aparecen en Brading (1993) y en Assad (1988).

Empero, recientemente algunos autores han empezado ha señalar la necesidad de unir los avances que han logrado tanto los que han trabajado a escala nacional -a los que generalmente se les califica como estatalistas-[4] como en la regional -a la que más comúnmente se le ha bautizado como revisionista.[5] Pues, al decir de Iacobs, si bien la historiografía regional nos ha proporcionado una riqueza de detalles sobre la revolución, o mejor dicho las diversas revoluciones locales así como sobre los diversos actores revolucionarios, está resultando algo indigesta, ya que ha la "desintegración del antiguo consenso no le ha seguido la aceptación general de una nueva perspectiva" (1990, 14 y ss).[6] Por su parte, Joseph si bien esta de acuerdo en que la nueva historiografía ha captado la significación de la revolución en sus matices más oscuros, y ha llamado poderosamente la atención sobre las importantes continuidades existentes entre el régimen porfirista y el nuevo Estado posrevolucionario, siguiendo a Knight afirma que los revisionistas exageran el anterior argumento. Enfatizando la continuidad antes que la ruptura, "postulan el surgimiento de un gobierno central maquiaveliano como el elemento decisivo de la Revolución épica". Así, sustituyen la visión tradicional de la revolución, el avance "benigno" de ésta hacia la justicia social, por el "avance maligno -o neutral- del Estado hacia la

---

[3] Para algunos balances sobre los avances y limitaciones de las diferentes perspectivas véase Cárdenas (1992); Alvarado (1988); Iacobs (1990); Knight (1986); Falcón (1985).

[4] Knight (1986) originalmente acuñó este término para criticar ciertas interpretaciones que han enfatizando el papel del Estado como el de un actor central de un proceso que lo lleva a su autoreconstrucción: por encima de la sociedad se hace aparecer al Estado como una entidad que actúa sobre otros actores más de lo que actúan sobre él. Sin embargo, el término ha sido extendido para agrupar a la mayoría de los estudios que colocan su objeto de estudio (la revolución y/o el Estado) en una escala nacional. Véase, por ejemplo, Cárdenas (1992, 7-24); Alvarado (1988).

[5] Falcón (1985).

[6] Véase también Knight (1988), Falcón (1985, 1987), Joseph y Wells (1994). Para superar el panorama tan abigarrado a que nos ha llevado la historiografía regional Knight propone regresar a los teóricos de la primera generación (1988, 21); Falcón, en cambio, sugiere que se deben revisar las tesis de los mismos revisionistas (1985, 364).

integración nacional y la burocracia centralizada". Como ha demostrado Knight (1986, 16), tal estatolatría dota de un carácter homogéneo al complejo proceso que fue la revolución mexicana: complejidad que irónicamente los revisionistas han documentado en sus estudios regionales. Asimismo, tal revisionismo "se olvida de las presiones ejercidas sobre el Estado; erróneamente destaca la inercia de los campesinos y obreros, así como la hegemonía política continua de las élites y los estratos medios". (Joseph, 1992, 18)

En otro lado, Joseph y Wells (1994) señalan que lo que se necesita es un trabajo de síntesis en torno a las interpretaciones estatalista y revisionista. Ello implicaría "ir aún más lejos que las proposiciones generales de Knight y John Hart permiten en sus recientes interpretaciones". Proponen que mediante el análisis de la cultura política popular se intente reconstruir en forma más precisa "cómo la participación popular -en las diversas instancias, por medio de las cuales se promovieron los proyectos oficiales- resultó invariablemente en alguna forma de negociación desde abajo". (1994, 508-509)

Por mi parte, considero que la forma en que se debe avanzar en la elaboración de la nueva síntesis debe ser tratando de articular dos procesos políticos que se pueden distinguir analíticamente: el que viene desde abajo -al que se refieren Joseph y Wells para el caso de Yucatán-, y el que se da desde arriba por parte del Estado en la búsqueda de la centralización del poder y que ha sido bien documentado por las corrientes estatalistas, sobre todo por los partidarios del enfoque autoritarista[7].

---

[7] Por participación o negociación desde abajo debe entenderse la movilización (es decir, las acciones o las demandas de los actores sociales no previstas por el sistema político que exigen nuevos controles y ajustes) de actores sociales que irrumpen en la esfera política superando los controles estatales en la búsqueda de resolución de sus problemas; la movilización desde arriba ocurre cuando desde alguna instancia del Estado, quienes ejercen el poder manipulan las demandas de los actores sociales a través de relaciones de patronazgo en la búsqueda de la consolidación o el incremento de su poder. (Cfr. De la Peña, 1992, 233-34). Nuestra definición se aparta de De la Peña en algunos aspectos importantes, al mismo tiempo que recoge otros: él agrega, por ejemplo, como criterio para distinguir la movilización desde abajo que los

Así, se puede explorar el modo en que interactúan sociedad y Estado en una época en que ambos se están transformando y se producen nuevas reglas de juego en la conformación del sistema político. En ese sentido, el seguimiento de las funciones de los intermediarios políticos puede ser de una gran utilidad.

Una manera, que me parece fructífera, en que se puede avanzar en anterior camino es siguiendo la brecha que Guerra ha abierto para reflexionar sobre la naturaleza de nuestra vida política.

Partiendo de la premisa de que el problema central de la época contemporánea en el mundo latino, y sobre todo en hispanoamérica, es el de la modernidad, Guerra intenta explicar cómo se manifiesta políticamente. En principio, define a la modernidad como un proceso de transformación de los sistemas de referencia de la sociedad y de los individuos que hace pasar los referentes esenciales del grupo al individuo, tanto en la forma de asociarse de los hombres, la fundamentación de sus instituciones y valores, como en sus comportamientos. Esta modernidad individualista triunfa por primera vez con la Revolución Francesa y a partir de entonces la nación se concibe como una asociación de individuos, de ciudadanos que juntos forman la nación. Los únicos grupos que se conciben son los basados en actos asociativos voluntarios de individuos iguales (clubes, sindicatos, partidos). Este nuevo sistema de referencias se plasma en forma más acabada en las constituciones y legislaciones de cada país y se opone a la forma de estructuración tradicional de la sociedad hispanoamericana, cuyos grupos están estructurados por vínculos que no son voluntarios: de vecindad,

---

actores sociales superen a sus intermediarios, a nosotros nos basta con precisar que haya superación de los controles estatales, es decir, los intermediarios, como se intentará demostrar aquí posteriormente, si bien sus funciones de mediación implican cierta regulación de las demandas surgidas desde abajo, también pueden fungir como portadores de conflictos.

parentesco, de pertenencia, de clientela política, vínculos que se apoyan en valores que son muy diferentes a los trasmitidos por la modernidad.[8]

Así, con los conceptos de modernidad y de tradición Guerra pretende dar cuenta de dos formas de estructuración sociopolítica y dos sistemas de referencias a valores y comportamientos diferentes. Sin embargo, aclara que esta distinción es analítica pues en la práctica nunca hay tipos puros sino híbridos. (1989, 6-7; 1988, 49-50) Pero la aplicación de esta tipología permite distinguir todo un continuo de actores políticos y comportamientos según su grado de aproximación al modelo de modernidad o al tradicional. Por ejemplo, un partido o un club político son representativos de formas de sociabilidad moderna, pero un pueblo que se moviliza tras de un cacique es la expresión de un mundo tradicional (más adelante volveremos sobre los diferentes actores que operan en uno y otro campo).[9]

Por ahora, debe señalarse que Guerra, argumentando que la división esencial en el México decimonónico era la que separaba a una sociedad "holista" formada por actores colectivos, de los partidarios de un concepto que asignaba al individuo el papel de referencia, tanto política como social. Se plantea un problema que le parece esencial: el de las relaciones entre los dos mundos. (1991, 23)

---

[8] Guerra considera que en la práctica lo que encontramos en cada fase son equilibrios inestables entre el mundo tradicional y moderno. Así, mientras en el mundo anglosajón la modernidad política se manifiesta en un modelo de transformación gradualista, de perfeccionamiento y asimilación de la sociedad antigua. (1988, 49-50; 1989, 6) En la hispanoamérica del siglo XIX Guerra encuentra una doble paradoja. La primera, modernidad política extrema, dado el ingreso precoz de los países latinoamericanos a la política moderna en las primeras décadas del siglo XIX, y al mismo tiempo estructuras sociales arcaicas. Segunda, vigencia de constituciones y leyes que pretenden basarse en la soberanía del pueblo y en una vida democrática. Y, sin embargo, en la realidad lo que predominan son los pronunciamientos, golpes de Estado, insurrecciones, guerras civiles; al ideal democrático se sobreponen prácticas políticas basadas en caudillismos, cacicazgos, elecciones manipuladas, etcétera. (1988, 24) La obra de Guerra se ha dedicado a tratar de explicar tales paradojas, especialmente para el caso de México (1991). Escalante ha profundizado también en ello analizando el tema de la moral pública (1993).

[9] Como adecuadamente ha advertido Touraine (1995, 12-14), no se nos escapa que el tema de la modernidad es más complejo -y supongo que a Guerra tampoco-, que no puede ser reducido a un conflicto entre adversarios que están guiados uno sólo por la razón y el otro por la tradición o la pasión, pero considero que como modelo de investigación tiene un gran valor heurístico.

Guerra pasa revista al modo en que se entrelazaron las relaciones entre las sociabilidades tradicionales y los partidarios de la modernidad, así el porfiriato aparece como un período de estabilidad política gracias al pacto que se alcanzó entre el régimen y las sociabilidades tradicionales. La revolución, en cambio, se muestra como el rompimiento de aquel pacto, al acumularse una serie de agravios en algunos actores colectivos tradicionales, como los pueblos mestizos y las comunidades indígenas, el surgimiento de nuevos actores que trajo consigo el vertiginoso crecimiento económico alcanzado por el porfiriato y que reclamaban un espacio mayor en el sistema político. En pocas palabras, se hacía necesario reelaborar un nuevo compromiso entre los partidarios del mundo tradicional y los del moderno. Guerra, desafortunadamente, no ha podido explorar la forma en que se reconstruyó este nuevo compromiso.[10]

No obstante, creo que su modelo y sus indicaciones metodológicas, junto con otros elementos que aquí se le agregarán, siguen siendo validos para emprender esa tarea.

Pretendo sumarme a tal empresa explorando una de sus expresiones regionales[11]¿ Cómo se originan y transforman las nuevas formas de intermediación que aparecen durante la conformación del

---

[10] Pero ha deslizado la hipótesis de que hay un regreso de las sociabilidades tradicionales durante la revolución y que en ello radica la originalidad del Estado posrevolucionario: "Aunque todo el lenguaje de una parte de la vida política sea de tipo moderno, creo que lo antiguo sigue dominando, aunque con una organización diferente de la del porfiriato. Evidentemente, no es el mismo régimen, ya que hay nuevos actores que han sido integrados en estos vínculos de tipo antiguo; esto es lo que pasa con las organizaciones obreras: son actores modernos que están integrados por medio de vínculos de tipo antiguo." (1989, 13)

[11] Los términos "región" y "regional" normalmente son entendidas como categorías analíticas que se refieren a cualquier espacio que está interconectado de manera nodal en un sistema espacial económico o administrativo, por lo cual se pueden referir tanto a espacios pequeños como grandes. Aquí, se entenderá por región un espacio que está compuesto por diferentes zonas homogéneas en las que predomina un conjunto de relaciones tanto horizontales como verticales que constituyen el orden social y político en el que se sustenta la actividad económica, y que le dan su especificidad. (Cfr. Lomnitz, 1995, 65; Roberts, 1980, 12-14; Tilly, 1991, 41) Hay consenso entre los estudiosos de lo regional en que a pesar de que todas las organizaciones espaciales se relacionan con el espacio geográfico, la región no se define topográficamente, pues la relación entre región y topografía depende del criterio de interacción que se este investigando. En nuestro caso será el político administrativo.

poder local en Michoacán entre 1920 y 1940, y de qué manera se entrelazan con la reconstrucción del Estado posrevolucionario?

Pero si bien lo anterior constituye el problema principal de esta tesis, espero también aportar algunos elementos para responder o replantear las siguientes interrogantes: ¿en qué medida el mugiquismo y el cardenismo son fenómenos políticos forjados en este estado? y ¿qué prácticas políticas generadas en Michoacán fueron retomadas por el grupo cardenista que gobernaría al país en el período de 1934-1940?. En este sentido quizá podamos dilucidar el modo en que se cruzan dos procesos de negociación: uno que viene desde abajo[12] -que parte de la sociedad civil-, en el que no se ha reparado lo suficiente, y otro que tiene su principal impulso desde el Estado.[13]

Para intentar destacar la existencia de ese doble proceso los intermediarios políticos aparecen situados en un lugar estratégico en el sistema político, de aquí que sean el objeto central de la presente tesis.

---

[12] Este proceso de negociación desde abajo no debe confundirse con las afirmaciones de autores como Córdova (1981) en las que identifican una irrupción de masas radicalizadas que amenazan la hegemonía del Estado posrevolucionario, obligándolo a adoptar una política de masas. Para una dura crítica a estos argumentos véase Falcón (1987). Como se intentó definir más arriba, con los términos negociación desde abajo se quiere aludir a algo más acotado: la identificación de una serie de prácticas (democráticas o no) de actores sociales mediante las cuales penetran en el sistema político e interactúan con el Estado en la búsqueda de resolución a sus problemas. De este modo, el Estado aparece ya no sólo como un actor que actúa sino también sobre el que se actúa.

[13] Algunos estudios siguen negando categóricamente que haya existido un proceso de movilización desde abajo durante el período que nos interesa. Bizberg, por ejemplo, afirma en un libro reciente, cuya primera parte resume los puntos de vista de los principales estudios de la historiografía estatalista: "la reconstrucción política no fue la consecuencia de una presión emergida `desde abajo', de actores sociales que exigían el derecho a la expresión política y a un espacio para ejercerla, sino más bien provino de la necesidad que tenía el Estado de recuperar su poder político, de restablecer su control para comportarse como agente de desarrollo...". (1990a, 71-72)

**2. Hipótesis.**

La hipótesis general en la que se apoya esta investigación es la de que los vínculos entre los distintos niveles de la estructuración del poder posrevolucionario, tanto a escala regional como nacional, ocurren por medio de diferentes formas de mediación que comprenden a intermediarios culturales y políticos, como los maestros rurales, líderes de organizaciones de masas (intermediarios formales), caudillos y caciques. Por lo cual, seguir la manera en que evolucionaron las formas de intermediación nos permitirá entender el proceso mediante el cual se fue estructurando el Estado posrevolucionario, tanto en el ámbito local como nacional, hasta cristalizar en un modelo clientelar-corporativo.

En forma más específica, se parte del supuesto de que la revolución mexicana al destruir el antiguo orden porfirista suscitó la aparición de una variedad de clientelas[14] operando a diferentes escalas y regiones que fueron sufriendo algunas transformaciones hasta cristalizar en un nuevo juego clientelar-corporativo que caracterizaría al Estado mexicano. La creación de este corporativismo[15] si bien tiene su mayor impulso desde arriba,[16] sobre todo durante el sexenio cardenista, también es producto de una presión que se origina desde abajo[17] en vastos sectores de la sociedad civil que penetran en la esfera política intentando resolver sus problemas. Considero que en Michoacán se

---

[14] Dos sugerentes estudios que abordan el tema del clientelismo en el porfiriato son los de Guerra (1991) y Escalante (1993).

[15] Aquí debe precisarse con Adler (1994, 229) que en la estructura corporativa de un régimen político también se observan rasgos clientelares. Para la ya clásica definición de corporativismo véase Schmitter (1992, 24-25). Algunas críticas a su concepto aparecen en Lehmbruch (1992), Bizberg (1990b) y Berger (1988).

[16] Meyer y Reyna (1989: 306); Bizberg (1990: 701).

[17] Meyer lo ha visto incluso hoy en día en la vida municipal (1994: 249) y ha sugerido, junto con Reyna, el encuentro sociedad-estado en la creación del corporativismo (1989: 325).

produjeron, en la gubernatura de Múgica (1920-1922) y sobre todo en la de Cárdenas (1928-1932), experiencias previas de ese doble proceso y un juego clientelar que reflejaba en gran medida el que se gestaba en el ámbito nacional.

Quizá sea conveniente dar un par de ejemplos de lo que se entiende aquí por negociación (o movilización) desde arriba y desde abajo.

En el brevè lapso que Múgica fue gobernador de Michoacán (1920-22) intentó impulsar una mayor organización de las comunidades campesinas de la Meseta Tarasca, tanto para enfrentar en forma más eficaz la oposición de los hacendados a su plan de reforma agraria como para ampliar su base de apoyo,[18] a este proceso se le puede calificar como negociación desde arriba. Empero, con anterioridad a la gubernatura de Múgica las comunidades tarascas, especialmente las de Naranja, se enfrentaban frecuentemente con las haciendas y los caciques afines a éstas, en su búsqueda por recuperar tierras que les habían sido usurpadas, sobre todo tras la desecación del pantano de la Ciénaga de Zacapu en 1900, para ello habían venido mejorando sus formas de lucha y de organización. La alianza con Múgica les permitió tener mayores éxitos en el derrocamiento de caciques indeseables y en el lanzamiento de una escalada ofensiva sobre las haciendas, que iba desde el uso de la violencia hasta la promoción de demandas por medios jurídicos. Tras el derrocamiento de Múgica, sus esfuerzos organizativos no se interrumpieron y en diciembre de 1922, logran formar una liga agraria (la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán) y sus demandas de tierras tienen éxito en 1925.[19] A este segundo proceso aludimos con los términos de negociación desde abajo.

---

[18] Sánchez (1994).

[19] La forma en que gradualmente se fue gestando una transformación de las formas de organización de las comunidades tarascas, a partir de sus tradiciones, hasta culminar en 1922 con una liga agraria que rebasaría incluso el ámbito de la Meseta Tarasca, así como la manera en que se heredan y aprenden una serie de prácticas políticas en la renovación de los

Por otra parte, cuando Cárdenas asume la gubernatura de Michoacán para el período de 1928-32 tiene mayor éxito que Múgica en la formación de una base social local, con la fundación de una confederación de trabajadores[20] en enero de 1929. En ella confluían dos de los actores sociales más activos (campesinos y maestros rurales), quienes a pesar de las embestidas de los hacendados, apoyados por el clero, guardias blancas y el ejército federal, así como de los intentos desmovilizadores de los gobernadores que sucedieron a Múgica hasta 1928, habían venido interactuando en las luchas contra sus enemigos comunes. Así, durante su gubernatura Cárdenas logró dotar de tierra a más pueblos y comunidades que todos su predecesores juntos.[21]

Como se puede observar en los dos anteriores ejemplos, hay una confluencia de un proceso de negociación desde arriba y uno que se origina abajo. Si se intentara sopesar el peso de cada uno sería difícil estar en desacuerdo con la mayoría de los autores que han afirmado que el de arriba, pero de ninguna manera se puede negar la existencia del que viene de abajo. Como ha dicho Raby, refiriéndose al avance de la reforma agraria y analizando la labor organizativa de los maestros rurales en las décadas de 1920 y 1930: "naturalmente ésta no pudo realizarse sin la voluntad del Gobierno en conceder dotaciones, pero frecuentemente esa voluntad actúo sólo después de presión desde abajo, y la

---

liderazgos que culminan con la recia figura de Primo Tapia y su papel prominente en la liga hasta 1926, ha sido minuciosamente documentada por Friedrich (1984).

[20] La Conferación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), que se convirtió en la organización de masas más importante del estado hasta que empieza a fragmentarse en 1935 y sus principales sectores son reintegrados a la CNC y a la CTM en 1937 y 1938, respectivamente. De esta forma sus vicisitudes ilustran muy bien la forma en que se construyó el Estado posrevolucionario en su manifestación michoacana.

[21] Se repartieron 141 663 hectáreas a casi 16 mil ejidatarios. Tal superficie repartida superaba en 10 mil hectáreas al total repartido en las administraciones previas, pero todavía era inferior a la que se repartiría en el estado durante su sexenio presidencial. Véase Zepeda, 1986, 242-43.

organización de esta presión se debió en no pocos casos a los maestros rurales...".[22] (1968, 215) Friedrich (1984), por su parte, ha argumentado que en aquellos pueblos o comunidades que no pudieron organizarse y originar líderes capaces de mediar en sus demandas con las estructuras legales y políticas de la nación, fueron generalmente movilizados desde arriba por mediadores provenientes de la ciudad o de regiones ajenas a las suyas.[23] De esta forma, establecer en que casos predomina una movilización desde arriba o desde abajo, o bien la covergencia de ambas, es un problema empírico que el análisis de los intermediarios políticos nos puede ayudar a investigar.

**3. Justificación del objeto de estudio.**

Se ha seleccionado el estado de Michoacán básicamente por tres razones. Primero, es uno de los estados sobre los que más se ha escrito, tanto por parte de los protagonistas que vivieron u observaron el proceso revolucionario, como por los analistas contemporáneos, particularmente por los que han seguido la invitación de Luis González a la microhistoria[24], lo cual lo convierte en un caso privilegiado para las ambiciones de esta tesis[25], que pretende ser un ejercicio de sociología histórica.[26] Segundo,

---

[22] En el sexto capítulo se evalúa con mayor detenimiento el alcance de los argumentos de Raby.

[23] En palabras de Friedrich, fueron a éstas "comunidades de indígenas mexicanos conservadoras o atemorizadas (a las que) se les otorgaron ejidos durante la presidencia de Cárdenas por medio de agitadores y licenciados llegados de fuera." (1984, 74-75)

[24] Véase los balances historiográficos de González (1994), Oikión (1993) y Sánchez Díaz (1984).

[25] Pues pretendo aplicar un modelo de análisis a un caso de estudio con el objeto de hacer más comprensivos ciertos procesos sobre los que no se ha reflexionado lo suficiente.

paradójicamente, la "indigestión" -referida por Iacobs- a la que nos ha llevado la abundancia de estudios de la historiografía regional parece más aguda en Michoacán, pues son pocos los autores que se han esforzado en una sistematización de la experiencia regional, vista a través de los intermediarios, y su entrelazamiento con la dinámica nacional posrevolucionaria[27]. Finalmente, es la cuna del principal revolucionario, Lázaro Cárdenas, que vendría sentar las bases del sistema político contemporáneo.

Asimismo, se ha elegido el período de 1920-1940 porque es el que comprende la fase de reconstrucción del Estado nacional y del sistema político en su forma moderna[28], de tal suerte que es la fase ideal para observar el comportamiento de los intermediarios en la transición de un sistema político a otro. Asimismo, se concentra la atención particularmente en las vicisitudes de las luchas agrarias en la entidad, pues en ellas es donde se puede apreciar con mayor claridad las funciones de mediación de tales personajes. No obstante, en el sexto capítulo se explora también el papel que tuvieron estos personajes en la aplicación de la política educativa estatal.

---

[26] Pues, como ha señalado Braudel, las ciencias sociales deben dejar tanto de discutir sobre sus fronteras recíprocas e intentar más empresas colectivas que nos permitan alcanzar una mayor comprensión sobre los temas de interés común: ya que todas "las ciencias del hombre, comprendida la historia, están contaminadas unas por otras. Hablan o pueden hablar el mismo idioma". (1989, 75 y 105).

[27] Buenas excepciones al respecto son los estudios de Zepeda y Salmerón, a los que aludiremos más adelante. Una renuncia explícita a realizar interpretaciones más generales la hace, por ejemplo, Heriberto Moreno, uno de los principales investigadores del Colegio de Michoacán que han seguido los pasos de Luis González. En una introducción a un libro colectivo que se refiere al siglo XX, el cual es parte de una serie de cuatro volúmenes que pretenden dar una explicación de la historia de Michoacán desde la conquista, afirma: eramos "conscientes del riesgo que corríamos de llegar a presentarnos ante el lector más con un mosaico que con un cuadro de claroscuros y matices acabados... quizá... en los capítulos campeará más lo regional e individual que lo generalizador. No obstante, lo preferimos a la ficción de una retrosvisión histórica omnicomprensiva de la que **no estamos convencidos ni suficientemente informados**..." (1989, XIV, negritas del autor). Quizá el gran éxito de la obra de Luis González (1984), **Pueblo en vilo**, y su invitación a la "microhistoria" han inhibido a la mayoría de los investigadores michoacanos a emprender estudios con un mayor alcance geográfico y, sobre todo, conceptual.

[28] En términos generales los estudiosos están de acuerdo sobre el hecho de que este lapso comprende la reconstitución del sistema político mexicano Meyer (1977), Knight (1986), Cárdenas (1992).

Por lo que respecta a la región que interesa aquí, la década de 1920 marca, en efecto, el inicio de un difícil y complejo proceso de renegociación de las reglas de juego[29] que habían predominado durante el porfiriato en la sociedad michoacana.[30] Ya en estos años aparecen -si se agrega al grupo serratista que se articula durante la gubernatura de Benigno Serrato entre 1932 y 1934-, los principales grupos de poder sobre los que girará el juego político clientelar michoacano en diversos momentos del período de 1920-1940: mugiquistas, ortizrrubistas, pinedistas, ramiristas, católicos, serratistas, cardenistas.[31]

Desde mi punto de vista, los mejores intentos por sistematizar el papel de los intermediarios en el estado durante 1920-1940 son los estudios con carácter exploratorio de Zepeda (1989, 1992) y Salmerón (1992). Zepeda argumenta que a partir del reparto agrario, con la desestructuración de la hacienda como unidad económica, se observa un proceso de transformación de los actores rurales, en

---

[29] En Michoacán la revolución, en su fase maderista si bien contó con el apoyo de algunos grupos, sobre todo de pequeños propietarios, no logró cristalizar en una fuerza que pudiera resistir los embates del régimen de Huerta, y la principal oposición fue catalizada por grupos de carrancistas provenientes del norte -todavía en 1914 la gente del estado hablaba de "fronterizos" como sinónimo de revolucionarios. (Ochoa, 1989b) Entre 1915 y 1918, la revolución se sintió con gran fuerza en el estado, pues alcanzó a ser sacudido por los fuertes combates que libraron las facciones revolucionarias en el Bajío: las fincas sufrieron robos, incendios... Y una ola de bandidaje asoló a la región. No obstante, las estructuras socioeconómicas del antiguo régimen al iniciarse la década de 1920 no habían sufrido grandes transformaciones. (Ochoa, 1989, 12 y ss; Oikión, 1989, 31; Romero, 1971, 25; Reyes, 1989, 119)

[30] Llegaron al poder tanto gobiernos que se esforzaron por restaurar, sin mayores modificaciones, el antiguo orden (Pascual Ortiz Rubio, 1917-1920; Sidronio Sánchez 1922-1924; Enrique Ramírez, 1924-1928) como otros que intentaron transformarlo (Francisco Múgica, 1920-1922; Lázaro Cárdenas, 1928-1932). Los otros gobernadores que tendría Michoacán en el período que nos interesa serían Benigno Serrato (1932-34), Rafael Sánchez Tapia (1935, enero-junio), Rafael Ordorica (1935-36), Gildardo Magaña (1936-1939) y Conrado Magaña (1940). Todos los gobernadores de la década de 1930, salvo Benigno Serrato, fueron de filiación cardenista.

[31] Sánchez (1994) recientemente nos ha ofrecido una obra donde trata de explicar cómo se inicia el proceso de centralización del Estado posrevolucionario en Michoacán, y recupera el juego clientelar que se suscitó entre 1920 y 1924. A pesar de los méritos de su trabajo, que son muchos, los intermediarios aparecen en forma de un séquito que sigue a sus respectivos caudillos o líderes en cada uno de sus movimientos pero, desafortunadamente, no se refiere con suficiente profundidad al modo en que mediaron con las unidades o actores de la sociedad civil.

sus formas de organización y vinculación con la sociedad, que trae aparejado una generalización de una nueva forma de caciquismo en todo el campo michoacano: los líderes ejidales se transforman en caciques. Señala, sin embargo, que el deslizamiento que convierte a un líder agrario en cacique "es un fenómeno complejo que reclama una explicación que escapa al carácter exploratorio de estas notas". (1992, 57) No obstante, apunta tres factores que a su parecer determinaron tal proceso. Primero, el hecho de que el ejido naciera simultáneamente como órgano de representación popular y como aparato de Estado, lo que terminaría privilegiando la representación vertical e inhibiendo las posibilidades democráticas. Segundo, la estrategia económica seguida en la posguerra victimó la viabilidad de la agricultura de temporal y consolidó el papel de intermediación de la "burguesía rural enclavada en los pueblos grandes". Tercero, "las redes que articulan el poder desde Morelia -o Palacio Nacional- hasta la última ranchería de la entidad, operan sobre la base de la representación autodesignada, y **no de la participación**... los grupos sociales son objetos de la política o clientelas pasivas de sus representantes." (1992, 57-58, negritas nuestras)

A mi modo de ver, si bien las reflexiones de Zepeda son sugerentes, especialmente la identificación del proceso de generalización de nuevas formas de caciquismo tras el reparto ejidal[32], comete dos errores. Primero, no distingue que dependiendo de la fase en que centremos nuestra atención en el proceso que lleva al empaquetamiento de los actores sociales en el partido oficial, dependerá el grado de subordinación de los actores sociales agrarios a sus intermediarios; segundo, la colonización de un intermediario sobre la organización que representa o, por el contrario, el control de

[32] También más adelante agrega, acertadamente, que el peso de Lázaro Cárdenas en la política michoacana, durante y después de los años treinta, inhibió la emergencia de caciques de importancia regional que rebasaron los límites municipales (1992, 60; también véase, 1989). En el capítulo séptimo abundaré en mis diferencias con los estudiosos michoacanistas en su forma de referirme a los intermediarios políticos.

una organización u actor social sobre un intermediario, es un problema analítico que no se puede presuponer **a priori**.[33] Zepeda y, como se verá enseguida, también Salmerón, incurren en la teleología que Joseph y Wells identifican en la historiografía regional: el ascenso maquiaveliano del Estado posrevolucionario ante masas pasivas, inermes o con "falsa conciencia", lo cual les impide reparar en la posibilidad de detectar una participación o negociación desde abajo que no necesariamente sea democrática.[34]

Salmerón, refiriéndose a la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT) destaca el modelo y las fases por las que ésta atravesó en la década de 1930. Según él, el modelo para la creación de la CRMDT además de recoger los ideales de maestros rurales y "luchadores sociales de la revolución" se apoyó en dos modelos organizativos preexistentes: el de los sindicatos obreros que fueron apareciendo durante la revolución y la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán cuya creación fue promovida por el líder campesino de la Meseta Tarasca Primo Tapia en 1922, tras la caída del gobierno de Múgica. En un primer momento, afirma Salmerón, la CRDMT creció bajo el impulso de un modelo de mediación cultural: "apoyo de la cúspide para organizar y comprometer a la base". Sin embargo, alcanzar las metas socioeconómicas que se proponía sólo se podía lograr por la vía de la mediación política:

> la base movilizada exigía y apoyaba sólo en relación con un flujo de beneficios emanados del gobierno central... El compromiso mediador, sin embargo, encadenó a la central en su papel de guardián de los lazos de dependencia: cada vez más su actividad se orientó a evitar que las bases desbordaran las concesiones de la cúspide. En este

[33] Una definición más adecuada del poder y las relaciones organización-intermediario, que daremos más adelante, nos ayudará a comprender mejor este problema.

[34] Como ha señalado Guerra si los actores sociales conocen una participación política que tiene poco que ver con la democracia ello no debe llevarnos a presuponer que estamos ante actores pasivos.

> camino resultó sin escollos su transición hacia las centrales corporativas globales en donde el énfasis está puesto en las características de control por encima de las de negociación y demostración de poderío. (1992, 105)[35]

A mi modo de ver, tanto Zepeda como Salmerón confunden participación política de los actores sociales con democracia, es decir, si no predominan los lazos horinzontales lo que tenemos es movilización desde arriba y actores pasivos. No repara en el hecho de que los actores pueden irrumpir en la política con formas de participación que aunque no sean democráticas dejan de ser eficientes en la resolución de problemas.

[35] De gran importancia nos parece el señalamiento de Salmerón sobre las diferentes formas de mediación que se entrecruzan en la creación y desarrollo de la CRMDT, pero tampoco rescata el proceso de participación que viene desde abajo (y que se refleja en la cita que dimos: la actividad de la CRMDT "se orientó a evitar que las bases desbordaran las concesiones de la cúspide", ello es un indicador de que había presión desde abajo). Pues más adelante concluye que tanto en la CRMDT como en las centrales nacionales (CNC, CTM) "no hubo afiliación de ciudadanos, sino agregación de cuerpos". (1992, 113)

**4. Marco teórico.**

Algunos de los conceptos que serán utilizados para situar el desempeño de los intermediarios son los de sistema político, sociedad civil y Estado, por lo cual conviene dar una definición mínima de ellos.[36]

Portantiero siguiendo a Alain Touraine ha proporcionado una definición clara y sencilla de lo que se debe entender por sistema político, su distinción de la sociedad civil y el Estado. Por el primero, se concibe "un conjunto de instituciones y procesos políticos, gubernamentales y no gubernamentales, desempeñados por actores sociales constituidos como tales y dotados de una cierta capacidad de poder". Agrega también que su carácter de sistema deriva de la interdependencia relativa de sus elementos y de la existencia de "zonas de frontera" que limitan al sistema en relación con otros.[37] Asimismo, el sistema político incluye interacciones entre gobernados y gobernantes en el interior de una cultura política y en su seno se regula la competencia por el poder, se producen las decisiones que conciernen a toda la sociedad y se organiza la forma de la autoridad, es decir, se determina el tipo de **régimen político** vigente. "Como articulación entre coacción y consenso, entre ley y valores, es siempre un sistema hegemónico, pero no sólo entendido como el lugar desde donde la hegemonía se ejerce, sino, sobre todo, desde donde se constituye". (1988, 117)

---

[36] Para un tratamiento más amplio de cada uno de estos conceptos véase Lagroye (1994).

[37] Touraine al delimitar el sistema político señala: "no basta con situarlo en relación con la historicidad; también hay que distinguirlo de lo que se denomina la **organización social. El sistema político produce las decisiones y las reglas que dirigen el funcionamiento de la sociedad**; no gestiona organizaciones concretas. En el lenguaje habitual distinguimos las instituciones políticas de la administración. Asimismo, el funcionamiento de una empresa, o más simplemente de una organización, no se puede confundir con la elaboración de las decisiones políticas que rigen este funcionamiento.... El sistema político es el lugar donde se opera la transformación de un campo de acción en organización." (1995, 147)

De esta manera, según Portantiero, un sistema político -siempre históricamente delimitado- es el resultado de comportamientos de grupos bajo la forma de pactos constitutivos que cortan transversalmente el poder generado por las estructuras basadas en la ley. Como elemento organizador de un sistema político determinado aparecen sus pactos constitutivos, tácitos o explícitos, -juegos reglamentados en el lenguaje de Crozier y Friedeberg (1990)-, cuya mayor o menor complejidad deriva de la densidad de la sociedad civil, medida por la capacidad que tienen los grupos de interés allí constituidos para transformarse en "políticamente relevantes". Esta sociedad civil no es una función lineal del sistema económico-social (aunque lo incluya como límite), sino del proceso histórico de constitución de los actores políticos. (1988, 118)

Analíticamente se puede distinguir sociedad civil, sistema político y Estado. Por la primera se entiende el cuadro de fuerzas sociales que pueden dar lugar a un primer nivel asociativo a partir de la solidaridad de intereses. El segundo, implicaría un grado más: los grupos que lo integran interactúan ya en el espacio en que se formulan las decisiones globales, y en sus comportamientos (compromisos y conflictos) se asientan los pactos constitutivos del Estado. En esa esfera se condensa la trama de la hegemonía, como un equilibrio inestable entre fuerzas.

Finalmente, el Estado aludiría al cuadro institucional-burocrático, organizado alrededor de la ley y compuesto por ramas y aparatos de gobierno.

Así, concluye Portantiero, el sistema político es el lugar donde se operan las mediaciones entre la sociedad civil, como distribución de poderes posicionales, indirectos entre los grupos (esa distribución de poder real tiene que ver en gran parte con la forma de acumulación económica), y el

Estado, como sede donde la coacción es institucionalizada y el poder se transforma en autoridad.[38] (1988, 118-19)

De este modo, los intermediarios políticos aparecen como uno de los elementos integrantes del sistema político y, como mostraremos enseguida, se sitúan mediando entre dos unidades: una localizada en la sociedad civil y otra en el Estado. Así, observar su comportamiento en la resolución de problemas resulta de una gran utilidad estratégica para comprender el funcionamiento del sistema político.

**a) Los intermediarios en la antropología política.**

Uno de los conceptos centrales en esta tesis será el de mediación. El cual será útil para enfocar el problema de la forma en que se articulan e integran las relaciones de poder entre diferentes actores y grupos que operan en diversas escalas a través de los intermediarios. Asimismo, este concepto nos permitirá comprender y vincular lo regional y lo nacional como dos aspectos de un mismo proceso: el de la reconstrucción del sistema político posrevolucionario.

El problema de la intermediación ha sido ampliamente abordado por la antropología política[39] y difícilmente se puede hacer referencia al tema sin su concurso. Según De la Peña (1986) en términos políticos, la intermediación implica que las instituciones del Estado no pueden ejercer poder inmediato o delegado sobre los actores sociales en la medida en que éstos mantengan algún grado de control independiente sobre recursos estratégicos. De hecho, ninguna forma de Estado a pesar de sus posibles grados de autoritarismo puede ejercer un control absoluto sobre recursos estratégicos. Pero entre más

---

[38] Más adelante mostraremos, apoyándonos en Crozier la forma en que consideraremos el funcionamiento del sistema político.

[39] Un buen balance de las diferentes corrientes de la antropología política y el problema de los intermediarios es el que ha elaborado De la Peña (1986 y 1993).

débiles y fragmentadas sean las estructuras estatales de un país mayor será la proliferación de formas de intermediación.[40]

Adams, por su lado, señala que la intermediación incluye varias combinaciones de transferencias de poder, consiste en "una figura central, el intermediario, a quien una o más partes conceden, asignan o delegan poder. Este poder se usa para negociar con un tercero (que puede ser único o múltiple). El éxito de la negociación consiste en que el tercero también conceda (o asigne o delegue) poder al intermediario, para que este pueda negociar entonces con la primera parte." (1983, 66-67) Aunque un intermediario existe para negociar entre los intereses de las dos partes, o entre miembros de un nivel inferior y los de un nivel superior, "subsiste la tendencia del intermediario a favorecer a una de las partes frente a la otra", que será "a menudo la que tenga la mayor cantidad de poder estratégico en el conjunto del sistema". (1983, 68)

Eric Wolf (1956, 1076-78), por su lado, con anterioridad a Adams, definió a los intermediarios, como la persona o grupo que vincula distintos niveles de integración sociocultural (grupo doméstico, comunidad, municipio, microregión, entidad federativa, nación). Tales intermediarios miran en dos direcciones: no suprimen los conflictos por completo -pues entonces dejarían de ser útiles- pero median entre ellos. Es decir el intermediario no posee poder independiente: lo recibe de los actores que lo utilizan. Asimismo, operan en un contexto de redes sociales que unen los distintos niveles.

Una definición del intermediario político que parece resumir todo lo anterior es la que nos ha dado Varela, a su vez apoyándose en Adams (1983 y 1978): es el actor social que "a) pone en contacto dos unidades operantes que no están articuladas una con la otra, b) en base al poder que le confieren

[40] Asimismo, agrega De la Peña, la intermediación política se articula con la intermediación económica y cultural. De la interrelación de esos tres tipos de intermediación se puede entender como opera el Estado frente a grupos locales y cómo estos mantienen sus estrategias propias. (1986, 39)

ambas unidades." Agrega también que el recibir poder de dos unidades no articuladas es el elemento discriminador para distinguir a estos intermediarios de otros actores sociales y en el momento de su intermediación pertenece a las dos unidades "aunque sea visto por los intermediados como perteneciente a la parte opuesta". (1984, 51-52) En esta definición estarían contenidas las formas de intermediación representadas por caciques, caudillos, jefes políticos, agentes de gobierno, lideres de masas, maestros de escuelas, militares, colectores de impuestos, abogados, etcétera. (Leyva, 1993, 45)

De la Peña considera que el planteamiento de Adams es superior al de Eric Wolf al precisar el tema del poder diferencial entre actores que se mueven a diferentes niveles, y al formular una serie de distinciones entre varios tipos de intermediarios que su teoría del poder más ambiciosa le permite[41]. En lugar de limitarse a hablar de nivel de articulación como hace Wolf, Adams considera más conveniente incorporar los conceptos de nivel de articulación y el de dominio[42] y distingue entre intermediarios culturales y políticos. (1993, 33)

El primero corresponde al intermediario de Wolf. Adams lo caracteriza de esta forma "el intermediario se ocupa del cambio de los significados y los valores, o en el uso de ciertas formas

---

[41] Adams distingue entre control y poder, el primero alude a la forma en que el hombre controla, por medio de la tecnología, objetos del medio ambiente. El segundo, en cambio, se refiere a "nuestra manera de 'controlar' a los seres humanos". (1978, 23) Así, en la concepción socioevolutiva de Adams, "el poder deriva del control relativo ejercido por cada actor o unidad sobre los elementos del ambiente que interesa a los participantes. Por lo tanto, es un fenómeno sociopsicológico, mientras que el control es un fenómeno físico". (1983, 26)

[42] Dada la importancia de estos conceptos en la obra de Adams para analizar la estructura de poder que forman las unidades operantes conviene definirlos brevemente. El concepto de dominio "no implica más que la existencia de relaciones subordinante-subordinado". Este concepto permite distinguir la diferenciación entre actores y unidades operantes en términos de sus áreas relativas de control y del alcance relativo de su poder. Distingue entre dominios unitarios y múltiples, diferenciados por el número de líneas que relacionan a un miembro de un nivel inferior con los de niveles superiores. En el primer caso los miembros de niveles inferiores existen básicamente dentro de un monopolio de poder mantenido por un solo dominio de nivel superior. En el segundo caso, los individuos de un nivel inferior tienen acceso al poder de más de una unidad en los niveles superiores.

El concepto de nivel se refiere a las relaciones de coordinación entre dos unidades operantes. Adams distingue niveles de articulación y niveles de integración. El primero se encuentra en una confrontación continua y el segundo se refiere a la simplificación cognitiva que hacemos de los niveles de articulación. (Adams, 1973 y 1978; Varela 1984).

culturales entre los miembros de algunas poblaciones, cuando estas innovaciones derivan de la cultura de otra población". Ejemplo típico de este tipo de intermediario sería el maestro rural. Este tipo de proceso de intermediación puede implicar intercambio, pero no necesariamente. En cambio, el intermediario político "está implicado en un proceso mucho más semejante al intercambio... el intermediario de poder ejerce poder en dos niveles, o dentro de dos dominios, y su poder en un nivel o dominio depende de sus operaciones en el otro" (Adams, 1983, 67). Un personaje representativo de este segundo tipo es el cacique.[43]

Sin embargo, esta distinción que hace Adams es analítica y en la práctica el intermediario cultural se vuelve políticamente estratégico y de aquí la importancia política de los maestros rurales: deben hacer inteligible a las familias del campo al gobierno y a la nación. De igual forma un cacique cumple papeles de mediación cultural. Así, mediación cultural y política se traslapan mutuamente y será un problema analítico determinar cuando predomina un aspecto u otro. Ambos fenómenos deben entenderse, por tanto, en el contexto de la formación de la nación y el del Estado. La integración nacional necesita de una alta transculturación entre las unidades o niveles que formarán la nación, necesita al intermediario cultural. Asimismo, el Estado acude al intermediario político para centralizar el poder, sobre todo en momentos en que los actores manifiestan gran autonomía. (Cfr. De la Peña, 1993, 34-35) Entre ambos extremos existe una gradación de intermediarios cada uno caracterizado por su mayor o menor grado de hibridez así como por la escala en la que opera su intermediación.

Los tipos de intermediarios en que concentraremos nuestra atención serán los representados por maestros rurales -a quienes llamaremos intermediarios culturales y que quedan comprendidos en la

[43] Sin embargo, Lomnitz ha llamado la atención sobre el hecho de que hasta ahora la naturaleza de la intermediación cultural no ha sido sistemáticamente explorada y que los análisis sobre los caciques se refieren básicamente a dos niveles de articulación: "el estado (o la empresa) y una clientela determinada, siendo que algunos caciques articulan a más de una clientela." (1995, 382)

definición de Adams-, caciques, caudillos, y líderes de organizaciones de masas (o "intermediarios formales").

Casi siempre a los caciques y a los caudillos se les ha definido contrastando el uno con el otro. En general se conceptualizan como dos tipos ideales, en el sentido weberiano, uno representando al tipo tradicional y otro al tipo de dominación carismática.[44]

En México se ha logrado un cierto consenso en la definición de cacique, en su versión moderna, que ha sido propuesta por Friedrich: "un jefe poderoso y autocrático en la política local y regional cuyo gobierno, característicamente informal, individualista y a menudo arbitrario, se apoya en un núcleo de parientes, 'luchadores' y subordinados, y se distingue por la amenaza diacrítica de la violencia y la aplicación de ésta".[45] A esta definición sólo se le agregaría que éstos caciques actúan como mediadores políticos y culturales y Wolf, De la Peña y Adams estarían de acuerdo: median entre las necesidades del Estado y las situaciones diarias y reales de los campesinos o de los trabajadores; tal poder de mediación tiene también cualidades culturales complejas que tienen que ver con la formación de la nación. (Cfr. Lomnitz, 1995, 382). Lomnitz ha observado que la relación entre gobierno y cacique tiende a recrear la tensión entre una ideología democrático-burocrática y una ideología relacional basada en el valor de la amistad, del parentesco y de la lealtad. (1995, 384)

Los caudillos, a diferencia del cacique que suele ser indígena o mestizo, son de origen criollo y aparece como fenómeno político en el siglo XIX en América, parte de una región pero suele tener ambiciones nacionales y ejerce una dominación carismática.[46] (Lomnitz, 1995, 366, De la Peña, 1993,

---

[44] Para las clásicas definiciones de los tres tipos de dominación (racional, tradicional, carismático) véase Weber (1983, 170-197).

[45] Citado por Joseph, 1993, 244-45; también véase Friedrich (1965 y 1991).

[46] Wolf y Hansen (1966) han sugerido distinguir entre los caudillos tradicionales del XIX y los modernos, que surgen con la revolución de 1910. Mientras los programas de los primeros eran más provincianos y se apoyaban básicamente en

29). Mientras los caudillos terminaron siendo reemplazados por un presidencialismo fuerte, los caciques continúan existiendo hasta el día de hoy tanto en el México urbano como en el rural. (Lomnitz, 1995, 366) Pero como señala Leyva sus formas de mediación han ido cambiando (1993, 47).

Sin embargo, otros autores, como Joseph, argumentan que el caudillo es un cacique con más poder: "el cacique es un **sine qua non** en el surgimiento de un caudillo regional o nacional, porque, dado el aislamiento geográfico y el gran tamaño de algunas regiones de México, el control de los dominios rurales locales de los caciques fue fundamental para que surgiera un caudillo". De hecho, la revolución de 1910 trajo una gran promoción de caciques a caudillos. (1993, 250).[47]

Por otra parte, Buve ha llamado la atención sobre el hecho de que en medio de la lucha por el control de los recursos políticos y económicos del campo surgió una nueva categoría de líderes que generalmente provenían de la clase media urbana baja y llegaron a convertirse en nuevos intermediarios o líderes. "Estos intermediarios luchaban por obtener el potencial armado, electoral u organizativo de los campesinos para después ofrecerlo como instrumento de poder a los políticos que estaban dentro y fuera del gobierno a cambio de algunos favores para los campesinos, tales como dotaciones de tierra, créditos y servicios educativos y sociales". (1994, 371)

---

los intereses de una región y conseguían sus objetivos más comúnmente por el dominio político y militar de una región y no mediante un movimiento revolucionario. Los segundos creían que debía usarse la fuerza de las masas para crear una sociedad nueva donde el poder del clero, los terratenientes y el capital extranjero estuviese más limitado. Los métodos con que ejercían su autoridad a nivel regional variaban notablemente de los que empleaban los caudillos tradicionales. No formaban ejércitos de campesinos para afirmar su predominio militar sino que trataban de usar su autoridad por medio de la burocracia estatal: creando partidos y organizaciones de masas controladas por ellos. Ejemplos típicos del primer tipo de caudillo sería Saturnino Cedillo en San Luis Potosí (Falcón, 1984) y del segundo Francisco Múgica o Adalberto Tejeda en Michoacán y Veracruz, respectivamente, (Salamini, 1993, 228).

[47] También véase Leyva (1993, 42-43). Esta autora incluso considera que se debe ver al cacique en un proceso en que sufre varias mutaciones: caudillo, líder, cacique. También véase Lomnitz (1995).

Este líder ha sido definido por Leyva como un mediador que obtiene **status** a través de una serie de acciones que le atraen un círculo de fieles seguidores de un grupo común; adquiere una posición reconocida en las relaciones interpersonales que le dan mando, autoridad y fama. Pero alcanza esa posición gracias a que funge como recopilador y compendiador de las necesidades y aspiraciones latentes. Es el emblema en el que el grupo se reconoce -ya sea como cardenista, agrarista, líder ejidal-, de tal manera, que el líder llega a marcar fuertemente al movimiento y la desaparición de aquél pondría en peligro a éste último. (1993, 42)

A este tipo de intermediario propongo que se le llame "intermediario formal",[48] ya que su marco de acción principal para el ejercicio de su mediación y la resolución de problemas será la gestión de una organización, en cambio para un cacique su nicho natural será un pueblo, una comunidad o una región. Un cacique también puede controlar una organización, pero generalmente lo hace mediante métodos que implican la violencia sobre sus seguidores.

Para los fines de esta tesis conviene desagregar al intermediario formal del cacique, ya que nos interesa explorar la forma en que surgen diferentes tipos de intermediarios así como el modo en que participan en el cambio de las reglas del juego del sistema político. A mi modo de ver, gran parte de la pléyade de intermediarios que aparecen entre 1920 y 1940 serán intermediarios formales: comúnmente identificados como "agraristas", nombre que en Michoacán suscitaría las emociones más encontradas.[49]

---

[48] Aunque Boissevain (1977, 89-90) ya ha empleado también este término para referir algunas de las formas de intermediación en Malta durante el siglo XX, mismas que aparecen a medida que se incrementa la burocratización de la sociedad y los grados de "colectivización" de la toma de decisiones públicas, sin embargo, aquí se le utiliza, como se verá a lo largo de esta tesis, en forma distinta.

[49] Jean Meyer (1987, 33-34), ha señalado que este tipo de intermediarios -a los que el llama "kulakis"- tendieron a convertirse en "verdaderos caciques de los ejidos" y provocaron una serie de agravios que en gran medida puede atribuirseles, en su contra, el estallamiento de la segunda cristiada en los primeros años de la década de 1930. Una mayor fundamentación de este tipo de intermediario la haremos posteriormente apoyándonos en Crozier y Friedberg (1990).

Por otro lado, la intermediación suscita la aparición de núcleos o facciones de poder local y regional que operan en un contexto de redes sociales que unen los distintos niveles políticos. Tales redes sociales Adler (1994, 342-43) las define como "campos sociales constituidos por relaciones entre personas"[50]. Lo que significa que lo importante es que los datos que se requieren para el estudio de redes son de carácter relacional: qué tipos de relaciones se dan entre pares de entidades (individuos o grupos). Los campos o redes son construcciones abstractas que el investigador define de acuerdo al criterio que le interese[51], es decir, estas relaciones se determinan por algún criterio subyacente, lo que le permite intentar identificar estructuras que normalmente no están formalmente definidas por la sociedad y que de otra forma no serían identificables. De esta manera, la estructura de las redes sociales que tienen relación con el poder y un determinado sistema simbólico que las legitima dependen, según Adler, de la dirección en que se dan los intercambios entre las unidades -redes horinzontales y redes verticales-, de lo que se intercambia y de la relación que se da entre las redes.

Mientras en las redes verticales predominan las relaciones de intercambio patrón-cliente en las de tipo horizontal son más frecuentes las relaciones de reciprocidad. Las primeras son relaciones de

---

[50] De la Peña en forma más específica afirma que "pueden definirse como un conjunto de relaciones diferenciadas (compadrazgo, parentesco, amistad, complicidad, vecindad, etc.) que posibilitan y sancionan la intermediación". (1993, 35)

[51] De hecho no hay algo que se pueda llamar teoría de redes sino una serie de enfoques antropológicos y sociológicos, vagamente asociados, llamados "análisis de redes" que giran en torno a los siguientes principios, resumidos por Ritzer: "Primero, los vínculos entre los actores suelen ser simétricos tanto por lo que respecta al contenido como a la intensidad. Segundo, los vínculos entre los actores se deben analizar en el contexto de la estructura de grandes redes. Tercero, la estructuración de los vínculos sociales conduce a una diversidad de tipos de redes no aleatorias... (que tienden a desarrollarse en) conglomerados de redes con distintas fronteras que los separan. Cuarto, La existencia de conglomerados conduce al hecho de que puedan existir vínculos cruzados (redes horizontales) entre los conglomerados y los individuos. Quinto, pueden existir vínculos asimétricos (redes verticales) entre los elementos de un sistema, a resultas de lo cual los recursos están débilmente distribuidos. Finalmente, la distribución desigual de los recursos escasos conduce tanto a la colaboración como a la competencia... Estas ideas confieren a la teoría de redes una naturaleza dinámica ya que la estructura del sistema cambia conforme a las pautas cambiantes de la coalición y el conflicto." (Ritzer, 1994, 449-450. Los paréntesis son míos). Para un balance similar por lo que respecta a la antropología véase Hannerz (1986, 197-200).

poder en que se intercambia lealtad por acceso a recursos y protección.[52] Las segundas, son las relaciones que gobiernan las relaciones sociales "entre iguales" y su mecanismo está regido por la confianza o cercanía social.[53] Adler aclara que tales distinciones son analíticas y que en una situación real existen los diferentes tipos de relaciones (un mismo individuo participa en un mercado, en una estructura de poder y forma parte de un grupo social de iguales con un patrón de convivencia que da sentido a su vida). (1994) En otras palabras, la naturaleza y la intensidad del intercambio entre dos unidades depende de la distancia social y las diferencias de poder entre las partes. Relaciones que son variables continuas en el tiempo y que se modifican constantemente.[54]

Asimismo, tanto Adler como De la Peña están de acuerdo en que en la medida en que ningún sistema puede funcionar a la perfección, pues ninguno es capaz de no presentar contradicciones, y entre más rígidas sean sus normas, habrá mayor necesidad de solucionar los problemas fuera de ellas, es decir, habrá una tendencia a la informalidad. En México incluso "la ley y las garantías individuales constituyen un verdadero espacio ficticio: lo que permite a los individuos habitar un espacio inteligible y previsible... son **las relaciones de confianza y lealtad**, incorporadas en redes de lazos horinzontales y

---

[52] Adams ha definido a la relación patrón-cliente de la siguiente manera: "La relación de **patronazgo o clientela** es una reciprocidad centralizada, una relación de concesión mutua centralizada... Entre el patrón y el cliente hay una relación de concesión recíproca... (y la relación) puede ser iniciada por cualquiera de las partes..." (1983, 63-64). Powell (1970: 412-413) ha caracterizado a las relaciones patrón-cliente por tres factores básicos: involucra a dos actores con status desigual en riqueza e influencia; el mantenimiento de la relación se apoya en la reciprocidad e intercambio de bienes y servicios; su desarrollo y mantenimiento radica fundamentalmente en un contacto "cara a cara" entre las dos partes. Aunque recientemente Hernández (1996) ha criticado el concepto de clientelismo, señalándo que tiene poco valor explicativo, no obstante, considero que sigue siendo útil a un nivel descriptivo.

[53] Adler agrega, siguiendo a Polanyi que hay un tercer tipo de relación de intercambio, el de mercado: este intercambio sigue la ley de la oferta y la demanda y no suele generar relaciones sociales entre comprador y vendedor. (1994, 263)

[54] Según Adler conforme se incrementan los diferenciales de poder entre las partes en intercambio, una relación de reciprocidad puede transformarse en subordinación, es decir, en relación patrón-cliente, la parte más poderosa se convierte en patrón y la menos poderosa en cliente. (1994, 147 y 263)

verticales." (De la Peña, 1994, 15) Sin embargo, De la Peña y Adler suponen que en tanto más democrático sea un sistema "disminuirá la importancia relativa de la informalización". [55]

Nos extendimos en lo anterior para poner de manifiesto el entramado relacional en que debemos situar a los intermediarios políticos.[56]

**b) El actor y el sistema en la sociología accionalista de Michel Crozier y Erhard Friedberg.**

Una perspectiva sociológica que nos ayuda a situar a los actores, incluyendo a los intermediarios, en el centro del análisis así como la forma en que interactúan y cambian sus entramados sistémicos y, al mismo tiempo, explicar las relaciones entre lo formal y lo informal, es la que han elaborado Michel Crozier[57] y, más tarde, Erhard Friedberg.

Ambos construyeron un modo de razonamiento diferente al que predominaba en la década de 1970 para reflexionar sobre los problemas de la acción colectiva, y por ende organizada, frente a las condiciones que la hacen posible y las restricciones que encuentra. Pero su tema principal se convirtió muy pronto en una reflexión sobre las relaciones entre el actor y el sistema. Así, el razonamiento que proponen se estructura en torno de estos dos polos opuestos. "El actor no existe fuera del sistema que define la libertad, que es la suya, y la racionalidad que puede emplear en su acción. Pero el sistema no

---

[55] Enseguida veremos con Crozier y Friedberg que en todo sistema sea democrático o no, se da una tensión entre lo formal y lo informal, que ello es el precio de toda vida organizada.

[56] No obstante debemos reparar en la advertencia que ha hecho Wellmann: en la medida en que los analistas de redes "buscan las estructuras **profundas**, los modelos regulares de redes que se encuentran debajo de la frecuentemente compleja superficie de los sistemas sociales... (consideran) que los actores y su conducta están constreñidos por estas. Por tanto, la preocupación es el **constreñimiento estructural, no los actores voluntaristas** ". (Citado por Ritzer, 1994, 448, negritas nuestras). Más adelante, mostraremos el modo en que Crozier y Friedberg nos permiten evitar caer en este riesgo.

[57] Aunque son muchas las obras de Crozier, desde su libro ya clásico **El fenómeno burocrático** (1969), aquí me apoyaré principalmente en la que ha escrito, junto con Friedberg (1990), en la cual considero que aparecen en forma más clara y sistemática sus principales ideas. Un ensayo que reseña la forma en que ha evolucionado el pensamiento de Crozier es el de Grémion (1992).

existe porque hay un actor; únicamente él puede generarlo y darle vida, y sólo el puede cambiarlo". (1990, 10-11) De la yuxtaposición de estas dos lógicas nacen las restricciones de la acción organizada o colectiva.[58] De esta forma, preguntarse sobre la organización como problema es por lo tanto tratar de elaborar un modo de razonamiento que permita analizar y comprender la "naturaleza" y las dificultades de la acción colectiva.[59]

---

[58] Partiendo de la premisa de que si "la acción colectiva constituye un problema para nuestras sociedades, esto se debe ante todo a que **no es un fenómeno natural** (es decir, que no se da por sí sola en forma espontánea, sin la intervención del esfuerzo humano). Es un **constructo social**, cuya existencia plantea problemas y del cual todavía hay que explicar las condiciones en que surge y como mantenerlo". Crozier y Friedberg formularon las siguientes proposiciones en que han basado toda su obra:

1) Todas las acciones de los hombres tienen el riesgo de caer en lo contrario de lo que buscan: hay un **efecto cotraintuitivo**, es decir, inesperado, perverso, no deseado, en el fondo de toda acción colectiva. (1990, 14-15)

2) El efecto contraintuitivo puede parecer como un dilema lógico inherente a la estructura de los problemas materiales por resolver -como adecuadamente ha planteado Mancur Olson. Pero también se trata de un **efecto de organización** o de un **efecto sistema**. Si los resultados de la acción colectiva se contraponen a las voluntades de los actores esto nunca se debe únicamente a las propiedades intrínsecas de los problemas "objetivos"; también se debe a la estructuración social del campo de acción, es decir, a las propiedades de la organización, de los sistemas de acción organizados, o de ambos; en resumen, de los constructos de la acción colectiva a través de los cuales se tratan los problemas y sin los cuales no podrían serlo o no serían lo que son. (Friedberg, 1993, 284; Crozier y Friedberg, 1990, 15-16). Así, pues, acción colectiva y organización son complementarios. Son las dos facetas indisociables de un mismo problema: el de la estructuración de los campos dentro de los cuales se desarrolla la acción. Y tanto del lado de la acción como de la organización hay efectos contraintuitivos.

3) Entre toda la gama de estructuraciones posibles de un campo de acción, la **organización** constituye la forma más visible y más formalizada; la que por lo menos parcialmente se instituye y se controla de una manera consciente. Puede, pues, **proporcionarnos hasta cierto punto, un modelo experimental del efecto sistema** en un marco ciertamente más artificial pero en cual el problema es el mismo: el de la cooperación y la interdependencia de los actores que persiguen intereses, si no contradictorios por lo menos divergentes.

[59] Tales dificultades, dada su importancia teórica, se enumeran a continuación:
1) En un primer nivel está el de **la cooperación**. "Toda empresa colectiva -y esto es innegable- se basa en un mínimo de integración de los comportamientos de los individuos o de los grupos, en resumen, de los actores sociales involucrados, cada uno de los cuales persigue objetivos divergentes, incluso contradictorios.

2) **La acción colectiva como resolutora de problemas**. La acción colectiva, en la medida en que no es natural, no es un ejercicio gratuito; siempre será una coalición de hombres contra la naturaleza con miras a resolver problemas materiales.

3) **Las relaciones de poder y de dependencia**. Las relaciones de los actores -individuales o colectivos- entre ellos y con el problema que les atañe se circunscriben en un campo desigual, estructurado por relaciones de poder y de dependencia. Los actores son desiguales ante las incertidumbres pertinentes del problema y aquellos que por su situación, sus recursos o sus capacidades (que por supuesto siempre son personales y sociales, puesto que no se puede concebir un campo no estructurado), son capases de controlarlas harán uso de su poder para imponerse ante los otros.

4)**La acción colectiva como sistema de poder.** Toda estructura de acción colectiva por estar sostenida sobre las incertidumbres "naturales" de los problemas por resolver, se constituye como sistema de poder. Es un fenómeno, un efecto y un hecho de poder.

Los dos autores si bien han desarrollado su enfoque investigando los fenómenos organizativos formalizados, no obstante, consideran que las formulaciones teóricas ha que han llegado se aplican a cualquier tipo de acción colectiva.

En efecto, a pesar de que tradicionalmente en el estudio de las organizaciones se distingue entre una estructura formal y otra informal[60], Crozier y Friedberg han demostrado que tal distinción es más artificial que real. Para ellos, no hay ninguna diferencia entre la naturaleza de una organización formalizada y la de otras formas más difusas de acción colectiva, cuando mucho hay una diferencia de grado. Es decir, el funcionamiento de las organizaciones formalizadas sólo obedece parcialmente a sus características formales, mientras que otras formas de acción colectiva o campos de acción más imprecisos están más estructurados de lo que a primera vista parece. En realidad, en todo campo de acción[61] hay una mezcla de dispositivos formales y de estructuras que aparecen súbitamente, de tipo espontáneo, no intencionales construidas, o deseadas -es decir, no formalizadas.[62]

Para Crozier y Friedberg las organizaciones formales no son sino el aspecto más superficial, intencional y elaborado de lo que llaman un sistema de acción concreto.[63] De esta manera, todo campo

---

[60] Por la primera se entiende la parte oficial y codificada de la estructura, mientras que por la segunda la frecuencia de prácticas, interacciones y relaciones no previstas oficialmente, que forman una segunda realidad paralela, en oposición a la primera. (Friedberg, 1993, 285)

[61] El cual se comprende como aquel que tiene como base "más o menos clara un `sistema de acción concreto´ que lo estructura mediante ciertas reglas del juego, es decir, por medio de un conjunto de mecanismos de regulación. Estos mecanismos definen la pertinencia de los problemas y apuestas en torno a los cuales los actores interesados pueden movilizarse; al mismo tiempo, no obstante, organizan, mediatizan y regulan tanto las interdependencias `objetivas´de los participantes como los procesos de intercambio resultantes." La diferencia entre los sistemas de acción concretos reside en el grado de formalización y codificación de sus mecanismos de regulación así como en el grado de conciencia que tienen de ello sus participantes. (Friedberg, 1993, 294)

[62] Por ello, las afirmaciones de Adler y De la Peña en el sentido de que sistemas más racionalizados y democráticos podrían disminuir la distancia entre lo formal y lo informal parecen injustificadas.

[63] Que consisten en estructuras de acción colectivas productoras de un orden concreto y contingente, "cuyas características y reglas de juego son resultado de la interacción estratégica y de los procesos de intercambio y de poder entre participantes, interacción y procesos que ellas mismas se encargan de encauzar". (Friedberg, 1993, 293)

de acción -como el de un sistema político- puede analizarse como un conjunto interdependiente de actores individuales y/o colectivos, institucionales o no institucionales, que compiten unos con otros tanto por la definición de los problemas a cuya solución deben contribuir como por la elaboración de las soluciones que se darán a esos problemas. (Friedberg, 1993, 301)

Así, y aquí encontramos un punto de convergencia con la teoría de redes reseñada más arriba, se considera la acción social como estructuración y reestructuración de los espacios de acción por medio de la creación y estabilización de sistemas de alianzas y de redes de actores que compiten en torno a los problemas y sus soluciones. El investigador debe siempre tratar de comprender cómo se constituye y organiza socialmente un espacio de competencia (de juegos reglamentados)[64] entre actores mutuamente dependientes en torno a un problema que no pueden resolver por sí solos.

Asimismo, la regulación de los sistemas de acción concretos no descansa sobre un sólo modo de coordinación sino sobre conjuntos inextricables, que se construyen mediante el intercambio político entre esos actores, quienes, para hacerlo se apoyan en el conjunto de recursos disponibles, suscitando

---

[64] Como podemos ver esta nueva problemática que proponen Crozier y Friedberg está ampliamente basada en la **metáfora de juego**. En sus palabras: "no se trata de una oposición de vocabulario, sino de un cambio de lógica; en lugar de centrarnos en una serie de conceptos perfectamente delimitados como estructura, función o persona, que no nos permiten aprehender los fenómenos esenciales, que son fenómenos de relaciones, de negociaciones de poder y de interdependencia, nos centramos en los mecanismos de integración de estos fenómenos en sí. Para nosotros el juego es mucho más que una imagen; **es un mecanismo concreto gracias al cual los hombres estructuran sus relaciones de poder y las regulan al tiempo que les conceden (dejándose) su libertad.**" (1990, 94)

Definido de esta manera el juego es un constructo humano. Esta ligado a los modelos culturales de una sociedad y a las capacidades de los jugadores, pero sigue siendo contingente como cualquier constructo. La estructura, de hecho, no es más que un conjunto de juegos; la estrategia o las estrategias de cada uno de los participantes no es más que el o los partidos que adoptan en el juego, y la naturaleza del juego es la que les da su racionalidad. (1990, 94) Dada la importancia de la noción de juego en la obra de ambos autores, recientemente Friedberg ha aclarado que el empleo "de la noción de juego es metafórico y no debe inducir a error. El juego constituye el símbolo fundamental de la cooperación humana, el único que permite conciliar la idea de obligación con la de libertad, la idea de conflicto, de competencia, con la de cooperación; el único, también, que desde un principio subraya el carácter colectivo y el substrato relacionante del edificio de la cooperación...". (1993, 302-303)

diferentes configuraciones de órdenes negociados, que sólo el análisis empírico puede poner de manifiesto. (Friedberg, 1993)[65]

¿Pero cómo son vistos los intermediarios en el enfoque de Crozier y Friedberg y cómo establecer las vinculaciones de éste con la antropología política? Cuando se trata de analizar cómo se las arregla una organización para relacionarse con su medio y cumplir con "sus objetivos".[66] Aquí, aparecen con claridad los actores que constituyen el objeto central del presente proyecto de investigación, los intermediarios -que Crozier y Friedberg con frecuencia llaman "relevos" o "segmentos del medio".

Lo primero que señalan es que en el medio pertinente[67] de una organización[68] hay diferentes actores que detentan frente a ella fuentes de incertidumbre mayores e ineluctables, que ésta debe tratar de controlar y dirigir en todo momento para asegurar su mantenimiento y su desarrollo; esto explica por qué se reconstituyen relaciones de poder en torno a las relaciones necesarias en el medio. Para intentar

---

[65] Los anteriores argumentos nos serán de gran utilidad para enfocar la interacción en los espacios regionales entre el Estado posrevolucionario y los actores de la sociedad civil, vistos a través de sus intermediarios en la construcción del sistema político, en el que ambos interactúan en la búsqueda de la resolución de sus problemas.

[66] Crozier aclara que las organizaciones no actúan en la realidad como autores autónomos. "No son más que estructuras de acción que restringen y hacen posibles al mismo tiempo las acciones de los actores que forman parte de ellas y que están obligados a permanecer solidarios mientras no las abandonen. El hecho de personalizar a las organizaciones como lo hacemos aquí, no debe dar la impresión de que las consideramos como actores unidos con sus `necesidades', sus `objetivos', etc. Es tan sólo una figura de lenguaje, un resumen cómodo de exponer pero que no debe esconder la realidad de los procesos complejos que abarca." (1990, 135).

[67] Con este término se designa "el conjunto de los actores sociales cuyos comportamientos condicionan más o menos directamente la capacidad de esta organización para funcionar satisfactoriamente y alcanzar sus objetivos que, **mutatis mutandis**, estos objetivos no son, por supuesto, circunstancias objetivas, sino el producto de las relaciones de poder y de regateo que estructuran el sistema de acción subyacente a la organización y a sus intercambios con los actores en su medio pertinente...". (1990, 134).

[68] Con el término organización debe quedar claro que con ello se alude tanto a organizaciones formalizadas como no formalizadas: un pueblo, una comunidad, un sindicato, un partido, etcétera. De alguna manera, la distinción entre sociabilidades tradicionales y modernas que hace Guerra (1991) no es sino una forma diferente de expresar que las primeras son actores que orientan su conducta mediante referentes no formalizados, mientras que las segundas tienden a actuar orientándose en códigos formalizados.

controlar esas fuentes de incertidumbre la organización debe estabilizar y personalizar esos universos abstractos y movedizos. Una primera posible respuesta a este problema es la creación, en su interior, de servicios especializados en las relaciones con tal o cual segmento de su medio pertinente, que se encarguen de reconocer los problemas y las tendencias; en suma, que informen lo que sucede y propongan estrategias adecuadas para poder enfrentarse a ellos.

Lo anterior plantea el problema de la diferenciación interna de las organizaciones, que surge de las necesidades de relación en el medio. En el cumplimiento de sus misiones en el medio, los sectores situados en los servicios especializados estarán casi inevitablemente destinados a identificarse con las necesidades, los problemas, e incluso con las mentalidades, de los actores de los segmentos del medio preciso con los cuales deben mantener buenos contactos y a favorecerlos en relación con las exigencias del funcionamiento interno o con el éxito de la organización de la cual forman parte (en lo cual hay una coincidencia con Adams) . Al lado de esta diferenciación estructural de la organización que surge de la necesidad de relacionarse con los medios pertinentes, se tiene que dar otra respuesta: los servicios especializados, segmentos del medio, no podrán cumplir su misión adecuadamente, es decir, no podrán afectar su segmento del medio al que se aspira, más que mediante "la constitución de un cierto número de redes más permanentes, estructuradas en torno a algunos interlocutores o relevos privilegiados que son indispensables para su acción". (1990, 136).[69]

Todo segmento de medio -o intermediario- tiene siempre dos caras: "Antes que nada, se supone que **representan el segmento de medio** que abarca toda o parte de la organización. Se seleccionan

[69] Tales relevos pueden ser de naturaleza muy diversa y pueden estar, para usar el lenguaje de los antropólogos, en diversos niveles: "los proveedores, los banqueros, los maquiladores, las agencias de colocación de la mano de obra, incluso los sindicatos obreros, las redes de representantes, incluyendo minoristas en el caso de una empresa comercial; pueden ser también las asociaciones de padres de familia en las escuelas, incluso algunos prestamistas en el caso de una escuela particular; pueden ser políticos electos, los sindicatos profesionales y más generalmente todas las asociaciones que representen a los 'súbditos' en el caso de una administración pública." (1990, 137).

para **informar** a ésta sobre la situación que caracteriza a sus respectivos segmentos y las consecuencias que le acarrean. Así es como contribuyen a su funcionamiento, ya sea facilitando la movilización de los recursos necesarios o mejorando las posibilidades de difusión de los productos para mejorar su adecuación a las exigencias de los segmentos del medio que representan. Para representar esta parte de su papel tendrán que establecer ciertas reglas, explícitas o implícitas, formalizadas o no formalizadas, según sea el caso, con los representantes de la organización, que dejarán asentadas las condiciones generales de obtención de los recursos o de difusión de los productos y que, por ello, regirán y regularán los intercambios de la organización con su medio pertinente:[70]

> Sin embargo, a través de este proceso de su `función´ de representante de un segmento de medio ante la organización adquiere una segunda dimensión que de alguna manera es la imagen invertida de la primera: la de **representante de la organización y de sus intereses en sus segmentos de medio** en el caso de los cuales deben imponer respecto a las reglas establecidas con la organización. Los relevos son una prolongación del medio frente a la organización, y también los agentes de ésta en el medio. Estos dos aspectos de la organización son inseparables porque son complementarios; no puede existir el uno sin el otro: estructuralmente los relevos tienen dos facetas y deben vivir con las contradicciones que esto trae como consecuencia. (1990, 137).

---

[70] En este contexto, si los argumentos de Crozier y Friedberg son válidos para todo campo de acción concreto así como para actores que orientan sus acciones tanto por códigos formalizados como por los no formalizados, la propuesta de distinguir a los intermediarios formales, como actores que participan en el sistema político mediando entre una organización en la que predominan los dispositivos formales y su medio pertinente (el Estado u otros actores de la sociedad civil), parece justificada. Asimismo, considero que el término de intermediario formal no se opone al planteamiento de la antropología política para clasificar a los intermediarios que tienden a ejercer funciones de mediación entre unidades o actores que se rigen por dispositivos no formalizados. En todo caso, con la utilización del término intermediario formal no se pretende otra cosa que establecer una distinción analítica entre diferentes formas de mediación que permitan precisar el complejo proceso que lleva al surgimiento de una pléyade de líderes de organizaciones agrarias y sindicales a su transformación ulterior en caciques, así como dilucidar la forma en que interactúan los actores tradicionales y las sociabilidades modernas.

Nos extendimos en la anterior cita porque los segmentos del medio son fundamentales para entender la lógica de poder que se suscita tanto en una organización como en la sociedad: esto es, lo que Crozier llama, la lógica de monopolio.

En otras palabras, siempre hay una tensión de control y de poder[71] entre los intermediarios y la organización, son socios/adversarios. Sólo el análisis empírico puede mostrar en donde los primeros se imponen a la segunda o viceversa. Crozier y Friedberg plantean la hipótesis de que "tras la diversidad de las configuraciones particulares, se presenta una misma lógica que estructura las estrategias de los diferentes actores, que por consiguiente condiciona los juegos a los que éstos se dedican. Esta lógica (incluso) para una sociedad que se califica de liberal avanzada es, de manera paradójica, una lógica de monopolio." (1990, 140) Es decir, el juego predominante es aquel en que cada uno intenta siempre imponerse al otro como único interlocutor posible, al tiempo que trata de conseguir soluciones para él, y sus socios suplentes.

La utilidad del concepto de la lógica del monopolio es que permite ordenar sobre un continuo el abanico de situaciones y equilibrios de poder[72] de que dispone cada parte, tanto en el espacio como en el tiempo. En uno de los extremos se encontraría un sistema de negociaciones dirigidos a favor de la

---

[71] Dada la importancia del concepto de poder en la obra de Crozier y Friedberg conviene hacerlo explícito: es definido como "**una relación y no un atributo de los actores**. No puede manifestarse -y en consecuencia hacerse restrictivo para una de las partes presentes- más que mediante el inicio de una relación que enfrenta a dos o más actores, dependientes unos de otros, en el cunplimiento de un objetivo común que condiciona sus objetivos personales. Para ser más precisos no se puede desarrollar más que a partir del **intercambio** de los actores comprometidos en una determinada relación, pues en la medida en que toda relación entre dos partes supone intercambio y adaptación entre ambos, el poder está inseparablemente ligado a la negociación: **es una relación de intercambio, por tanto de negociación**, en la que están comprometidos por lo menos dos personas." (1990, 56; para un desarrollo más amplio véase Crozier, 1970, 23-38).

[72] En el concepto de poder, desde mi punto de vista, hay cierta complementariedad -si bien no ignoró que también existen diferencias- entre los planteamientos de Norbert Elias y de Michel Foucault, respectivamente, con el de Crozier y Friedberg. Así, mientras Foucault (1994, 231)ha enfatizado en su obra que analizar el poder es estudiar las resistencias al mismo, Elias (1994, 53-54) considera que lo central es analizar la forma en que evolucionan y cambian los equilibrios de poder entre los grupos e individuos. Por lo tanto, en el análisis de la forma en que los intermediarios políticos construyen su poder regional, tácitamente me apoyo en éstos cuatro autores.

organización en la medida en que ésta se encuentre en situación de monopolio, y en la medida en que, debido a ello, el medio no tenga más que pocos medios de sanción respecto a ésta, en el caso límite asistiríamos a la **colonización de los relevos** por las exigencias de la organización (como puede ser el caso de un líder de una organización formal). Al otro extremo del continuo nos encontraríamos, por el contrario, ante una constelación en la que uno o varios de los relevos lograron establecer su monopolio sobre la representación de diferentes segmentos de medio frente a organizaciones que cumplen con "funciones sociales" similares, y que por tanto están en competencia, monopolio cuya ayuda es indispensable para la supervivencia de estas mismas organizaciones. Como éstas no disponen de muchos medios para presionar a sus relevos, la relación de poder se inclinará a favor de estos últimos (como ocurre, por ejemplo en el caso de cualquier cacique). Entonces podemos observar el caso extremo de que hay una **colonización de la organización** por sus relevos y las exigencias externas que representan o circulan. (1990, 141-42).[73]

Por otra parte, Crozier y Friedberg, consideran que el problema más difícil de explicar para cualquier teoría sociológica es el del cambio social: la forma en que el hombre viejo produce al hombre nuevo. Afirman que el cambio social es una construcción humana, una iniciativa de los actores sociales. Reconocer el carácter construido de "nuestros modos de organización, de nuestros modos de acción colectiva, implica aceptar también que el cambio tiene el mismo carácter, es admitir que el cambio

[73] Estas ideas nos serán de gran utilidad para identificar y clasificar a cada actor social en las relaciones con sus intermediarios y precisar la dirección y el grado de colonización, del uno sobre el otro. Considero que por definición un cacique se halla colonizando a su(s) organización(es) -un pueblo, una comunidad, una región-, pero se puede precisar el nivel en que ello ocurre, tratando de medir el grado de control que se ejerce sobre éstas. Mientras, por el contrario, es más factible suponer que en las organizaciones formales (sociabilidades modernas que se forman sobre la base del consentimiento individual) podría haber mayor grado de control sobre los líderes. En todo caso, sólo el análisis empírico nos puede permitir estar en condiciones de señalar cual es la secuencia de interacción actor social-intermediario durante la trayectoria que lleva al empaquetamiento corporativo en el partido oficial a fines de la década de 1930.

constituye un problema, no tanto por lo fácil o difícil que pudiera ser sino porque **no es natural.**" (1990, 30)

Argumentan que el cambio no es ni el majestuoso correr de la historia, ni la concepción y puesta en práctica de un modelo más "racional" de organización social. No puede ser comprendido más que como un proceso de creación colectiva a través del cual los miembros de una colectividad **aprenden** juntos, es decir, **inventan y determinan** nuevas formas de jugar el juego social de la cooperación y el conflicto (o, lo que es lo mismo, una nueva praxis social) y adquieren las capacidades cognoscitivas, de relación y organizativas correspondientes. Es un proceso de aprendizaje colectivo que permite instituir nuevos constructos de acción colectiva que crean y expresan una nueva estructuración del o de los campos de acción. De esa manera se puede explorar,desde el ámbito regional, la forma en que los actores civiles y el Estado crearon y aprendieron nuevas reglas de juego así como las que persistieron del antiguo régimen porfirista.

La transformación de nuevas formas de acción colectiva para permitir que haya más iniciativa no pasan por **menos organización** sino por **más organización,** en el sentido de una estructuración consciente de los campos de acción. (Crozier, 1970, 166; Crozier y Friedberg, 1990, 30)

Para que haya cambio Crozier y Frieberg señalan que es preciso que se transforme todo un sistema de acción, es decir, que los hombres pongan en práctica nuevas relaciones humanas y nuevas formas de control social. Aquí se habla de los juegos que dirigen las relaciones sociales y forman la trama de las instituciones. Y lo que tienen que cambiar en esos juegos no son tanto las reglas sino la propia naturaleza del juego. En suma, "es preciso que cambien las diferentes formas de control social que hacen posible la regulación, pero que al mismo tiempo la complican." (1990, 314)[74]

[74] El planteamiento de Crozier y Friedberg contiene también elementos para explicar cómo ciertos dirigentes, por ejemplo Lázaro Cárdenas, logran articular un valor agregado, que recogen desde la base, esencial para impulsar grandes

## 5. Método de Investigación.

El planteamiento teórico anterior permite estar en condiciones de proponer una estrategia de análisis del entramado en que los actores de la sociedad civil y el Estado interactuaron entre 1920 y 1940, a través de los intermediarios, intercambiando recursos en la búsqueda de resolución de problemas específicos. Tal proceso puede ser estudiado a través de las siguientes variables:

1) la dirección del intercambio de recursos entre los actores (si se da en forma horizontal o vertical);
2) el tipo de recursos (lealtad, amistad, fidelidad, poder, cargos públicos, voto, favores, apoyo político);
3) las modalidades de la resolución de problemas (desde arriba y/o desde abajo);
4) tipo de problemas (agrarios -a los que más atención se les dedica-, educativos, electorales, etc.).

---

transformaciones sociopolíticas.El concepto de valor agregado consiste en el descubrimiento de soluciones operativas en la base que los participantes pueden asumir con responsabilidad para resolver ciertos problemas; luego "en alcanzar compromisos con sentido común y una reformulación más práctica de los objetivos y por último, **descubrir** y aprender modos de relaciones nuevas" que supriman o transformen lo suficiente las anteriores contradicciones sociales. "Este valor agregado constituye la aportación decisiva al constructo social y por lo tanto es el objetivo de toda reforma... El aprendizaje y descubrimiento de un valor agregado en la base es especialmente decisivo cuando se trata de transformar las relaciones de poder". (1990, 359-360).

Con la primer variable se puede explicar el tipo de redes en que operaban los intermediarios al desarrollar sus acciones[75], localizar la clientela y facción en que se insertaban; la segunda, los métodos y valores que ponían en juego en su competencia por el poder y el acceso a mayores recursos, tanto al interior como al exterior de su clientela; la tercera, permitirá localizar de dónde, y en qué momento, partió el impulso inicial para la resolución de un determinado problema, si fue el Estado (arriba) y/o el actor civil -intermediario- (abajo) el que toma la iniciativa, y cómo se desarrolló la secuencia de negociación hasta la solución (o no solución) final del problema, así como las modalidades de la negociación (movilizaciones, presión política, chantaje, violencia) y si observamos una colonización de los relevos por la organización o si ocurrió lo contrario, los relevos colonizan a la organización; la cuarta nos ayudará a localizar el sector social de donde provienen los actores (agrario, educativo, obrero, religioso).

Sin embargo, sólo interrelacionando las variables podremos establecer un diagnóstico del fenómeno predominante: tipo de actor y forma en que acostumbra resolver problemas. Y al relacionar todas las secuencias de interacción que se han logrado reconstruir, dilucidar cuál fue el entramado relacional y las reglas de juego predominantes en las regiones michoacanas que aquí se analizan.

En el seguimiento de la trayectoria de las secuencias de interacción entre los actores me apoyaré en un doble razonamiento que Crozier y Friedberg han sugerido: el estratégico[76] y el sistémico. El

---

[75] Aquí pondríamos de manifiesto el tipo de vínculos que según Guerra siempre debe analizarse y que define como "la formalización de las relaciones entre los actores visibles y el funcionamiento del sistema político... la relación, siempre fechada, de un actor con otros actores: parentesco, amistad, enemistad, solidaridades sociales, relaciones militares, lazos de clientela, etcétera." (1991, 21)

[76] Aunque son varias las formas en que Crozier y Frieberg definen al razonamiento estratégico, la que utilizaremos ampliamente es la que desglosaremos a continuación:

1. Los participantes de una organización deben considerarse como actores con estrategias propias.

2. Si se conocen las estrategias de cada actor, y las restricciones objetivas a las que están sometidos dadas las incertidumbres que trae consigo la realización de sus actividades, se puede reconstituir el juego a partir del cual estas estrategias pueden volverse todas, al mismo tiempo, racionales. Dado que se pueden hacer aproximaciones razonables de

primero, es "un **razonamiento heurístico** mediante el cual se elaboran y se verifican hipótesis cada vez más generales, sobre las características del conjunto, que parten de los problemas que viven los participantes de cada una de las partes". (1990, 191) No obstante, Crozier y Friedberg nos advierten del riesgo que representa aplicar tal razonamiento: nos puede llevar a caer en la extrapolación a partir de las vivencias de los actores.

Para evitar anterior riesgo, según ellos, se necesita también que gradualmente se vaya introduciendo otro razonamiento que no parta ya del actor, sino de las características del juego, que el razonamiento estratégico, por su virtud heurística, permita poner de manifiesto: el razonamiento sistémico. El cual, de hecho, estaba implícito en la lógica estratégica pero "a condición de que se distinguiese y asociase a la vez el contenido de estrategia y el continente de juego o sistema".[77]

---

estas estrategias a partir de las actitudes que manifiesta cada uno de los actores, se pueden descubrir a través de las vivencias de los miembros de una organización, los juegos que condicionan sus comportamientos.

3. La integración de los comportamientos del mismo conjunto social se analiza como un proceso indirecto mediante el cual los actores están obligados, si es que quieren ganar o minimizar sus pérdidas, a "adoptar una estrategia ganadora", es decir, "racional dentro del juego" y, por tanto, una estrategia que suscita limitaciones del juego, lo que ocasiona que para ellos sea racional el doblegarse a las exigencias del juego y que lleguen a competir para alcanzar metas comunes, cualquiera que hallan sido sus motivaciones iniciales.

4. La organización o el actor colectivo aparece así como un constructo cultural gracias al cual los hombres logran orientar sus comportamientos de tal manera que puedan lograr un "mínimo de cooperación, sin perder su autonomía de agentes libres". (1990, 190-192)

[77] Pero, agregan también que hay otra razón por la que se puede presentar como un razonamiento sistémico, no porque se refiera a un sistema en el sentido empírico del término sino porque el tipo de causalidad al que se alude es de tipo sistémico y no lineal. Ambos autores precisan que normalmente se entiende por causalidad lineal: "un modo de causalidad simple mediante el cual explicamos un efecto por una causa o, de manera más compleja, por la conjunción de varias causas independientes". La causalidad sistémica consiste, en cambio, en considerar efectos y causas como algo interdependiente dentro de un sistema cuyas propiedades (modos de regulación o de gobierno y tipos de juegos predominantes) nos permiten comprender y prever los resultados que se desean explicar. Así, si se opone el razonamiento sistémico al razonamiento causal lineal más común, "en lugar de investigar al o los culpables, en lugar de localizar el vicio de la estructura o el de funcionamiento", se debe hacer un diagnóstico del sistema que permita comprender en qué y por qué, en tal sistema, los comportamientos son de hecho racionales. (1990, 192-94)

Por otra parte, para analizar el ejercicio del liderazgo agrario en sus niveles más bajos -que, como ha señalado Alan Knight,[78] son los que requieren aún de mayores investigaciones-, así como el de la mediación política desde el seno mismo de los ejidos hasta Morelia o Palacio Nacional, tuve que ir más allá de la bibliografía disponible y apoyarme tanto en la consulta de archivos personales de algunos intermediarios regionales -especialmente los de la familia Ruiz Bejar en Taretan, y el de Juan Gutiérrez Flores en el Bajío zamorano-, como en diferentes archivos municipales, estatales y nacionales (véase fuentes y bibliografía).

[78] "Se han hecho investigaciones sobre los regímenes de Villa y Zapata... pero no sobre los líderes menos destacados" (Knight, 1996, 784).

## II. LA RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MEXICANO

Cualquier análisis de la forma en que se suscitó la edificación del estado posrevolucionario mexicano debe ir antecedido por el de la naturaleza del antiguo régimen porfirista, así como por el tipo de revolución que le dio origen. Sin embargo, aquí sólo me referiré brevemente a éstos dos últimos aspectos para extenderme un poco más en el primero. El propósito de este capítulo no es otro que el de ofrecer un panorama general de las fases por la que transitó -insistiendo en sus complejidades regionales- la evolución del estado entre 1920 y 1940, de tal suerte que ello nos permita entender mejor el caso del poder local en Michoacán.

### 1. El estado porfirista

Porfirio Díaz pudo gobernar al país entre 1877 y 1911 -exceptuando el interregno presidencial de Manuel González (1880-84), compadre de Díaz-, construyendo un estado que gradualmente pudo centralizar el poder en la ciudad de México, sometiendo a los diversos caciques y gobernadores que durante varias décadas en la mayor parte del siglo XIX habían logrado eludir la autoridad federal, y capaz de impulsar el crecimiento económico del país a niveles sin precedentes en los años que llevaba de vida independiente. De esa forma, México por primera vez pudo contar tanto con un verdadero estado como con una élite política nacional -pues hasta entonces la única elite capaz de operar a ese nivel había sido la eclesiástica.

Agudos observadores como Katz señalan que fueron tres las grandes medidas políticas adoptadas por Díaz que caracterizarían a su régimen -incluida la presidencia de González. La primera de ellas permitía a los diversos inversionistas extranjeros -quienes en su mayoría fueron norteamericanos- disfrutar de concesiones de diversos tipos en términos muy ventajosos. Con ello

Díaz logró atraer capitales que inundaron el país llevándolo a un fuerte crecimiento de su economía. Una segunda medida intentaba renovar y fortalecer los lazos con Europa para contrarrestar la creciente influencia norteamericana. De este modo, Díaz buscaba preservar la soberanía del país. Y con la tercera medida intentaba mantener la estabilidad política y la paz social a cualquier precio (1992, 31). No obstante, en la forma en que se desarrollaron las consecuencias de tales decisiones habría que buscar no sólo las razones de la estabilidad del régimen porfirista sino también de su derrumbre. Aquí, me referiré poco a las dos primeras dimensiones del problema y tratare de extenderme más en la última.

En efecto, a medida que Díaz logró pacificar el país fue sentando las bases para el desarrollo de la economía. Por ejemplo extendió enormemente la red ferroviaria. Mientras en 1876 había apenas 666 kilómetros de vías férreas construidas, en 1910 la cifra era de 19 205 de concesión federal (sin incluir vías cortas estatales y de empresas). Los efectos de ésta revolución en las comunicaciones rápidamente se hicieron sentir en otras áreas de la economía: la minería, la aparición de una industria diversificada que abarcaba desde el cemento, el petróleo y el acero hasta el las manufacturas de cigarros, cerveza, vestido, etcétera. Paralelamente, se establecieron instituciones financieras que permitían un regular flujo de capitales, las inversiones extranjeras crecieron como nunca antes en el país, y en el campo se extendió la propiedad privada de la tierra de rancheros y hacendados que afectaron a la propiedad comunal de los pueblos. No obstante, el crecimiento de la economía no condujo a un desarrollo autosostenido ni a la formación de una burguesía nacional competitiva. Por el contrario, como señala Haber (1992, 131 y ss), ante un mercado estrecho los empresarios confiaron en asegurar sus ganancias apoyándose en la estructura monopolica de la empresas, en los bajos salarios y el proteccionismo estatal, que en las

innovaciones, la apertura de nuevos mercados o hacia los encadenamientos con la industria básica. Tal actitud especulativa se originaba en la baja tasa de ganancia que tuvo la industria en el período porfirista.

Quizá el secreto de la prosperidad por la que atravesó el país durante el porfiriato se debió a la capacidad del gobierno de Díaz para solucionar el problema más grave del siglo XIX -que estuvo a punto de borrar la cristalización de México como nación independiente: la inestabilidad política. Los conflictos que regularmente surgían en el país antes del porfiriato eran: asonadas militares, levantamientos de caudillos, bandolerismo en el campo, ataques de los indios nómadas del norte y revueltas campesinas. A principios del siglo XX sólo había ya dos formas de violencia: las revueltas de los grupos indígenas de la frontera y de las comunidades campesinas que se hallaban dispersas en el norte. Los demás tipos de conflictos habían desaparecido o se habían apaciguado notablemente (Katz, 1992, 41).

Pero Díaz no sólo logró pacificar al país, sino que también sentó las bases para su transformación política. Si bien durante su primer mandato presidencial (1876-1884) Díaz gobernó manteniendo cierta tolerancia política -similar a la que habían empleado sus dos predecesores, Bénito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, respectivamente-: no llevó a cabo represiones masivas, ni el encarcelamiento y la ejecución de sus enemigos, se siguieron celebrando elecciones para todos los puestos de elección popular, la prensa continuó manteniendo un amplio margen de libertad. Sin embargo, durante su segundo cuatrenio presidencial (1884-88) Díaz consiguió que ninguno de sus opositores fuera elegido para el Congreso. A partir de entonces éste órgano se transformó en una institución dócil para el Ejecutivo, aprobando reformas constitucionales para la reelección de Díaz en diversas ocasiones: 1888, 1992 (en éste año la

Constitución se modifica para extender el período presidencial a seis años), 1898, 1904 y 1910. Asimismo, la prensa fue amordaza o perseguida.

La disminución de la violencia y el crecimiento que se empezó a suscitar en la economía, permitieron incrementar las rentas públicas (mismas que procedían principalmente de impuestos pagados por empresas extranjeras, impuestos aduaneros a las mercancías que entraban al país, e impuestos sobre los metales preciosos), lo cual fue un factor importante en la formación del estado porfiriano (Katz, 1992, 41). De esta forma, un estado con bases financieras más sólidas y con una red ferroviaria que le permitía rápidamente movilizar tropas a diversos puntos del país, pudo enfrentar a quienes se erigían como los principales obstáculos para la centralización del poder político: los caciques regionales que controlaban diversos estados de la república. Había diferentes tipos de caciques. Aquellos que se hacen gobernadores con anterioridad al porfiriato, y los que llegaron a fundar nuevos cacicazgos apoyando la revuelta con la que Díaz llega al poder en 1876. A medida que se fortalece el estado los primeros en desaparecer son los anteriores al porfiriato, mientras que los segundos sólo cuando su poder se tornaba demasiado autónomo eran eliminados. Pero tras ésta generación de caciques, aliados o lugartenientes de Díaz, viene la de los hombres dóciles del presidente: son aquellos hombres enviados a gobernar estados en el que tienen un pasado neutral ante las facciones rivales locales, un origen social y una carrera que los hace aptos para mantener un equilibrio relativo de las fuerzas sociales regionales (Guerra, 1991, I, 105-06).

Pero más que emplear la fuerza para someter a los caciques de uno y otro signo, Díaz les incitó, o al menos les permitió, tanto a los que permanecían en el poder como a los que habían sido destituidos, que se enriquecieran actuando como intermediarios de los inversores extranjeros

que quisieran establecerse en sus estados. Con ello, las facciones en el poder y las salientes se tornaban interesadas en el mantenimiento de la estabilidad política (Womack, 1992, 81).

Asimismo, Díaz colocó otras dos cuñas para limitar el poder de los gobernadores: la primera de ellas fue mandar como vigilantes de los funcionarios civiles a comandantes militares que no fueran originarios de los estados que controlaban; la segunda fue darles más poder a los administradores de distrito, los jefes políticos. Se les facultó para que controlaran la policía y las fuerzas armadas auxiliares en sus distritos, estaban encargados de nombrar oficiales de distrito y municipales, de apoyar la instalación de inversionistas extranjeros, y una gran cantidad de ellos debían obediencia en primer lugar al gobierno central, y en menor medida a los gobernadores (Katz, 1992, 42).

Por otra parte, Díaz se opuso a la formación de un partido político nacional que aglutinara a la élite política. En vez de ello prefirió continuar con la táctica que le había resultado exitosa: enfrentar entre sí a las diversas camarillas existentes en los diversos niveles de la política. De este modo, por ejemplo, Díaz decidió ejercer su papel arbitral entre las dos camarillas que surgieron dentro de la élite política: los científicos (lidereados por dos miembros del gabinete, Matías Romero Rubio y José Yves Limantour, respectivamente), y los reyistas, encabezados por el general Bernardo Reyes -cuyo principal bastión estaba en el ejército (Knight, 1996, I, 79-80; Guerra, I, 1991, 156-57 y 219).

Díaz logró también controlar el ejército mediante los mismos métodos de que se valió para controlar a los hombres fuertes de los estados: represión e incentivos. Al mismo tiempo que aumento el presupuesto militar, compró armamento moderno de Europa, intentó impulsar la profesionalización del ejército creando una academia militar, ofreció puestos políticos a varios

jefes militares. Además, para disminuir la importancia del ejército creo fuerzas paramilitares auxiliares que no estaban subordinadas directamente a aquel, como los cuerpos de rurales que eran utilizados para la represión interna (Katz, 1992, 44).

Por otro lado, si bien el fortalecimiento del estado porfirista restó poder político tanto a la clase media como a la alta, a cambio les compensó propiciando su participación en los beneficios del crecimiento económico. Con el campesinado no sucedió lo mismo. Por el contrario, el apoyo que el régimen dio a la propiedad privada de la tierra terminó por expandir el poder de hacendados y rancheros a costa del despojo de las propiedades de los pueblos y comunidades campesinas. Sin embargo, llama la atención el hecho de que durante el porfiriato no hayan estallado tantas rebeliones campesinas, sobre todo si se les compara con las que hubo en la época de la República Restaurada (1867-76). Al respecto, Katz ha observado con perspicacia que no se puede aducir como única explicación el mayor fortalecimiento del estado, que con la expansión del ferrocarril podía movilizar tropas para sofocar posibles rebeliones. La explicación debe buscarse en la descomposición de las relaciones sociales que tradicionalmente se venían observando en el campo a lo largo del XIX. En primer lugar, el desmantelamiento de los principales órganos de resistencia del campesinado, la administración comunitaria del pueblo. Una vez destruida su autonomía, los campesinos ya no podían contar con la organización tradicional que les había guiado anteriormente en sus movimientos de oposición contra los terratenientes o contra el estado (Katz, 1990, II, 192-93; 1992, 54). El otro factor, quizá el más importante, es el de la transformación de las relaciones clientelares que durante largo tiempo había caracterizado la vida en el campo. Durante la época colonial la función de patrono la había ejercido la monarquía española, que continuamente intentó proteger a los campesinos de los abusos de los terratenientes, evitando al mismo tiempo que éstos

se hicieran demasiado poderosos. A lo largo del XIX, los caudillos regionales, que en sus luchas por el poder con sus enemigos de otras regiones se habían valido del apoyo de los pueblos, habían asumido la función de patrono (Escalante, 1993, 289-290). Pero el estado porfirista, señala Katz, "absorbió a muchos de éstos tradicionales protectores del campesinado y después los volvió en contra de sus protegidos. Al perder a sus patronos tradicionales, muchos campesinos se encontraron sin guía y abandonados" (1992, 55).

Sin embargo, a principios del siglo XX, el acelerado crecimiento de la economía que se suscitó durante el porfiriato y más de tres décadas de estabilidad política si bien habían transformado al país, no lograron del todo cambiar la tajante separación entre el México tradicional y el moderno. Las ciudades habían crecido, la industria y la prosperidad del campo trajeron nuevos actores sociales (obreros, ampliación de la clase media rural y urbana) que reclamaban una mayor participación en el ámbito público, pero se enfrentaron a un marco de inmovilidad política: más de la mitad de la élite superior en el último gabinete de Díaz pasaba de los 60 años, y casi nadie era menor de 40. Muchos de ellos no sólo estaban en el gabinete sino también en las gubernaturas, el senado, la cámara de diputados, las jefaturas políticas y hasta en las presidencias municipales se habían perpetuado por decenios. Asimismo, las elecciones eran una ficción, y la división de poderes, el federalismo y las libertades de prensa, reunión y asociación eran prácticamente inexistentes (Guerra, 1991, I, 59-125).

Si como han señalado diversos autores contemporáneos -retomando algunas de las ideas de Molina Enríquez- la verdadera fuerza del porfiriato no se hallaba tanto en la represión como en el consenso, pues su sistema político se basaba en la integración en una única red de vínculos

personales de una multiplicidad de actores colectivos e individuales[1], en la que cada uno recibe recompensas proporcionales a su rango, a su condición y a sus servicios (Guerra, 1991, I, 156-57 y 219), también es cierto que cuando el vértice de esa red -inefablemente mortal- envejeciera, también lo haría el sistema. El poder político acumulado por Díaz era enorme, pero tenía su punto débil: "se trataba de un poder más personal que institucional; era el poder del general Díaz, no de la presidencia" (L. Meyer, 1993, 63). Es justamente esta personalización del poder y su falta de institucionalización lo que en la primera década del presente siglo complicó el problema de la sucesión presidencial. Lo cual, aunado a una conjunción de factores como la depresión económica sin precedentes en 1907 que afectó sobre todo al norte del país, cambios políticos regionales y nacionales, el empleo de una creciente represión por parte del régimen (por ejemplo, el aplastamiento de las manifestaciones obreras de Cananea y Río Blanco), la aparición de México como escenario de la rivalidad entre Europa y los Estados Unidos, fueron minando la estabilidad política y condujeron al movimiento revolucionario de 1910 (Womack, 1992, 81-82; Katz, 1992, 64-65)

**2. La revolución de 1910**

Aunque el estallido de la revolución de 1910 sorprendió a propios y extraños, sus causas principales pueden hallarse en cuatro tipos de problemas: primero, el agudizamiento de la división entre los dos grupos que integraban la élite política nacional (reyistas y científicos) en torno a la

[1] Molina Enríquez veía al México del siglo XIX, aún al porfirista, como un organismo débil y enfermo, desequilibrado y deforme porque sólo unos pocos de sus miembros son propietarios del suelo que debe darle aliento. "Nuestro cuerpo social -escribe-, es un cuerpo desproporcionado y contrahecho, del tórax hacia arriba es un gigante, del tórax hacia abajo es un niño... si las clases trabajadoras que soportan el peso de las privilegiadas fueran robustas y poderosas; si entre ellas y las privilegiadas hubiera clases medias... que contribuyeran a soportar el peso de las privilegiadas, el equilibrio sería posible... Los mestizos rancheros son los únicos que pudieran llamarse clase media, aunque son en realidad una clase trabajadora. Clases medias propiamente dichas no existirán hasta que la división de las haciendas, ponga un grupo numeroso de mestizos pequeños propietarios, entre los extranjeros y criollos capitalistas, y los rancheros e indígenas de las clases bajas". Si ese enorme cuerpo deforme que era el México porfiriano se mantenía en pie se debía en gran medida, opinaba Molina Enríquez, a la capacidad arbitral de Díaz, (1985, 305).

sucesión presidencial de 1910; segundo, creciente oposición de diversos sectores sociales en tres estados del norte (Chihuahua, Coahuila, Sonora) a la política de Díaz y de la camarilla de científicos que le rodeaba, particularmente tras la crisis económica de 1907; tercero, oposición del campesinado del centro del país, sobre todo en Morelos, a los despojos de tierras; cuarto, el abierto apoyo de Díaz al capital europeo en detrimento de los intereses del norteamericano.

Los dos grupos que integraban la élite política, "científicos" y reyistas, ante el envejecimiento de Díaz venían disputándose la vicepresidencia del país. La riqueza del primer grupo provenía no sólo de la tierra que poseían sus miembros sino sobre todo de su papel como intermediarios y socios de las compañías extranjeras. Casi todos ellos eran financieros, técnocratas e intelectuales y se hallaban bien atrincherados en el gabinete presidencial. Reaccionando contra éste grupo, criticando su papel privilegiado y su subordinación a los intereses extranjeros, se fue articulando otra facción política compuesta principalmente por las élites regionales que se articularon en torno a Bernardo Reyes, ministro de Guerra (Katz, 1992, 60-61). En 1904 Díaz decidió mostrar un gesto de apoyo a los científicos nombrando a uno de ellos para la vicepresidencia, Ramón Corral -quien podría suceder a Díaz en el poder en caso de que muriera. Paralelamente Díaz destituyó a Bernardo Reyes de su cargo en la secretaría de Guerra. Ocasión que aprovecharon los científicos para golpear a sus enemigos: en Sonora el líder de la oposición, un terrateniente, José María Maytorena fue perseguido. En Coahuila, Díaz obligó a dimitir al gobernador Miguel Cárdenas e impidió la elección de otro terrateniente reyista, Venustiano Carranza. En Chihuahua los disidentes eran sectores de la clase media y el campesinado y contra ellos fue dirigida la ofensiva de los científicos (Katz, 1992, 69-70).

La anterior ofensiva de los científicos aunado a los efectos de la fuerte crisis económica de 1907 que golpeo sobre todo a los estados de Sonora, Chihuahua y Coahuila, ocasionó una situación explosiva en éstos tres estados ya que importantes sectores de las diversas clases sociales (hacendados, clase media, obreros industriales y colonos desposeídos) como en ninguna otra parte del país estaban unidos en su oposición a Díaz. En todo el país existía una clase media que se sentía excluida del poder político, y que creía que no se había beneficiado lo suficiente del auge económico del porfiriato, pero en ninguna otra región del país el crecimiento había sido tan rápido como en el norte, ni había habido pérdidas tan grandes en tan corto tiempo. Además, la clase media norteña no sólo había resultado más golpeada por la crisis económica de 1907, sino que también desde que Díaz fue capaz de acabar con el bipartidismo político que tradicionalmente había existido en el norte del país e instaurar oligarquías regionales (es decir, a un sólo partido), vio bloqueada su movilidad política (Katz, 1983, 21; 1992, 71).

No obstante, como señala Knight, cuando Díaz de frente a las elecciones presidenciales de 1910 declaró a un periodista norteamericano en 1908 que el país estaba listo para la democracia, la figura de Bernardo Reyes comenzó a crecer, con lo que parecía perfilarse la posibilidad de una "revolución desde arriba", pues los antecedentes "autoritario-progresistas" de Reyes -evidenciados en su paso por la gubernatura de Nuevo León- así parecía indicarlo. Sin embargo, Díaz decidió, una vez más, "decapitar al movimiento reyista y poner fin a su molesta actividad" (1996, I, 79-80). De esa manera, las decisiones de Díaz en favor de la facción de los científicos, terminaron por cancelar una salida pacífica a la crisis del sistema político porfirista.

Francisco I. Madero, miembro de una prominente familia de hacendados coahuilenses descontentos con la política de Díaz, sería el encargado de encabezar un movimiento opositor

antirreeleccionista -que intentaba atraer también a los sectores reyistas- para competir con Díaz en las elecciones de 1910. Pero éste último decidió encarcelar a Madero, con lo que parecía derrotar también al movimiento maderista. Sin embargo, Madero se las ingenió para huir a los Estados Unidos y desde ahí llamar a una rebelión contra Díaz, con el propósito de restaurar las libertades democráticas que avalaba la Constitución de 1857: su lema fue sufragio efectivo y no reelección.

La idea de derribar al régimen parecía una tarea difícil para el débil y desorganizado movimiento maderista. Sin embargo, Madero no quería derribar la totalidad del régimen, la eliminación del anciano gobernante y sus colaboradores sería suficiente. Cuando en los primeros meses de 1911 las milicias revolucionarias comandadas por Pascual Orozco y Francisco Villa tomaron la primera plaza importante, Ciudad Juárez, la élite porfirista presionó a Díaz para que renunciará y se preservaran las principales instituciones del régimen. Madero, a pesar de las advertencias del ala izquierda de su movimiento sobre los riesgos de cualquier componenda, aceptó pactar el 21 de mayo de ese año, mediante los llamados tratados de Ciudad Juárez[2], en los que se establecía que se convocaría a nuevas elecciones presidenciales (en las que Madero resultaría claramente triunfador) y se nombraba mientras tanto presidente provisional a el ministro porfirista de relaciones exteriores, Francisco León de la Barra (Knight, I, 1996, 192; Womack, 1992, 81).

El proyecto político que Madero tenía en mente para gobernar compartía dos puntos esenciales con el de los "científicos" porfiristas: primero, que sólo el flujo continuo de nuevos capitales extranjeros permitiría a México modernizarse, sólo había que reglamentar mejor esos flujos para evitar abusos de los monopolios norteamericanos -cuyos efectos nocivos la familia de

---

[2] Para Knight las transacciones que terminan con el régimen de Díaz no constituían "la culminación de una revolución política estrechamente controlada, sino más bien la reacción atemorizada -de las élites de ambos bandos- frente a un movimiento social en aumento" (1996, I, 245).

Madero había vivido en sus operaciones agrícolas en Coahuila. Segundo, para modernizar a la agricultura era necesario preservar a las grandes propiedades agrarias. Sin embargo, diferia de ellos en un punto central: la introducción de la democracia política que le permitiera a la clase media una mayor participación política y compartir el poder en el plano local y estatal. Esta nueva democracia en la opinión de Madero implicaba que se legalizaran los movimientos huelguísticos y los sindicatos obreros.[3] Pero la democracia política que proponía Madero imponía la necesidad de enfrentar un problema mayor: frenar a los movimientos campesinos radicales que exigían la reforma agraria inmediata. En la opinión de Madero, aspecto en el que difería del ala radical de su movimiento, para ello era necesario preservar el viejo ejército federal, y mantener algunas milicias rurales como un contrapeso a aquel (Katz, 1983, 6; Knight, 1996, I, 245).

Las anteriores decisiones de Madero, le llevarían no sólo a enfrentar a varios de sus antiguos aliados (como Pascual Orozco quien sintiéndose que no había sido recompensado suficientemente por sus servicios a la revolución se rebelaría contra el nuevo régimen; y a reprimir al movimiento campesino de Morelos lidereado por Emiliano Zapata, que reclamaba la repartición inmediata de tierras y se negaba a deponer las armas), sino que también el clima de apertura política que su gobierno impulsaba fue aprovechado por sus enemigos porfiristas para atacarlo.

Al aumentar la desilusión de los maderistas con su líder, éste empezó a apoyarse cada vez más en la burocracia porfirista y el ejército federal. Pero éstos sectores veían en Madero a un usurpador y querían cuanto antes recuperar el poder por su propia cuenta. Si bien durante los primeros meses del gobierno maderista las divisiones entre reyistas y científicos, así como de una nueva fuerza que se tornaba más activa, la de los católicos, impidió hacer un frente común contra

---

[3] Un claro ejemplo de la forma en que los trabajadores fabriles saborearon las mieles de la efímera democracia maderista es el caso de la firma en 1912 del primer reglamento bilateral en la historia de las relaciones laborales del país: la Convención Textil de 1912 (véase Guerra Manzo, 1993).

Madero. Cuando hubo muestras claras del antagonismo del gobierno norteamericano hacia el régimen maderista, las facciones porfiristas empezaron a unirse considerando la idea de derrocar al gobierno, viendo en el ejército la base principal para ello. Lo cual efectivamente sucedió en febrero de 1913 con un golpe militar encabezado por el recién nombrado comandante de las fuerzas armadas, el general porfirista Victoriano Huerta, y que término con el asesinato de Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez (Knight, 1996, II, 615-16; Katz, 1983, 116).

De esa forma, se frustró la oferta maderista de construir una democracia política. No pudo convencer a los artesanos oprimidos, a los obreros, ni a los campesinos despojados de sus tierras, a los aparceros que reclamaban mejores condiciones de trabajo, a los bandidos y vaqueros de las sierras que habían apoyado la revolución maderista. Pues una democracia política les parecía muy abstracta y alejada de la satisfacción de sus intereses inmediatos. Asimismo, no logró convencer a los hacendados, a los oficiales del ejército, a los políticos y a los burócratas del antiguo régimen, quienes consideraban que el reformismo político maderista "no era sino un lamento sentimental y subversivo", creían que para terminar con las protestas rurales -sobre todo en Morelos- que aparecieron con la revolución maderista, al país le hacía falta otro Porfirio Díaz y no más democracia. De ese modo, al dirigirse con el mensaje de la democracia como único remedio a todos los males a este mundo de corporaciones tanto maderistas como porfiristas, Madero no consiguió evitar el fracaso de su gobierno. El país real no armonizaba con el país ideal que imaginaba Madero (Knight, 1996, I, 282-83).

Por otra parte, en opinión de Katz, "el fracasó de Madero representaba el fracaso de la clase social a la cual pertenecía y cuyos intereses consideraba idénticos a los de México: los hacendados liberales". Una suerte similar correrían años más tarde otros miembros prominentes de

esta clase social: José María Maytorena, gobernador de Sonora y Venustiano Carranza: "todos ellos habían llamado a los campesinos a rebelarse en su favor y todos se volvieron contra sus aliados cuando éstos exigieron que se llevara a cabo la reforma agraria... ninguno de estos dirigentes fueron derrocados por los campesinos, pero indirectamente todos ellos debían su caída al problema agrario" (1983, 138-39).

Así, pues, con la derrota del régimen maderista, terminaba la posibilidad de una revolución desde arriba (Moore, 1991, 355) -tal como ambicionaba Madero- que permitiera la adecuación de las estructuras políticas del antiguo régimen, creando nuevas formas de legitimidad, a las de la nueva sociedad que se había desarrollado durante más de tres décadas de paz porfiriana.

En cambio, Victoriano Huerta intentaría gobernar en forma dictatorial: hizo crecer al ejército federal, favoreció la toma del mando de los cargos políticos por militares y se militarizó la sociedad en general. Su gobierno desbarató el experimento liberal de Madero y se esforzó por restaurar el antiguo régimen y ganarse el apoyo de grupos conservadores de la sociedad (Knight, 1996, II, 615-16 y 628; Guerra, II, 189-194). Sin embargo, la intención de utilizar la fuerza para someter a diversos sectores de la sociedad que se habían negado entre 1910 y 1913 a adecuarse a las rígidas estructuras del antiguo régimen no le resultaría nada fácil.

Al igual que la revolución maderista, la nueva ola revolucionaria sacaría sus principales fuerzas del norte y en los mismos estados de Coahuila, Sonora y Chihuahua, otra vez el líder sería un coahuilense, Venustiano Carranza, quien se negó a reconocer al gobierno de Huerta. En la opinión de Knight, el carrancismo -o movimiento constitucionalista, como él mismo se autodenominaba dado su propósito de restablecer la legalidad constitucional- era la "autocrítica" del maderismo, en la búsqueda de sus metas mostraron una intransigencia inflexible que no tenía

Madero: se negaron a llegar a acuerdos con el viejo régimen y lucharon hasta destruirlo, crearon un ejército que se enfrentó a las tropas federales en batalla campal hasta derrotarlo y se deshicieron de los simpatizantes del viejo régimen. Así, el idealismo liberal maderista dejaba su sitio "a una 'despiadada, astuta y arbitraria' **realpolitik**" (1996, II, 651).

En esta segunda fase de la revolución, la lucha fue más prolongada y violenta sacudiendo a muchos más estados y regiones que en 1910-11. Al lado de ejércitos organizados y bien abastecidos, cuyos soldados recibían un sueldo, que habían sido creados desde el poder por parte de los gobiernos de Sonora y Coahuila, aparecieron rebeliones populares agrarias que como ha hecho notar toda una generación de historiadores revisionistas[4] parecían culminar todo un siglo de movilizaciones campesinas esporádicas, que se oponían tanto a los efectos de la comercialización de la agricultura como a la centralización política -ambos procesos fueron mucho más intensos durante el porfiriato. Estas movilizaciones agrarias con sus variaciones regionales (zapatistas despojados de tierra en el centro, proletariado agrícola del norte, vaqueros y excolonos militares de Chihuahua, quienes en su mayor parte se incorporaron al ejército villista, rancheros en Guerrero, etcétera) con el debilitamiento de la autoridad del antiguo régimen fueron encontrando nuevas formas y recursos para organizarse y luchar contra éste (Falcón, 1985; Brading, 1985; Cárdenas y Guerra Manzo, 1996, 156). Todo ello, le dio a la revolución mexicana una complejidad que todavía hoy no terminamos de explorar e interpretar. Pues, además de las distinciones entre las macroregiones geográficas norte, centro y sur, que tienen una indudable validez analítica, como ha señalado Knight (1996, I, 287), también deben reconocerse otras todavía más finas entre montaña y tierras bajas, ciudad y campo, indígena y mestizo, que pueden

[4] Véase, por ejemplo, los ensayos reunidos en Brading, 1993; Martínez Assad, 1988 y 1990; Benjamin y Wasserman, 1992.

hallarse dentro de cada una de las tres regiones mencionadas y cada uno de los estados de la república. Y, en mi opinión, este patrón de complejidad no sólo debe tenerse en cuenta para interpretar la revolución mexicana sino también el proceso de reconstrucción del estado entre 1920 y 1940. Pero si bien las rebeliones campesinas, nutriendo principalmente las tropas villistas y zapatistas, ayudaron a derrotar al antiguo régimen -lo cual ocurre a mediados de 1914, cuando el ejército huertista es aniquilado-, los verdaderos triunfadores fueron los ejércitos constitucionalistas del noreste y el,noroeste encabezados por Pablo González y Álvaro Obregón, respectivamente. Ambos reconocían la autoridad de Carranza como Primer Jefe.

Aunque Villa y su División del Norte -la cual constituía el ejército revolucionario más grande- reconocían también la autoridad de Carranza, pronto se suscitaron serias diferencias entre ambos personajes, y si bien no se llegó a la ruptura mientras el enemigo común se mantuviera fuerte, en vísperas de la derrota de Huerta ésta fue inevitable. De ese modo, los carrancistas tuvieron que imponerse en el campo de batalla a los villistas -quienes se habían aliado con el ejército zapatista- para reafirmar su derecho a ocupar la silla presidencial ¿Pero quienes eran los vencedores de la revolución?

Tanto el cuerpo del noreste como el del noroeste se habían formado sobre la base de las milicias de Coahuila y Sonora que se habían creado durante el maderismo. Una vez que se inició la lucha contra Huerta su número se incrementó hasta transformarse en ejércitos profesionales cuyos efectivos totales llegaron a alcanzar la cifra de 60 000 hombres, los cuales luchaban por la paga. No obstante, ambos cuerpos consistían en varias unidades profesionales que sólo obedecían a los diversos generales que las habían reclutado y que con muy contadas excepciones -como las de Jesús Carranza y otro par de generales- obedecían al primer jefe sólo por razones maquiavélicas.

En ambos ejércitos los jefes revolucionarios eran a principios de siglo jóvenes emprendedores de la clase media rural: agricultores, rancheros y comerciantes que se sentían agraviados por los obstáculos que el viejo régimen les imponía para tener una mayor participación política. En 1906 la mayoría de ellos eran magonistas, en 1910 fueron antirreeleccionistas y durante la presidencia de Madero se vieron beneficiados por la nueva apertura política, ocupando diversos puestos en diferentes niveles de la política estatal. Con el golpe de Huerta vieron amenazadas sus carreras políticas por lo que no dudan en volverse constitucionalistas en 1913. A medida que sus tropas van dominando mayores territorios en su trayecto hacia la conquista de la ciudad de México, se enriquecieron dentro y fuera de las oficinas de bienes intervenidos que se formaban para financiar la revolución, se reparten entre sí diversas zonas creando nuevos monopolios locales que desplazaban a los del antiguo régimen, e imponen su patronazgo a las organizaciones laborales y no se muestran muy interesados en repartir la tierra entre los campesinos (Womack, 1992, 104).

En suma, los nuevos dirigentes políticos que emergerían de la coalición revolucionaria triunfante eran típicamente jóvenes clasemedieros provenientes del norte, que al encontrar bloqueados los canales para la movilidad política en las anquilosadas estructuras del antiguo régimen se hicieron revolucionarios. Ideológicamente si bien se sentían identificados con el liberalismo maderista su convicción era muy laxa, demasiado lejos de la de Madero, el rasgo que más los caracterizaría sería el pragmatismo.

Tras su triunfo, además de convocar a elecciones con las que el Primer Jefe se convertiría en presidente de la república para el período 1917-20, elaboraron en 1917 una constitución liberal en la que había algunas novedades con respecto a la de 1857: el ejecutivo sería el poder más importante, habría reformas sociales para entregar tierra a los campesinos y mejorar las

condiciones de vida de los obreros, se asignaba al estado un papel central en el quehacer económico, así como en la regulación del conflicto capital-trabajo y se reformaban las relaciones estado-iglesia (entre otras cosas, se minaba el poder de ésta última sobre espacios como el educativo, sujetándolo a control estatal), se establecían los lineamiento para llevar a cabo una reforma agraria que modificaría las relaciones de propiedad en el campo, se reafirmaba el nacionalismo y el liberalismo (Córdova, 1981, 236-261). Aparecía, pues un estado comprometido con la reforma social, la industrialización y el desarrollo autónomo que intentaría aprovechar y ampliar la infraestructura heredada del porfiriato.

¿Pero cómo se construyó el nuevo estado y hasta que punto se alcanzaron las metas que se proponían sus edificadores?

Si bien los carrancistas habían dado forma a una constitución impecablemente liberal y se proponían llevar a cabo varias reformas sociales, no sería siguiendo al pie de la letra los principios constitucionales. El experimento liberal maderista ya no se repetiría, en su lugar se resucitaron muchas de las viejas ideas y prácticas porfirianas. El compromiso de Carranza con crear un gobierno fuerte y su escepticismo con los principios democráticos -en lo que la mayoría de sus seguidores estaban de acuerdo- parecía las metas de los positivistas porfiristas. El sueño maderista de que la democracia podría resolver los problemas del país en forma gradual y a través del consenso, fue sustituido por la creencia pragmática de que sólo la creación y la dependencia de un estado fuerte era la única salida viable. Como acertadamente ha señalado Knight: "así como la generación positivista del decenio 1880 -anhelante de 'orden y progreso' consternada ante la inestabilidad crónica del país- rechazó el liberalismo juarista, así la generación de la revolución

(constitucionalista), que fue testigo de una conmoción nacional mayor, desechó el laissez faire maderista y favoreció el étatisme" (Knight, 1996, II, 1046; véase también L. Meyer, 1975).

Por otra parte, durante su presidencia Carranza enfrentó serios obstáculos para restablecer la paz social. Pues aunque villistas y zapatistas habían sido derrotados militarmente en 1915, no renunciaron a emplear sus disminuidas fuerzas en una guerra de guerrillas contra el gobierno constitucionalista. Las antiguas tropas del ejército federal, a pesar de los tratados de Teoloyucan con que se había negociado su disolución, apoyadas por las oligarquías locales que se negaban a reconocer la autoridad de los ejércitos norteños, crearon en algunos estados del sur - como Oaxaca y Chiapas- otro frente de combate contra Carranza bajo el liderazgo de Felix Díaz, sobrino de Porfirio Díaz. Pululó el bandidaje en algunas estados como Michoacán, Guanajuato y Jalisco donde tropas de bandidos dirigidos por el ex-villista Inés Chávez García[5] resistieron las ofensivas del ejército carrancista entre 1915 y 1918 (Medina, 1996, 37). Los generales carrancistas, por su parte, gobernaban los territorios a su cargo como si fueran sus propios feudos, mismos que aprovechaban para enriquecerse, desafiando las órdenes del gobierno central. Carranza en vez de combatirlos prefirió tolerar muchas de sus actividades ilícitas con tal de conservar su lealtad.

Este mosaico de oposiciones internas y externas ocasionó que el avance "de la máquina carrancista" fuera incierto y equívoco más que recto y deliberado. Carranza no sólo no pudo dominar al ejército que lo llevó al poder, sino que también fracasó en su intención de imponer a un civil, Ignacio Bonillas, en la presidencia en 1920: una huelga de generales conocida como la

[5] Este bandolerismo desatado entre 1915 y 1918, según Knight, "dejó un legado de violencia y pistolerismo político. El bandolerismo y la reacción en su contra forjaron la carrera de una nueva generación de hombres 'revolucionarios', ejemplo de los cuales fue en Michoacán 'don Melchor', de Paracho, quien creó una 'nueva dictadura rural' a base de armas, licor y clientelismo político. Poco después, ahí como en Chihuahua, de entre las filas de las fuerzas paramilitares de los últimos años revolucionarios saldrían los gobernadores" (1996, II, 966-67).

"rebelión de Agua Prieta", la última rebelión que sería exitosa, encabezada por Álvaro Obregón, lo derrocaría.

**3. La edificación del estado (1920-1940)**

Toda revolución triunfante, señala Sckocpol (1984, 260), no sólo consiste en la destrucción del antiguo régimen sino también en la reconstrucción de uno nuevo. Entre 1910 y 1915 la revolución mexicana realizó la primer tarea, y si bien en los siguientes cinco años se intentó dar algunos pasos para institucionalizar la revolución tanto la inestabilidad política provocada por las disputas al interior de la coalición triunfante como los esfuerzos por someter a sus rivales villistas, zapatistas y felicistas dificultaron tal empresa. De este modo, sólo a partir de la década de 1920 el país conocería la suficiente paz -aunque interrumpida por tres rebeliones en 1923, 1926, 1929- para dar pasos sólidos hacia la edificación de un nuevo régimen, el cual llevaría la huella de la facción que se impuso a Carranza en 1920: los sonorenses.[6]

La década revolucionaria se cerraba en 1920 con el triunfo de la rebelión de Agua Prieta y el posterior respaldo electoral del pueblo para que Obregón -tras un breve interinato de unos cuantos meses en 1920 de Adolfo de la Huerta- ocupara la presidencia entre 1920 y 1924. Agua Prieta marcaba, pues, un hito en la transición de la revolución violenta a la institucional. Ello fue así porque la facción sonorense se mostró tanto más predispuesta que Carranza para llevar a cabo reformas sociales como para desmilitarizar la política y pacificar el país. Los sonorenses estaban dispuestos a llevar a cabo una reconstrucción regionalizada, flexible, mediante pactos con

[6] Los sonorenses, los verdaderos "triunfadores de la revolución" (Aguilar Camín, 1984, 10), se veían a sí mismos como los "californianos de México" y con su proyecto de reconstrucción querían convertir al país en otra California (J. Meyer, 1992, 146-47). Muchos de ellos, afirma Knight (1996, II, 799), tenían un gran arraigo regional, pero ello no los obligó a ser localistas intransigentes, por el contrario movilizaron sus recursos internos en sus avance a la conquista de la ciudad de México y, una vez en el poder, "nacionalizaron" las bases de su poder local promoviendo ampliamente a sus paisanos. Por ejemplo, aduce Tobler (1994, 419-20), durante la presidencia de Álvaro Obregón entre 1920 y 1924 "el 60 por ciento de la élite nacional en el poder, el 'círculo interior', provino de los estados del norte y no menos del 35 por ciento sólo de Sonora".

facciones distintas. En consecuencia casi todos los felicistas depusieron las armas; Villa llegó a acuerdos con el presidente Adolfo de la Huerta para rendirse y durante tres años -en 1923 sería asesinado- vivió cómodamente en la hacienda de Canutillo que le otorgó el gobierno; Gildardo Magaña logró que los zapatistas -Zapata había sido asesinado en 1919- pactaran con los sonorenses a cambio de garantizarles el reparto agrario. Saturnino Cedillo se rendiría en San Luis Potosí y sus milicias fueron premiadas con dotaciones ejidales (Womack, 1992, 145).

Sin embargo, los sonorenses encontraban en 1920 "muchos Méxicos": predominio de terratenientes en Chiapas; movilizaciones "socialistas" de diverso signo en varios estados del Golfo (Veracruz, Tabasco, Yucatán); agrarismo populista en Morelos y San Luis Potosí; en la mayor del parte de los estados del centro existían conflictos de terratenientes, militares y agraristas; la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) creada en 1918 agitaba los centros fabriles. Obregón necesitaba además el reconocimiento de los Estados Unidos a su gobierno y negociar la deuda externa (Knight, 1996, II, 1045; Womack, 1992, 103-04 y 145).

Una vez en el poder, los sonorenses intentaron pacificar el país a toda costa y lograr una rápida estabilización política, así como consolidar al nuevo estado. Para ello se propusieron domesticar al ejército -el cual constituía la principal amenaza a su hegemonía-, aumentar el control de la presidencia sobre los gobiernos locales y los cacicazgos regionales -quienes representaban el principal obstáculo para la centralización del poder-, apoyarse en nuevos partidos políticos y organizaciones de masas que ellos mismos alentaron (Tobler, 1994, 484). De esa forma, los sonorenses intentaban establecer un gobierno fuerte y estable; impulsar el desarrollo económico del país -y de la burguesía revolucionaria-; propiciar el aumento de la participación política pero dentro de ciertos límites y siempre guiada, bajo control; llevar a cabo reformas sociales prácticas,

con un sentido oportunista, que no significaran una gran transformación de la sociedad (Knight, 1996. II. 1066). Bajo tales lineamientos mantendrían su hegemonía hasta 1935, momento en que en un movimiento pendular -de los muchos que tuvo la revolución-, llega al poder un presidente michoacano que le daría un giro diferente, llevando a cabo profundas reformas sociales, a las bases sobre las que se edificaría el estado posrevolucionario.

Así, pues, en la década de 1920 el problema principal era la "domesticación del guerrero" que había derrotado al antiguo régimen, el ejército revolucionario. Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles -quien le sucedería en la presidencia entre 1924 y 1928- sabían que del logró de ese propósito dependía tanto su propio afianzamiento en el poder como la estabilización política.

Los primeros años de la presidencia de Obregón estuvieron marcados por una inestable tregua con los generales regionales que le habían apoyado en el conflicto contra Carranza y que ahora buscaban fortalecer sus propias bases políticas,[7] pues muchos de ellos se veían a sí mismos como presidentes potenciales. Pero la tregua terminó cuando en 1923 Adolfo de la Huerta -presidente interino en 1920 y secretario de Hacienda de Obregón-, agraviado por no haber resultado favorecido por Obregón para ocupar la presidencia en 1924, encabeza a más de la mitad del ejército en una rebelión -apoyada por el clero y muchos terratenientes- contra el gobierno central[8]. Sin embargo, dada la descoordinación entre sus líderes la rebelión fue derrotada, Obregón se había visto favorecido por el apoyo de milicias campesinas y obreras, así como por el reconocimiento de los Estados Unidos a su gobierno (Hamilton, 193, 79).

---

[7] Ya desde el gobierno de Carranza estos generales gobernaban las zonas militares asignadas como sus verdaderos feudos, restableciendo impuestos regionales y en algunos casos negociando directamente con los capitales extranjeros. Durante el gobierno de Obregón en estados como Veracruz, Yucatán y Michoacán, donde había movimientos agrarios apoyados por gobernadores simpatizantes de las reformas sociales, los generales regionales se aliaban con los terratenientes en la represión de esos movimientos (Hamilton, 1983, 79).

[8] La rebelión contra Obregón se debía en parte también a las reducciones gubernamentales de los gastos militares y a la disminución de miembros del ejército en puestos del gobierno (Hamilton, 1983, 79).

La derrota de la rebelión permitió dar un paso importante en el control del ejército: muchos generales disidentes fueron eliminados y el gobierno central emprendió varias medidas para controlar al resto. Durante la presidencia de Calles, su secretario de Guerra, Joaquín Amaro, realizó algunas maniobras para quebrantar la lealtad de los ejércitos regionales a sus comandantes, como la rotación de mandos, alejándolos de sus tropas;[9] asimismo, intentó hacer más profesional al ejército con la reapertura del Colegio Militar;y se estimuló a los generales para que satisfacieran sus ambiciones en empresas privadas[10] (Hamilton, 1983, 79-80; Medina, 1996, 44-45). En todo ello, los sonorenses parecían estar imitando a Porfirio Díaz.

Al comenzar la década de 1930, el retiro de veteranos, reducciones de efectivos, creación de reservas agraristas, la tecnificación profesional y la rotación de mandos, habían logrado domesticar al ejército y hacerlo menos proclive a la irrupción violenta en la política. Hubo otra rebelión en 1929, que no haría sino permitir una mayor purga de generales. A partir de ese momento, sólo quedarían cuatro generales de División: Calles -el más poderoso-, Saturnino Cedillo, Joaquín Amaro, Juan Andrew Almazán y Lázaro Cárdenas. Sólo éste último llegaría a la presidencia (Hernández Chávez, 1981, 84-86; Medina, 1996, 47-48). Además, en 1929 se creaba otro contrapeso al ejército que al mismo tiempo que abría una arena diferente para dirimir

---

[9] Las redes que existían entre la tropa y su respectivo líder militar era muy fuerte desde el estallido de la revolución maderista, pues como ha señalado Knight, "los rebeldes mostraban lealtad a su región y al dirigente que los había reclutado ya que era éste quien los conducía a la batalla y quien estaba familiarizado con los motivos que los habían llevado a tomar las armas. Incluso en los 'ejércitos' más numerosos, los contingentes rebeldes llevaban el nombre de individuos: 'la compañía de Lara', 'la compañía de Casavantes', 'la gente de don Sixto'..." (1996, I, 268-69). Los ejércitos revolucionarios eran, pues, conglomerados de pirámides en competencia construidas en base a redes personales. Y aunque con el crecimiento de los ejércitos norteños en verdaderas divisiones la jerarquía fue más formalizada, las relaciones de lealtad personal dentro de ellos siguieron siendo mucho más fuertes que la disciplina frente a los mandos supremos, por no hablar del gobierno central (cfr. Tobler, 1994, 504).

[10] Lo cual ya venían realizando desde el principio mismo de la revolución: "Ningún grupo revolucionario fue inmune (a las prácticas legales e ilegales de enriquecimiento); algunos (los zapatistas y otros como ellos) estaban protegidos por los anticuerpos de la tradición pueblerina, la solidaridad de grupo y el sentimiento agrarista, pero la mayoría de los norteños no tenía esa resistencia. La corrupción se desbordó sin encontrar obstáculos" (Knight, 1996, II, 672).

diferencias en forma pacífica permitiría unir más a la "familia revolucionaria": el Partido Nacional Revolucionario (PNR).

A obregón le correspondió enfrentar el mayor reto que el ejército lanzara al gobierno central y, tras haber pasado la prueba, Calles pudo continuar con la domesticación del "guerrero" y la gradual desmilitarización de la política, pero quizá sus mayores fuerzas se hayan dedicado a intentar someter a los gobernadores desafectos a la autoridad del ejecutivo federal.

A medida que la vida política se iba normalizando durante los años veinte en los estados surgía una nueva clase política -en su mayoría civiles- en torno a los gobernadores, muchos de los cuales se propusieron ampliar las bases de su poder en la entidad. Alentada por los ejecutivos estatales, ésta nueva clase política articulada en clubes o partidos locales, auxiliaba a aquellos en la creación de organizaciones agrarias y laborales, controlaba el congreso local y hacía llegar la voz de sus respectivos gobernadores al congreso federal (Medina, 1996, 60). Para socavar el poder de tales gobernadores, Calles alentó la formación y el fortalecimiento de organizaciones campesinas y obreras centralizadas -función que cumplieron con creces la CROM y el Partido Laborista-,[11] y creó leyes federales para absorber gran parte de las funciones sociales desempeñadas por los gobernadores. Este proceso se extendió hasta los años treinta y se reflejó en una legislación que daba al gobierno central la jurisdicción definitiva sobre la reforma agraria y la implantación de la legislación laboral. Pero el instrumento más importante para el control de los gobernadores y los grupos regionales fue el PNR.

---

[11] Entre 1924 y 1928 Calles logró destituir a más de 20 gobernadores mediante camarazos en las legislaturas locales y el Congreso de la Unión, así como la movilización impulsada desde el centro de fuerzas locales, aspecto en el que la CROM jugó un papel importante. No obstante, el gobierno central mostró cierta impotencia en sus esfuerzos por someter a algunos gobernadores, como es el caso de aquellos que integraban los estados a los que se les denominó el "Bloque del Golfo": Tamaulipas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Veracruz (J. Meyer, 1996, 179-86).

En efecto, tras el asesinato de Obregón -realizado por un fanático católico el 17 de julio de 1928-, se suscitó una crisis política que puso en peligro la estabilidad del estado posrevolucionario. Empero, el bloque de fuerzas que se habían mantenido unido en torno a la reelección presidencial de Obregón para el cuatrienio 1928-32, empezó a descomponerse en diferentes grupos. Todo ello sería aprovechado por Calles para maniobrar tanto para evitar un enfrentamiento abierto que pusiera en peligro la unidad de lo que él mismo empezó a llamar la "familia revolucionaria", como para lograr una salida política a la crisis mediante la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Lo cual permitió a Calles, al mismo tiempo, convertirse en la figura política principal, en el "Jefe Máximo",[12] con una autoridad informal que estaba por encima de los presidentes que se sucedieron en el maximato (Emilio Portes Gil, 1928-29; Pascual Ortiz Rubio, 1930-32; Abelardo Rodríguez, 1932-34).[13]

Sin embargo, el precio de la forma en que se superó el vacío de poder dejado con el asesinato de Obregón, fue también el de una serie de continuas disputas -que se manifestaron abiertamente en

[12] Aunque en un principio el partido se proyectaba como una débil confederación de partidos estatales y nacionales, se transformó en un órgano centralizado y autoritario que le permitió a Calles mantener su hegemonía más allá del su período presidencial e instaurar el período conocido como el Maximato (1928-35). El nuevo partido nacía con una fuerte dependencia del Estado: era financiado por éste y creado desde arriba para unir a la familia revolucionaria y permitirle el tránsito hacia una lucha política más institucionalizada y facilitar la transferencia del poder político. El haber nacido con el pluralismo a su interior, le permitiría hacer más valiosas sus funciones de arbitraje y negociación entre los diversos grupos y facciones políticas. Pero aunque el partido subrayaba la democracia como uno de sus principios más valiosos, en la práctica ello no fue respetado ni a su interior ni hacia el exterior. Prueba de ello, fue que Calles consiguió lo que Carranza no había logrado en 1920: imponer un civil en la presidencia casi desconocido, el Ingeniero michoacano Pascual Ortiz Rubio (el cual tenía varios años fuera del país). José Vasconcelos, un candidato más popular que había sido ministro de Educación con Obregón, fue derrotado en unas elecciones poco transparentes. Y cuando más tarde en 1932 Ortiz Rubio quiso gobernar con cierta independencia de Calles, fue obligado a renunciar. Calles impondría a un general sonorense que le resultó más dócil, Abelardo Rodríguez quien "gobernaba" ejerciendo básicamente funciones administrativas y dejaba las propiamente políticas a Calles (Meyer L., 1995, v. 12, 170; Hamilton, 1983, 80-81; Medina, 1996, 72-73).

[13] L. Meyer, 1977; Garrido, 1982; Dulles, 1989.

tres espacios: el PNR, el gabinete presidencial y el congreso- entre las diferentes camarillas políticas (ortizrubistas, portesgilistas, callistas), en las que Calles podía aparecer como el arbitro principal.[14]

Tal inestabilidad política, aunada a la rebelión cristera (1927-29)[15] que enfrentaba el estado, así como la crisis económica de 1929,[16] ofreció a diferentes gobernadores la oportunidad para mantener cierto margen de maniobra para impulsar tanto el reparto agrario como otras reformas sociales, que les posibilitaron la ampliación de sus bases sociales y el incremento de su poder local (Dulles, 1989; Falcón, 1984; J. Meyer, 1991; Cárdenas García, 1992 ).

Por lo que concierne al reparto agrario la familia revolucionaria se dividía en dos grandes bloques: la facción veterana de la revolución y la facción agrarista. Mientras la primera tenía como cabeza principal a Calles y abogaba por poner fin al reparto agrario, la segunda no tenía una figura en torno a la cual articularse y más bien incluía a un conjunto de gobernadores y líderes regionales que se identificaban por sus deseos de que la reforma agraria no se viera detenida (Falcón, 1987, 351), así como por sus esfuerzos para evitar que los sonorenses les marginaran aún más del poder central.

En este sentido, como ha señalado Lorenzo Meyer, el maximato puede ser considerado como un período en el que la revolución se halló ante una encrucijada: aliarse con los campesinos y tratar de profundizar la reforma agraria (camino defendido por los agraristas) o apoyarse en los terratenientes

---

[14] Sobre este período véase L. Meyer, 1995a y 1995b.

[15] El anticlericalismo de los sonorenses en 1926 llevó a un conflicto abierto con la iglesia en la segunda mitad de 1926, cuando el gobierno de Calles decretó varias leyes penales contra el clero que prescribían, entre otras cosas, el registro oficial para los sacerdotes y la limitación del número de éstos. La iglesia respondió suspendiendo por tiempo indefinido todos los servicios eclesiásticos. Asimismo, fueron apareciendo diversas revueltas locales contra las medidas del gobierno que afectaron principalmente a los estados del centro: Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas (Dulles, 1989, 270-89 y 422-26).

[16] Aunque la crisis económica de fines de la década de 1920 provocó desempleo, huelgas y emigración a los Estados Unidos -y su entrelazamiento con los efectos destructivos de la rebelión cristera en el campo se convirtieron en una pesada carga para el presupuesto del estado- (J. Meyer, 1992, 168-69), sus efectos sociales y económicos en México fueron mucho menores que en otros países de América Latina. En todo caso el estado "no tuvo que enfrentarse a fuertes presiones políticas como consecuencia de la crisis económica mundial. No obstante, ello ofreció una coyuntura propicia para ciertas corrientes dentro de la "familia revolucionaria que volverían a poner énfasis en los postulados de reforma social y en la orientación nacionalista de la Constitución de 1917" (Tobler, 1994, 460-61).

obligándolos a modernizarse y donde el ejido sólo fuera un instrumento marginal de control político del campesinado (alternativa defendida por los sonorenses, los veteranos de la revolución). Los que proponían la primera solución eran sobre todo quienes provenían de los estados donde las comunidades aún subsistían. Además, de evitar el monopolio del poder por parte del Jefe Máximo y los veteranos, querían estabilizar a la revolución en una alianza institucional del grupo gobernante con los obreros y campesinos. El precio de la nueva política deberían pagarlo los capitalistas extranjeros y los grandes terratenientes. El Jefe Máximo se inclinaba por la solución que defendían los veteranos, quienes confiaban más en el control burocrático, apoyarse en el ejército y en el PNR, que en una alianza con el campesinado, y que defendía a toda costa el desarrollo agrario e industrial promoviendo ampliamente a la empresa privada. Esta alternativa reflejaba en gran medida las aspiraciones regionales del grupo norteño (1995b, 230).

Aunque inicialmente el grupo agrarista se hallaba en gran desventaja con respecto del ala veterana, cuyos elementos controlaban el ejército y el gobierno central, además de contar con el apoyo de Calles. La base de su poder eran la organizaciones campesinas más los cuerpos de agraristas armados, su poder político era sobre todo local. Su "influencia se dejaba sentir algo en el Congreso, pero muy poco en el gabinete o en el ejército. Su legitimidad se asentaba en Artículo 27 constitucional pero carecían de una doctrina más elaborada y aceptada por el grueso de sus componentes" (L. Meyer, 1995b, 235). No obstante, gradualmente, a medida que se acercaba la sucesión presidencial de 1934 figuras como Emilio Portes Gil, Saturnino Cedillo y Lázaro Cárdenas fueron uniendo sus fuerzas hasta lograr imponerle a los veteranos la candidatura presidencial de éste último.

El avance del agrarismo se manifestó con claridad tras la caída de Ortiz Rubio -quien se había empeñado en hacer realidad los deseos del ala veterana de frenar la reforma agraria-, en la formación

de la Confederación Campesina Mexicana -CCM- (mayo de 1933)[17] y su rápida propagación por 24 estados y, sobre todo, en la aprobación del Plan Sexenal (diciembre 1933) con el que gobernaría el nuevo presidente del período 1934-40 y la incorporación de varios de sus puntos de vista: ampliar la reforma agraria, agilizar y aumentar el crédito para los ejidos; estimular la organización y protección de los trabajadores, favorecer la contratación colectiva, establecer el seguro social, fomentar cooperativas de los trabajadores; educación socialista impulsada por el estado (L. Meyer, 1995b, 239; Medina Peña, 1996, 80). Este nuevo plan aunque evitaba la confrontación entre las dos alas de la revolución, era claro que retomaba muchas de las demandas del ala radical como una medida -apoyada por el Jefe Máximo- para incorporar a las nuevas fuerzas sociales de la revolución y mantener la unidad. Por lo demás, Calles parecía confiar en que seguiría manteniendo su hegemonía sobre el nuevo presidente y en que el decidiría en última instancia qué tan lejos se llevaría la nueva política aprobada en el Plan Sexenal. Pues en la misma convención del PNR en que se había aprobado el Plan Sexenal, Calles había logrado reformas substanciales al partido que permitían una mayor centralización del poder: desaparición de las organizaciones partidistas que habían formado inicialmente al PNR para que la afiliación fuera individual (L. Meyer, 1995a, 141 y 186-87).

Por otra parte, en la presidencia de Lázaro Cárdenas se distinguen tres fases: la primera se extiende hasta el destierro de Calles en 1936, estuvo dedicada principalmente a la consolidación de una base propia de poder; la segunda va de 1936 a 1938 , cubre el auge de la reformas sociales en el campo, en la política de nacionalización de empresas extranjeras, la organización de sindicatos y la transformación del PNR en partido de masas -y su cambio de nombre a Partido de la Revolución

[17] En junio de 1933 se formaba también la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) encabezada por Vicente Lombardo Toledano que unificaría a muchos de los sindicatos que habían abandonado a la CROM, tras la crisis en que entró cuando a su líder principal Luis N. Morones se le culpó como uno de los causantes de la muerte de Álvaro Obregón (Medina Peña, 1996, 78-79).

Mexicana, PRM-; la última fase, 1938-40, se orientó a la consolidación y estabilización del régimen, dado que se tuvo que hacer frente a la oposición interna y externa que provocaron las reformas anteriores.

Cárdenas, teniendo en mente lo que Calles había hecho con Ortiz Rubio -quien fracasó en su intento por hacerse de una base de poder propia-, desde el principio mismo de su gestión empezó a realizar algunas maniobras en lo que era el ámbito natural de su carrera política: el ejército. En febrero de 1935 centralizó el control de los aprovisionamientos del ejército, lo que hasta entonces había estado en manos de cada zona militar (Hernández Chávez, 1981, 87). Asimismo, desde el primer día de su gobierno empezó a sustituir a los mandos militares callistas por otros de su confianza. Conocedor de las rivalidades al interior del ejército, Cárdenas llevó a cabo una política para lograr el equilibrio de los diferentes grupos en los puestos de mando, militares y políticos. Su principal táctica fue reincorporar al grupo militar carrancista que los sonorenses habían excluido desde su arribo al poder en 1920 -entre ellos al grupo militar veracruzano representado por Heriberto Jara y Cándido Aguilar-, admitió también a otros grupos de villistas y zapatistas, así como a amigos personales, entre los que se contaban sus paisanos Francisco J. Múgica, Rafael Sánchez Tapia y Gildardo Magaña. Todos ellos tenían en común su enemistad con los sonorenses, ya que habían sido excluidos por éstos de la vida pública. Asimismo, Cárdenas se atrajo el apoyo de dos de los militares más importantes, también enemistados con Calles, Saturnino Cedillo y Juan Andrew Almazán. De ese modo, aunque es cierto que Cárdenas recibiría el apoyo de las masas en su conflicto con Calles, sería el ejército la principal fuerza en que confiaba para enfrentarlo (Hernández Chávez, 1981, 91-92 y 94; Tobler, 1992).

La chispa que hizo estallar las rivalidades entre Cárdenas y Calles sería una ola huelguística suscitada en el primer semestre de 1935, sobre las que el segundo hizo declaraciones acusando al gobierno de ser demasiado tolerante con las mismas, lo cual, opinaba Calles, constituía un grave riesgo para la estabilidad económica y política del país (Basurto, 1983, 42-47). En junio de 1935, Cárdenas aceptó el desafío de Calles rechazando las acusaciones de éste último y reafirmando la posición constitucional del presidente, así como solicitando la renuncia de los miembros del gabinete. Ante ello, Calles se retractó diciendo que sus declaraciones habían sido distorsionadas y anunciando su partida al extranjero. Cárdenas aprovecho la "huida" de Calles para transformar profundamente su gobierno. Sustituyó a los partidarios callistas por sus propios seguidores o por rivales de Calles como Saturnino Cedillo, nombrándolo secretario de Agricultura. Ante las cámaras que al principio de su gestión eran mayoritariamente callistas, Cárdenas propició el desaforamiento tanto de diputados y senadores para tornarlas cardenistas. Empezó a deshacerse de los gobernadores callistas -diez de ellos perdieron sus puestos- utilizando tanto al Senado y a las legislaturas locales para desconocerlos, como promoviendo a las fuerzas anticallistas en esos estados. De esa manera, a principios de 1936 Cárdenas ya se había consolidado en el poder a tal grado que ni el regreso de Calles de Estados Unidos en diciembre de 1935 pudo alterar su posición. En abril de 1936 Calles y algunos de sus colaboradores más cercanos fueron desterrados (Tobler, 1994, 620; L. Meyer, 1977, 470; Medina Peña, 1996, 82).

Una vez terminado el conflicto con Calles, Cárdenas impulsó la transformación del PNR para incluir a las masas que amenazaban con convertirse en una fuerza independiente. Hasta ese momento el PNR era una alianza de grupos políticos regionales y de la emergente burocracia política posrevolucionaria dividida en diferentes facciones. Para Cárdenas era necesario encauzar tanto las

corrientes internas como las externas hacia la unificación bajo la cúpula del partido, para ello se emitió un manifiesto el 7 de septiembre de 1936. Mediante un segundo documento publicado en diciembre de 1937, Cárdenas ordenaba su transformación: se suspendieron los descuentos a los empleados públicos locales y federales que se habían dispuesto desde el nacimiento del PNR para financiarlo. Asimismo, se llamaba a la incorporación de dos fuerzas políticas: los obreros[18] y los miembros del ejército, ya que las organizaciones campesinas se habían incorporado el año anterior por disposición presidencial, finalmente se le cambiaría de nombre al partido, en adelante sería el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). El nuevo partido nacería así como una organización sectorial -el popular, obrero, campesino y militar- que permitiría darle mayor consistencia a su capacidad arbitral para determinar las candidaturas que se sostendrían en los diversos niveles de elección popular (Medina Peña, 1996, 149 -51).

El apoyo de las masas a Cárdenas le permitió también profundizar la reforma agraria a niveles sin precedentes, hasta eliminar a la hacienda como unidad básica de la agricultura.[19]Cárdenas consiguió darle ese impulso a la reforma agraria no sólo por la mayor organización de los campesinos -a los que también les dio armas para que crearan defensas civiles-, sino también porque logró evitar que el ejército impusiera su propia política agraria, en varios sentidos anticampesina -como lo venía haciendo durante el período sonorense-. La fuerza que Cárdenas había logrado entre 1936 y 1938, le permitió ya no sólo afectar a los hacendados mexicanos -entre los que se encontraba un gran número

---

[18] Tras las declaraciones antisindicalistas de Calles en 1935, el movimiento obrero organizado en la CGOCM, junto con los grandes sindicatos industriales, que al principio habían buscado cierta independencia del estado, se volcaron decididamente a favor de Cárdenas, constituyendo el Comité de Defensa Proletaria en junio de 1935 y luego la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en febrero de 1936 (Basurto, 1983, 42-65).

[19] La velocidad del reparto agrario puede observarse, por ejemplo, "en el hecho de que tan sólo entre 1935 y 1940 entró en posesión definitiva de su tierra casi el mismo número de ejidatarios que durante los primeros 20 años de la reforma agraria, desde 1915; en cuanto a la superficie, fue distribuido el doble de los 20 años anteriores... Mientras que en 1930 los ejidatarios apenas constituían el 15 por ciento de toda la población empleada en la agricultura, en 1940 ascendían al 32 por ciento; además... durante este período la extensión y calidad de la tierra ejidal aumentaron marcadamente..."(Tobler, 1994, 635; también véase Knight, 1986, 21 y ss).

de revolucionarios, sobre todo los de afiliación callista- sino también a latifundistas extranjeros (Tobler, 1994, 640).

Con el reparto agrario, Cárdenas revertía la concentración de la tierra que se venía dando desde el porfiriato y que los sonorenses se negaron a interrumpir -salvo algunas excepciones, como en Morelos-. Con ello, parecía llegar a su fin una de las dos principales causas de las protestas agrarias desde el siglo pasado. Pero no pasaría lo mismo con la segunda: la centralización política. Por el contrario, en esto Cárdenas no haría sino continuar con la obra de los sonorenses, aunque sobre nuevas bases.

Por otro lado, Cárdenas siguiendo los lineamientos del Plan Sexenal llevó a cabo también una política nacionalista, cuyo punto culminante fue la expropiación petrolera en marzo de 1938, que pretendía renegociar los términos de la dependencia con el capital extranjero, y que le permitieron no sólo sellar el apoyo de las masas a su gobierno, sino también recibir el respaldo de empresarios privados, clases medias y algunos grupos de católicos (Tobler, 1994, 629-30), momento que Cárdenas aprovecharía para transformar al PNR en PRM. Cárdenas nacionalizó también las compañías aseguradoras, reglamentó la industria minera para que el 20 % de las ganancias fueran reinvertidas en el país. Creó la Comisión Federal de Electricidad para ampliar la cobertura del servicio de electricidad, culminó la nacionalización -ya iniciada por gobiernos previos- de los ferrocarriles nacionales e impulsó la creación del Banco Nacional de Comercio Exterior para fomentar las exportaciones agrícolas. Asimismo, se ampliaron las obras de infraestructura -carreteras, caminos, irrigación- para apoyar la expansión de la agricultura y se crearon instituciones financieras privadas y públicas para impulsar el desarrollo de la industria (Hamilton, 1983, 188-193).

En suma, el gobierno de Cárdenas transformó las bases sobre las que descansaría la edificación del sistema político posrevolucionario: la reforma agraria y la política sindical del estado ampliaron la base social del régimen; el nacionalismo, particularmente la expropiación petrolera, fue un factor importante en el acercamiento de diversos sectores de la población al gobierno; y con la reorganización del partido en 1938 se fortaleció sustancialmente el proceso de centralización política iniciado por los sonorenses al comenzar los años treinta. Finalmente, el estado logró ampliar su participación en la economía.

En este sentido, como ha señalado Lorenzo Meyer, Cárdenas consiguió acabar con el dualismo político del maximato y fortalecer lo que serían las dos piezas fundamentales del sistema político mexicano, la presidencia y el partido:

> La presidencia terminó por fortalecerse cuando Cárdenas se deshizo de sus aliados ocasionales (Cedillo, Portes Gil), o bien los mantuvo relegados (Almazán). La fuerza de la presidencia se expande -con las masas agrarias y sindicales ya corporativizadas- hasta encontrar sus límites entre 1938 y 1940. Cárdenas se enfrentó tanto a una reacción interna como externa contra su política de expropiaciones y apoyó a las demandas obreras; se vio obligado a frenar el reparto agrario y la afectación del capital extranjero. Asimismo, tuvo que dejar como sucesor a un candidato partidario de una línea moderada, el general Manuel Ávila Camacho (1977, 472-73).

## 4. Conclusiones

La revolución de 1910 se puede observar en gran medida -y así lo ha venido haciendo la historiografía revisionista-[20] como una lucha de las regiones contra el centro. La generación de Porfirio Díaz dedicó sus mejores años a someter a los cacicazgos regionales, permitiendo así consolidar por primera vez en la historia del México independiente un estado nacional centralizado. Sin embargo, su caída se puede ver como la imposibilidad de adecuar, mediante una revolución desde arriba, las estructuras del régimen a las de la nueva sociedad que se había transformado gracias a los años de prosperidad económica que trajo consigo nuevos actores sociales. Una rebelión de las regiones del norte provoca la caída de Díaz y el ascenso de Madero. Pero éste último fracasa en su intento por someter -y pacificar- a algunos de los estados que le habían dado su apoyo -sobre todo Chihuahua y Morelos. Con Huerta se puede observar algo similar: una oleada de rebeliones regionales, algunas de las cuales tienen aspiraciones nacionales, se coaligan para derrocarlo.

Una vez que se imponen a Huerta los ejércitos lidereados por Carranza, otras rebeliones localistas -cuyo eje se encontraba en Sonora-, llevan al poder a una coalición que tendrá mayores éxitos en el control de la regiones y en la construcción de un estado centralizado. De esta manera, los constructores del estado posrevolucionario que ascienden al poder en 1920 bajo el liderazgo de Obregón, el general más importante de la revolución, mediante un pacto flexible y pragmático con los caudillos regionales logran gradualmente pacificar al país y, tras acabar con una serie de rebeliones, ejercer un mayor control sobre el ejército. Calles completa la tarea de Obregón -durante su período avanza aceleradamente la profesionalización del ejército, y se subordina aún más a los estados (en su período se destituye a 25 gobernadores)- y con la fundación del PNR en 1929, el cual nace para hacer frente a la crisis política suscitada con el asesinato de Obregón, se logra dar un gran salto en la

[20] Como ya se hizo notar en el primer capítulo.

estabilización política y la institucionalización del régimen. El nuevo partido se convierte en la arena en la que las diferentes facciones de la revolución que operaban en los diferentes niveles de la política pueden dirimir sus diferencias, pero también en un formidable instrumento de control para Calles que le permite desempeñar funciones de arbitraje sobre la "familia revolucionaria- aún fuera de cualquier cargo formal.

Sin embargo, uno de los grandes objetivos de la revolución había sido la cuestión agraria -la caída de Madero y Carranza, y en parte también de los sonorenses puede ser vista como debida a su fracaso por encontrarle una solución. Durante el maximato, un grupo de gobernadores y líderes regionales empieza a coaligarse para hacer frente a los intentos de los miembros del ala veterana de la revolución -los sonorenses- de frenar la reforma agraria, pero sobre todo para evitar la creciente exclusión del poder a que los habían obligado los primeros. Es en este contexto que surge y se impone la candidatura presidencial de Cárdenas. Éste además de arrebatar el poder a los sonorenses, con las grandes reformas sociales que llevó a cabo y la transformación del PNR en PRM logró empaquetar a las masas agrarias y sindicales en el partido y culmina el proceso de centralización e institucionalización del Estado posrevolucionario -proceso llevado a cabo también sobre una red de alianzas regionales.

No obstante, visto desde la perspectiva de la institucionalización del estado posrevolucionario, la obra de Calles y la de Cárdenas se complementan mutuamente:

> El sonorense puso las bases para el Estado Mexicano contemporáneo, y creó las instituciones para que finalmente se pasara de la era de caudillos a la de los procedimientos rutinarios -al menos en el nivel local-. Pero debido al vacío de poder que encontró en 1928 no pudo resistir el llamado a preservar un elemento de caudillaje. Cárdenas logró arrancarlo de esa posición en 1935... Fortalecida de esa manera la presidencia, transformado el PNR en PRM en 1938, destruidos así los viejos partidos y aceptadas en su lugar las organizaciones de masas... todo quedó listo para presenciar el surgimiento del actual sistema político... (L. Meyer, 1977, 475-76).

En adelante, "la presidencia sería el origen y el punto terminal de una enorme red de instituciones políticas -sobre todo aquellas comprendidas en la estructura administrativa federal-, lo que hace que prácticamente no haya problema o demanda de la sociedad civil que no tenga una vía institucional de expresión política" (Meyer y Reyna, 1989, 308). Por mi parte, agregaría que esa "red de instituciones políticas" cuyo vértice se encuentra en la presidencia se construyó, en gran medida, sobre una compleja red de relaciones formales e informales con una pléyade de intermediarios políticos en los diversos estados y regiones del país, cuyas formas de liderazgo y mediación es importante distinguir para comprender la manera en que se entrelaza la autoridad estatal con diferentes lógicas de poder locales, mismas que al mismo tiempo que fueron influidas por el nuevo estado, también inciden en la forma que éste último asumió. El caso de Michoacán, como se mostrará en los siguientes capítulos, representa en ese sentido uno de los momentos privilegiados del proceso de reconstrucción del estado, dado que además constituyó hasta cierto grado el "laboratorio" del grupo michoacano[21] encabezado por Lázaro Cárdenas y Francisco J. Múgica, en el que se ensayaron varias de las ideas políticas con las que Cárdenas gobernaría el país entre 1934 y 1940.

[21] Tanto la literatura revisionista como la antirevisionista están de acuerdo en la imposibilidad de seguir elaborando ideas generales que excluyan la diversidad de las pautas regionales tanto en la "hechura" de la revolución como en la edificación del nuevo estado. De este modo, empieza a ser común ver la reconstrucción del estado nacional desde la óptica de las diversas entidades y regiones, y son frecuentes los esfuerzos por ver en que medida el estado nacional asimila varias de las prácticas políticas de los estados, algunos de los cuales tienden a considerase como "laboratorios de la revolución" (véase, por ejemplo, los ensayos reunidos en Benjamin y Wasserman, 1996; y Martínez Assad, 1991).

## III. LA DISPUTA POR EL PODER LOCAL EN MICHOACÁN

El objeto del presente capítulo es esbozar a grandes rasgos las vicisitudes por las que transcurre el proceso de reconstrucción del estado posrevolucionario en Michoacán entre 1920 y 1940. De esta manera, se presenta a las principales fuerzas políticas locales que compiten por el poder, la forma en que se relacionan con el gobierno central y los métodos que intentan poner en práctica para ampliar sus bases sociales. Si bien se esbozan las diferentes fases y coyunturas por las que atraviesa la política michoacana durante el período, se dedica la mayor atención a la gubernatura de Lázaro Cárdenas en 1928-32, dada que durante ella se ensayaron varias de las políticas que posteriormente serían retomadas por aquel para instrumentarlas a nivel nacional.

El argumento central es que entre 1920 y 1940 se da una disputa por el poder estatal entre grupos políticos que pueden ser clasificados de forma muy esquemática en dos grandes facciones, particularmente por lo que respecta a su posición ante la cuestión agraria: una que era partidaria de impulsar a la pequeña y gran propiedad, y en menor medida el reparto ejidal, que por ello puede dársele el adjetivo de restauracionista (en ella pueden ser ubicados los gobernadores Pascual Ortiz Rubio, 1917-20, Sidronio Sánchez Pineda, 1922-24, Enrique Ramírez, 1924-28 y Benigno Serrato, 1932-34); y otra más radical que se denomina agrarista, la cual postulaba el fraccionamiento o la eliminación de la gran propiedad así como extender el reparto agrario, respetando a la pequeña propiedad. Mientras la primera es incapaz de generar una figura que articule a los diferentes grupos que la integraban y muestra una gran dependencia del gobierno federal, la segunda encuentra en Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas a dos recias figuras con una gran capacidad para fortalecerla tanto en el terreno ideológico como en el político, al mismo tiempo que logran ampliar sus bases sociales en la entidad e intentan tanto renegociar los términos

**MAPA 1**
**MICHOACÁN**

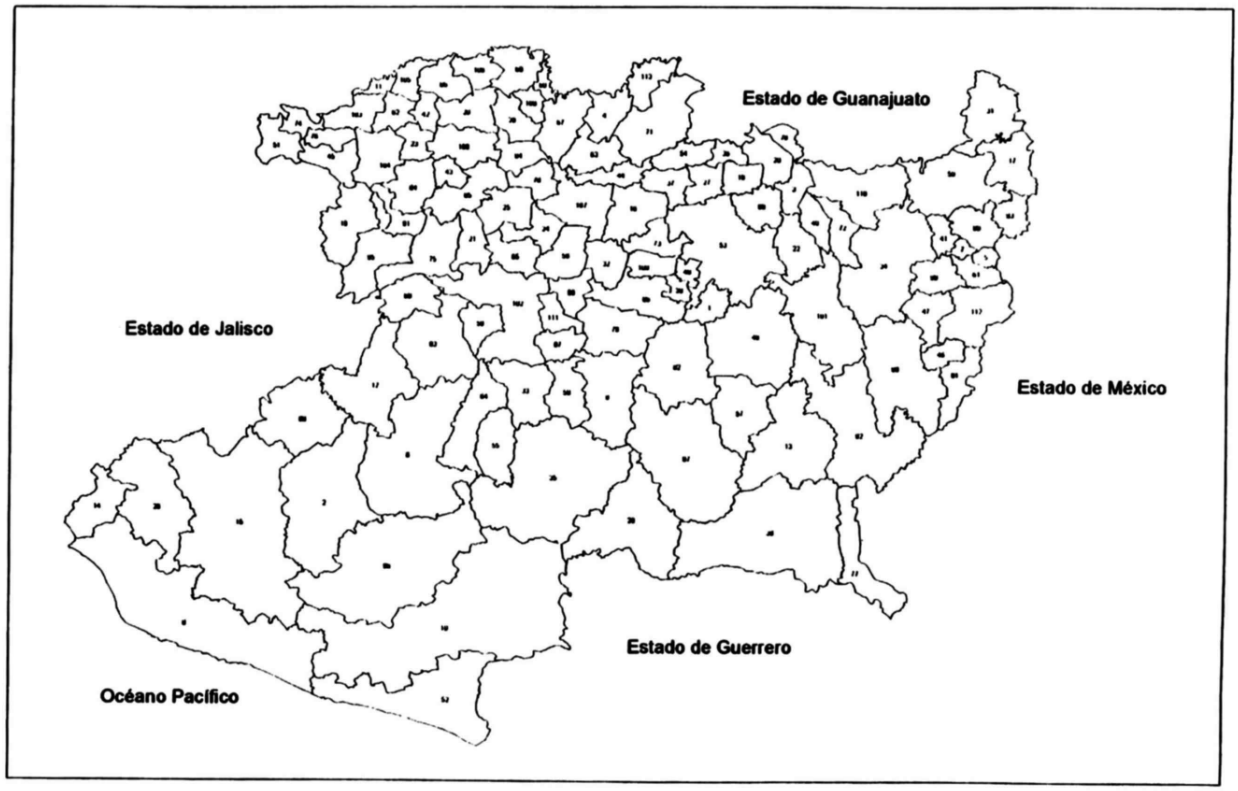


Fuente: Censo General de Población, 1970.

de la dependencia con el gobierno central como combatir la influencia de la iglesia sobre el campesinado. De esta forma, mientras la facción restauracionista mantiene el poder político durante la mayor parte de la década de 1920, corresponderá a los cuadros de la facción agrarista canalizar el proceso de centralización del estado posrevolucioario en su dimensión corporativa en la década de 1930.

**1. Los grupos de poder en la década de 1920.**

En Michoacán la revolución de 1910 en su fase maderista no tuvo mayor impacto. Los únicos levantamientos armados fueron los de Salvador Escalante[1] (1881-1912) en el pueblo de Santa Clara el 1o. de mayo de 1911, conquistó los municipios de Ario de Rosales y Pátzcuaro, cuando ya los tratados de Ciudad Juárez finalizaban la contienda; y aunque también hubo levantamientos armados en las regiones de La Piedad y Charapan el 2 y el 13 de mayo, respectivamente, fueron de menor importancia que el de Escalante (Moreno, 1980, 49-50; Ochoa, 1989a, 74). Y si bien el asesinato de Madero en 1913 sacudió a la opinión pública del estado, el líder que encabezó la rebelión contra Victoriano Huerta, el General Gertrudis Sánchez y su tropa, procedían de Coahuila. Así, mientras en el norte del país la lucha contra Victoriano Huerta tomaba vuelo y en Morelos los zapatistas seguían haciendo su revolución, Michoacán parecía un territorio casi al margen de la guerra.[2] Todavía en 1914 la gente hablaba de "los fronterizos" como sinónimo de

[1] Quien había sido seminarista, agricultor, regidor del ayuntamiento de Morelia en 1899 y miembro de una familia rica que se había venido empobreciendo. El 5 de mayo de 1911 con 117 hombres se alzó en armas en contra del longevo dictador local, el gobernador porfirista Aristeo Mercado, quien venía ocupando el Ejecutivo del estado durante veinte años, desde 1891. El secretario de Escalante relata que cuando sus hombres entraron al pueblo de Santa Clara, la población "no se daba cuenta de lo que aquello significaba y suponían que era un número más para festejar el 5 de mayo...."(Citado por Ochoa, 1989a, 63).

[2] Es cierto que ya desde 1909 grupos de pequeños propietarios habían apoyado a los enviados de Francisco I. Madero -Miguel Alessio Robles y Fernando Iglesias Calderón- para preparar la campaña presidencial de 1910. Pero el líder de este incipiente grupo maderista, el médico michoacano Miguel Silva, mantuvo una conducta errática que

MICHOACAN
DIVISION MUNICIPAL

| MUNICIPIO | MUNICIPIO | MUNICIPIO |
|---|---|---|
| 1. Acuitzio | 39. Huiramba | 77. San Lucas |
| 2. Aguililla | 40. Indaparapeo | 78. Santa AnaMaya |
| 3. Alvaro Obregón | 41. Irimbo | 79. Santa Clara |
| 4. Angamacutiro | 42. Ixtlán | 80. Senguío |
| 5. Angangeo | 43. Jacona | 81. Susupuato |
| 6. Apatzingán | 44. Jiménez | 82. Tacámbaro |
| 7. Aporo | 45. Jiquilpan | 83 Tancítaro |
| 8. Ario | 46. Juárez | 84. Tangamandapio |
| 9. Aquila | 47. Jungapeo | 85. Tangancícuaro |
| 10. Arteaga | 48. Lagunillas | 86. Tanhuato |
| 11. Briseñas de Matamoros | 49. Madero | 87. Taretan |
| 12. Buenavista | 50. Maravatío | 88. Tarímbaro |
| 13. Carácuaro | 51. Marcos Castellanos | 89. Tepalcatepec |
| 14. Coahuayana | 52. Lázaro Cárdenas | 90. Tingambato |
| 15. Coalcomán | 53. Morellia | 91. Tingüindín |
| 16. Coeneo | 54. Morelos | 92. Tiquicheo |
| 17. Contepec | 55. Múgica | 93. Tlalpujahua |
| 18. Copándaro de Galeana | 56. Nahuatzen | 94. Tlazazalca |
| 19. Cotija | 57. Nocupétaro | 95. Tocumbo |
| 20. Cuitzeo | 58. Nuevo Parangaricutiro | 96. Tumbiscatío de Ruiz |
| 21. Charapan | 59. Nuevo Urecho. | 97. Turicato |
| 22. Charo | 60. Numarán | 98. Tuxpan |
| 23. Chavinda | 61. Ocampo. | 99. Tuzantla |
| 24. Cherán | 62. Pajacuarán | 100. Tzintzuntzan |
| 25. Chilchota | 63. Paníndicuaro | 101. Tzitzio |
| 26. Chinecuila | 64. Parácuaro | 102. Uruapan |
| 27. Chucándiro | 65. Paracho | 103. Venustiano Carranza |
| 28. Churintzio | 66. Pátzcuaro | 104. Villamar |
| 29. Churumuco | 67. Penjamillo | 105. Vistahermosa |
| 30. Ecuandureo | 68. Peribán | 106. yurécuaro |
| 31. Epitacio Huerta | 69. Pieda, La | 107. Zacapu |
| 32. Erongarícuaro | 70. Purépero | 108. Zamora |
| 33. Gabriel Zamora | 71. Puruándiro | 109. Zináparo |
| 34. Hidalgo | 72. Queréndaro | 110. Zinapécuaro |
| 35. Huacana, La | 73. Quiroga | 111. Ziracuaretiro |
| 36. Huandacareo | 74. Régules | 112. Zitácuaro |
| 37. Huaniqueo | 75. Reyes, Los | 113. José Sixto Verduzco |
| 38. Huetamo | 76. Sahuayo | |

revolucionarios, denotando así su origen externo, ajeno. Gertrudis Sánchez, iniciador de la revolución en Huetamo, y sus "Carabineros de Coahuila" nunca se advinieron con los escasos jefes revolucionarios en Michoacán, como José Rentería o Luviano Cenovio Moreno. Además Huerta se deshizo del gobernador maderista , Miguel Silva, y reforzó el control militar en el estado (Ochoa, 1989a: 17-19).

Sin embargo, si bien Michoacán no fue escenario de batallas importantes durante la fase armada de la revolución, hay evidencias de que entre 1915 y 1918 sus secuelas se hicieron sentir con gran fuerza en la sociedad michoacana, sacudiendo las viejas estructuras porfiristas. Las fincas sufrieron robos de animales de trabajo, semillas, cosechas, incendios.

En 1915 los destructores fueron los villistas. De 1916 a 1918 Inés Chávez, un temible bandido que asoló al norte y noroeste del estado. En 1918 hambrunas y epidemias afectaron a la población e incrementaron el número de defunciones (Oikión, 1989: 31; Romero, 1971: 25).

Desde 1914 hasta 1918, los distritos de Apatzingán y Uruapan estuvieron prácticamente fuera del control del ejecutivo estatal. La población efectuó un proceso de contracción sobre las áreas urbanas y las fincas fueron abandonadas. Las haciendas dejaron sin laborar la mayor parte de sus tierras. No hubo recuperación alguna de los capitales que dichas fincas representaban ni de los gastos que exigían los cultivos (Reyes, 1989: 119).

Así, pues, en la década de 1910 la sociedad michoacana fue convulsionada por el proceso revolucionario: la guerra civil derribó el aparato político del antiguo régimen y emergieron nuevos grupos políticos que empezarían a manejar el poder estatal; el poder de los terratenientes comenzó a ser erosionado y se suscitó la aparición de los primeros núcleos agraristas en la entidad; parte de la

---

le impidió consolidar su fuerza y fue rápidamente disgregado tras el golpe de estado de Huerta (Alvaro Ochoa, 1989b, 12 y ss).

población se vio obligada a migrar, ya sea para protegerse de la guerra civil o de la ola de bandidaje y violencia que se suscitó después de ella. Sin embargo, es sobre todo en la década de 1920 en que se inicia un difícil y complejo proceso de renegociación de las reglas de juego que habían predominado en el antiguo régimen. Llegaron al poder tanto gobiernos que intentaron hacer los menores cambios posibles a las estructuras socioeconómicas del antiguo orden (Pascual Ortiz Rubio, 1917-1920; Sidronio Sánchez Pineda, 1922-1924; Enrique Ramírez, 1924-1928) como otros que buscaron transformarlas radicalmente (Francisco J. Múgica, 1920-1922; Lázaro Cárdenas, 1928-1932).

**a) La gubernatura de Múgica**

Después de unas disputadas elecciones con el grupo político encabezado por Pascual Ortiz Rubio, quien había sido el primer gobernador constitucional del estado (1917-20) y se había convertido en figura importante a nivel nacional al apoyar la rebelión de Agua Prieta que acabó con el gobierno de Venustiano Carranza[3], el cual sostenía la candidatura de Porfirio García de León, Francisco J. Múgica asumió la gubernatura en 1920 para un periodo de cuatro años[4], en parte gracias al apoyo tanto del entonces joven comandante militar del estado, Lázaro Cárdenas, como de Adolfo de la Huerta,[5] pero tras intentar poner en práctica una política populista que buscaba ganarse la simpatía de las masas en el estado sólo logró durar en el cargo un año y medio. Pues su proyecto gubernamental, además de contar

[3] Pascual Ortiz Rubio sería premiado por el triunvirato sonorense (Alvaro Obregón, Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles), con la invitación para formar parte del gabinete del Presidente interino Adolfo de la Huerta (Nava, 1984).

[4] Para esa época Múgica era ya bien conocido como uno de los ideólogos más importantes de la revolución. Tanto a él como a Andrés Molina Enríquez se les considera el alma inspiradora de los artículos más radicales de la Constitución de 1917 (Krauze, 1992, 26). De hecho quizá una de sus principales contribuciones al naciente agrarismo michoacano haya sido la de reforzarlo ideológicamente.

[5] Según Nava mientras Ortiz Rubio contaba con el respaldo de Alvaro Obregón, Múgica tenía el de Adolfo de la Huerta y el de algunos miembros de su gabinete, como Salvador Alvarado (1984, 264 y 267-68).

con una débil base social, chocó con los intereses de terratenientes y el clero, como con los del gobierno de Alvaro Obregón (Guzmán y Embriz, 1989, 88-89 y 95 ; Oikión, 1989, 59).

Para enfrentarse a sus enemigos Múgica recurrió al campesinado, y a los trabajadores urbanos, y trató de movilizarlos políticamente creando organizaciones para luchar por sus derechos, y formando unidades armadas de defensa social -conocidas también como "defensas civiles"- (Guzmán y Embriz, 1989: 82; Salamini, 1993: 215).

Antes de asumir la gubernatura Múgica creía que la solución al problema agrario era crear pequeñas propiedades particulares, exactamente como lo quería Obregón y no establecer ejidos comunales. Su posición cambió al ser gobernador y darse cuenta de la habilidad de los terratenientes para proteger sus intereses, y una vez que advirtió la mala situación en que vivían los indios tarascos. (Moreno, 1980: 59-60; Reyes, 1989: 121; Salamini, 1993: 216).

Sin embargo, el mugiquismo como fuerza política sólo encontró apoyo en el Altiplano del estado, donde se hallaba concentrada la población indígena y no logró penetrar en las regiones agrícolas más ricas de la Cuenca del río Tepalcatepec ni a la zona de Chápala donde los hacendados continuaban existiendo como los actores dominantes. La zona costera del sur estaba aún demasiado remota y poco desarrollada para verse afectada por las órdenes políticas que emanaban de Morelia (Salamini, 1993: 219; Guzmán y Embriz, 1989: 84).

A pesar de la incertidumbre política que Múgica se vio obligado a enfrentar desde el principio de su gestión no dejó de esforzarse por organizar y ampliar las bases sociales de su gobierno: creó un periódico, **El Heraldo**, fortaleció al Partido Socialista, alentó la formación de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del estado de Michoacán, pero no tuvo tiempo suficiente para consolidarlos (Salamini, 1993: 220-21).

Por su parte, los opositores al programa agrario de Múgica no tardaron en coaligarse, fundan el Sindicato de Agricultores y usan todos los recursos a su alcance para presionar al Presidente y a la Secretaría de Guerra para que se les brindase protección armada contra los "agraristas radicales". Sus peticiones invariablemente eran atendidas: desarmaban a los grupos de defensa social y se enviaban tropas federales a proteger las haciendas.

La iglesia se mostró también decidida a atacar la política agrarista y anticlerical de Múgica: frecuentemente lo criticaba desde el púlpito y organizaba marchas de protesta contra su programa de gobierno (Guzmán y Embriz, 1989: 88-89 y 95).[6]

Los conflictos y la inestabilidad del gobierno de Múgica fueron aún más graves cuando éste, esgrimiendo la soberanía del estado, entró en controversia con el proceso de centralización y con el giro de la política que el régimen obregonista trataba de imponer a toda la nación buscando proteger los intereses de los grandes propietarios agrícolas (Oikión, 1989: 59).[7] Las pugnas de Múgica con el gobierno central y sus enemigos locales[8] absorberían la mayor parte de las energías de su administración, y su programa de gobierno, particularmente lo que concernía a la cuestión social (reforma agraria, educativa y laboral), fue débilmente implementado.[9]

---

[6] Entre los conflictos con el clero, destaca el enfrentamiento entre partidarios de Múgica y grupos de católicos en mayo de 1921, en el cual resultaría muerto uno de los prominentes dirigentes del mugiquismo, Issac Arriaga -quien en ese momento se desempeñaba como el presidente de la Comisión Local Agraria (G. Sánchez, 1984, 41 y ss).

[7] Una de las formas que asumió el enfrentamiento de Múgica con Obregón, fue la disputa por el control de las defensas civiles, mismas que se conformaban ya sea por elementos pertenecientes a comunidades agrarias que eran apoyadas por el gobierno del estado, o por grupos armados creados por los hacendados, apoyados por el comandante de operaciones militares en la entidad (Oikión, 1989, 59; Guzmán y Embriz, 1989, 88-89 y 90-91).

[8] De los 18 meses que duró su gobierno, Múgica "se la pasó viajando a la ciudad de México por espacio de 120 días para tratar de encontrar solución a sus problemas"; cinco meses a solucionar los conflictos poselectorales con el grupo ortizrubista que le disputara la gubernatura en 1920; y su administración nunca dejo de funcionar en un ambiente marcadamente conflictivo (M. Sánchez, 1994, 195).

[9] Martín Sánchez (1994, 134) ha resumido bien las limitaciones que enfrentaba la política gubernamental de Múgica: en el proyecto mugiquista "no se entendían las reformas sociales como el reparto agrario, sin que al mismo tiempo se preparara a la población con programas educativos para la defensa de sus derechos y el mejor aprovechamiento de lo repartido. Al mismo tiempo la reforma educativa tenía como fin 'arrebatarle' el control que ejercía la iglesia sobre las conciencias de los michoacanos. .. Pero para llevar a cabo las reformas propuestas era necesario contar con los recursos económicos suficientes; es por ello que se implementó una radical reforma fiscal

El presidente Alvaro Obregón -tras el interinato de Adolfo de la Huerta se había hecho cargo de la presidencia de la república en diciembre de 1920- respondió al desafío que Múgica le lanzaba, poniendo en práctica una serie de maniobras destinadas a sofocarlo económica, política y militarmente, lo cual obligó a que éste solicitara al congreso local una licencia por un año, con la esperanza de volver a recuperar la gubernatura en marzo de 1923, lo cual no le fue posible.[10]

No obstante la caída del gobierno mugiquista, éste se convertiría en una importante experiencia para la facción agrarista que comenzaba a tomar forma en el estado. Tanto Múgica como Lázaro Cárdenas, en su encuentro y estancia en la Huasteca veracruzana entre 1926 y 1928, tendrían tiempo no sólo para afianzar su amistad sino también para repensar el camino que debía seguir el agrarismo en Michoacán.[11]Asimismo, gran parte de los miembros del grupo político que Múgica había creado se integrarían al equipo de Cárdenas cuando éste se convirtió en gobernador del estado durante 1928-32.

¿Pero quienes eran los miembros de la facción agrarista a principios de la década de 1920? es una pregunta que se contesta siguiendo la trayectoria política de Múgica. En efecto, a pesar de que éste desde 1910 en su periplo revolucionario que le llevó al norte del país -momento en que él y su familia se ven obligados a salir del estado tras la persecución del régimen porfirista contra los simpatizantes de la campaña presidencial de Madero (Ochoa, 1989a, 70)-, estuvo alejado de Michoacán durante varios

---

como medio para incrementar los ingresos estatales por la vía del aumento al valor catastral de los predios rústicos y urbanos. Todo ello implicaba afectar los intereses locales y extralocales; para enfrentarlos, se propuso la defensa a ultranza de la autonomía del gobierno y del gobernador".

[10] Aunque el principal factor que ocasionó la renuncia de Múgica al gobierno de Michoacán en marzo de 1922, fue el militar: desde principios de 1922 jefes de mediano y alto rango de las fuerzas militares apostadas en el estado, en complicidad con los enemigos locales de Múgica, organizaron una serie de levantamientos contra el gobierno estatal, mientras el comandante militar de la zona, Enrique Estrada, se negaba a proporcionar ayuda al gobernador (Nava, 1984, 272-73).

[11] El 1o. de marzo de 1925 Calles previendo que la aprobación de una ley sobre el petróleo provocaría reacciones de las compañías petroleras, designó a Cárdenas jefe de operaciones militares en la Huasteca y el Istmo, con cuartel en Villa Cuauhtémoc, Veracruz, donde permanecería tres años. Posteriormente, a mediados de 1926, su viejo amigo Múgica llegaría a Tuxpan para montar, junto con el antiguo carrancista Luis Cabrera, una oficina de servicios jurídicos en la zona. Aquí, Cárdenas y Múgica tendrían tiempo para intercambiar experiencias y elaborar planes sobre el futuro de su patria chica (Nava, 1984, 281-90; Krauze, 1992, 29).

años, particularmente entre 1912 y 1916, no perdió el contacto con su estado natal a través de permanente correspondencia con algunos de sus seguidores, lo cual le facilitaría su regreso a la política local en varias ocasiones: figura como diputado constituyente en 1916; se postula como candidato a gobernador tanto en las elecciones de 1917 como en las de 1920 (M. Sánchez, 1994, 41).[12]

Múgica, al igual que lo haría Cárdenas en 1928-32, utilizó el aparato estatal no sólo para combatir a sus enemigos -por ejemplo, destituyendo a varios presidentes municipales que no simpatizaban con su gobierno[13]- sino también para ampliar su clientela política. De esa manera, no sería casual que premiara a sus seguidores con puestos en la burocracia estatal, lo que permitiría a éstos vivir sus primeras experiencias en la administración pública. Pues el grupo mugiquista, a diferencia del ortizrubista, cuya extracción social era más elevada y que había venido participando en la política desde fines del porfiriato, se conformaba por miembros provenientes de estratos de la clase media que se incorporan a la política -muchos de ellos interrumpiendo sus estudios universitarios- tras la revolución de 1910, y que a partir de entonces se empeñaron en vivir de ella, transformándose gradualmente en políticos de "tiempo completo"(M. Sánchez, 1994, 81-82).[14]

---

[12] Los nombres de las personas que conformaban este grupo aparecen ya en la creación del Partido Socialista, el 1 de marzo de 1917, el cual nace para sostener la candidatura de Múgica en las elecciones de ese año: "Justino Bermúdez (periodista y funcionario público), Isacc Arriaga, José Valdovinos Garza (estudiante), J. Lamberto Moreno (profesor de primaria), Antonio Navarrete (periodista), Alberto Coria (estudiante), Nicolás Ballesteros (talabartero), Juan Ascencio (zapatero), Arturo y Ernesto Soto Reyes, Rodrigo Méndez, Luis Navarro, Jesús Herrejón, Federico Villegas, Primitivo Juárez, Domingo Ruiz, Jesús Ramírez Mendoza..." (M. Sánchez, 1994, 43).

[13] Martín Sánchez, quien quizá sea el autor que ha estudiado al gobierno mugiqista con mayor profundidad, (1994, 201) afirma que al igual que el gobernador que precedió a Múgica, Pascual Ortiz Rubio 1917-20, "no se sustrajo a la tentación de eliminar a sus enemigos por la vía de la represión... Un día ordenó a los jefes de las Defensas de las haciendas de Buenavista, Cumuato y Briseñas para que salieran a Zamora e hicieran que ese ayuntamiento reconociera a su gobierno, cosa que cumplieron al pie de la letra... se mandó apresar al presidente municipal, al tesorero y a varios empleados se les cesó. En Tlalpujahua y Maravatio fueron desconocidas las autoridades municipales y se obligó a que varias personas se exiliaran...".

[14] Sin embargo, a diferencia de Martín Sánchez (1994, 16-17) quien considera que tanto Múgica como Ortiz Rubio se convirtieron en los jefes de sus respectivos grupos gracias al carisma que los dos tenían, desde mi punto de vista, ambos personajes lograron figurar como los líderes de sus respectivos grupos sobre todo gracias a la capacidad de uno y otro para repartir prebendas a sus seguidores, ya sea mediante la utilización directa de la burocracia estatal o bien en forma indirecta buscando colocar a su séquito en diversos puestos públicos utilizando las redes y la influencia que llegaron a tener en la política posrevolucionaria. Para una opinión similar por lo que respecta a Múgica véase Iacobs (1990, 18).

Otra aportación importante del gobierno mugiquista al desarrollo de la facción agrarista como fuerza política en Michoacán, fue el impulso que le dio a la creación de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán (LCSAEM), fundada el 15 de diciembre de 1922, auspiciando los esfuerzos del líder indígena Primo Tapia para organizar a las comunidades agrarias de la Meseta Tarasca, particularmente a las de la ciénaga de Zacapu. Aunque la LCSAEM se creo cuando Múgica ya había dejado de ser gobernador, fue durante su gestión cuando se dieron los primeros pasos en ese sentido, comenzando por el reclutamiento de Primo Tapia[15] por parte de uno de los seguidores de Múgica.[16] La LCSAEM fue dirigida por Tapia hasta su asesinato en 1926, y llegaría a ser la organización agrarista más importante que impulsó la lucha por la tierra en la década de 1920.[17] No obstante, la LCSAEM no logró extender su zona de influencia más allá de las regiones en que el gobierno de Múgica había recibido el apoyo de las comunidades agrarias: la ciénaga de Zacapu, los alrededores del lago de Pátzcuaro y comunidades aledañas a Morelia (G. Sánchez, 1984, 63). Empero, a pesar de la represión en su contra por parte del gobierno estatal la liga pudo conservar sus bases sociales hasta la muerte de su principal líder en 1926, después de ésta fecha sufrió divisiones internas y resintió la ofensiva en su contra tanto de terratenientes como de cristeros, lo cual la haría entrar en un proceso de desintegración paulatina (Zepeda, 1989, 133; Embriz, 1984, 110-116). Durante el liderazgo de Tapia la LCSAEM funcionó sobre la base de una red clientelar de caciques de las diferentes comunidades agrarias que la integraban, mismas que aquel había logrado unificar trabajosamente bajo

---

[15] Tapia había regresado a la comunidad de Naranja a principio de la década de 1920, tras haber emigrado a Estados Unidos donde se desempeñó en diversas actividades agrícolas y mineras que le permitieron asimilar experiencias organizativas en las filas del anarcosindicalismo norteamericano (Friedrich, 1981).

[16] Tal parece que fue Apolinar Martínez Múgica -quien se convertiría en futuro biografo de Francisco Múgica- el que pusó en contacto a Primo Tapia con otros destacados miembos del mugiquismo: Ernesto Soto Reyes, Justino Bermúdez, Jesús Corral, Luis Mora, Juan Ascencio y José Barriga (M. Sánchez, 1994, 180-81).

[17] Sin embargo, el comité directivo de la LCSAEM estaba compuesto por militantes del mugiquismo: Primo Tapia (secretario general), Apolinar Martínez (secretario del interior), Justino Chávez (secretario del exterior), Jesús Gutiérrez (tesorero) (Embriz, 1984, 124).

su mando, de ahí que no sea casual que dados los rasgos caciquiles que caracterizaban a la LCSAEM, después de la muerte de Tapia se haya debilitado internamente.[18]

**b) Los grupos conservadores**

Los dos gobernadores que sucedieron a Múgica, Sidronio Sánchez Pineda (1922-1924) y Enrique Ramírez (1924-1928), ambos de extracción obregonista, se apoyaron en mayor medida en los hacendados y combatieron al agrarismo en el estado.[19] Durante estos años el manejo de la administración pública se caracterizó por una gran dependencia del gobierno central y escasos esfuerzos para llevar a cabo reformas sociales, lo que ligado al estallamiento de la rebelión cristera (1927-1929) ocasionó diversos grados de convulsión en el medio rural (Oikión, 1989: 61 y ss; Reyes, 1989, 123).

De esta manera, el escenario político de la década de 1920 vio aparecer a otros grupos que irrumpieron en la palestra pública. Además de los agraristas y el grupo encabezado por Pascual Ortiz Rubio, cada uno de los dos gobernadores que sucedieron a Múgica, hicieron esfuerzos por conformar el suyo. No obstante, la mayor parte de los estudiosos del período, argumentando que tanto el gobierno de Sidronio Sánchez Pineda (1922-24) como el de Enrique Ramírez (1924-28) se caracterizaron por su subordinación al centro y por carecer de bases sociales en el estado, han pasado por alto detenerse demasiado a analizar la forma en que manejaron su gubernatura. Sin embargo, hay evidencias de que

---

[18] Friedrich ha dedicado dos excelentes obras (1981y 1991) a recrear la forma caciquil en que funcionó la LCSAEM en la comunidad agraria de Naranja, municipio de Zacapu. Sobre la base de éstos estudios Friedrich ha acuñado un concepto de cacique que ya es clásico en la literatura especializada en el tema, mismo que será analizado ampliamente en el capítulo VII.

[19] Según algunos autores, en esa época el "salvajismo" de las guardias blancas -grupos armados de los hacendados- en la represión de agraristas se hizo sentir con gran fuerza como en los "mejores momentos del porfiriato" (véase Gúzman y Embriz, 1989: 90-91).

cada uno de éstos gobernadores intentó hacerse también de una clientela política y ampliar sus respectivas bases de poder.[20]

Asimismo, los autores que han analizado la década de 1920 en Michoacán destacan la decidida actitud antiagrarista de éstos dos últimos gobernadores, haciendo hincapié tanto en la represión de que fue objeto la LCSAEM[21], y que tiene uno de su puntos álgidos en el asesinato de Primo Tapia en 1926 durante la gestión de Enrique Ramírez (Oikión, 1989, 65-66; Embiz, 1984, 110-116; Maldonado, 1993, 47-66). Sin embargo, ambos gobernadores otorgaron más dotaciones agrarias que Múgica y Pascual Ortiz Rubio.[22] Este hecho, tiende a ser explicado señalándose que ello se debió a la presión tanto del movimiento agrarista en la región, como a la presión del gobierno central para evitar que el campesinado apoyara tanto a la rebelión delahuertista en 1923, como a la rebelión cristera en 1927-29. Empero, desde mi punto de vista, el movimiento agrarista era demasiado débil como para obligar al gobierno estatal a concederles mayores dotaciones ejidales. Y si bien el gobierno central posiblemente presionó a Sidronio Sánchez Pineda y ha Enrique Ramírez para que extendieran la reforma agraria, ello bien pudría haber sido aprovechado por ambos gobernadores para fortalecer sus respectivas clientelas políticas. Pero todos estos aspectos aún requieren de mayores investigaciones.

---

[20] Martín Sánchez (1994, 244 y 247-48), por ejemplo, paradógicamente argumenta que éstos dos gobernadores carecieron de grupos propios y que estuvieron fuertemente subordinados al centro; pero, por otro lado él mismo da evidencias de sus esfuerzos por conservar a sus respectivas clientelas en las negociaciones para "repartir" las diputaciones del estado en 1924 (véase carta de José Alvarez a Plutarco Elías Calles, que éste autor cita, pp. 247-48).

[21] Oikión (1989, 61) ha señalado que Sánchéz Pineda "fue acusado reiteradamente por las organizaciones agrarista y sindicales por la labor de obstrucción que realizaba en favor de los grandes propietaros de la entidad".

[22] Entre 1922 y 1928, revisando las cifras oficiales, Maldonado (1993, 37) ha contabilizado que se repartieron 88 mil 246 hectáreas entre las comunidades agrarias tanto en forma definitiva como provisional. En Cambio, en el período gubernamental de Ortiz Rubio las tierras repartidas fueron de 19 mil 118 hectáreas; y en el gobierno mugiquista, la cifra fue de 23 mil 918 hectáreas.

Igualmente, los estudiosos parecen estar de acuerdo en señalar que tanto durante la gestión de Sánchez Pineda como en la de Enrique Ramírez, el proceso de centralización impulsado por el gobierno federal cobró mayor impulso. Pues, desde la caída del gobierno mugiquista la elección del ejecutivo del estado dependió menos de las fuerzas locales y en mayor medida de las decisiones del centro (M. Sánchez, 1994, 244; Oikión, 1989, 61 y 65-66; Nava, 1984, Embriz, 1984).

Por otro lado, una de las fuerzas políticas más importantes en el escenario michoacano tanto antes como después de la década de 1920, era la de los grupos católicos. Aunque formalmente éstos no tenían cabida en gislación electoral, se las ingeniaron para superar los obstáculos que se les imponían, logrando organizarse para participar en la mayoría de las contiendas electorales desde 1917. En este año, por ejemplo, bajo las siglas del Club José María Morelos, postularon para gobernador a Antonio Magaña, logrando colocarse como la tercera fuerza electoral, detrás de los ortizrubistas, quienes ganaron las elecciones, y de los mugiquistas. Pero lo que parece haber preocupado más a los grupos de revolucionarios de diverso signo no era tanto su incursión en las contiendas electorales sino la participación del clero en la formación de organizaciones de masas (sindicatos, ligas patronales, cajas de ahorro, asociaciones juveniles y femeniles, etcétera).[23]

Lo anterior, aunado a la participación del clero y grupos de católicos en el conflicto cristero (1927-29) y en el sinarquismo a fines de la década de 1930, convirtieron a la facción católica en una de las fuerzas políticas protagonistas en la disputa por el poder local en Michoacán entre 1920 y 1940.

---

[23] Cfr. M. Sánchez, 1994, 76-77 y Becker, 1995.

Sin embargo, con excepción de los católicos, los grupos políticos que irrumpieron en la política michoacana en la década de 1920, no sólo mantuvieron relaciones de enfrentamiento, se pueden observar también algunos esfuerzos por acercarse y negociar sus diferencias. Por ejemplo, en abril de 1924 mugiquistas y ortizrubistas se unieron en torno a la candidatura presidencial de Plutarco Elias Calles y la gubernamental de Enrique Ramírez, para ello formaron la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán.[24] Lo cual constituye un precedente de las relaciones de colaboración que, por ejemplo, durante el maximato mantendrían Ortiz Rubio y Lázaro Cárdenas.

[24] M. Sánchez (1994, 246-47). Este acercamiento también es un dato que nos previene contra las rigídas clasificaciones entre radicales y conservadores con que se suele agrupar a las facciones políticas del estado -por ejemplo, Maldonado (1993) y Gúzmán y Embriz (1989) cometen tal error.

**2. La gubernatura de Lázaro Cárdenas (1928-32): un proyecto agrarista moderado.**

Lázaro Cárdenas llegaba el 16 de septiembre de 1928 al gobierno del estado para un período de cuatro años tratando de aprender de los errores de Múgica, pero al mismo tiempo intentando poner en práctica gran parte del proyecto que aquel dejó inconcluso.[25]Asimismo, Cárdenas había figurado como candidato a gobernador de Michoacán contra la opinión de Alvaro Obregón, quien lo consideraba "cumplido pero incompetente", no obstante, tuvo el visto bueno de Calles, quien lo veía como uno de sus "generales más fieles" (Zepeda, 1986, 234).

En un contexto marcado por la rebelión cristera -conflicto que absorbió las energías de su primer año de gobierno- y la dispersión de las fuerzas políticas locales pro-agraristas, tras el proceso de descomposición de la liga que había dirigido Primo Tapia, la LCSAEM, antes de que se cumpliera un año de estar a cargo del poder estatal, Cárdenas comprendió que si quería gobernar siguiendo una línea reformista era necesario tomar una serie de medidas que le permitieran fortalecer su poder en la entidad. Por ello, en enero de 1929 promueve la creación de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), organización que utiliza para ampliar las bases de apoyo a su régimen y como uno de los instrumentos para impulsar su programa social (reforma agraria, educativa y laboral). Igualmente, evitó hasta donde le fue posible el fortalecimiento de otro militar en su territorio, asumiendo él mismo la jefatura de operaciones militares de Michoacán en 1929 cuando se incrementa la

[25] Prueba de que Cárdenas se esforzó por aprender de la experiencia gubernamental mugiquista es el hecho de que si bien lamentaba la "fanatización" del pueblo no se obsesiona tanto como Múgica por acabar con ella y es más tolerante con los católicos. También su visión de los problemas sociales llega a ser distinta que la de Múgica, quien puede ser considerado su mentor ideológico: "actúa como un reformador firme y marcial como lo había hecho Calles en su gubernatura de Sonora; es un convencido de los ideales, al igual que Múgica, pero muestra mejor habilidad en la organización y manipulación de las masas y tiene también mayor tacto político en sus relaciones con el gobierno federal" (Krauze, 1992: 38-39).No obstante, como se verá posteriormente, Cárdenas nunca dejo de solicitarle a Múgica que le aconsejara sobre el mejor modo de manejar su gobierno.

rebelión cristera en la región; y, finalmente, no descuidó nunca sus buenas relaciones con el centro, particularmente con Plutarco Elias Calles, incluso a costa de dejar provisionalmente la gubernatura.[26]

De esta forma, intentando obrar siempre dentro de los marcos institucionales que la ley le permitía y evitando cualquier enfrentamiento con el gobierno central, en cuatro años Cárdenas dotó a 181 poblados con 141 663 hectáreas, para aproximadamente 15 753 ejidatarios. Con lo cual superaba con 10 000 hectáreas el total repartido entre 1917 y 1928. Asimismo, promovió una Ley de Tierras Ociosas en 1930 que declaraba de utilidad pública a las tierras de labor que no fuesen cultivadas por sus dueños (ésta ley permitía al denunciante entrar inmediatamente en usufructo de los terrenos por dos o tres años mediante el pago de una porción de valor de la cosecha). En 1931 decreta la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública, pero el gobierno federal la revirtió considerando que ello otorgaba demasiada autonomía al gobierno local. El 19 de junio de 1931 Cárdenas expide un decreto que anulaba contratos celebrados durante el porfiriato entre veinte comunidades indígenas de la Meseta Tarasca y varias empresas extranjeras que explotaban los bosques de esa región, por ser desfavorables para las primeras (Cárdenas, 1986, I, 182-83). Además se instrumentaron otras medidas que apuntalaban la reforma agraria, como la formación de cooperativas para los trabajadores agrícolas y forestales, se construyeron 112 presas y 135 canales de riego, se ampliaron las carreteras (agregando varios ramales a la carretera México-Morelia-Guadalajara). Este ánimo reconstructor provocó que en 1931 ya hubiera escasez de ingenieros y topógrafos en Michoacán. Por lo que corresponde a la esfera laboral, a principios de 1929 se impulsan reformas a la Ley del Trabajo mediante varios

[26] Durante su periodo gubernamental de cuatro años, Cárdenas se ausentó del estado casi dos años: siete meses para luchar contra los cristeros; dos a combatir la rebelión escobarista; diez meses se desempeñó como presidente del Partido Nacional Revolucionario (PNR), y dos meses más como Secretario de Gobernación. En sus ausencias de la gubernatura fue sustituido por Gabino Vazquez -secretario general de gobierno- o por su hermano Dámaso Cárdenas, quien fue diputado y luego senador en ese periodo (Zepeda, 1986, 144-45).

decretos buscando una mayor protección del trabajador y el fortalecimiento de los sindicatos como actores centrales de la vida laboral. Las reformas pretendían, entre otras cosas, incrementar la participación del obrero en las Juntas de Conciliación y Arbitraje y brindar exclusividad de contratos a los sindicatos reconocidos legítimamente. En la cuestión educativa, el gobierno de Cárdenas extendió la cobertura del servicio mediante la construcción de 1023 escuelas con capacidad para atender a 70 000 mil infantes, y se establecieron también varias escuelas técnicas, agrícolas e industriales (Zepeda, 1986, 242-43 y 1989, 141-42; Moreno, 1980, 62-63; Maldonado, 1993; González, 1989, 215).

¿Pero cómo fue posible que Cárdenas llevara a cabo las anteriores acciones que parecían afectar intereses locales y foráneos, particularmente de qué forma se las ingenió para hacerse de una base social en su estado e implementar una política agrarista, justo en pleno maximato cuando el ala veterana de la revolución que concentraba el poder político nacional, articulada en torno a Calles, había dado la orden a los estados de poner punto final a las dotaciones ejidales y brindar mayor protección a la propiedad privada de la tierra?

Quizá pueda aproximarme a una primera respuesta explorando la forma en que Lázaro Cárdenas ejerció el poder, utilizó el aparato estatal para organizar una base social de apoyo a su gobierno e imponer su autoridad a sus seguidores, así como en la manera en que negoció las relaciones con el gobierno central.

**a) Cárdenas y el poder judicial**

Cárdenas no sólo se valió de la CRMDT para la puesta en práctica de su proyecto gubernamental, sino también de la subordinación del poder judicial y el legislativo. Al respecto Victoriano Anguiano

-quien vivió de cerca el funcionamiento del gobierno cardenista, ya que formó parte del mismo-, señala lo siguiente:

> [Cárdenas] intervenía en todos los ámbitos de la administración pública, mezclándose en las atribuciones de los Poderes Judicial y Legislativo. En su afán de escuchar y atender a todo ser humilde que se acercaba a plantearle sus querellas o sus problemas, se enteraba de las cuestiones judiciales y ofrecía que habría pronto y eficaz remedio a la queja que se alzaba y daba o mandaba instrucciones a las autoridades judiciales... (1951, 45-46).

Asimismo, en el informe anual -correspondiente al período de 1928-29- que el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del estado rindiera ante el congreso local, se manifiestan otros aspectos que evidencian la subordinación del poder judicial ante el ejecutivo del estado. Por ejemplo, el nombramiento como secretario general de gobierno del que fuera presidente del citado tribunal durante los primeros meses de la administración cardenista, Agustín Leñero; la dependencia económica y el claro interés del poder judicial por favorecer la política impulsada por Cárdenas. Así, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia manifestaba en su informe lo siguiente:

> El Tribunal aprovechando las buenas relaciones de amistad y compañerismo con el señor Licenciado [Agustín] Leñero hizo gestiones para que se reparara el mobiliario del Salón de Acuerdos cuyo estado verdaderamente lamentable revelaba la apatía y poca cultura de los Gobernantes, teniendo hoy el Salón una presentación decorosa.
>
> Aprovechando esas mismas buenas relaciones con el señor Licenciado Leñero... el propio Tribunal gestionó y obtuvo del Ejecutivo que... se ministraran mensualmente al Supremo Tribunal la suma de $ 500.00 pesos, para reparaciones y mejoras del Palacio de Justicia...
>
> Juzga convenientemente el Supremo Tribunal de Justicia insistir en que los sueldos de los Secretarios de los Juzgados Menores sean cubiertos por el Fisco del Estado, y no por los ayuntamientos para que desligados completamente de los grupos políticos contendientes puedan impartir sin escollos la Justicia en pequeño que tanto urge a nuestro pueblo...
>
> Por consiguiente el Supremo Tribunal os sugiere (sic) por mi conducto la conveniencia tan pronto como se nivelen los presupuestos de dar una compensación mejor a los miembros del Poder Judicial...[27]

Resulta sintomático que el propio lenguaje del presidente del Supremo Tribunal de Justicia sea el de argumentar en términos de "las buenas relaciones" de dicho órgano con el secretario general del

---

[27] Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán (AHCEM), XLII Legislatura, Caja 1, Expediente 9.

gobierno cardenista, y no en los que marcaran las leyes para que se le incrementaran las partidas presupuestales al poder judicial. El informe anterior revela que la dependencia económica del órgano encargado de impartir justicia no sólo se daba a nivel de estatal sino también en el municipal. Sobre éste punto volvería el presidente del Supremo Tribunal de Justicia en su informe al congreso local del siguiente año:

> La distancia y los difíciles medios de comunicación con los Distritos de Apatzingán, Coalcomán, Arteaga y Salazar y Huetamo, no permiten que el Tribunal pueda ejercer una vigilancia estrecha respecto a la administración de Justicia en los mismos... ante los inconvenientes apuntados, no puede hacer otra cosa en esos lugares, sino procurar seleccionar a sus colaboradores y atenerse a su buena fe para administrar justicia...

En ese informe se agregaba que en todos los municipios de la entidad había un doble problema para la impartición de la justicia menor:

> Uno de ellos, consiste en la participación de los Ayuntamientos en la designación de los Jueces Menores, pues siendo éstos organismos meramente políticos, guiados por un partidarismo mal entendido, proponen siempre ternas integradas por elementos militantes en su grupo, sin atender a los requisitos de aptitud y honorabilidad que exige la ley... [lo que] da lugar a que los Jueces Menores, carezcan de la independencia de criterio necesaria para juzgar...
>
> ... viene todavía el otro inconveniente... en la forma en que se hace el pago a los Secretarios de los Juzgados Municipales... el sueldo que se les asigna es insuficiente para que puedan satisfacer sus más apremiantes necesidades, pues es de un peso diario... se les cubren sus sueldos con toda impuntualidad... [y en otras ocasiones se da] la suspensión del pago sin ninguna razón justificada. Unas veces es causa de éstas anomalías la pobreza de los Municipios... y otras en fin, son las hostilidades de los casiques (sic) de los pueblos... logrando así, que no pocas ocasiones sacrifiquen la justicia...[28]

De este modo, la impartición de justicia se veía perturbada en sus diferentes niveles por otros órganos de la administración pública, y a nivel municipal incluso por la injerencia de autoridades informales, como los "caciques de los pueblos"

---

[28] AHCEM, XLII Legislatura, C 1, E 16, informe anual del Supremo Tribunal de Justicia al Congreso Local, 15 de septiembre de 1930. Para casos específicos de quejas de algunos jueces menores sobre el hostigamiento de que eran objeto por parte de los presidentes municipales véase oficio del Supremo Tribunal de Justicia al Congreso Local del 11 de marzo de 1930, AHCEM, XLII Legislatura, C 1, E 14.

**b) El control del poder legislativo**

El 24 de abril de 1928 Francisco Múgica -a quien Alvaro Obregón hasta el momento de su muerte en 1928 le bloqueó todo acceso a cualquier cargo público- desde la ciudad de México dirigió una carta a Lázaro Cárdenas para felicitarlo por su reciente ascenso a general divisionario, así como por su postulación para la gubernatura de Michoacán, aprovechó la ocasión para preguntarle si ya había pensado como iban a quedar las candidaturas para diputados y le sugería algunos nombres:

> Haçe como cinco días me llamó el General Bernal para decir entre otras cosas que le suplicarà a usted a reserva de hacerlo él personalmente que el asunto de Zitácuaro relacionado con el Congreso de la Unión se lo dejara usted a él, a base de colaboración con usted, de triunfo electoral y de bien del Distrito; está animadísimo y muy empeñado en derrotar al actual diputado Avilés que se le ha emancipado...
>
> [Múgica le sugería]... yo sé que el movimiento que intenta el General Bernal dará al traste con un grupo de politicastros sin prestigio y casi funestos del distrito de Zitácuaro y favorece grandemente el auge del grupo popular en aquella región.
>
> Ayer vino a verme Abraham Mejía con intento de sondearme sobre el problema electoral de Jiquilpan; saqué en limpio que el grupo de aquí de México detesta cordialmente a [Juan] Picazo y luchan por eliminarlo a toda costa...[29]

En otra misiva del 30 de abril de ese año, Múgica volvía sobre el mismo tema, esta vez para hablar sobre un antiguo mugiquista, Ernesto Soto Reyes:[30]

> Soto Reyes se encuentra en La Piedad trabajando con toda actividad y con muy buena opinión su candidatura para el Congreso del Estado y entre otra cosas me dice que su contrincante Miguel Guzmán, sólo cuenta con las autoridades, con la maquinaria oficial que está a sus órdenes debido a su ventajosa posición oficial y además de contar como suplente al actualmente Presidente Municipal José Chabolla... dice que la Directiva del partido que sostiene la fórmula Guzmán-Chabolla, la integra el Agente del Ministerio Público, José Ávila, el Administrador de rentas del lugar y otras personas de carácter oficial. Me pidió ayuda para que siquiera le quiten de allí al Agente del Ministerio Público y al Administrador de Rentas,

---

[29] Archivo del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas del Río" (en adelante ACERMLC), Fondo Francisco J. Múgica (FJM), anexo 3.9, doc. 34. Corchetes míos.

[30] Ernesto Soto Reyes llegaría a ser una de las figuras importantes tanto durante el gobierno de Lázaro Cárdenas como en la época en que éste fue presidente del país, había nacido en Puruándiro, estudió jurisprudencia en el Colegio de San Nicolás, se afilió al constitucionalismo en 1915, participó en la fundación del Sindicato de Estudiantes Socialistas de la Casa del Obrero Mundial y del Partido Socialista Michoacano, fue regidor en 1921 del ayuntamiento de Zitácuaro y presidente Municipal de Morelia en 1922; se desempeñó como secretario particular de Lázaro Cárdenas de 1928 a 1930; y diputado federal en 1930-32 (Maldonado, 1993, 67).

> pues está dispuesto a darles la ventaja de que el Presidente Municipal siga en su puesto y continúe de candidato...[31]

Cárdenas no le contestó a Múgica explicitando la forma en que el proponía negociar las precandidaturas para diputados locales y federales, no obstante, logró asegurar la mayoría en el congreso local. Pero ya en las anteriores citas se refleja que las diputaciones se negociaban con los hombres fuerte de las distintas regiones del estado, con anterioridad a la celebración de las elecciones. Por ejemplo, si bien Juan Picazo lograría ser el candidato vencedor en su distrito (Los Reyes) tal y como lo sugería Múgica; en cambio, en el distrito de la Piedad, la "maquinaria oficial" del grupo regional -a cuya cabeza estaba el general Enrique Ramírez, el gobernador al que sustituye Cárdenas en 1928- que postulaba a Miguel Guzmán y al presidente municipal Eduardo Chabolla, frustró las aspiraciones para convertirse en diputado de Ernesto Soto Reyes.

Aunque no he logrado aún determinar la filiación política de todos los diputados que ocuparon curules en 1928, cabe señalar que cada una de las fuerzas partidistas que venían operando en la entidad a fines de la década de 1920 se hicieron representar en el congreso local, al menos con un escaño. Por ejemplo, obtuvieron curules la fórmula Silvestre Guerrero (propietario)-José Rivera (suplente) propuesta por la Unión de Partidos Socialistas de Michoacán en el distrito de Morelia; en el de Maravatío Julián Gándara-Daniel Rentería militantes de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) -organización que aglutinaba a la mayoría de los trabajadores mineros de la región oriental de Michoacán; en el de Uruapan Juan Ayala-Ramón Daza candidatos de la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán lidereada por Melchor Ortega; en La Piedad la fórmula Miguel Guzmán-Eduardo Chavolla (Hernández, 1982, 29).

---

[31] ACERMLC, Fondo FJM, anexo 3.9, doc. 35.

No obstante, la relación de Cárdenas con el poder legislativo, parece haber sido de subordinación al primero.[32] Prueba de ello fue la actitud del congreso durante las elecciones para regidores municipales[33] que se celebraron en noviembre de 1928, avalando los resultados en aquellos municipios en que ganaron los candidatos cardenistas y anulando los casos en que el resultado les fue desfavorable a éstos. Así, el congreso anuló las elecciones efectuadas en Acuitzio, Puruándiro, San Lucas, Tlalpujahua, entre otras. Y en las elecciones de 1929 volvió a suceder lo mismo con los municipios de Zitácuaro y Uruapan.[34]

Zepeda (1986, 238-39) relata una discusión suscitada en el congreso con motivo de las elecciones municipales de 1928 en Maravatío entre el diputado Julián Gándara, quien defendía a los candidatos de la CROM y Juan Picazo, quien abogaba por los cardenistas. Vale la pena reproducir el debate para ilustrar la forma en que se dirimían los conflictos en la cámara:

> Picazo: Debemos rechazar el dictamen porque da el triunfo a los cromistas que fueron a México a vitorear a Luis Morones, el hombre más canalla de cuantos ha conocido la historia de México ha nuestros días. Debemos rechazar el dictamen porque no es conveniente que en un distrito como Maravatío, donde hay varias agrupaciones obreras, se dé el triunfo a individuos inmorales...
>
> Gándara: No hay ninguna inmoralidad. Se les dio el triunfo por haber ganado de una manera legal, sin tomar en cuenta si pertenecían a la CROM o no...
>
> Picazo: Pido que se nulifiquen las elecciones de que se trata, para dejar al ejecutivo en libertad de nombrar a los que estime convenientes.
>
> Gándara: No es el ejecutivo el que los eligió sino el pueblo. Ahí está la documentación
>
> Picazo: Lo que pasa es que el diputado Gándara es burgués, tiene miras futuras y sostiene a individuos como los expresados, nosotros en cambio somos revolucionarios y debemos nulificar las elecciones.

---

[32] Anguiano señala,por ejemplo, que los mismos diputados que fueron elegidos junto con Cárdenas en 1928 -cuyo período era de dos años-, se reeligieron en 1930 (1951, 56-57).

[33] De acuerdo a la Constitución Política de Michoacán de 1918, artículo 98, una vez electos los regidores éstos elegían a uno de ellos como presidente municipal.

[34] Hernámdez refiere que en el caso de Uruapan el Partido Socialista de Uruapan (adherido a la Confederación de partidos dirigida por Melchor Ortega, reclamó a través del diputado que representaba a éste distrito, Juan Ayala, que se reconociera el triunfo de sus candidatos, pero la mayoría del congreso se opuso argumento que "las elecciones se habían realizado bajo la presión de las autoridades locales y que, en consecuencia debían ser anuladas" (1982, 29).

Finalmente, la mayoría del congreso acordó anular las elecciones, hubo nueve votos a favor y cuatro en contra, y se dejó en manos del ejecutivo el nombramiento de nuevas autoridades municipales en Maravatío. De este modo, ya sea a través del congreso o, como se verá posteriormente, mediante la CRMDT, Cárdenas maniobraba para derribar autoridades municipales que no le eran favorables. Empero, si bien el congreso estaba controlado por la facción cardenista era todavía una arena donde se podían expresar las diferentes facciones partidistas de la entidad.[35]

Por otra parte, en la renovación del congreso local en las elecciones de junio de 1930 -para las cuales los 19 distritos electorales que existían se redujeron a once- la facción cardenista logró una abrumadora mayoría, obteniendo nueve de las once diputaciones. La luchas en la cámara local ya no serían tanto entre el bloque cardenista y el de las facciones contrarias, sino al interior del primero.

El 12 de agosto de 1931, cuando ya los vientos de la sucesión en la gubernatura empezaban a hacerse sentir en la entidad, Ernesto Soto Reyes, ahora diputado federal y presidente del comité local del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en Michoacán, escribía a su antiguo mentor ideológico, Francisco Múgica, comunicándole la labor que había venido desarrollando en el estado, particularmente en la cámara de diputados local y en el último congreso de la CRMDT celebrado recientemente:

> En el Congreso de trabajadores se acordó designar una Comisión de Diputados Federales que representaran a los trabajadores de Michoacán ante el Congreso de la Unión, formando dicho grupo los compañeros Manuel Medina Chávez, Alfonso Leñero Ruiz, Enrique Morelos N., Donaciano Carreón, Luis Morales y yo; para el Congreso Local fueron

[35] Además de la presencia de la CROM, particularmente entre los trabajadores mineros del oriente del estado, en 1928 existían dos fuerzas partidistas, que operaban como dos confederaciones de partidos: la Unión de Partidos Socialistas de Michoacán, encabezada por el abogado Silvestre Guerrero, que en 1922 se alineó en el bando antiagrarista que provocó la caída de Múgica; y la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán cuyo líder era el diputado Melchor Ortega, quien era originario de Guanaguato pero que tenía influencia política en Michoacán -poseía propiedades en la zona cercana a las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, al sur de Uruapan- también participó en 1922 en el bando opositor a Múgica (Hernández, 1982, 28-29). Posteriormente, sería uno de los más radicales opositores al cardenismo. No obstante, hasta el momento no se dispone de mayor información sobre la trayectoria de éstas dos fuerzas políticas anticardenistas. Además estaba el grupo de el exgobernador Enrique Ramírez que controlaba el distrito electoral de La Piedad.

> designados portavoces de la Confederación, en plena asamblea, los Diputados Dámaso Cárdenas, Primitivo Juárez, Héctor Varela, Enrique López, y Alberto Bremauntz, no habiéndose hecho desde luego la designación de otros más en vista de que los ánimos de la asamblea estaban muy caldeados y se tachaba de elementos reaccionarios, o cuando menos que no merecían la confianza de los trabajadores, el resto. Como consecuencia de esto, de momento se formó un Bloque dentro de la Cámara Local por los elementos a los cuales no se había aceptado en las filas de la Confederación, para oponerse a la acción del resto, pero mediante algunas platicas que hemos tenido y arreglos ante el General Cárdenas y la propia Confederación, la escisión provocada en la Cámara Local ha tenido como resultado un triunfo para la Confederación en vista de que en estos momentos contamos con la mayoría de los diputados locales por haberse afiliado a nuestro grupo los diputados Ernesto Ruiz Solís y J. Jesús Ordorica; en consecuencia tiene ahorita la mayoría... dentro del Congreso Local... Estamos iniciando [también] una labor desfanatizadora entr[e] los trabajadores... El mismo señor General Cárdenas quedó muy satisfecho de los trabajos verificados en el Congreso y vio con profunda simpatía el gesto de los trabajadores al recordar con cariño a usted, a Garrido y a Tejeda...[36]

En la extensa cita anterior resaltan varias cosas, además de las aspiraciones de Ernesto Soto Reyes a la gubernatura del estado. Primero, la constitución de una abrumadora mayoría cardenista en el congreso local, misma que se identifica con la CRMDT y se suma a la política gubernamental para "desfanatizar a los trabajadores", así como el peso que tenía Cárdenas para limar diferencias entre los diputados. Vale la pena destacar también el cambio de táctica de la CRMDT que violando sus estatutos, los cuales, como se mostrará en otro lugar prohibían toda participación en política, decide intervenir abiertamente en ella. Finalmente, Soto Reyes señala la admiración que sentía Cárdenas por otros gobernadores agraristas que estaban implementando políticas similares a las de su gobierno (Tomás Garrido Canabal en Tabasco, Adalberto Tejeda en Veracruz).[37]

---

[36] ACERMLC, Fondo FJM, vol. 16, doc. 432.

[37] En plena gira electoral para la gubernatura de Michoacán, Cárdenas había comunicado a Múgica el 24 de mayo de 1928 que en su paso por la región de Zacapu, "nos impresiona grandemente ver los grupos femeninos organizados sindicalmente y considero que ahí tendremos la base de una organización campesina que formando un solo frente en el Estado responda eficazmente en la lucha social que han venido sosteniendo los campesinos de nuestro estado , lucha en que han tenido menos beneficios que en otros estados debido a malos elementos políticos que sólo se acuerdan de ellos cuando las elecciones se aproximan..." ACERMLC, F: FJM, anexo 3.9, doc. 38. Como se puede observar en esta cita Cárdenas considera que Michoacán se hallaba más atrasado que otros estados en cuanto a reformas sociales y organización del campesinado, por ello admiraba la obra de los gobernadores de Veracruz y Tabasco, Adalberto Tejeda y Garrido Canabal, respectivamente. Asimismo, en su paso por las comunidades indígenas de Zacapu cree ver la base sobre la cual edificar una organización de masas. Para las

El 28 de septiembre de 1931, Soto Reyes comunicaba a Múgica -además de su decepción por no haber recibido el visto bueno de Cárdenas para sucederlo en la gubernatura- que gracias a su actividad para promover el cambio de táctica de la CRMDT, mediante su entrada en la actividad política a través de la constitución de un Comité de Acción Política conformado por diputados locales y federales, aquella ahora tenía "un control social y político firme", y precisaba la fuerza adquirida por la CRMDT:

> ... ya que contamos con siete diputados federales de los nueve que somos; siete diputados locales de los nueve que son, hermanados con los secretarios de la Confederación, absolutamente todos de acuerdo con el Comité de Acción Política y con lazos de cariño fraternal y de confianza de los unos para los otros, amen de una disciplina consciente principalmente para mí a quien designaron jefe de un grupo que formamos entre todos para velar por los intereses sociales de los trabajadores... y por la persona del Señor General Cárdenas, tomada ésta en sus aspectos físicos, sociales y políticos...[38]

Sin embargo, la "unidad" entre los diputados federales y locales cardenistas con la CRMDT, sólo pudo lograrse ante las continuas intervenciones de Cárdenas -como sucedió en el III Congreso de aquella organización. No obstante, ambos participaron en la instrumentación de la política reformista del gobierno de Cárdenas.

**c) La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo 1929-32**

Dado que la importancia de la CRMDT en la reconstrucción del poder local en Michoacán va más allá del período en que Lázaro Cárdenas fue gobernador, puesto que desde su formación se convirtió en uno de los actores políticos centrales en la entidad, aquí sólo referiré algunos aspectos de ella que conciernen a los años de 1929-32, para más adelante continuar explorando su trayectoria hasta su desaparición en el proceso corporativazador promovido por Cárdenas en 1938.

---

gubernaturas de Tejeda y de Canabal en Veracruz y Tabasco, respectivamente, véase Salamini (1993) y Martínez Assad (19919.

[38] ACERMLC, Fondo FJM, vol.16, doc. 444.

Los estudiosos de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT) coinciden en que la fundación de ésta organización fue una idea de Lázaro Cárdenas, tras asumir la gubernatura de Michoacán en 1928.[39] Para tal efecto, afirma el profesor Jesús Múgica Martínez (1982, 93-95) -uno de los fundadores de la CRMDT-, Cárdenas "propone y realiza juntas previas con sus más cercanos colaboradores y amigos de comprobada ideología revolucionaria" en las que se propone la construcción de una organización que unificara a todos los trabajadores del estado, las cuales se llevan a cabo los días 5, 6 y 7 de enero de 1929 en Morelia. De estas reuniones previas nace la idea de realizar el congreso fundacional de la organización en los últimos tres días de ese mismo mes en la ciudad de Pátzcuaro.

Los "amigos" que auxilian a Cárdenas en las labores conducentes a la construcción de la CRMDT eran antiguos colaboradores del gobierno de Francisco J. Múgica (1920-22), militantes de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán -la cual, en opinión de algunos autores, se constituyó en la columna vertebral de la CRMDT (Maldonado, 1983, 47)- y miembros del Partido Comunista Mexicano, cuya presencia en la CRMDT fue, sin embargo, muy efímera debido a ciertas diferencias que tuvieron con el gobierno de Cárdenas.

Empero, dada la escasez de obreros en la entidad, el objetivo central era organizar a las masas rurales.[40] El magisterio parecía ser el instrumento estratégico con el cual ampliar y fortalecer al

---

[39] Múgica Martínez (1982, 93-94); Maldonado (1983, 47); Diego Hernández (1982, 31); Zepeda (1986, 235).

[40] A principios de la década de 1930 Michoacán era un estado fragmentado económica y políticamente en diversas regiones, semivinculadas a unas cuantas pequeñas ciudades. En 1930 Morelia tenía 40 mil habitantes, la segunda ciudad en importancia era Uruapan con 17 mil, le seguían Zamora y La Piedad con 13 mil cada una, Zitacuaro y Sahuayo con 9 mil, respectivamente. Lo más parecido a un proletariado industrial se encontraba en el oriente del estado, en las minas de Tlalpujahua, región que se hallaba económicamente más vinculada a la ciudad de Toluca que a Morelia. La población total en la entidad era de un millón de personas y exceptuando a las que vivían en las anteriores ciudades el resto vivía en el campo (Zepeda, 1989, 135; Embriz, 1984, 23-35).

sindicalismo agrarista,[41] de sus filas saldrían gran parte de los miembros que ocuparían el comité central de la CRMDT.

La declaración de principios de la CRMDT giraba sobre cuatro ejes: resolución amplia del programa agrario, transformación del sistema capitalista, mejoramiento del nivel educativo extendiendo el número de escuelas en el estado y prohibición de sus miembros en toda actividad política. En el programa agrario se destacaba la lucha por la tierra, obtención de armas para que los campesinos defendieran sus vidas y propiedades. Se sugería el trabajo colectivo, pero se insistía en que se debía respetar la decisión de cada comunidad, así como su autonomía para resolver cuestiones administrativas sin incurrir en "compadrazgos."[42] En lo que concernía al programa sindical se señalaba, entre otras cosas, exigir jornadas de ocho horas de trabajo, salario mínimo de un peso con 50 centavos diarios, asistencia médica y medicinas por cuenta de los patrones, lucha contra los

[41] Aunque la mayoría de los interpretes de la CRMDT afirman que el magisterio tuvo un papel decisivo en la organización del campesinado, no precisan los datos al respecto. Desde mi punto de vista, no se puede negar que los maestros son cuadros fundamentales para explicar la aparición de las organizaciones agrarias en Michoacán, pero ello no debe llevar a minimizar el impulso organizativo que viene del propio campesinado. Para este último aspecto también es difícil precisar datos, pero si se pueden ofrecer fuentes que indican su existencia. Salvador Lemus Fernández -un viejo luchador agrarista de Taretan, a quien entreviste en agosto de 1996-, considera que en algunos lugares los maestros fueron decisivos para impulsar la causa agrarista, había comunidades que se dirigían a la CRMDT para ser auxiliados al respecto, pero en otras no se necesitó de su intervención, las comunidades se organizaban por sí solas. En los siguientes capítulos se demuestra que fueron los intermediarios regionales -cuyo origen social se localiza, en gran medida, en lo que puede considerarse como clase media de los pueblos-, más que los maestros rurales, los artífices del agrarismo michoacano, especialmente véase el capítulo VI.

[42] En su artículo V del programa agrario la Confederación reconocía que el mejor medio para elevar la producción agraria era por "medio del trabajo colectivo y centralizado, pero reconoce a la vez el derecho a las comunidades para laborar las tierras en la forma que mejor lo estimen. En consecuencia, sostiene los siguientes postulados: a) Autonomía de las comunidades para resolver libremente los asuntos de administración interior, sin la presión de influencias extrañas... b) Terminar con los 'compadrazgos' de los malos funcionarios ejidales, a fin de que todos los miembros de las comunidades disfruten equitativamente de las tierras que a costa de sangre se ha obtenido para todos...". Véase Múgica Martínez, 1982, 104, negritas mías.

reajustes y reducción de salarios, y el cumplimiento de la Ley del Trabajo vigente (Maldonado, 1983, 50-51; Zepeda, 1989, 140; Múgica Martínez, 1982; 101-104; Hernández, 1982, 32).[43]

Cárdenas apoyó desde su creación a la CRMDT mediante diversos medios e influyó permanentemente sobre ella. Son numerosos los ejemplos que se pueden citar para referir la forma en que Cárdenas intervino en el funcionamiento de la CRMDT. Por ejemplo, cuando surgían diferencias al interior de los grupos que conformaban la organización, aquél les marcaba el modo de resolver sus disputas señalando a quien se debía reconocer en algún cargo y a quien no. De esta manera, cuando se originaron algunas disputas entre los comités centrales de la CRMDT y la Federación Agraria y Forestal -fundada en enero de 1930-, Cárdenas reunió a los dirigentes para recordarles el objetivo por el que había sido creada la CRMDT y la disciplina y subordinación que esa Federación debía al comité central de la primera. (Maldonado, 1983, 79-80) Posteriormente, cuando Cárdenas dejaba la gubernatura en 1932, al intentar la CRMDT sacar adelante su propio candidato -Ernesto Soto Reyes-, el primero les impone la candidatura del general Benigno Serrato -en ese momento se desempeñaba como jefe de operaciones militares en la entidad-, a quien Calles había considerado como el sustituto de Cárdenas en Michoacán.[44] De hecho, en las siguientes sucesiones de gobernador Cárdenas nunca

---

[43] Los estatutos de la CRMDT (reproducidos en Múgica Martínez, 1982, 101-104), estaban comprendidos en cinco capítulos con 46 artículos, 83 incisos y tres artículos transitorios. Cabe señalar que los archivos de la CRMDT se extraviaron y la obra de Múgica Martínez (1982), la cual se basa en sus memorias y algunos documentos que él pudo conservar, constituye hasta ahora la fuente principal para su estudio. De ahí, que una de las formas de explorar el funcionamiento de la CRMDT sea a través de los archivos municipales, como en el presente borrador se intenta hacer en los dos próximos capítulos.

[44] Ernesto Soto Reyes escribió a Múgica el 28 de septiembre de 1931, para comuicarle su derrota en la lucha por la candidatura para gobernador de Michoacán y el regaño que recibió por parte de Cárdenas, quien tenía especial interés en acatar la opinión de Calles de que el candidato del Partido Nacional Revolucionario (PNR) debería ser Benigno Serrato: "El resultado de todo esto -afirmaba Soto Reyes- es que después de tener el control político y social en mis manos, en un minuto y no sé por que clase de intrigas que cerca de mi jefe (Cárdenas) se me han hecho, salgo de Michoacán una vez más , derrotado... En una de sus más duras frases el Señor General Cárdenas nos dijo a Coria, a Mayes, al Secretario General de la Confederación y a mí, que no quería que nosotros fueramos sus borregos, pero que el tampoco desea ser borrego nuestro al aprobar cosas que habíamos tratado antes sin consultar y que además él no necesitaba de que se formaran grupos de amigos a su alrededor, supuso que no tenía

dejo que la CRMDT propusiera a su propio candidato, así se tratara de su propio hermano, como sucedió nuevamente en 1936.

Por consiguiente, no se puede negar que Cárdenas como gobernador -y posteriormente- influyó sobre la línea política de la CRMDT, en aras de fortalecer su propia base social y utilizarla para impulsar reformas en el estado, particularmente, el reparto agrario. En ese sentido, se trata, pues, de una movilización de la CRMDT desde arriba. Pero ello, no debe llevar a ignorar, como se verá en los siguientes capítulos, una movilización que se daba también desde abajo.

En efecto, el gobierno de Cárdenas apoyó las acciones de la CRMDT en el agro michoacano mediante diversos medios: agilización de la legislación agraria, financiamiento a cooperativas ejidales, suministro de armas a comunidades agrarias. Asimismo, subsidio tanto con partidas extraoficiales a la confederación -por ejemplo, otorgando "trabajos especiales" a los miembros del comité central- como proveyéndola de bienes inmuebles para el establecimiento de sus oficinas (Maldonado, 1983, 105-06).

Dado que la lucha por la tierra implicó también la disputa del poder político regional entre los bandos contendientes -agraristas y hacendados-, a medida que la labor organizativa de la CRMDT se expandía, sus miembros se vieron beneficiados con numerosos puestos de elección popular: presidencias de los ayuntamientos, jueces menores (cuyo ámbito de acción era un municipio) y de instancia -aquellos que tenían a su cargo un distrito que incluía varios municipios- diputados locales y federales. Conforme la CRMDT acaparaba una mayor cantidad de espacios de poder desde el nivel regional hasta el aparato estatal, su intransigencia para compartir el poder con organizaciones rivales

---

futurismos, aunque mi General Cárdenas no quiera amigos, yo sí quiero ser su amigo y seguiré siendolo..." ACERMLC; F: FJM, vol.16, doc. 444.

se incrementaba (Anguiano, 1951, 55-Maldonado, 1983, 106-08).[45] Anguiano nos dejó su testimonio al respecto:

> La CRMDT intervenía en la designación de Presidentes Municipales, Jueces Menores y de Primera Instancia, Diputados Locales y Federales. Por otra parte, comenzaron los líderes a actuar ante los Tribunales Judiciales y en las esferas administrativas y obtenían casi siempre resultados favorables. El Gobernador quería dar fuerza y preponderancia a los dirigentes de su organización. Sabía bien que era la manera de que tuvieran un control general eficaz en el Estado... Cárdenas sustentaba como idea central de su régimen transformar la estructura social y económica de Michoacán y por eso creó aquel organismo totalitario, dándole poder económico y político... En el campo político electoral... Los miembros de la Confederación, sus fundadores, dirigentes o personas completamente identificadas con ella tenían preferencia para los puestos de elección popular... (1951, 56).

Por otro lado, la forma en que la CRMDT empezó a aparecer como un nuevo recurso para los núcleos agraristas solicitantes de tierra, se expresó de diversos modos[46]: asesoramiento para las gestiones de dotación de tierras y presiones ante instancias correspondientes para la agilización de trámites; propuestas ante el gobierno estatal para la creación de cooperativas en algunas regiones que por sus características parecía el método más viable de producción; aprobación en el Congreso Local de leyes que beneficiaran a los trabajadores agrícolas y ejidatarios; canalización de diversas demandas públicas de las regiones que gobernaban miembros de la CRMDT ante el Congreso local o el gobernador; auxilio a las comunidades agrarias para constituir defensas armadas y solicitar armas al gobierno. Estos diferentes aspectos serán tratados con mayor amplitud en los siguientes dos capítulos.

De este modo, la CRMDT -en forma parecida al papel que desempeñara a nivel nacional la CROM para Calles entre 1924 y 1928-[47], fungió, por un lado, como un vehículo para la centralización

---

[45] Anguiano afirma: "la CRMDT, autoritaria y sectaria, no admitía individuos que se le opusieran, menos organizaciones independientes y generó una lucha que produjo divisiones hasta en las más humildes comunidades..." (1951, 55 y ss).

[46] La CRMDT promovió la lucha agraria, en un primer momento, en las zonas centro-norte, noroeste, parte de las regiónes oriente y occidente. Tras consolidarse en anteriores lugares, penetra la parte sureste y suroeste. Quizá, como ha señalado Maldonado, tanto la densidad de la población como las barreras geográficas orientaron los ritmos organizativos de la CRMDT (1983, 111-12). Véase también mapa 2 en la página siguiente.

[47] Véase por ejemplo Guadarrama, 1981 y Cárdenas García, 1992.

**MAPA 2**
**REGIONES DE MICHOACÁN**

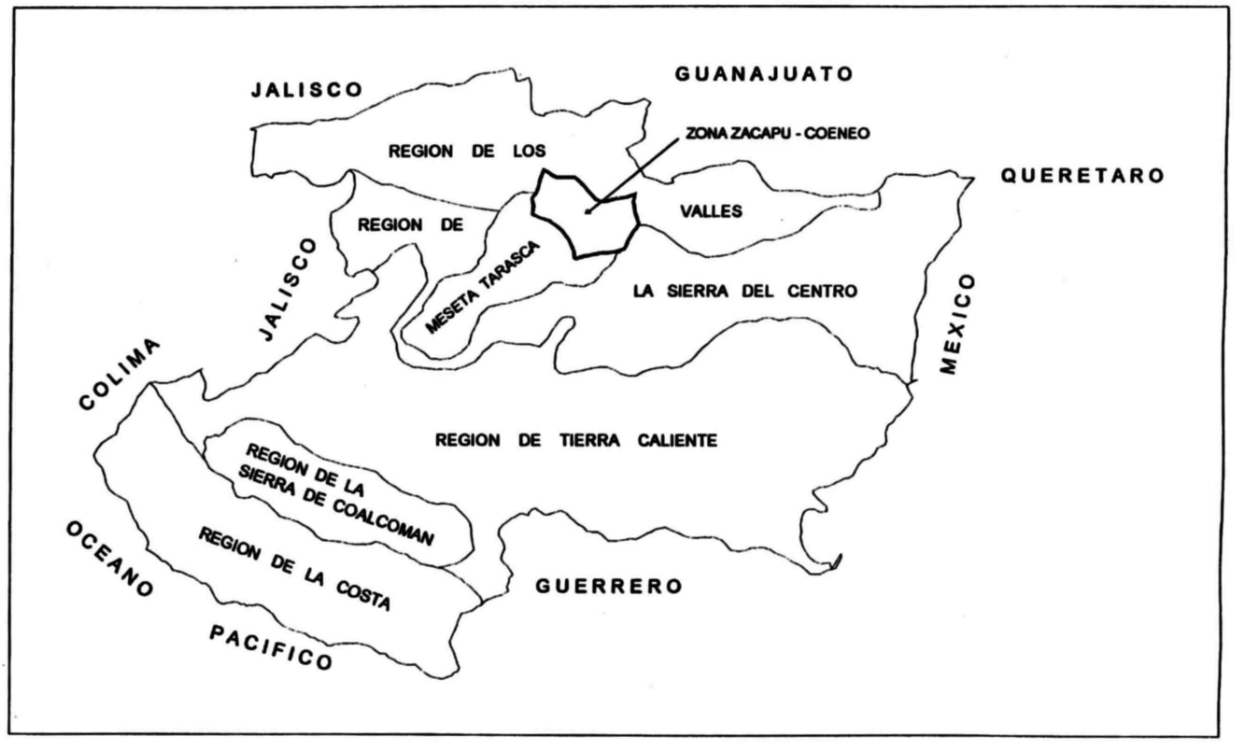


Fuente: Foglio Miramontes, 1936, Tomo I.

del poder en la entidad mediante el control de diferentes órganos públicos, particularmente el de las presidencias municipales, que constituían las instancias básicas en que se expresaban tradicionalmente las facciones en pugna en las diversas regiones del estado. Y, por otro, la CRMDT se convirtió también en un instrumento de poder en manos del gobernador mediante el cual reforzaba la aplicación de su política social, particularmente el reparto agrario.

**d) Las regiones y los líderes**

Puede señalarse que tal como la política posrevolucionaria a nivel nacional no se puede entender sin el papel de los diferentes estados y los respectivos hombres fuertes que surgieron en muchos de ellos[48], la forma en que se reconstruyó el poder local en Michoacán no se puede explicar adecuadamente sin la presencia política de sus regiones y los grupos hegemónicos en cada una de ellas. Así, se puede afirmar también que el control del congreso local y de la CRMDT por parte de Cárdenas se debe particularmente a sus alianzas y redes con muchos de los líderes regionales del estado, los cuales eran verdaderos intermediarios entre sus respectivas zonas de influencia y el gobernador. La mayor parte de éstos personajes fueron los que impulsaron la organización de las masas en sindicatos y federaciones regionales adheridas a la CRMDT; estaban a la cabeza de los partidos regionales afiliados al PNR, y a medida que fueron incrementando su poder durante la década de 1930 controlaban los diferentes cargos públicos en sus áreas de influencia (encargadurías del orden, jefes de tenencia,[49] presidentes municipales, jueces menores y de instancia, diputaciones locales y federales); influyeron decisivamente en la gestión tanto de la reforma agraria como en la aplicación de las leyes laborales en sus respectivas

[48] L. Meyer, 1977; Hamilton, 1983; Martínez Assad, 1988; Falcón (1984 y 1987).

[49] De acuerdo a la Constitución Política de Michoacán de 1918, artículo 106, los municipios, fuera de la cabecera municipal, se dividían en tenencias y era facultad del presidente municipal nombrar tanto jefes de tenencia como encargados del orden en esas áreas, lo cual generalmente se hacía mediante una terna que los diferentes poblados, rancherías y comunidades presentaban al presidente municipal.

regiones, así como en la organización de defensas civiles contra los hacendados. Por ejemplo, Juan Gutiérrez controlaba la región de Zamora, Ernesto Prado la Cañada de los Once Pueblos, Dámaso Cárdenas la ciénaga de Chápala, los hermanos Ruiz Bejar dominaban gran parte del distrito de Uruapan, Feliciano González era el hombre fuerte de Apatzingán, Arturo Chávez de Tacámbaro, etcétera.

Sin embargo, dado que los siguientes capítulos están dedicados a explorar la forma en que éstos intermediarios ejercieron el poder, que se ejemplifican especialmente con los casos de los municipios de Taretan y de Zamora, aquí sólo menciono su importancia para entender el proceso de centralización del poder en Michoacán.

**e) Relaciones con el centro**

En un excelente ensayo Falcón (1987) -además de destruir las tesis populistas de Arnaldo Córdova, particularmente la de que las masas agraristas pusieron en jaque la hegemonía de los sonorenses- ha comparado tanto el gobierno agrarista de Adalberto Tejeda en Veracruz (1928-32) con el de Cárdenas en Michoacán, y ha mostrado que mientras el primero siguió una vía radical que le llevó al enfrentamiento con el gobierno central y el Jefe Máximo, el de Cárdenas se desarrolló por una vía moderada, siempre buscando el acomodo institucional más que la ruptura, y evitando a toda costa que sus buenas relaciones con Calles se erosionaran.

Desde mi punto de vista, la vía moderada del gobierno cardenista se debió en gran medida no sólo al respecto y admiración que Cárdenas sentía por Calles, sino también a la fallida experiencia del gobierno mugiquista a principios de la década de 1920, el cual fracasó en su intento de seguir una vía radical que implicaba el enfrentamiento con el gobierno central. Tanto Cárdenas como Múgica, en su encuentro en 1925 en Tuxpan, Veracruz, habían tenido tiempo para reflexionar al respecto y su

posterior correspondencia así lo manifiesta. Llegaron a la conclusión de que sin la conservación del poder no se puede hacer avanzar las ideas, y que era preferible el autoritarismo y el sacrificio de la democracia para hacer preservar las reformas sociales.[50]

Cárdenas había pedido a Múgica que le aconsejara permanentemente sobre la mejor forma de gobernar (Nava, 1984, 300). De esta manera, durante los años de 1928 y 1932 mantuvieron una regular correspondencia. El 4 de diciembre de 1929 Múgica respondía una carta a Cárdenas, en donde éste último le informaba de las reformas llevadas a cabo:

> ... Las carreteras que se están trabajando y que van a conectar entre sí a más del 60 % de los pueblos del Estado, serán la obra material más trascendente que realice usted; en el orden económico... No se imagina el entusiasmo que me causa ver andando todos nuestros sueños de la Huasteca relacionados con nuestra Patria chica.... La designación presidencial favorable a nuestra Entidad puede ayudar muchísimo a sus planes, si como creo, obra sinceramente el Ing. Ortiz Rubio...
>
> ... En la cuestión agraria de que estamos enamorados ambos, nada tengo que decirle sino que es altamente patriótico y benéfico resolverla en el menor tiempo posible pues será otro factor de transformación social sólo comparable al de la educación y al de comunicaciones...[51]

Cárdenas y Múgica sabían que si querían sacar adelante sus "sueños de la Huasteca" era necesario tomar algunas precauciones para evitar perder el poder, lo cual implicaba, sobre todo, conservar buenas relaciones con el gobierno central, y particularmente con Calles quien, como ya se señaló en el anterior capítulo, se había convertido en el Jefe Máximo. Prueba de la prudencia de Cárdenas para manejar cuidadosamente este tipo de relaciones es la manera en que sorteó el difícil período, dada la gran inestabilidad política, del maximato.

---

[50] Por ejemplo, El 27 de abril de 1932 Múgica le manifestaba a Cárdenas que "el mando es una necesidad ingente en nuestro medio político y social, sin esta condición nadie vale nada en México... sin el mando todo valimiento vale pelos -y perdone la frase tan vulgar en esta carta tan seria..." (ACERMLC, Fondo: FJM, anexo 3, doc. 87). Y sobre la idea de que era preferible sacrificar la democracia, con tal de lograr la eficacia política y la conservación del poder, Múgica le escribía a Cárdenas el 31 de enero de 1931: "estoy seguro que su rectilínea idea de la democracia pesa tanto en usted como pesó en mí, en momentos históricos para nuestra patria chica y es necesario asentar que mis escrúpulos le causaron a Michoacán siete años de saqueo, de atraso y de mediocridad y esto es más grave que los daños políticos democráticos que usted le ocasionaría a la teoría del gobierno que tenemos si llegara a perder el control en el gobierno del estado." (Citado en Nava, 1984, 298).

[51] ACERMLC, Fondo: FJM, vol. 9, doc. 213.

Así, durante la presidencia de Ortiz Rubio (1929-32) aparecen varias crisis ministeriales debido a enfrentamientos entre partidarios de éste y sus opositores encabezados particularmente por Manuel Pérez Treviño, quien contaba con la aprobación de Calles en su afán por imponerle su autoridad al presidente. Pues Ortiz Rubio pese ha su debilidad política -tenía ocho años radicando en el extranjero como embajador (1921-1928) y llegó a la presidencia sobre todo por el favor de Calles- intentó hacerse de una base de poder propia, lo que suscitó algunos conflictos con Calles. Aunque éstas pugnas ocurrían ,principalmente dentro de la facción veterana, fueron involucrando a la facción agrarista. Estallan también diferencias entre agraristas moderados articulados en torno a Cárdenas, Portes Gil y Cedillo, y radicales, encabezados por Adalberto Tejeda. En este escenario, Cárdenas se mostró bastante cauteloso: por un lado, a pesar de que Ortiz Rubio era abiertamente antiagrarista, intenta defenderle de sus opositores argumentando lealtad y respeto a las instituciones, pero al mismo tiempo se esfuerza por mediar entre las partes en conflicto cuando ocupa la presidencia del PNR en noviembre de 1930 (donde permanece diez meses), y también en octubre de 1931 cuando se hace cargo de la secretaría de Gobernación (cargo en el que sólo dura dos meses); y por otro, evita cualquier malentendido con la máxima autoridad informal, Calles (Falcón, 1987, 360-61): busca su consejo y le da a conocer sus opiniones sobre los problemas que enfrentaba. Así, el 10 de octubre de 1931 registra en sus **Apuntes** (1986, vol. 1, 185) una entrevista con Calles a raíz de una de las crisis ministeriales que enfrentaba Ortiz Rubio:

> Expuse al general Calles debía prestarse pleno apoyo al presidente Ortiz Rubio. Que si se obstaculizaba al presidente, la responsabilidad recaería sobre el propio general Calles.. me manifestó que en varias ocasiones les había llamado la atención [al grupo encabezado por Manuel Pérez Treviño] y que si seguían oponiéndose `era cuento de ellos, que no hacían caso a sus recomendaciones´...
>
> Lo que ocurría en realidad fue que el propio general Calles no logro disciplinar las ambiciones del grupo que se consideraba presidenciable y hacían política debilitando el gobierno del presidente....

Asimismo, Cárdenas aprovecha cualquier oportunidad para estar cerca del Jefe Máximo. Por ejemplo, ante un largo viaje que éste iba realizar a los Estados Unidos, para atender una enfermedad de su esposa, Cárdenas escribe el 14 de junio de 1932 en sus **Apuntes** (vol. 1, 1986, 200-01): "A las 11 horas estuve en Santa Bárbara con el general Calles, platicando con él. Me avisará si sale hoy o mañana para Estados Unidos a fin de acompañarlo hasta Laredo".

Sin embargo, dado que los aspectos de las relaciones entre Calles y Cárdenas son bastante conocidos, no me extenderé al respecto[52], sólo cabe señalar que el buen estado de las mismas le permitió gobernar en Michoacán, a diferencia de Múgica quien no tuvo éxito en este aspecto. No obstante ¿Cómo explicar que en pleno maximato Cárdenas implemente una política agrarista, justo cuando el ala veterana de la revolución encabezada por Calles, ha ordenado detener y suspender las dotaciones ejidales en los estados?

Posiblemente ello se debía a una conjunción de las siguientes circunstancias. Primero, Cárdenas, a diferencia de Tejeda, no era visto por el gobierno central como un agrarista radical. Segundo, Cárdenas nunca se opone abiertamente a los dictados del gobierno federal (por ejemplo, cuando se ordena en julio de 1931 el desarme de las defensas civiles michoacanas).[53] Tercero, Cárdenas siempre se las ingenió, como ya se ha dicho, para conservar excelentes relaciones tanto con los presidentes Ortiz Rubio como con el que le sucede, Abelardo Rodríguez (1932-34) y con el Jefe Máximo, de tal modo que aunque su política agraria avanzara con lentitud en algunos momentos[54], nunca fue frenada totalmente. Cuarto, el gobierno central toleraba las reformas impulsadas por Cárdenas porque consideraba que Michocán había sido uno de los estados en el que parecía que la revolución no había

---

[52] Dulles, 1989; Garrido, 1982; Basurto, 1983; Falcón, 1987.

[53] En los capítulos dedicados a Taretan y Zamora se mostrará como los dictados del gobierno central si bien eran obedecidos por Cárdenas, no siempre eran acatados en las regiones del estado.

[54] Aunque Cárdenas le manifestaba a Múgica que la lentitud del reparto ejidal en Michoacán obedecía a problemas técnicos más que políticos: la falta de ingenieros en la Comisión Agraria Local.

provocado grandes cambios, Calles y el presidente Abelardo Rodríguez veían como prueba de ello la gran fuerza que la rebelión cristera había cobrado en el estado.

Así, cuando la carrera por la sucesión presidencial de 1934 ya se había iniciado, y los nombres de Manuel Pérez Treviño y Lázaro Cárdenas parecían ser los que aglutinaban a las principales facciones políticas, Abelardo Rodríguez visitó Michoacán tanto para limar asperezas entre el nuevo gobernador de éste estado, Benigno Serrato, y Cárdenas, como para evaluar lo que había hecho éste último durante su gestión gubernamental. El 31 de mayo de 1933 Abelardo Rodríguez enviaba un memorándum al Jefe Máximo, el cual quizá resumía la forma en éste había observado el desarrollo de la gubernatura cardenista:

> ... Quise aprovechar los días que estuve junto con el General Cárdenas para observarlo íntimamente y conocer su manera de pensar, y he llegado al convencimiento de que no tiene un temperamento radical y que su actuación en el gobierno de Michoacán fue precisa y necesaria, tomando en cuenta que a ese Estado no había llegado propiamente la Revolución en uno de sus aspectos principales y que era necesario por todos conceptos implantar ahí la reforma agraria
>
> Las condiciones especiales en que se desarrolló la actuación del General Cárdenas en Michoacán, principalmente por la causa apuntada hicieron que tolerara ciertas actividades, pero estoy seguro de que es un hombre respetuoso de la Ley, animado de buena fe y deseoso de realizar una obra nacionalista constructiva...[55]

De esta manera, la forma en que había gobernado Cárdenas a Michoacán parecía recibir la aprobación del gobierno central y el Jefe Máximo, pues éste le respondería a Abelardo Rodríguez que estaba de acuerdo con lo expresado en su memorándum[56]. Ello le permitió en gran medida a Cárdenas que su carrera política siguiera adelante. Tras su gubernatura ocuparía brevemente la jefatura de operaciones militares de Puebla, para después hacerse cargo de la secretaría de Guerra y Marina, y de ahí dar el salto a la presidencia de la República.

---

[55] Citado por Krauze, 1992, 84.

[56] La respuesta de Calles es reproducida también en Krauze, 1992, 84-85.

**3. La CRMDT y los gobiernos poscardenistas (1932-38).**

Puesto que seguir la trayectoria de la CRMDT hasta 1938 permite observar en gran medida las vicisitudes por la que atravesó el proceso de centralización política en Michoacán, en adelante se verá a los gobiernos que suceden al de Cárdenas en términos de sus relaciones con aquella organización.

Aunque todavía faltan estudios más minuciosos sobre la gubernatura de Benigno Serrato (1932-34), los autores que de pasada se han referido a ella tienden a agruparse en dos versiones: una de corte cardenista, la que más adeptos tiene (Moreno, 1980; Maldonado, 1983 y 1993; Zepeda; 1986; Múgica Martínez, 1983), y otra simpatizante de Serrato (Anguiano, 1951; Krauze, 1992). Por ejemplo, Moreno resume del siguiente modo la gubernatura serratista y la figura del propio gobernador:

> Era Benigno Serrato un católico antiagrarista que, apenas llegado al poder, trató de quebrantar todas las iniciativas y realizaciones cardenistas, controlando los puestos municipales, las curules de las cámaras y los cargos de la misma Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Presionó a los tribunales en favor de los patrones y sistemáticamente quintacolumnó a la CRMDT, que fue perdiendo sus mejores y más emprendedores miembros, sustituidos de inmediato por católicos. Abrió, así, una política de gran tolerancia y componendas con los hacendados....

Por el contrario, Anguiano (1951) y Krauze (1992) difieren del anterior punto de vista, y creen ver en la gubernatura de Serrato un ejercicio de democracia -y se aduce como una prueba de ello, la inclusión de varios jóvenes exvasconselistas como Victoriano Anguiano, Manuel Moreno Sánchez, Salvador Azuela, Rubén Salazar Mallén, Carlos González Herrejón, Ernesto Carpí Manzano- que inevitablemente chocó con el cardenismo. Así, Krauze (1992, 74) señala que Serrato era considerado por sus seguidores como "hombre moderado, `sin goznes´que creía en la necesidad de `una nueva etapa de organización y aprovechamiento, según las leyes económicas y sociológicas, de los jalones revolucionarios marcados por Cárdenas´".

No obstante, la evidencia disponible no parece confirmar la versión serratista. Al finalizar el gobierno de Cárdenas el 15 de septiembre de 1932 la CRMDT controlaba a la mayor parte de los trabajadores del campo y de la ciudad, así como al magisterio y profesionistas del estado. Sin embargo, cuando Serrato - el cual se venía desempeñando como jefe de operaciones militares del estado- asume el poder y pone en práctica una política anticardenista, la CRMDT se debilita y rápidamente pierde los cargos que sus miembros ocupaban en el aparato estatal. Asimismo, Serrato lanza una cruzada para desalojar a los presidentes municipales de filiación cardenista, bloquea las partidas presupuestales de aquellos que le oponen resistencia y suspende los sueldos de los diputados locales de la oposición. Finalmente, intenta darle la puntilla a la CRMDT dividiéndola y creando otra organización con el mismo nombre.[58]

En su enfrentamiento con las fuerzas locales cardenistas, Serrato se apoyó abiertamente en los hacendados y el clero. Fortaleció los cuerpos armados privados de los terratenientes, conocidos como guardias blancas,[59] promovió el desarme de las defensas rurales que se habían formado en la administración anterior e intentó frenar el reparto agrario.[60] Para ello, contó con la anuencia del Presidente Abelardo Rodríguez.

---

[58] El presidente Abelardo Rodríguez mando un representante personal al acto fundacional de la nueva CRMDT, a la que sus opositores cardenistas bautizaron como la CRMDT del "niño Jesús" o del "Sagrado Corazón", dada su supuesta asociación con el clero ( Hernández, 1982,51).

[59] Por ejemplo, con el objeto de formalizar la represión contra las defensas rurales cardenistas en el municipio de Taretan el nuevo gobernador nombra "Inspector Honorario de Carreteras" al que durante mucho tiempo se venía desempeñando como el jefe de las guardias blancas de varias haciendas, el Coronel Vicente Aguirre (Ruiz, 1996, 88; Salmeron, 1989, 133).

[60] Maldonado ha señlado que la orientación antiagrarista del gobierno de Serrato se plazmó también en la promulgación de cuatro leyes (la que crea el Consejo de Economía Local; la que funda y reglamenta el Departamento Técnico del Trabajo y Enomía; la que refroma la anterior Ley de expropiación; y la que aprueba la Deuda Agraria) encaminadas a apoyar la pequeña propiedad para bloquear el desarrollo ejidal; coartar la acción de los sindicatos agraristas y apoyar a los hacendados para crear sindicatso blancos, pagarles los daños que se hiciesen por motivos de expropiación; además de apoyar el fraccionamiento de las grandes haciendas en pequeñsa propiedades. Así, éste autor afirma que con el fraccionamiento de las haciendas "quienes realmente se vieron favorecidos fueron los expropietarios que obtuvieron jugosas ganancias, y los compradores, pues las tierras que

La rapidez con que la CRMDT cardenista fue debilitada refleja, en efecto, la gran dependencia que tenía del aparato estatal, pero el hecho de que haya sobrevivido, cuando incluso la estrella política de Cárdenas parecía declinar indica, desde mi punto de vista, que también existía una participación desde abajo en la construcción del sindicalismo agrarista que fortalecía a la CRMDT.[61]

Maldonado (1983, 139) afirma que la represión serratista contra los militantes de la CRMDT, alcanzó una cifra de más de cien asesinatos. [62] Por lo cual, las agrupaciones campesinas nacionales como la "Ursulo Galván" y otras regionales de diversos estados de la República apoyaron a la CRMDT denunciando ante el Presidente, los asesinatos que el gobierno de Serrato estaba cometiendo.

Francisco Múgica -siempre activo en la política michoacana a pesar de hallarse fuera de la entidad desde de 1922-, quien después del asesinato de Obregón, gracias a la intervención de Cárdenas ante Portes Gil y el Jefe Máximo, se desempeñó como director del penal de Las Islas Marías (1928-33), y luego como director de intendencia y administración de la Secretaría de Guerra (1933-34), escribió repetidamente al jefe de operaciones militares de la XXIV zona militar, correspondiente a Michoacán, el general Rafael Sánchez Tapia, solicitando su intervención para auxiliar a los agraristas de la CRMDT cardenista que estaban siendo víctimas de la represión serratista. Por ejemplo, el 6 de julio de 1933 Múgica le daba a conocer la situación que encontró en diferentes puntos del noroeste del estado:

> Estuve en Jiquilpan hace días acompañando al Ingeniero Juan de Dios Bojórquez, que prepara alguna cosa para nuestro General Cárdenas. El estado moral de los municipios de Sahuayo, Huarachita (sic), Zamora y Chavinda es muy tirante, pues aunque en Sahuayo ejerce el poder municipal un miembro del Ejército, es un individuo que está enteramente de parte del elemento fanático y acomodado de la población por la circunstancia muy explicable de que le

---

adquirían eran normalmente de riego, las otras, las improductivas se destinaban para repartirlas a través de dotaciones" (1993, 89-91). Sin embargo, el caso de la región de Zamora que se analizará en otro capítulo obliga a matizar la opinión de Maldonado. Ahí, lejos de beneficiarse los más grandes propietarios durante la administración serratista, ante la falta de dinero para sobornar los funcioanrios de ésta administración, terminan por arruinarse.

[61] Por ejemplo en el municipio de Taretan los agraristas sobreviven y su actividad organizativa se extiende hasta llegar a formar una federación agrarista regional que agrupa también a otros municipios circunvecinos, Nuevo Urecho y Ziracuaretiro, (Ruiz, 1996, 88).

[62] Krauze, por su parte, reconoce que la cifra de asesinatos fue de 40 (1992, 74).

> conviene, y además porque esa es la tendencia del Gobierno del Estado; los elementos nuestros que tanto han luchado ahí en contra del fanatismo de la ciudad y del fanatismo revelado en los campos, se encuentran desarmados a merced de sus enemigos y en continua alarma, esperando de un momento a otro la celada o el ataque... hay alguna gavilla pequeña por la región de Cojumatlán y eso empeora la situación.
>
> En Jiquilpan la cuestión política es más o menos tranquila, pero la cuestión económica es de desastre, pues la administración de rentas... tiene a los maestros a ración de hambre...
>
> En Chavinda la situación es culminante; el grupo agrarista está azorado por la persecución del grupo gobiernista, pues el encono de los pueblos es pasional y ciego... Esta pobre gente vive en continuo sobresalto como los de Sahuayo, durmiendo todos en junto para evitar que los asesinen aisladamente...
>
> En Zamora la situación es también tirante, pues hasta órdenes de expulsar del Estado a los representantes de campesinos se han dictado y no se han llevado a cabo porque otras autoridades federales han dado garantías a los expoliados. En la Piedad continúan los asesinatos....[63]

Sánchez Tapia, respondería a Múgica que "las tropas han observado una conducta insospechable" y que quienes se han estado quejando en contra de los "elementos militares, han sido el Srio. de Gobierno y el Dip. González Herrejón, por que nosotros no tan sólo nos hemos concretado a otorgar garantías, sino que hemos procurado observar una conducta de protección a los intereses de los trabajadores".[64] Aunque aún no cuento con mayor información para documentar la forma en que el ejército intervino en la contienda entre serratistas y agraristas. A pesar de la opinión de Sánchez Tapia, en varias regiones la actuación del ejército era favorable a los hacendados, pues algunos de sus miembros recibían sobornos de parte de los hacendados. O bien, como ocurría con el teniente que se hallaba desempeñando el puesto de presidente municipal en Sahuayo, por alguna razón "les convenía" más apoyar a los "fanáticos". Múgica le hizo ver también este hecho a Sánchez Tapia en una misiva del 19 de octubre de 1933, donde le refería el caso de la región de Puruándiro:

> Los grupos campesinos de una parte del distrito de Puruándiro, me escriben avisándome que un Teniente de esa corporación, que se encuentra en Santana Mancera, cuidando caballada del Ejército, ha tomado partido por lo hacendados del lugar, amenazando

---

[63] ACERMLC, F: FJM, vol. 24, doc. 187. Múgica también denunciaba las agresiones a agraristas en otras partes del estado: Huetamo, Zitácuaro, Puruándiro (Véase cartas a Sánchez Tapia del 6 de abril, 12 y 24 de junio, 13 de julio, 19 y 27 de octubre de 1933, todas ellas pertenecientes al fondo Múgica, sección volúmenes).

[64] ACERMLC; F: FJM; vol. 24, doc. 191.

> a los campesinos de una manera seria, so-pretexto del conflicto que estos hombres del campo tienen con las haciendas de Cumuato, que el Gobierno del Estado de Michoacán, de manera antipatriótica y arbitraria ha creado, favoreciendo las tendencias de fraccionamiento que no está ni apoyado por la ley y que ha sido francamente reprobado por la Secretaría de Agricultura y Fomento, en lugar de favorecer las tendencias campesinas que propenden a obtener el ejido que les corresponde y que les dará muy pronto la misma Secretaría de Agricultura, en defecto de la inactividad en este sentido, del Gobierno Local...[65]

Así, la violencia de que estaban siendo objeto los militantes de la CRMDT, no bajó de tono sino hasta que Lázaro Cárdenas fue proclamado candidato oficial del PNR a la Presidencia del país. De este modo, cuando ya un gran número de organizaciones nacionales habían hecho público su respaldo a Cárdenas, la CRMDT antiserratista, violando una vez más sus principios que prohibían toda participación de los miembros de la organización en actividades político-electorales, crea en 1933 la Federación Política Radical Socialista de Michoacán (FPRSM), tanto para postular y movilizar a sus bases sociales en torno a la candidatura de Lázaro Cárdenas, como para participar en las elecciones locales, ya que el comité estatal del PNR estaba controlado por Serrato.

Los anteriores hechos le permitieron a la CRMDT empezar a recuperar parte del terreno perdido ante el serratismo. No obstante, en 1934 aparecen algunos enfrentamientos entre los dirigentes de la FPRSM -encabezados por Luis Mora Tovar, Antonio Mayés Navarro, José Solórzano, Pedro Talavera y Pedro López-[66] y los miembros del comité central de la CRMDT -dirigidos por el profesor Elías Miranda-[67], éstos acusaban a los primeros de apoyar a un grupo político -el cual no precisaban- que a su parecer traicionaba los intereses de la CRMDT (Hernández, 1982, 51-52; Maldonado, 1983, 154-55). Aunque en esta ocasión, ante los tiempos políticos que exigían mantenerse unidos en torno a la candidatura de Cárdenas y con el objeto de hacer frente al serratismo, se logró temporalmente limar

---

[65] ACERMLC, F:FJM, vol. 24, doc. 177.

[66] Este grupo empieza a aparcer como tal desde el gobierno de Múgica, colaborando con su gobierno, y posteriormente participando en la fundación de la Liga agraria encabezada por Primo Tapia.

[67] El papel del magisterio en la CRMDT será tema de un capítulo que en el presente borrador no se incorporará.

las diferencias entre ambos bandos, posteriormente reaparecerían convirtiéndose en uno de los factores que llevarían a la desintegración de la CRMDT en 1938.

Por otra parte, en diciembre de 1934, tras la repentina muerte de Benigno Serrato en lo que pareció ser un accidente aéreo, el general Rafael Sánchez Tapia -quien había sido oficial mayor de la secretaría de guerra y en 1934 fungía como comandante militar de Michoacán (Ochoa, 1995, 372)-, de acuerdo con Cárdenas, se hace cargo provisionalmente de la gubernatura. Este cambio de gobierno, beneficiaba a la CRMDT cardenista, pues la CRMDT del "Niño Jesús" proclama su extinción al conocerse la muerte de Serrato. Sánchez Tapia siguiendo las indicaciones de Cárdenas[68], sin ningún rubor, purga de serratistas el aparato estatal e inicia una gira por el estado para descabezar a todo los presidentes municipales anticardenistas (Anguiano, 1951, 130; Maldonado, 1983, 157-61; Hernández, 1982, 58).

Seis meses después de que Sánchez Tapia asumiera interinamente la gubernatura, en junio de 1935, Cárdenas, tras el conflicto con Calles en este mismo año, lo nombra Secretario de Economía de su gabinete, y su lugar es ocupado por Rafael Ordorica Villamar (quien había sido presidente municipal en Zamora en 1928 y tesorero general del estado en el gobierno de Sánchez Tapia, Ochoa, 1995, 272), el cual completaría el período del interinato. Las relaciones del nuevo gobernador con la CRMDT siguieron muy estrechas.

No obstante, a pesar de la recuperación de la CRMDT a partir de la muerte de Serrato, reaparecen diferencias internas -que prácticamente marcarían a la organización en los años de existencia

[68] Cárdenas escribió a Sánchez Tapia: "... pienso que por las divisiones que existen en muchos pueblos, sí conviene también empeñarse porque uno de los grupos en pugna asuma el poder municipal para que éste, bajo su responsabilidad procure la unificación de los ciudadanos del Municipio, pues de lo contrario podría suceder que sólo se mantiene una tranquilidad ficticia, pero que vuelve a presentarse la división con marcada frecuencia". (Citado por Maldonado, 1983, p. 159).

que le restaban-[69] entre la facción que manejaba el comité central y la FPRSM, está vez se trata de la lucha por el control del comité central de la CRMDT. Tales disputas atraviesan verticalmente a toda la organización e involucran -como solía ocurrir cuando se suscitaban este tipo de conflictos- jefes de tenencias, comités agrarios de las comunidades, presidencias municipales, cambios en los delegados estatales en la Comisión Local Agraria y dentro de cada uno de las federaciones que integraban a la CRMDT.[70]

En 1936, con la anuencia de Cárdenas y con el disgusto de gran parte de los miembros de la CRMDT, se elige como nuevo gobernador para el período 1936-40 a Gildardo Magaña[71] -quien gobernaría hasta 1939, fecha en que muere y es sustituido por su hermano Conrado. El período magañista aceleró la división al interior de la CRMDT..

Reunidos en una asamblea los diferentes representantes de las 43 federaciones regionales que integraban a la CRMDT, para pronunciarse sobre el candidato del PNR a la gubernatura del estado, se suscitó otra escisión entre una facción mayoritaria lidereada por José María Garibay, compuesta por 36 federaciones, que siguiendo la indicaciones de Cárdenas aceptó desistir de que el candidato a la gubernatura no podía ser Dámaso Cárdenas sino Magaña, y otra facción minoritaria representada por

---

[69] En adelante, básicamente la única vez que llegaron a reconciliarse momentáneamente fue cuando en 1936 ambos bandos acuerdan apoyar la candidatura del coronel Dámaso Cárdenas para el gobierno de Michoacán, la cual fue rechazada como se ya se ha referido por Lázaro Cárdenas. Ante ello, deciden proponer la candidatura de uno de sus militantes, Ernesto Soto Reyes, pero Cárdenas nuevamente rechazaría sus propuestas, en su lugar les impone la del General Gildardo Magaña, viejo combatiente zapatista que se hallaba desempeñándose como gobernador interino en Baja California (Oikión, 1995, 44; Maldonado, 1983, 165; Hernández, 1982, 60).

[70] Aunque Maldonado ve un conflicto clasista en las diferencias internas de la CRMDT: del lado de la FPRSM localiza a una élite político-intelectual cercana a los intereses de la "pequeñaburguesia", mientras que en la facción rival cree identificar a los representantes del campesinado (1983, 161-62). Es difícil sostener esto, pues, como se mostrará con el caso de Taretan, las comunidades agrarias participaron en ambas facciones.

[71] Gildardo Magaña había nacido en Zamora en 1891 y con el estallido de la revolución de 1910, se unió a Zapata, a la muerte de éste en 1919, "Magaña fue designado general en jefe del Ejército Libertador del Sur. En 1923 fue uno de los organizadores de la Confederación Nacional Agraria. Con Cárdenas en la presidencia, Magaña asumió el mando militar en Michoacán durante un breve período en 1935. De ahí pasó a ocupar la gubernatura del Territorio Norte de la Baja California, en donde se desempeñó sólo unos cuantos meses" (Oikión, 1995, 44).

siete federaciones (la de Puruándiro, Panindícuaro, Naranja de Tapia, Pátzcuaro, Apatzingán, Huetamo y Ojo de Agua de Poturo del municipio de Churumuco), encabezada por Pablo Rangel Reyes que pese a las instrucciones de Cárdenas se pronunciaba por Ernesto Soto Reyes. El profesor Múgica Martínez señala que al no ser aprobada la propuesta de ésta última facción:

> ...los siete disidentes en el pleno... le comieron el mandado al comité central confederado y a los 36 presidentes de federaciones, pues al salir del pleno se comunicaron por `hilo directo´ con el General Magaña a Baja California para participarle que a propuesta de ellos, su nombre había triunfado para figurar como candidato de la CRMDT a la gubernatura de Michqacán, para el ejercicio 1936-1940... Seguidamente formaron un comité directivo estatal pro Gildardo Magaña e hicieron alarde de un agrarismo de hueso colorado. Sobre todo Pablo Rangel Reyes, que en los tiempos aciagos del serratismo se dio vacaciones como bracero (en Estados Unidos)... (1982, 215-16)[72]

Magaña aceptaría oficialmente la candidatura el 3 de febrero de 1936, el 5 de mayo de ese mismo año tiene lugar la convención estatal del PNR que lo ratifica como su candidato, y como senadores propietario y suplente a Luis Mora Tovar y a Juan S. Picazo, respectivamente; después de las elecciones celebradas en junio toma posesión el 16 de septiembre de 1936. En su gabinete llamaría la atención la inclusión de dos personalidades conocidas en la entidad por su conservadurismo: José María Mendoza Pardo, como secretario general de gobierno y Arnulfo Ávila como tesorero general del estado (Oikión, 1995, 45).

---

[72] Dado que ésta división sería la última en la vida de la CRMDT y la que llevaría a explicar la forma en que desaparece en 1938, conviene llamar la atención sobre algunos aspectos de este hecho. En primer lugar, la única fuente disponible hasta el momento que ha llamado la atención sobre esta división es la obra de Múgica Martínez -militante de la CRMDT-, que como ya se ha señalado es un libro de memorias apoyado en algunos documentos que él logró conservar; además, cuando se celebra el pleno de la CRMDT en que se dirime la candidatura de Magaña, Múgica Martínez se encontraba en Guanaguato como señala su biografo en un apéndice que incluye el libro de aquel (1982, 235). Segundo, es difícil de creer en el mero hecho de que la minoria disidente se le haya adelantado a la mayoria al ponerse en contacto con Magaña, como el factor clave para explicar la unidad con éste, mientras el bloque mayoritario que ya había aceptado previamente a Magaña se tornara de repente antimagañista. O bien la memoria le falla a Múgica Martínez o hay otros factores que aún no han sido apreciados que explican porque la facción minoritaria, que apoyaba a Soto Reyes y no al propio Magaña, haya sido la preferida por éste último. Tercero, independientemente de si Múgica Martínez esta en lo cierto, la forma en que se dirime la candidatura de Magaña en la CRMDT muestra el grado de oportunismo que se había suscitado al interior de ésta.

En un primer momento, el nuevo gobernador trataría de tomar partido en las disputas internas en la CRMDT para intentar controlarla apoyando a una de las facciones, la encabezada por Pablo Rangel, pero no tiene éxito. Al fracasar tal estrategia, aprovechó el proceso de reorganización política que Cárdenas estaba impulsando a nivel nacional con la creación de la CTM y la CNC, así como la transformación del PNR en PRM, para desmembrar a la CRMDT hasta lograr su desaparición, todo ello contando con la anuencia de Lázaro Cárdenas a quien, en aras de llevar a cabo su proyecto nacional, no pareció importarle mucho sacrificar en el proceso a una de sus criaturas locales. De este modo, el período magañista, en forma similar al serratista, se vio marcado por el enfrentamiento entre la facción de la CRMDT reacia a reconocer al nuevo gobernador y la magañista, encabezada por Pablo Rangel Reyes.

En este contexto, los dirigentes de la CRMDT, quienes nunca dejaron de reconocer a Lázaro Cárdenas como su líder indiscutible, apoyaron la convocatoria de éste el 10 de julio de 1935, a través del PNR, para unificar a todas las organizaciones campesinas del país con la intención de facilitar el reparto agrario, que terminaría en la creación de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en agosto de 1938. Los antimagañistas creyendo que ello podría poner fin a las disputas internas en el estado trabajaron en la construcción de la filial michoacana de la CNC, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Michoacán (LCASCEM). Sin embargo, en tal labor pronto se vieron superados por la camarilla magañista, logrando que Pablo Rangel Reyes sea el delegado michoacano al congreso fundacional de la CNC. Así, sería ésta última la que dirigiría el proceso de formación de la LCASCEM y su incorporación el 28 de agosto de 1938 a la CNC. La LCASCEM, no obstante, nacía como una liga fraccionada, pues si bien a las federaciones agrarias locales adheridas a la CRMDT que se oponían a Magaña y a Pablo Rangel Reyes, parecía que no les

quedaba otro camino que obedecer las órdenes del que consideraban su líder principal, el Presidente Lázaro Cárdenas, no por ello darían por terminadas sus diferencias con el grupo magañista. De este modo, sindicatos y federaciones distritales pasan, en su gran mayoría, íntegras a la LCASCEM. Los otros sectores de la CRMDT, maestros y obreros, por su parte, formarían la filial estatal de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), también en medio de disputas con una facción cercana a Magaña (Maldonado, 1983, 173-74; Hernández, 1982, 60; Múgica Martínez, 1982, 221-24), mientras que otras federaciones regionales como la de Taretan deciden no afiliarse a ninguna de las dos centrales, escapando al proceso corporativizador.

Por otro lado, cuando apenas estaba llegando a su término el proceso de "empaquetamiento" del sindicalismo michoacano, antes de que terminara el año de 1938 ya se perfilaban los contendientes a la candidatura del PRM para la presidencia de la república. Entre ellos figuraban tres michoacanos, Francisco J. Múgica, Rafael Sánchez Tapia y Gildardo Magaña; también aparecían los nombres de Manuel Ávila Camacho, Juan Andrew Almazán, Rodolfo Sánchez Taboada y Román Yocupicio. Sin embargo, para febrero de 1939 ya era claro que la "cargada" del PRM iba en favor de Ávila Camacho, el cual sería finalmente proclamado candidato oficial del PRM a principios de noviembre de 1939. Aunque gradualmente se fueron descartando los otros precandidatos -salvo Almazán que decidió luchar contra Ávila Camacho aún fuera del PRM-, desde el otoño de 1938 hasta junio de 1939 en que Múgica y Magaña decidieron retirar sus candidaturas, en Michoacán se suscitaría una lucha preelectoral que hizo aflorar nuevamente las divisiones en las antiguas federaciones de la CRMDT, ahora adheridas a la LCASCEM y los diferentes dirigentes políticos de la entidad (Oikión, 1995, 67-70).

A diferencia del resto de los aspirantes a la presidencia de la república, que renunciaron a los cargos públicos que venían ocupando, Magaña no lo hizo y utilizó abiertamente el aparato estatal para

realizar actividades proselitistas hacia su propia candidatura. De hecho, después de que fue desmembrada la CRMDT Magaña impulsó una política de congratulación con los pequeños propietarios, promoviendo la formación de la Liga de Pequeños Propietarios en septiembre de 1938, la cual permitió a los antiguos terratenientes encontrar un canal de expresión para manifestar su inconformidad con el reparto agrario. Esta cruzada en pro del pequeño propietario, según Oikión, a Magaña le "atrajo no pocas simpatías en el país" (1995, 52).[73] Lo anterior aunado a las maniobras políticas de los partidarios de Múgica y Ávila Camacho permitió a los grupos políticos descontentos con Magaña movilizarse contra su gobierno. Así, al interior de LCASCEM se suscitó una lucha para arrebatar el control del comité central de la misma a los dirigentes magañistas, pugnas que desembocarían en la formación de una Federación Agraria del Norte auspiciada por Conrado Arreola, Elíseo Prado y José L. Ochoa, entre otros.[74] Paralelamente los dirigentes antimagañistas, la mayor parte de ellos a favor de la candidatura de Ávila Camacho[75] denunciaron también "las múltiples vejaciones de que eran víctimas los campesinos por la Liga de Pequeños Propietarios" (Oikión, 1995, 70).[76]

Magaña, por su parte, declaró que las acciones de ésta nueva liga eran promovidas por "políticos michoacanos residentes en la capital del país", los diputados federales y senadores Antonio Mayés Navarro y Jaime Chaparro, quienes ya habían hecho compromisos con la corriente avilacamachista. En ese tono siguieron las disputas entre los grupos avilacamachistas y magañistas,

---

[73] Esta política magañista contó con el respaldo del propio Cárdenas quien paralelamente a su embestida contra los grandes latifundios decidió amparar y proteger a la pequeña propiedad a nivel nacional. Lo cual permitió a algunos terratenientes disfracerse de "pequeños propietarios" para eludir el golpe de la reforma agraria (cfr. Oikión, 1995, 52; Hamilton, 1983, 160 y 166-67).

[74] Todos ellos eran dirigentes de la "Genuina Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Michoacán" que se había sido creada por los grupos que no aceptaron incorporarse a la LCASCEM.

[75] Oikión, quien más se ha referido al período magañista, indica que sólo Ernesto Soto Reyes era favorable a la candidatura de Múgica, mientras el resto los líderes agraristas de mayor importancia se pronunciaban a favor de Magaña o de Ávila Camacho (1995, 67-76). Llama la atención que salvo ésta obra de Oikión -y en parte la de Múgica Martínez (1982)- que tiene por objeto principal la gubernatura de Felix Ireta (1940-44), los estudiosos michoacanos apenas si se hayan referido al período gubernamental de Magaña, el cual es de la mayor importancia para explicar la forma en que se desarrolló el proceso de corporativización en la entidad.

[76] Lo cual era particularmente grave en la región de Taretan, como se verá el capítulo dedicado a ésta región.

hasta que en octubre de 1939 decide renunciar a su precandidatura. La muerte le sorprendería en diciembre de ese mismo año y su hermano Conrado, quien fungía como diputado local, sería nombrado gobernador sustituto por congreso del estado para completar el período gubernamental (Oikión, 1995, 70-71).

De ese modo, terminaría el período magañista, el cual -recuerda Múgica Martínez (1982, 219)- "fue negativo en cuanto a la unificación de los trabajadores, pero no tan cruel como el de Benigno Serrato". Una vez que fue destruida la CRMDT, sus antiguas bases sindicales, la mayoría de ellas empaquetadas en la CNC y la CTM, respectivamente, y luego en el PRM, cada vez se harían más dependientes de las decisiones del centro, perdiendo gran parte del protagonismo en la vida política local que en la década de 1930 habían alcanzado.

**4. Conclusiones**

El proceso de reconstrucción del estado posrevolucionario (1920-40) durante la fase en que predominó a nivel nacional la hegemonía de los sonorenses (1920-35), atravesó en Michoacán por diversos momentos que corresponden a los siguientes gobiernos: el de Francisco Múgica (1920-22); Sidronio Sánchez Pineda (1922-24)-Enrique Ramírez (1924-28); Lázaro Cárdenas (1928-32; Benigno Serrato (1932-34). Mientras que entre 1934 y 1940, los gobernadores michoacanos que se suceden (Rafael Sánchez Tapia, 1934-35; Rafael Ordorica, 1935-36; Gildardo Magaña, 1936-39; Conrado Magaña, 1939-40), llegan a ocupar el ejecutivo del estado en gran medida gracias a la intervención de Lázaro Cárdenas, es decir, los últimos seis años de la década de 1930, tanto en Michoacán como en el resto del país, están marcados por la hegemonía cardenista.

Así, el escenario político de Michoacán en la década de 1920, conoce la aparición de diferentes gobernadores y sus respectivos grupos políticos que difieren en sus ideas sobre la forma de manejar el aparato estatal, particularmente en lo que concierne al tipo de reformas a instrumentar, las bases sobre las que debe cimentarse el poder local, y la forma de relacionarse con el poder federal.

Tras la efímera gubernatura de Múgica -quien sustituye a Pascual Ortiz Rubio (1917-20), el primer gobierno michoacano electo constitucionalmente tras la lucha armada-, en la cual hay un esfuerzo por diversificar las bases sociales del aparato estatal, movilizando y organizando al campesinado, e implementar reformas con cierto grado de radicalidad que pretenden transformar las estructuras socioeconómicas de la entidad heredadas del porfiriato, así como incrementar el margen de autonomía con respecto al gobierno central. Los dos gobernadores que suceden al de Múgica, eligen un camino "restauracionista" donde los terratenientes, y en menor medida el clero, tienen acomodo, que les lleva a un mayor grado de subordinación con el ejecutivo federal, no obstante, intentaron fortalecer a sus respectivas clientelas políticas. Pero si bien los diferentes grupos políticos articulados en torno a cada uno de los gobernadores, competían por el poder local, ello no les impedía en algunas ocasiones negociar también sus cuotas de poder -como ocurrió en las elecciones de 1924, en las que se hacen intentos por distribuir las diputaciones locales-, lo cual en parte resulta comprensible, pues todos ellos se identificaban como revolucionarios.

En cambio, la gubernatura de Cárdenas ocurre en una coyuntura en que la autoridad del gobierno central sobre los estados de la república se debilita, tras el asesinato de Alvaro Obregón y la inestabilidad política que éste hecho propició, lo cual aunado a la crisis económica de 1929 y la lucha

para sofocar el conflicto cristero, permitió en diferentes estados la irrupción de gobernadores que intentaron ampliar las bases de su poder local y, al mismo tiempo, disminuir su dependencia del gobierno federal. Además, el dualismo de poder -entre el Jefe Máximo y el presidente de la república- que se suscitó durante el maximato parecía ser un factor que reforzaba el activismo político de varios de los gobernadores que gradualmente se identificaban como agraristas, dado que empezaron a identificarse por su oposición a las intenciones del gobierno federal de detener el reparto agrario.

No obstante, Cárdenas, asimilando la experiencia mugiquista, a diferencia de otros gobernadores que se inclinaban por una postura radical que les llevaba al enfrentamiento con el gobierno central -como fue el caso de Adalberto Tejeda en Veracruz en 1928-32-, eligió una vía de acomodo institucional y de negociación con el centro, especialmente con el Jefe Máximo. De ese modo, Cárdenas impulsó la formación de una organización de masas, la CRMDT, con la cual al mismo tiempo que ampliaba las bases de su gobierno, la utilizaba para instrumentar diversas reformas sociales (reparto agrario, legislación laboral, impulso a la educación), y conseguir una mayor centralización del poder local. Además, Cárdenas pudo subordinar y utilizar al poder judicial, al legislativo y a los ayuntamientos, en la instrumentación de su programa de gobierno. Así, aunque su política agraria avanzara en ocasiones con lentitud, pero no se veía frenada, y sus bases sociales si bien eran desarmadas por el gobierno central no se les destruyó. Cierto que también ayudo al gobierno de Cárdenas que Abelardo Rodríguez y Calles consideraran que Michoacán era uno de los estados que menos cambios habían sufrido con la revolución, tal vez la fuerza que en ésta entidad tuvo la cristiada les hacían pensar de esa manera y, por tanto, tolerar algunos "excesos" de los agraristas. Cárdenas supo sacar partido de ésta actitud del gobierno central, al que siempre procuró mostrarle lealtad y disciplina, de ahí, que en distintos momentos se le llame a ocupar cargos ministeriales.

Por otra parte, la llegada a la gubernatura de Benigno Serrato (1932-34) y la cruzada anticardenista que éste lleva a cabo con la aprobación del presidente Abelardo Rodríguez y de Calles, así como la carrera política de Cárdenas después de 1932 -al salir de la gubernatura Abelardo Rodríguez le manifiesta que después de una breve estadía como jefe de operaciones militares en Puebla, le llamará a su gabinete para que ocupe la Secretaría de Guerra-[77], parecen indicar que el precio para mantenerse cerca del Jefe Máximo era el debilitamiento de su poder local, mediante el desmantelamiento de la CRMDT.

El hecho de que la CRMDT sobreviviera a la ofensiva del serratismo, en un momento en que Cárdenas era alejado de la entidad y se hallaba imposibilitado para auxiliarla, muestra tanto el arraigo que ésta organización había logrado y la posible existencia de una movilización desde abajo que la hacía resistir, como la fuerza que muchos de los líderes regionales de la CRMDT habían logrado.

La CRMDT se fortalece durante los dos gobierno interinos que se suceden después de la muerte de Serrato en diciembre de 1934, el de Rafael Sánchez Tapia y Rafael Ordorica, y nuevamente recupera gran parte del terreno perdido durante el serratismo, pero estallan divisiones internas que le impiden llegar al período magañista (1936-40) como un sólo frente. De este modo, Gildardo Magaña aprovechando tanto las fricciones al interior de la CRMDT como el proceso de corporativización impulsado por Cárdenas después de su enfrentamiento con Calles en junio de 1935, logra destruir a la CRMDT y, paralelamente, ampliar su poder instrumentando la formación de la filial estatal de la CNC, la LCASCEM.

---

[77] Cárdenas registraba en sus **Apuntes** (vol. 1, 1986, 205) el 10 de septiembre de 1932 que se había entrevistado con el presidente Rodríguez y que le había manifestado "su deseo de que fuera yo a hacerme cargo de la Secretaría de Guerra y que saliendo del Gobierno de Michoacán, al terminar mi período constitucional, sería designado a una Jefatura de Operaciones Militares por sólo poco tiempo...".

Los estudiosos de la CRMDT consideran que ésta organización fue destruida al fusionar su destino a la carrera política de Lázaro Cárdenas, cuyos intereses no necesariamente coincidían con los de aquella. Por ejemplo, Zepeda afirma:

> Ciertamente hubo muchas ocasiones en que ambas lógicas coincidieron, propiciando grandes avances a las causas populares. Pero también hubo momentos en que los intereses de los trabajadores fueron sacrificados y subordinados a los intereses cardenistas... no pretendemos sugerir que el proceso pudo haber sido distinto, dando lugar a un movimiento popular menos incondicional. Recordemos que la CRMDT nació convocada por Cárdenas con todos los recursos para hegemonizar el movimiento obrero y campesino (1986, 254).[78]

Sin embargo, en mi opinión, la CRMDT no fue "empaquetada" sólo por el "hechizo" y control que Cárdenas ejerció sobre ella desde su nacimiento, sino también porque las bases sociales de la CRMDT, tal como se puede observar a través de la trayectoria de algunos de sus líderes regionales más importantes, buscaron aliarse con la facción cardenista en la búsqueda de la resolución de sus problemas. Es decir, en el proceso de corporativización del sindicalismo agrarista michoacano en la década de 1930 no sólo hay movilización desde arriba, sino también movilización desde abajo -aspectos en los que se abundará en los próximos capítulos- que tiende hacia una alianza con el estado posrevolucionario a través de las facciones agraristas que venían combatiendo la hegemonía de la facción veterana de la revolución.

No obstante, muchos de los líderes de las federaciones regionales que se sumaron al proceso de corporativización lo hacían obedeciendo las órdenes de Cárdenas, más que las de Magaña. Por lo cual, cuando éste decide competir por la candidatura del PRM a la presidencia de la república, e intenta darle un giro a la política agraria apoyando a los pequeños propietarios mediante la formación de una liga que les permita canalizar sus demandas, vuelven a estallar las diferencias en la LCASCEM, entre el

[78] Opiniones similares tienen Hernández (1982, 63), Múgica Martínez (1980, 93-94), Maldonado (1983, 136).

sector que controlaba el comité ejecutivo de ésta y los antimagañistas, que deciden apoyar la candidatura de Ávila Camacho y formar una nueva liga campesina, la LCASCEM del Norte.

Así, pues, el empaquetamiento del sindicalismo michoacano en la CNC y la CTM, respectivamente, y luego en el PRM, ocurre en medio de fuertes divisiones de las federaciones regionales que habían militado en la CRMDT.

Finalmente, cabe destacar un hecho que parece encontrarse tanto en la gubernatura de Lázaro Cárdenas en Michoacán como durante su período presidencial: es posible observar en la gestión gubernamental de Cárdenas que se apoyó en una serie de líderes regionales tanto para promover la organización de las masas adheridas a la CRMDT, como para instrumentar las reformas sociales, particularmente la agraria, que se proponía llevar a cabo. Paralelamente, evitó que el poder de éstos líderes -así como el de la camarilla que lo rodeaba- fuera más allá de la escala regional. La experiencia de la alianza con éste tipo de líderes, parece ser retomada por Cárdenas durante la corporativización de las masas en la CNC y en la CTM, respectivamente, durante su ejercicio presidencial, así como en la transformación del PNR en PRM. De esta manera, los hombres fuertes que operaban a nivel estatal son gradualmente desplazados -tendencia que se venía dando también en el período sonorense- Garrido Canabal (1935), Emilio Portes Gil (1935), Saturnino Cedillo (1938). La CNC, por ejemplo, a diferencia de su predecesora la Confederación Campesina Mexicana (CCM) depende menos éste tipo de hombres (Garrido, 1982), y más de una pléyade de intermediarios regionales con los que el presidente mantiene, como se verá enseguida, vínculos directos, lo cual permite que éste tenga un mayor control del campesinado.

## IV. LA LUCHA POR EL PODER REGIONAL EN TARETAN Y LA EVASION DEL EMPAQUETAMIENTO[1]

El objeto del presente capítulo es analizar la manera en que se vivió en el Municipio de Taretan el proceso de reconstrucción del estado posrevolucionario entre 1920 y 1940. Para ello, se explora el nacimiento y desarrollo del movimiento agrarista en la región a través de tres ejes: la lucha por la tierra contra las haciendas, las disputas que se suscitaron por el control de la presidencia municipal y la naturaleza y el funcionamiento de las organizaciones agrarias. Asimismo, interesa particularmente destacar el papel que jugaron en este proceso los intermediarios políticos.

En tal tarea, me apoyaré en material del Archivo Municipal de Taretan, Ramo Presidencia, y en el Archivo Particular de la familia Ruiz Bejar, cuyos miembros fueron los intermediarios políticos más importantes de la región.

La hipótesis preliminar es que el hecho novedoso de la revolución no es tanto la participación política de las masas, pues éstas siempre se las han arreglado para penetrar la esfera política en busca de alguna forma de influir sobre el estado y lograr su apoyo en la resolución de algunos de sus problemas, sino el modo en que se da su participación tras el fin de la guerra civil: a sus recursos tradicionales para influir sobre el poder (levantamientos, alianzas con caudillos, uso de las leyes y tribunales...), suman uno nuevo, la construcción de organizaciones formales (sindicatos, federaciones, ligas agrarias, confederaciones), que les permite incrementar su poder y luchar con mayor eficacia en la resolución de sus problemas. Sin embargo, al mismo tiempo, este nuevo método de acción, podría trocarse en lo contrario: un mayor control sobre las masas. De esta forma, es posible decir que el proceso de edificación del sistema político posrevolucionario se alimentó de una serie de prácticas clientelar-

---

[1] Agradezco los valiosos comentarios de la Dra. Romana Falcón a una versión preliminar de este capítulo.

corporativas que se estaban gestando desde abajo en las regiones, paralelamente a las que se impulsaban desde arriba.

En el caso que interesa aquí, el empaquetamiento en un modelo clientelar-corporativo de los actores civiles durante el proceso que dio lugar a la reconstrucción del estado chocó con los intereses del grupo de intermediarios agraristas de Taretan, quienes se resistieron a ser incorporados al partido oficial durante los años treinta, sobre todo en su versión de Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y después la de Partido Revolucionario Institucional (PRI). No obstante, paradójicamente, gracias a la fuerte base social que estos intermediarios lograron construir así como a sus lazos estrechos con Vicente Lombardo Toledano y Lázaro Cárdenas -quienes eran justamente los artífices del proceso corporativizador-, y otras figuras importantes en el estado de Michoacán, lograron conservar su autonomía y mantenerse fuera del partido oficial hasta 1956.

**1. La lucha por la tierra.**

Antes de referirme a la forma en que evolucionó la lucha agraria en Taretan[2], conviene exponer brevemente las características que durante el porfiriato tenían los actores tradicionales del campo mexicano: la hacienda y el pueblo.

En el municipio de Taretan, y su tenencia de Ziracuaretiro, había cuatro grandes haciendas: La de Taretan -la más grande de todas- y sus unidades anexas, La Purísima, Patúan, y San Joaquín, a las que se agregaban cinco ranchos; Tahuejo, que contaba con un rancho anexo; Zirimícuaro y Caracha, cada una con una con un rancho anexo. Estas haciendas, según Salmerón (1989, 56-57), se habían

[2] El Municipio de Taretan se encuentra casi en el centro geográfico del estado de Michoacán, en la zona templada del estado. Colinda al norte con el Municipio de Ziracuaretiro, al noreste con el de Santa Clara, al sureste con el de Ario de Rosales, al sur tiene por vecino al de Nuevo Urecho y al occidente al Municipio de Uruapan (Alcantara, 1968, 14). Véase mapa 1 en el anterior capítulo.

mantenido en una relación simbiótica con los pequeños propietarios hasta 1889, pero después de este año se registra una creciente expansión de las haciendas a costa de las pequeñas propiedades.

Las haciendas concentraban sus actividades principalmente en el cultivo de la caña, así como en el procesamiento de la misma en la producción de azúcar, piloncillo y alcohol. Mientras que las pequeñas propiedades se especializaban en la producción de maíz, trigo, frijol, café, frutos semitropicales y, en menor medida, caña. (Salmerón, 1989, 56)

La mayor parte de los hacendados no radicaban en la zona, las fincas estaban dirigidas por administradores que provenían de otras regiones de Michoacán, sobre todo del Bajío. Bajo el mando del administrador estaban los mayordomos que tenían a su cargo la organización de las labores agrícolas (riego, corte de caña, caballerizas, lidiar con el ganado) y el funcionamiento de los trapiches donde se procesaba la caña, las tiendas de raya y los talleres de mantenimiento. (Ruiz, 1996; Alcántara, 1968)

La fuerza de trabajo utilizada por la hacienda era de tres tipos: peones acasillados, trabajadores eventuales y trabajadores estacionales (ocupados en la época del corte de caña y a los que se les pagaba a destajo). El salario de las dos primeras categorías era el mismo, pero a los peones acasillados se les otorgaba una casa en la hacienda y recibían algunos beneficios en caso de enfermedad o muerte. Tenían trabajo todo el año y recibían una parcela de temporal o de riego. A pesar de ello, Salmerón (1989, 66-73), basándose sobre todo en información oral, considera que sus condiciones de trabajo y de vida eran muy malas.[3]

[3] Esta opinión es distinta a la que sostiene Katz (1987, 36-37) al referirse a las haciendas que se dedicaban a la explotación de la caña de azúcar: "aparentemente el peón acasillado de una hacienda azucarera se consideraba afortunado. Los acasillados de la hacienda de Santa Ana (Morelos) casi no tomaron parte en la Revolución a pesar de estar situada en la región zapatista."

Por otra parte, el pueblo de Taretan mantenía una relación simbiótica con las haciendas. Para 1905, contaba aproximadamente con 1267 habitantes, de los cuales 404 pueden ser considerados como población ocupada. Salmerón (1989, 84-85) ha contabilizado que esta población desempeñaba 67 actividades diferentes, pero sólo en un reducido número de ellas se concentraba el grueso de la población. Los jornaleros (165) -cuya fuente de trabajo principal era la hacienda- representaban el 40.84 % de la población con ocupación . Los comerciantes (33) representaban el 8.6 %. En tercer lugar estaban los panaderos (4.70%). Como puede observarse, la mayor parte de la población dependía de las actividades de la hacienda. No obstante, Salmerón (1989, 86-87) considera que la residencia en el pueblo posibilitaba una relativa autonomía y cierta movilidad social, dado que permitía dedicarse a actividades complementarias (huertero, aguador, venta de leña o carbón, la construcción, arriería, etcétera). De esta forma, en el pueblo se desarrolló una pequeña clase media de la cual saldrían los intermediarios políticos que encabezarían el movimiento que destruyó a la hacienda como unidad económica en la región.

Desde mi punto de vista, lo que se ha mencionado hasta aquí revela algunos aspectos importantes para la comprensión de la lucha por la tierra en la región. Primero, que la relación de la villa de Taretan con las haciendas, si bien era simbiótica, también era de recíproca rivalidad. Pues la expansión de la hacienda se había dado a costas de los pequeños propietarios, y estos tuvieron que convertirse en peones acasillados o bien en jornaleros temporales, pero libres. La forma en que se desarrolló el movimiento agrario, como expondré a continuación, muestra que quienes más participaron en la lucha contra la hacienda fueron los jornaleros libres, y que los líderes principales eran miembros de la clase media taretana. Mientras que los peones acasillados mantuvieron una actitud ambigua: oscilando entre unirse a los sindicatos blancos que las haciendas crearon para combatir a los agraristas,

o bien uniéndose a éstos últimos. Tanto la pérdida reciente de las tierras, fenómeno no muy lejano en la memoria colectiva, como el que los propietarios no residieran en la región, tal vez contribuyó a que la lealtad de los peones acasillados hacia la hacienda no fuera tan fuerte.

La primera década de la revolución mexicana (1910-1920) que sacudió a la mayor parte de México transformando las viejas estructuras del antiguo régimen porfirista no tuvo mayor impacto en la región de Taretan. Salvo las incursiones de Jesús Zepeda, "El Tejón", originario de éste Municipio; y el miedo que causó a la población el asalto y el incendio al pueblo de Taretan por parte del bandido Inés Chávez García, a quien se le llamaba el "Atila del Bajío" (Knight, 1996, 959-966), no se suscitaron mayores cambios en la forma en que estaba organizada y funcionaba la sociedad taretense. La mayor parte de las haciendas, que venían reorganizando su producción, se encontraban operando con normalidad. (Salmerón, 1989, 95; Alcántara, 1968, 24-25)

Cabe señalar que la zona de Taretan había sido desde la colonia y hasta bien entrado el porfiriato un emporio económico. Además, durante el largo período que las recuas de mulas y las caravanas de arrieros eran el medio de transporte terrestre de las mercancías, Taretan fue la puerta de entrada para todos los productos agrícolas provenientes de la zona templada y de la de "Tierra Caliente", que tenían por destino el mercado del Bajío. El auge de Taretan se manifestó, entre otras cosas, en grandes casas solariegas, la boyante actividad comercial desarrollada al menudeo y el establecimiento de algunas fábricas (unas de alcohol y otras de piloncillo). Pero tal situación se vio alterada durante el porfiriato con la introducción del ferrocarril que conectaría a Uruapan y Morelia. A partir de entonces Uruapan se convierte en el centro económico hegemónico de toda la zona templada del estado y comienza la decadencia de Taretan. Así, los hacendados a través de sus administradores venían esforzándose por reorganizar la producción y realizaban gestiones -que no tendrían mayor éxito-

ante el gobierno de Obregón para que se construyera un ramal del ferrocarril que llegara hasta Taretan (Alcántara, 1968, 23-24; Salmerón, 1989, 95).

Es en este contexto que un grupo de campesinos en 1921 hace las primeras solicitudes de tierras para media docena de pueblos y aunque las posibilidades para satisfacer estas demandas parecían remotas, anunciaban ya la presencia de un nuevo actor que, a pesar de la presiones que sobre él se harían sentir, había llegado para quedarse: los sindicatos agrarios.

Para hacer frente al fantasma del agrarismo, que parecía volverse más amenazante a principios de la década de 1920 con la llegada de Francisco J. Múgica a la gubernatura del estado, los hacendados recurrieron a diversas estrategias, las cuales pueden ser ilustradas con el caso del conglomerado de haciendas más grande de la región: el de "Taretan y Anexas".[4] En un primer momento, los propietarios fraccionaron parcialmente sus haciendas para intentar vender algunos terrenos sin cultivar. Para ello presionaron a los campesinos, incluidos los que integraban el núcleo solicitante de tierras (quienes se hallaban desanimados por la congelación de su expediente en la Comisión Local Agraria y el asesinato a principios de 1925 de su líder, Joaquín Reyna), para que compraran algunos terrenos mediante el otorgamiento de ciertas facilidades: permitiéndoles pagar una quinta parte al principio y cinco pagos posteriores por medio de pagarés con un interés del 0.5 % anual, y con plazos de hasta 10 años. En segundo lugar, la hacienda[5] donó al gobierno federal 1 500 hectáreas de terrenos cerriles y pástales para que se diesen en usufructo en forma ejidal a la comunidad de Taretan. (Alcántara, 1968, 25; Ruiz, 1996, 62-63; Salmerón, 1989, 103) Estas acciones permitieron que en 1926 y 1927 aumentara, aunque

[4] El cual comprendía tanto las haciendas de Taretan, Patúan, La Purísima y San Joaquín, así como los ranchos Chupanguio, El Caballo, Terrenate, Los Hoyos y Hoyo del Aire. Todo ello era propiedad de la familia Iturbide y Hohenlohe -la cual tenía parentesco con la familia de Agustín de Iturbide-, que radicaba en España (Salmeron, 1989).

[5] Para simplificar la redacción al grupo de haciendas bajo la denominación "Taretan y Anexas", me referiré a él en singular como la hacienda, y cuando sea necesario se especificará el nombre de la empresa particular a la que se estará aludiendo. En el mapa 3 aparecen las principales haciendas de la región de Taretan.

**MAPA 3**
**HACIENDAS DEL MUNICIPIO DE TARETAN**

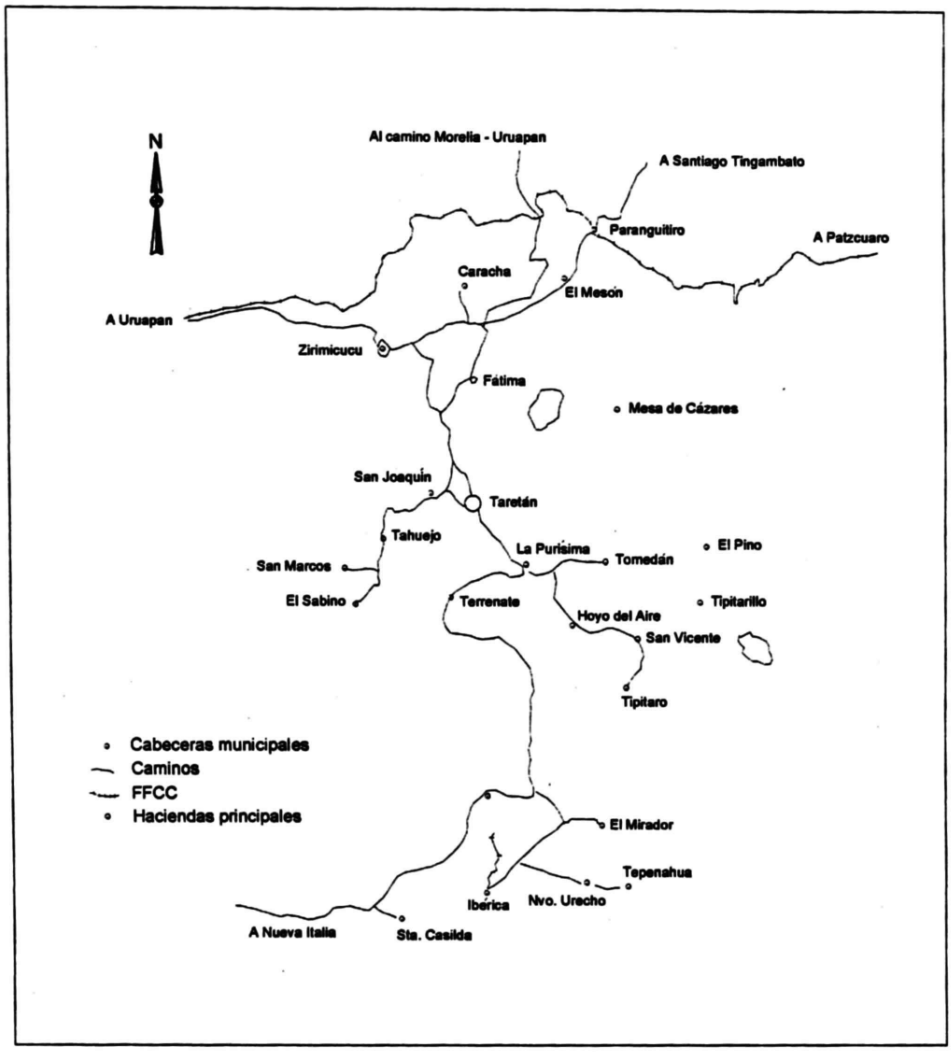


Fuente: Salmeron, 1989.

modestamente el número de pequeños propietarios[6], lo cual afectaría la forma en que se desarrollaría el movimiento agrarista en las siguientes décadas en la región.

Un tercer recurso fue el uso de la violencia para aquellos que se negasen a aceptar la oferta de la hacienda y persistieran en sus demandas de tierra ante al gobierno. Así, en los caminos empezaron a aparecer algunos agraristas colgados de los árboles con un morral lleno de tierra al cuello y con el letrero: "Querías tierra?, ¡Ya la tienes!".(Citado por Alcántara, 1968, 26) Tales hechos apoyados por los sermones desde el púlpito por parte del clero, debilitaron sensiblemente a los grupos agraristas. (Salmerón, 1989,100) Además, un hecho importante que mantenía relegado durante la mayor parte de la década de 1920 al movimiento agrarista era que la legislación agraria no consideraba sujetos de dotación a los peones acasillados y a las comunidades que no tuvieran una categoría política reconocida como pueblo (es decir, se excluía a los peones acasillados).[7] Así, en 1930 se encontraban pocos cambios en la región donde se ubica Taretan: la propiedad de la tierra prácticamente no había cambiado; los cultivos y el empleo de los recursos productivos tampoco se habían modificado y la vida cotidiana parecía seguir con las costumbres y hábitos que les eran comunes a la población taretana.

De esta forma, no será sino hasta la llegada del gobierno de Cárdenas (1928-32) que el movimiento agrarista empieza a fortalecerse y a reanimarse en la comarca de Taretan. Así, en 1928 Rafael Vaca Solorio -militante y fundador de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), creada entre el 29 y 31 de enero de 1929 con el apoyo de Lázaro Cárdenas con la intención de extender las bases sociales de su poder como Gobernador del estado 1928-32, (Zepeda, 1986, 256)-

---

[6] Salmeron (1989, 99-100) ha calculado que en la región que comprendía a Taretan y a tres de los municipios vecinos (Nuevo Urecho, Ziracuaretiro -durante el gobierno de Francisco Múgica éste dejo de ser Tenencia- y Uruapan), lo que puede ser considerado como propiedades medias, menos de 50 hectáreas, ocupaban el 8.37 % de la superficie total de la región; y para el caso de Taretan que era el Municipio con mayor concentración de la tierra, de un total de 140 predios que existían, 133 de ellos tenían menos de 50 hectáreas y comprendían una superficie de apenas el 4% del total.

[7] Fabila (1981, 383-389, "Reglamento Agrario del 18 de abril de 1922").

empezó a realizar actividades entre los viejos agraristas para convencerlos de reactivar el expediente de dotación ejidal de 1921 y elaborar otros nuevos. Al mismo tiempo, promovió la creación de sindicatos agraristas en las diversas haciendas y ranchos de la zona, los cuales presionaron a las haciendas de la región para entablar contratos colectivos, en busca del mejoramiento de las condiciones de trabajo y el incremento de los salarios.

Los hacendados reaccionaron ante los sindicatos agraristas de diversas formas simultáneamente. Por un lado, intentaron descalificar a sus líderes como negativa para "contratar con ellos". Lo cual se revela en la encendida queja que el administrador de la Hacienda de "Taretan y Anexas" dirige al presidente municipal:

> ...Rafael Vaca Solorio secretario Gral. del Sindicato "Melchor Solórzano" hace tres o cuatro años estuvo trabajando en México, en tres casas comerciales, según cartas que obran en mi poder, de las cuales desapareció con los fondos... Posteriormente vino a Taretan, dedicándose desde luego a la venta clandestina de alcohol y marihuana en haciendas y rancherías... Actualmente vive de la cuota de sus agremiados y de un sueldo que se sabe percibe de la Confederación Rev. Mich. del Trabajo...
> (Después de descalificar a los demás líderes agraristas aducía) con elementos de esta naturaleza, quienes no pueden autorizar sino desmanes y tropelías, no es posible armonizar...[8]

El presidente municipal, defensor de los intereses de la oligarquía local, dirigió al gobierno del estado la queja de la hacienda y agregó:

> Esta Presidencia de mi cargo, hace constar por su parte que el referido Vaca Solorio, así como los Secretarios que encabezan el gremio del Sindicato, especialmente Vaca, sus tendencias son mezquinas, sin razón por que sus fines no son otros más que sembrar las zizaña (sic) entre las masas sindicalizadas constituyéndose enemigo acérrimo de los propietarios de las fincas y desarmonizando la parte trabajadora con la parte patronal...[9]

---

[8] Archivo Municipal de Taretan, Presidencia, (en adelante AMT) Caja 21 Expediente 7, Gregorio Mendoza al Presidente Municipal, 29 de marzo de 1930. Paréntesis mío.

[9] AMT, C 21, E 6, Oficio al secretario general del gobierno del estado, 29 de marzo de 1930.

A medida que aparecían los sindicatos agraristas durante el año de 1930 y las haciendas mostraban más hostilidad hacia ellos, se incrementaba la desconfianza entre ambas partes. El administrador de la hacienda de Taretan, Gregorio Mendoza, ya no se sentía seguro al cruzar por los caminos en la supervisión de los trabajos. Por lo cual, el 25 de marzo de ese año se dirigía al presidente municipal para dejar constancia de la actitud sospechosa de los agraristas y de que temía por su propia seguridad:

> ... ayer a las 12 horas, viniendo de la hacienda de San Joaquín acompañado por el señor José Signo y el mozo que generalmente me acompaña, encontramos en actitud sospechoza (sic) y significativa a un grupo de COMUNISTAS... encabezados por Vaca Solorio... Dichos individuos estaban armados de carabinas, pistolas y guadañas, por lo que me supongo fundadamente que estaban esperando el que yo pasara, con fines aviesos dada la circunstancia de las últimas dificultades que hemos tenido... (Quienes estamos) en peligro de ser víctimas de la hidra roja que trata de invadirnos somos nosotros y no ellos... (AMT, C 21, E 7. Paréntesis mío)

Lo anterior es también un indicador de que los agraristas se estaban armando, pues una de las lecciones aprendidas de la década de 1920 era que a la violencia de los hacendados que acabó con varios de los primeros agraristas, había que responder con más violencia y para ello contaban ahora con el apoyo abierto del Gobierno de Cárdenas, bajo el pretexto de constituir defensas sociales contra la rebelión cristera. De esta manera, la violencia aparecía como uno de los recursos en la lucha entablada entre ambos bandos.

Por otra parte, dado el apoyo que los agraristas estaban recibiendo del gobierno del estado, entre otras cosas, con la creación de la Junta de Conciliación y Arbitraje y la formación de una Comisión de Salarios Mínimos, ambas operando a nivel municipal, las haciendas al mismo tiempo que hostigaban a los sindicatos agraristas parecían comprender que no podían eludir su presencia, pues empezaron a reconocerlos y a negociar con ellos. Pero, paralelamente impulsaron la creación de sindicatos "libres", leales a la hacienda y hostigaron a los peones que se adherían al primer tipo de

sindicatos. Así, todo parecía indicar que las haciendas abrigaban esperanzas si no de deshacerse por completo de los sindicatos agraristas sí de debilitarlos y negociar contratos colectivos de trabajo donde se hicieran las mínimas concesiones. Sería, pues, el enfrentamiento cotidiano lo que decidiría el contenido de las nuevas reglas de juego en las relaciones laborales.

De esta forma, tras un conflicto con la administración de la hacienda de Taretan que ocasionó el despido de veinte trabajadores sindicalizados, se necesitó de la intervención de la Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje, la cual acordó que fueran readmitidos tales trabajadores. Sin embargo, se quejaba el sindicato, cuando éstos se presentaron al trabajo "fueron agredidos e insultados por individuos que se dicen libres, y ... muchos de ellos andan armados... e hirieron a un compañero de este sindicato". Por lo cual pedían garantías a la presidencia municipal para la seguridad de sus miembros. [10]

Dado el hostigamiento de que eran objeto los sindicalistas no sólo de la hacienda de Taretan sino en las diversas haciendas del municipio,[11] la CRMDT envió al Secretario General de la Federación Agraria y Forestal de Michoacán, José Solórzano, así como a Pedro López Pérez, con la representación del Comité Central de la CRMDT, para que inspeccionaran lo que estaba ocurriendo y trataran de elevar los ánimos de los agraristas de la región. Lo cual tuvo buenos resultados y en el último trimestre de 1930 los sindicatos agrarios decidieron dar un paso más: constituyeron el comité municipal del Partido Nacional Revolucionario, bajo el control de sus líderes locales y acordaron participar en las elecciones de diciembre de ese mismo año. (Ruiz, 1996, 73-74) Obtuvieron algunas regidurías y desde el ayuntamiento intentaron reforzar su actividad organizativa entre los trabajadores cañeros de Taretan.

---

[10] AMT, C 21, Exp. 7 Rafael Vaca Solorio al presidente municipal, 11 de junio de 1930.

[11] Por ejemplo, para el caso de la hacienda de Tahuejo véase AMT, C 21 Exps. 5 y 7. Y para el de la hacienda de San Joaquin AMT, C 23 E 2.

Además, durante la primera mitad de 1931 se extendieron y consolidaron los sindicatos agrarios en las diferentes haciendas del municipio (Ruiz, 1996, 74).

Por otra parte, ese mismo año llegaron para apoyar la labor organizativa de los pioneros líderes agraristas locales, Rafael Vaca Solorio y Erasmo Torres, los recién egresados de la Escuela Central Agrícola de Michoacán "La Huerta"(creada por el presidente Plutarco Elias Calles en 1926), los hermanos Emigdio, Jesús e Idelfonso Ruiz Bejar, así como el cuñado de éstos, Salvador Lemus Fernández, quienes a pesar de su juventud -el mayor de ellos era Emigdio y había nacido el 5 de agosto de 1910, así que apenas si estaba cumpliendo los 21 años-, se convertirían en las siguientes dos décadas en los líderes e intermediarios políticos más importantes de la región.[12] Los cuatro eran militantes de la CRMDT y aunque originarios de Taretan habían realizado sus primeras actividades sindicalistas fuera de la región y mantenían estrechas relaciones con Cárdenas.[13]

Ante el crecimiento de los sindicatos en Taretan, los administradores de las haciendas no dudaron en emplear abiertamente la violencia, para reafirmar su poder sobre los trabajadores e intentar doblegar a los sindicalistas, lo cual se manifestó en el asesinato del líder agrarista Erasmo Torres a fines de junio de 1931. Asimismo, incrementaron los despidos y amenazaron con la paralización de labores.

De este modo, frente a la queja de algunos peones de la hacienda de Taretan que habían sido despedidos por pertenecer al sindicato agrarista "Emiliano Zapata", el administrador de la hacienda manifestaba a la Junta de Conciliación y Arbitraje, que "no está dispuesto a dar el trabajo que haya (a los sindicalistas)... y que se le demandara si querían los miembros del citado sindicato...".[14]

---

[12] El arribo a Taretan de estos líderes fue tan repentino como súbita la forma en que comenzaron a convertirse en los dirigentes agraristas principales. Sin embargo, no me ha sido posible documentar el modo en que ello ocurrió. Si bien hay indicios de que durante algún tiempo trabajaron mancomunadamente con Rafael Vaca Solorio, no los hay en cuanto a la estrategia que siguieron los Ruiz Bejar para desplazar a éste último.

[13] Entrevista del autor a Salvador Lemus, Morelia, 19 de agosto de 1996.

[14] AMT, C 23 E 3, Acta de la Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje, 10 de junio de 1931. Paréntesis mío.

Como el mes de junio de ese año transcurriera sin que la hacienda aceptara la readmisión de los trabajadores despedidos y enfurecidos por el reciente asesinato de Erasmo Torres, el sindicato "Emiliano Zapata" envió un oficio a los integrantes del ayuntamiento en que solicitaba la renuncia del presidente municipal, Eusebio Cerda, "el que de la manera más vergonzante ha claudicado y ha dañado de una manera directa los intereses colectivos de las masas laborantes, dado que no ha hecho nada ha nuestro favor a pesar de que el C. Gobernador... dijo a la comisión que fuimos a arreglar el cambio de Autoridades,[15] el punto primordial que debíamos desarrollar era la organización de trabajadores... Por tal razón lo repetimos exigimos su renuncia...". [16]

Si bien los sindicalistas lograrían que se destituyese al presidente municipal e incluso que el gobierno del estado diera órdenes a la Comisión Local Agraria para que levantara un censo agrícola en la región para ver las posibilidades de reparto agrario, no pudieron detener la ofensiva de los hacendados. Así, la hacienda de Taretan no sólo no readmitía a los trabajadores despedidos sino que incrementaba el número de éstos, semiparalizando sus actividades en los primeros días de septiembre, acción a la que se sumaban sus haciendas "Anexas".

Desesperados los campesinos del municipio de Taretan, así como los comerciantes a quienes afectaba la paralización de los trabajos en la región, se reunieron en una asamblea pública el 22 de septiembre en las instalaciones del ayuntamiento para buscar la manera de obligar a las haciendas a que reanimaran su producción. Acordaron dirigir un oficio al gobernador en el cual pedían su intervención urgentemente. Este oficio tenía un tono beligerante pero al pasar los días sin que el gobierno del estado hiciera algo, el 9 de octubre dirigen otro con un carácter más propositivo. Piden a Cárdenas que de no

---

[15] A raíz del asesinato de Erasmo Torres los agraristas habían estado solicitando al gobernador la destitución del presidente municipal.

[16] AMT, C 23 E 3, Sindicato "Emiliano Zapata" a munícipes del ayuntamiento, 30 de junio de 1931.

serle posible a las haciendas reanudar totalmente las labores, vea con ellas las posibilidades de arrendamiento o cualquier otra facilidad que éstas quisieran dar a los interesados.[17]

El año de 1931 terminaría sin que las haciendas hicieran algo por remediar la miseria que empezaba a reinar en la zona desde la semiparalización de las actividades. Así, el nuevo presidente municipal, Francisco Gutiérrez, salido de las filas de los agraristas para sustituir como presidente interino al anterior presidente, y ratificado por las elecciones municipales de ese mismo año, el 5 de diciembre informaba al gobernador de la situación social:

> En virtud de la paralización del cultivo de caña de azúcar en el latifundio de la hacienda de "Taretan y Anexas", se ha acentuado una miseria en todos los hogares de los trabajadores, la cual como es natural la ha resentido el comercio e industrias pequeñas de este pueblo, creando un malestar general por la causa indicada. Tanto los trabajadores organizados de resistencia, como los acasillados, se encuentran en pésimas condiciones económicas. Los primeros porque se les ha negado el trabajo en todas las fincas que comprende este Municipio, y los segundos porque su jornal es menor de $ 0.50 los cuales les son pagados en mercancías la mayor parte.
>
> Los Munícipes (regidores) contrarios a los principios revolucionarios de nuestro Gobierno, han obstaculizado toda acción conjunta para resolver el asunto económico de los trabajadores poniéndose de una manera incondicional en favor de los hacendados, en virtud de lo cual no ha sido posible llevar a cabo ninguna disposición que aliviara su situación....

El informe del presidente municipal finalizaba advirtiendo sobre las maniobras de los administradores de las haciendas para derribarlo de la presidencia, incluso por medio de las armas. Para ello, pagaban los servicios de un coronel ex villista, Vicente Aguirre, quien dirigía a sus guardias blancas, por lo cual, el presidente municipal solicitaba al gobernador considerara "la conveniencia de ordenar el desarme del citado señor Aguirre, con el fin de evitar cualquier choque que pudiera suceder." (AMT, C 22, E 3)

---

[17] AMT, C 23 E 3, oficios al gobernador del estado del 22 de septiembre y el 9 de octubre de 1931.

Empero, el gobernador se tardó en atender la anterior petición y el 10 de enero de 1932 sucedió lo que pronosticaba el presidente municipal: mediante un motín, provocado por el párroco del pueblo de Taretan quien incitó a sus feligreses contra los agraristas, acusándolos de atentar contra la iglesia y de querer robar a los hacendados, se derivó un enfrentamiento a balazos con la policía municipal y miembros del ayuntamiento en el que resultarían muertas dos personas, una de ellas era el propio presidente municipal. Tal motín, según Elba Ruiz (1996, 76) había sido planeado por los administradores de las haciendas y por el párroco, contando con la anuencia de la partida militar estacionada en la población, la cual avaló la conducta de los amotinados.

Lo anterior propició que la CRMDT reforzará sus medidas de presión para acelerar el reparto agrario. El 3 de septiembre, a menos de dos semanas de que Cárdenas terminará su período gubernamental, dictó una resolución provisional mediante la cual se otorgaba a los sindicatos agrarios de Taretan 1 500 héctareas de terrenos pastal cerril, que había cedido la hacienda con anterioridad al gobierno federal desde 1926; así como 1 015 hectáreas de terrenos de riego que fueron tomadas de la misma hacienda de Taretan. La posesión provisional fue ejecutada el 14 de septiembre, apenas un día antes de que Cárdenas entregara el poder al nuevo gobernador, Benigno Serrato.[18]

Durante el período que Benigno Serrato fue gobernador del estado (1932-34), como ya se ha señalado en el capítulo anterior, implantó una política radicalmente distinta a la de Cárdenas en diferentes rubros: trató de detener el proceso de reforma agraria y ganarse el apoyo de los hacendados[19]; promovió una política de tolerancia con la iglesia; dio línea a los tribunales laborales para

---

[18] Entrevista del autor a Salvador Lemus, 19 de agosto 1996, Morelia, Michoacán; Ruiz, 1996, 76-77.

[19] De este modo, en Taretan el nuevo gobernador nombra "Inspector Honorario de Carreteras" al que durante mucho tiempo se venía desempeñando como el jefe de las guardias blancas de varias haciendas, el Coronel Vicente Aguirre (Ruiz, 1996, 88; Salmerón, 1989, 133).

que fallaran en contra de los sindicatos agraristas; y se esforzó por desarmar a las defensas sociales para fortalecer su control político en la entidad.

No obstante, si bien durante el gobierno serratista el clima antiagrarista fue muy marcado y se fortaleció la posición política de los hacendados, para 1933 en Taretan las demandas de dotación ejidal ya habían llegado casi a su límite legal: los pueblos libres, los únicos que la legislación consideraba sujetos de dotación, ya habían hecho sus solicitudes de dotación (las últimas comunidades en enviar sus solicitudes fueron las de Caracha, Zirimícuaro y San Ángel Zurumucapio, en agosto de 1933 y en abril y mayo de 1934, respectivamente). Además, los sindicatos se habían desarrollado en todas las haciendas de la zona y éstas, tras combatirlos mediante diversos recursos, parecían adaptarse a la presencia del nuevo actor y las negociaciones con ellos empezaban a aparecer como una práctica normal. Experiencia que resultaría fundamental en la manera en que se desarrollaría el sindicalismo agrarista taretano para limar también las diferencias entre sus miembros, aspecto que será tratando posteriormente.

En efecto, en julio de 1933 el presidente Abelardo L. Rodríguez, promulgó la creación de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. En Taretan no tardó en establecerse dos meses más tarde y los agraristas nombraron como su representante ante ella a Emigdio Ruiz Bejar; las haciendas también enviaron al suyo. Así, el 22 de septiembre tras largas jornadas de discusiones, se acordó fijar el salario mínimo en la región en un peso. (Salmerón, 1989, 134-35)

El contenido de los contratos colectivos, tanto los que se firmaban con sindicatos "libres" como con agraristas, no representaban grandes concesiones para los hacendados, ni las demandas sindicales eran radicales. No cuestionaban la existencia de las haciendas -los campesinos del estado de Morelos cuando se fueron a la revolución tampoco querían un medio rural sin haciendas (Knight, 1996, 355)-, ni eran un obstáculo para que éstas siguieran vendiendo una mercancía que les produjera ganancias.

Ambas partes, al igual que estaba ocurriendo en las fábricas y en las minas de la época -el mundo laboral "moderno"-[20] firmaban nuevas reglas de juego a las que si bien no sería fácil adaptarse -las conquistas laborales en el mundo fabril también se dieron en medio de la violencia- tampoco parecía imposible.[21] Así, por ejemplo, Rafael Vaca Solorio, como Secretario General del Sindicato "Melchor Solórzano", dirigía a diversas haciendas y ranchos una propuesta de contrato colectivo que consistía básicamente de cinco puntos, en que se muestra lo que he señalado anteriormente:

> 1o. ,Que la Administración reconozca como organización socialmente seria y legalmente constituida y única con quien contratará al Sindicato "Melchor Solórzano" ... en lo relacionado con sus trabajos agrícola-Industriales, y este Sindicato se compromete a aportar el número suficiente de trabajadores que los mismos trabajos requieran, siendo el número de los mismos como mínimun (sic) los que trabajen actualmente.
> 2o. Que ambas partes firmen un contrato colectivo de trabajo con estricto apego a la Ley del Trabajo Vigente en el Estado, especialmente en lo que se refiere a accidente de trabajo (sic) (y) enfermedades emanadas del mismo.
> 3o. Que la negociación conceda a los trabajadores todas las prerrogativas que la misma Ley les concede, como la construcción y reparación de sus casas-habitaciones para los mismos trabajadores, la cría de animales domésticos, pastos para sus ganados en los términos que fija la misma Ley, pegujales o ecuaros, y tierras para sembradíos como ha **sido costumbre** para estos lugares, servicio médico y medicinas para los peones, cosa de lo que carecen en la actualidad. (negritas mías)
> 4o. Sueldo diario de $ 1.25 por ocho horas de trabajo o por tareas sin limitación de las mismas, y la formación de una comisión mixta de trabajo que se encargue de discutir y valorizar el precio de las distintas labores de la finca, así como intervenir en todas las dificultades que pudieran suscitarse en materia de trabajo.
> 5o. Que ambas partes convengan en sujetar sus dificultades en última instancia a la honorable Junta Central de Conciliación y Arbitraje, así como a la discusión del presente pliego de peticiones.[22]

---

[20] Véase por ejemplo, Guerra Manzo (1993); Cárdenas García (1993).

[21] Lo cual contradice la opinión de Knight (1996, 180, y 1023-1025) en el sentido de que en el mundo rural no había lugar para el entendimiento entre campesinos y hacendados. Durante la gubernatura de Cárdenas y todo el Máximato (hasta 1935) los hacendados no tenían fuertes motivos para pensar que el mundo rural podía existir sin ellos. Si éstos últimos habían sobrevivido por siglos adaptándose a los cambios de su entorno, podían seguir haciéndolo en el futuro y, desde mi punto de vista, por ello transigieron en la firma de contratos colectivos de trabajo, si bien no por eso iban a renunciar a sus esfuerzos por deshacerse de cierta clase de sindicatos que les parecían molestos.

[22] AMT, C 22, E 4, Pliego de peticiones de Rafael Vaca Solorio a diversas haciendas, 18 de mayo de 1930. De hecho, las haciendas firmaron la mayor parte de los puntos que presentaba Vaca Solorio. Véanse, al respecto, los diversos expedientes de la C 21 del AMT.

En las peticiones de Vaca Solorio hay un reclamo de pactar nuevas reglas que los jornaleros agrícolas consideraban justas, algunas de ellas incluso apegadas a la costumbre y otras a la legislación laboral vigente en el estado ¿Si estas demandas no eran significativamente diferentes de las que los propios hacendados estaban dispuestos a firmar incluso con los sindicatos "libres" que ellos mismos alentaban,[23] por qué se mostraban reacios para aceptar a los sindicatos agraristas? Son dos básicamente las razones. Preferían, sin duda, un sindicato que ellos mismos controlaran o más dócil; estaba en juego una cuestión de poder aquí. En segundo lugar, los agraristas habían dado claras muestras de querer no sólo mejorar las condiciones de trabajo sino apoderarse de las propias tierras de la hacienda. Si bien en el contexto de la legislación vigente ello ya no parecía representar mayor peligro, pues los pueblos libres no parecían amenazar su existencia, ello no implicaba que en el futuro no pudiesen cambiar las cosas. De aquí que las relaciones entre las partes siempre se mantuvieran en un margen de tensión y violencia.

Por otra parte, a pesar de que durante el serratismo la CRMDT sufrió divisiones y los bastiones cardenistas se vieron debilitados en diferentes regiones de la entidad, en Taretan el núcleo agrarista no sólo resistió las embestidas sino que se estaba fortaleciendo, así desde la primavera de 1933 crean la Federación Revolucionaria Regional de Trabajadores Obreros y Campesinos "Lázaro Cárdenas", y se nombra Secretario General a Emigdio Ruiz Bejar, quien se había consolidado como el indiscutible líder del grupo agrarista taretano (Ruiz, 1996, 88). De esta manera, ya con Cárdenas en la Presidencia de la República, en las elecciones municipales de diciembre de 1935, la federación logra hacerse del control

[23] El contrato colectivo de trabajo que la hacienda de Tahuejo firmó con el "Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Hacienda de Tahuejo", que la administración de la misma impulsará, recitaba punto por punto prácticamente las mismas cláusulas que las que presentara Vaca Solorio a diferentes haciendas, incluida la de Tahuejo. La diferencia estaba en el énfasis que se hacía en la armonía que debería existir entre las partes y en que el Sindicato leal a la hacienda hacía explícita su negativa a participar en cuestiones religiosas o políticas y de hecho prohibía tratar tales asuntos en sus propias asambleas. Véase tanto el contrato colectivo de trabajo como los estatutos del sindicato "libre" en AMT C 21 E 5 .

del municipio.[24] Asimismo, la facción agrarista extiende su poder sobre otros grupos, como los trabajadores de la construcción del ferrocarril en el tramo Uruapan-Apatzingan, que había quedado inconcluso desde el porfiriato. Lo cual dio lugar a una seria disputa entre las diferentes organizaciones campesinas de los municipios circunvecinos a Taretan. Ello ocurría justamente en un momento en que el desempleo estaba aumentando, pues las haciendas disminuían drásticamente sus actividades y empezaban a ser desmanteladas por sus propietarios al sentirse amenazados por la política agraria de Lázaro Cárdenas, quien ya había hecho explícitas sus intenciones de profundizar la reforma agraria, extender el crédito a los ejidos y armar a las comunidades agrarias para que defendieran sus derechos sociales (Salmerón, 1986; Oikión, 1995; Hamilton, 1983).

Pero si bien el tendido de las vías férreas que cruzaban la región palió el desempleo temporalmente, una vez terminados los trabajos de construcción del ferrocarril las presiones para conseguir tierra por parte de los campesinos fueron más intensas. Entre 1935 y 1937, 17 solicitudes de dotación en la región fueron enviadas a la Comisión Agraria Local, con lo cual llegó a su límite el movimiento de solicitud ejidal. Sólo quedaban al margen pequeñas porciones que aún pertenecían a las haciendas y que por el momento eran inafectables.[25] Las afectaciones, sin embargo, se fueron dando muy lentamente entre 1935 y 1937. Pero en la medida en que la reforma agraria cardenista asumía que se podía dar por hecho el reparto antes de la acción legal, suscitaron la salida de los hacendados que

---

[24] La expansión del poder de los agraristas taretanos se refleja también en la colocación de jueces menores municipales. Por ejemplo, a fines de 1935 se dirigen al presidente del Supremo Tribunal de Justicia para quejarse por el despido del "compañero Samuel Ruiz, del cargo de Srio. de los Juzgados Menores Municipales de este lugar." Piden su reinstalación ya que "no tiene causa por la cual se le quiere quitar el empleo, solamente que sea la de estar plenamente identificado con el elemento Agrario y Sindicalista del Municipio." (Archivo Particular Idelfonso Ruiz Bejar -en adelante se citará con las siglas APIRB-, Solicitud de la Comunidad Agraria de Taretan al C. presidente del S.T. de Justicia, 16 de diciembre de 1935.

[25] En esta nueva ronda de la reforma agraria la legislación ya contemplaba como sujetos de dotación ejidal a los peones acasillados. De este modo, la reforma se llevaba a su máximo límite. Véase Fabila (1981).

aún residían en la región, no sin antes liquidar su ganado, vender aperos y maquinaria y dejando el resto a un uso discrecional de sus administradores, los cuales defendieron fieramente lo que aún quedaba de las haciendas (Salmerón, 1989, 146-49; Ruiz, 1996, 91-98).

Los años de 1935-37 fueron así de los más violentos. Un ejemplo de ello, es el enfrentamiento entre guardias blancas de las haciendas y el presidente municipal de filiación agrarista, Florencio Reyes, cuando los primeros intentaron tomar por la fuerza el control del ayuntamiento el 14 de marzo de 1937. En el enfrentamiento resultó herido Jesús Ruiz Bejar, presidente de la federación agraria de Taretan y mueren tanto un hermano como el padre del presidente municipal, quien a su vez resultó con una herida de bala en el cuello. En su declaración ministerial sobre la forma en que ocurrieron los hechos, este último relató que tras haber celebrado una ceremonia conyugal, un compañero agrarista le fue a avisar que un grupo de individuos armados se dirigía a la presidencia y decidió salir para averiguar lo que querían. Estos le dijeron que venían por la presidencia que "era de ellos" y que no debía de estar en manos de agraristas. Posteriormente dispararon sobre el presidente y quienes le rodeaban. La guarnición militar estacionada en el municipio al escuchar la balacera no sólo no hizo nada sino que protegió a los atacantes, denunció el presidente.[26]

[26] Archivo Particular Idelfonso Ruiz Bejar, en adelante se citará por sus siglas (APIRB), Declaración Ministerial de Florencio Reyes, 14 de marzo de 1937.

**2. La trayectoria política del movimiento agrarista.**[27]

En la lucha por la tierra el control del poder municipal era un recurso estratégico, de aquí que cuando los sindicatos campesinos se extienden por la comarca taretana inciten a sus miembros a participar en las elecciones para el ayuntamiento. De este modo, con la irrupción de los agraristas en la palestra política durante la gubernatura de Cárdenas, el ayuntamiento se torna en una arena política con mayor interacción entre las fuerzas municipales predominantes.

Así, como ya se ha señalado, en el último trimestre del año de 1930, los sindicatos agraristas constituyeron el comité municipal del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y acordaron participar en las elecciones municipales de ese año, obteniendo algunas regidurías. Espacios que utilizan para presionar al presidente municipal para que atienda las demandas de los sindicalistas que estaban siendo hostigados por los administradores de las haciendas.

Cuando en mayo de 1931 a los nuevos regidores les corresponde elegir presidente municipal, la facción agrarista logra colocar como síndico a Francisco Gutiérrez y como Secretario del ayuntamiento a Emigdio Ruiz.[28] Pronto, sin embargo, el presidente municipal, Eusebio Cerda, y Emigdio Ruiz tienen fricciones por la forma en que el primero desarrolla su gestión, viéndose obligado este último a renunciar a su cargo.[29]

No obstante, Emigdio Ruiz pronto regresaría a su puesto. A fines de junio de ese mismo año el líder agrarista Erasmo Torres que, como ya se ha dicho, junto con Vaca Solorio había sido de los principales promotores del sindicalismo en la región, fue asesinado por guardias blancas de la hacienda

---

[27] En este acápite se retoman algunos hechos ya expuestos anteriormente, con la finalidad de ofrecer una mejor contextualización del desarrollo de la lucha política en Taretan.

[28] AMT, C 23 E 3, Acta de Cabildo del 7 de mayo de 1931.

[29] AMT, C 23 E 3, Acta de Cabildo del 18 de junio de 1931.

"La Purísima". Ante este hecho los líderes agrarista presionaron a los integrantes del ayuntamiento para exigir la destitución del presidente municipal[30], dada su incapacidad para dar con los asesinos de su líder y por "haber sido negligente para cumplir con las leyes laborales del estado". En lugar de Eusebio Cerda, se nombra el 6 de julio a un agrarista como presidente municipal, Francisco Gutiérrez y el 30 de julio éste hace que Emigdio Ruiz sea nuevamente nombrado secretario del ayuntamiento.[31]

Paralelamente a lucha que libraba la facción agrarista desde el ayuntamiento, deciden formar una Defensa Rural para protegerse del hostigamiento de los guardias blancas, y se dirigen al gobernador del estado para que se les suministre 25 rifles "con la dotación de parque necesaria", así como para que se le de carácter legal a la Defensa Rural.[32]

Empero, en los meses siguientes, como se argumentó en anterior acápite, las haciendas reaccionaron semiparalizando las actividades e incrementando el desempleo en la región.

De esta forma, se llega a las elecciones municipales de noviembre de 1931. En medio de quejas de la oposición[33], la facción agrarista obtendría la mayoría en el ayuntamiento, y éste ratificaría a Francisco Gutiérrez como presidente municipal.

Si bien la oposición no consiguió que se anularan las elecciones de ese año, no cejó en su empeño de tratar de lograr la destitución del presidente municipal y el secretario del ayuntamiento. El 4 de diciembre se dirigen al gobernador del estado para exponerle lo siguiente:

---

[30] AMT C 23 E 3, Sindicato "Emiliano Zapata" al Ayuntamiento 30 de junio de 1931.

[31] AMT C 23 E 3, Actas de Cabildo del 6 y 30 de julio de 1931.

[32] AMT C 23 E 3, Acta de la Asamblea para Integrar la Defensa Rural de Taretan, 31 de julio de 1931.

[33] La oposición se quejaba de que "no se proveyeron de las (boletas) blancas para que el votante sufragara libremente en favor de candidatos no registrados, pues sólo jugaron las ya impresas por los nombres de los Candidatos del Partido Nacional Revolucionario sin cumplirse con el artículo 30 de la Ley Electoral." (AMT, C 23 E 3, Dictamen de la Comisión Electoral, 14 de noviembre de 1931. Paréntesis mío.

> ... debido a la pésima labor que han desarrollado los CC. Francisco Gutiérrez... y su Secretario don Emigdio Ruiz... (piden) hacer el cambio... toda vez que es insoportable la conducta observada por dichos funcionarios después de carecer de varias garantías se carece de la que es peor de estar sin alumbrado desde hace cuatro meses, porque los fondos que caen, son repartidos con preferencia en el sueldo del Presidente y Secretario, no obstante que cobran aún hasta el Registro de Infantes, violando el Decreto expedido por ese Gobierno con fecha de febrero de este año...[34]

Francisco Gutiérrez respondió al gobernador señalando que son falsas las acusaciones de la oposición y que ésta quiere destituirlo ha toda costa, incluso por la fuerza.[35] Sin embargo, en las elecciones del siguiente año -en las que también habría irregularidades-, ya sin Cárdenas en la gubernatura, los agraristas serían desalojados del ayuntamiento.[36]

No obstante, en 1935 los agraristas vuelven a obtener el control del municipio y se inicia un proceso de lucha, apoyado desde la presidencia de la república, que lleva a la desintegración de las haciendas en el año de 1937. De aquí, que este año haya presenciado los últimos enfrentamientos violentos entre las haciendas y los agraristas, cuyo momento culminante fue el asalto al Ayuntamiento que los guardias blancas de las haciendas llevaron a cabo a mediados de marzo de 1937 y que costara algunas vidas. No es casual, por ejemplo, que Emigdio Ruiz Bejar recomendara a su hermano Jesús que "tenga mucho cuidado y no salga a la calle por algunos días, pues los elementos antagónicos tratan de tener una oportunidad para saciar su ira contra nosotros...".[37] Los enfrentamientos con los exadministradores y guardias blancas no terminarían con el reparto agrario pero en adelante cobrarían otra forma: una lucha entre partidarios de los pequeños propietarios y de los ejidatarios.

---

[34] AMT, C 23 E 1, Oficio transcrito del Oficial Mayor del Estado al Presidente Municipal de Taretan, 4 de diciembre de 1931.

[35] AMT, C 22 E 3, Francisco Gutiérrez a Lázaro Cárdenas, 5 de diciembre de 931.

[36] AMT, C 24 E 1, Actas de las elecciones municipales de diciembre de 1932.

[37] APIRB, Emigdio Ruiz Bejar a María Bejar de Ruiz, 11 de mayo de 1937.

Así, a mediados de 1938 los agraristas se quejaban del hostigamiento de que eran objeto, así como de las dificultades que se les presentaban para garantizar el orden público. Muestra de ello es la carta de Emigdio Ruiz Bejar del 5 de junio de 1938, quien desde San Luis Potosí[38] se dirigía a su hermano Jesús, presidente de la federación agraria de Taretan,[39] en los siguientes términos:

> Por Vaca (Solorio) supe de todo lo que ha habido en esa últimamente, es decir, de que el hijo de Leonardo Ramírez dio de balazos a dos gendarmes, ignorando si hayan sido compañeros, así como de que últimamente hubo más muertes... También me dice Vaca que ha últimas fechas ha habido mucho robadero, que ya los comerciantes se van a separar del pueblo, etc., conviene que obren con mano de hierro contra los que resulten responsables, y si algún compañero está mezclando (sic) en este asunto, que se le castigue más enérgicamente, pues ellos más que nadie están obligados a cooperar con las autoridades al mantenimiento del orden público... (APIRB)

Pero en 1938 los agraristas no sólo tendrían el problema de garantizar el orden público, sino que también tuvieron otros que amenazaban seriamente su poder: el conflicto con el cura de Taretan; diferencias con el gobernador del estado, Gildardo Magaña, a quien se habían opuesto desde antes de su nominación a la gubernatura como candidato del PNR -los Ruiz Bejar se unieron a la facción antimagañista que surgió al interior de la CRMDT-; enfrentamientos con los promotores del "empaquetamiento" de las organizaciones sociales del estado en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM); y diferencias internas entre los dirigentes de la federación de Taretan.

En efecto, entre junio y agosto de ese año se suscitaron abiertamente las diferencias que el cura de Taretan tenía con los agraristas.[40] Pues éste se sentía agraviado tanto por las reformas agrarias, que

---

[38] Emigdio Ruiz Bejar fue comisionado por Lázaro a Cárdenas a San Luis Potosí, como promotor ejidal del Departamento Agrario con la finalidad de minar el poder local de Saturnino Cedillo, ante el inminente conflicto con éste. Emigdio Ruiz Bejar, dada la inseguridad que predominaba en Taretan pronto se llevaría a su hermano Jesús, para que le auxiliase en su trabajo.

[39] A pesar de radicar en San Luis Potosí, Jesús Ruiz Bejar no dejó de fungir como Presidente de la Federación en toda la década de 1930.

[40] Salmerón (1989) afirma que el cura Telésforo Gómez era miembro de una familia local que se dedicaba al comercio y estaba muy cercana a los hacendados.

habían trastornado al comercio local -su familia se dedicaba a este rubro-, como por la llegada al poder de los segundos y la promoción de una ideología anticlerical.

El 20 de junio la Federación Regional Campesina "Lázaro Cárdenas" -a la que se viene refiriendo aquí para abreviar como la federación de Taretan o la federación agraria de Taretan- se dirigía al Procurador General de Justicia del estado para denunciar las actividades del sacerdote Telésforo Gómez:

> ..., oficiando sin la debida autorización, se ha dedicado además a la tarea de lanzar desde el púlpito de la parroquia duros ataques al elemento organizado, a las instituciones revolucionarias y al General Cárdenas directamente, ejecutando además una labor tendiente a obstaculizar el progreso de los ejidos.... En últimas fechas se ha notado una fuerte agitación en el pueblo, provocada por un grupo de beatas que se dedican a hacer una fuerte propaganda en favor de una fiesta religiosa que aseguran ha de verificarse aún sin el consentimiento de las autoridades... (APIRB)

La denuncia de la federación terminaba señalando que para evitar enfrentamientos entre el pueblo se prohibiese tal acto, pues ellos de "ninguna manera" lo iban a permitir.

Idelfonso Ruiz Bejar, posteriormente comunicaba, eufórico, el triunfo sobre los católicos:

> ... parece que el nuevo Presidente Municipal[41] esta jalando perfectamente con nosotros, al menos en apariencia, creo que te darías cuentas de que las viejas mochas quisieron celebrar una fiesta hace poco, pero nos valimos de todos los medios para frustrárselas, lo que se consiguió, a pesar de que ellas mandaron una comisión a Morelia para hablar con el Gobernador y con el Gral. Ireta,[42] mandándolas al diablo este último...(APIRB, 13 de julio de 1938)

Dos semanas después, en otra carta, Idelfonso manifestaba a su hermano que "ahora las viejas mochas han adoptado una nueva táctica, pues de momento, no nos han molestado, y lo que es más,

---

[41] Tras los acontecimientos de marzo de 1937 se había nombrado a un presidente municipal "ajeno" a las facciones en pugna.

[42] Quien en ese momento se desempeñaba como jefe de operaciones militares en el estado.

ofrecen cooperar con nosotros" con la finalidad de que el cura, que había sido expulsado por los agraristas, retorne a "oficiar".[43] (APIRB, 28 de julio de 1938)

Jesús Ruiz Bejar, quien ya se encontraba al lado de Emigdio en San Luis Potosí, festejaba el golpe dado a "los fanáticos", pero lamentaba al mismo tiempo el asesinato del profesor de la colonia ejidal "Emiliano Zapata", "ya que era muy sincero y entusiastamente prestaba su cooperación en los problemas que se presentaban entre los ejidatarios". Pero por el momento, aconsejaba a Enrique Melgoza, uno de los agraristas más importantes después de los Ruiz Bejar, "creo prudente no deben hacer gestiones para que se mande Maestro a la Colonia por lo que falta de este año, (para) evitar que el Gbno. del Estado mande uno que empiece a hacer mala labor".[44]

La preocupación de Jesús Ruiz Bejar era justificada, pues, en ese momento estaba en marcha el proceso de desintegración de la CRMDT y la formación, desde enero y febrero de 1938, tanto de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Michoacán (LCASCM), encabezada por Pablo Rangel Reyes, que se uniría a la Confederación Nacional Campesina (CNC), y por medio de ésta al PRM, como de la Federación de Trabajadores del Estado de Michoacán (FTEM) perteneciente a la Confederación General de los Trabajadores (CTM). (Múgica Martínez, 1982, 225-27; Ruiz Magaña, 1996, 115-116) La recomposición del escenario político con la creación del PRM y sus dos grandes centrales, la CNC y la CTM, afectó a la región de Taretan, colocándo a los agraristas encabezados por los Ruiz Bejar en una encrucijada sobre el rumbo a seguir. Para los dirigentes de la federación agraria de Taretan tanto adherirse a la CNC como a la CTM implicaba una pérdida de poder. Virar hacia la

---

[43] También véase carta de Enrique Melgoza a Jesús Ruiz Bejar (APIRB, 1 de agosto de 1938), donde le afirma que "a la fecha nos encontramos un poco mejor toda vez que (los católicos) ya no hacen su borlotes en la cueba (sic) acostumbrada, pues ésta ya casi asiste cerrada...". Paréntesis mío.

[44] APIRB, Jesús Ruiz Bejar a Enrique Melgoza, 24 de agosto de 1938.

CNC era caer en manos de su enemigo Pablo Rangel Reyes, de fuerte filiación magañista, quien se había encargado de instrumentar la desestructuración de la CRMDT, acción a la que siempre se opusieron los dirigentes taretanos, y la formación de la filial de la CNC en el estado (LCASCM). Asimismo, dirigirse hacia la CTM significaba caer también en manos de otro grupo magañista que había formado la filial de la CTM en el estado, la FTEM.[45]

De esta manera, Jesús Ruiz Bejar también aconsejaba a los dirigentes de la Federación que aceleraran los trabajos "tendientes a fin (sic) de que los trabajadores tengan el próximo año Autoridades propias... y una vez que se consiga esto, creo que hemos dado un paso más en la lucha de Clases, además nuestro bienestar personal y situación económica de ustedes mejorara considerablemente...".[46]

Por ello, Jesús Ruiz Bejar creía que si bien ya no se debería permitir el regreso del cura, no obstante sugería a "los camaradas que deben de obrar con bastante prudencia y no atacar a las personas que piensan diferente de nosotros para lograr atraérnoslas y también para no presentar como impopular a la Autoridad" que representaban los líderes de la Federación.[47]

Asimismo, dado que las diferencias con Gildardo Magaña no habían desaparecido desde que éste tomara posesión de la gubernatura del estado en 1936, manifestándose, entre otras cosas, en el desarme de las organizaciones agrarias de Taretan, Jesús Ruiz Bejar se dirigía al General Félix Ireta, comandante militar de la zona, expresándole lo siguiente:

> Abusando de su confianza y atendiendo a un ofrecimiento suyo, hecho a las Organizaciones Agrarias del lugar de que me ocupo precisamente a raíz del desarme de

[45] Entrevista del autor a Salvador Lemus, 19 de agosto de 1996; Ruiz 1996, 116.

[46] APIRB, Jesús Ruiz Bejar a Salvador Valladares, 2 de septiembre de 1938.

[47] APIRB, Jesús Ruiz Bejar a Enrique Melgoza, 5 de septiembre de 1938.

> las mismas y en su visita reciente a Taretan, consistente en que Ud. les facilitaría unas Armitas, sin estar naturalmente apareciendo como Reservas del Ejército, por las condiciones especiales que prevalecen en aquel lugar en relación con el Gobierno del Estado, y que Ud. ya conoce perfectamente...[48]

Sin embargo, los agraristas de Taretan no sólo enfrentaban al gobernador Gildardo Magaña en su intento de minar su poder regional y empaquetarlos en el PRM: tarea a la que se entregó entusiastamente para desestructurar a una CRMDT que escapaba a su control y poder así fortalecer su propio poder en el estado. Como se ha visto en la anterior cita la federación taretatana recurrió a sus contactos con el comandante militar de la zona[49] para tratar de resistir la embestida del Gobernador. Pero por si esto fuera poco los agraristas de Taretan tuvieron que hacer frente también a divisiones internas alentadas por el gobernador.[50] (APIRB)

Cuando Gildardo Magaña vio que sus maniobras para doblegar a la Federación de Taretan eran infructuosas, volvió a desarmar a los agraristas taretanos, valiéndose del Jefe de Promoción Ejidal en Uruapan. No obstante, los agraristas solicitan el apoyo del general Félix Ireta y éste hace que se les regresen sus armas.[51]

El año de 1939 transcurriría entre continuos enfrentamientos de los pequeños propietarios[52], alentados por el Gobernador del estado y el presidente municipal (ahora partidario del magañismo), contra los agraristas (apoyados por Ireta). La facción agrarista empezó a replegarse un poco en espera

---

[48] APIRB, Jesús Ruiz Bejar a Félix Ireta, 6 de septiembre de 1938. La carta terminaba recordándole al General Ireta la forma en que él les había ayudado en otras ocasiones a los agraristas de Taretan.

[49] Este, por su parte, tenía un claro interés en reforzar sus bases de poder en el estado con la intención de hacerse de la gubernatura en 1940.

[50] Este último aspecto será tratado posteriormente.

[51] APIRB, Idelfonso Ruiz Bejar a su hermano Jesús, 8 de diciembre de 1938; Emigdio y Jesús Ruiz Bejar a Ponciano Ramírez y a Jesús León, 13 de diciembre de 1938

[52] Después del reparto agrario de fines de la década de 1930, la pequeña propiedad aparecía como la única forma de propiedad de la tierra capaz de rivalizar con los ejidos en la región taretana, véase mapa 4.

de mejores tiempos, que por cierto no tardarían en llegar. Mientras tanto Jesús Ruiz Bejar le aconsejaba a su hermano Idelfonso que saliera de la región y se fuera a Jiquilpan, era el único de los tres hermanos que se había mantenido radicando en Taretan desde que empezaran en 1931 a impulsar la causa agrarista: "como resultado de las intrigas hechas por los reaccionarios que apoya Magaña... creo que estará mejor (que te vayas) ya que así tendrás más seguridades en lo personal y en el momento oportuno nos volveremos a reconcentrar para dar el golpe definitivo..." (APIRB, 24 de marzo de 1939, paréntesis mío).

Preocupado por las bases sociales de la federación Jesús Ruiz Bejar se dirigía al mes siguiente a Salvador Lemus, quien se encontraba radicando en Morelia, señalándole que en esa misma fecha había escrito a los comisariados ejidales para orientarlos ante la llegada a Taretan de "los elementos que asaltaron a la Presidencia Municipal (el 14 de marzo de 1937) y de la reacción que está envalentonada, valida del apoyo de las Autoridades, y que ahora pretenden tomar las tierras ejidales". Asimismo, le pedía que viera al delegado agrario de Morelia para hacerle ver que de acuerdo a la ley agraria vigente "no se le podían reconocer derechos algunos a esos elementos" (los pequeños propietarios). (APIRB, 10 de abril de 1939).

No obstante, pronto las cosas empezaron a cambiar favorablemente para los agraristas taretanos. Su aliado y protector, el General Félix Ireta, había sido nombrado candidato a la gubernatura por el PRM en enero de 1940. Jubiloso Salvador Lemus se dirigía a su cuñado Jesús Ruiz Bejar: "Definitivamente el Gral. Ireta es candidato único. Ya lo hemos entrevistado varias veces y en el caso municipal (de Taretan) prometió resolverlo si el Gob. del Edo. no lo hace".[53] Y agregaba que ya se le

[53] Los agraristas habían venido pidiendo la destitución del presidente municipal y garantías contra los ex-guardias blancas de las haciendas.

**MAPA 4**
**INTEGRANTES DE LA ZONA DE ABASTECIMIENTO DEL INGENIO LÁZARO CÁRDENAS DE TARETAN.**
**(Ejidos y principales pequeñas propiedades).**

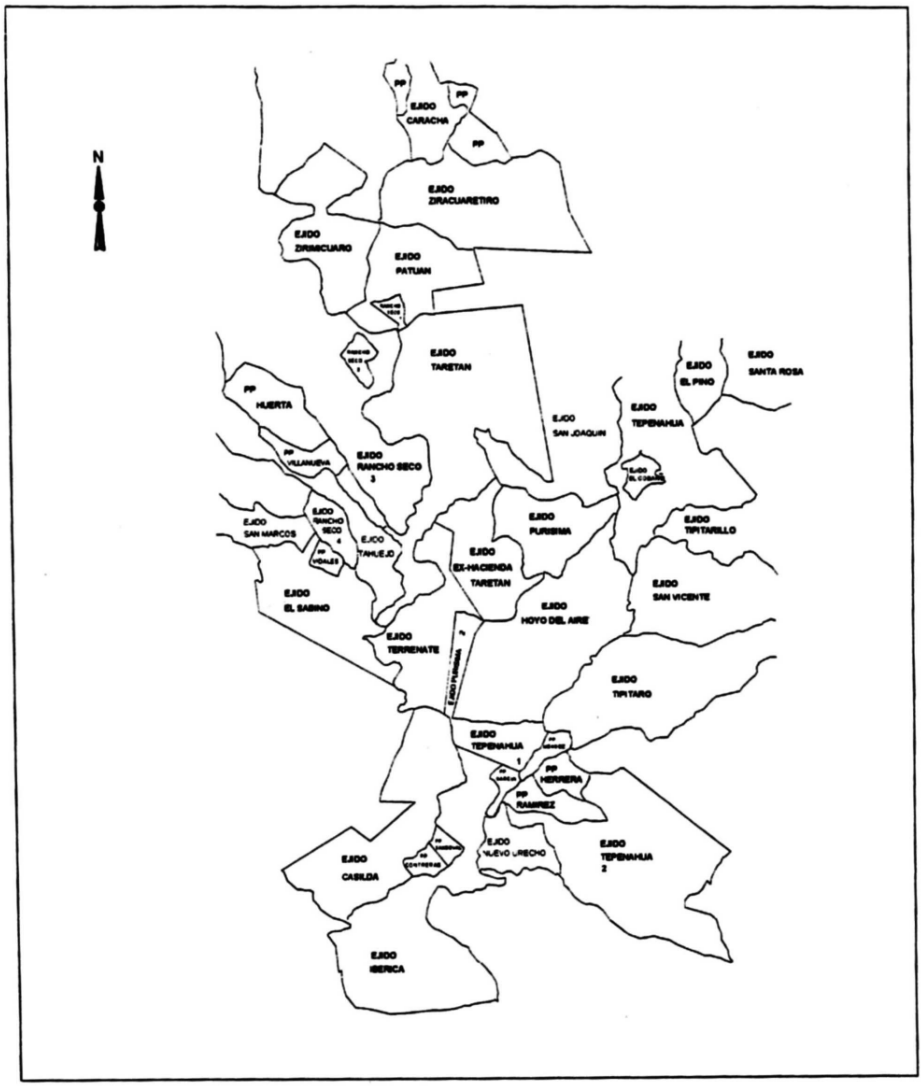


Fuente: Salmeron, 1989.

había presentado la "planilla para regidores" para las elecciones municipales de ese mismo año y que Ireta estuvo de acuerdo (APIRB, 18 de enero de 1940).

Asimismo, Emigdio Ruiz Bejar informaba a su hermano Jesús, a quien, una vez resuelto el caso Cedillo en mayo de 1938, habían transferido a Nueva Italia, que él se encontraba en San Luis Potosí "desarrollando actividades políticas a favor del Gral. Ávila Camacho, teniendo encomendada la zona norte del Estado." (APIRB, 15 de mayo de 1940)

Con la llegada de Ireta a la gubernatura de Michoacán si bien los agraristas recuperaban el control de la presidencia municipal, la oposición no cejó en sus empeños de derribar a los agraristas por medio de la fuerza, y frecuentemente los primeros se dirigían al gobernador pidiendo mayor apoyo.

Por ejemplo, Emigdio Ruiz Bejar se dirigía a su hermano Jesús para recomendarle tuviera más cuidado, cuando regresara a Taretan -a donde generalmente, a pesar de su "exilio" regional, se las habían arreglado para ir, sobre todo los fines de cada año:

> Como las cosas ahora se han puesto peor que nunca, ya que tanto nuestros amigos como los enemigos tratan de emparejarse sin andar buscando como antes la forma de que fuera lo más secreto posible, creo inconveniente vayas a Uruapan, pues bien sabes que la mayor parte de los asesinos se encuentran ahí y bien se les presta para cometer un asesinato en tu contra; pero si llegas a ir procura no dar oportunidad, evitando entrar en la cantina o a otros lugares y si ves que tratan de atacarte "madrúgales", pues de la cárcel se sale y del pozo nó (sic). (APIRB, 6 de mayo de 1941)

La violencia como recurso político, entre las facciones antagónicas de Taretan, no desaparecería en la década de los cuarenta. No obstante, el poder de los agraristas aumentaría y su punto culminante se manifestaría en la construcción de un ingenio azucarero, que iniciaría sus operaciones el primero de julio de 1946,[54] que la propia federación de Taretan manejaría. Todo ello, a

[54] La construcción del ingenio se logró gracias a la mediación de Lázaro Cárdenas ante el gobierno federal, y era la culminación de un proyecto que se había acariciado diez años antes. (Entrevista mía a Salvador Lemus, 19 de agosto de 1996; Ruiz, 1996, Salmerón, 1989).

pesar de que se opusieron al proceso de centralización política que el propio Lázaro Cárdenas impulsara durante su gestión presidencial.

¿Cómo se explica la anterior paradoja? Primero, los líderes de Taretan nunca perdieron el control de sus bases locales, a pesar de que los vientos políticos no siempre les fueron favorables. Segundo, desarrollaron una labor de intermediación política en las diferentes escalas del poder que les permitió consolidar ciertas alianzas estratégicas: a nivel estatal con el General Félix Ireta y nivel federal con Lázaro Cárdenas, alianza que no se rompió ni en la época en que éste fue presidente, y los líderes taretanos se opusieron a su proyecto corporativizador, ni después. Tercero, los líderes taretanos se las arreglaron para desarrollar una división del trabajo que les permitía utilizar diferentes recursos políticos: Idelfonso y Jesús Ruiz Bejar -el primero radicando casi siempre en Taretan y el segundo desde otros estados de la República-, permanentemente estuvieron vigilantes del buen funcionamiento de la federación agraria; Salvador Lemus operando a nivel estatal y radicando gran parte del período en Morelia, con sus cargos en la CRMDT o como diputado local, era el encargado de mantener el contacto con Felix Ireta y de hacer llegar las quejas de sus correligionarios a Morelia. Finalmente, Emigdio Ruiz Bejar se encargaba de las relaciones al más alto nivel, alimentando la buena relación con Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho y, posteriormente con Vicente Lombardo Toledano (cuando se funda el Partido Popular la federación de Taretan se adhiere a éste).

Sin embargo, tanto por la oposición local apoyada en los pequeños propietarios, facción a la que nunca pudieron derrotar totalmente, como por que el partido oficial en el estado no veía con buenos ojos el crecimiento de una agrupación y un partido de oposición que parecía desbordar los límites regionales de Taretan. El poder de los líderes agraristas fue desmembrado: Emigdio Ruiz Bejar,

a quien sus seguidores llamaban desde principios de la década de 1930 "el Jefe Máximo", fue asesinado en noviembre de 1950.

¿Pero es esta toda la historia del agrarismo en Taretan? ¿Acaso no se está descuidando otro hecho fundamental: la aparición y el funcionamiento de la organización agraria, el nuevo actor de la posrevolución, sobre el que se montaron y ascendieron política y económicamente sus líderes?

### 3. La naturaleza del nuevo actor

La historia de la forma en que se desarrolló la reconstrucción del poder local en Taretan entre 1920 y 1940, estaría incompleta si no se intentara realizar una mayor explicación de la naturaleza de lo que aquí he llamado el nuevo actor: las organizaciones agraristas. Aunque no se dispone de información más precisa sobre la forma en que evolucionaron los diferentes sindicatos laborales hasta su cristalización en la Federación Regional Campesina "Lázaro Cárdenas",[55] afortunadamente se cuenta con una nutrida correspondencia entre Jesús Ruiz Bejar (JRB)[56] y otros dirigentes de la federación agraria durante el año de 1938, en el cual estaba en marcha el proceso de empaquetamiento de las organizaciones de masas en el PRM, que quizá pueda arrojar cierta luz sobre el modo en que funcionaba la vida interna de la organización agraria y la manera en que ésta intentaba resolver los problemas de los diferentes grupos que la conformaban.

El 24 de agosto de 1938 JRB desde San Luis Potosí exponía a Enrique Melgoza, a la sazón regidor agrarista, cómo veía al conjunto de grupos organizados en la federación (comunidades agrarias,

---

[55] A pesar de que en ocasiones me refiero a ella como la federación de Taretan. En estricto sentido, sus bases sociales se extendían más allá de éste Municipio, al menos al de Nuevo Urecho, quizá en algún momento -que no he podido precisar- al de Nueva Italia y al de Ziracuaretiro (Ruiz, 1996 y Salmerón, 1989, tampoco precisan este dato). No obstante, era Taretan donde tenía su mayor fuerza y sus líderes principales eran originarios de éste Municipio

[56] Dado que su nombre aparecerá con frecuencia en adelante, aludiremos a él como JRB.

cooperativas ejidales, ligas femeniles, grupos juveniles y sindicatos). Primero, le señalaba que festejaba el triunfo que recientemente sus compañeros habían obtenido sobre la facción católica impidiendo, como ya he referido anteriormente, las manifestaciones religiosas y la expulsión del cura de Taretan. Y agregaba:

> ... siento también satisfacción porque esos mismos compañeros saben defender sus conquistas que hasta sangre han costado, y de aquí se desprende que en la Lucha Social nadie hace falta porque recordarás que cuando me vine a ésta decían los compañeros que sín mí (sic) acabaría todo y que el enemigo los desplazaría y dominaría, todo esto por un error y por considerar que en la marcha de la Revolución los individuos son indispensables, pero los resultados pronto se vieron y quedarás convencido que las Organizaciones saben defender sus derechos cuando se ven amenazados.

La carta finalizaba recomendándole a Melgoza que era necesario que "con frecuencia los Munícipes celebren sus acuerdos a fin de tener un control absoluto en la cuestión oficial y que el Presidente como Autoridad sirva para hacer cumplir las disposiciones de los primeros únicamente y nó (sic) como Autónomo." (APIRB)

Como puede observarse, la carta revela una plena conciencia por parte de los líderes del valor del nuevo recurso organizativo que la Revolución había expandido por el campo: las organizaciones transcienden a los individuos -a diferencia de las formas decimonónicas de movilización de los campesinos que se mostraban ineficaces tanto al no contar con el apoyo de los caciques y caudillos, como al no disponer del control de las autoridades locales.[57]

---

[57] Katz (1990, II, 186-87 y 212-13), ha argumentado que en el centro del país cuando las comunidades campesinas, en la segunda mitad del XIX, dejan de contar con sus tradicionales aliados (caciques y caudillos) y pierden el control de las autoridades locales, disminuyen sensiblemente sus rebeliones. No vuelven a tener una participación política activa sino hasta la revolución de 1910, sobre todo a partir de la década de 1920. Mi opinión es que la construcción de organizaciones formales fue uno de los nuevos recursos que permitió a las comunidades campesinas rearticular sus luchas y reafirmar su participación política. Con el tiempo, las organizaciones formales podían mostrar eficacia para resolver algunos de sus problemas colectivos e individuales, pero también su lado oscuro: transformarse en "jaulas de hierro" capaces de inhibir la protesta social.

Por otra parte, JRB como parte del núcleo taretano dirigente -informal y formal-, se mostraba celoso sobre el cuidado de cada uno de los aspectos de la vida de la federación. En efecto, casi no había carta en que éste no insistiera en que por ningún motivo se dejaran de recaudar las cuotas que debían pagar los miembros de la organización;[58] y también insistía en que además de cuidar los bienes que ésta poseía se llevara una transparente contabilidad de los mismos.[59]

La segunda mitad de 1938 la federación agraria vivió un conflicto entre dos de sus principales dirigentes locales, Salvador Valladares, oficial mayor de la federación, y Enrique Melgoza, regidor y luego provisionalmente presidente municipal, en el cual vale la pena abundar puesto que permite vislumbrar cómo se dirimían los problemas internos de la organización.

En respuesta a una carta de Valladares en que éste le informaba de los intentos de algunos miembros de la federación (Melgoza y el Ingeniero Posadas) de cambiar el sistema de explotación colectivo que predominaba en los ejidos, JRB le contestaba:

> De que Posadas pretende que los trabajos de campo y refacción individual se lleven a cabo en ésta forma, y sustituyendo el Sistema Colectivo que hasta la fecha está implantado en las Cooperativas de las Comunidades Agrarias del Mpio., creo prudente hacerte notar que por prestigio de ustedes y de nuestra Federación, deben luchar por que se trabaje sólo en la forma en que lo están haciendo actualmente, pero también deben de aceptar modificaciones para eliminar arregularidades (sic) y abusos de algunos compañeros irresponsables que dirigen los trabajos y si es posible de llegar al extremo de eliminar a algún elemento en beneficio de los intereses colectivos, hacerlo, si no obstante Posadas insiste, habrá que combatirlo para hacerlo rectificar. (APIRB, 2 de septiembre de 1938)

---

[58] Por ejemplo, el 26 de agosto de 1938 se le recomendaba al comisariado ejidal de la Ex-hacienda de la Purísima que "sean muy celosos en la cuestión de sus problemas y que para todo se pongan de acuerdo con la Federación así como que deben de dar puntualmente las cuotas para que ésta también pueda responder a sus necesidades." (APIRB)

[59] Ante dudas de JRB sobre los bienes de la federación, el Tesorero le tranquilizaba señalándole que la "loza, los petates y la tina" que se poseían no se habían vendido y que se encontraban en buen estado. (APIRB, 26 de agosto de 1938).

Era posible, entonces, que al interior de la federación hubiera diferencias sobre la "línea" de la organización, pero ello dentro de ciertos límites. Es decir, mientras las críticas sirvieran para mejorar la "línea", eran bienvenidas, de lo contrario había que combatir a los disidentes, hasta hacerlos "rectificar" o, de lo contrario, expulsarlos de la organización.

JRB estaba también consciente de que el funcionamiento de la organización - a lo que el se refería como "la cuestión social"- sólo podía ser adecuado si ésta era capaz de resolver los problemas de los diferentes grupos que la integraban:

> Güero -escribía JRB al tesorero de la federación-, haciendo mención a la cuestión social, debo manifestarte que es de imperiosa necesidad que todo los miembros del Comité Federal se trasen (sic) un plan de trabajo equitativo y que periódicamente se visiten a las Organizaciones adheridas a la Federación, con el fin (sic) de que conozcan de cerca todos sus problemas y puedan eficazmente cooperar a su resolución, los del Mpio. tú e Idelfonso (Ruiz Bejar) los pueden atender por tener la ventaja de que efectúan las rayas, los del Mpio. de Nuevo Urecho y demás, Valladares y el resto de Secretariado pueden hacerlo... También tú y mi hermano deben hacer porque los Grupos dén puntualmente sus cuotas para el sostenimiento de la Federación... (APIRB, 3 de septiembre de 1938)

Valladares, sin embargo, remitía un extenso informe a JRB sobre los problemas que enfrentaba la federación. Señalaba que la facción encabezada por Enrique Melgoza obstruía constantemente su autoridad, como oficial mayor, impidiendo un funcionamiento adecuado de la federación y alimentando enfrentamientos entre los grupos que la integraban y debilitándola ante sus enemigos:

> Al principio de mi gestión... tuve que luchar enconadamente para contrarrestar la insidiosa labor desarrollada por nuestros enemigos y aún a quienes hemos llamado amigos (Enrique Melgoza, Ponciano Ramírez, Antonio Villanueva, J. Jesús Sandoval y el Ing. Posadas, además de otros agentes secundarios... labor consistente en que se afirmaba la desaparición de la Federación, tanto por tu salida como por la desaparición de la Confederación (CRMDT), afirmando que se debía crear un Organismo nuevo... y no como el actual que servía para encumbrar personas en puestos jugosos....
> ... no me fue posible que se suspendiera la labor destructora que emprendieron tales elementos, labor que en honor de la verdad, provocó cierto desequilibrio y desconcierto entre los grupos, pues muchos llegaron a mostrarse rebeldes a la Federación...
> Mientras tanto, la reacción me hacía proposiciones veladas de que traicionara los intereses de los campesinos y de que obrara de Acuerdo con el Teniente Pde. Mpal.,

> Villanueva y Melgoza, para que la tranquilidad del pueblo se restableciera sobre la base de la celebración del culto religioso. No necesito decir cuál fué (sic) mi actitud ante esas proposiciones, pues mis convicciones revolucionarias están por encima de toda sospecha o duda...
>
> Últimamente se produjeron algunos choques entre Melgoza y yo, muy a pesar de que el debe tomar en cuenta mi disimulo para desenmascararlo y denunciar sus actividades, además de los latrocinios que ha cometido en la Comunidad. Ya Uds. saben que es una especie de tradición la de que todos los compañeros, cuando manejan los intereses de las comunidades, no resisten la tentación de robar...
>
> Muéstrale esta carta a Emigdio (Ruiz Bejar) y dile que tal era el CACICAZGO que me atribuía y que reitero mi declaración de que es el máximo aquí y allá, a donde fué a sustituir en uno de los aspectos del mando a don Saturnino (Cedillo)... (APIRB, 6 de septiembre de 1938. Paréntesis míos)

Me extendí en la anterior cita porque en ella se revela la forma en que, una vez alcanzado el reparto agrario (el poder sobre los recursos materiales) y el control del ayuntamiento (el poder político), los grupos dirigentes parecen buscar la satisfacción de sus propios intereses. Valladares lo que pretendía era ser presidente municipal y al no verse apoyado empezó a descuidar a la federación. Por su parte, Melgoza y sus aliados "no resisten la tentación de robar" al manejar los intereses de las comunidades (Melgoza era regidor y sus aliados ocupaban diferentes puestos directivos en las comunidades ejidales). No obstante, tanto la facción encabezada por Valladares como la que representaba Melgoza, por la forma en que se resolvió el conflicto se puede interpretar que no quisieron llevar sus enfrentamientos a un punto en el que la Federación estuviese en peligro de desaparecer. Pues, en parte por las presiones de JRB como por la de los miembros del Comité Federal, son obligadas a exponer abiertamente sus diferencias en el seno de la federación y a llegar a un acuerdo. El hecho de que se hayan podido hacer ambas cosas indica que la federación era un foro que permitía la libre discusión entre los bandos y que en aras de no desgarrar a la misma y fortalecer a la "reacción", ponían límites a sus diferencias para alcanzar metas comunes: la existencia y consolidación del poder de la federación.

Así, Idelfonso Ruiz Bejar informaba el 26 de octubre a su hermano JRB que ya se habían allanado las dificultades personales entre Valladares y Melgoza, las cuales "no transcendieron a las Comunidades en lo más mínimo, como malamente te informaron. Tanto uno como otro han metido la pata en los últimos días y ya se les ha llamado la atención en la forma más enérgica."[60] En este contexto apareció un peligro más serio:

> Estando en estas condiciones -seguía escribiendo Idelfonso Ruiz Bejar-, se presentó a este lugar Emigdio Silva, acompañado de un señor Carreón, que se decía representante de la Liga de Comunidades del Estado,[61] y en Junta que tuvieron los Comisariados de aquí, trataron de sorprender a los mismos, invitándolos a un Congreso que dizque se celebró en Ziracuaretiro. Ya comprender(as) que se pretendía arrebatarnos el Comité Federal pues trataban de forma(r) en Ziracua el Comité Regional de la Liga. Naturalmente que nosotros nos negamos a asistir, y para contrarrestar esto, rápidamente citamos a todas las organizaciones a un Pleno, el que se verificó el domingo, y una vez que les expusimos la situación, se tomó el acuerdo de formar el Comité Regional de Taretan, nombrándose desde luego con (Salvador) Lemus a la cabeza... (APIRB, 26 de octubre de 1938, paréntesis míos)

Al día siguiente de que Idelfonso Ruiz Bejar enviara la anterior carta a JRB, éste desesperado por hallarse lejos de su tierra escribía a Salvador Lemus:

> Los acontecimientos que a últimas fechas se han registrado en esa me hacen estar impaciente y con sed, hambre de estar con ustedes para participar en sus luchas revolucionarias, he llegado a pensar hasta en pedir un permiso días antes de las vacaciones para estar juntos lo más pronto posible y poder con todo tiempo hacer una visita a los Grupos de la Federación.
> He estado recomendando insistentemente al Comité Federal mucha actividad y sobre todo que no esperen a que los compañeros vayan a ese lugar a exponerles sus problemas sino que deben visitar los ejidos, pudiendo en esa forma mantener la Unidad

---

[60] Idelfonso Ruiz Bejar agregaba: "En primer lugar, Valladares desatendió la Federación completamente, pues era aspirante a Munícipe, y cuando vió (sic) que nadie lo apoyaba ya no hizo caso en lo absoluto de los líos que teníamos, y lo que es más trató de utilizar a Elena (dirigente de la Liga Femenil) para hacerse propaganda entre la Liga, y la misma Elena, andando en estado de ebriedad, insultó a las compañeras de la misma Liga en forma completamente injustificada. Nosotros no culpamos en lo absoluto a Elena, ya que era irresponsable de sus actos, pero si le llamamos la atención a Valladares, pues él le daba vino, y como te digo trataba de utilizarla para hacerse ambiente político. Aparte de eso las cuotas de la Federación se esfumaban, y se dió (sic) el caso de que nos cortaron la luz por falta de pago, además de que se deben dos o tres meses de renta..." (APIRB). Paréntesis mios.

[61] Se trataba de la LCASCEM, liga adherida a la CNC, encabezada por Pablo Rangel que buscaba socavar el poder de los agraristas taretanos.

> y sobre todo el espíritu combativo de los compañeros... espero la pronta derrota de los enemigos de la revolución. (APIRB, 27 de octubre de 1938)

La fe de JRB en el poder de la federación y en poder triunfar sobre "los enemigos de la revolución", se basaba en gran parte en que él consideraba que sus miembros "empiezan a tener una fuerte conciencia de clase y responsabilidad de sus actos, cosas indispensable para poder fácilmente derrotar al enemigo... y cimentar las ideas socialistas".[62] Tal optimismo, de JRB no era del todo injustificado, pues la federación tenía entre sus miembros un gran prestigio en ese momento, dado que había mostrado capacidad para resolver los problemas principales de éstos: acceso a la tierra, conquista del poder municipal y mantenerse como un foro abierto para la discusión de las diferencias entre los grupos que la integraban. Por ello, en buena medida, la federación logra escapar al "empaquetamiento" y evita ser dividida tanto por el gobierno de Magaña como por la filial de la CNC en el estado.

En efecto, ante las maniobras de la LCASCEM encabezada por Pablo Rangel, los dirigentes de la federación realizan una serie de movimientos ofensivos: publicación de un desplegado donde se rechaza cualquier apoyo a la filial de la CNC y se le otorga, en cambio, un voto de confianza a la Genuina Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos que dirigía Conrado Arreola, intentando oponerse a la CNC en el estado;[63] expulsión de los ejidos a todos los que se acerquen a la filial de la CNC y evitar vender o prestar cualquier servicio (madera, molimiento de caña, pastizales para ganado) a los pequeños propietarios que se adhirieron a aquella;[64] reafirmación del control interno en la federación.[65]

---

[62] APIRB, JRB a Jesús Dimas 28 de octubre de 1938.

[63] APIRB, JRB a miembros del Comité Federal, 31 de octubre de 1938.

[64] APIRB, JRB a Florencio Reyes, 3 de noviembre de 1938. Y sobre las "medidas económicas" que ya se estaban adoptando contra "los pequeños propietarios", véase respuesta de Florencio Reyes a JRB, 6 de noviembre de 1938.

[65] Por ejemplo, JRB ante los rumores del coqueteo de Enrique Melgoza con la organización de los pequeños propietarios, le pide defina de una vez por todas su posición. Este responde "debo contestarte que nuca he estado de

Por ejemplo, JRB se dirigía a los comisariados ejidales para que acordaran intensificar las presiones sobre quienes se unieron a la Asociación de Pequeños Propietarios, para hacerlos rectificar o bien para que supieran las nuevas reglas de juego a que tal decisión los iba a llevar. Esto último se ilustra con claridad en la carta del 3 de noviembre que Jesús Ruiz dirigía a Florencio Reyes, presidente del comisariado ejidal de la Ex-hacienda de Taretan:

> ... También me enteré de que todas las comunidades agrarias de ese Mpio. celebraron un Pleno con el fin de contrarrestar las maniobras anti-revolucionarias de los enemigos y asesinos de trabajadores, y que entre otras cosas, acordaron no dar ni vender, a los falsos pequeños propietarios y todo aquel que se signifique como enemigo de las Organizaciones, tierras para las siembras, leña para que hagan las zafras de caña y pastos para el ganado, acuerdos que de llevarse a la práctica ... darán un resultado favorable para los compañeros ya que ellos (la reacción) y el mismo pueblo en general necesitan de la ayuda de las Organizaciones por ser éstas las que dan vida a la región... y espero que con mano de hierro ya hayan empezado a obrar sin excepción, es decir, a sacar de los ejidos toda clase de ganado y sobre todo no vender nada de madera haber si toda la bola de pinches en vez de moler sus cañas se las tragan. (APIRB)

En esta cita se observa un comportamiento similar al que las haciendas tuvieran en otra época, nada lejana: conscientes de los recursos materiales que manejan saben que ello les permite un mayor poder político y dictan sus propias reglas de juego en la región. Así, el comisario ejidal Florencio Reyes, contestaba a su remitente: "en cuanto a las medidas económicas que adoptamos para contrarrestar a los pequeños´ te comunico que las estamos poniendo en práctica especialmente en los que no se han retirado de las famosa liga". (APIRB, 6 de noviembre de 1938).

Emigdio Ruiz Bejar, por su parte, decía a los miembros de la federación: " Me da gusto saber que las actividades de ustedes están matando a la organización de reaccionarios y ojalá no se reorganicen apoyados por `malas mañas´. Hay que obrar con prudencia a fin de no comprometer la situación, al fin que diez meses se pasan como quiera, pero eso sí, estar prevenidos y contestarles en la

---

acuerdo en eso ni estaré y como prueba de ello te manifiesto que formo parte del Comité (Federal) que se constituyó en este lugar el día 23 pasado." (APIRB, 4 de noviembre de 1938)

forma que provoquen...". Emigdio Ruiz Bejar tal vez pensaba en que pronto terminaría el gobierno de Magaña y entonces quizá los vientos políticos podrían favorecerlos.[66]

**4. Conclusiones.**

El caso de Taretan muestra la forma en que la secular simbiosis conflictiva hacienda-pueblo se rompe con la irrupción de las masas en la palestra pública. La renegociación de las reglas de juego entre los nuevos actores, los sindicatos agrarios, y las haciendas, parecía ser una salida viable que permitiría la continuación del entendimiento a las dos partes, pero el golpe de timón cardenista a favor del reparto agrario implicó la desaparición de la hacienda como unidad económica. De este modo, los agraristas taretanos se transforman en los protagonistas principales del campo, más no en los únicos, pues continúan las disputas por el poder local con los pequeños propietarios, facción a la que se suman los antiguos empleados de las haciendas.

En efecto, con la reforma agraria los sindicalistas taretanos se ven fortalecidos al beneficiarse con el otorgamiento de tierras e instalaciones que habían dejado las haciendas (molinos, trapiches, obras de riego), recursos que les permiten incrementar su poder local. Pero al mismo tiempo, el reparto de la tierra en forma ejidal les debilitaba frente al centro, dado que les hacía más dependientes del favor de la federación para el adecuado funcionamiento de los ejidos, por ejemplo para el otorgamiento de créditos; posteriormente, a mediados de la década de 1940, necesitaron de ella también para la construcción y la operación de un ingenio azucarero. Eran los frutos de la labor de mediación desarrollada por los dirigentes agraristas ante los presidentes Lázaro Cárdenas, primero, y luego ante Manuel Avila Camacho. Sin embargo, durante el régimen de Miguel Alemán tanto el apoyo

[66] APIRB, Emigdio Ruiz Bejar a JRB, 30 de noviembre de 1938.

presidencial como el del gobernador del estado no les es favorable y empieza a deteriorarse el poder de la familia Ruiz Bejar, proceso que tiene uno de sus puntos culminantes con el asesinato de Emigdio en 1950.

Asimismo, el agrarismo taretano logra escapar al proceso de corporativización impulsado por Lázaro Cárdenas, aprovechando las pugnas por el poder estatal que se desarrollaron entre el gobernador Gildardo Magaña y el comandante de la zona militar, el General Félix Ireta, que les permite apoyarse en este último, y debido también a que los intermediarios taretanos nunca rompieron su alianza con Lázaro Cárdenas. Empero, lo que les posibilita mantenerse en una posición negociadora en las diversas escalas de poder, así como enfrentar con éxito las embestidas de sus enemigos, fue el control que la familia Ruiz Bejar pudo conservar sobre la federación agraria local, evitando divisiones internas y la penetración de sus enemigos.

No obstante, el hecho de que Cárdenas haya tolerado la autonomía de los agraristas taretanos, y que los siguiera apoyando aún después de su período presidencial, demuestra su tolerancia política, por lo menos en el nivel del poder municipal. Pero también es un indicio de uno de los rasgos del sistema político que se estaba conformando: el partido hegemónico podía tolerar la disidencia a nivel local, mientras no se viera en peligro su control del poder estatal y nacional.

La correspondencia que mantuvieron entre sí los intermediarios políticos taretanos refleja que la organización funcionaba con eficacia como un foro para dirimir las diferencias entre sus miembros por medio de la discusión y la búsqueda del consenso. De igual manera, la federación había logrado satisfacer las principales demandas de sus agremiados (acceso a la tierra, créditos, construcción de colonias obreras en los ejidos y fuentes de empleo en el procesamiento de la caña), así como los

intereses de sus cuadros dirigentes mediante diversos cargos públicos: comisariados ejidales, regidores, presidentes municipales, puestos en el comité ejecutivo de la organización, diputaciones.

A diferencia de los intermediarios políticos del siglo XIX, los cuales se reproducían, en gran medida, al margen del orden jurídico y cuya capacidad de mediación e influencia dependían exclusivamente de sus redes cuasicorporativas y atributos personales para mediar entre las partes (Escalante, 1993, 110-18). Los intermediarios posrevolucionarios, al mismo tiempo que siguen usando los viejos mecanismos, cuentan ahora con una mayor legalidad, dado que generalmente se les reconoce como representantes de organizaciones de masas legítimamente constituidas, y disponen también de mecanismos formalmente más corporativizadores.

Así, la tradicional debilidad del campesinado para manifestarse políticamente -a la que se refiere Katz al analizar el caso de Chihuahua (1990, II, 186-87)-, sobre todo durante el porfiriato, cuando las autoridades locales no le son favorables o bien cuando se ve imposibilitado para apoyarse en caciques o caudillos, que le permitan canalizar sus protestas, logra ser superada al encontrar nuevos aliados en muchos de los líderes locales y caudillos que puso en circulación la revolución y la reconstrucción del estado posrevolucionario, pero también en un nuevo recurso, del que rara vez dispusieron en el siglo XIX, la creación de organizaciones agrarias. Su entrada en ellas les permite practicar formas diferentes de participación política -la actividad organizativa en agrupaciones formalmente reglamentadas- y construir redes de intermediación hacia los distintos niveles del poder.[67]

---

[67] Quizá la definición más completa de la participación política sea la que han dado Huntington y Nelson (1973, 1-3): "se refiere a acciones por medio de las cuales los miembros ordinarios de un sistema político buscan o intentan influenciar los resultados (**outcomes**)". En este sentido es un concepto "paraguas" que abarca un gran conjunto de formas de acción: 1) la actividad electoral (votar, actividades de proselitismo, contribuciones a las campañas, o cualquier actividad que pueda afectar el resultado de un proceso electoral); 2) **lobbying** (esfuerzos individuales o de grupo destinados a influenciar las decisiones de los servidores públicos); 3) actividad organizacional (destinada, por medio de un grupo, a influir en el proceso de toma de decisiones del gobierno); 4) **contacting** (actividad individual destinada a los servidores públicos para producir beneficios individuales o para un número limitado de individuos; 5) violencia (daños físicos a la propiedad o a los individuos para modificar el proceso de toma de decisiones). (1973, 2-16)

Podría objetarse el nivel de la participación campesina en las organizaciones agrarias postulando que éstas fueron creadas desde arriba -por ejemplo señalando que la CRMDT nació a instancias de Lázaro Cárdenas. Sin embargo, las élites siempre suelen ofrecer un abanico de opciones políticas a las masas con el fin de atraérselas, pero son ellas las que seleccionan, casi siempre pragmáticamente, cuál recurso tomar (Moore, 1989, 450-52), y al hacerlo suyo le imponen su impronta: los lazos familiares, de vecindad, amistad y compadrazgo, los recursos de que se valían en el siglo XIX[68] para orientarse y ejercer su participación política siguen permeando a las organizaciones agrarias dando por resultado una hibridez de prácticas tradicionales y modernas, ello se manifiesta con claridad en la forma en que la familia Ruiz Bejar controla y maneja la federación taretana:[69] por ejemplo, Jesús fue presidente de la federación durante la mayor parte de la década de 1930, a pesar de radicar en San Luis Potosí entre 1937 y 1939; Idelfonso era el único de la familia que se mantuvo en Taretan ocupando diversos puestos en la federación -y cuando se funda el Banco Nacional de Crédito Ejidal es el encargado de éste en la zona-; Emigdio, quien junto con su cuñado Salvador Lemus eran los intermediarios que operaban al más alto nivel- sólo en raras ocasiones tuvieron un puesto formal en la federación, pero todos se referían a Emigdio como el "Jefe Máximo".

---

[68] Guerra (1991); Escalante (1993); Wolf (1980) ha sido de los primeros en llamar la atención sobre la importancia de tales recursos.

[69] El hecho de que la participación no sea democrática no es motivo para no reconocerla. Justamente, tal error lleva a Salmerón (1992, 105) y a Zepeda (1992, 57), quienes han hecho el mayor esfuerzo por interpretar a los intermediarios políticos en Michoacán durante el período de 1920-1940, a calificar a las organizaciones agrarias que integraban la CRMDT como carentes de participación política activa en la base. Estos autores confunden participación política con democracia. Por muy elevado que sea el grado de control de los miembros de una organización, nunca pueden estar encadenados a un nivel en que quedaran sin opciones de resistencia y de lucha. Pues hablar de poder es también hacerlo de márgenes de resistencia para enfrentar la autoridad del que domina (Crozier, 1970; Foucault, 1992; Elias, 1984). De esta forma, como se ha intentado mostrar aquí la vida interna de la federación de Taretan estaba lejos de ser reducida a la pasividad.

En suma, a pesar de que los intermediarios taretanos se las ingeniaron para mantener el control de la federación local hasta 1950, y en este sentido, dada la forma en que ejercieron su dominación, se puede afirmar que la colonizan (Crozier y Friedberg, 1990), también se puede inferir que ello no les llevó a descuidar la resolución de los problemas más importantes de sus bases, ni a un grado de autoritarismo que las acallara o las orillara a la pasividad. De este modo, parece haber predominado tanto la negociación interna con los diferentes organismos y facciones que integraban a la federación (el conflicto Melgoza-Valladares es revelador al respecto, pues es una prueba de que los agraristas taretanos encontraban en su organización un espacio para resolver diferencias sin llegar a la violencia), como la externa con sus aliados a nivel estatal y nacional. Aunado a lo anterior, la familia Ruiz Bejar, al mismo tiempo que buscaba ganar más adeptos en la región, no dudó en alentar a los grupos de la federación a que respondieran ante los embates de sus enemigos empleando tanto los recursos que habían arrebatado a las haciendas como la violencia misma. En efecto, quizá uno de los rasgos más típicos en Taretan durante el período de 1920-1940, fue el ejercicio de la violencia entre las diferentes facciones políticas, violencia que fue subiendo de tono y que para ellas llega a aparecer como un recurso casi "normal" en las luchas que libraban entre sí. De esta forma, si bien a medida que se desarrollaba la reconstrucción del Estado posrevolucionario se lograba gradualmente, a nivel estatal y nacional, desmilitarizar la política (Knight 1996, 1045), en el plano local el despistolamiento de la política municipal, fue un proceso que se extendió más allá de la década de 1940.

## V. EL LIDERAZGO AGRARIO EN EL BAJÍO ZAMORANO

El presente capítulo tiene por objeto exponer la forma en que el ascenso del agrarismo a finales de la década de 1920 desestructura el poder local de la oligarquía decimonónica de Zamora, aunque también se hace referencia a otros municipios del Bajío zamorano[1], conformada por terratenientes y el clero, arrebatándole recursos políticos y materiales mediante los cuales ejercía su dominación en la región. Interesa, además, destacar la composición y articulación del movimiento campesino que aquí denominamos "agrarismo", particularmente el modo en que la labor de intermediación política del líder de éste movimiento, Juan Gutiérrez Flores -cuyo poder se extiende a todo el Bajío zamorano-, se relaciona con la reconstrucción del estado posrevolucionario en Michoacán entre 1920 y 1940.

En primer lugar, se describe someramente las características de la economía zamorana durante el porfiriato con la intención de localizar a los actores principales de la misma, así como a los que se perfilaban como los futuros protagonistas que se beneficiarían del proceso revolucionario de 1910: los campesinos medieros y los rancheros. Segundo, se analiza el surgimiento del agrarismo en la década de 1920 y la forma en que se inicia un proceso de debilitamiento de los terratenientes zamoranos , paralelo a una oleada anticlerical en la región, que culmina en la reforma agraria de la década de 1930 impulsada por Lázaro Cárdenas tanto en su gubernatura en Michoacán (1928-1932) como durante su sexenio presidencial (1934-40). Tercero, se pasa revista a la trayectoria de la familia García Martínez, los hacendados más ricos del Bajío zamorano, durante la fase de la reforma agraria para intentar dilucidar las vicisitudes a las que se enfrentaron los terratenientes a medida que su poder se erosionaba. Cuarto, para analizar la

[1] En los mapas 5 y 6 aparece tanto la ubicación del Bajío zamorano, como los diferentes municipios que lo integran.

**MAPA 5**
**BAJÍO ZAMORANO**

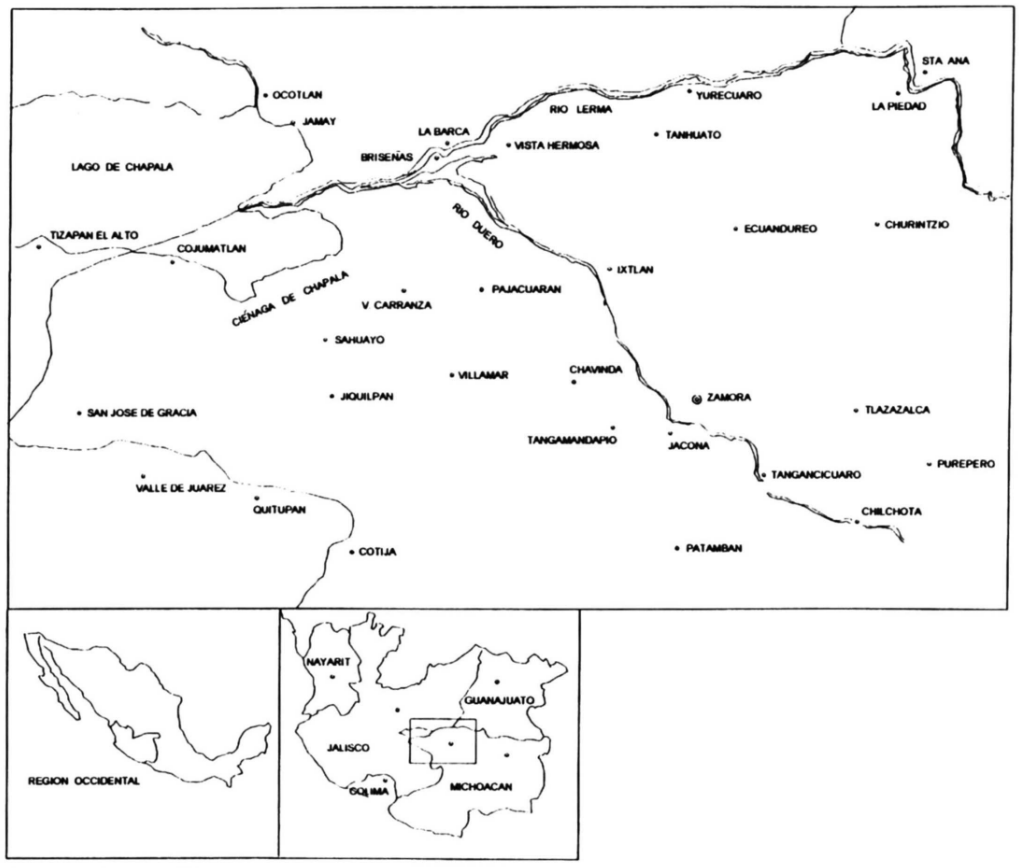


Fuente: Luis González (1978).

naturaleza del agrarismo así como el ejercicio del poder por éste nuevo protagonista de la política posrevolucionaria, se analiza tanto el funcionamiento de los ejidos y la labor de mediación del líder campesino principal, Juan Gutiérrez Flores, como la trayectoria política del movimiento que éste encabezaba hasta su "empaquetamiento" en el Partido de la Revolución Méxicana (PRM) en 1938. Finalmente, se esbozan brevemente los hilos de la trama del enfrentamiento entre el clero y las organizaciones católicas con el agrarismo durante las décadas de 1920 y 1930.

El argumento principal en este capítulo es que el agrarismo del Bajío zamorano, a diferencia de otras regiones de Michoacán, se articuló principalmente sobre el campesinado mediero, lo cual le llevó a sendos enfrentamientos, que generalmente asumían la forma de agraristas contra católicos, con otros sectores del campesinado que no se beneficiaron del reparto agrario de fines de la década de 1920 y, sobre todo, en la de 1930. En los cambiantes equilibrios de poder que se suscitan entre los diferentes actores sociales en el período 1920-1940, cabe destacar el ascenso de los rancheros y el campesinado mediero, mientras se observa el vertiginoso descenso de los terratenientes y peones acasillados. Así, en medio de un campo zamorano fragmentado y en permanente conflicto el estado posrevolucionario, particularmente durante los dos períodos cardenistas -el gubernamental y el presidencial-, apoyando al grupo campesino encabezado por Juan Gutiérrez Flores en una cruzada a la vez agrarista y anticlerical, logra imponer su hegemonía e institucionalizarse en la región.

## 1. Antecedentes: Porfiriato y Revolución

Durante el porfiriato Zamora experimentó un gran dinamismo económico produciendo principalmente productos agrícolas destinados al mercado regional y nacional. Los cultivos en que

tradicionalmente se venían especializando en la zona (maíz, trigo y garbanzo, frijol y camote) siguieron siendo los más importantes, pero se agregaron otros como la caña de azúcar -aunque el cultivo de este producto decaería rápidamente ante la competencia de las regiones de Tierra Caliente-, ixtle y tabaco. Así, por ejemplo, entre 1883 y 1910 las cosechas de maíz incrementaron su volumen cuatro veces (de 46 750 a 170 690 hectolitros), las de trigo se triplicaron (de 2 773.8 a 9 967.6) y las de garbanzo se multiplicaron por siete (de 2 585 a 18 011 hectolitros). Tal expansión económica obedecía tanto al incremento de la demanda en el mercado como a cambios que se impulsaron en la región para ampliar las tierras cultivables, mediante la desecación de pantanos y construcción de un canal -denominado Canal de Zapadores- que evitara las inundaciones en época de lluvias. De este modo, las tierras de riego entre 1883 y 1910 aumentaron de 5 960 a 24 020 hectáreas. Asimismo, se introdujo maquinaria moderna, construcción de obras de regadío, nuevas técnicas de siembra, mejoras en los métodos de administración y contabilidad de ranchos y haciendas (Lizama, 1990, 1034-38). Todo ello, junto con la introducción del ferrocarril y nuevas líneas de comunicación con la introducción del telégrafo y el teléfono, hicieron que Zamora se convirtiera en la tercera ciudad -después de Morelia y Uruapan- más importante de Michoacán, y en la principal del Bajío zamorano y la Ciénaga de Chápala (Verduzco, 1992, 83-86).

El dinamismo de la agricultura zamorana también suscitó la aparición de algunos establecimientos industriales para satisfacer las necesidades locales (plantas eléctricas, fábricas de aguas gaseosas, cemento, ladrillos, almidón, cigarros, jabón, molinos de trigo y de nixtamal), Lizama (1990, 1037) cuenta 29 establecimientos de este tipo y agrega que si bien algunos de ellos requirieron de la concertación de más de un capital para instalarse, éstos no llegaron a una escala

que les permitiera operar como sociedades anónimas, sino que generalmente estaban formados por dos o tres miembros de la élite económica local. De igual manera, Zamora empezó a adquirir una vocación comercial, que con el tiempo se haría más importante, entre 1905 y 1907 había 69 comerciantes [2] dedicados a diversos giros: ropa, abarroteros, venta de cereales, ganado, harina y calzado. Estos comerciantes incursionaron tanto en la actividad financiera, fungiendo como prestamistas (pues sólo hasta 1902 se estableció el primer banco -una sucursal del Banco de Jalisco, y en 1905 se instalaría también una sucursal del Banco Nacional de México), como en la agricultura -un tercio de ellos eran propietarios de haciendas, ranchos, terrenos, ganado- (Lizama, 1990, 1038-40).

Lizama observa que el 51.1 % de los 315 capitales zamoranos por ella estudiados tenían como base principal la operación de haciendas y ranchos. De los cuales, la mitad eran "hacendados o rancheros puros, vale decir que son capitales no diversificados", y una tercera parte de ésta mitad, se dedicaba también al comercio, a invertir en fábricas y en la cría de ganado. Entre los más grandes de ellos estaba la familia García Martínez -a la cual nos referiremos ampliamente en otro momento. De esta manera, Lizama considera que en éste sector había una tendencia a la diversificación de capitales, y que apuntaba hacia una urbanización e independización de la propiedad agraria. No obstante, a fines del porfiriato la clave de la acumulación de los capitales zamoranos en su conjunto seguía dependiendo de su capacidad para controlar el campo.

Así, en la cima de la élite económica zamorana se encontraban los grandes hacendados, y detrás de ellos estaba una pujante clase media compuesta de comerciantes, hacendados menores,

[2] De este sector social saldrían muchos de los principales beneficiarios de los cambios que experimentaría el país durante la dos décadas que siguieron a la revolución de 1920.

rancheros y algunos empresarios que aprovechan los intersticios dejados por la élite, o que penetran en nuevos espacios productivos.

Por otro lado, la forma en que funcionaba la explotación de la tierra en el Bajío zamorano, e incluso en la Ciénaga de Chápala, no sólo era a través de haciendas y ranchos que eran manejados por sus propietarios -la mayoría de ellos radicaba en la ciudad de Zamora- ya sea en forma directa y/o través de sus administradores, sino que también eran muy frecuentes las prácticas de arrendamiento y mediería. El arrendamiento de haciendas completas o algunas de sus fracciones, o bien de ranchos anexos a ellas era una práctica inveterada en la región.[3] Ya sea como un recurso temporal que a la muerte de un propietario la viuda o los albaceas buscaban algún interesado para rentar la propiedad mientras se finiquitaba un testamento, mientras crecía el hijo para hacerse cargo de la empresa; o como un medio sistemático de conseguir ingresos fijos evitando riesgos, lo cierto es que era un recurso frecuentemente utilizado en la zona, y no sólo en las haciendas o ranchos, sino que también por parte de las comunidades indígenas, las cuales solían arrendar algunas de sus tierras comunales como tierras de sembradío o pastizales (Boehm, 1990, 10-11; Verduzco, 1992, 76-77).

Aunque aún no ha sido objeto de estudio sistemático la forma en que el arrendamiento se ejerció en el Bajío zamorano, hay dos estudios muy sugerentes de Moreno (1990) y Boehm (1990) que nos dejan entrever su importancia. Analizando el caso del Distrito de Puruándiro entre 1821 y 1910, Moreno considera que los arrendatarios no eran de lugares muy distantes y que de alguna manera eran conocidos por los propietarios. Llegaban de fuera, a diferencia de otras regiones, con recursos suficientes para contratar haciendas y ranchos enteros, eran personajes parecidos a los

[3] La distribución de haciendas y ranchos, tanto anexos como independientes, en el Bajío zamorano de fines del porfiriato aparece en el mapa 6.

**MAPA 6**

**HACIENDAS Y RANCHOS DEL DISTRITO DE ZAMORA 1906 - 1909**

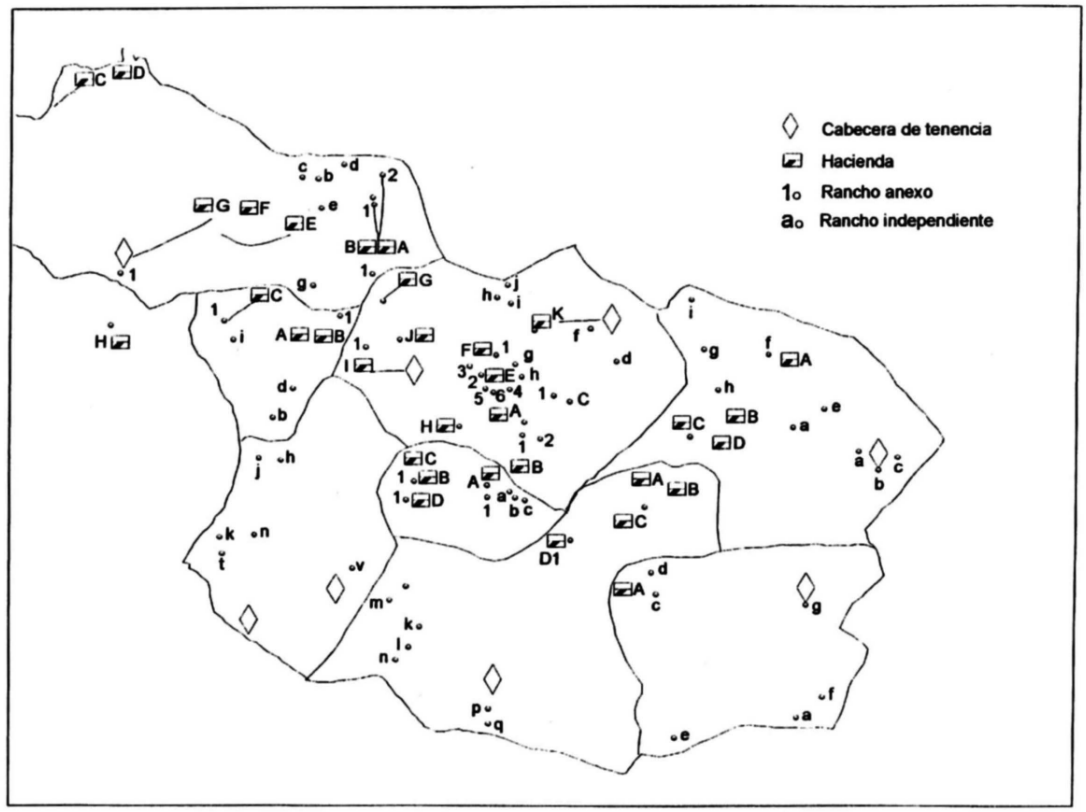


Fuente: Lizama, 1990.

HACIENDAS Y RANCHOS DEL DISTRITO DE ZAMORA 1906-1909

| HACIENDA A-Z | RANCHO ANEXO | RANCHO INDEPENDIENTE |
|---|---|---|
| I. MUNICIPALIDAD DE ZAMORA | | |
| A) San Juan Bautista | Beatilla de Magaña | a. El Refugio |
| B) Chaparaco | 1. Guanajuatillo | b. Labor del Río |
| | 2. La Calera | c. Labor del Salitre |
| C) Santiaguillo de García | 1. Espíritu Santo | d. Labor de García |
| | 2. Ojo de Agua | e. Estancia de Amezcua |
| | 3. El Puerto | f. SanBuenaventura |
| | 4. La Ladea | g. Romero de Guzmán |
| | 5. El Mezquitillo | h. Romero de Torres |
| | 6. La Lagunilla | i. Sauz de Abajo |
| D) El Mirador | 1. La Tuna | j. Sauz de Arriba |
| E) Cerrito de Catipuato | 1. El Ingenio | k. Tierras Blancas |
| | 2. Tunas Agrias | l. Valencia |
| | 3. San estebán | m. san Martín |
| | 4. Santa Lucía | n. La Haciendita |
| | 5. San Joaquín | o. El Ratón |
| | 6. Los Jericós | p. Los Aguacates |
| F) La Rinconada | 1. El Ingenio | q. Casas de Alto |
| | 2. Las Lajas | r. La Loma |
| | 3. El Pochote | s. Santa Cruz |
| G) La Sauceda | 1. Miraflores Chico | t. El Olimpo |
| H) Los Espinos | | u. Las Jarillas |
| | | v. Los Pozos |
| | | x. La Calzada |
| | | y. La Soledad |
| | | |
| Tenencia de Santa Mónica Ario | | |
| | | |
| I) El LLano | 1. Miraflores Grande | a. Peñitas |
| J) Potrerillos | | b. Hacienda Nueva de Oriente |
| | | c. Alcalanes |
| Tenencia de Atacheo | | d. Saúz de Magaña |
| K) Atecucario | 1. El Zepedeño | e. El Zapote |
| | | f) El Huamúchil |
| | | |
| II. MUNICIPALIDAD DE JACONA | | |
| | | |
| A) Tamándaro | 1. El Agua Blanca | a. Tamandarillo |
| | | b. San José del Platanal |
| B) Orandino | | c. El Platanal |
| C) Estancia de Igartúa | 1. La Ordeña | d. La Rojeña |
| | | e. Los Aguacates |
| D) El Realejo | 1. Palo Dulce | f. El Remate |
| | | g. Isla de Ochoa |
| | | h. Isla de Amezcua |
| | | i. Isla de Guerra |
| | | j. Isla de Verduzco |
| | | k. El Realejo |
| | | l. Los Zapotes |
| | | m. El Alejandreño |
| | | |
| | | |
| | | |

Fuente: Lizama, 1990

HACIENDAS Y RANCHOS DEL DISTRITO DE ZAMORA 1906-1909

| HACIENDA A-Z | RANCHO ANEXO | RANCHO INDEPENDIENTE |
|---|---|---|
| III. MUNICIPALIDAD DE TANGANCÍCUARO | | |
| A) Tierras Blancas | | a. Canindo |
| | | b. La palma |
| B) San Antonio | | c. Molino Viejo |
| | | d. Puertecillas |
| C) Taramécuaro | | e. Camécuaro |
| | | f. Vista Hermosa |
| D) La Guarucha | 1. La Loma | g. La Raya |
| | 2. Puente Alto | h. Junguarán |
| | | i) Tepacho |
| Tenencia de Patamban | | j. Parámo |
| | | k. Tengüecho |
| | | l. Aranza |
| | | m. El Sauz |
| | | n. Las Cañas |
| | | p. Las Mesas |
| | | q. Agua Escondida |
| IV. MUNICIPALIDAD DE CHILCHOTA | | |
| A) Noroto | | a. Rancho Seco |
| | | b. Aviña |
| | | c. Los Nogales |
| | | d. El Pedregal |
| | | e. Huécato |
| | | f. La Trojes |
| Tenencia de Carapan | | g, San Juan |
| | | h. Las Yerbas |
| V. MUNICIPALIDAD DE PURÉPERO | | |
| Tenencia Mendoza | | a. La Alberca |
| | | b. El Salto |
| | | c. Corral de Mula |
| VI. MUNICIPALIDAD DE TLAZAZALCA | | |
| Tenencia de Acuitzeramo | | a. Potreros |
| | | b. Guapajécuro |
| | | c. La Yerbabuena |
| A) Jamandúcaro | | d. Bellavista |
| B) Huitzó | | e. La Boyera |
| | | f. Cil |
| C) La Estancia | | g. Acúmbaro |
| | | h. El Tecolote |
| D) Icátiro | | i. Las Gallinas |
| | | j. La Cañada |

Fuente: Lizama, 1990

HACIENDAS Y RANCHOS DEL DISTRITO DE ZAMORA 1906-1909

| HACIENDA A-Z | RANCHO ANEXO | RANCHO INDEPENDIENTE |
|---|---|---|
| | | |
| VII. MUNICIPALIDAD DE IXTLÁN | | |
| A) La Estanzuela | 1. El Salitre | a. Salitre de Ixtlán |
| | 2. San Francisco | b. Las Cuevas |
| B) San Simón | | c. San Cristobal |
| | | d. La Carita |
| C) Cumuato | 1. Ibarra | e. El Limón |
| | | f. El Colongo |
| D) Las Briseñas | | g. Rincón del Mezquite |
| E) La Plaza | | h. la Mulita |
| F) Valenciana | | i. Tecomatlán |
| | | |
| Tenencia de Pajacuarán | | |
| G) La Luz | | j. Paracho |
| | | k. Chacolote |
| VIII. MUNICIPALIDAD DE CHAVINDA | | |
| A) San Juan Palmira | | a. El Porvenir |
| B) La Esperanza | 1. El Tepehuaje | b. El Compromiso |
| | | c. El MOroño |
| | 2. Rancho Nuevo | d. La Quiroseña |
| | 3. Las Cruces | e. San José del Monte |
| | | f. San Vicente |
| C) La Soledad | 1. La Cuestita | g. Jalisquillo |
| | | h. La Tosca |
| | | i. Magallanes |
| | | j. La Garita |
| | | k. Tutiraz |
| IX. MUNICIPALIDAD DE TANGAMANDAPIO | | |
| | | a. El Nopalito |
| | | b. La Bolsa |
| | | c. La Loma |
| | | d. Puerto de Lucas |
| | | e. Sampolengo |
| | | f. La Cañada |
| | | g. La Presa |
| | | h. Telonso |
| | | i. Las Cnoas |
| | | j. Churintzio |
| | | k. Puerto de Saucillo |
| | | l. El Terreno |
| | | m. La Palma |
| | | n. El Cerezo |
| | | o. Jerusalén |
| Tenencia de Tarécuato | | p. Curantzanitzio |
| | | q. Las Encinillas |
| | | r. El Tirador |
| | | s. Paso de Tarecuato |
| | | t. Ucuares |
| | | u. San Juanico |

Fuente: Lizama, 1990

rancheros guanajuatenses estudiados por Brading (1991), localizados como una capa intermedia entre la élite terrateniente y la masa de los habitantes rurales. Estos arrendatarios a pesar de que las condiciones impuestas por los propietarios eran "pesadas y perentorias", nunca escaseo su número, y "con un enfoque y una racionalidad más de empresarios que de terratenientes" siempre se las ingeniaban para obtimizar el uso de los recursos arrendados (Moreno, 1990, 67-68). Asimismo, Moreno observa que a fines del XIX los arrendatarios tendían a preferir los ranchos, sobre todo los mejor irrigados, mientras las grandes fincas o sus fracciones se iban alejando de sus cálculos, "estaban convencidos de que con menos, proporcionalmente podían conseguir más". De igual manera, agrega Moreno, es posible observar que al final del porfiriato los prestamistas tendían a preferir a los ranchos y pequeñas propiedades que a las grandes haciendas. Este autor concluye preguntándose si acaso no estaba ya en camino de desaparecer la hacienda, primero operacionalmente, para luego hacerlo en favor de los ejidos (1990, 68- 69).

Por su parte, Boehm en un ensayo que se refiere al arrendamiento en la Ciénaga de Chápala durante el porfiriato, así como al municipio de Ixtlan perteneciente al Distrito de Zamora, llega a conclusiones parecidas a las de Moreno. Encuentra que los arrendatarios tenían rasgos empresariales similares a los que encontró Moreno para el caso de Puruándiro. Celebran contratos de arrendamiento tanto con las comunidades indígenas como con las haciendas. Con las primeras, el arrendatario solía adelantarles cantidades considerables, que procuraban impedir la rescisión prematura del contrato, y aunque las condiciones pactadas fueran favorables para las comunidades indígenas, siempre había un déficit en sus cuentas y una deuda con los arrendatarios. Los contratos generalmente se firmaban por cinco o nueve años y se establecían cláusulas que señalaban que los herederos del arrendatario serían los beneficiarios del contrato en caso de la muerte del primero. A

El arrendatario firmaba también condiciones de subarriendo, lo que equivalía a que él podía celebrar contratos de aparcería y mediería con terceras personas. En cambio, los contratos que se firmaban con las haciendas establecían cláusulas en que se prohibía el carácter hereditario de los mismos y no se aceptaba el subarriendo sin el previo consentimiento del hacendado. Asimismo, el hacendado establecía límites a la explotación de los recursos arrendados (por ejemplo, madera, leña, carbón y piedra, sólo podían tomarse para las necesidades de consumo domestico del arrendatario y para el mantenimiento de las construcciones de la finca). Asimismo, el propietario salvaguardaba ampliamente los derechos que le correspondían como tal: atrasos en el pago de la renta, el deterioro de sus instalaciones, descuido de linderos, etcétera. Todo ello le permitía rescindir el contrato, o incluso sin mediar pretexto contra el arrendatario podía reclamar su propiedad (Boehm, 1990, 12-14).

Mientras los indígenas producían principalmente para el autoconsumo, y el remanente quedaba sujeto a lo que fijaran los principales comerciantes de la localidad; y las haciendas, al mismo tiempo que destinaban una parte de sus granos a satisfacer las necesidades de sus trabajadores ya sea en pago en especie y de mediería, dirigían sus excedentes a los grandes mercados urbanos. En cambio, los arrendatarios solían tener sus propias tiendas y almacenes en los que vendían al menudeo el grano que cosechaban, y que también guardaban para especular con las oscilaciones estacionales de los precios (Boehm, 1990, 16). Boehm señala que los arrendatarios, o rancheros, se vieron beneficiados tanto por el proceso de fragmentación de las comunidades que impulsaron las leyes de desamortización en el siglo XIX así como por el despojo de medieros, como por la reforma agraria que sucedió a la revolución mexicana: pues la división de la gran propiedad "los afectó mínimamente y quedaron como pequeños propietarios de fincas

en extremo productivas, liberadas por el estado del costo y de la responsabilidad de la infraestructura y con la disposición de mano de obra barata. El recurso del arriendo permaneció abierto" (1990, 26-27). Tras la reforma agraria los rancheros emergerían como los intermediarios mercantiles de los insumos industriales de la agricultura moderna y de los productos agrícolas que necesitaron del campo las ciudades industriales. Asimismo, se convertirían en la principal clase política local. Aunque esta hipótesis la autora no la demuestra en su ensayo, parece muy sugerente para localizar a los actores más dinámicos del campo zamorano a fines del porfiriato.

No obstante, Verduzco, con mayor cautela que Moreno y Boehm, señala que si bien el arrendamiento de tierras era muy frecuente en el Bajío zamorano, es muy difícil precisar si existió un grupo de arrendatarios verdaderamente diferente del de los propietarios. Lo que sí estaba más extendido era la mediería: un sistema de trabajo en el que el propietario de la hacienda o rancho entregaba una porción de tierra al mediero, y a veces también semillas, yuntas, arados, préstamos, entre otras cosas, y éste se obligaba a entregar al dueño de la tierra una parte de la cosecha, según las condiciones pactadas, mismas que a veces variaban de una hacienda a otra. De esta forma, la mediería significaba para el mediero producir sus propios alimentos, y en ocasiones un pequeño remanente, al mismo tiempo que un excedente para el propietario de la tierra. Y para éste último, la mediería era un método de producir cuando se dispone de poco capital o bien cuando se quiere minimizar riesgos. No obstante, Verduzco considera también que el sistema de mediería no era homogéneo, en el grupo de medieros había estratificación: algunos tenían su propias yuntas y arados, lo que les hacía ser relativamente solventes y poder trabajar en aparcería extensiones más grandes que otros que carecían de esos recursos, así las condiciones de trabajo y retribución les eran más favorables. De igual manera, este tipo de mediero podría tener a su servicio a otros

medieros o peones, pagados ya sea en especie o mediante un salario. Las haciendas, de hecho solían preferir a éste tipo de medieros (1992, 77-78).

Esta clase de medieros aparecía pues como un estrato que podría ascender a la posición de pequeño propietario o convertirse en ranchero. Sin embargo, aunque no se dispone de mayores datos sobre los diferentes estratos de medieros -él mismo Verduzco no los proporciona-, como se argumentará posteriormente, tal parece que la mayoría de ellos carecían de los medios de trabajo (yuntas, arados) que les permitieran negociar mejores contratos de aparcería con los propietarios de la tierra, por lo que generalmente se veían obligados a aceptar las condiciones impuestas por hacendados y rancheros.

Por otra parte, además del arrendamiento y la mediería las haciendas zamoranas utilizaban tanto peones acasillados como jornaleros libres. Al primero se le obligaba a participar en las labores de la hacienda a cambio de un arreglo de residencia en la hacienda, el préstamo de una parcela o "ecuaro" que podía cultivar para sus propias necesidades, así como una pequeña retribución. El jornalero o "peón alquilado", residía fuera de la hacienda en alguno de los pueblos periféricos a ésta o en la ciudad de Zamora, se le contrataba temporalmente a cambio de un salario, y a veces se le podía prestar un ecuaro de la hacienda (Verduzco, 1992, 79).

Así, a fines del porfiriato se encuentra en el Bajío zamorano una estructura agraria compuesta por hacendados, rancheros, arrendatarios, medieros, peones acasillados y jornaleros libres, en la que el sector dominante son los grandes hacendados, radicados en la ciudad de Zamora en su gran mayoría, que controlan sus propiedades auxiliándose de administradores de su confianza y cuya actividad vigilan de cerca. Asimismo, los rancheros -los que suelen confundirse

con los arrendatarios- aparecen como actores que manifiestan un gran dinamismo diversificando sus actividades.

Pero sería incompleta la anterior presentación de la sociedad zamorana si no se repara en la importancia de la iglesia en la región y de sus nexos con la élite económica local, a la cual muchos de sus miembros se hallaban vinculados por lazos de sangre.

En efecto, el papel de la iglesia en el Bajío zamorano es capital. De hecho, la fundación de la diócesis de Zamora en 1864 constituye un parteaguas en la historia de la región, pues implicaba un decidido intento de la Iglesia por promover una mayor autonomía regional con respecto a Michoacán -un estado que durante la mayor parte del XIX estuvo en manos del bando liberal-, el cual llegó a derivar en intentos por lograr la separación del territorio que comprendía la diócesis de Zamora (el "Bajío zamorano, la Meseta Tarasca, los balcones de Uruapan y los Reyes, la Tierra Caliente del Tepalcatepec y la Sierra Costa del Sur"; es decir, aproximadamente la mitad del oeste de Michoacán, véase González, 1978, 108) como un estado independiente. Asimismo, la iglesia fundó inmediatamente después de la creación de la diócesis, un seminario a través del cual reclutaba y formaba a sus futuros cuadros y en el que, ante la falta de opciones, se educaba la élite local (González, 1978, 109; Verduzco, 1992, 59-61).

De esta forma, mediante los intentos independentistas y la militancia católica antiliberal articulada en torno al culto a la Purísima,[4] Zamora se consolidaría como un bastión antiliberal a lo largo del siglo XIX. Asimismo, la formación de la élite económica zamorana, particularmente

[4] El cual nace a mediados del XIX , en 1851, en el contexto de una peste de cólera **morbus** que azotó a la región diezmando severamente a la población. La iglesia promueve el culto a la Purísima como un medio de salvación y convoca a sus feligreses a construir un templo en honor de ésta virgen. Autoridades eclesiásticas y civiles en una asamblea pública promueven esta obra. A partir de entonces la unidad iglesia-ayuntamiento se hará más estrecha a lo largo del siglo XIX . Como el inicio de una de las pestes que afectaron a la región coincidiera con la llegada de tropas liberales se tendió a asociar peste y liberalismo, tal asociación se conservaría a lo largo del tiempo y asumiría otras formas en el siglo XX: agrarismo, bolchevismo, callismo... (Tapia, 1986a, 46-47, 51-53).

durante el porfiriato, tendería a identificarse con el culto mariano (Tapia, 1986a, 64-65). En ese sentido Verduzco señala que además del comportamiento endogámico entre las familias que componían la élite zamorana, "todas ellas tenían como parientes cercanos a sacerdotes o religiosas, ya que cuando no se tenía al hijo sacerdote, se trataba del sobrino o del tío o de la sobrina de la monja" (1992, 63).

En este marco, Porfirio Díaz para calmar los ánimos independentistas de los zamoranos, impulsó tanto la construcción del Canal de Zapadores en 1891, que evitaría las inundaciones en la región provocadas por el Rió Duero en época de lluvias, mismas que como ya se ha señalado facilitarían la ampliación de las tierras de cultivo e irrigación en la región, así como la llegada del ferrocarril hasta Zamora. Todo ello se tradujo en un apogeo económico para la región e hizo olvidar los intentos independentistas, al mismo tiempo que Díaz se ganaba al clero y a la élite zamorana (Tapia, 1986a; Verduzco, 1992, 59).

Por otro lado, aunque durante la guerra civil de 1910-14 el Bajío zamorano no fue escenario de grandes batallas, no obstante el desvío de tropas hacia el norte y otros puntos del país aflojó la vigilancia en la región y permitió el surgimiento de núcleos agraristas en la zona, principalmente en la comunidad campesina de Atacheo, cuyas enfrentamientos con las haciendas zamoranas, particularmente con la Santiaguillo (propiedad de la familia más rica de Zamora, los García Martínez, de la cual nos ocuparemos ampliamente en otro lugar), se debían a despojos de tierras comunales durante la segunda mitad del siglo XIX. No obstante, al parecer de Ochoa (1989a, 87) los hacendados de la región no temían tanto a éste tipo de agrarismo comunero sino al de "los pequeños comerciantes, de artesanos, medieros y arrendatarios que sin parentesco ni relaciones con la burguesía zamorana no encuentran ya cabida dentro del orden social

establecido'". Los hermanos Conrado y Gildardo Magaña, así como los Carlos y Francisco Múgica y el zapatista Francisco Rodríguez pertenecían a ese tipo de familias.

Los hacendados resultarían también afectadas por los gobiernos que se sucedieron durante 1910-1920, por las tropas que llegaban a la región exigiendo empréstitos forzosos o bien saqueando las haciendas, así como por el bandolerismo que se suscitó tras el fin de la lucha armada, sobre todo entre 1916 y 1918. Por ejemplo, en agosto de 1914 el general Joaquín Amaro, llegó a Zamora y saqueó la caja de la catedral, tomó como oficinas el palacio episcopal, encarceló a algunos miembros prominentes de la élite zamorana, amedrentó a sacerdotes y monjas, clausuró el seminario y las escuelas y asilos católicos y exigió préstamos forzosos a los grandes hacendados (Verduzco, 1992, 94; García, 1970, 133).

No obstante, al término de la guerra civil los gobiernos constitucionalistas michoacanos procuraron proteger los intereses de las haciendas persiguiendo a los núcleos agraristas de Atacheo al mando del Coronel zapatista Miguel de la Trinidad Regalado, coordinando las tropas federales apostadas en la región con las acordadas de las haciendas, las cuales habían contratado los servicios de algunos militares exvillistas. Pero mientras el bandolerismo que asoló tanto al Bajío guanajuatense como zamorano, particularmente el de las huestes de Inés Chávez García -exvillista-, exigió tropas para su persecución, los agraristas de Atacheo, apoyándose con los de la Cañada de Chilchota, encabezados por Ernesto Prado -excombatiente zapatista- se las ingeniaban para hostigar a las haciendas e invadir algunas de sus propiedades. Así, tropas del ejército en coordinación con la acordada de la hacienda de Santiaguillo asesinan a Miguel de la Trinidad Regalado -el principal dirigente agrario de ésta comunidad, quien había combatido en el ejército zapatista, donde alcanzó el grado de coronel (Ochoa, 1989a)- y saquean las casas de las familias

de Atacheo, las cuales indignadas mandaron un oficio a la Secretaría de Gobernación exigiendo justicia y relatando los hechos:

> ... se valieron de acusar de villista al Sr. Coronel Miguel de la T. Regalado... los ricos terratenientes de la misma Ciudad de Zamora... El resultado es que a las cuatro de la mañana del día 13 de diciembre ... asaltaron al Sr. Coronel a orillas de la población en un lugar que se llama San Francisco, en donde se encontraba dormido juntamente con algunos Representantes de los pueblos ... Ahí los terminaron a todos y en seguida... le cortaron le cabeza a Regalado y al señor Ignacio (?). Se separaron luego; y unos se fueron para Zamora a llevar las cabezas, y en la calle hicieron mofa consumada de ellas. Los demás soldados, se vinieron a este lugar en donde pasaron el día haciendo cuantos males se les ocurrió (saquearon las casas de los atachenses y golpearon a algunos de ellos)...[5]

Al morir Inés Chávez García por una epidemia que afectó en 1918 al noroeste michoacano, sus seguidores se dispersaron y el ejército federal pudo brindarles mayor seguridad a las haciendas (Ochoa, 1989, 86-124).

Empero, a pesar del aparente regreso al orden con la derrota del bandolerismo y el debilitamiento de los agraristas de la región, los acontecimientos que se sucedieron entre 1910 y 1920 habían traído cambios importantes en la sociedad zamorana. Los hacendados habían resultado seriamente afectados. Durante este período sus propiedades fueron minadas por los saqueos que sufrieron las haciendas: su caballada y ganado vacuno se fue acabando, les fue muy difícil sembrar o cosechar, dados las frecuentes incursiones de bandidos y tropas, tuvieron dificultades para hacer llegar al mercado sus productos o bien para proveerse de las semillas y el equipo que necesitaban. De este modo se vieron obligados a endeudarse y a vender fracciones o haciendas completas para hacer frente a sus necesidades financieras, y ante las dificultades que tenían para pagar a sus acreedores fueron cayendo en manos de éstos. Por otro lado, Verduzco señala que a diferencia de los rígidos contratos de aparcería en favor de los propietarios que se

[5] Archivo Municipal de Zamora (en adelante AMZ), Gobernación, Caja (C) 104, Expediente (E) 41, vecinos de Atacheo a la Secretaría de Gobernación, 2 de febrero de 1918. Paréntesis míos.

acostumbraba firmar durante el porfiriato, los nuevos contratos que empezaron a firmarse desde 1916 eran con muy pocas excepciones favorables para los medieros. Pues ya para esta época era difícil encontrar medieros que quisieran sembrar en las viejas condiciones dada la inseguridad predominante (1992, 95-96).

**2. El ascenso del agrarismo (1920-32)**

La flama del agrarismo no fue apagada en el Bajío zamorano con el asesinato de Regalado. A principios de la década de 1920 campesinos de Ario de Santa Mónica y de Atacheo, impulsados por Juan Gutiérrez Flores, quien tras la muerte de Regalado se convertiría en el líder agrarista más importante de la región, no sin algunos reveses -como el asesinato de otro de sus dirigentes, Ramón Ascencio[6]- lograron que se les concediera las primeras dotaciones en 1924 y 1927, respectivamente (González, 1978, 146; Tapia, 1986b, 205; Ochoa, 1989a).

Entre los obstáculos que se imponían a los agraristas, estaba la reticencia de las autoridades locales, cercanas a los hacendados, para levantar y aprobar los censos agrarios. Por ejemplo, ante el reclamo del presidente de la Comisión Local Agraria al presidente municipal sobre la lentitud con que obraba el encargado de levantar el censo agrario en Ario, y la exigencia que el primero hacía para que se nombrara a otra persona más eficaz que él mismo sugería, el presidente municipal le contestaba que no había razones de peso para relevar a esa persona y culpaba a los vecinos de Ario de la imposibilidad de terminarlo.[7] Por lo cual, los agraristas de

[6] El cual era hijo de un comerciante de Zamora y se había destacado como uno de los impulsores del sindicalismo en la región desde de 1916, en 1921 figuraba como vicepresidente del Partido Agrarista de Zamora (Ochoa, 1995, 67).

[7] AMZ, Fomento, C 42 , E 47, oficio del presidente municipal de Zamora al presidente de la Comisión Local Agraria, 28 de diciembre de 1922.

Ario se dirigieron en los siguientes términos al gobierno del estado para que presionara al ayuntamiento de Zamora en la gestión de su petición:

> ...el Representante del Ayuntamiento de Zamora que fue nombrado y que es quien debe autorizar el censo. siendo como lo es enteramente contrario a nuestras ideas, así como lo es el actual Ayuntamiento, se ha negado sistemáticamente a autorizar el padrón manuscrito, alegando fútiles pretextos... También le digo que si usted nos manda decir en mil años, día con día que deben autorizar a esta Jefatura dicho censo, nunca conseguiremos la autorización, lo mismo que si usted le manda decir al Jefe de esta Tenencia que debe autentificar... firmas porque desde el Secretario de Tenencia y en fin la misma autoridad de Zamora es la misma cuestión, y si en ésta no nos dan garantías en alguna forma, no nos queda más que consultar esto a la Secretaría General allá en México, para ver que opina la Nacional Agraria sobre el particular....[8]

Con la resolución de las dotaciones ejidales a Atacheo y a Ario en 1924 y 1927, respectivamente, se podría considerar que se atendían las demandas del agrarismo comunero en la región, similar al zapatista en Morelos, que históricamente -particularmente en el caso de Atacheo- habían mantenido una gran rivalidad con las haciendas por el despojo de tierras comunales, pero el núcleo predominante del agrarismo zamorano no sería de éste tipo sino el de los aparceros y jornaleros libres que ambicionaban las tierras pertenecientes a las haciendas y que anhelaban ser pequeños propietarios. Al menos ello parece desprenderse de la forma en que redactaron su primera solicitud de tierras en mayo de 1924:

> ... (Considerando que) las poblaciones no pueden progresar ni el hombre aquel noble orgullo que lo hace capaz de todo género de empresas, sino por el sentimiento de la propiedad y sabido es que los propietarios son la única clase que, por la naturaleza de las cosas, tienen interés verdadero en el orden público y en la represión de los crímenes... (Por lo cual pedían) Que se nos tenga por presentados (sic) solicitando la dotación de tierras ejidales en cantidad suficiente para los jefes de hogar...[9]

---

[8] AMZ, Fomento, C 43, E 18, El Partido Agrarista de Ario de Santa Mónica al secretario de gobierno del estado, 14 de febrero de 1923.

[9] AMZ, Fomento, C 43, E 18, Oficio del oficial mayor de la Comisión Local Agraria al presidente municipal de Zamora, 10 de julio de 1924. Paréntesis míos.

Los firmantes de ésta solicitud decían representar al 50 % de la población del municipio y demandaban el reparto de todas las haciendas del Valle zamorano. Sin embargo, sus peticiones no empezaron a ser satisfechas sino hasta cuatro años más tarde, durante la gubernatura de Lázaro Cárdenas (1928-32), y sobre todo en 1936-37.

En efecto, si bien durante los primeros dos años de su gubernatura Cárdenas concentró su atención en la resolución del conflicto con los cristeros, particularmente agudo en el Bajío zamorano, una vez resuelto éste dio prioridad a la organización y ampliación de sus bases sociales, sobre todo ahí donde la oposición a su política era más fuerte. Así, en 1930 decide que se celebre el segundo congreso de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT) - organización creada en enero de 1929- en la ciudad de Zamora (Múgica Martínez, 1982, 113). De esta manera, en ese mismo año aparecen los primeros sindicatos agraristas, mismos que se adhieren inmediatamente a la CRMDT, y exigen a los dueños de haciendas y ranchos, entre otras cosas, la firma de contratos colectivos en los cuales se demandaba el cumplimiento con las leyes laborales del estado y, al mismo tiempo, dirigen solicitudes de dotación de ejidos al gobierno.

A diferencia de los contratos colectivos que los sindicatos agraristas de Taretan dirigían por esos mismos años a sus patrones, en el caso de Zamora se recogen con mayor amplitud las demandas de los peones medieros. Por ejemplo, el "Sindicato de Campesinos de la Hacienda la Sauceda", además de exigir a los propietarios de la misma su reconocimiento, demandaba la firma de un contrato colectivo en base a una serie de puntos que se agrupaban en tres sesiones. La primera de ellas se fundamentaba en el cumplimiento de la ley de trabajo vigente: jornada de ocho horas, y de seis horas para los menores; descanso de media hora diaria para que los trabajadores tomaran sus alimentos; pago de las horas extras de trabajo; salario mínimo de un peso diario;

establecimiento de un botiquín por cuenta de la hacienda; pago de medio sueldo a los trabajadores en caso de enfermedad, durante un mes. En la segunda sesión se pedía que la hacienda permitiera apacentar gratuitamente hasta cuatro cabezas de ganado mayor y seis de menor; "que se les den a los peones ecuaros para su exclusivo provecho, en el lugar que designe la administración, siempre que sea en tierras cultivables"; "permitir a los trabajadores la cría de aves de corral y animales domésticos. Finalmente, en una sección especial encabezada con el título "De los Medieros", se demandaba:

> ...(Que) La Hda. debe poner la semilla, cuidar la labor una vez ya beneficiada y hacer por su cuenta los gastos de cosecha... (Que) Los rastrojos. paja, etc., maíz, trigo, etc., y en general toda clase de productos que rindan las cosechas respectivas, se repartirán por partes iguales entre el patrón y el mediero... La partición del producto final de las cosechas se hará al pie del montón... El peón mediero no puede comprometerse a vender únicamente al patrón, todo o parte de las medias que le correspondan... Las cantidades que en dinero haya facilitado la Hda., al trabajador, serán reintegradas por éste después de las cosechas sin aumento alguno o interés... Si las cosechas se perdieran totalmente, el pago de las cantidades que hubiere recibido el mediero como préstamo serán pagadas en la próxima cosecha. Si la pérdida fuere parcial se dará un abono en proporción a la cosecha levantada...[10]

El anterior pliego de peticiones manifiesta la existencia y demandas de tres tipos de trabajadores que se conciben a sí mismos como "peones acomodados" (o acasillados), "peones no acomodados" (jornaleros libres o trabajadores temporales), "peones medieros" (o simplemente medieros), respectivamente. Anteriormente ya he referido que las haciendas zamoranas operaban en gran medida con estos tres tipos de trabajadores -además de sus sistemas de arrendamiento. Sin embargo, el pliego de peticiones del sindicato de la Sauceda (el cual puede considerarse como un ejemplo típico de los contratos demandados por los sindicatos de la región)[11], refleja que el sindicalismo agrarista a diferencia de otras regiones del estado, como Taretan, se proponían

---

[10] AMZ, Fomento, C 50, E 38, Sindicato de la hacienda la Sauceda al propietario de la misma, 12 de abril de 1930. Paréntesis míos.

[11] Todos los contratos colectivos que pude localizar en el AMZ, sección Fomento, planteaban demandas semejantes. Véase los diversos expedientes de la C 50.

articularse particularmente sobre los peones medieros, pues, aunque no disponemos de datos específicos sobre cada una de éstas categorías, los diferentes autores coinciden en que la mediería era la base estructural sobre la que funcionaban las haciendas del Bajío zamorano.[12] Asimismo, la forma en que empezaron a funcionar los sindicatos en sus conflictos con los hacendados y los acuerdos conciliatorios que celebraban, y la manera en que una vez alcanzado el reparto agrario funcionaron los ejidos, parecen confirmar la hipótesis de que el actor central sobre el que se construyó el agrarismo en el Bajío zamorano fue el peón mediero.

Por otra parte, la reacción de los hacendados ante el sindicalismo agrarista no fue pasiva. Aunque hasta junio de 1930 se habían creado apenas cinco sindicatos, los administradores de las haciendas inmediatamente empezaron a tomar medidas contra los peones que se sumaban a éstos. Así, justamente en la hacienda la Sauceda el administrador despidió a varios campesinos que se habían unido al sindicato sin darles mayores explicaciones, y éste, a su vez, denunciaba que el administrador organizó "grupos armados para hostilizar a los agraristas que solicitaban dotación de tierras"; mientras que en la hacienda de Atecucario y la de Santiaguillo sus respectivos administradores promovían la creación de un "sindicato libre" para combatir y dividir a los peticionarios de tierras.[13] El administrador del conglomerado de haciendas "Santiaguillo y Anexas", José del Hoyo Gutiérrez -a quien me referiré en varias ocasiones, dado que tenía a su cargo la hacienda más grande de la región, perteneciente a la familia más acaudalada y progresista durante el porfiriato, la García Martínez-, al mismo tiempo que procuraba minar a los núcleos agraristas que se infiltraban en las haciendas a su cargo, se negaba a reconocer la personalidad

[12] Por ejemplo, Glendhil (1993) y Moreno (1980) en sus minuciosos estudios sobre la Hacienda de Guaracha han llegado a la misma conclusión.

[13] AMZ, Fomento, para el caso de Atecucario véase C 50, E 51, Salvador Sotelo a presidente municipal de Zamora, 19 de abril de 1930; para la Sauceda C 49, E 9, varios oficios al presidente municipal de febrero a abril de 1930; y en el caso de Santiaguillo C 50, E 45, oficial mayor a presidente municipal, 22 de mayo de 1930.

jurídica de los sindicatos. Por ejemplo, cuando el sindicato del rancho "La Ladera" -anexo a Santiaguillo- exigía negociar su propuesta de contrato colectivo, José del Hoyo, comunicó al presidente municipal de Zamora las razones de su reticencia para reconocer y negociar con dicho sindicato:

> ... la agrupación peticionaria no tiene personalidad jurídica tanto porque no ha presentado el Reglamento Interior, como porque no aparecen las firmas de los que se dicen miembros, ni firmó ninguno por aquellos que no supieron (sic), sino tan sólo están listados varios nombres, que no producen efectos, ya que una simple lista de nombres no determina la voluntad de los contratantes... Además en esa lista de nombres figuran trabajadores del rancho del Ojo de Agua violando por este concepto la ley, ya que los sindicatos de un rancho deben ser formados por vecinos de ese rancho y no por otros....[14]

No obstante, el administrador de Santiaguillo, al igual que los demás administradores de las haciendas de la región, no tuvo más remedio que reconocer al sindicato agrarista (denominado "Benito Juárez") y negociar con él. En presencia del presidente municipal y del representante de la CRMDT, Pedro Díaz Leal, sindicato y administrador sostuvieron una serie de discusiones hasta llegar a acuerdos: reconocimiento del sindicato, firma del contrato colectivo, y otros puntos referidos a los trabajos de siembra en el rancho aludido, que también eran motivo[15] de conflicto:

> ... Primero. El Señor José del Hoyo Gutiérrez acepta proporcionar al Sindicato antes mencionado para que sea trabajada por sus miembros una cantidad de terreno que se fija en dieciocho labores, la cual será laborada en las condiciones en que hasta la fecha se han efectuado los trabajos de la hacienda con sus medieros.
>
> Segundo. La Hacienda proporcionará al mismo Sindicato para las siembras antes aludidas quince yuntas en las condiciones y circunstancias en que las reciben los demás medieros.
>
> Tercero. Las tres yuntas restantes para laborar los terrenos excedentes de los considerados en la cláusula Primera serán conseguidos (sic) por el Sindicato, aceptando la hacienda que en el remoto caso de que ocurriera alguna muerte ó daño en los propios animales, la erogación

---

[14] AMZ, Fomento, C 50, E 45, José del Hoyo a presidente municipal, 12 de mayo de 1930.

[15] En efecto, los campesinos pertenecientes al sindicato agrarista se venían quejando también de que el administrador les negaba tierra para sembrar y que prefería dárselas a los miembros del sindicato "libre": "José del Hoyo Gutiérrez, de nacionalidad española, sigue creando entre los vecinos de este rancho de la Ladera serias divisiones, porque mientras a nosotros se nos niega trabajo y tierras para sembrar para el sostenimiento de nuestras familias, a los otros, o sea el Sindicato formado por dicho español , les dá (sic) trabajo y tierras, diciéndoles que de ellos depende que las tierras y bueyes de la Hacienda y sus anexos no sean de ellos, sembrando la discordia entre nosotros mismos por ser vecinos de una sola ranchería..." AMZ, Fomento, C 50, E 45, oficial mayor a presidente municipal de Zamora, 22 de mayo de 1930.

correspondiente será cubierta la mitad por el interesado y la otra mitad en calidad de ayuda por la Hacienda.

Cuarto. El Sr. del Hoyo Gutiérrez facilitará al Sindicato como ayuda para los que actualmente tienen ecuaros, 15 Hectolitros de Maíz (sic) al precio que actualmente corre en la plaza....[16]

Como se puede observar en lo anterior, la forma en que los administradores de haciendas se las ingeniaban para combatir a los sindicatos agraristas y reafirmar su poder en las empresas que manejaban implicaba una diversidad de recursos que aún tenían disponibles: violencia, creación de sindicatos libres, hostigamiento y maniobras para dividir a sus trabajadores mediante el otorgamiento selectivo de tierras de mediería a los que no abrazaran la causa del agrarismo y, finalmente, si fracasaba todo lo anterior, negociar con los sindicatos intentando hacer la mínimas concesiones.

Pues si bien el administrador se comprometió a darles tierras en mediería a los miembros del sindicato "Benito Juárez", no les hizo explícito que les daría las de peor calidad, mientras a los integrantes del sindicato "libre" les otorgó las mejores. Por lo tanto, los conflictos continuaron y obligaron a una nueva ronda de negociaciones en agosto de ese mismo año. Esta vez los agraristas procuraron que las cosas quedaran más claras:

... (reunidos) con el objeto de subsanar ante el señor Presidente Municipal las dificultades que existen con motivo de haber en el rancho que arriba se menciona dos sindicatos, uno reconocido por el Gobierno del Estado y la C.R.M.D.T. de la que es adherente, y el otro libre, y referente esas dificultades a que éste último de los grupos mencionados posee las mejores tierras, se llegó después de una discusión del asunto y previo el estudio del caso, y de la invitación que a nombre del C. Presidente Mpal. y de la Confederación fue a hacerles el señor Sansón (Flores) -delegado de la CRMDT- para que se sindicalizaran y en esa forma resolver la dificultad, (se llegó) al siguiente acuerdo:

Como la mente del Gobierno del Estado y de la Confederación es el de agrupar a todos los trabajadores en un solo frente, evitando así discordias... y como los miembros del sindicato libre no aceptaron... la invitación que se les hizo, y como por otra parte, conforme a la ley y conforme a la lucha de clases tienen más derecho sobre las mejores tierras los elementos sindicalizados y adheridos a la Confederación, que los libres... se puso un dilema a los señores miembros del sindicato libres (sic), en el sentido de que, o aceptaban unirse con los

[16] AMZ, Fomento, C 50, E 45, acta municipal del 29 de mayo de 1930.

> demás compañeros, o dejaban las tierras mejores que actualmente poseen, cediéndoselas a los sindicalizados legalmente... no aceptaron... sindicalizarse, aceptando por lo mismo dejar las tierras... (Por lo tanto) los miembros del Sindicato Benito Juárez tomarán posesión de las tierras que actualmente tienen los elementos libres...[17]

Esta cita muestra los nexos que existían entre el gobierno del estado, el ayuntamiento de Zamora y la CRMDT, con el sindicato "Benito Juárez". Enfrentado a este bloque de fuerzas, si bien el sindicato "libre" -cuya composición no se hace explícita, pero cabe suponer que quizá estaba integrado por los "peones acomodados" de la hacienda y su personal de confianza-, no tenía posibilidad de ganar, sí podía resistir a los agraristas negándose a unirse a ellos, aunque ello implicara el despojo de las tierras de mejor calidad que tenían en sus manos[18]; y el administrador, por su parte, no tenían más opción que aceptar las propuestas del sindicato "Benito Juárez", al verse obligado a ello por la disposiciones gubernamentales.

Asimismo, los diferentes casos de conciliación entre haciendas y sindicatos agraristas que se han podido documentar, muestran que lo que estaba en juego generalmente era la forma de renegociar los contratos de mediería.[19]

Por otro lado, durante el año de 1931 y hasta septiembre de 1932, momento en que llega a su fin el gobierno de Cárdenas, aunque siguieron manifestándose conflictos entre haciendas y campesinos, particularmente sobre los contratos de mediería, y rencillas con los "libres" ante el

---

[17] AMZ, Fomento, C 50, E 45, Convenio entre el sindicato "Benito Juárez" y el rancho "La Ladera", 18 de agosto de 1930. Paréntesis míos.

[18] Quizá las subsecuentes rebeliones de excristeros en la década de 1930 bajo el grito de "muera el agarrismo" -parafraseando la palabra agrarismo- tenía por motivo en gran medida este tipo de despojos de que estaban siendo objeto algunos trabajadores de las haciendas (González, 1978, 146-47; Tapia, 1986b, 207-208).

[19] Por ejemplo, el sindicato de la hacienda de Atecucario exigía que la administración de la misma se comprometiera "a dar tierras a medias a los trabajadores unidos... en el concepto de que las tierras serán de regadio y temporal y que los gastos serán por cuenta de la Negociación, dividiéndose los productos por mitad como lo determina la ley.... (que) a los trabajadores .... (se les diera) el derecho a pastar gratuitamente hasta Seis Cabezas de Ganado menor (sic) y cuatro de mayor..." . AMZ, Fomento, C 50 , E 34, Convenio entre hacienda de Atecucario y sus trabajadores, 6 de marzo de 1930, también véase el contrato colectivo celebrado entre ambas partes el 22 de mayo de 1930.

surgimiento de sindicatos agraristas en la mayoría de las haciendas zamoranas, los hacendados se sintieron aún más alarmados por la proliferación de solicitudes de dotación ejidal, los "excesos" de los sindicatos agraristas que empezaron a armarse y, finalmente, las primeras dotaciones provisionales que Cárdenas firmó el 29 de mayo de 1931, mismas que afectaban prácticamente a todas las haciendas zamoranas, sin llegar a hacer desaparecer todavía a ninguna de ellas.

En efecto, los agraristas zamoranos ejercieron mayor presión sobre las autoridades locales para que se agilizara su expediente de dotación que desde 1924 habían dirigido a las autoridades correspondientes. El 9 de mayo de 1931, por ejemplo, denunciaban al gobernador que el presidente de la Comisión Local Agraria estaba tratando de obstaculizar sus trámites intentando "recoger el expediente promovido sobre dotación de ejidos", mismo que ya se encontraba en la "Sub-comisión Agraria" de Zamora , así como tratando de imponerles un plano que estaba mal elaborado, " sin siquiera haberse levantado con lineamientos para dotar, ni haber estado en el terreno, el que se dice construyó el croquis de que se trata, pues fue calcado en reducción, de otro que tomó prestado en Oficinas de Irrigación". Además de manifestarle al gobernador la "negligencia" y el "indiferentismo"(sic) del citado funcionario con que había atendido su expediente en el pasado, le recordaban a Cárdenas la promesa que les había hecho de que "nuestro expediente se quedaría aquí (en Zamora) y aquí se resolvería... Esperamos.. ordene que se nos deje en esta Cabecera, el expediente de dotación de Zamora donde podremos estar al inmediato pendiente de su tramitación y en contacto constante con el Ing. Jefe de la Sub-Comisión, quien merece... nuestra absoluta confianza...".[20] Cárdenas, en efecto, cumpliría su promesa y el 29 de

[20] AMZ, Fomento, C 51, E 5 (II), Miembros de la Comunidad Agraria de Zamora al gobernador, 9 de mayo de 1931. La queja de los agraristas zamoranos tal vez era justificada pues, como se mostrará en otra parte, algunos hacendados ofrecieron sobornos al presidente de la Comisión Agraria Local para que obstaculizara las solicitudes de dotación.

mayo firmaría el expediente de dotación provisional (AMZ, Fomento, C 51, E 5 II), el 24 de junio los ejidatarios tomarían posesión de las tierras otorgadas.

Ya sea por el hostigamiento de que venían siendo objeto los agraristas o por enfrentamientos violentos que se sucedieron en algunas comunidades campesinas con los guardias blancas de las haciendas, pero en septiembre de 1931 todos los sindicatos agraristas se unieron para dirigir un extenso pliego de peticiones a las autoridades municipales y estatales en que solicitaban urgentemente, entre otras cosas, se les entregara armas para defenderse de las agresiones de que estaban siendo objeto por sus enemigos; también demandaban el despido de algunos administradores, particularmente el de la hacienda de Santiaguillo, que daban malos tratos a sus peones; la destitución de jefes de tenencia que no simpatizaran con el agrarismo; indemnización a familiares de las víctimas en el "zafarrancho provocado por los `libres´ de Santiaguillo" en el rancho "El Ojo de Agua", anexo a aquella, ya que el administrador de ésta hacienda apoyó " a los libres contra nosotros".[21]

Asimismo, los agraristas zamoranos no se conformaron con los ejidos que se les habían entregado, por lo cual siguieron dirigiendo oficios a las autoridades en los que denunciaban algunas de las tierras que aún conservaban las haciendas como "ociosas" y exigían que se les repartieran. Los hacendados, por su parte, se esforzaban en demostrar al ayuntamiento que sus fincas no podrían ser consideradas como "ociosas", pero el presidente municipal invariablemente rechazaba sus peticiones y las pruebas que presentaban.[22]

---

[21] AMZ, Gobernación, C 118, E 35, Peticiones de varias comunidades agrarias al presidente municipal, 28 de septiembre de 1931.

[22] AMZ, Fomento, C 51, varios expedientes. Por ejemplo, a pesar de que el administrador de la hacienda "La Rinconada" señalaba al presidente municipal que las tierras que habían denunciado los agraristas como "ociosas", no eran tales ya que las había entregado en aparcería a otros campesinos. Pero el Presidente Municipal no se confió en las palabras del administrador , y tras enviar a un inspector a que investigara el hecho, entregó las tierras a los campesinos que la solicitaban (C 51, E 8).

De esta forma, en el último año de la gubernatura de Cárdenas, el sindicalismo agrarista se había fortalecido en el Bajío zamorano a tal grado que el mismo gobierno tenía que dirigirse a los dirigentes campesinos para que no violaran los contratos de aparcería que tenían firmados con las haciendas[23], negándose a entregar las proporciones de las cosechas previamente pactadas.

En cambio, el gobierno de Benigno Serrato (septiembre 1932-diciembre 1934), quien pondría en práctica una política anticardenista, se esforzaría por frenar y debilitar al agrarismo zamorano.

De esta manera, el 2 de noviembre de 1932 el presidente municipal presionado por el gobierno del estado se dirigía al encargado del orden de la ranchería "El Saúz de Magaña" ordenándole que interviniera para evitar las invasiones de tierras "pertenecientes a esa misma estancia de la Hacienda de Santiaguillo, pues -afirmaba- el Administrador manifiesta a esta Oficina que están disponiendo de los pastos sin autorización y que pretenden disponer de los rastrojos una vez cosechadas las labores...".[24]

Los hacendados aprovecharon la política anticardenista del nuevo gobernador para tratar de debilitar al agrarismo zamorano, mediante diversas maniobras. Así, Juan Gutiérrez Flores, el presidente de la Federación Distrital Agrarista y Sindicalista de Zamora, creada en 1932 antes de que llegara a su término la gubernatura de Cárdenas, el 27 de enero de 1933 denunciaba ante el jefe del sector militar de la zona el hostigamiento de que estaban siendo objeto los miembros de esa federación por parte de los administradores, concretamente mencionaba el caso del rancho "El Espíritu", cuyo capataz "ha enviado a un comisionado llamado Francisco Méndez Castro para que desarrolle labor de agitación entre los elementos que componen esta Agrupación a las altas horas

[23] Véase por ejemplo C 52, E 8 bis, AMZ, Fomento.
[24] AMZ, Fomento, C 52, E 8 (bis).

de la noche haciéndoles firmar (algunos documentos) con no sabemos que objeto... suplicamos... no se les permita el que vengan realizando estos actos...".[25]

La hacienda de Santiaguillo intento también agudizar las diferencias entre los agraristas que ya se habían beneficiado con la dotación provisional y aquellos a los que aún no les habían otorgado ejidos, negándoles el suministro de agua a los primeros y dándoselas en abundancia a los segundos, que además trabajaban tierras de la hacienda.[26]

No obstante, no sólo la brevedad del gobierno de Serrato, quien muere en diciembre de 1934 en un accidente aéreo antes de terminar su mandato, sino los sucesos a nivel nacional no favorecieron del todo los esfuerzos de los hacendados para recuperar parte del terreno perdido ante los agraristas. Pues, en junio de 1933 Cárdenas queda como candidato único a la Presidencia por parte del Partido Nacional Revolucionario, lo cual parece haber reanimado al agrarismo zamorano. A partir de ese momento, los hacendados no dejaron de quejarse de las continuas invasiones de tierras por parte de los agraristas, así como de una serie de "abusos" que éstos estaban cometiendo.

De nueva cuenta, en agosto de 1933 la hacienda de santiaguillo se dirigía a las autoridades para denunciar que "los usufructuarios" del ejido "El Espíritu" constantemente estaban invadiendo

---

[25] AMZ, Fomento, C 52, E 6 (bis).

[26] Los ejidatarios manifestaban que al dárseles "posesión del Ejido por Ejecutivo del Estado, se nos dotó también de Aguas las indispensables para nuestro cultivo, pero es el caso que los compañeros de Santiaguillo y Ojo de Agua (un rancho anexo a la hacienda de Santiaguillo), como toman el agua (así como también hacemos la aclaración de que los compañeros de Santiaguillo trabajan por cuenta de la Hacienda, por no recibir aún la dotación provisional) no nos dejan pasar casi nada de agua y con ello estamos recibiendo nosotros perjuicios...". AMZ, Fomento, C 52, E 10, El oficial mayor al presidente municipal de Zamora, 20 de abril de 1930. La actitud de los hacendados en este caso, quedaba evidenciada por el mensaje del presidente de la Junta de Aguas, Carlos García del Rió -perteneciente a la élite local- al presidente municipal, donde le manifestaba una razón distinta a la que expresaban los ejidatarios, sobre la imposibilidad de suministrarles adecuadamente el vital liquido: "El Canal que corresponde á (sic) estos usuarios, se encuentra en malas condiciones y por la temporada actual de riegos, no llenará sus necesidades satisfactoriamente, hasta no efectuar su limpia". AMZ, Fomento, C 52, E 10, 26 de abril de 1933.

sus propiedades. Los ejidatarios generalmente respondían que las acusaciones de las haciendas eran "infundadas" y, agregaban, "este ejido se ha limitado a trabajar dentro de su perímetro".[27]

Así, tanto durante el gobierno de Cárdenas, como en el de Serrato[28], los propietarios de la Hacienda de Santiaguillo vieron cómo se desgajaban aceleradamente sus grandes propiedades, ante las crecientes invasiones de los agraristas. En este contexto, los campesinos de la ranchería de "Aquiles Serdán", eufóricos se dirigían el 16 de agosto de 1934 a la federación agraria encabezada por Juan Gutiérrez para manifestarle que

> con fecha del 16 de este mes en curso se celebró una azamblea (sic); en la que reunidos 177 compañeros ejidatarios acordaron tomar todas las tierras que le sobravan (sic) al Rico de este lugar. Acto continuo, los compañeros después de tomar dicho acuerdo procedieron desde luego a tomar posesión de dichas tierras; principiando al mismo tiempo a trabajarlas desde luego....[29]

Un arrendatario, Francisco Méndez Castro, quien para evitar las invasiones a sus propiedades había hecho algunas concesiones a los agraristas celebrando con ellos contratos de aparcería, deploraba su irreverencia:

> Yo no tengo obligación legal de dar tierras gratuitas a ninguno, pero había accedido a que dos o tres sembraran; pero resulta que ya hoy no se vé (sic) eso como un mero favor, sino con una exigencia inusitada e ilegal... Y es curioso que su exigencia llega a que les de habilitación, les preste animales y tal vez también quieran que yo trabaje de balde en su exclusivo provecho...[30]

---

[27] AMZ, Fomento, C 52, E 20, El procurador de pueblos al presidente del Comité Particular Administrativo Agrario "El Espíritu", 31 de agosto de 1993 y respuesta del segundo al primero del 8 de septiembre de 1933. También el interventor judicial de la hacienda de Santiaguillo, cuyos dueños habían caído en manos de sus acreedores, se dirigía a las autoridades para denunciar el carácter ilegítimo de las invasiones de tierras por parte de los agraristas. Véase, oficial mayor a presidente municipal, 6 de noviembre de 1933.

[28] A diferencia de Taretan, en Zamora no he encontrado evidencias de que Serrato haya intervenido más decididamente a favor de los hacendados zamoranos, más allá de pedir diplomáticamente a los agraristas que no siguieran invadiendo tierras. Quizá el hecho de que los hacendados zamoranos hayan sido identificados como simpatizantes de los cristeros y por sus conocidas ligas con el clero, hayan sido obstáculos para que el gobernador, identificado a su vez con Calles, no los viera con mucha simpatía.

[29] AMZ, Fomento, C 53, E 10.

[30] AMZ, Fomento, C 53, E 10, oficial mayor a presidente municipal de Zamora, 21 de agosto de 1934.

En los últimos meses del gobierno de Serrato las invasiones de tierras se incrementaron, por lo que el oficial mayor del gobierno del estado, alarmado, enviaba un mensaje al comandante de la zona militar -en el que anexaba una gran cantidad de telegramas de los hacendados zamoranos solicitando ayuda para detener a los agraristas-, en el que le manifestaba que por acuerdo del gobernador se le suplicaba "disponer que Fuerzas Federales presten a las Autoridades Municipales respectivas la ayuda que necesiten para dar garantías a los propietarios de terrenos invadidos...".[31]

Sin embargo, no he encontrado evidencias de que el comandante militar de la zona, Rafael Sánchez Tapia, atendiera la petición del oficial mayor. Tal vez el hecho de que era bien conocido el enfrentamiento entre el gobierno de Serrato y las huestes cardenistas michoacanas, frenaran al militar a molestar a los seguidores del nuevo candidato presidencial del PNR. No obstante, tal parece que aún antes de que Cárdenas llegara a la presidencia de la república, el agrarismo zamorano ya había propinado severos golpes a los hacendados de la región, tomando prácticamente gran parte de las tierras que formalmente se repartirían a mediados de 1936.

En efecto, ya desde 1935 Juan Gutiérrez Flores, se había trasladado a la ciudad de México para estar cerca de Cárdenas en la gestión de los expedientes de dotación que aún estaban pendientes, así como para que se aprobara la dotación definitiva de los ejidos ya repartidos.[32] Además, tanto Juan Gutiérrez Flores como Ernesto Prado -personajes que aparecen también en los siguientes capítulos- habían unido sus fuerzas para incrementar su poder en sus respectivas

---

[31] AMZ, Fomento, C 53, E 10, 20 de agosto de 1934. En este mismo documento el oficial mayor acusaba a Ernesto Prado, el líder del agrarismo en la Cañada de los Once Pueblos, de estar detrás de tales actos ilegítimos, pues es "elemento que se ha señalado siempre como afecto a obstruccionar en todas las formas que le son posibles la labor del Gobierno de Michoacán", y aclaraba, que "los invasores son campesinos que en su gran mayoría disfrutan ya de ejidos, ya sea en forma provisional o definitiva".

[32] Véase, por ejemplo, el comunicado de varios líderes de diferentes comunidades agrarias a Juan Gutiérrez Flores, 29 de marzo y 11 de septiembre de 1935 en Archivo Particular Juan Gutiérrez Flores (en adelante se citará como APJGF).

regiones (el Bajío zamorano y la Cañada de los Once Pueblos). De esta forma, el 13 de septiembre de 1935 ambos se dirigían a Cárdenas solicitando su ayuda para que se satisficieran las demandas de sus agremiados, las cuales sistematizaban de la siguiente manera:

> ...PRIMERO. Que se nos ceda el Teatro "Francisco Madero" con todos sus anexos para establecer la Casa del Agrarista con una dotación de diez casas para un Salón dormitorio para alojamiento de los compañeros campesinos y un RADIO.
> SEGUNDO. Que se clausuren los templos del Culto Católico en la Ciudad a fin de que en estos centros de Obscurantismo (sic) Religioso no se este contrarrestando la Educación Socialista implantada por el Supremo Gobierno Revolucionario.
> TERCERO. Que los Templos de Tlazazaca, Tangancícuaro , Tangamandapio, Chilchota y (sic) Ixtlan, sean puestos al servicio de las Comunidades Agrarias para Centros Culturales, así como también las capillas de las Rancherías y Poblados que estén comprendidos dentro de cada Municipio.
> CUARTO. Que todos los (proyectos de) fraccionamientos (de haciendas) presentados por los terratenientes del Distrito de Zamora... (sean) afectables para las dotaciones de ejidos de los poblados solicitantes...
> QUINTO. Que los camaradas agraristas que se encuentran presos en la Cárcel Municipal de Zamora, se les conceda el indulto ya que en su mayoría están por benganzas (sic) políticas de los enemigos de la Causa Agraria.
> SEXTO. Que sean removidos de Zamora, los CC. Juez de Primera Instancia Lic. Noriega Reyna y el Agente del Ministerio Público por ser éstos enemigos de nuestros compañeros a quienes por cualquier causa le ejercen todo el Rigor de la ley siendo estos no unos jueces onrados (sic) sino unos Mercaderes de la Justicia....[33]

En lo anterior se observa que los agraristas habían ampliado sus peticiones. Ya no sólo querían la tierra sino también arrebatar a sus enemigos otros recursos: templos y capillas, jueces, instalaciones para establecer las oficinas de su organización, utilización de la burocracia para bloquear cualquier trámite que los hacendados hicieran para evitar ser afectados. Tal ampliación de demandas quizá era tanto una manifestación de que el agrarismo efectivamente había incrementado su poder y exigía para sí controlar una serie de recursos que les permitieran conservarlo y ejercerlo con mayor eficacia, como una medida de los favores que los líderes agraristas consideraban que Cárdenas les debía, pues no sólo lo habían apoyado durante su

[33] Memorándum a Lázaro Cárdenas del 13 de septiembre de 1935, APJGF. Paréntesis míos.

gubernatura para combatir cristeros y hacendados sino en su ulterior trayectoria para alcanzar la presidencia de la república, así como en su reciente conflicto con Calles.

Lo cierto es que Cárdenas no se demoró demasiado en atender algunas de las peticiones que se le hicieran, particularmente la dotación de ejidos. El 24 de junio de 1936 se hacía la entrega definitiva de tierras que los zamoranos venían demandando desde 1924, y esta véz se afectaba a todas las haciendas del Bajío zamorano hasta reducirlas a las dimensiones de la pequeña propiedad. Juan Gutiérrez Flores, en su carácter de Presidente del Comisariado Ejidal, era el encargado de recibir formalmente las 4 814 hectáreas repartidas en esa ocasión, de las cuales 1 940 eran de riego, 464 de temporal y agostadero laborables, y 2 410 de agostadero para usos comunales.[34]

Salvo algunas comunidades que tardíamente se sumaron al agrarismo y empezaron a solicitar tierras, así como a invadir los predios que habían quedado en manos de los hacendados como inafectables[35], puede afirmarse que junio de 1936 es el momento culminante de la lucha entre agraristas y hacendados. Si bien no desaparecerían del todo los enfrentamientos con sus tradicionales enemigos (clero y exterratenientes), quizá las disputas más serias que tuvieron que afrontar en el resto de la década de 1930, fueron las que se suscitaron entre ellos mismos. Pues, como se verá en otra parte, tras el reparto de ese año, no tardarían en aparecer las luchas internas

---

[34] AMZ, Fomento, C 54, E 4, Acta de Posesión y Deslinde Relativa a la Ciudad de Zamora, por Dotación de Ejidos, 24 de junio de 1936. Aunque Luis González (1978, 146-47) afirma que el total de tierras repartidas en el municipio de Zamora fue de la siguiente manera: 9 675 hectáreas de regadío; 4 795 de temporal y 14 230 de agostadero, repartidas a "un poco más de dos mil felices ejidatarios". Tal vez éste autor resume el total de la superficie repartida en la administración presidencial de Lázaro Cárdenas. La información disponible en el Archivo Municipal de Zamora no proporciona tal información, por lo que deben confirmarse esos datos con otras fuentes.

[35] Sobre la negativa del gobierno para tolerar la invasión de las tierras inafectables tras el reparto de junio de 1936, véase mensaje de oficial mayor a presidente municipal de Zamora, 17 de agosto de 1936, AMZ, Fomento, C 54, E 4.

por el control de los ejidos, las presidencias de los comisariados ejidales, las jefaturas de tenencia, la presidencia municipal y el control de la federación regional.

### 3. El descenso de los terratenientes: el caso de la familia García Martínez.

Dado que he tenido la posibilidad de consultar parte del archivo de la familia de hacendados más rica del Bajío zamorano durante el porfiriato, la García Martínez, he considerado conveniente reconstruir el modo en que ellos vieron el ascenso del agrarismo y la consecuente pérdida gradual de su poder y propiedades.

Cabe señalar que los miembros de la familia García Martínez, eran típicos representantes del auge económico experimentado en algunas regiones del país, como Zamora, que permitió la estabilidad política del porfiriato. Esta familia pudo incursionar en varias actividades asociada en la firma García Hermanos, que reunía los capitales de los hermanos Francisco, Rafael y José, unificando sus fuerzas tras la muerte de su padre -éste había sido a su vez el hacendado más importante de la región-, el cual les había repartido por partes iguales una gran fortuna. Los tres hermanos además de ser los propietarios de las haciendas agroganaderas más extensas de Zamora (Santiaguillo, La Rinconada y El Cerrito, y de varios ranchos anexos a ellas); incursionaron también en el comercio, convirtiéndose en los intermediarios más importantes del tráfico de granos (trigo, maíz, garbanzo) entre los hacendados zamoranos y los compradores en México, Guadalajara y Toluca; actuaban también como comisionistas de diversos molinos de trigo; adquirieron las acciones de las compañías de agua y luz de Zamora; entraron al negocio de la ferretería para satisfacer la demanda local de ese servicio; realizaron la introducción de las obras más importantes de modernización de la Ciudad de Zamora: agua potable, electrificación y la

construcción del mercado local; asimismo, promovieron la construcción del Canal de Zapadores, el cual -como ya se mencionó en otra parte-, al mismo tiempo que evitaría las inundaciones provocadas por el río Duero en la época de lluvias, permitiría la ampliación del riego en la región[36].

Los tres hermanos incursionaron además en el ámbito político: entre otras cosas, Francisco llegó a ser Senador, mientras que Rafael y José fueron en varias ocasiones miembros del ayuntamiento y presidentes municipales; y tenían estrechas ligas familiares con prominentes miembros del clero zamorano (Lizama, 1990, 1044; Ochoa, 1989a, 58-62; Sigaut, 1991, 168; Verduzco, 1992, 88-92).[37]

Empero, la acumulación del capital de la firma García Hermanos, al igual que para la mayoría de los hacendados zamoranos, dependía sobre todo del control y explotación del campo: de ahí provenían los productos que comerciaban y la mayor parte de los fondos que destinaban a otras actividades productivas (Lizama, 1990, 1054). De esta manera, la revolución de 1910 en la medida que fue alterando la estabilidad del campo, fue arruinando a los hermanos García. En 1912, por ejemplo, aparecían endeudados con más de un millón de pesos. Y en 1913, los bancos presionaron a la firma García para que redimieran su deuda, lo que ocasionó que se vieran obligados a vender la hacienda más importante de su propiedad y de la región, la de Santiaguillo, por un poco más de medio millón de pesos. Según Verduzco, "a partir de entonces los problemas de la negociación García fueron complicándose cada vez más a medida que en todo el país avanzaba el proceso revolucionario provocando el retiro de préstamos y menguando el dinamismo

[36] Lizama (1990, 1044) señala que de acuerdo a la información disponible en la sucursal del Banco Nacional de México en Zamora, el capital de la firma García Hermanos era el más grande del Bajío zamorano que registraba el Banco hasta 1910: el capital dedicado al comercio era de 1 500 000 pesos; y sus haciendas y ranchos, maquinaria y ganado estaban valuados en 2 000 000 de pesos.

[37] Una muestra de las redes de poder que cultivaban los García Martínez, lo prueba el hecho de que en su visita a Zamora en 1894 el gobernador Aristeo Mercado se hospedara en la casa de ésta familia (Sigaut, 1991, 168).

económico en general" (1992, 94). Verduzco ha señalado también que gran parte de las inversiones que realizaron los hermanos García, lo habían hecho endeudándose. De ahí que al disminuir los préstamos y aumentar los intereses conforme avanzaba la inestabilidad de la economía, tras el estallido de la revolución de 1910, ésta familia García fuera arruinándose.

No obstante, la venta de la hacienda de Santiaguillo se hizo a una persona emparentada con la familia García Martínez: la suegra de dos de los hermanos, Francisco y José, la Señora Guadalupe Cordero Viuda de Sainz, -ambos se habían casado con dos de sus hijas. La familia Sainz Cordero era de origen español y se dedicaba tanto al comercio como a la industria. Así que tal parece que al emparentarse con los hermanos García Martínez, y tras la compra de santiaguillo, incursionaron por primera vez en las actividades agrícolas. Al morir la señora Guadalupe Cordero viuda de Sainz, en su testamento dejó como herederas de la hacienda de Santiaguillo a sus nietas -las García Sainz- y encargó a su hija Carmen Sainz Cordero el manejo de la hacienda mientras sus nietas pudieran hacerse cargo de ella. Desde la ciudad de México, Carmen, con el auxilio de su cuñado José García (con quien mantenía una regular correspondencia, y sobre la cual se apoya gran parte de la redacción de este acápite) -que junto con Rafael radicó siempre en Zamora, pues Francisco desde su matrimonio en 1899 se trasladó permanentemente a la Ciudad de México-, ordenaba a su administrador la forrma de conducir las actividades de la hacienda de Santiaguillo (Verduzo, 1992, 90-93).Todas estas aclaraciones no tienen otro objeto que señalar de donde proviene el archivo que me ha servido de base para redactar el presente acápite, así como introducir a los principales personajes involucrados. Verduzco también ha consultado este archivo -denominado García Sainz, porque quedó en manos de las hijas de José García, mismas que se habían convertido en las herederas de la hacienda de

Santiaguillo-, pero no profundizó en los documentos correspondientes a la década de 1920, que me parecen demasiado valiosos para comprender la manera en que sus haciendas, particularmente Santiaguillo, fueron desapareciendo de las manos de las dos familias emparentadas, la García Martínez y la Sainz Cordero, ante la irrupción del agrarismo zamorano a fines de los años veinte. Asimismo, este archivo revela otros aspectos de éstas dos familias que es importante introducir para precisar el modo en que tras arruinarse intentan reconvertirse en rancheros, e intentaban salvar parte de sus bienes del "naufragio" en el que se sentían aprisionadas.

En efecto, la correspondencia de Carmen Sainz con José García refleja una creciente angustia de ambos por los problemas que tienen para hacer frente tanto a sus acreedores, como a "la marea agrarista" que amenazaba con arrebatarles todo. No obstante, consideraban que mientras las haciendas estuvieran en sus manos deberían sacarles el mayor provecho posible; al mismo tiempo, otra de sus metas era "acelerar el fraccionamiento" de las mismas para evitar que fueran afectadas por la reforma agraria, su ideal era transformarlas a las dimensiones de un rancho y vender el resto para pagar a sus acreedores.

Así, en 1927 Carmen Sainz escribía a José García manifestándole su punto de vista sobre el destino de la hacienda de Santiaguillo, una vez que había sufrido su primer golpe con el reparto a la comunidad de Atacheo ese mismo año:

> La opinión de todos (de ella y de otras personas que había consultado) es de que debemos desprendernos de aquello como está o en partes, como podamos, pero reduciendo su estencion (sic) y al mismo tiempo su pasivo será más fácil salir adelante que como estamos, que desde luego no podemos atenderlo como es debido, claro que lo mejor sería venderlo todo. Y ojalá haya quien pueda adquirirlo pues eso sería nuestra salvación, pero de no conseguirlo tendremos que ir vendiendo algunos lotes y reduciendo su estención (sic) ... creo que la ley de ejidos como te decía yo no tiene compostura y ha de ser peor cada vez aunque creo ahora ya no nos molestarán...[38]

[38] Archivo Particular García Sainz, (en adelante se citará por sus siglas como APGS) , Carmen Sainz a José García Martínez, 28 de septiembre de 1927.

Ingenuamente, Carmen Sainz no sólo creía que con el reparto a Atacheo el agrarismo ya no molestaría a Santiaguillo, sino que aún no abandonaba la idea de que se le podrían devolver parte de las tierras afectadas por lo que seguía gastando dinero en abogados a su servicio intentando recuperarlas.[39]

Ese año Carmen se concentró también en intentar subsanar algunos problemas que surgían entre la hacienda y sus medieros. Le preocupaba sobremanera que las tierras de la hacienda dejaran de trabajarse, pues de sus cosechas dependían los pagos que tenía que hacer a sus acreedores. [40] Tal vez las dificultades para hacer trabajar todas las tierras de la hacienda, mediante los tradicionales métodos de aparcería que la hacienda practicaba, obedecían tanto al estallido de la cristiada, al disminuir el número de hombres disponibles para hacer trabajar la tierra, como a los cambios que se estaban dando entre los medieros al exigir contratos de aparecería menos unilaterales, en los cuales se plasmaron con mayor amplitud sus intereses, lo que a su vez afectaba las ganancias de las hacienda, pues uno de los puntos centrales de los medieros, como ya se ha mencionado, generalmente era el hacer disminuir la proporción de las cosechas que correspondía al propietario.

Por si fueran pocos los problemas de Santiaguillo, ese año el gobierno le retiro una concesión de aguas del rió Urepetiro, la cual venía disfrutando desde el porfiriato y por la que no se le cobraba nada. Carmen estaba, pues, plenamente convencida de que había que buscar la

---

[39] Por ejemplo, la carta a José García del 4 de octubre de 1927 así lo manifiesta (APGS).

[40] El 13 de octubre de 1927 comunicaba a José García que se habían subsanado los problemas con los medieros, "de lo que verdaderamente -decía- le doy gracias a Dios pues es la única esperanza que tenemos, la cosecha, para ir siquiera sosteniendo aquello mientras se ve un poco más claro y se puede solucionar de alguna forma esta situación tan delicada por la que atravesamos". Dado que cada vez resultaba más difícil encontrar medieros rentables, a Carmen le preocupaba que parte de las tierras de Santiaguillo estuvieran ociosas: "yo no creo posible -agregaba- que estemos con un capital completamente sin producir nada y dándonos tantos dolores de cabeza", por lo que insistía en que era urgente venderla o fraccionarla (APGS).

manera de deshacerse del latifundio que representaba Santiaguillo, se había convertido en una empresa poco redituable.[41]

Aunque no dispongo de información sobre la correspondencia entre Carmen Sainz y José García para los años de 1929-31, ésta es muy copiosa para el año de 1932.[42]

En enero de 1932 Carmen informaba a su cuñado José que "Santiaguillo me tiene tan desolada como siempre", y que la única forma de enfrentar los compromisos financieros de ese año dependían de que el trigo subiera de precio. [43] Asimismo, Carmen veía como su acariciado proyecto de fraccionar Santiaguillo, lo que permitiría tanto vender algunas de sus partes para hacer frente a sus deudas, como salvar algo del agrarismo, se iba desdibujando al encontrar múltiples obstáculos en la burocracia estatal federal. Así, desilusionada comunicaba a José de sus pesquisas con una amiga, Guadalupe Alcocer, quien también había venido haciendo esfuerzos para fraccionar su hacienda:

> ... me dijo que todavía no está aceptado el contrato de fraccionamiento (de Guadalupe Alcocer) por que no lo aceptaron como estaba, con ser que era bastante ventajoso para los peones, que quieren que le haga modificaciones... me dijo que entre otras cosas desean que se comprometa a refaccionar a los peones durante 5 años y que esto para ella es ruinoso; figúrate si para ella es ruinoso qué sería para nosotros ... me dijo también que ya no mete dinero para aplacar lo de los ejidos porque es cierto que no le han quitado nada pero que el detener la cosa le ha costado más de $ 80 000.00 ... no podemos verdaderamente seguir así... (11 de febrero de 1932).

Paralelamente a las dificultades para fraccionar, Carmen al igual que su cuñado José, quien enfrentaba problemas similares con su hacienda "El Cerrito", tenían que hacer frente también al reparto agrario que Cárdenas había hecho en mayo de 1931. Por lo cual, buscaron en varias ocasiones entrevistarse con éste, para solicitarle que reconsiderara sus resoluciones expropiatorias,

---

[41] APGS, Carmen Sainz a José García, 6 de noviembre de 1927 y 26 de marzo de 1928.
[42] Para abreviar, en adelante sólo indicaré la fecha de la carta sobre la que se esté haciendo referencia. Pues todas ellas son de Carmen a José y evidentemente están en el APGS, en custodia de El Colegio de Michoacán.
[43] Cartas del 6 y 17 de enero de 1932.

se les eximiera de pagar contribuciones a las profesoras que el gobierno del estado había dispuesto establecer en las haciendas y se frenara la ola de invasiones ilegales a sus propiedades por parte de los agraristas. Sin embargo, el gobernador invariablemente se negaba a recibirlos. Asimismo, decidieron otorgar sobornos al presidente de la Comisión Local Agraria, el Ing. Alejo Peralta, pero esto tampoco les dio resultado.

Apesadumbrada, Carmen se dirigía el 21 de febrero a su cuñado manifestándole su preocupación por la situación en que se encontraban y, al mismo tiempo, intentando consolar a su también angustiado cuñado:

> Siento verdaderamente, puedes creer que sinceramente deploro las dificultades que estás teniendo con la devolución de los terrenos afectados a pesar del informe del Ing. Peralta, esto me da a sospechar que quizá no tenga Peralta ninguna influencia, de todos modos son penas muy grandes y estamos pasando por una época de gran tribulación, te comprendo perfectamente sientes ese decaimiento moral de que me hablas, porque lo he sentido yo muchísimas veces... (se siente) un agotamiento tan grande que te digo que yo muchas veces he sentido temor de caer en el quietismo es decir dejar todo a la buena de Dios, y no preocuparme ya de nada... Te digo que con Santiaguillo que cada vez vamos peor, pues parece que todo se confabula contra nosotros y elementos contra los cuales parece que no podemos ni luchar así es la desigualdad de nuestras fuerzas pero no nos queda otro remedio, esa falta de sueño de que tu te quejas la tengo yo hace mucho tiempo, y ese estado hace que vea uno las cosas más negras todavía de lo que realmente están, a pesar de estar ya bastante oscuras, pero debemos tener una absoluta confianza en Dios, es lo que a mí me salva...

Sin embargo, José García había visto más de cerca que Carmen la forma en que su Dios había sido sacudido con el sofocamiento de la Cristiada, y la manera en que sus negocios siguieron empeorando con la irrupción del agrarismo en la región durante la gubernatura de Cárdenas. De esta suerte, aunque en diferentes grados pero Carmen y José se sentían víctimas de un proceso, que Cármen en algún momento bautizara como "la ley de ejidos", el cual parecía rebasar sus fuerzas. Intuían que en el nuevo orden social que se estaba conformando no había espacio para los dueños de grandes latifundios, éstos se habían transformado en empresas cada vez más

desfuncionalizadas,[44] de ahí su anhelo en fraccionar y reconvertirse en rancheros, pues la pequeña propiedad no era afectada por el agrarismo y se habían dado cuenta de que solía recibir el apoyo de todos los gobiernos posrevolucionarios que se estaban sucediendo en el poder -incluido el de Cárdenas.

Por esa época, José Gutiérrez del Hoyo, administrador de la hacienda de Santiaguillo, tenía miedo de internarse en algunas de las regiones alejadas del casco de la hacienda, que estaban bajo su gestión[45]. Los frecuentes enfrentamientos con los agraristas tal vez le hacían tomar sus precausiones ante una posible emboscada contra él. Pero no dejaba de informar a Carmen Sainz otras desalentadoras noticias: "recibí ahora carta de José Gutiérrez -afirmaba Carmen- diciendo que tenemos en perspectiva otras dos peticiones de Ejidos más, que lo de las profesoras está su arreglo muy problemático, y que para recuperar lo que han tomado los del (rancho) del Ojo de Agua, será necesario un amparo que no nos costaría menos de $ 500.00 y que su arreglo es completamente dudoso..." (Carmen Sainz a José García, 29 de febrero de 1932). Posteriormente, el 31 de marzo Carmen también comunicaba a su cuñado que su administrador le había hecho saber que los peones medieros se negaban a pagarle a la hacienda "siquiera el 33 %" de la cosecha. No obstante, tratando de levantar el quebrantado ánimo de su cuñado, Carmen agregaba: "es el momento que no te desanimes sino que te dediques a ver lo que podemos sacar de Santiaguillo lo que podamos para poder como te digo vivir tranquilas, yo creo que el Rancho tuyo o de la niñas -las hijas de José- no queda tan chico y podemos sacar algo de allá...". Un

[44] En términos de Elias (1982) se podría afirmar que los hacendados parecían actores en descenso, dado que su papel social estaba en un proceso de desfuncionalización creciente en la nueva configuración social que estaba conformándose en la época posrevolucionaria, mientras otros actores y funciones sociales, como el de los rancheros ascendían.

[45] Temor que también se manifestaba en el administrador de la hacienda de Taretan.

rancho, deshacerse de sus deudores y que los dejaran vivir "tranquilos" era todo lo que parecía anhelar Carmen y se esforzaba por hacerle creer en ese sueño a su cuñado.

Sin embargo, ya para la primavera de 1932 Carmen se había convencido de que no tenía caso seguir haciendo gastos para salvar la hacienda del agrarismo, sólo tenía sentido acelerar su fraccionamiento, pero tal proyecto tampoco parecía prosperar ante obstáculos que la burocracia le imponía. [46]

Así las cosas, el 18 de abril de ese mismo año Carmen se dirigía a José García expresándole que ya estaba enterada de las dificultades que el administrador de Santiaguillo había tenido con los medieros para negociar la cosecha en términos favorables para la hacienda, y esta vez estalló contra su administrador: "el sueldo de José (Gutiérrez) es fuerte y sobre todo como yo te he dicho varias veces yo no siento los intereses de nosotros cuidados si el vive en la Ciudad (de Zamora) y la hacienda está entregada en manos de los mayordomos...". Por lo que empezó a manejar la idea de pedirle la renuncia a su administrador. Por fin, el 4 de mayo tras analizar las ventajas y desventajas de tomar esta decisión, Carmen comunicaba a su cuñado que había decidido despedirlo: "José (Gutiérrez) no puede continuar porque si bien es cierto que tiene cualidades, tiene también temores que lo obligan a desatender nuestros intereses".

En otra ocasión Carmen confesaba a José García que estaba preocupada por que los peones de Santiaguillo habían decidido sindicalizarse y culpaba a José Gutiérrez: "me parece que esto viene por el poco contacto que ha tenido José con los peones, esa falta de roce que siempre he lamentado pues no está identificado con ellos". Además, estaba convencida de que si los peones

[46] Véase por ejemplo, carta del 14 de abril de 1932.

ya estaban entusiasmados con lo del sindicato, ya no los detendría nadie, ni José Gutiérrez ni otro administrador (9 de mayo de 1932).[47]

No obstante, Carmen no tuvo que pedirle la renuncia a su administrador, pues él mismo se le adelantó enviándosela, argumentando que la hacienda era "un infierno y él esperaba verse libre de aquello", renunciaría al final de las cosechas de ese año. Carmen estuvo de acuerdo pero envió de inmediato a la persona que sustituiría a José Gutiérrez para que vigilara los pasos de éste último mientras dejaba la hacienda; lo cual sería un error de Carmen, pues José Gutiérrez se las ingenió para apoderarse de gran parte de la cosecha haciendo tratos clandestinos con los compradores de la misma.[48]

Así, en vísperas de que Cárdenas dejara la gubernatura en manos de Benigno Serrato, Carmen manifestaba a José García que seguía embargada por el "pesimismo más absoluto", y que Antonio Valencia -el nuevo administrador de Santiaguillo- le informaba que en la región "reina un ambiente de ostilidad (sic) hacia el que tiene algo que no se sabe que hacer"; pero también se le daba a conocer una noticia que parecía buena "que el nuevo Gobernador era más justo y atenido a las leyes, y esto -afirmaba Carmen- me hizo cobrar alguna esperanza de que él mismo pusiera coto, aún antes de entrar, a tantos desmanes como están cometiendo". Finalizaba esta carta del 18 de julio de 1932 agregando su indignación por que el gobierno de Cárdenas seguía dando dotaciones a los ejidatarios, y a la vez manifestaba su esperanza de que Serrato les aprobara su proyecto para fraccionar la hacienda.

---

[47] Desafortunadamente Carmen no precisaba de que tipo de peones se trataba: si de los acasillados, de los jornaleros libres o de los medieros.

[48] Cartas del 6, 14 de mayo y 27 de mayo de 1932. En está última carta, Carmen se quejaba "estamos rodeados de bandidos... ahora resulta lo que yo desgraciadamente me esperaba y es que la cosecha baja del cálculo que me hizo José un 50 %.... ya comprenderás el disgusto que me ha dado...".

No obstante, a pesar de la "buena voluntad" del gobierno de Serrato, quien había asumido el poder el 16 de septiembre de 1932, Carmen pronto descubría que para intentar recuperar algunas de sus tierras así como sacar adelante el proyecto de fraccionamiento "se necesita dinero y una constancia y actividad que sólo una persona avezada a estos asuntos y dedicada a ellos puede tener". También le comunicaba a José García, que carecía de fondos para seguir pagando los servicios de un abogado a su cargo, y que había asuntos que "no admiten espera, se necesita gestionar la baja de las contribuciones, el arreglo con los acreedores, tratar del fraccionamiento de la misma (hacienda), y todo esto aunque yo teóricamente comprendo como debe hacerse estoy imposibilitada para hacerlo desde aquí (desde la Ciudad de México)... por lo que te suplico me ayudes a pensar a quién le damos nuestra representación para todos estos asuntos" (21 de septiembre de 1932). En suma, Carmen reconocía sus limitaciones para sobornar a una burocracia que exigía dinero en cualquier trámite y para seguir pagando los servicios de los abogados que se requerían en los asuntos pendientes de sus "negocios".[49] En su misiva del 8 de octubre de 1932, Carmen abundaba sobre ese mismo asunto:

> Como te he dicho varias veces últimamente, me tiene Santiaguillo preocupada, pues además de los problemas que ya teníamos encima estamos ahora con la falta de recursos para los gastos más indispensables de la finca y para seguir sosteniendo el juicio (para recuperar las tierras afectadas por Cárdenas), que es naturalmente dispendioso. El Lic. Vargas del Río me escribió diciéndome que necesitaba una cantidad de dinero a cuenta de honorarios o que tendría que suspender el juicio, no te imaginas esto como me desconsuela, pues nos hemos convertido en materia explotable y no va a dar la hacienda para tantos gastos... (Paréntesis mío).

Paradógicamente, Carmen tenía la sensación de que se habían convertido en "materia explotable": por los acreedores, abogados, el gobierno, los agraristas -sus propios expeones. De

---

[49] En efecto, para casi cualquier asunto Carmen acudía a contratar abogados, los que a pesar ser de su confianza siempre implicaban gastos: el pago de impuestos atrasados, las negociaciones de las deudas con sus acreedores, el proyecto de fraccionamiento de la hacienda, las gestiones para intentar recuperar las tierras afectadas, todo ello fue sangrando sus de por sí escasos recursos financieros.

aquí, que tras reparar en la imposibilidad, por falta de recursos, de aprovechar las oportunidades para recuperar parte de sus propiedades o cristalizar el proyecto de fraccionar la hacienda, aprovechando la política anticardenista del gobierno serratista, escribiera el 13 de octubre de 1932 a su cuñado José García, expresándole su nostalgia por el orden social en el que alguna vez fueran las figuras dominantes, en vez de las "explotadas por todos":

> Ayer escribí a las niñas (sus sobrinas, las hijas de José García)... y presisamente (sic) les decía que estaba yo recordando a ustedes en una fecha de tantos recuerdos, si hace 25 años nos hubieran dicho todo lo que teníamos que pasar en estos 25 años no hubiéramos vacilado en tachar de loco a la persona que nos lo predecía, porque en aquella época todo lo veíamos color de rosa... aquel día en que todos tan llenos de dicha y contento no pensábamos que nunca ninguna nube pudiera empañar nuestro cielo, el que por otra parte tan negro vemos ahora...

Empero, no sólo Carmen Sainz sentía como todos sus esfuerzos para recuperar sus propiedades, pagar a sus acreedores y fraccionar su hacienda enfrentaban obstáculos cada vez más difíciles de superar. Algo similar, como se ha indicado, estaba viviendo el propio José García. En efecto, la correspondencia que éste mantenía con sus abogados, muestra casi las mismas angustias que he narrado para el caso de Carmen Sainz. Vale la pena detenerse también en el caso de José García, al riesgo de ser repetitivo, porque aporta otros aspectos de las desesperadas maniobras que los hacendandos intentaban hacer para enfrentar el vendaval agrarista.[50]

El Lic. Perfecto Méndez Padilla, quien sostuvo un abundante intercambio epistolar con José García en el año de 1932 -y el cual nos servirá de base para redactar algunas de las vicisitudes de la trayectoria de José García-[51], se lamentaba de que el expediente con el que se afectaba parte

---

[50] No obstante, no todos los hacendados parecían estar igualmente indefensos ante la embestida del agrarismo, sobre todo durante la gubernatura de Cárdenas. En carta del 30 de enero de 1932, por ejemplo, el Lic. Perfecto Méndez Padilla, informaba a José García que mientras la familia Zavala presumía de haber evitado que le afectaran sus propiedades, haciéndole llegar a Cárdenas cartas de diversos generales que la apoyaban, la familia García parecía estar más vulnerable, dadas sus escasas influencias en el gobierno (APGS).

[51] Por lo que a continuación sólo se dará la fecha de la carta en cuestión, todas ellas pertenecientes al APGS. Cabe señalar que el Lic. Perfecto Méndez Padilla, además de ser el abogado principal de la familia García Martínez, era uno de los militantes más activos del clero zamorano. Fue, por ejemplo, miembro de la dirección regional del

de las tierras, pertenecientes a su cliente, se trasladara a la ciudad de México, a la Comisión Nacional Agraria, pues con ello -señalaba- "tendremos que entendernos con personas desconocidas" (15 de febrero de 1932). Este temor a tratar con personas "desconocidas", revela la manera en que la vieja élite zamorana acostumbraba relacionarse con la burocracia pública, preferían las relaciones cara a cara, activar -como ellos mismos afirmaban- "los resortes de la burocracia" que personalmente les eran conocidos.

José García venía reclamando, entre otras cosas, que en el decreto expropiatorio de Cárdenas en donde se autorizaba la dotación provisional del ejido de zamora en mayo de 1931, se había afectado dos predios -el "Jericó" y "Veladero"- que no estaban mencionados en el mismo. Este "error" consideraban José García y su abogado, tal vez obedecía a que Cárdenas no había deseado afectar a cierta familia de hacendados, los Zavala, como en un principio el decreto lo había considerado. Por lo cual, escribía el 18 de febrero el Lic. Méndez Padilla a su cliente:

> Siendo el punto tan claro, es de extrañar esa conducta del Gobernador, quien probablemente eludió la resolución para no contrariar poderosas recomendaciones que posiblemente le presentarían los Zavala. Dada tal hipótesis, es de todo punto necesario el mover de tu parte las relaciones que estén a tu alcance, para obtener justicia...[52]

Como refleja esta cita, los hacendados sabían bien que si se quería obtener justicia había que tener "relaciones". Esta actitud de valerse de prácticas informales para negociar la ley, estaba, pues, muy arraigada no sólo en los sindicatos agraristas sino también en los grandes hacendados. Así, una de las razones que explicaba las desigualdades de poder entre los actores que irrumpían en la palestra pública en la búsqueda de la resolución de sus problemas, eran la cantidad y calidad de sus "relaciones" en la esfera política.

---

Partido Católico Nacional en Michoacán (Ochoa, 1995, 243). Justamente en 1932 uno de sus hijos se recibía de sacerdote en la Ciudad de México, véase carta del 18 de febrero de ese año.

[52] En carta del 27 de febrero, desde la ciudad de México, Méndez Padilla también manifestaba que "Acá tuve ocasión de saber que alguno de los Zavala se jactaba de que ellos tienen recomendaciones muy eficaces y que por ningún motivo les tomarán ni una sola hectárea... lo cual nos da la medida de que hay que procurar a todo trance contrarrestar tales influencias...".

Pero las relaciones de la familia García Martínez con la nueva clase política posrevolucionaria parecían ser escasas. El hermano mayor, Francisco, además de ser Licenciado y el que se suponía tenía más "influencias" en la política de los hermanos García Martínez, conocía al Ing. Alejo Peralta, presidente de la Comisión Local Agraria, y toda la familia -incluyendo a Carmen Sainz-, le pidieron insistentemente que intercediera por ellos ante aquel funcionario. El Lic. Méndez Padilla, manifestaba a José García que si ello no diera resultado "al menos quedará la satisfacción de haber tocado el único resorte que parecía más indicado, dada la amistad de tu citado hermano con el Ing. Peralta" (11 de junio de 1932).

Pero a pesar de las promesas que el Ing. Peralta le hiciera al Lic. Francisco García -quien había accedido a entrevistarse con él- de que ya no se afectarían más las propiedades de la familia, los ejidatarios continuaron mermando sus propiedades. La familia le volvió a pedir a Francisco que hiciera otro viaje a Morelia para entrevistarse con Peralta, pero éste "ya no creé -afirmaba Méndez Padilla el 28 de junio de 1932- en la supuesta influencia suya sobre Peralta... piensa que resultaría estéril ese nuevo viaje. Como yo insistiera, quedó de pensarlo, pero lo vi muy poco dispuesto a verificarlo".

Otro de los abogados de la familia García Martínez, el Lic. Carlos Verduzco -perteneciente también a una de las familias de hacendados zamoranos-, desde la ciudad de México, comunicaba a José García el 15 de agosto de ese mismo año que todos los esfuerzos que se hicieran en la Comisión Local Agraria ya eran en vano, el paso siguiente debería ser concentrarse en la Comisión Nacional Agraria, por tanto le pedía a su cliente que le hiciera saber con que influencias contaba allí:

> ... me parece que sería conveniente que la persona que le ayuda a Ud. ante el Presidente preguntara a éste, protestándole la mayor reserva que indique por medio de quién de los miembros de la Comisión Nacional Agraria se propone ejercer su influencia, pues así ya

> podría comunicarme con esta persona, y de común acuerdo dar los pasos conducentes a una pronta y favorable solución de este negocio...[53]

En varias ocasiones, la familia García intento ver a diversos funcionarios , incluso a Plutarco Elias Calles o al mismo presidente de la república, Pascual Ortiz Rubio, o a sus respectivas esposas, pero todos los "contactos" o "relaciones" que intentaron establecer se les desvanecían una y otra vez. La correspondencia de 1932 revela que ya para entonces, la familia estaba muy empobrecida y con fricciones entre sí dados los obstáculos que encontraban para que se les aprobaran sus proyectos de fraccionamiento[54]: el hijo de Francisco García tenía problemas para contraer matrimonio, dado que no podía realizar los gastos que se necesitaban para amueblar una casa, José García se veía obligado a vender a bajo precio porciones de sus propiedades para pagar intereses generados por sus deudas,[55] así como a empeñar las joyas de la familia en el Monte de Piedad,[56] e incluso a buscar hospitales que atendían a los pobres para intentar internar a una de sus hijas que se hallaba enferma[57]. Sin embargo, la esperanza de recuperar sus propiedades, se había convertido en una obsesión para ellos: a pesar de saberse que Cárdenas ya era el candidato único del PNR a la presidencia de la república, el 13 de septiembre de 1934 José García todavía le preguntaba al Lic. Méndez Padilla si había probabilidades de que le devolvieran parte de sus propiedades. Este le contestaba, quizá para consolarlo o porque también se había petrificado en las

---

[53] No obstante, la persona que le recomendara José García a su abogado, resultó que no tenía tanta influencia. Por lo que su abogado le escribió de nuevo el 28 de septiembre de 1932, solicitándole "buscar otra influencia poderosa que sirva para ganar el negocio", pero nunca la encontrarían.

[54] Carta de Méndez Padilla a José García, 1 de junio de 1932.

[55] En su desesperación José llegó a pedir a su abogado el Lic. Méndez Padilla que intercediera por él ante el Presbítero Onésimo Godínez, sobrino de uno de sus acreedores, para que éste lo convenciera de que en cuanto le devuelva el gobierno los terrenos "Jericó" y "Veladero", podría pagar sus deudas (carta del 2 de mayo de 1932).

[56] Cartas de Méndez Padilla a José García del 8 y 15 de junio de 1932.

[57] Méndez Padilla informa a José García el 5 de octubre de 1932: que el hospital "Mier y Pesado... solamente se destina para personas que carezcan absolutamente de recursos", por lo que le recomendaba intentar pagar otro en el que pudieran admitir a su hija.

esperanzas de su cliente y amigo, "en mi concepto sí existe tal probabilidad; pero no sabemos lo que pueda demorarse".

No dispongo de información sobre el destino de otros hacendados zamoranos, pero considero que quizá el caso de la familia García Martínez ilustra algunas de las trayectorias que siguieron aquellos que no pudieron encontrar acomodo en el nuevo orden que se estaba construyendo entre 1920 y 1940.

**4. El ejercicio del poder en los ejidos.**

El movimiento agrarista en el Bajío zamorano, como ya se ha señalado anteriormente, está fuertemente ligado a la figura de Juan Gutiérrez Flores. Aunque todavía es escasa la información disponible para analizar su trayectoria política en forma más precisa, es posible dar algunas referencias generales sobre él. Nace en 1896 en la hacienda de "San Simón", municipio de Ixtlán y perteneciente en esa época al Distrito de Zamora[58], en la que trabajó como peón acasillado al igual que su abuelo y su padre. Posteriormente la escasez de trabajo y los bajos salarios obligó a la familia a desplazarse a otras haciendas de la región en búsqueda de un mejor empleo, convirtiéndose a partir de entonces en jornaleros y vendedores ambulantes. Alrededor de 1900 la familia se estableció en Zamora y Juan Gutiérrez pudo terminar su educación primaria, y siguió desempeñándose como jornalero y comerciante ambulante (Ochoa, 1995, 186). Durante su adolescencia posiblemente entró en contactó con los clubes liberales de la región y en la década de 1920, con el apoyo de Múgica y de Cárdenas promueve la lucha por la tierra en la zona (Tapia, 1986b, 205; Hernández, 1990, 98-99). Así, tras promover los primeros repartos agrarios (Ario de

[58] El Distrito de Zamora comprendía los municipios de Zamora, Ixtlán, Chavinda, Churintzio, Jacona, Tangancícuaro y Tlazazalca. El poder político que llegaría a tener Juan Gutiérrez Flores abarcaría justamente a esos siete municipios.

Santa Mónica en 1924, y Atacheo en 1927), colaboró con Cárdenas en la tarea de impulsar la formación de sindicatos en una región que Cárdenas consideraba una de las de mayor prioridad para fortalecer sus bases sociales, dada la fuerza tradicional que tenía ahí la iglesia, cuya manifestación más clara había sido el amplio apoyo que había recibido en el Bajío zamorano la rebelión cristera. De hecho, Cárdenas sabía bien que Zamora había sido una de las regiones donde Múgica, durante su breve período gubernamenal (1920-22), encontró una de las más firmes resistencias a su política social. De ahí, que tras la fundación de la CRMDT en Pátzcuaro en enero de 1929, Cárdenas decida que el segundo congreso de ésta organización se lleve a cabo en Zamora en marzo de 1930. A partir de este momento, la información disponible en el Archivo Municipal de Zamora muestra la aparición de los primeros sindicatos agraristas, proceso que culminaría en la formación de la Federación Distrital Agraria y Sindicalista del Distrito de Zamora -a la que me referiré generalmente como la federación agraria regional-, de la cual Juan Gutiérrez se convertiría en su Presidente a partir de junio de 1932 (Tapia, 1986b, 207; González, 1978, 146)).

Durante la gubernatura de Gildardo Magaña (1936-40), Juan logra ser elegido como diputado local para el bienio 1936-38 -tras enfrentamientos violentos con una facción rival que postulaba como diputado a José Guerrero, en una de las trifulcas entre ambos bandos es asesinado éste último. Fue presidente municipal de Zamora en 1939-40 y vuelve a ser electo como diputado para el período 1940-42. Permaneció al frente de la Liga de Comunidades Agrarias del Bajío zamorano (adherida a la Confederación Nacional Campesina, CNC), con el cargo de secretario general del comité regional hasta 1951. Juan Gutiérrez llegó a ser visto por la oposición católica como su más acérrimo enemigo en la región, y se le culpaba de la campaña anticlerical en el Bajío

zamorano después de los arreglos de 1929 entre iglesia y estado que formalmente habían puesto punto final a la rebelión cristera (Tapia, 1986b, 207-208; Ochoa, 1995, 186; González, 1978, 146-47).[59]

Una vez conseguido el reparto agrario de junio de 1936, Juan Gutiérrez Flores -en adelante, le mencionaré por sus siglas JGF- se convierte en el líder agrarista indiscutible en el Bajío zamorano. Para los objetivos de la presente investigación es importante indagar cómo JGF ejerció el poder dentro de los ejidos, la manera en que se resolvían los problemas colectivos, gestión de los recursos disponibles tras las dotaciones, conflictos al interior de la federación agraria regional y las rivalidades de ésta con otras facciones políticas tanto dentro como fuera de la CRMDT.

Una de las formas en que JGF y sus colaboradores más cercanos[60] ejercían el poder era a través de las asambleas de ejidatarios que se celebraban regularmente para dirimir los diversos asuntos que surgían del funcionamiento de los ejidos.[61]

Al revisar las actas de algunas asambleas[62] es posible observar, entre otras cosas, que en 1937 había un cierto entusiasmo entre los ejidatarios por sus recientes conquistas sociales -

---

[59] A medida que aumentaba la fuerza del agrarismo en la región, crecían los enfrentamientos con el clero zamorano. Así, el principal líder cristero en la zona, Ramón Aguilar, volvió a levantarse en armas entre 1932, 1933 y 1935 hasta su muerte en 1936 para luchar "contra el 'agarrismo y el pillaje', y a favor de un auténtico agrarismo que en lugar de favorecer a los políticos corruptos fuera de beneficio para los verdaderos campesinos" (Tapia,1986b, 207; Ochoa, 1995, 46, aunque éste último autor señala que Aguilar muere en 1935).

[60] Entre los hombres de confianza de JGF estaba Ángel Ayala, Luis Vega, Luis R. Nogueda, Francisco Figueroa, Daniel Mora, Francisco Bustos, Daniel Suárez, Ramón Ochoa, Enrique Montes, Manuel Ayala Alfaro, éste último había sido trabajador agrícola en los Estados Unidos -y JGF le dio dio su apoyo para que se convirtiera en Presidente Municipal en 1937 (cfr. Tapia, 1986b, 208).Todos ellos figuraban en diversos momentos con cargos en la federación local. No obstante, aún no cuento con información sobre sus respectivos orígenes sociales.

[61] Becker (1995, 85-86) considera que JGF practicaba una "democracia autoritaria". Invitaba a la gente a las asambleas para que hablara y opinara sobre el problema agrario. Además, las asambleas las hace celebrar en forma similar a las iglesias: iconos de Zapata, Carranza, Calles, Cárdenas, y caricaturas de sacerdotes.

[62] Para la redacción del presente acápite me apoyaré básicamente en el Archivo Particular de Juan Gutiérrez Flores (que citaré por sus siglas APJGF), el cual en forma de **microfilms** se encuentra en custodia de El Colegio de Michoacán. No obstante, aproximadamente la mitad del archivo se encuentra ilegible, por lo que no se pudo aprovechar plenamente esta fuente de información.

paralelo al que manifestaba Cárdenas por su política agraria. El 28 de marzo de ese año, el acta de una asamblea asienta por ejemplo lo siguiente:

> ... se dio lectura a un folleto denominado CONSEJOS PRÁCTICOS A LOS PEQUEÑOS GANADEROS Y CAMPESINOS dirigido a esta Comunidad por el Partido Nacional Revolucionario, en dicho folleto se dan amplias instrucciones a los ejidatarios sobre la Industria Ganadera, con este motivo se hizo del conocimiento a los ejidatarios que el Departamento Agrario había obsequiado a este Comisariado Ejidal un semental porcino para los ejidatarios y que estaba a disposición de eyos (sic) así como una marrana que había obsequiado a la Comunidad el C. Florentino Melgoza...

Empero, junto a estos actos de generosidad por parte de algunos ejidatarios que deciden donar parte de sus recursos a la comunidad, había otros que preferían perder su parcela ejidal antes que aceptar las reglas de la misma:

> ....(La asamblea) le pregunta al compañero Becerra por que motivo ha abandonado el lugar que se le había destinado para la construcción de su casa, manifestando que el tenía mucha necesidad y que por tal razón se había separado a Jacona (municipio vecino al de Zamora), con éste motivo se le indicó que de no seguir en el lugar antes señalado para que estubiera (sic) al frente de su parcela y de los trabajos que se están emprendiendo, que entonces entregara dicha parcela, a éste respecto manifestó el compañero Becerra, que no era más de una mala idea (sic) de sus compañeros que tenían parcelas en el mismo predio (llamado Estancia Igarteña), pero, que de ninguna manera podrá establecerse en (dicha) Estancia y que la parcela la entregará terminado el ciclo agrícola y que el solar estaba para que desde luego tomará posesión el compañero Castro...[63]

El comisarariado ejidal de cada comunidad se hacía cargo de distribuir las parcelas arrebatadas a algunos ejidatarios, ya sea porque éstos decidieran separarse de la comunidad o porque no las cultivaran[64], o bien por diferencias políticas con el comisariado. De este modo, la distribución de parcelas se convertía también en un instrumento de poder de los líderes agraristas.

---

[63] Acta del 28 de marzo de 1937, APJGF. Paréntesis míos.

[64] En el acta del 28 de marzo de 1937 se anotaba: " Puesta a discusión la proposición del compañero Amezcua se pregunta a la H. Asamblea si están de acuerdo en que se retire la parcela al compañero Hernández... en vista de que han pasado tres ciclos agrícolas en que no se ha sembrado la parcela, (la asamblea) opina que se recoja y se haga una permuta con la compañera Ysabel (sic) Arias Viuda de Paredes, para que esta parcela pertenezca definitivamente a la compañera veneficiada (sic) y quede a disposición del Comisariado Ejidal, la que antes se le había sedido (sic) en el predio de la Presa... habiéndosele notificado al compañero Hernández que por acuerdo de la H. Agrupación quedava (sic) retirado de este ejido...". Paréntesis míos.

En la asamblea a la que se viene haciendo referencia se registraba además una lista de espera de campesinos que solicitaban parcelas, la condición para ello era que se incorporaran a la federación agraria y mostraran buena conducta ante los ojos de los dirigentes, es decir, que no se mezclaran en "asuntos políticos". Ello se revela así en los argumentos que generalmente se esgrimían para solicitar una parcela a los comisariados ejidales de la región, al frente de los cuales estaba JGF. En una carta de recomendación que escribía el Comisariado Ejidal de Jacona a JGF se decía:

> ... El Compañero Antonio Martínez, vecino de esta villa ha luchado al lado de esta Agrupación desde hace tiempo, siendo un hombre honrado, trabajador y que jamás se ha mezclado en asunto político alguno, esperanzado únicamente a una parcela de tierra para cultivarla... suplico al compañero Juan Gutiérrez que si a bien lo tiene le facilite al expresado Martínez una parcela en el Ejido de Zamora, si es que hay lugar para ese compañero.[65]

Pero si bien la lealtad y la disciplina eran premiadas, en cambio, cuando un grupo de campesinos se rebelaba contra el grupo agrarista hegemónico, era aplastado rápidamente. Por ejemplo, cuando la decisión de JGF de colocar como comisariado ejidal a uno de sus más cercanos colaboradores, Francisco Vega, es impugnada por algunos ejidatarios se les retiran sus parcelas y son expulsados del ejido. Vale la pena detenerse un poco en este caso, dado que permitirá observar con cierta claridad los mecanismos de poder que eran empleados al interior de los ejidos zamoranos por parte del grupo encabezado por JGF.

A mediados de julio de 1937 más de treinta campesinos enviaron un telegrama a Lázaro Cárdenas en el que le manifestaban que:

> ... por orden Diputado local Juan Gutiérrez acordose despojarnos de nuestras parcelas a 32 campesinos de una sola pluma. Mayor parte de nuestra agrupación no está de acuerdo este proceder pero capricho Diputado Gutiérrez imponese que desde luego (fueran sembradas)... por su propia cuenta de acuerdo con unos dos o tres incondicionales. Por nuestra parte estamos dispuestos no dejarnos despojar por capricho un solo individuo, si es posible aún a

[65] Lorenzo Plancarte a JGF, 12 abril de 1937, APJGF:

> costa de nuestra propia vida... (solicitaban a Cárdenas) mande u ordene venga persona solucionar conflicto y ésta no se ponga de acuerdo con mencionado Gutiérrez...[66]

Pero si bien este era el hecho denunciado, para comprender un poco más el problema deben de exponerse los argumentos de las partes en conflicto. El 22 de julio de 1937 los campesinos agraviados por las decisiones de JGF expusieron ampliamente su punto de vista ante el presidente municipal de Zamora:

> ... El motivo por el que venimos siendo objeto para que se nos retiren las parcelas, es no haber obedecido órdenes para apoyar al actual Comisariado Ejidal, cuyo Presidente es el ya dicho Francisco Vega, persona que no está en el senso (sic) del poblado de Zamora, que no es, ni ha sido, ni será competente para dirigir agrupaciones de campesinos por dedicarse a otras actividades muy distintas (el comercio)... como todos los suscritos quisimos dar nuestro voto en favor de otro compañero a quien creímos capacitado para el caso, desde ese momento fuimos objeto de una fuerte humillación de parte de... Juan Gutiérrez, llegando hasta el extremo de hacernos abandonar el salón como lo hicimos, constándole a usted esto señor Presidente Municipal, que el mismo Gutiérrez nos dijo que no teníamos ni voz ni voto, ratificándolo de una manera altanera el Ingeniero L. Ortega quien regentea el Banco Agrícola de éste lugar, únicamente por que no dimos el voto en favor de Comisariado Ejidal que actualmente está en vigor...(Paréntesis mío).

De esta manera, los campesinos denunciaban que el motivo de su castigo (el "desparcelamiento" y la expulsión del ejido), era por no haber apoyado al comisariado ejidal propuesto por JGF. Hacían explícito el modo en que habían sido privados de voz y voto al interior de la federación agraria, así como la complicidad del funcionario encargado de la dirección del Banco Ejidal en la zona, todo ello en presencia del presidente municipal, quien se hallaba presente en la asamblea de los ejidatarios. Por lo cual, para resolver el problema exigían en el telegrama dirigido a Lázaro Cárdenas que les enviase a una persona que obrara con neutralidad (que no "se ponga de acuerdo con el mencionado Gutiérrez"). Argumentando -en el oficio dirigido al presidente municipal- que al despojarlos de sus parcelas "se pasa sobre los principios sagrados

---

[66] AMZ, Fomento, C 54, exp. 6 (bis), Telegrama transcripto por presidente municipal a jefe de brigada agraria de ingenieros, 23 de julio de 1937. Paréntesis mío.

que persiguiera el apóstol del Agrarismo Emiliano Zapata", confiaban en que "nuestro digno y justiciero Presidente de la República... no permitirá que se burlen de los campesinos trabajadores los que ayer nosotros mismos encumbramos...".[67] Así, en nombre de los correctos principios del agrarismo, que el grupo dominante en el ejido estaba violando, esperaban que Cárdenas supiera enderezar el rumbo, haciéndoles justicia.

Ahora, veamos los argumentos esgrimidos por la otra parte. Cuando el delegado del Departamento Agrario del estado se dirigió el 22 de julio de ese año al Perito Agrario "C", perteneciente a esa oficina, para que investigara el caso, éste respondió a su jefe que como JGF en su carácter de presidente de la federación agraria de la región le había pedido lo mismo con anterioridad, la investigación ya la tenía hecha, había entrevistado tanto al mismo JGF, al jefe del Banco Ejidal en la zona, como a los ejidatarios implicados en los hechos. El funcionario del Banco Ejidal le había dicho que:

> ... Como los quejosos son ejidatarios de la Comunidad de Saúz de Abajo, carecen de derechos para considerarlos como miembros del ejido de Zamora, toda vez que en forma provisional y guiado el Comisariado por un espíritu de compañerismo, les cedió las parcelas de las que ahora se consideran despojados. Debo manifestar a usted que el ejido de Saúz de Abajo no se trabaja...

Posteriormente el Perito se trasladó al poblado el Saúz de Abajo, donde vivía el grupo de campesinos inconformes con las decisiones de JGF:

> ... encontrándome -aducía el Perito- con que efectivamente tanto el ejido de Saúz de Abajo, como las tierras que les fueron facilitadas por el Comisariado Ejidal de Zamora, se encuentran sin cultivo, alegando los vecinos que ellos no acostumbran sembrar maíz sino garbanzo y, que para éste último cultivo deben de principiar los trabajos hasta el mes de agosto; también pude confirmar que los quejosos no figuran en la lista de individuos considerados con derecho a parcela en el ejido de Zamora... Convencido el suscrito de que los quejosos no tienen razón legal para sentirse despojados, ya que los terrenos de que se trata forman parte del ejido de Zamora... y que más bien se trata de una maniobra política llevada a cabo por elementos del ejido de Zamora que perdieron las elecciones para

[67] AMZ, Fomento, C 54, E 6 (bis), campesinos del Sauz de Abajo a presidente municipal, 22 de julio de 1937.

> Comisariado Ejidal , así como que el encargado de proyectar ambos ejidos lo hizo muy mal, pues que (sic) incluyó casas de los de Saúz de Abajo en el ejido de Zamora

En la conclusión a que llegaba el Perito afirmaba, entre otras cosas, que en la forma en que se hizo el reparto agrario en el ejido de Zamora había habido errores "técnicos" en la distribución de parcelas, pues se incluían otros poblados no pertenecientes a ese ejido, como el Saúz de Abajo. Sin embargo, desde mi punto de vista, si bien no se pueden descartar razones "técnicas" (es ya un lugar común en la historiografía sobre la reforma agraria que, dada la rapidez con que ésta se llevó a cabo, se incurrió en varios errores de ese tipo)[68], quizá fueron más importantes las razones políticas, como el tipo de alianzas que se forjaron entre los diferentes poblados del Bajío zamorano con los dirigentes agrarios de la región. De hecho, el caso del Saúz de Abajo muestra que se trata ante todo de la ruptura de una alianza: cuando se hizo el reparto JGF estuvo de acuerdo en que a éste poblado se le dieran tierras del ejido de Zamora, pero en el momento en que no apoyan al comisariado ejidal que él intenta imponer se les arrebatan. Además, cabe señalar que como en algunos lugares los grupos agraristas eran minoría, para llenar el censo agrario en no pocas ocasiones los dirigentes determinaban traer campesinos de poblados localizados en zonas diferentes a donde pertenecía la tierra solicitada.[69]

Pero volviendo al informe del Perito, en el cual se anexaba la opinión de JGF, misma que permite confirmar en gran parte lo mencionado anteriormente:

> ... sobre la acusasión (sic) que han presentado contra el suscrito un grupo de ejidatarios de Saúz de Abajo, y algunos miembros de la comunidad Agraria de este lugar (Zamora), manifiesto a usted (afirmaba JGF) que dichos elementos desde que se hizo la elección del Comisariado Ejidal se manifestaron inconformes por no haber aceptado las maniobras que habían emprendido con el fin de controlar el Comisariado Ejidal, habiendo ofrecido a los ejidatarios que si ellos triunfaban en su planilla repartirían los fondos de los pastos y demás,

---

[68] Hewitt, 1988, 176-80.

[69] Hernández (1990, 98), ha mostrado en el caso del ejido de San Simón, municipio de Ixtlán, que para completar el censo agrario oficial, los dirigentes tuvieron que traer campesinos de Atacheo y Atecucario, para que fungieran como "prestanombres"

ésta labor de agitación fue hecha por el compañero Miguel Zarate, Antonio Estrada y otros... (y respecto al Saúz de Abajo agregaba:) cuando recibí la posesión definitiva del ejido, les preste una parte de las tierras que se nos entregaron en dicha finca provisionalmente, pero como dichas tierras no las trabajaran debidamente, el Comisariado Ejidal actual por indicaciones del Ing. Rodrigo L. Ortega, jefe del Banco de Crédito Ejidal se las recogió para formar una cooperativa productora de garbanzo... (además, acusaba a uno de los disidentes) hago también de su conocimiento que el compañero Matías Neri, ha tenido el distanciamiento con el suscrito por motivo a (sic) que no se le consiguió trabajo en el Panteón Municipal de esta población....[70]

El caso, finalmente, quedaría sujeto al arbitraje del Departamento Agrario, perteneciente a la Secretaría de Fomento, particularmente del Jefe de la Brigada Agraria, y no dispongo de información sobre la forma en que fue su dictamen. No obstante, considero que el caso en sí mismo, refleja que el grupo agrarista dirigente en el Bajío zamorano no toleraba la disidencia al interior de los ejidos [71] y que uno de los instrumentos privilegiados del ejercicio de su poder era su capacidad para decidir, a través de los comisariados ejidales, sobre la asignación y distribución de parcelas. Este caso indica también que el grupo encabezado por JGF contaba con el apoyo de diferentes autoridades regionales: el jefe del Banco Ejidal, funcionarios del Departamento Agrario y el presidente municipal de Zamora. Los campesinos agraviados sabían esto, por ello solicitaban a Cárdenas que enviase a una persona no relacionada con JGF.

Otro ejemplo que permite observar el control que JGF ejercía sobre los comisariados ejidales, se manifiesta en San Simón, municipio de Ixtlán. En los meses de noviembre y diciembre de 1938 ejidatarios de ese lugar escribían a JGF que su comisariado mostraba una gran incapacidad para coordinar y vigilar los trabajos de la comunidad:

... ya te das cuenta de que la mesa directiva ya no hace aprecio de poner remedio en los potreros... y de la siembra que estamos haciendo porque ya se destruyeron puertas, y cercas

[70] AMZ, Fomento, C 54, E 6 (bis), Informe de el Perito "C", Juan Olivera Moreno, al delegado del Departamento Agrario, 24 de julio de 1937.

[71] Las elecciones de comisariado ejidal revelaban también que la disidencia no parecía estar de acuerdo en someterse a la decisión de la mayoría, esperando su oportunidad para intentar competir en la siguiente oportunidad, quizá desconfiaba de los mecanismos de decisión que los propios ejidatarios se habían dado. Si esto ocurría en las células de la sociedad civil, era difícil pensar en que el sistema político de la época pudiera funcionar muy diferente.

> de alambre que había, por lo cual te hacemos del conocimiento que vamos a nombrar una mesa directiva provisional de lo que tú ya te das cuenta, porque si ponemos por ley al suplente es como si no quitáramos nada... así que esperamos tu opinión haber como le hacemos o vienes personalmente lo más pronto posible...[72]

JGF apoyaría la destitución del comisariado ejidal de "San Simón", por lo que respondería a los ejidatarios que se venían quejando contra éste: "ya se ordenó la remosión (sic) de Autoridades Agrarias ese poblado a efecto de que dichos puestos sean ocupados por elementos de más responsabilidad y velen por los intereses del ejido y de la colectividad".[73] De este modo, JGF aparecía como la última palabra para autorizar el cambio de autoridades ejidales. Los campesinos de "San Simón", por su parte, se mostraban más inclinados a acatar las reglas informales que las formales ("porque -señalaban- si pusiéramos por ley al suplente es como si no quitáramos nada"), sabían que bastaba con que JGF aprobara el cambio de autoridades ejidales para que ello se hiciera efectivo.[74]

Además de intervenir en el cambio de autoridades ejidales, JGF gestionaba una variedad de problemas y necesidades de las comunidades: instalación de lavaderos públicos en los poblados[75]; conflictos entre ejidatarios (entre otras cosas, por límites de parcelas o daños por invasión de animales en sembradíos o potreros de comunidades diferentes)[76]; ampliaciones y dotaciones de ejidos[77]; uso del agua[78]; evitar la tala inmoderada de los montes por parte de algunos ejidatarios

---

[72] Ejidatarios de San Simón a JGF, 27 de noviembre de 1938. Otra ejidataria, María Ortega, se quejaba en similares términos un mes más tarde en carta del 23 de diciembre a JGF.

[73] JGF a María Ortega, 28 de diciembre de 1938, APJGF.

[74] En términos formales la autoridad competente para aprobar los cambios de comisariado ejidal era el jefe del Departamento Agrario.

[75] El 9 de diciembre JGF se dirigía al Jefe de la Primera Zona Agraria solicitándole urgentemente "la remisión de los proyectos que se hicieran para la construcción de lavaderos públicos en los poblados de San Simón, Municipio de Ixtlán, la Sauceda y Atecucario" pertenecientes al municipio de zamora. (APJGF).

[76] Por ejemplo, ejidatatarios de la comunidad de "La Verduzqueña", Municipio de Chavinda, le escribieron a JGF el 30 de diciembre de 1938 para solicitar con presteza su intervención, y evitar un enfrentamiento armado con los ejidatarios del municipio de Tangamandapio, dado que estaban introduciendo ganado a sus potreros, APJGF.

[77] El 16 de enero de 1939 JGF informaba al presidente del comisariado ejidal del poblado de Torrecillas, municipio de Churintzio, que en su última visitaba a Morelia había hecho gestiones para la ampliación de ejidos de ese y otros municipios, APJGF.

que violaban las reglas de la comunidad[79]; permisos para ausentarse de los ejidos debido a problemas de salud o la búsqueda de un trabajo más rentable, o bien, otorgar cartas de recomendación para fines diversos;[80] acceso al crédito y ayudas pecuniarias;[81] liberación de agraristas que por diferentes motivos habían sido encarcelados;[82] reinstalación de ejidatarios que tras haber mostrado "buena conducta" solicitaban se les volviera a admitir en el sindicato y el ejido.[83] La lista es larga, basta aquí con mencionar algunos de ellos para ofrecer una idea de la variedad de problemas que pasaban por las manos del líder agrarista más importante del Bajío zamorano.[84]

---

[78] Es el caso de la disputa por el agua de una presa entre la comunidad de "La Noria"; véase carta del secretario del comisariado ejidal de esta comunidad, Doroteo Pimentel, a JGF del 17 de marzo de 1939, APJGF.

[79] En el municipio de Ixtlán algunos ejidatarios hicieron saber a JGF de una tala inmoderada -en la que se derribaron dos mil árboles- de los montes, pertenecientes a la comunidad de San Simón, por lo que JGF hizo llegar una carta al "Agente de la Guardería Forestal y de Caza y Pesca", para que interviniera en el asunto y evitar que continuara la desforestación, así como imponiéndoles un castigo a los infractores de la ley, 20 de abril de 1940, APJGF.

[80] APJGF, carta de JGF al director de Educación Rural del 21 de diciembre de 1938, en la cual se pide un ascenso para el maestro Salvador Sotelo.

[81] Son varias las cartas dirigidas a JGF solicitando permiso para ausentarse temporalmente de los ejidos, debido principalmente a motivos de salud; también las había solicitando un empleo o ayuda económica ya sea directamente de JGF o bien por medio de éste a Lázaro Cárdenas.

[82] JGF tuvo que dirigirse al juez menor del municipio de Tangancicuaro, para solicitarle que el "compañero" Audias Rosales, quien se encontraba preso en ese lugar acusado de estupro, fuera trasladado a la ciudad de Zamora, para buscar la manera de que fuera juzgado ahí y ver la posibilidad de liberarlo (APJGF, carta de JGF a Juez Menor Municipal de Tanganzicuaro, 21 de noviembre de 1938).

[83] APJGF, misiva de JGF al secretario general del sindicato de campesinos "La libertad, poblado de San Simón, 21 de junio de 1940, donde JGF sugiere que Ignacio y Salvador de Río sean perdonados por "haber faltado a sus deberes sindicales" en el pasado, y se les vuelva a tomar en cuenta "en la distribución de las tierras y se les advierta a los compañeros Del Río que en lo sucesivo deben asistir con puntualidad a las juntas ordinarias y extraordinarias que convoque el Comité Ejecutivo del Sindicato y que cumplan con los mandatos de la propia Institución". En carta del 27 de octubre JGF vuelve a insistir en la readmisión de tales "compañeros", y amonesta al sindicato por aún no haberle hecho caso en su anterior recomendación.

[84] Las actas de las asambleas ejidales, que se encuentra en el APJGF, son muy valiosas para mostrar el dinamismo y la complejidad de la vida cotidiana en los ejidos. Becker (1995, 86-88) señala que si bien JGF ayudaba a resolver problemas a los ejidatarios, les imponía ciertas condiciones: 1) apoyar la lucha agraria (les indicaba cómo usar el suelo, que debían pagar impuestos al estado, vender los productos al Banco Ejidal y no al mercado); 2) les decía cómo votar; 3) demandaba apoyo a la política anticlerical del gobierno -organizó un grupo de espías para que vigilaran la conducta de los católicos. Aunque coincido con estos argumentos de Becker, la tesis central de su libro me parece equivocada: afirma que la lucha agraria en el Bajío zamorano tuvo como eje central la disputa por la conciencia del campesinado entre la iglesia y el estado, mas que haberse tratado del problema de la alianza del campesinado con el estado, pues, según ella, aquel nunca cuestionó a ésta última.

Sin duda que la intervención de JGF y su grupo en todos estos asuntos, les permitía reproducir y mantener su poder en diferentes dimensiones del funcionamiento de los ejidos, al mismo tiempo que hacían de JGF el principal intermediario político de la región.

Por otro lado, una de las más importantes instancias en la vida de los ejidos y en la construcción del poder en el Bajío zamorano era la federación agraria encabezada por JGF, la cual estuvo adherida a la CRMDT hasta que ésta se divide desde 1936 en dos facciones rivales, que a la postre la llevan a su extinción, una encabezada por José Garibay Romero -quien era el secretario general de la CRMDT y se había convertido en enemigo del gobernador Gildardo Magaña al no haber apoyado su candidatura en 1936 a éste cargo- y otra por Pablo Rangel -secretario de Comunidades Agrarias de la CRMDT y el cual llegó a ser el principal artífice de la integración de la mayoría de las federaciones agrarias regionales a la CNC en 1938, en gran parte gracias a sus estrechas relaciones con el gobernador Gildardo Magaña. JGF se manifestó en favor del magañismo y, particularmente, de Pablo Rangel.

Aunque es escasa la información que hasta el momento se dispone sobre la manera en que funcionó internamente la federación y su papel en la construcción del poder político regional durante la década de 1930, es posible referir algunos datos al respecto.

Una vez que la federación ha logrado arrebatar la mayor parte de las tierras a las haciendas del Bajío zamorano, con el reparto de junio de 1936, hay indicios del estallido de frecuentes conflictos al interior de la organización: los cuales toman la forma de una embestida de los comisariados ejidales de varias comunidades contra las ligas femeniles y antialcohólicas de las mismas. Paralelamente, parecen incrementarse las tensiones entre los poblados que se beneficiaron del reparto agrario y aquellos a los que aún no se les habían dotado ejidos. Así, en un

escenario marcado por los enfrentamientos entre las facciones rivales de la CRMDT, las cuales como se expuso en el segundo capítulo se dividieron en magañistas y antimagañistas, JGF comprende que para evitar que su poder regional se vea erosionado tiene que tomar una serie de medidas estratégicas que fortalezcan a la federación: presiona a los comisariados ejidales tanto para que cesen sus hostilidades contra las ligas femeniles, como para que se les trate de dar "acomodo" en las comunidades agrarias a los grupos de campesinos sin tierra, evitando que la facción antimagañista penetre en los ejidos atrayéndolos con la promesa de ampliar el reparto agrario. Paralelamente, maniobra para que los miembros de la federación ocupen cargos en los diferentes niveles del poder político regional: jefes de tenencia, encargados del orden, presidentes municipales, jueces menores y de instancia[85]

En efecto, el 5 de febrero de 1937 la presidenta de la Liga Femenil Anti-Clerical de Zamora, dirigía una carta a JGF para darle a conocer las razones por las que ya no realizaban sus asambleas en el local de la federación, el teatro "Francisco I. Madero" que Cárdenas les había otorgado:

> ... en vista de que nó (sic) es desconocido para usted, la división injustificada que algunos compañeros y compañeras a últimas fechas hán (sic) venido sembrando en el seno de está (sic) agrupación Femenil, valiéndose éstos elementos tal vez de nuestra ignorancia han obrado hasta cierto punto con criterio poco revolucionario, y para no seguir siendo víctimas de éstos elementos que no estiman los esfuerzos de la mujer organizada, es por (lo que)... no podemos aceptar el llamado que se nos hace, toda vez que son muchos los insultos que algunos compañeros nos han hecho... (diciéndoles que) nos tenían preparada una porra para darnos una paliza... por esta razón acordamos cambiar nuestras oficinas... (a) la escuela Gabriela Mixtral (sic) de esta Ciudad, contando además con la cooperación de los maestros que nos ofrecen conocimientos útiles para la mejor marcha de la organización...[86]

Como la presidenta de la liga femenil hiciera llegar también su queja al secretario general de la CRMDT, José Garibay Romero, éste inmediatamente ordenó al presidente del comisariado

---

[85] Abundaré sobre este último aspecto en el siguiente acápite.
[86] APJGF, Presidenta de la Liga Femenil Anti-clerical a JGF, 5 de febrero de 1937. Paréntesis míos.

ejidal de Zamora que cesaran las hostilidades contra la liga femenil por parte de "individuos inconcientes (sic), quienes en vez de ayudar a... la Organización Femenil no sólo tienen objeciones verbales que revelan su mentalidad anti-revolucionaria, sino que incluso por medio de hechos obstruccionan la labor de las compañeras".[87]

La liga femenil no sólo era agredida verbalmente sino que también en los "hechos": en varias comunidades esa organización empezó a ser despojada de las parcelas que se le habían dado durante el reparto.[88]

En el poblado de Torrecillas, municipio de Churintzio, la liga femenil se quejaba ante JGF de que el comisariado ejidal del lugar no les entregaba su correspondencia, por lo que pedía a aquel se le enviase directamente a la liga; también le hacía saber a JGF que tanto a él mismo como a la liga los acusaban de ser "reaccionarios magañistas". JGF, por su parte, canalizó el problema ante el delegado de promoción ejidal, Ing. Pablo Acosta, para manifestarle que

> ... el Comisariado Ejidal del poblado de referencia (Torrecillas) lejos de cumplir con las disposiciones correspondientes en relación a la administración ejidal, se ha concretado a fomentar la división entre ejidatarios respaldándose a otro grupo para hostilizar a otro así como a las compañeras de la organización femenil...
>
> Por todo lo expuesto (pedía)... corregir todas las irregularidades que existen tanto en la administración como en el propio ejido ya que según informes se encuentra en su gran parte abandonado por estarse dedicando al destrozo de los montes para hacer carbón y ser fomentado el vicio del alcohol y varaja (sic)...[89]

Aunque la misiva de JGF al delegado de promoción ejidal es de fecha anterior a la que recibiera de la liga femenil de Torrecillas, ambas confirman la aparición de divisiones dentro del

---

[87] APJGF, José Garibay Romero a presidente de comisariado ejidal de Zamora, 8 de febrero de 1937.

[88] Las integrantes de la liga femenil de Atecucario, el 29 de mayo de 1937 denunciaba al presidente municipal que habían sido despojadas de "la parcela que la revolución les había consedido (sic)", en APJGF. Una denuncia similar se hacía el 8 de febrero de 1939 en la comunidad de Torrecillas, y el 11 de febrero de 1939 ocurría lo mismo en el ejido de Miraflores; incluso en 1940, el 20 de noviembre, en el poblado de Jamandúcuaro, todavía la liga femenil del lugar denunciaba tanto que eran hostigadas como que se les despojaba de sus parcelas. Todas las denuncias se encuentran en el APJGF.

[89] JGF a delegado de promoción ejidal, Ing. Pablo Acosta, 15 de enero de 1939, APJGF.

ejido. Quizá JGF coincidía con la liga femenil en que el comisariado ejidal del lugar estaba aproximándose a la facción antimagañista. De aquí que la denuncia de JGF fuera más allá del hostigamiento a la liga y se mostrará intolerante con el comisariado ejidal de la comunidad de Torrecillas, pues en otros casos, cuando los comisariados ejidales que le eran afines -como se ha mostrado anteriormente[90]- incurrían en actos similares al de Torrecillas, JGF más que remitirse al delegado de promoción ejidal para solicitar su destitución, se dirigía directamente a ellos para pedirles más eficacia en sus respectivas administraciones, corrigiendo sus errores.

Por otra parte, quizá no en todos los casos en que las ligas femeniles eran objeto de hostigamiento y despojo de sus parcelas, había detrás facciones antimagañistas, posiblemente se trataba también de un proceso de "acaparamiento" de parcelas por parte de grupos hegemónicos en los ejidos, que se articulaban generalmente en torno a los comisariados, y que dio lugar al surgimiento de una nueva clase media rural, que algunos autores han bautizado como los "nuevos rancheros,"[91] y otros como los "**kulaki**" de los ejidos (Meyer, 1987). En este proceso, las ligas femeniles eran uno de los actores más débiles[92], por lo tanto, se convirtieron en presa fácil de aquellos comisariados ejidales que ambicionaban sus parcelas.

---

[90] Es el caso del ejido de Jamandúcuaro, municipio de Tlazazalca, donde JGF en vez de solicitar el cese del comisariado ejidal del lugar, dadas las denuncias de hostigamiento que sufría la liga femenil del poblado, solicitó que se corrigiera este hecho, permitiendo que el comisariado de vigilancia entrara en funciones. APJGF, carta de JGF a delegado de promoción ejidal, Jesús Valenzuela Rivera, 20 de noviembre de 1940.

[91] Miguel Hernández (1990, 81-83), por ejemplo, investigando el caso del municipio de Ixtlán, ubicado en el Bajío zamorano, ha llegado a la conclusión de que tras el reparto agrario surgió una nueva clase de rancheros al interior de los ejidos, fueron los que acapararon parcelas durante el reparto, repartiéndolas en forma clientelar entre sus familiares y amigos, así como los que concentraron las tierras de mejor calidad, aprovechando la infraestructura de riego heredada de los hacendados. También Becquer registra este hecho (1995, 86-87), opina que JGF salió de la pobreza y disfrutó de su nuevo poder de asociación apropiándose de tierras ejidales. Los campesinos veían en él aun hombre salido de sus filas que se comunicaba continuamente con los poderosos (Pablo Rangel, Gildardo Magaña, Lázaro Cárdenas).

[92] Becker (1995, 90-91), quien ha estudiado con mayor profundidad el papel de las mujeres en los ejidos, afirma que las ligas femeniles tuvieron poca importancia en los mismos: "fueron más auxiliares en la labor de los hombres que cuerpos efectivos, ayudaron a encender el entusiasmo agrarista... (No obstante) fueron un foro que ayudó a desarrollar en las mujeres musculos intelectuales, aregando contra el clero y el alcoholismo...". Paréntesis mío.

De esta manera, similarmente a como la familia Ruiz Bejar actuara en la región de Taretan, JGF sugería a los grupos integrantes de la federación que tenían conflictos entre sí, que discutieran sus diferencias para llegar a acuerdos y se fortaleciera la unidad de la organización. Pero en otros casos, ahí donde veía disidencia y la sombra de las facciones rivales amenazando su poder, no dudaba en tomar medidas drásticas: el desparcelamiento, la expulsión inmediata de los ejidos y de la federación.[93]

Asimismo, ante el peligro latente de que los enemigos del grupo encabezado por JGF, particularmente la facción antimagañista, pudieran penetrar en los ejidos, JGF trató de persuadir a los comisariados ejidales adheridos a la federación para que trataran de integrar en los ejidos a los campesinos que aún no habían recibido tierra y que eran cercanos a la línea de la federación. En ese sentido, por ejemplo, se dirigió al presidente del comisariado ejidal del poblado de Ario de Rayón:

> ... me permito manifestar a usted que sería conveniente la aceptación del acomodamiento de estos compañeros (de campesinos sin parcela) como una medida venefica (sic) para esa misma comunidad, en virtud de que hay el peligro en que al cambio de Gobierno pueda surgir nuevamente la agitación entre elementos antagónicos de ese poblado que ha venido representado un grupo de Tránsfugas (se refería a los antimagañistas) de la Revolución, que todas sus tendencias han sido destruir las tendencias sociales de esa Comunidad y de la Liga de mujeres revolucionarias.... después de haber estudiado detenidamente el problema que puede presentarse a esa Comunidad hemos llegado a esta conclusión, en que una vez que se haga la colocación de elementos de Rinconada (los agraristas sin tierra) sin afectar intereses de ejidatarios de ese ejido, se puede considerar a estos compañeros de Rinconada como una Vanguardia de ustedes mismos, y cuando los elementos anti-revolucionarios pretendan hacer sus movimientos como siempre cada vez que hay cambio de Gobierno, entonces ya la Comunidad de ustedes se encuentra reforzada por elementos de filiación netamente revolucionaria...[94]

---

[93] En algunas ocasiones se aplicaban tales medidas sin mayores argumentos. Por ejemplo, en marzo de 1937 a Víctor Miranda se le expulsó del ejido y se le quitó la parcela que trabajaba. JGF solicitando al Departamento Agrario que aprobara ésta acción, la justificaba señalando que se le expulsaba por "indigno de pertenecer a la Comunidad". JGF a delegado del departamento agrario, Gustavo Martínez, 4 de marzo de 1937, APJGF.

[94] Carta de JGF al presidente del comisariado ejidal de Ario de Rayón , 21 de agosto de 1940, APJGF. Consejos parecidos daba JGF al comisariado ejidal de la comunidad de Etucuaro, municipio de Tangancícuaro, 19 de febrero de 1941, APJGF.

Además de las anteriores medidas, como se ilustrará posteriormente, hay evidencias de que JGF procuró que miembros de la federación ocuparan diversos cargos públicos: encargados del orden y jefaturas de tenencia,[95] presidencias municipales, jueces menores, diputaciones.[96]

En cuanto a las luchas políticas que se suscitaron en la década de 1930, como ya he señalado, JGF se alió tanto a Pablo Rangel Reyes[97] -secretario de las comunidades agrarias de la CRMDT- como a Gildardo Magaña, los dos personajes más importantes en el proceso corporativizador que culminó en la formación de las filiales de la CNC y la CTM en el estado, y su respectiva integración al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), al mismo tiempo durante los años treinta JGF logró conservar su alianza con Lázaro Cárdenas, la que se venía dando desde la década de 1920. Aunque aún no dispongo de la información necesaria para abundar en la forma en que JGF participó y utilizó sus redes personales con estos líderes políticos mencionados, cabe afirmar que, sin duda, éstas fueron uno de los pilares en la construcción de su poder regional en el Bajío zamorano. Pues este tipo de redes le permitieron en gran medida contar, entre otras cosas, con una burocracia que en sus diferentes niveles -regional, estatal y nacional- y en diversos momentos, le suministraron favores y recursos que le ayudaron a convertirse en un intermediario eficaz en la resolución de muchas de las demandas de sus agremiados (el acceso a la tierra -el más

---

[95] Véase, por ejemplo, JGF a presidente municipal de Tlazazalca, 14 de enero de 1939.

[96] JGF colocó en la presidencia municipal de Zamora en 1937 a uno de sus hombres de confianza, Manuel Ayala Alfaro y él mismo, además de ser diputado local en dos ocasiones, ocupó ese cargo en 1939-40. (Tapia, 1986b, 207-08); véase también JGF a Manuel Ávila Camacho, 25 de noviembre de 1940, APJGF.

[97] Prueba del cuidado que tuvo en conservar su alianza con Pablo Rangel es que cuando se dividió la CRMDT, se unió a éste en vez de a José Garibay, y durante los enfrentamientos entre las facciones rivales, demostró una y otra vez a Pablo Rangel que estaba decido a no permitir que sus comisariados ejidales abrigaran a la oposición. Véase, por ejemplo, carta de JGF a Pablo Rangel del 25 de enero de 1939, en APJGF, donde le reitera su lealtad, aunque ello implicara romper con su antiguo amigo Ernesto Prado, líder de la Cañada de los Once Pueblos -mismo que ayudó en varias ocasiones a los agraristas del Bajío zamorano-: "... (los) trasfugas (sic) del movimiento social de Michoacán, elementos de sobra conocidos por las organizaciones Agrarias y Obreras de este Distrito y, que apoyados por Arreola, Prado y Ochoa, han pretendido dividir las organizaciones revolucionarias de la región.

Este Comité Regional Provisional de mi inmerecido cargo así como las organizaciones que la integran, condena la insana actitud de los elementos antes mencionados y da un voto de adhesión y respaldo a Genuina Liga de Comunidades Agrarias representada por el compañero Pablo Rangel Reyes".

importante de ellos-, disposición de crédito, uso del agua, maquinaria, etcétera). Empero sin el poder que logró consolidar a nivel regional, le hubiera sido más difícil construir y mantener aquellas alianzas y, al mismo tiempo, aparecer como el intermediario político más importante del Bajío zamorano.

Finalmente, JGF tuvo especial cuidado en que las bases sociales de la federación que encabezaba no perdieran de vista que el clero y los grupos de católicos que combatían a los agraristas eran parte de la "reacción". Por ello, se empeñó, entre otras cosas, en que los ejidatarios enviasen a sus hijos a las escuelas del gobierno; que no se les regresase al clero las capillas y templos que el estado y los agraristas les habían arrebatado[98]; en denunciar a aquellos sacerdotes que celebraban actos religiosos en casas particulares[99]. Así, para contrarrestar las acciones del sinarquismo en los poblados agraristas, JGF frecuentemente les recordaba a los comisariados ejidales:

> ... es conveniente haga saber a los compañeros ejidatarios que no fueron estos partidos Reaccionarios los que le dieron la tierra; la revolución dió (sic) a los campesinos, tierras, montes, aguas, escuelas, crédito ejidal y armas para defender sus intereses y conquistas revolucionarias, y, por lo tanto no hay que traicionar a la revolución y su obra, que es obra de los mismos trabajadores... hagamos un sólo frente hasta terminar el último reducto de los incondicionales de la BESTIA NEGRA (así solían llamar los agraristas al clero) capitalista que se organiza para arrebatar las conquistas proletarias...[100]

---

[98] JGF a presidente del comisariado ejidal de San Simón, 18 de febrero de 1941.

[99] JGF a Pablo Rangel Reyes, 20 de marzo de 1939, APJGF, donde se denuncia acciones de un cura que oficia en casas particulares.

[100] JGF a presidente del comisariado ejidal del poblado de Huapamaceto, 2 de mayo de 1941, APJGF. Paréntesis mio.

**5. La disputa por el poder político.**

Si bien es difícil dilucidar con claridad el signo político de los presidentes municipales que se sucedieron en Zamora entre 1920 y 1927 -aunque en algunos casos se puede apreciar su identificación con los grandes hacendados y la iglesia, mientras que a otros por su carácter anticlerical-, la información disponible muestra que a partir de 1928 hasta 1940, salvo en el breve lapso de la gubernatura de Serrato (1930-32), la mayoría de ellos se caracterizaron por su marcada filiación con el agrarismo. Ello se puede observar, por ejemplo, en la forma en que se relacionaron con las instancias políticas menores del municipio: las jefaturas de tenencia[101] y las encargadurías del orden que tenían a su cargo algunos poblados, ranchos y haciendas. En ambos casos, era facultad del presidente municipal en turno nombrar a las personas que desempeñarían éstos dos cargos, tras previos plebiscitos con la ciudadanía de cada localidad.

Sin embargo, a medida que el agrarismo fue consolidándose, en la práctica tanto los comisariados ejidales de cada comunidad como, posteriormente, la Federación Distrital Agrarista y Sindicalista de Zamora, solicitaban y obtenían el nombramiento de jefes de tenencia y encargados del orden afines con el agrarismo. De esta manera, el caso de Ario Santa Mónica -y en forma parecida el de Atacheo- indica que ya en 1929 y en 1930, el presidente municipal buscó, en acuerdo con los comisariados ejidales, que los jefes de tenencia y encargadurías del orden fueran cardenistas.

En cambio, cuando Serrato ocupa la gubernatura, intentando debilitar al agrarismo, el presidente municipal de Zamora, José Martínez Vargas, se negó a nombrar personas identificadas

[101] Como ya se ha señalado en el tercer capítulo, de acuerdo a la Constitución Política de Michoacán de 1918, artículo 106, los municipios, fuera de la cabecera municipal, se dividían en tenencias y era facultad del presidente municipal nombrar tanto jefes de tenencia como encargados del orden en esas áreas, lo cual generalmente se hacía mediante una terna que los diferentes poblados, rancherías y comunidades presentaban al presidente municipal.

con el cardenismo en la tenencia de Ario de Santa Mónica. Así, aquel informaba al secretario general de gobierno:

> ... (El presidente municipal) procedió a verificar un plebiscito, al que concurrió con las autoridades municipales, el C. Diputado don Alfonso Leñero. El resultado fue que el gremio agrarista se dividiera pasando elementos del mismo a reforzar una completa mayoría con los demás vecinos del pueblo que propuso ... (a su propio candidato) o en último caso pidió que continuara al Jefe que ha venido fungiendo como tal, y los peticionarios del cambio se constituyeron en una minoría relativamente muy pequeña, entre los demás agraristas y algunos elementos del pueblo que a su vez propusieron... (a su propio candidato).
>
> No obstante, ... después de proponer algunas medidas de transacción al grupo en minoría, para evitar divisiones, medidas que no fueron aceptadas, (el presidente municipal) creyó prudente conservar en su puesto al que ha venido fungiendo como jefe entre tanto los ánimos se serenen para buscar la solución más conveniente...[102]

El grupo agrarista que pedía el cambio de autoridades, por su parte, les había aclarado a los miembros del ayuntamiento que solicitaba la remoción del jefe de tenencia porque su período de gobierno ya había terminado y "las cámaras de los estados han aprobado la no reelección con el fin de que los altos mandatarios no prosigan en sus puestos indefinidamente".[103] Sin embargo, al presidente municipal no le importó que se violase la ley y ratificó la continuación del jefe de tenencia en su puesto.

En esa ocasión la queja de los agraristas de Ario que demandaban el cambio de jefe de tenencia no sería escuchada. Pero en diciembre de 1934, ocupando nuevamente la presidencia municipal de Zamora un cardenista, en su carácter de presidente de la federación agraria Juan Gutiérrez Flores se dirigió a aquel para demandar:

> ... se hagan gestiones para nombrar nuevo Jefe de Tenencia por estar éste en convivencia con el elemento Clerical de dicho pueblo.
>
> Esta Federación Distrital a mi umilde (sic) cargo, velando siempre por los intereses de las colectividades, y ya que esa H. Autoridad se ha propuesto sostener al elemento

---

[102] AMZ, Gobernación , C 120, E 3, El presidente municipal al secretario general de gobierno, 5 de abril de 1933.
[103] AMZ, C 120, E 3 (bis), Comisariado ejidal a miembros del Ayuntamiento, 8 de marzo de 1933. Paréntesis míos.

> Revolucionario de este Municipio, no dudamos que sea tomada en consideración los acuerdos tomados por los compañeros que elevan la presente solicitud...[104]

El 4 de enero del siguiente año, el presidente municipal contestaba a Juan Gutiérrez Flores positivamente: "Cesan como Jefes de Tenencia de Ario de Santa Mónica", y se nombraban los candidatos propuestos por los agraristas.[105]

En forma similar al caso de Ario, en otras comunidades el cambio de jefe de tenencia y el de encargado del orden, se hacía por iniciativa de los comisariados ejidales que generalmente consultaban a los ejidatarios que representaban, en ocasiones solicitando la mediación de la federación agraria y otras dirigiéndose directamente al presidente municipal. Hay casos donde únicamente se le pide a éste último que ratifique las decisiones de la comunidad; pero en otros, donde no había consenso por una sola candidatura, la elección tendía a darse mediante una asamblea pública, donde los perdedores acataban el resultado de la votación; pero en no pocas ocasiones, se suscitaban divisiones al interior de la comunidad que requerían de la mediación del presidente municipal.[106]

Por otra parte, al mismo tiempo que el agrarismo en ascenso enfrentó a los hacendados de la región, arrebatándoles la tierra y el poder político, combatió también a la iglesia y a los grupos

---

[104] AMZ, Gobernación, C 123, E 4, Juan Gutiérrez Flores a presidente municipal de Zamora, 28 de diciembre de 1934.

[105] AMZ, Gobernación, C 123, E 4, El presidente municipal de Zamora a Juan Gutiérrez Flores, 4 de enero de 1935. En diciembre de 1937, los ejidatarios de Ario de Santa Mónica volverían a colocar autoridades favorables en su localidad mediante procedimiento similar al de 1935, véase C 127, E 2.

[106] La forma en que se ejecutaron los cambios de jefe de tenencia y encargado del orden en Atacheo aparece en AMZ, Gobernación, C 115, E 14, C 116, E 7, C 123, E 4, aquí se revelan vicisitudes similares al de Ario. En los ranchos la Ladera y Ojo de Agua, la CRMDT se dirigió al presidente municipal de Zamora para solicitarte que dado que los jefes de tenencia de éstos dos lugares "son elementos de filiación reaccionaria, cuya labor está obstruccionando los propósitos de esta Confederación en esa región... se sirva destituir a las dos mencionadas autoridades , y poner en lugar de ellas a elementos identificados con la revolución..." ( C 116, E 7). En el del poblado el Saúz de Magaña, C 120, E 3(bis), donde se pedía al presidente municipal: "se nombre a Inés Fajardo miembro del Comité (administrativo ejidal), ya que éste compañero por ser de nuestras ideas y nuestro hermano de clase, puede encargarse del buen orden ...", (el comisariado ejidal a presidente municipal, 17 de marzo de 1933).

de católicos organizados. Tales conflictos tienen varias dimensiones (militar, política, social y cultural), que aquí sólo se esbozan brevemente.

La cristiada (1927-29) tiende a ser vista como el momento más importante de los enfrentamientos entre iglesia y estado en el Bajío zamorano, pero tanto antes como después de ésta se pueden detectar una serie de fricciones entre ambas partes que asumen diferentes formas.

Así, ya en 1914 Joaquín Amaro hostigó públicamente a la iglesia zamorana:

> ¡Fue el azote de los católicos y de los que algo tenían¡ ... Las cajas fuertes de la Catedral las bajó con gran aparato por los balcones, saqueó la Casa Episcopal, todos los muebles fueron llevados a México. Mando tropas a las haciendas y las dejó con sólo las tierras que no se pudo llevar... Arrasó la comarca... (García Urbizu, 1970, 57).

Posteriormente en 1923, se suscitan enfrentamientos entre el presidente municipal de Zamora y los católicos, agrupados en las recién fundadas sociedades, "Caballeros de Colón" (5 de febrero de 1922) y la Asociación de Padres de Familia (27 de junio de 1922), por la expulsión del delegado pontificio monseñor Ernesto Filippi por parte de Alvaro Obregón (Dulles, 1989, 272; Rodríguez Zetina, 1952, 344-48). Así, el presidente municipal informaba al secretario general de gobierno el 23 de enero de 1923:

> Por haber suspendido manifestación de protesta contra Señor Presidente República que pretendiose efectuar esta ciudad día 15 actual, hoy presentáronse varias personas encabezadas por Licenciado Rafael Ruiz pidiéndome renuncie Presidencia Municipal, conminándome caso contrario sacar manifestación mi contra. Como éstas personas forman actual Ayuntamiento, existe una... Asociación Caballeros de Colón, y otras son muy allegadas a éstos, posible es que pretendan obligarme renuncie....[107]

El presidente municipal recibió a tiempo el apoyo del comandante militar de la zona, evitando que se llevara a cabo la manifestación y logrando continuar en su puesto. No obstante, cuando en mayo de 1924, el candidato a la presidencia de la república, Plutarco Elias Calles, visita la ciudad de Zamora, en el momento en que uno de los miembros de su comitiva, Antonio Díaz

[107] AMZ, Gobernación, C 107, E 11, Presidente municipal a secretario general de gobierno, 24 de enero de 1923.

Soto y Gama, dirigía un discurso a la población reunida en la plaza principal, se suscitaron algunos incidentes entre católicos y callistas que llevarían a que el presidente municipal en turno radicalizara su política hacia el clero y los grupos de católicos:

> reglamentó los toques de las campanas para llamar a los fieles a los actos piadosos: no permitieron que se dieran más de diez; se prohibió toda clase de repiques; no se podía tocar antes de las seis de la mañana ni después de las seis de la tarde, y se decretaban fuertes sanciones para los Sacerdotes, caso de desobediencia (Rodríguez Zetina, 1952, 351).

A partir de ese momento, las rencillas entre autoridad y católicos continuaron agravándose hasta culminar tanto en el decreto presidencial de Calles número 62 (18 de marzo de 1926), en que se limitaba el número de sacerdotes que podían oficiar, como en las leyes del 18 de enero de 1927 en que se reformaban el artículo 130 constitucional, que son consideradas como la puntilla del estado al clero que dieron lugar a los enfrentamientos armados conocidos como la cristiada en 1927-29 (Dulles, 1989, 270-88; Rodríguez Zetina, 1952, 352-362).

Aunque no se analizará aquí la forma en que la cristiada afectó a la región del Bajío zamorano, se puede afirmar que diferentes autores coinciden en que si bien la ciudad de Zamora no fue escenario de combates importantes, sí se convirtió en un centro logístico que apoyaba de diferentes formas a las tropas rebeldes que inundaban los alrededores de la ciudad.[108]

No obstante, a pesar de los acuerdos de 1929 entre iglesia y estado que finalizan la cristiada, los conflictos entre ambas partes continuaron en el Bajío zamorano, particularmente durante la presidencia de Lázaro Cárdenas:

> ... ya que -como argumenta Rodríguez Zetina (1952, 373)- se reformó y enmendó la Constitución para que la educación fuese `socialista´, y además de excluir toda doctrina religiosa, se combatirían el `fanatismo y los prejuicios´, a fin de que la escuela organizace sus enseñansas y actividades creando en la juventud `un concepto racional y exacto del universo y la vida social´.

---

[108] Cabe suponer que si Michoacán fue el estado que más cristeros aportó a la rebelión, el Bajío zamorano posiblemente haya sido, a su vez, la región que más contribuyó a nutrir los ejércitos cristeros (Cfr. Balam Ramos, 1992, 47).

Además se quiso impartir la educación mixta y sexual, por lo cual los padres de familia se negaron a enviar a sus hijos a la escuela.

En efecto, desde la gubernatura de Cárdenas ya la educación se había convertido en materia de serias diferencias entre Cárdenas y la iglesia[109], pero sería particularmente durante su gestión presidencial cuando los conflictos se harían más numerosos.

Así, como los padres de familia se resistieran a enviar a sus hijos a la escuela, el gobernador amenazó en 1935 a la iglesia con clausurar templos si no persuadía a los padres de familia para que se cumpliera con la ley en materia educativa. Por ejemplo, en la tenencia de Ario de Santa Mónica ante los repetidos avisos del jefe de tenencia a los padres de familia para que los niños fueran enviados a la escuela, éste se vio obligado a clausurar " el Templo del culto católico que permanecía abierto al servicio de los creyentes".[110]

Aquí no me seguiré extendiendo sobre éstos puntos -dado que se volverá a ellos en el siguiente capítulo-, no obstante, cabe señalar que la cristiada y los conflictos posteriores entre grupos católicos y el estado involucraban algo más que una disputa por la hegemonía cultural entre iglesia y estado:[111] agravios de sectores del campesinado por la forma en que se llevó a cabo el reparto agrario y revanchismo entre facciones políticas, por ejemplo, acusándose mutuamente de "cristeros" o de "sinarquistas" - Juan Gutiérrez Flores empleaba éste adjetivo para desacreditar frecuentemente a sus enemigos que otrora pertenecieran a la CRMDT.

---

[109] AMZ, C 118, E 8, véase por ejemplo mensaje de presidente municipal de Zamora a jefe de tenencia de Ario de Santa Mónica, 28 de febrero de 1932.

[110] AMZ, Gobernación, C 124, E 17, Ramón Cuevas a presidente municipal, 18 de junio de 1935

[111] Becker (1995, 132), por ejemplo, a argumentado que en la construcción del estado posrevolucionario, lo central no era la alianza entre el campesinado y el estado, pues realmente nunca hubo oposición entre ambos, sino una lucha por la conciencia del campesinado entre iglesia y estado. Si bien ésta autora acierta al llamar la atención sobre la gran importancia en la lucha política de las décadas de 1920 y 1930 de los grupos católicos, sin embargo, en el siguiente capítulo se mostrará cómo la cruzada civilizadora del estado a través de la escuela rural no sólo implicaba una disputa por la conciencia del campesinado, sino también una lucha por las clientelas en el campo.

**Conclusiones**

La revisión que se ha hecho en el presente capítulo sobre la forma en que se estructuraba el campo en el Bajío zamorano durante el porfiriato, ha mostrado que uno de los actores que se perfilaban con mayor dinamismo eran los rancheros, quienes formaban parte de la clase media rural, mientras que los grandes hacendados si bien fueron los más importantes promotores del gran desarrollo agrícola experimentado por la economía zamorana en el último cuarto del siglo pasado, a pesar de sus esfuerzos por diversificar sus inversiones, la fuente principal de sus riqueza seguía dependiendo del campo. De tal suerte que el proceso revolucionario de 1910 al afectar sobre todo a los grandes terratenientes empezaría a arruinarlos y, posteriormente, con la aparición del agrarismo se les daría el golpe final que los eliminaría como los actores dominantes de la agricultura zamorana.

En cambio, la posición ascendente de los rancheros no parece haberse detenido con la revolución de 1910, los diferentes gobiernos que se suceden en el poder hasta 1940 no sólo no los amenazaron sino que se les vio como actores destinados a encabezar la modernización del campo; así, con las grandes reformas agrarias del cardenismo sus filas se ven engrosadas con la emergencia de los "nuevos rancheros" que surgían de los ejidos en la década de 1930.

Por otra parte, las tres categorías de campesinos sobre las que funcionaban las haciendas zamoranas, peones acasillados, jornaleros libres y, sobre todo, peones medieros, tuvieron actitudes diferentes durante la revolución. Mientras los primeros mostraban generalmente mayor lealtad hacia sus patrones, los dos últimos se tornaron más irreverentes a medida que las haciendas se empobrecían.

En este contexto, el dominio que tradicionalmente mantenían los hacendados, auxiliados por la recia presencia del clero en la región, si bien estaba siendo erosionado, parecía poder recomponerse en la década de 1920, cuando se vio con claridad que el estado posrevolucionario encabezado por la dinastía sonorense no se proponía eliminar a la gran propiedad. Empero, los problemas de los hacendados del Bajío zamorano se complicaron cuando paralelamente al estallido de la cristiada (1927-29), el gobierno de Lázaro Cárdenas impulsó una cruzada agrarista en la región, reanimando a los núcleos de campesinos que desde fines de la década de 1910 venían solicitando tierras en la zona.

Aunque el propósito original de los primeros sindicatos agraristas entre 1930 y 1932 era el de articular a las diferentes categorías del campesinado que trabajaban para las haciendas y ranchos de la región. Los peones acasillados parecen haberse mostrado reacios para incorporarse a éstos sindicatos, en vez de ello, permanecieron fieles a sus patrones. En cambio, el sindicalismo agrarista recibió una mayor aceptación por parte de los peones medieros y jornaleros libres, quienes serían los beneficiarios del reparto agrario que impulsó Cárdenas en su gubernatura y, sobre todo, durante su sexenio presidencial.

No obstante, la forma en que se llevó a cabo la reforma agraria, así como el manejo de los ejidos, suscitó serias diferencias y conflictos entre el campesinado de la región. Aquellos pueblos que no se beneficiaron del reparto, las purgas internas en los ejidos y el acaparamiento de parcelas, ocasionaron sendas diferencias políticas que parecen haberse manifestado en varias formas: nuevas rebeliones de excristeros, sinarquismo y antimagañismo.

Por otra parte, el agrarismo triunfante no sólo fue arrebatando tierras a los hacendados, también fue despojándolos de diferentes instancias del poder político regional que otrora

manejaran: jefaturas de tenencia, encargadurías del orden, presidencias municipales, jueces, diputaciones. Asimismo, intentando debilitar la hegemonía espiritual de la iglesia sobre el campesinado, exigieron la clausura de templos y capillas, al mismo tiempo que intentaron obligar a los padres de familia a mandar a sus hijos a las escuelas del gobierno.

El poder que logró acumular en el Bajío zamorano el grupo encabezado por Juan Gutiérrez Flores (JGF) entre 1928 y 1940, se debía en gran medida a las relaciones que logró cultivar con diferentes líderes políticos identificados con el cardenismo, principalmente, el propio Lázaro Cárdenas, Gildardo Magaña y Pablo Rangel, lo que le permitió contar con el apoyó de funcionarios de la burocracia estatal en sus diferentes niveles (secretarías de estado -sobre todo la de Fomento, de la cual dependía el departamento agrario-, la Comisión Local Agraria, el Banco Ejidal, entre otras instancias). Ello permitía a JGF fungir como el principal intermediario político del Bajío zamorano, capaz de gestionar una gran variedad de problemas y necesidades para sus agremiados.

Sin embargo, JGF pudo alimentar y mantener durante cierto tiempo relaciones estrechas con altos líderes del cardenismo no sólo por sus filiaciones ideológicas o la amistad con éstos, sino también porque logró construir un fuerte poder regional que partía del seno mismo de los ejidos. Para el ejercicio de tal poder JGF se valía de una serie de instrumentos y mecanismos: distribución discrecional de parcelas, crédito, pertenencia a la comunidad y a la federación agraria regional; control de comisariado ejidales, jefes de tenencia y encargados del orden y presidencias municipales.

En la forma en que JGF y los comisariados ejidales manejaban su poder, se observa cierta inclinación a preferir las prácticas informales sobre las formales, es decir, con frecuencia violaban

las reglas que ellos mismos habían aceptado en sus asambleas para coordinar la gestión de los ejidos, las necesidades de las comunidades agrarias, el funcionamiento y la pertenencia a la federación regional. Ello se puede apreciar cuando se intenta destituir a un comisariado, distribuir parcelas, dirimir la pertenencia a la comunidad, etcétera. Pero, el caso de la familia de hacendados que aquí se ha expuesto, la García Martínez, revela también la preferencia por buscar "resortes" (personas conocidas) en la burocracia para resolver sus asuntos. Su idea de la "justicia" era que si no se tenía redes personales con los funcionarios o líderes políticos importantes ésta no funcionaba. Así, pues, en los antiguos actores como los hacendados y los recién llegados a la palestra pública, los líderes agraristas, se muestra cierta continuidad en la preferencia por las relaciones "cara a cara" y el hábito de las prácticas informales en la resolución de los problemas públicos.

No obstante, en las prácticas políticas de los líderes agraristas, a diferencia de los hacendados, hay una tensión entre la observancia de las reglas formales como de las informales. Pues, si bien utilizan relaciones clientelares tradicionales tanto arriba como abajo para construir su poder regional y resolver problemas, también se empeñan en que las organizaciones que han creado (los ejidos, los sindicatos, la federación agraria) realmente funcionen: de ahí, por ejemplo, su obstinación porque se celebren asambleas con regularidad, se discutan las diferencias internas entre los grupos que las integran y se incremente la participación de sus miembros en todos los niveles de la organización.

Por otra parte, el poder que JGF concentró en sus manos, no es sino uno de los momentos de la centralización del estado posrevolucionario en Michoacán: gracias a su capacidad para resolver problemas mediante su liderazgo sobre la federación agraria, así como a sus relaciones

informales locales y extralocales, logró articular a los diferentes grupos que integraban a aquella organización en torno a su autoridad y evitar un faccionalismo que llevara -como ocurrió en otras regiones que serán examinadas en el capítulo VII- a la fragmentación del poder regional. La trayectoria política de JGF tiende hacia su identificación con el estado posrevolucionario, particularmente con el cardenista, y llegó a convertirse en la cabeza visible del "empaquetamiento" del sindicalismo agrarista en el Bajío zamorano, al unirse al proyecto de formación de la filial de la CNC en el estado, lidereada por Pablo Rangel. Además, JGF fue el principal impulsor de la política anticlerical del cardenismo en el Bajío zamorano, aspecto que aquí apenas si he esbozado, pero que será uno de los temas del siguiente capítulo.

## VI. MAESTROS RURALES E INTERMEDIARIOS POLÍTICOS EN LA BATALLA POR LAS ALMAS Y LAS CLIENTELAS

El objeto del presente capítulo es explorar el papel de los maestros rurales entre 1920 y 1940 -a quienes algunos autores han bautizado como intermediarios culturales (Adams, 1993, 33; Salmerón, 1992, 104)- en la reconstrucción de poder local en Michoacán y su interrelación con los intermediarios políticos regionales.[1] Para ello se analizan -apoyándome en fuentes primarias- dos municipios de la entidad: el de Chilchota -que comprende la zona mejor conocida como la Cañada de los Once Pueblos- localizado en la periferia de la Meseta Tarasca, y el de Zamora; aunque con el objeto de observar la particularidad de ambos municipios también se hace breve referencia a comunidades situadas en regiones aledañas a ellos

Los autores que se han referido a este tema, consideran al maestro rural como un intermediario cultural que intenta afianzar la hegemonía del estado en los diferentes rincones michoacanos y, sobre todo, como el "arquitecto" principal del agrarismo: organiza sindicatos y ligas campesinas, promueve trámites para lograr dotaciones ejidales, asesora a los ejidatarios, y se convierte en un líder muy importante de la comunidad, a la que busca salvarla de las "garras clericales". El primero en proponer esta hipótesis fue David L. Raby, quien basándose en la revisión de la prensa del período encontró que el mayor número de agresiones en contra de los maestros fueron por motivos agrarios (1968, 206-07). Salmerón, retomando las ideas de Raby, ha planteado recientemente que el maestro rural al convertirse en promotor del agrarismo propició el surgimiento de nuevos líderes campesinos que se transformarían gradualmente en intermediarios políticos regionales (1992, 104-05).

---

[1] Para una mayor fundamentación de la distinción entre ambos tipos de intermediarios véase el acápite 4 del capítulo I.

En el presente capítulo se sostiene una hipótesis diferente: si bien el papel del profesor rural es importante sobre todo en la lucha contra la iglesia por la "reconstrucción de las conciencias", mediante la puesta en práctica del proyecto educativo del estado posrevolucionario que se proponía modelar al "hombre nuevo" (sobrio, industrioso, alfabetizado, nacionalista, defensor de las instituciones estatales) que necesitaban tanto el sistema político que se estaba creando como el modelo de progreso y desarrollo económico de los gobiernos posrevolucionarios. Sin embargo, el ejercicio de las funciones educativas y culturales de los maestros en los diversos pueblos michoacanos dependían en gran medida de sus lazos clientelares con los intermediarios políticos regionales, a quienes generalmente auxiliaban -subordinándose a ellos- en el ejercicio del poder local. De este modo, una política de estado tan importante, como era la educativa, aparece a los ojos de gran parte de la población rural michoacana como un proyecto faccional encabezado por las clientelas agraristas del estado.

Con el propósito de situar la actividad de los maestros en Michoacán, en el primer acápite se exponen las vicisitudes de la política educativa del gobierno federal durante el período de 1920-1940 y la importancia que se le otorga a la escuela rural; en el segundo, se hace referencia a la forma en que los gobernadores de la entidad asumen el proyecto educativo posrevolucionario aceptando el gradual proceso de federalización de la escuela primaria -lo que significaba, entre otras cosas, la unificación de los programas de estudio de acuerdo a los criterios elaborados por la Secretaría de Educación Pública-, así como la manera en que los estudiosos michoacanistas han considerado hasta ahora al maestro rural; en el tercero se analiza la experiencia indigenista de Moisés Sáenz -uno de los grandes artífices de la escuela rural oficial del período- en la Cañada de los Once Pueblos, y la situación de la escuela rural en el juego faccional entre agraristas y católicos

que se vivía en esa región; el cuarto se dedica a explorar brevemente las actitudes de diversas comunidades indígenas de la Meseta Tarasca para contrastarlas con las de la Cañada; Finalmente, el quinto acápite se ocupa de reconstruir el juego clientelar predominante en el municipio de Zamora, en el que por medio de la coerción más que de la persuasión se intenta arraigar a la escuela primaria oficial, así como el modo en que el maestro rural se subordina y auxilia a los líderes agraristas en el ejercicio del poder regional.

**1. La política educativa del Estado posrevolucionario**

Terminada la ultima rebelión militar triunfante en 1920 -la de Agua Prieta- los artífices del estado posrevolucionario se propusieron impulsar la formación de un ejército de educadores para llevar la enseñanza a todos los rincones del país. En octubre de 1921 Obregón crea la Secretaría de Educación Pública y designa a José Vasconcelos primer ministro de esa cartera. Vasconcelos se enfrentaba a un rezago educativo enorme. La política educativa del porfiriato había concentrado su atención preferentemente a la instrucción superior, los estados sólo habían establecido escuelas primarias rudimentarias en las principales ciudades y cabeceras de distrito, dejando a la iglesia como agencia educadora para el resto del pueblo. En 1910 de los 15 160 369 habitantes del país, eran analfabetos 11 888 693, lo que representaba un 78.40 % del total de la población (Monroy, 1985, 21-22). Los años de 1910-1917, años de guerras civiles, habían sido de escasos logros en la educación. Carranza había suprimido al Ministerio de Instrucción Pública heredado del porfiriato y dejado en manos de estados y municipios el problema de la educación, éstos poco pudieron hacer al respecto dados los limitados presupuestos con que contaban. Paradójicamente en la Constitución de 1917 se había expresado en el artículo 3o -en contra de Carranza y gracias a las

presiones del ala jacobina de los constituyentes- que la educación sería laica, obligatoria, y la impartida por el estado gratuita; además, en el artículo 123 se obligaba a las empresas privadas a organizar escuelas para sus obreros. De esta forma, correspondería al gobierno de Obregón darle el primer gran impulso a la misma.

El plan que Vasconcelos envió al Congreso para establecer la Secretaría de Educación Pública (SEP), contemplaba "salvar a los niños, educar a los jóvenes, redimir a los indios" y la difusión de la cultura. Para ello se consideraba pertinente dividir a la nueva secretaría en tres departamentos: escolar, de bibliotecas y de bellas artes. El primero[2] sería el más importante y contemplaba la creación de escuelas especiales de indios en todas la regiones;[3] extensión de escuelas rurales a todo el país, mismas que representarían un grado más avanzado que las de indígenas; fortalecer y ampliar las escuelas primarias rurales y técnicas aún a costa de la educación superior[4] (Monroy, 1985, 25-27; Castillo, 1968, 244-45). De esa forma, Vasconcelos establecía claramente que la educación rural -indígena, primaria y vocacional- sería el área a la que se le dedicaría mayor prioridad.[5] El Congreso respaldaría el proyecto de Vasconcelos sin mayores objeciones.

La SEP extendería su acción a los estados de diversas maneras: establecía y administraba directamente sus propias escuelas con la aprobación de los estados; en otros, lo hacía conjuntando esfuerzos con los gobiernos estatales y municipales; o bien el gobierno federal otorgaba subsidios

---

[2] Del Departamento Escolar se desprendería otro órgano al que se le llamó Departamento de Educación de cultura Indígena. Mismo que Vasconcelos veía como de carácter transitorio, mientras durase la "incorporación" del indígena a la civilización (Castillo, 1968, 245; Blanco, 1996, 91-92; Vaughan, 1982, 240).

[3] Castillo (1968, 245-46) afirma que la creación de un órgano especial para atender a los indígenas le fue adicionado por el congreso al plan original de Vasconcelos.

[4] Monroy (1985, 26-27) argumenta que mientras Vasconcelos se proponía crear escuelas rurales en todos los estados, solo contemplaba la creación de cuatro universidades.

[5] No obstante, ello no le impediría fomentar otros aspectos de la cultura: el cultivo de las artes en todo el territorio nacional, música, museos, bibliotecas, edición de los clásicos en grandes cantidades (Monroy, 1985, 28).

a los estados para financiar escuelas estatales y federales. Sin embargo, si bien en los primeros años el gobierno federal otorgaba préstamos y subsidios a los gobiernos estatales y municipales que requerían su ayuda para pagar los salarios de los maestros, mantenimiento de las escuelas y compra de equipos escolares, la tendencia fue, afirma Vaughan (1982, 240-41), "tratar cada vez más de racionalizar y centralizar tanto los gastos como la administración". Para ello la SEP tenía un delegado en cada estado, en 1924 éstos se transforman en directores de educación federal, que con la ayuda de inspectores de zona tenían la función de dirigir, administrar e inspeccionar las escuelas federales (Vaughan, 1982, 241; Castillo, 1968, 312-13; Palacios, 1995, 14 y 17).

Vasconcelos lanzaría una cruzada para civilizar e incorporar a las masas "barbaras" a la "civilización". Su modelo fueron los primeros misioneros cristianos, "únicas figuras de la élite europea -afirma Vaughan, 1982, 250- que habían sido capaces de llegar al pueblo". Así, el Departamento Escolar, en palabras de Vasconcelos, tendría las siguientes funciones:

> 1. La creación de escuelas especiales para la educación de los indios, las que deberían propagarse por las regiones densamente pobladas por indígenas y en las cuales se enseñará la lengua castellana, con los demás rudimentos que son necesarios para asimilarlos a nuestra civilización, a efecto de que pasen en seguida a las escuelas rurales, primarias, preparatorias, profesionales, etc., según sus aptitudes y posibilidades, y 2. La creación de escuelas rurales en todo el territorio de la República, conforme a las necesidades de la población y a los recursos de que se vaya disponiendo... En la organización de las escuelas rurales se cuidará de educar a los alumnos, especialmente en aquellos conocimientos de aplicación inmediata, a fin de perfeccionar los trabajos manuales y las industrias de cada región...[6]

Vasconcelos estaba convencido de que el país podría resolver su enorme rezago educativo mediante una intensa campaña cultural. En un primer momento, la tarea debería ser la cultura extensiva (alfabetizar al mayor número posible), luego vendría la intensiva (fundar escuelas rurales, principalmente en los pueblos indios, después se haría en las cabeceras municipales y en las

[6] Citado en Castillo (1968, 245).

de distrito). Para tales tareas, la SEP necesitaba de maestros que tuvieran un verdadero celo "evangelizador", de ahí que al maestro rural se le empezara a llamar "maestro misionero". Pero los profesores disponibles eran pocos y en su mayor parte se hallaban en las ciudades y poco dispuestos a ir al campo. Por lo cual, había que emprender una campaña para reclutarlos. Ello se hacía de la siguiente manera: los "maestros misioneros" que iban siendo contratados por la SEP se les encargaba recorrer las zonas del país que respectivamente se les habían asignado; localizaban los poblados -preferentemente indígenas-, estudiaban algunas de sus características (nivel educativo de sus habitantes y sus demandas más apremiantes), platicaban con la comunidad sobre la utilidad de la educación y la conveniencia de instalar una escuela, cuya organización y funcionamiento debería responder en la medida de lo posible a las necesidades y aspiraciones del lugar. El maestro que debería hacerse cargo de la nueva escuela era elegido de entre los mejores elementos del vecindario, mismo que era aleccionado por el misionero sobre sus nuevas funciones. Una vez establecida una escuela, el misionero pasaba a buscar otros poblados y fundar más escuelas, sin descuidar la supervisión de las ya inauguradas (Castillo, 1968, 245). Estas escuelas no solamente enseñaban el idioma castellano y alfabetizaban, sino que también trataban de introducir algunos temas referentes a la economía campesina (técnicas agrícolas) y socialmente provechosos para la comunidad (campañas de higiene, auxilios médicos, conocimiento de las leyes). Pero durante el período vasconcelista, el énfasis estuvo puesto en el primer aspecto: castellanización y alfabetización. Años más tarde Vasconcelos señalaría que no obstante las limitaciones presupuestales se reclutó un total de 1 500 maestros misioneros:

> ... que convenientemente distribuidos, se hicieron sentir por todos los rumbos de una nación como México que, no obstante sus buenos ferrocarriles, poseía aún grandes zonas apartadas del mundo por causa de selvas y serranías y por la extensión misma de las regiones despobladas.

> Por lo pronto, el misionero iba encargado de improvisar incluso maestros, pues no salía de un sitio mientras no estaba levantada la casa escolar y antes de haber adiestrado algún joven del pueblo que obtenía la escuela y un pequeño sueldo de ayudante. El sistema de habilitar maestros en la localidad, ofrece la ventaja de que deja creadas células permanentes de cultura. De otro modo, cuando el maestro sale para la normal, así sea la normal rural, comúnmente ya no vuelve al pueblo: se emplea en la ciudad. El misionero federal iba dejando a su paso, enraizado en la población indígena, una serie de iniciados en la campaña cultural patriótica. [Además] con el misionero iba la biblioteca ambulante[7]... (citado en Castillo, 1968, 247, corchetes míos).

Para civilizar al México bárbaro[8] Vasconcelos empezaba desde abajo: lo más importante era combatir el analfabetismo y crear escuelas con rapidez, casi con desesperación. Sus sucesores en la SEP si bien retomarían la obra de Vasconcelos también intentarían darle un giro diferente.[9]

---

[7] Paradójicamente, los libros de texto que formaban parte indispensable de la biblioteca ambulante de los "misioneros" y que usaría la nueva escuela rural eran los mismos que se habían utilizado en el porfiriato y que habían sido elaborados, entre otros, por Justo Sierra y José María Bonilla. En este sentido, la revolución mexicana que había enarbolado objetivos nacionalistas, proindígenas e igualitarios, no se manifestó en los textos escolares que se usarían en toda la década de 1920 y hasta bien entrado el cardenismo. Vasconcelos lejos de desechar la obra educativa del porfiriato expresó abiertamente que su política educativa se montaba sobre quienes le habían precedido. De esa forma, el concepto de civilización que Vasconcelos quería que sus misioneros llevaran a los diferentes rincones del país para incorporar a los indios y al campesinado a un solo sistema cultural que le diera homogeneidad a la nación era el mismo que habían acuñado Justo Sierra y José María Bonilla. Ambos identificaban -tal y como se hizo en España-, afirma Vaughan (1982, 381-82), a la cultura urbana como sinónimo de civilización; "el campo, y por tanto dentro de él los indígenas de México, representaba la barbarie". Así, en la década de 1920 hay continuidad -a través de los libros de texto escolares- con la matriz cultural de las élites porfirista: "adhesión a la religión cristiana, al embellecimiento del hogar, de la vestimenta y a las bellas artes, y respeto por la santidad del núcleo familiar que incluía una ética de abstinencia moral, sexual y económica" (Vaughan, 1982, 381). Tal modelo, en opinión de Vaughan, no reforzaba la integración sino la estratificación y la dependencia cultural de modelos extranjeros. Empero, si bien entre 1920 y 1940, predominó ese concepto de civilización tanto en los libros de texto como en la mayoría de los grandes pedagogos -como Moisés Sáenz, Narciso Bassols, Rafael Ramírez, entre otros-, en la práctica ese modelo fue sufriendo algunos cambios (Palacios, 1995, 18; Vaughan, 1982, 378-79 y 1997, 91).

[8] Blanco ha señalado que Vasconcelos veía a un México que "carecía de lazos unificadores aparte de la iglesia y el tiránico poder central; geográfica, social, racial y lingüística y culturalmente estaba muy dividido. Vasconcelos veía en esta división muchas pequeñas naciones, regionalismos, grupos étnicos y sociales, facciones, etcétera, el motor de la crueldad histórica de México y una amenaza de exterminio o de sometimiento colonial del país. En sí, México era un país de 'facciones' intolerables e intolerantes entre sí... Se debía, en consecuencia reconciliarlas y unificarlas en un plan colectivo e igualitario, mediante tres acciones: a) la educación (capacitación para la democracia: convertir a las masas en ciudadanos); b) la reforma agraria (capacitación para la democracia: convertir a los esclavos en propietarios), y c) la cultura nacional (capacitación para la democracia: reconciliar en un sistema la heterogeneidad cultural del país). 'Al indio se le vencía instalándolo de propietario; incorporándolo a la cultura de la nación' [y convirtiéndolo en ciudadano]... (1996, 97-98, corchetes míos; también véase Vasconcelos, 1993, II, 121-25).

[9] Esta opinión difiere de autores como Monroy (1985, 30) que afirman que sus sucesores sólo vinieron a perfeccionar la técnica, el detalle y la organización de lo que había hecho Vasconcelos.

Durante el período presidencial de Plutarco Elías Calles (1924-28), también se pensó en la educación como una panacea, pero en forma diferente al período vasconcelista. El objetivo prioritario tanto de José Manuel Puig Casauranc como de Moisés Sáenz, quienes estarían al frente de la SEP durante 1924-28 como secretario y subsecretario, respectivamente, no era educar al pueblo mediante una extensa difusión de los clásicos humanistas de la cultura occidental, sino que la educación se transformara en una cruzada para promover el progreso y el desarrollo económico. Como ha señalado Arce (1985, 146), la escuela callista "partía del supuesto de que mientras no hubiera paz y progreso material, los ideales humanistas resultarían accesorios". La política económica de Calles se caracterizó por una amplia promoción del desarrollo agrícola. Para ello se requirió impulsar la irrigación y el cultivo de la mayor cantidad de tierra posible. El reparto agrario paso a segundo término -de hecho este aspecto para Obregón tampoco fue prioritario, aunque las circunstancias políticas en algunas entidades obligaron a que se le tomara más en cuenta-, era más importante restablecer el crédito interno para ganarse la confianza del empresario agrícola. No obstante, a los callistas no se les escapaba que el éxito de su magno proyecto agrario dependía en gran medida de la capacitación del campesino. "Era necesario adiestrarlo en las técnicas modernas e infudirle espíritu empresarial para que pudiera aprovechar los recursos que se le estaban proporcionando al campo" (Arce, 1985, 150). Sin embargo, este proyecto educacional no sólo se proponía promover la sobriedad y la productividad del campesinado, también buscaba fomentar -al igual que en el período obregonista- el nacionalismo, la alfabetización, la ciudadanía, la higiene y la industria personal.

En este sentido, la educación, junto con otros medios informales como la prensa, el teatro, publicaciones periódicas -como la influyente revista **El Maestro** y **El Maestro Rural-**, la radio,

diferentes tipos de campañas (antialcohólicas, pro-árbol, pro-higiene, pro-deporte),[10] estarían canalizados a "crear un hombre nuevo", una "nueva mujer", un "nuevo niño'. Por lo tanto, se hacía inevitable el choque con la iglesia en una lucha por la hegemonía y las clientelas (Knight, 1996b, 299). A la influencia que ésta tenía sobre la población se le atribuía los vicios que caracterizaban al mexicano: la superstición, la holganza, la ebriedad. Por lo cual, señala Knight:

> ... el gobierno tomó medidas para limitar o eliminar la influencia de la iglesia cerrando iglesias y escuelas particulares, expulsando a los sacerdotes, vetando las ceremonias religiosas... [Además de estas medidas negativas] tenía que haber una 'acción consistente y persistente' -una acción positiva- para contrarrestar la influencia de la iglesia y aumentar la del régimen. Y esta tarea fue asumida con hondo sentimiento misionero; era 'una verdadera cruzada de conversión' como dijo Moisés Sáenz.... (1996b, 304, corchetes míos).

El anticlericalismo se convirtió así en el eje del proyecto de desarrollo de los sonorenses; porque sin disminuir o aniquilar la influencia de la iglesia, no iba a poderse construir la nueva sociedad de ciudadanos que reclamaba la revolución. La escuela rural debería convertirse en el centro de la comunidad, de ahí que desde el período vasconcelista se le empezara a llamar "Casa del Pueblo", debería ser una iglesia con nuevas deidades. Los niños y adultos que asistirían a las escuelas aprenderían los principios de la solidaridad social y del amor a la patria. Se les enseñaría a trabajar eficientemente, a organizarse, a sentirse miembros de una comunidad nacional, aprenderían civismo, higiene y nuevas formas de recreación y esparcimiento (Arce, 1985, 155; Knight, 1996b, 304-05). Moisés Sáenz, quien además de fungir como subsecretario de la SEP desde 1924 hasta 1932 -por algún breve período también fue secretario de la misma- se convirtió en el principal artífice de la escuela rural callista, introduciendo una nueva pedagogía basada en el

---

[10] Loyo ha sido quizá quien mejor ha destacado que al lado del papel de la escuela rural como principal "agencia civilizadora", también debe repararse en el empleo por parte del estado de medios extraescolares (1985, 937). La obra de Palacios (1995) se ha dedicada a analizar la importancia de la revista editada por la SEP **El Maestro** -que circularía en los años veinte- y el **Maestro Rural** -publicada sobre todo en los años treinta- en la construcción del discurso hegemónico del estado posrevolucionario y como instrumento de control cultural del magisterio rural.

filósofo norteamericano John Dewey,[11] señaló explícitamente que la educación debería tener un claro sentido religioso. Pues si bien la iglesia católica había llegado a constituir un lazo de unión entre los mexicanos, no había logrado integrar al pueblo en una nación: "había en la nación -creía Sáenz- un elemento más profundo e importante que su catolicismo: su mexicanidad" (Arce, 1985, 156).

El termino de la presidencia de Calles no significaba el final de la escuela callista, el maximato que aquel establecería permitiría no solo su continuación sino una mayor promoción del laicismo en materia educativa. Particularmente durante el período en que estuvo al frente de la SEP Narciso Bassols (1930-34) -entre 1929 y 1930 se sucedieron como ministros de la SEP Ezequiel Padilla y, de nuevo, Puig Casauranc-, se puso mayor empeño en aplicar con mayor rigor que sus predecesores las prohibiciones a la educación católica. En los primeros meses de la administración de Pascual Ortiz Rubio (1930-32) las secuelas de la rebelión cristera (1926-29) habían ocasionado el cierre de un buen número de establecimientos escolares, y no había habido recursos suficientes para recuperarlos (Monroy, 1985, 33). Por lo cual, se buscó tanto reanimar el sistema educativo oficial como extender el laicismo a las escuelas secundarias privadas que proliferaban a fines de la década de 1920 y que se habían pasado por alto los intentos de reglamentación de Puig Casauranc en 1926.[12] Bassols reglamentó el derecho de los sacerdotes a impartir enseñanza en las escuelas primarias y secundarias privadas (Arce, 1985, 176). Pero lo

---

[11] Para la descripción de la trayectoria académica y política de Sáenz véase Britton (1972) y Castillo (1966). Sobre las características del método Dewey véase Monroy (1985).

[12] Torres argumenta que ante el rompimiento inminente entre la iglesia y el estado, en febrero de 1926 el secretario de la SEP trató de reglamentar el artículo 3o constitucional para limitar la acción de la iglesia en materia educativa en las escuelas particulares, sin embargo, las reformas habían dejado algunos resquicios por los cuales la iglesia podía infringir la ley (1997, 105).

que mas revuelo causaría entre los católicos sería un proyecto de Bassols para introducir la educación sexual en las primarias.

La iglesia que tenía siglos en México catequizando, evangelizando y preparando sacerdotes, así como educando a amplios sectores de las clases medias y altas, no dejaría de reaccionar contra las disposiciones del Estado destinadas a eliminar su influencia en las escuelas privadas sometiéndolas a mayores controles[13]. Como ha argumentado Torres (1997, 37-38):

> ... las leyes de la iglesia en el siglo XX determinaban que todos los fieles, esto es, los bautizados debían ser educados dentro de la religión católica, y esta educación debía ser la primera preocupación y 'gravísimo' deber de los padres de familia y de cuantos pudieran contribuir a ella. Las mismas leyes canónicas prohibían que los niños asistieran a escuelas 'anticatólicas', so pena de falta grave.

En consecuencia, en un primer momento, la iglesia se opuso al laicismo de la Constitución de 1917 que prohibía a las órdenes religiosas o ministros del clero hacerse cargo de escuelas particulares, posteriormente en 1926, se opone a las reformas de Puig Casauranc para reglamentar el artículo 3o de la Constitución. Y a partir de ese momento la iglesia inicia un boicot contra la escuela oficial (el arzobispo Mora y del Río amenazó, por ejemplo, con la excomunión a los padres que mantengan a sus hijos en ésta), que no tarda en manifestarse en creciente ausentismo y el cierre de algunas planteles escolares. Asimismo, ante el intento de Bassols de introducir la educación sexual en las escuelas oficiales, las protestas de los grupos de católicos cobraron tal fuerza que, aunado a un descontento magisterial que se suscitó contra éste, no sólo ocasionarían su renuncia a la SEP en mayo de 1934, sino también que se frenara momentáneamente el proyecto de educación sexual (Monroy, 1985, 38-39; Arce, 1985, 182).

---

[13] El mejor estudio sobre la forma en que la iglesia evadió los intentos de supervisión del Estado sobre las escuelas confesionales es el de Torres (1997).

Empero, el Jefe Máximo no estaba dispuesto a frenar su embestida contra la iglesia y aprobó un nuevo proyecto: la educación socialista. En cual confluían varias circunstancias características de fines del maximato: necesidad de eliminar la influencia del clero en la educación; maniobras de Calles para darle al gobierno una apariencia radical, satisfaciendo al ala agrarista de la revolución que desde hacía tiempo venía pugnando por una orientación en ese sentido. La noción de justicia social pasaba a un primer plano ante la crisis en la economía mundial que había estallado en 1929, desvalorizando al liberalismo y al capitalismo, ocasionando la búsqueda de nuevas metas volviendo la mirada hacia el socialismo que se practicaba en la URSS (Castillo,1968, 406-07; Arce, 1985, 183; Loyo, 1993, 169).

No obstante, el concepto de educación socialista estaba preñado de los significados más diversos. La discusión sobre lo que debería entenderse por ello causó enconados debates tanto en la convención del PNR que aprobó el Plan Sexenal con el que gobernaría el próximo presidente a partir de 1934, como entre los constitucionalistas que estarían encargados de reformar el artículo 3o. Finalmente, éste quedaría en los siguientes términos: "La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios. para lo cual la escuela organizará enseñanzas y actividades en forma que permitan crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo" (citado en Torres, 1997, 127).

El término "socialista, sin embargo, seguía siendo muy ambiguo. No todos los maestros entendieron en igual forma el concepto y hubo tanto confusión como excesos al intentar aplicarlo[14]. La falta de claridad en el concepto y la carencia de medios para aplicarlo propiciaría su debilidad a lo largo del sexenio cardenista.

---

[14] Castillo (1968, 406-07) afirma que la pedagogía de la educación socialista se basó en una mala traducción de las obras de los educadores soviéticos, mismas que se habían mostrado inviables en la propia URSS. Por su parte, Quintanilla argumenta que en los programas de estudio elaborados en 1936 "se dio un giro hacia la pedagogía

Ante la iglesia, católicos y conservadores, el término "socialista" causaría alarma, dado que sentían sus valores tradicionales amenazados. El socialismo se asoció al marxismo, que por sí mismo era considerado antireligioso. Pero Calles, a pesar de todo, el 20 de julio refrendó su apoyo a la educación socialista en su famoso "grito de Guadalajara":

> La Revolución no ha terminado. Los eternos enemigos la acechan y tratan de hacer nugatorios sus triunfos. Es necesario que entremos al nuevo período de la Revolución que llamaría período psicológico . Debemos entrar y apoderarnos de la conciencia de la niñez, de la conciencia de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución. Es absolutamente necesario sacar al enemigo de esa trinchera, donde está la clerecía, donde están los conservadores, me refiero a la educación, me refiero a la escuela... (citado en Torres, 1997, 126).

Así, en el sexenio cardenista la educación socialista[15], que además retomaba el proyecto de educación sexual de Bassols, no dejaría de suscitar numerosos conflictos y luchas violentas en el campo y en las ciudades entre maestros y grupos de católicos articulados principalmente en la Unión Nacional de Padres de Familia (organización muy cercana al clero). Los años de auge de la educación socialista serían tres (1934-37), a partir de 1938 tras la expropiación petrolera y las grandes reformas agrarias realizadas, Cárdenas frenó su política radical para "consolidar lo ganado" según sus propias palabras. Su gobierno llegó a un **modus vivendi** con la Iglesia y disminuyó la hostilidad hacia las escuelas confesionales, muchas de las cuales habían sido clausuradas, sobrevivido en la clandestinidad, o bien nunca cerraron sus puertas debido a

---

soviética propia de la época, basada en la noción de 'complejos' (naturaleza, trabajo y sociedad), la psicología 'pavloviana' con pretensiones biologicistas y el modelo económico colectivizante", aunque, agrega, hasta ahora no se ha valorado bien el impacto real de tales programas (1997, 74). Los diferentes sentidos en que el término "socialista" fue entendido aparecen en Loyo (1993, 174), Monroy (1985, 50-57), Cortés (1995, 74).

[15] A Cárdenas, según Buenfil (1994, 303-04), no le molestaba ser caracterizado como socialista, pero siempre hacía la precisión nacionalista: socialismo mexicano. Así, durante su campaña presidencial había dicho: "... la nueva fase de la Revolución es la marcha de México hacia al socialismo, movimiento que se aparta por igual de las normas anacrónicas del liberalismo clásico y de las que son propias del comunismo" (citado en Buenfil, 1994, 304).

insuficiencia de las escuelas oficiales para dar educación a todos los mexicanos[16] (Blancarte, 1992, 64-72; Loyo, 1993, 179; Torres, 1997, 135).

## 2. Política educativa y maestros rurales en Michoacán

La forma que asumió el proyecto revolucionario representado por la escuela en las décadas de 1920 y 1930 en cada una de las regiones del país, es un tema todavía poco investigado.[17] No obstante, algunos autores ya han postulado ciertas hipótesis. Por ejemplo, Knight -siguiendo a Raby (1974)- considera que el norte y el golfo fueron

> ...más receptivos (o menos hostiles), a la penetración de la escuela rural. En cambio, en el "centro-oeste (Jalisco-Michoacán), donde la Revolución apareció menos como un producto doméstico (como lo fue en Sonora o Morelos), y más como una intromisión ajena y agresiva, hubo más resistencia. Y parece que hay patrones -apenas investigados- dentro de estos estados y regiones. Las sierras, domicilio de pueblos lejanos, a veces indios, quizás 'tradicionales', fueron menos receptivos que las costas y las tierras calientes (donde la agricultura comercial florecía al lado de comunidades menos 'tradicionales')... (Knight, 1996b, 319).

Knight agrega que a los anteriores patrones estructurales habría que agregarle otros dos, uno contingente y otro histórico. Primero está la cuestión del clientelismo y el faccionalismo. Pues

---

[16] Torres ha analizado la proporción de escuelas oficiales y particulares -aunque sin precisar cuántas de ellas eran católicas- en diferentes momentos: por ejemplo, de los 1 306 577 alumnos que se inscribieron en las escuelas primarias del país, 87 % pertenecía a las escuelas oficiales y 13 % a las particulares. En 1928 se registraron 40 instituciones secundarias oficiales y 47 particulares, pero el número de alumnos de las primeras ascendía a 81 % (11 915 alumnos), las segundas representaban el 19 % (2 801). Las escuelas normales eran 73 en el país: 52 oficiales (71 % con 6 390 alumnos) y particulares 21 (607 alumnos). Por lo que respecta a la educación superior en 1928 se registraron 56 escuelas superiores profesionales -sin contar las de la Universidad Nacional- de las cuales sólo 16 eran particulares, con 16 % del total de alumnos. Durante el cardenismo, señala Torres, la proporción de las escuelas particulares tiende a ser menor, la escuela oficial acaparaba a más del 90 %. No obstante, a pesar de que las escuelas particulares no representaban a más del 10 % de la población escolar, "el revuelo causado por las leyes en su contra alcanzó ámbitos considerables y fue un agravio constante a los sectores vinculados con los grupos conservadores" (Torres, 1997, 136-37). Sin embargo, Arce (1985, 157-58) precisa que para el año de 1928 las escuelas que dependían de la federación eran en menor número con respecto a las particulares y a las estatales y municipales (por ejemplo había 640 primarias federales contra 1 270 primarias particulares, y 4 681 que dependían de los estados y municipios).

[17] Aunque el grupo de investigadores coordinado por Vaughan ya ha comenzado a trabajar en esa dirección, algunos de sus primeros avances aparecen en Quintanilla y Vaughan (1997).

es posible ver "el proyecto revolucionario como un arma nueva en la vieja lucha de facciones y grupos clientelares que afectaba a la gran mayoría de las comunidades... Se sabe que varios caciques se apropiaron del proyecto revolucionario, sin identificarse sinceramente con sus metas igualitarias...". Asimismo, muchos grupos se definieron en relación a la revolución no necesariamente de acuerdo a imperativos ideológicos, "sino conforme a las exigencias de la antigua lucha por el control político y el lucro personal... [proceso que] no comenzó con la Revolución. Por eso, el historiador debe tomar en cuenta los compromisos del pasado, que contribuyeron a las decisiones del presente...." (Knight, 1996b, 320-21, corchetes míos).[18]

Por lo que respecta a las funciones de los maestros en la escuela rural entre 1920 y 1940, se puede decir, en términos generales, que fueron de tres tipos: 1) como **educador**: enseñar a leer, escribir y contar, incluyendo la capacitación agrícola y el trabajo social; 2) **agente cultural**: propagador de normas y hábitos nuevos ("civilizatorios"), de la ideología revolucionaria y ceremonias cívico-nacionalistas; 3) **agitador político-social**: movilización de la comunidad en los diversos asuntos que la afectaban (**Cfr.** Raby, 1974, 238; Vaughan; Aguilar Padilla, 1988, 25; Cortés, 1995, 73).

---

[18] Knight también apunta algunos elementos que deben tenerse presente para ver las limitaciones del proyecto educativo revolucionario: 1) la escasa colaboración de parte de autoridades oficiales que discrepaban del radicalismo y anticlericalismo de la época (como Saturnino Cedillo en San Luis Potosí; Román Yocupicio en Sonora, la familia Ávila Camacho en Puebla). "Muchas veces, entonces, los maestros trabajaban sin ayuda 'de arriba', sin recursos económicos, hasta sin sueldos". En segundo lugar, deben considerase las amenazas por parte de los "acérrimos enemigos de la causa revolucionaria". Pues como ha mostrado Raby -argumenta Knight- los maestros rurales fueron víctimas de ataques, intimidaciones y asesinatos. Finalmente, y posiblemente -enfatiza Knight- lo más importante: la resistencia pacífica y cotidiana (protestas y manifestaciones contra la escuela rural -sobre todo en su versión socialista-, el boicot y la apatía de los vecinos hacia aquella). (1996b, 316-318. Arce (1985, 161-62) apunta, por su parte, que la fragmentación política del país también fue un obstáculo para el proyecto de educación federal. Mientras que Vaughan (1982, 247-48) considera que la SEP ya para 1928 era una estructura más burocrática que efectiva: "dada la inestabilidad del Estado, sus magros recursos y la capacidad de resistencia de las regiones, la SEP estableció en esos años más una estructura para la burocracia que el funcionamiento efectivo de ella. En la SEP había quejas de que los directores federales no siempre eran confiables o efectivos. Por la naturaleza rudimentaria del sistema de inspección quedaba una enorme libertad en manos de maestros e inspectores. Así que igual que había ocurrido en el porfiriato, había pocas probabilidades de hacer cumplir los programas oficiales al pie de la letra...".

Raby -cuya obra en mi opinión además de pionera sigue siendo la más sugerente sobre el papel de los maestros rurales entre 1920 y 1940-, señala que en la década de 1920 predomina el primer aspecto: "se exigía al maestro que llevara los beneficios de la educación liberal a la gente del campo, además de alguna enseñanza rudimentaria de higiene, artesanía e industria ligera". Asimismo -agrega-, "las normas del liberalismo (cultura cívica)" fueron difundidas junto con una fuerte dosis de nacionalismo, "pero las manifestaciones de la cultura indígena no fueron específicamente fomentadas". La "agitación social y política era vista con malos ojos", la política educativa no era una amenaza real para "los grupos que dominaban social y económicamente". Sin embargo, en la década de 1930 éste último aspecto se convierte gradualmente en el más relevante -particularmente durante el cardenismo- sin que se interrumpa el desempeño de las otras dos funciones (pero paralelamente a la difusión de hábitos e ideas modernas y el deseo de alimentar la conciencia nacional, "hay un reconocimiento tardío de los valores de la herencia cultural indígena"). (1974, 238-40).

Si bien me parecen pertinentes las anteriores distinciones de las funciones de los maestros rurales -y en el presente capítulo se utilizaran con frecuencia-, considero que es más precisa la opinión de Arnaut: "el trabajo de los maestros rurales tenía un carácter secundariamente docente - enseñar a leer, escribir y contar- y predominantemente social y político: incorporar a los campesinos e indígenas a la vida nacional y contribuir a organizar la comunidad para mejorar su higiene, las formas de producción y comercialización de sus productos, sus sistemas de comunicación y transporte, etc...". (1993, 54).

En efecto, tanto durante el período de la dinastía sonorense (1920-34) como durante el sexenio cardenista el principal papel del maestro rural es de naturaleza política. La diferencia entre

un período y otro, es que durante el cardenismo además de ser un instrumento -como también lo fue en la fase sonorense- contra la iglesia en la lucha por clientelas y "conciencias", es utilizado para impulsar grandes reformas sociales, principalmente la agraria[19]. Sobre este último punto Raby ha argumentado que el papel del maestro rural fue de enorme importancia: "En muchos casos el papel decisivo de los maestros se limitaba a esta primera fase -eran ellos quienes organizaban a los campesinos y les daban el primer impulso-, pero después los campesinos mismos a menudo tomaban los trámites a su cargo" (1974, 111). Pero su aportación central fue la de "organización, y no únicamente la de comités agrarios en cada comunidad, sino la formación de ligas y uniones a nivel regional, para presentar un frente unido a los terratenientes, caciques y políticos oportunistas" (1974, 114).[20]

Raby -basándose sobre todo en la revisión de la prensa de la época- aduce como una de las pruebas de su anterior argumento que el mayor número de agresiones contra los maestros durante la década de 1930 tuvo como causa "su participación en solicitudes de tierras y en la organización de los campesinos; y parece que incidentes de esta clase se produjeron con una frecuencia más o menos igual en las diferentes regiones del país" (1968, 206-07).

Empero, en el caso de Michoacán, como se verá aquí, la información disponible no parece confirmar la anterior hipótesis, ni la de varios estudiosos michoacanistas que siguiendo a Raby han argumentado que la formación del agrarismo michoacano encuentra en el magisterio rural a su principal protagonista. Los siguientes acápites -como ya se ha dicho- además de tener por uno de

---

[19] Los anteriores capítulos de la presente tesis han mostrado que la reforma agraria no fue sólo una forma de justicia social, sino también una manera de allegarse clientelas por parte del estado.

[20] Raby agrega que "si no hubiera sido por los maestros, la reforma agraria -el cambio social más importante de aquellos años- habría sido tal vez aún más limitada e incompleta en muchas zonas del país. No que los campesinos no se hubieran organizado de todos modos, ni que la tierra no se hubiera repartido sino hubiera sido por los maestros... [pero] los maestros ayudaron poderosamente a organizar y a dirigir y, mediante el impulso que dieron al pueblo educándolo sobre las esperanzas del progreso, precipitaron muchos conflictos locales que, de otro modo, podían haber seguido latentes durante años." (1974, 246, corchetes míos).

sus propósitos confrontar la hipótesis de Raby, tratarán de explorar el papel del maestro rural en una de las dimensiones del proyecto escolar posrevolucionario, sus aspectos políticos: la lucha por la "reconstrucción de las conciencias",[21] más precisamente por la conquista de clientelas.[22]

La principal fuente de información en que me apoyaré serán los informes que dirigían a la SEP los inspectores de las zonas escolares de Michoacán. Si bien varios de ellos llegaron a descuidar sus regiones asignadas y sus informes se elaboran más para cumplir con un trámite burocrático -aún en ese nivel de negligencia sus documentos no dejarían de ser significativos para comprender sus grados de compromiso con los ideales de la SEP-, no es el caso de la mayoría de ellos: quienes a pesar de las dificultades en recursos y medios de transporte -que variaban de una zona a otra-, para cumplir con sus tareas de fundar escuelas, supervisarlas y estimular a los profesores de sus respectivas áreas no dejaron de empeñarse en llevar a buen término el papel que debería de cumplir la escuela rural.[23]

---

[21] La expresión es de Palacios (1995, 8-9): "... Pasado el movimiento armado propiamente dicho, iniciada la fase de 'reconstrucción nacional' que ocupa buena parte de la década de los veinte... y superada especialmente la fase más aguda de la rebelión cristera, se inicia la fase más intensa y políticamente orientada de 'reconstrucción de las conciencias', esto es, de forja del imaginario social del Estado naciente que va a operar sobre nuevos sistemas simbólicos, nuevos conjuntos de representaciones, nuevas definiciones del mundo social. Es el momento del descubrimiento de que la fuerza de las armas no es suficiente para la consolidación del nuevo poder -y en esto la cristiada parece ser fundamental-... y de su construcción se van a encargar, como ya habían comenzado a hacerlo en los años veinte, con fervor religioso, los maestros rurales y los intelectuales pedagógicos". También Bourdieu ha argumentado, con respecto al papel de la escuela en los países europeos durante el siglo XIX, lo siguiente: "A través de la escuela con la generalización de la educación elemental en el transcurso del siglo XIX , es como se ejerce sobre todo la acción unificadora del Estado en materia de cultura [otros medios son el derecho, los procedimientos burocráticos, los rituales sociales], elemento fundamental de la construcción del Estado-nación. La creación de la sociedad nacional va pareja con la afirmación de la educabilidad universal: como todos los individuos son iguales ante la ley, el Estado tiene la obligación de convertirlos en ciudadanos, dotados de los medios culturales para ejercer activamente sus derechos cívicos" (Bourdieu, 1997, 105-06).

[22] En consecuencia, tanto los aspectos pedagógicos -mismos que ya han sido estudiados por la bibliografía especializada- como culturales -al respecto véase la excelente obra de Palacios (1995)-, si bien no se perderán de vista, no se les dedicará la misma atención que a las funciones propiamente "políticas" del maestro rural.

[23] Los inspectores de zona son una figura aún poco esplorada en la literatura especializada. Sabemos que aparecen en 1925 asumiendo funciones que venían realizando las misiones culturales desde la época vasconcelista: fundación de escuelas, reclutar y orientar a los maestros rurales en servicio. A partir de ese año, a las misiones culturales sólo se les encomienda la capacitación de los maestros rurales y tareas de difusión cultural a las poblaciones por la que pasaban, mientras que los inspectores de zona tendrán las funciones de fundar escuelas, supervisar el trabajo de los

Pero antes de incursionar en las regiones michoacanas es conveniente ofrecer un breve panorama tanto de las vicisitudes de la política educativa de los gobierno locales, como de la manera en que los estudiosos michoacanistas se han referido a los maestros rurales

El número de escuelas primarias heredadas del porfiriato en Michoacán fue de 347, estaban atendidas por 389 profesores y eran dependientes del gobierno del estado. Todas ellas funcionaban bajo el sistema pedagógico lancansteriano -introducido a México en 1822, y a Michoacán en 1927.[24] Entre 1915 y 1920 hubo intentos por reformar el sistema educativo, pero poco fue lo que se pudo hacer al respecto debido tanto a la inestabilidad de los gobiernos que se sucedieron como a las limitaciones presupuestales, lo cual ocasionó que las escuelas primarias pasaran a depender de los ayuntamientos.[25]

A partir de 1920, Francisco J. Múgica[26] se hizo cargo de la gubernatura del estado y puso mayores energías que sus predecesores en tratar de reanimar al sistema educativo de la entidad. Para ello duplicó los sueldos de los profesores, aumentó el número de escuelas primarias y funda las primeras escuelas normales rurales -a la primera en La Piedad en 1921, siguieron las de Ciudad Hidalgo, Uruapan, Tacámbaro y Huetamo en 1922- (Romero Flores, 1948, 62-63; Reyes, 1993, 27-28; Rodríguez Díaz, 1984, 56).

---

maestros, el reclutamiento de los mismos e informar a la SEP de todo ello. (Arnaut, 1993, 52; Cortés, 1995, 211-212; Sierra, 1973, está obra sigue siendo la mejor sobre el funcionamiento de las misiones culturales, aunque todavía muy insatisfactoria).

[24] El cual consistía en que el maestro elegía a sus alumnos más aventajados en el aprendizaje para que le auxiliasen en la enseñanza, todo ello bajo estrictas medidas disciplinarias. Para una explicación detallada de éste método véase Romero Flores (1948, 11 y 26-30). Este autor también señala que las reformas pedagógicas elaboradas por Justo Sierra y Enrique Rébsamen, que buscaban desplazar al sistema lancasteriano, no se aplicaron en la entidad.

[25] Los diversos gobiernos que se sucedieron en ese período dictaron diferentes medidas legislativas que buscaban tanto aplicar el laicismo en las escuelas estatales como expandir el sistema educativo, y para ello se creó uno órgano burocrático que funcionó bajo diferentes denominaciones -como el de Dirección de Educación Primaria- (Romero Flores, 1948, 44-50).

[26] Múgica, uno de los principales miembros del ala jacobina de los constituyentes de 1917, consideraba a la escuela rural un instrumento para emancipar al pueblo de "las garras clericales": "era -expresaba- 'la base firme que consolida la preponderancia de los principios y el medio más seguro para obtener la regeneración del pueblo'" (Citado en Reyes, 1993, 27).

Por presiones del gobierno federal y la oposición local que se suscitó contra el gobierno de Múgica, como ya se expuso en otra parte de esta tesis, éste se vio obligado a abandonar la gubernatura a mediados de marzo de 1922, ocupando su lugar Sidronio Sánchez Pineda (hombre de filiación obregonista). Sin embargo, éste último declaró que la situación de la instrucción pública era de un verdadero "desastre" y "confusión", por lo que aunado a las limitaciones del erario público su gobierno poco podía hacer al respecto.[27] Aunque estas palabras del gobernador parecían más bien destinadas a descalificar la obra de Múgica. Lo cierto es que aún antes del estallido de la rebelión delahuertista en 1923, que afectaría seriamente el erario estatal, Sánchez Pineda solicitó la ayuda de la SEP para atender la instrucción pública. Desde la creación de la SEP en 1921 ésta venía celebrando convenios anuales con los gobiernos de la entidad -ticularmente al inicio de cada ciclo escolar- que tenían por principal objetivo el desarrollo de la escuela rural (Reyes, 1993, 32-40; Rodríguez Díaz, 1984, 62 y 67).[28]

---

[27] "Aquí, triste es confesarlo, pero es la verdad, con el presupuesto destinado a instrucción pública se pagaron servicios políticos y favores personales; se han satisfecho pasiones, concupiscencias..." (Citado en Reyes, 1993, 28). Estas palabras de Sánchez Pineda en gran medida eran para descalificar la obra de su predecesor, pero también porque encontró oposición activa de algunos profesores de filiación mugiquista a su gobierno. Por ejemplo, el 13 de julio de 1923 enviaba un oficio a Álvaro Obregón en el que le manifestaba que "en este Estado existen varios maestros misioneros que no dependen de esta Delegación Federal, y que han sido nombrados muchos de éllos (sic) únicamente por influencias políticas, pues son recomendaciones de diputados al Congreso de la Unión para aprovechar los servicios de esos profesores en beneficio de sus intereses políticos... Así, tenemos Margarita Ávila, en Pátzcuaro; Evangelina Rodríguez, en Uruapan; José Blancas, Coalcomán y otros en cambio que nada hacen en sus zonas respectivas... que dedícase hacer labor de agitación en contra Gobierno Estado...". AGN, Fondo: Presidentes, Ramo: Obregón Calles, Expediente 69-M-25.

[28] Las bases de esos convenios entre 1922 y 1926 han sido descritas por Reyes (1993, 32-34): entre otras cosas, se establecía que los programas de estudio de las escuelas federales y estatales primarias de todos los niveles (pues las había aquellas que sólo cubrían hasta dos grados y que recibían el nombre de "rudimentarias"; las "elementales" que tenían hasta el cuarto grado; "superiores" que tenían hasta quinto y sexto grado) estarían unificados de acuerdo a los criterios de la SEP en todas las asignaturas (lengua nacional, aritmética, geometría, estudio de la naturaleza, trabajo manual en agricultura y pequeñas industrias, civismo, dibujo, canto); que se harían inversiones conjuntas para extender el número de escuelas y sufragar los salarios de los profesores, mientras la SEP daría mayor prioridad a las escuelas rurales, el gobierno del estado además se encargaría de la educación media y superior -los montos que correspondían a cada una de las partes eran variables, pero en la década de 1920 el mayor monto le tocaría al gobierno estatal. Así, por ejemplo, en 1922 si bien ambas partes habían convenido establecer 809 escuelas primarias, sólo pudieron funcionar 444, y mientras la SEP invirtió el 25 %, el gobierno del estado aportaría el 75 % del total (Reyes, 1993, 32-40 y 48; también véase Rodríguez Díaz, 1984, 62; Romero Flores, 1948, 71).

Durante el gobierno de Enrique Ramírez (1924-28), aunque la escuela rural llegó hasta las comunidades más apartadas de la costa michoacana, no pudo funcionar con normalidad en diversas regiones de la entidad a consecuencia del estallido de la rebelión cristera. De hecho, los enfrentamientos con grupos de católicos opuestos a la política educativa anticlerical del estado ya se habían venido manifestado desde el comienzo del gobierno mugiquista (Oikión, 1989, 66-67).

De este modo, no será sino hasta el término de la guerra cristera en 1929, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1928-32), cuando se pone en práctica una política que logra reanimar a la escuela rural michoacana. Cárdenas dedicó el 40 % del presupuesto estatal al rubro educativo y logra -con ayuda de la SEP- duplicar el número de escuelas que existían en la entidad al inicio de su período,[29] y éstas pudieron funcionar con mayor normalidad. A pesar del "escaso espíritu societario de los vecinos", afirmaba Romero Flores (1932, 38-39), se estimuló la creación de sociedades de padres de familia para que cada escuela rural tuviese un mayor apoyo por parte de la comunidad; los maestros no encontraron mayores problemas en la promoción del deporte, hubo "un auge espontáneo" en la formación de clubes deportivos -según Romero Flores (1932, 41-42), en 1932 había aproximadamente 189 clubes deportivos en la entidad y no había "municipio que no tenga al menos un club para niños y otro para niñas"-;[30] desde noviembre de 1929 se

---

[29] La cifra de escuelas construidas durante la gubernatura de Cárdenas varía de un autor a otro. Por ejemplo, Cortés (1995, 48) argumenta que de las 404 escuelas -incluyendo las federales- heredadas de las administraciones que antecedieron a Cárdenas, el número de ellas en 1932 se incrementó a 444, sin tomar en cuenta a las que por decreto del gobernador a partir del 1o. de enero de 1931 deberían de sostener los propietarios de fincas (a las cuales se les asignó el nombre de "escuelas artículo 123"). Sin embargo, Raby (1973, 577-78) asevera que "bajo el gobierno de Cárdenas se abrieron más de 100 nuevas escuelas, sin tomar en cuenta las sostenidas por la Federación". Y, agrega Raby, las escuelas "Artículo 123" aumentaron a más de 300. En cambio, Romero Flores (1948, 68) asegura que la cifra de éstas últimas ascendió a más de 500.

[30] Romero Flores quien fuera el Director de Educación Pública en el estado durante el gobierno de Cárdenas nos dejo su testimonio al respecto: "Los deportes se estimularon grandemente. Se exigió que cada escuela tuviera su campo deportivo y sus balones para la práctica. Se realizaron encuentros interescolares y se creó la afición, aún entre los niños de los más apartados centros indígenas, en los que parecía que, por una vida de oprobio a que los blancos los han tenido condenados, era un delito el juego, la recreación, el deporte. El niño indio y el niño campesino deben jugar, deben reír, deben gozar, como sus hermanos de la ciudad" (1948, 68).

impulsaron campañas antialcohólicas;[31] se instaura la "hora social semanaria" con padres de familia, maestros y alumnos con el objeto de despertar en los primeros "el amor por la escuela" (Romero Flores, 1932, 42-47 y 1948, 68-70; Bautista, 1991, 15-16).[32]

Durante el período en que Benigno Serrato fue gobernador del estado (1932-34), ratificó a Romero Flores en su cargo en la Dirección General de Educación, garantizando que al menos en esta área hubiera cierta continuidad con la obra del gobierno cardenista -hecho que puede ser explicable dado que Serrato era un acérrimo callista y no quería frenar el apoyo que el Jefe Máximo deseaba le fuera otorgado a la escuela rural.[33]

Entre 1935 y 1940 se sucedieron en la entidad gobernadores de filiación cardenista que apoyaron el proyecto de educación socialista que impulsaba Cárdenas desde la Presidencia de la República. A partir del gobierno interino de Rafael Sánchez Tapia (1935) la instrucción pública en Michoacán se hizo más dependiente de la federación, pues ésta empezó a ser atendida por los Directores de Educación Federal:

> ... reuniendo en sus labores a las escuelas estatales y federales. Esta nueva modalidad -afirma Romero Flores- le ha permitido al gobierno del Estado descargar su atención de

---

[31] Los "clubes para el combate al alcoholismo" -formados sobre todo por mujeres y niños- obtenían "de los ayuntamientos el que se restrinja la venta de bebidas embriagantes los sábados por la tarde y los domingos durante todo el día, que se reduzca el número de cantinas en cada localidad; que se circunscriban a determinada Zona, alejándolas completamente de las escuelas y que el Gobierno aumente las contribuciones a fabricantes y expendedores de alcohol"; y por lo que respectaba a la parte moral las campañas tenían por objeto "infundir en el niño una aversión constante al vicio de la embriaguez, constituyéndose en sus más entusiastas persecutores. Los maestros han organizado conferencias, exhibiciones y han repartido propaganda antialcohólica en folletos, carteles; asimismo han verificado manifestaciones públicas..." (Romero Flores, 1932, 43-44).

[32] Dado que los cuatro inspectores escolares que existían en la entidad eran insuficientes para atender el creciente número de escuelas rurales tanto estatales como federales diseminadas en los 98 municipios con que contaba la entidad en 1932 -que junto con las denominadas "Artículo 123" sumaban aproximadamente 800- tuvieron que ser aumentados a ocho y se necesitaban al menos 30, se firma un convenio con la SEP para que también sus inspectores supervisaran a las escuelas estatales (1932, 179).

[33] "Continuaron las escuelas -afirma Romero Flores- con el mismo plan técnico y administrativo que venían desarrollando. [Aunque] Se prestaron mayores facilidades para la iniciativa particular en materia de escuelas, siempre bajo la vigilancia de los inspectores oficiales y la nota más sobresaliente en materia de educación, en este período, fue la fundación de la Escuela Secundaria para Señoritas, en la Ciudad de Morelia..." (1948-70-71). Ya se ha hecho notar en el segundo capítulo de la presente tesis que en otros aspectos -particularmente el agrario- hubo discontinuidad entre ambos gobiernos.

> un ramo de suyo laborioso y al mismo tiempo buscar cierta unidad de acción en el proceso educativo concentrando sus esfuerzos en un sólo punto. Se ha podido utilizar la acción de los mismos inspectores federales... y los beneficios que la federación puede derramar sobre las escuelas de su sistema alcanzan a las del Estado" (1948, 71-72).

Si bien la anterior medida no implicaba eximir al gobierno local de colaborar en el sostenimiento de las escuelas rurales, sí era un claro indicador de que se incrementaba aún más el proceso de centralización en materia educativa que se iniciara con la creación de la SEP en 1921.[34]

Por otro lado, la mayoría de los estudiosos michoacanistas están de acuerdo en que el maestro rural[35] fue una figura central en el proceso de reconstrucción del poder local, pero hasta ahora éste no ha sido objeto de estudios que se propongan documentar minuciosamente el seguimiento de su trayectoria. Tal vez una excepción al respecto sean los estudios de Reyes (1993) y de Raby (1968).

Reyes se ha ocupado del período de 1921-24 -aunque arroja un poco de luz sobre lo que ocurrió hasta 1926- y ha llamado la atención sobre el hecho de que los primeros profesores -misioneros culturales- que empezaron a llegar a los poblados michoacanos no siempre fueron muy bien recibidos:

> ... los vecinos que tratan a los que aquí venimos -se quejaba un misionero ante la SEP-, de extranjeros y no nos ven bien, pues ya han llegado a mis oídos frases despectivas

---

[34] Este proceso de centralización -al que se le bautizo como federalización- seguiría dándose aún en la década de 1940. Así en 1948 existían en la entidad 660 escuelas federales y sólo 497 estatales (Romero Flores, 1948, 72). Palacios ha llamado la atención sobre el significado de la federalización para resolver el problema de la integración nacional: "La preocupación por la integración nacional que se manifiesta de forma creciente en los programas y proyectos de educación rural, pues era allí donde el problema afloraba de manera más dramática, llevó a la escuela rural a convertirse, como sabemos, en la punta de lanza de la federalización de la educación primaria. Para integrar culturalmente al país era necesario unificar los programas pedagógicos que difundían los nuevos paradigmas socioculturales y la nueva narrativa historiográfica, y para esto era necesario federalizar", fase que logró tomar mayor forma a partir del segundo semestre de 1933 (1995, 26).

[35] La imagen oficial que se tenía de éste último en la década de 1920 en Michoacán era la misma -exceptuando el caso de Múgica- que tenía el gobierno federal. Y para la década de 1930 tal vez tal imagen quede bien resumida en un discurso de Cárdenas de 1932 dirigido al congreso local:
"Nociones generales muchas veces confusas de una ciencia que en multitud de ocasiones se halla al margen de las realidades de la existencia. Frente a este tipo de maestros debe alzarse el guiador social que penetre con pie el surco del campesinado organizado y el taller del obrero fuerte por su sindicalización para defender las aspiraciones de unos y afianzar las condiciones económicas de ambos" (citado en Bautista, 1991, 19).

> como ésta: '¿Ese extranjero que viene ha hacer aquí? de lo que hay que se gaste y no hay para que enfadarnos' y no bastante el cariño con que yo los trato no se un día traten de atacarme, sobre todo cuando están excitados por el alcohol... (citado en Reyes, 1993, 81).

En tales "condiciones de tensión y choque cultural", agrega Reyes, trabajaron los primeros misioneros que llegaron a los pueblos de Pátzcuaro, Tzentzénguaro, Santa Ana, Zurumútaro, Ajuno, Huecorio, Janitzio, La Pacanda, Yunuén, Tecuene, Cuácuaro, Aranjuez, Napízaro, Quiroga, Tzintzuntzan, San Gerónimo, entre otros pueblos de la Meseta Tarasca.

No obstante, diversos autores han argumentado que si bien en la mayor parte de la década de 1920 los maestros rurales tuvieron serias dificultades para penetrar a las comunidades, esta situación cambio con la llegada a la gubernatura de Lázaro Cárdenas (1928-32):

> ... en estos años los maestros empezaron a desempeñar plenamente su rol de promotores de la organización social y política de la población, ayudando en la formación de comités agrarios, sindicatos campesinos, ligas femeniles y juveniles, y agrupaciones populares de toda clase. Estas actividades crecieron en parte como consecuencia de la política cardenista, pero también surgieron espontáneamente del magisterio como resultado de la diseminación de ideas radicales y en reacción al terror sembrado por los 'cristeros' y los terratenientes en contra del agrarismo y de la educación oficial. Así los maestros participaron con entusiasmo en la formación de la nueva federación obrera y campesina patrocinada por Cárdenas... [la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, CRMDT]] ... donde más se manifestó la influencia de los maestros en el nuevo organismo fue en el trabajo de reclutamiento y proselitismo" (Raby, 1973, 578-79, corchetes míos).

La anterior cita resume bien la opinión que se ha venido sosteniendo sobre el papel del magisterio rural no sólo durante el gobierno de Cárdenas sino durante toda la década de 1930.[36] Sin embargo, el material disponible, como se verá enseguida, si bien arroja imágenes diversas del maestro rural de una región a otra, no avala la del maestro como el protagonista principal del campo michoacano que ante la falta de "intelectuales orgánicos" -la expresión es de Raby y sus

---

[36] Opiniones semejantes son las de Krauze: "Los maestros eran sobre todo agentes de cambio revolucionario, expertos en asuntos sindicales y cooperativistas" (1992, 48-49); y las de Zepeda (1989), Salmerón (1992), Múgica Martínez (1982), Maldonado (1983), Bautista (1991). Los puntos de vista de cada uno de éstos autores sobre la formación de la CRMDT y la participación del magisterio han sido referidos ya en el capítulo II de esta tesis.

seguidores-[37] y el escaso desarrollo del movimiento obrero en la entidad, se encarga de forjar al movimiento agrarista y mediar en la resolución de diversos problemas del campesinado.[38]

De hecho, durante la década de 1930 el magisterio estuvo frecuentemente dividido en varias organizaciones[39], no sería sino hasta principios de los años cuarenta cuando empezaría a tener un peso corporativo importante. Pero durante los años veinte y gran parte de los treinta tanto su acceso a cargos públicos como el grado de eficacia como intermediarios culturales, dependía más de sus lazos clientelares tanto con los gobernadores en turno como con las fuerzas políticas regionales.[40]

---

[37] Autores no michoacanistas como Palacios (1995), Knight (1996b) y Buenfil (1994) también emplean tal categoría gramsciana para referirse al maestro rural en el período posrevolucionario.

[38] Salmerón lo ha expresado de la siguiente manera: "Inicialmente, el modelo formal para la creación de la CRMDT es el de una central de trabajadores del campo y de la ciudad organizados para el avance de sus intereses. Sin embargo, el modelo no era íntegramente aplicable. Se derivaba menos de la práctica y más de los ideales de maestros y luchadores sociales de la revolución... el crecimiento [de la CRMDT] se hizo sobre el modelo de mediación cultural [teniendo como punta de lanza a los maestros]: apoyo de la cúspide para organizar y comprometer a la base...." (Salmerón, 1992, 104-105, corchetes míos). Asimismo, refiriéndose al municipio de Taretan -que Salmerón ha investigado- éste autor argumenta que los intermediarios políticos (los hermanos Ruiz Bejar) "en un principio eran únicamente intermediarios culturales, pero luego basaron su actividad en el apoyo de la Confederación [la CRMDT], lo cual implicaba el apoyo del gobierno del estado. En un segundo tiempo, tuvieron una base social amplia con la que pudieron negociar con Cárdenas, a cambio de tierras, un apoyo político muy importante. En este proceso se hicieron intermediarios políticos. Ahora bien, al lograr esto, se volvieron caciques". (1992, 112, los corchetes son míos). Empero, ni el capítulo que en la presente tesis se ha dedicado a Taretan, ni lo que se expondrá aquí, avalan el proceso de conversión que propone Salmerón: la construcción del agrarismo y de la CRMDT sobre la base de intermediarios culturales -léase maestros rurales- que luego se transforman en intermediarios políticos. También Zepeda (1989, 141) sostiene -resumiendo la opinión predominante- que la gran importancia que tenían los maestros al interior de la CRMDT se debía a "la debilidad del movimiento obrero" y al "exterminio de los principales líderes campesinos efectuado en los años veinte". Detrás de esta afirmación está de nuevo la tesis del maestro como "intelectual orgánico" del campesinado michoacano.

[39] Bautista (1982) se ha ocupado de describir detalladamente a las organizaciones magisteriales que se sucedieron entre 1920 y 1940 bajo diferentes siglas.

[40] Aspecto que no parece haber sido exclusivo del magisterio michoacano. Arnaut (1993) ha mostrado cómo desde el siglo pasado, y muy particularmente entre 1920 y 1940, el magisterio rural y urbano se constituyen como una profesión de estado y su acceso a cargos públicos depende más de sus lazos clientelares que de su militancia sindical. El sindicalismo normalista especialista en copar cargos utilizando su peso corporativo aparece hasta fines de los años treinta y primero años de los cuarenta cuando el maestro rural se convierte en normalista y su función tiende ha hacerse más burocrática.

### 3. Caciques, pedagogos y maestros en la Cañada de los Once Pueblos

El grupo étnico tarasco ocupa la zona noroccidental de Michoacán que comprende las regiones localmente conocidas como Meseta Tarasca -abarca a pueblos situados en la Sierra del Centro-, Lago de Pátzcuaro -cuyos habitantes se han asentado en las riveras del lago o en las islas de su interior-, la Ciénaga de Zacapu y una región periférica a la Meseta Tarasca conocida como la Cañada de los Once Pueblos, lugar donde se localiza el municipio de Chilchota (Aguirre Beltrán, 1991, 119; Galván, 1940, 283).[41]

Partiendo de Chilchota, cabecera municipal del municipio del mismo nombre, situada a la entrada de la Cañada -que en realidad es un pequeño valle-, en medio de cordilleras y cerros se encuentran una serie de pueblos alineados a lo largo del camino real, que por su orden son: Urén, Tanaquillo, Acachuén, Santo Tomás, Zopoco, Huáncito, Ichán, Tacuro y Carapan. Algunos de ellos estaban en 1940 separados únicamente por una calle, como Ichán, Tacuro, Acachuén y Santo Tomás. El onceavo pueblo, Etúcuaro, en realidad está situado fuera de la cañada. El río Duero que nace en las inmediaciones de Carapan permite que la región sea muy fértil (Galván, 1940, 29). Chilchota y Tanaquillo, respectivamente, eran pueblos con población mayoritariamente mestiza, mientras que los nueve restantes eran indígenas.

En la primera década del presente siglo, la propiedad de las tierras más fértiles de la Cañada continuaba en manos de tres familias (los Vaca, Alvarez, Silva), que además habían venido controlando la presidencia municipal durante el porfiriato. Aunque en la Cañada no aparecieron propiedades muy grandes, sobre todo si se las compara con las extensas haciendas zamoranas o las del noroeste de Michoacán, el hecho de que éstas familias acapararan toda la

[41] El censo de 1940 registró 55 mil habitantes en la Meseta, 10 mil en el Lago, 5 mil en la ciénaga y otros 5 mil en la Cañada (Aguirre Beltrán, 1991, 119).

superficie de riego y una cuarta parte de la superficie total del municipio (alrededor de 29 000 hectáreas), permite dar una idea del impacto que la concentración de la tierra tuvo sobre las comunidades indígenas, cuyos integrantes se vieron obligados a trabajar como medieros o peones, además de cultivar sus ecuaros (pequeñas parcelas) para el autoconsumo en las tierras de temporal de las faldas de los cerros aledaños (Ramírez, 1986, 70-71).[42]

Las tres familias combinaban la explotación de la tierra con el comercio, el agiotismo y el control del ayuntamiento para imperar en la región. Como ha señalado Jiménez:

> La posición oligárquica de éstas familias las condujo ha hacerse de un gran número de clientes mestizos e indígenas a quienes hacían favores y préstamos, y a establecer una serie de compadrazgos con ellos. Obviamente, esto vínculos se traducían en mano de obra barata para la oligarquía, acaparamiento de tierras o productos y, en otro aspecto, lealtad política (Jiménez, 1985, 118-19).

Sin embargo, entre 1914 y 1917 el impacto de la revolución se hizo sentir en la Cañada. Durante ese lapso surgen bandas armadas de agraristas que empiezan a organizarse para luchar contra la vieja oligarquía local. Un oficio que miembros de las tres familias dominantes enviaron al gobierno del estado el 22 de agosto de 1917 da cuenta de los estragos que causaría en la región la ofensiva agrarista::

> ... Los suscritos, nativos unos y muy antiguos vecinos otros del pueblo de Chilchota, ante la recta justificación de usted... exponemos los siguientes hechos: 1o. Nuestro pueblo, desde tiempo inmemorial se ha compuesto de más de 400 cuatrocientos vecinos no indígenas, a los que pertenecemos, y de mucho mayor número de habitantes que pertenecen a la raza de los primitivos pobladores, que poco o nada se mezclan con aquellos. 2o. Uno y otro grupo vivieron siempre en paz y buenas relaciones, habitando y mejorando sus fincas urbanas, cultivando y explotando sus respectivos predios rústicos... bajo la iniciativa y casi con los exclusivos recursos del primer grupo... 3o. Hasta el año de 1914 conservó esta regular situación: más por ese tiempo se perturbó profundamente por la acción corruptora de agitadores que, entendiendo mal, o desnaturalizando con dañada intención, los salvadores y rectos principios de la Revolución Constitucionalista... suscitaron y hasta hoy la barbarie, alentaron entre los indígenas, un odio y rencor

[42] Ramírez señala que en 1908 había en la Cañada una hacienda, nueve ranchos y tres superficies sin clasificación que comprendían 2000 has. de temporal y 2 500 has. de riego entre sus terrenos cultivados; 1 200 has. sin cultivos, 550 has. de pastos y 1000 has de bosques. En total 7 250 has. repartidas entre 13 propiedades (1986, 71).

> infundado contra nuestro grupo , estableciendo una verdadera contienda de razas... 4o. La anarquía se enseñoreo en la localidad... los más audaces se apoderaron de los puestos públicos, hostilizaron de manera tenaz y sistemática a los no indígenas... hasta que lograron que todos (los de razón) como ellos nos llaman, emigráramos a los pueblos vecinos, dejando en abandono nuestros bienes... 5o. Esa inmigración no ha sido inmotivada [se narran varios asesinatos cometidos por agraristas]... 6o. Los daños a la propiedad son desastrosos... sin sujeción a las leyes agrarias se han repartido nuestras tierras...[43]

Pero la vieja oligarquía local trataría de dar no sólo la batalla legal sino que también respondería con la violencia. Para diciembre de 1918 el grupo armado de agraristas había sufrido, según Jiménez (1985, 133-34), más de 17 ataques y numerosas bajas por parte de los antiagraristas (cuyo contingente estaba formado por grupos provenientes de diferentes municipios aledaños como Tangancícuaro, Zamora, Purépero, Tanaco, Cherán y Paracho; "unos eran pagados por terratenientes y rancheros ricos; otros representaban a las defensas rurales de esas poblaciones; otros más se decían 'revolucionarios' de diferentes filiaciones políticas. También parece que algunos de ellos atacaban impulsados por el hambre").

Los grupos de agraristas -algunos de cuyos dirigentes, como Ernesto Prado, habían combatido en las filas del zapatismo- en un primer momento habían venido solicitando legalmente la dotación de tierras, pero al no ser escuchadas sus demandas deciden tomarlas mediante las armas y se declaran en contra del gobierno estatal de Pascual Ortiz Rubio y de la guarnición militar de Zamora que venía apoyando a los terratenientes. El 21 de febrero de 1918 deciden organizarse formalmente: se reúnen en Tanaquillo los jefes de diferentes grupos armados tanto de los pueblos de la Cañada como de otros situados fuera de ella: Virginio Márquez Chávez, Juan Madrigal Herrera, Bénito Constantino y J. Jesús Reyes, por Chilchota; Ernesto Prado, de Tanaquillo; Plácido Marcos, de Acachuén; José Regalado de Atacheo, y Vicente Sámano y José

[43] Archivo Municipal de Zamora, Fondo: Gobernación, Caja 103, Expediente 21. Corchetes míos.

María Arteaga, de Tangancícuaro, "quienes al ser perseguidos y no contar con algún apoyo en sus lugares de origen, se unieron con simpatizantes y apoyadores al grupo armado de la Cañada". En esa reunión se establecieron los puntos formales con los que se identificaría el movimiento:

> 1. La rebelión se proyecta en contra del Gobierno del Estado y el Jefe de Armas del Distrito de Zamora, Coronel Rafael Espinosa.
> 2. El movimiento armado es de índole local.
> 3. Se constituye por y para recuperar, sostener y mantener la posesión de las tierras por medio de las armas.
> 4. Se acuerda dar cuenta e información del movimiento al Ministro de Guerra en México,
> 5. El grupo armado se constituye y autonombra 'Ejército Reinvidicador'.
> 6. Se proclama un lema para el movimiento: 'tierra, libertad y justicia'.[44]

La llegada de Múgica al gobierno del estado, favoreció el triunfo de los agraristas de La Cañada a partir de mayo de 1921, éstos arrebatan la presidencia municipal a la vieja oligarquía local y se apoderan de sus propiedades. Pero entre 1922 y 1923 se suceden varias disputas entre los líderes de la coalición triunfante por el control del ayuntamiento, hasta que logra imponerse uno de ellos, Ernesto Prado, emergiendo también como el jefe de armas indiscutible de la región al organizar defensas rurales en cada pueblo, "sembrando el terror por dondequiera para ahorrar discusiones y estorbos" (Jiménez, 1985, 138). Ernesto Prado además de quitarles el control del ayuntamiento a sus demás competidores y despojarlos de sus tierras, mismas que reparte entre sus simpatizantes, deja el ayuntamiento en manos de sus familiares y más cercanos seguidores, estableciendo un cacicazgo en la región que duraría hasta 1950, con algunas interrupciones entre 1932-34 y 1939-42. Durante ese lapso Prado se mantendría como el cacique más poderoso de La Cañada -e incluso en algunos lugares fuera de ella[45] (Jiménez, 138 y 158-60; Galván, 1940, 291; Sáenz, 1966; Ramírez, 1985, 85-88).

---

[44] Citado en Jiménez, 1985, 131.

[45] De hecho, como se señaló en el cuarto capítulo de esta tesis dedicado a Zamora, Ernesto Prado y Juan Gutiérrez Flores se convirtieron en los intermediarios políticos más importantes del Bajío zamorano. Ernesto Prado era originario de Tanaquillo (1893-1960?), militó entre 1911 y 1919 en el Ejército Libertador del Sur que comandaba

Por otra parte, cabe señalar que en el movimiento agrarista no participaron todos los habitantes de La Cañada, sino tan sólo aquellos que se sintieron más agraviados con la vieja oligarquía local. Los que no participaron en esa lucha, "ya sea porque eran enemigos de la violencia o porque no tenían nada que ganar", reaccionaron contra abusos de los agraristas -éstos habían despojado de sus tierras tanto a los indígenas o mestizos que lucharon contra ellos, como a aquellos que no se sumaron a su causa-, y gradualmente se fueron agrupando en el "bando tradicionalista de los católicos o de los viejos", queriendo enfatizar con ello su adhesión a la religión y al antiguo orden. Galván -quien escribió cuando todavía sonaban los disparos de la violencia faccional que asolaría a la Cañada durante más de dos décadas- ha referido este realineamiento político de la siguiente manera:

> ... Como sucede en todas estas ocasiones, a la hora de la victoria el reparto no fue equitativo, sino que hubo desmanes y sólo se dieron solares a los del grupo agrarista; pero lo más malo fué (sic) que no todos los solares repartidos eran de los que se habían apoderado los prestamistas o acaparadores, sino que muchos de éstos habían pertenecido a familias indígenas pobres de la Cañada, a las cuales se les quitaron sus tierras por el solo hecho de pertenecer al otro grupo
>
> Instálase así un cacicazgo agrarista dueño de vidas y propiedades, que en lugar de unir a los pobladores, cada vez va ahondando más la división existente. Como revolucionarios, los agraristas apoyan la obra del Gobierno; en cambio, los del otro grupo por sistema desconocen todo, de allí el motivo de sus apodos: reaccionarios, beatos, viejos. Los primeros, se declaran enemigos de la rebelión, del cura, de los dogmas, al efecto cierran las iglesias y como casi todas las tradiciones indígenas tienen como motivo principal las festividades religiosas, los del grupo católico concluyen que los revolucionarios son enemigos de las costumbres vernáculas, por el hecho de que no les permiten la celebración de sus festividades y actos religiosos.... (1940, 291-92).

De este modo, a partir de la década de 1920 se inicia una guerra faccional en la Cañada -acompañada de frecuente violencia y derramamiento de sangre- que se extendería hasta bien entrados los años cuarenta. Un conflicto que se inició como una lucha entre antiguos propietarios

---

Emiliano Zapata. En 1919 regresa al municipio de Chilchota donde empieza a tomar parte en la lucha de los agraristas, convirtiéndonse en el principal líder. Fue presidente municipal de Chilchota, diputado local suplente en 1928-30, y diputado federal suplente en 1930-32 (Ochoa, 1995, 302).

y bandas de indígenas agraristas, se transformó en una lucha entre tradicionalistas y agraristas que dividió a cada uno de los once pueblos de la Cañada. La causas de ello se originaron en la forma en que se dio el reparto de la tierra. El "botín agrario", en un primer momento propició el surgimiento de una clientela pradista y, posteriormente, el control político y el acceso a los cargos institucionales (como la presidencia municipal y la representación de bienes comunales), el uso de la violencia y el establecimiento de contactos -que llegaban hasta Morelia- con grupos políticos fuera de la región, permitió su consolidación como facción hegemónica en la Cañada (**Cfr.** Ramírez, 1986; Jiménez, 1985; Galván, 1940; Sáenz, 1966).

Es en este escenario, en el que en 1932 llega al municipio de Chilchota el gran pedagogo e indígenista Moisés Sáenz[46], para instalar en Carapan -uno de los once pueblos de la Cañada- un instituto "experimental" indígenista -con la intención de extenderlo luego al resto del país- que tenía por miras integrar al indio a la nación mexicana, civilizándolo[47]. Su perspicaz mirada nos

---

[46] Entre 1924 y 1932 Sáenz había fungido como subsecretario de la Secretaría de Educación Pública y se le atribuye el diseño de la escuela rural callista. Asimismo, fue el introductor a nuestro país del sistema pedagógico elaborado por John Dewey, de quien fue discípulo. Además de haber sido alumno de la Escuela Normal de Jalapa, fundada por Enrique Rebsamen, estudió en varias universidades extranjeras como las de Jefferson y Washington (donde se especializa en Ciencias Químicas y Naturales), Columbia (aquí recibe el grado de Doctor en Ciencias) y la Sorbona y Nuevamente regresa a Columbia para doctorase en Filosofía (es ahí, donde conoce a John Dewey), con una tesis que versaba sobre la educación secundaria y el método de Dewey, en la que incluía un proyecto de adaptación para México (Castillo, 1966, X; También véase Britton, 1972, 77-80). Britton señala también que "Sáenz era un ardiente defensor de la soberanía mexicana, pero el núcleo de su nacionalismo implicaba la integración social... Como educador y estudioso de la sociedad vio que el problema mas grave al que México se enfrentaba era la ausencia de unidad social; específicamente el aislamiento de los indígenas, en su medio rural, del resto de la población.... el medio más efectivo para reducir esta brecha y este aislamiento era la escuela rural..." (1972, 84). Novo afirma que Sáenz era además una "enciclopedia viviente de asuntos indígenas" (1994, 64-65).

[47] El nuevo instituto realizaría las funciones que las misiones culturales venían desempeñando (estimular el mejoramiento de las comunidades propiciando el desarrollo de pequeñas industrias, el aprendizaje de técnicas agrícolas, labores de higiene y actividades de esparcimiento para la población), y además se propondría -a diferencia de las misiones culturales- realizar investigación científica de las comunidades indígenas con la finalidad de introducir los mejores métodos para "integrar" al indio a la nación mexicana tanto a través del nuevo instituto como por medio de las escuelas rurales de la Cañada. La finalidad era que después se generalizaran a todo el país los nuevos métodos puestos en práctica. (Castillo, 1966, XXV; Britton, 1972, 88-89). Sin embargo, en aras de la brevedad en el presente capítulo no se le da seguimiento a las nuevas técnicas que se proponía llevar a cabo el equipo de Sáenz. Un balance crítico lo hizo el propio Sáenz (1966).

dejará entrever los alcances y limitaciones del proyecto educativo del estado posrevolucionario y de la acción de sus principales agentes, los maestros rurales, cuando tenían por objeto a los pueblos indígenas. Paralelamente, podremos explorar la forma en que intermediarios políticos y maestros rurales llegaron a relacionarse. Para ello, me apoyaré ampliamente tanto en el testimonio de Moisés Sáenz recogido en su diario de campo denominado **Carapan** (1966) que publicaría en 1936, como en material del archivo histórico de la SEP. Posteriormente, en el siguiente acápite, se revisarán brevemente las actitudes hacia la escuela rural de algunos pueblos situados en otros puntos de la Meseta Tarasca para contrastar la particularidad del caso de la Cañada.

Cuando a principios de 1932 Moisés Sáenz deja su puesto como subsecretario de la SEP, entre otras cosas debido a diferencias sobre la política educativa con el secretario de la SEP, Narciso Bassols, concibe la idea de establecer "un centro de observación, de experimentación y de acción para incorporar a los indios a la familia mexicana". Hechos los preparativos indispensables, en julio de ese mismo año, acompañado por un selecto grupo de experimentados colaboradores,[48] "empapados en la misma visión y en el mismo ideal" llegaron a Carapan para iniciar la nueva aventura (Castillo, 1966, XX y XXIV):

> El secreto -señalaba Sáenz- estaba en los móviles que nos animaban. Teníamos ambición científica, indudablemente, pero más que todo, nos inspiraba esa emoción social que ha inflamado a tantos mexicanos después de la Revolución. Éramos apóstoles y misioneros en la nueva cruzada para integrar México. Nos dolía el predicamento del indio y deseábamos aliviarlo... (Sáenz, 1966, 21)

[48] La lista de colaboradores de Sáenz para el nuevo instituto experimental de incorporación del indio era la siguiente: Director General, Moisés Sáenz; Director Escolar, José Guadalupe Nájera; Etnólogo, Carlos Basauri; Psicometrista, Ana María Reina; Economista, Miguel O. de Mendizabal (quien solo estuvo comisionado temporalmente); Trabajadora Social, V. Sturges (de Misiones Culturales); Médico, Felipe Malo Juvera (comisionado por el departamento de Salubridad); Agente Sanitario, Ignacio Hernández; Agrónomo, Augusto Pérez Toro (por la Sría. de Agricultura); Agrónomo, Ramón Camarena (de Misiones Culturales); Director de Recreación, Humberto Herrera (de Misiones Culturales); Maestro de Música, Juan B. Melena; Secretaria, Isabel Arellano; Ayudante de Oficina, Salvador Ortiz Vidales. Véase Sáenz, 1966, 19-20).

Antes de instalar el nuevo instituto indigenista -que recibiría el nombre de "Estación Experimental de Incorporación del Indio"- en Carapan, Sáenz y su equipo llegaron a Zamora donde se entrevistaron con la inspectora de la zona escolar, Evangelina Rodríguez, en cuya jurisdicción quedaban las escuelas de la Cañada y que les había de servir de guía para explorar la región y posteriormente decidir el establecimiento de la Estación. Al llegar a la Cañada fueron directamente al pueblo de Tanaquillo donde radicaba familia que dominaba la vida política del municipio de Chilchota, los Prado: "pasamos la noche -recordaba Sáenz- en la casa de Isaac Prado, uno de los hermanos Prado con quienes nos dijo Evangelina tenía uno que contar para hacer cualquier cosa" (Sáenz, 1966, 6). Al aprobarse el establecimiento de la Estación, se acordó con la SEP y el gobierno de Michoacán que todas las escuelas de la Cañada quedarán bajo jurisdicción de aquella.[49]

A los pocos días de establecida la Estación en la casa del curato de Carapan -los sacerdotes ya habían sido expulsados por los agraristas-, Sáenz y su equipo son presentados "a los principales" del pueblo, en una asamblea convocada para tal efecto. A ella concurrieron los Prado y un enviado especial de Lázaro Cárdenas, gobernador del estado. Los "agraristas de Carapan se ponen a sus órdenes" -relata Sáenz-. Posteriormente, sin embargo, se desencadenan varios incidentes que dejan estupefacto a éste último: cuando se convoca a la población para fundar un centro social y una biblioteca en una ex-capilla, la facción no agrarista se niega a colaborar con la Estación, manifiestan que no quieren cambiar "somos ignorantes y así queremos quedarnos", le

[49] Sáenz creía que la escuela debía de convertirse en el centro social de la comunidad indígena, "e incluiría a niños y adultos en una amplia variedad de actividades, desde la música y la danza hasta el cultivo del maíz. Era igualmente importante que los indígenas aprendieran a hablar, leer y escribir en español, para romper la barrera que significaba la persistencia de dialectos, especialmente en los estados del sur de la República. Lo ideal sería introducir a las masas indígenas en la vida nacional a través del sistema federal de escuelas rurales y de su cuerpo de maestros" (Britton, 1972, 82). Sáenz reseña en su **Carapan** (1966) la manera en que la Estación impulsó cada una de éstas actividades.

gritaban a Sáenz. Lo que deseaban era que se abriera la iglesia: "dame la llave y vete" (1966, 29). En otra ocasión, al visitar otro de los pueblos, Huáncito, a donde Sáenz había convocado a una junta a los maestros de la Cañada que debería de celebrarse en la escuela -establecida también en lo que había sido la casa cural-, Sáenz y su equipo fueron apedreados por una muchedumbre enardecida que vociferaba: "Esta casa es mía. Vete. No quiero que quites iglesia. No queremos escuela allí curato" (1966, 31):

> ... Empezaron a zumbar las piedras -escribía Sáenz en su diario de campo-. Una me rozó la frente. Las voces eran ya alaridos. Nájera, esquivaba los golpes. El y yo sentíamos congoja por Ana María (Reyna). Súbitamente y a todo galope aparecieron Ernesto Prado y dos o tres de sus hombres. Alguien debió haberles dado cuenta de nuestro predicamento.... uno de los acompañantes de Prado blandía un garrote y propinaba golpes a diestra y siniestra. Ernesto, pistola en mano, apostrofaba a la multitud... (1966, 31-32).

Semanas más tarde cuando Sáenz ya iba reconociendo las disputas faccionales que se suscitaban en la región, pudo averiguar que los incidentes tanto de Carapan como de Huáncito, se debían a 1) "falsas alarmas de los clericales de Purépero y Zamora", que conspiraban contra la Estación alentando el rumor de que ésta venía a atentar contra la religión; así como a 2) "ciertas intriguillas de algunos 'pradistas' en contra de la Estación", los cuales además de haber iniciado tal rumor, impedían que los católicos se relacionaran con la Estación (siempre tenían espías que vigilaban que ningún católico se aproximase a ella). De esta forma, si bien los agraristas habían manifestado abiertamente su apoyo a la Estación, lo habían hecho así porque eran órdenes del gobierno federal y, sobre todo, de Lázaro Cárdenas, quien además de gobernador del estado se había hecho compadre de Ernesto Prado. Así, en secreto los Prado boicoteaban el trabajo de la Estación, ya que no veían mucho beneficio en ella y sí una posible amenaza para su poder.

Por otro lado, la situación que Sáenz encontró en la región con respecto a las escuelas rurales contrastaba abismalmente con las que tanto el vasconcelismo como el callismo tenían como modelo ideal: "Se ha llamado -afirmaba Sáenz- a las malas escuelas rurales, escuelas de leer, escribir y contar... las de la Cañada no merecen ni siquiera ese mote despectivo" (1966, 57). Y en lo que concernía a los maestros, la mayor parte de ellos

> ... están desconectados del medio humano, y aunque no escasean los casos concretos de ayuda por parte de las autoridades, o aún de los vecinos, lo cierto es que los profesores ni solicitan, ni aprovechan, ni canalizan el posible auxilio. Como centros sociales estos planteles fallan lastimosamente.... Como las escuelas son cosa del gobierno, y el grupo no agrarista está, a causa de rencillas locales, como al margen de la actividad político-social, en huelga civil, como si dijéramos, los planteles no reciben ayuda de su parte, ni cuentan con su simpatía (por más que los alumnos son tanto de las familias agraristas como de los otros).
>
> La situación que acabo de bosquejar no releva a la escuela de responsabilidad por la cooperación que no ha sabido obtener, pues ni los agraristas que pudieran ejercerla, que la brindarían si hubiera la motivación necesaria, la han dado, sencillamente porque los maestros no la procuraron ... no son buenos maestros, muy al revés. No tienen personalidad (a causa de la juventud, en parte) no tienen entusiasmo, no poseen un átomo de 'liderismo', son ignorantes, y nada saben hacer con las manos. Lo único que hacen medio bien, es cantar y jugar basket-ball... (1966, 58-60).[50]

No obstante, el empeño que pondría Sáenz en estimular a los profesores a comprometerse más con la comunidad y mejorar su pedagogía, no parece haber tenido mucho éxito, en parte debido a que dispuso de poco tiempo (ya que sólo duró seis meses al frente de la Estación, tras de lo cual renunció a la SEP en enero de 1933 al enemistarse con Narciso Bassols), pero sobre todo a

---

[50] Sin embargo, meses atrás (en mayo de 1932) la inspectora de la zona escolar que incluía a la Cañada de los Once Pueblos, Evangelina Rodríguez, había ofrecido a la SEP un cuadro muy diferente de las escuelas rurales al que encontraba Sáenz: "Puedo asegurar -decía la inspectora- que estas escuelas en su mayoría han sufrido una clara transformación a excepción de la escuela de Santo Tomás... todas ellas se han transformado hasta convertirse en centros de actividad para campesinos y alumnos...", Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (en adelante, AHSEP), Fondo (F): Dirección de Educación Federal, Caja (C) 152, Expediente (E) 47. Este mensaje adulador de la escuela rural de la inspectora Rodríguez quizá se debía a las buenas relaciones que ésta mantenía con Ernesto Prado y con Juan Gutiérrez Flores -el líder del Bajío zamorano-, aspectos que se destacarán en el quinto acápite.

causa de que el cacique Ernesto Prado[51] frustraba tanto "la acción misionera" de Sáenz, como la de los maestros rurales, a quienes prohibía que se inmiscuyeran en las cosas que fueran más allá del recinto escolar. En efecto, Sáenz descubrió con amargura que "las fuerzas ciegas fueron más fuertes que nosotros. Y más poderoso también el celo de los jefes del cisma":

> Prado y sus paniaguados, que, si no por razones de orden material, cuando menos por amor propio y por satisfacer ese deseo de mando tan vehemente en gentes que han estado subyugadas por largo tiempo, empleaban medios lícitos e ilícitos, esgrimían armas de todo género, ponían en juego estratagema, astucia e intrigas, con tal de mantenerse en el poder. Era en este punto donde el liderismo revolucionario de Prado incidía en el más grosero de los cacicazgos.[52]

---

[51] Sáenz parece haber quedado impresionado con el cacicazgo de Ernesto Prado, la forma en que intentó describir su estructura y funcionamiento no deja de ser reveladora: "políticamente la Cañada pertenece a la jurisdicción municipal de Chilchota. En cada pueblo hay un agente municipal, a quien designan 'Jefe de Tenencia'. El elemento más importante, política y militarmente hablando, es la familia Prado: Ernesto es el jefe militar; Isacc, la figura principal de Tanaquillo; Eliseo el señor de Huáncito. El año pasado fue asesinado el cuarto hermano, Alberto, que era jefe de Ichán. Ernesto Prado, indio completamente mestizado, tiene el grado de coronel, jefe de las Defensas Rurales de la Cañada. Sus servicios militares se desarrollaron cuando se puso al frente del grupo que en 1918 trató de resolver caseramente el problema local agrario. Se organizó entonces la brigada 'agrarista', cuerpo al que pertenecen, en una especie de reserva permanente, los miembros del Partido Agrarista, que se así se designa al sector revolucionario y gobiernista. En cada pueblo hay pues un núcleo más o menos numeroso de individuos que tienen armas y que reconocen la jefatura de Prado. Ernesto Prado es, en realidad, el comandante militar de la Cañada, sus fuerzas son estos campesinos armados, a quienes a la vez él llama las 'defensas'. La organización militar de estos hombres es insignificante, pero el dominio de Ernesto Prado, es incuestionable y como tienen rifles, en el momento que Prado quiera, cuenta con un ejército de ciento cincuenta o doscientos indios campesinos, con lo que tiene de sobra el control de la Cañada. En Chilchota hay un pequeño destacamento de las fuerzas federales. Me parece que las relaciones entre Ernesto Prado y el Capitan-Jefe de este destacamento no son por regla general muy cordiales" (1966, 12-13).

[52] Como parte de la "astucia y las intrigas" de los Prado a que alude Sáenz quizá valga la pena referir un hecho que ejemplifica la habilidad de aquellos para maniobrar políticamente. Cuando Narciso Bassols y su comitiva -de la cual formaba parte Salvador Novo- visitan la Cañada para supervisar los trabajos de la Estación, tras un recorrido por los diferentes pueblos de la Cañada, en cada uno de los cuales hubo festivales para recibir al ministro de la SEP, al regresar ya de noche a Carapan, donde debían pernoctar -el último de los pueblos visitados había sido Chilchota que se encuentra en uno de los extremos de la Cañada-, al pasar por Tanaquillo, gente de Ernesto Prado sale al paso de la comitiva para avisarles que deben proseguir el camino con mucho cuidado, pues habían tenido noticia de que en Huáncito los fanáticos les preparaban una emboscada. Salvador Novo recordaba en su libro de viajes: "En Tanaquillo tienen la bondad de manifestarnos que debemos proseguir el camino con mucho cuidado, todos muy juntos y con las armas listas para defendernos, pues un grupo de fanáticos se han propuesto exterminarnos y están emboscados en el camino. No es fácil imaginarse la angustia que se apodera de uno por esos lugares...". Sin embargo, agrega Novo: "No nos ocurrió nada. Otro de los Prado nos dijo en Huáncito que ya habían agarrado a los fanáticos, que podíamos continuar sin temor. Pero hubo un momento en que la tragedia pareció cristalizar. En el borroso crepúsculo, cuando en uno de los pueblos nos detuvo un hosco grupo de hombres, con la noticia de que le hablaban por teléfono al Ministro, invitándolo a pasar a una casa lóbrega. Todos pensamos, sin decírnoslo, que podía tratarse de una emboscada. Ya esa noche, recorridos los once pueblos, palpada su hostil miseria, la rudeza de aquellas almas, no nos quedaba sino discutir, a la mañana siguiente, el plan de acción de la Estación y volvernos a México, hacia donde iban nuestros pensamientos" (1992, 56-57). Empero, Sáenz al hacer sus propias averiguaciones sobre la emboscada en Huáncito, logró descubrir que quienes la habían

> Naturalmente que Ernesto Prado era revolucionario. Muy lógico también que fuera hombre cabal del General Cárdenas, pues como buen indio, sabía de que lado venían las reinvindicaciones . Pero se cuidaba de que aquella afiliación no afectara su absolutismo en la Cañada. Cuando Morelia daba una orden que hiciera peligrar, así fuera remotamente la jefatura de los Prado, comenzaban las reservas. Se repetía el caso de 'acato, pero no se cumple'. Acatar era asentir; no cumplir era encontrar pretextos o echar la culpa o la falla a los "contrarios". Los Prado recibieron a la Estación aparentemente de buen agrado. Pero en el fondo no podía gustarles nuestra presencia, que, en cualquier momento sería testigo de sus desmanes... (1966, 153)

De esa forma, la incapacidad de la Estación para operar salvando los obstáculos que le imponía el juego faccional de la Cañada (apoyo simulado de los agraristas, oposición total de los católicos), determinó en gran medida su salida de la región en noviembre de 1933. Los maestros rurales, por su parte, seguirían en la Cañada pero la hegemonía de los Prado limitó su actividad al recinto escolar, al cual asistían principalmente los hijos de los agraristas.

Lo anterior es confirmado por los informes de quienes sucedieron a Sáenz en la dirección de la Estación, el Etnólogo Carlos Basauri -el cual estaría como director provisional entre febrero y abril de 1933- y el profesor Enrique Corona -quien la dirigiría desde abril de 1933 hasta su desaparición. Ambos criticaron duramente la labor de Sáenz, quizá tratando de ganarse la confianza de Narciso Bassols. Por ejemplo Basauri juzgaba la obra de Sáenz de la siguiente forma:

> Hasta ahora se ha seguido en la Estación un criterio opuesto y se ha trabajado intensamente creyendo que basta traer ciertos elementos de los que constituyen aspectos de civilización más avanzada como luz eléctrica, herrería, sillería, hortalizas, etc, etc., sin tener una base científica que nos diera la certeza de que estos elementos traerán un beneficio real a los vecinos de la Cañada y si responden a una necesidad de los mismos....[53]

---

preparado fueron los Prado: "no fue -relata Sáenz (1966, 157-58)- más que un simulacro de los Prado para poner en mal a sus enemigos y para aparecer como los defensores de la Estación y como los únicos capaces de impartir garantías... no hubo tal asonada, ni se emboscó la gente junto al río, ni corrimos peligro ninguno".

[53] AHSEP, F: Departamento de Escuelas Rurales, C 1552, E 6, Carlos Basauri a Narciso Bassols, 13 de febrero de 1933.

Por su parte, Enrique Corona informaba a la SEP el 4 de mayo de 1933 que Moisés Sáenz si bien tenía fama de haber creado la "escuela rural revolucionaria" y era una "personalidad bien perfilada", sin embargo, estaba acostumbrado a "divisar desde la cumbre, la mirada a ras del suelo le restaba precisión", sólo así se explicaba Corona los errores que aquel cometió en la Estación. A continuación daba una extensa lista de ello: uso y abuso de bebidas alcohólicas en las reuniones o fiestas que se organizaban, "desaprensión sustentada alrededor de las cuestiones sexuales"; haber otorgado salarios a los aprendices en los talleres que la Estación tenía (lo que había hecho que los indígenas sólo acudieran por la paga más que por el aprendizaje en sí); y el "error" más importante de todos: haberse aliado con los agraristas:

> El hecho patente fue que la Estación, ante la masa total de la población de "La Cañada", surgió apadrinada por un grupo en pugna... y continuó existiendo sólo por el consenso de una bandería.
> Los agraristas... Con inteligencia y habilidad que pasman, canalizan las labores de la Estación en provecho de sus propios fines de dominio y expansión...
> Este suceso es tanto más deplorable, cuanto que en rigor el bando fanático requiere suma atención para facilitar su incorporación al medio mexicano en general y al revolucionario en particular...
> [Todo lo anterior] debilitaron fuertemente los vínculos entre la comunidad y la escuela...[54]

Tal vez Corona exagerara los "errores" de Sáenz, pero es indudable que la alianza de la Estación con los pradistas, trajo como consecuencia que la facción de los católicos no sólo no se acercara a la Estación sino que se negaran a enviar a sus hijos a las escuelas. Asimismo, desde mediados de septiembre de 1932 la llegada de Benigno Serrato a la gubernatura de la entidad alteraría la correlación de fuerzas en la Cañada, permitiendo que la facción católica se impusiera a la agrarista, lo cual haría más difícil la permanencia de la Estación. De ello también dio cuenta a la SEP el director de educación federal en la entidad, el profesor Raúl Reyes:

> Cada uno de los pueblos está formado por dos grandes bandos y que engloban a todas las familias. No hay neutrales....

[54] AHSEP, F. Departamento de Escuelas Rurales , C 1552, E 6. Corchetes míos.

> Pero estas divisiones son el resultado de profundos odios de unas familias en contra de otras, odios atizados constantemente por las venganzas y los rencores que se trasmiten hereditariamente y que están latentes en las miradas aún de los niños en las mismas aulas por lo que a pesar de haber un censo escolar numeroso la asistencia, con relación al censo, alcanza a la mitad ya que solamente asisten allí los hijos de los agraristas....
> [Por otra parte] El señor don Carlos Basauri, encargado de los estudios antropológicos de la Cañada, se hizo muy buen amigo de algunos miembros del grupo fanático y en diversas ocasiones los ayudó con sus consejos y sus conocimientos. Ellos hicieron solicitudes de reapertura de templos y de envío nuevamente de sacerdotes y entonces apareció el señor Basauri ante los ojos agraristas como colaborador de los fanáticos... Por esta razón llegaron hasta amenazarlo muy seriamente si seguían reuniéndose en su casa grupos de fanáticos a pedirle su consejo....

Por todo lo anterior el profesor Raúl Reyes creía que la Estación ya no tenía futuro y que no tardaría Enrique Corona en pedir su clausura a la SEP.[55] Lo cual, en efecto, ocurriría: el 7 de noviembre de 1933 Enrique Corona cansado de tratar de atraerse el apoyo de los "fanáticos" y de las amenazas de los agraristas, así como de su escasa colaboración, se dirigió al jefe del Departamento de Escuelas Rurales, Rafael Ramírez, para manifestarle la conveniencia de clausurar la Estación, argumento los siguientes motivos:

> ... el hecho patente es que en la Cañada somos inadvertidos deliberadamente por la facción política enemiga de los agraristas, Facción que en la actualidad ocupa el poder en la región... Nada quieren de nosotros... El colmo de su ambición es que les dejemos en paz, sin "preocuparnos de su felicidad" y que abandonemos la comarca... el suscripto (sic)... ha sido objeto de airadas reclamaciones por parte del líder principal, Reusan (sic) ministrar datos [para un censo que se proponía realizar la Estación en la Cañada] y por lo común sólo indirectamente sabemos algo de ellos....
>
> En la práctica existe un decreto de huelga escolar por parte de los fanáticos.... En Zopoco, después de un zafarrancho a tiros, los vecinos amenazaron al maestro y cerraron la escuela. Reabrimos la escuela y reinstalamos al maestro manu militari, con la ayuda del destacamento y del Presidente Municipal. Triste recurso que revela nuestra debilidad y que sólo pudo ser válido para evitar que en todos los pueblos nos corrieran los maestros y clausuraran las escuelas...
>
> ... [Por otro lado] La política es la obsesión de la gente agrarista. Su única preocupación es readquirir el dominio que ejercían sin cortapisa hasta hacía un año y en rigor, fuera de las actividades políticas en las que ellos se muestran prontos, diligentes, rápidos y efectivos, las demás son vistas con indiferencia. La Estación funciona supeditada en absoluto a ellos. **Los maestros de las escuelas con excepción de uno, no**

[55] AHSEP, F: Dirección Educación Federal, C 942, E s/n, Raúl Reyes a la SEP, 31 de julio de 1933. Corchetes míos.

> **son otra cosa que sus agentes**. Infeliz del maestro que pretendiese desarrollar sus labores con independencia de criterio....[56]

Al finalizar 1933 la Estación salía de la Cañada y con ella el fracaso de un proyecto experimental para "incorporar" al indio a la nación.[57] Para Sáenz había tres Méxicos: el de la vereda (el México indígena), el del camino real (el campesino) y el urbano.[58] Sáenz llegó a la conclusión de que la escuela no bastaba para incorporar a la "civilización" y a la nación al México de la vereda, se necesitaba también que llegaran las carreteras para sacarlo de sus aislamiento.[59] Creía que sólo así se podía vencer al caciquismo que obstaculizaba el proyecto civilizador del estado posrevolucionario.

Así, pues, el equipo de la Estación y los maestros rurales fueron incapaces de ganarse el apoyo de las facciones en pugna en la Cañada, y su acción sólo llegó hasta donde se los permitió el cacique de la región, Ernesto Prado. De hecho, aquellos fueron hasta cierto punto manipulados por la facción agrarista en su lucha contra la facción rival. El pradismo era un tipo de cacicazgo similar al que descubrió Friedrich (1984 y 1991) en Naranja, pueblo cercano a la Cañada: un cacique de la vereda que opera en una zona relativamente aislada, se auxilia de un séquito de familiares y seguidores leales, impone su cacicazgo utilizando una serie de recursos diversos que van desde la violencia -que suele ser empleada con mucha frecuencia-, control de la tierra y el

---

[56] AHSEP, F: Departamento de Escuelas Rurales, C 1552, E 6. El informe de Corona terminaba sugiriendo la conveniencia de cerrar la Estación. Corchetes y negritas míos.

[57] Experiencia que trataría de ser recuperada para la creación de un Departamento de Asuntos Indígenas durante el cardenismo, encargándole justamente a Sáenz la elaboración de un proyecto para la creación del mismo (Sáenz, 1966, 179).

[58] "En Carapan -aducía Sáenz- me di cuenta de que existen cuando menos tres Méxicos, el del asfalto, el del camino real y el de la vereda. Citadino y urbanizado el primero; campesino el segundo; indígena el último" (1966, 179).

[59] "En este sentido - sostenía Sáenz-, y a condición de que el plan de vialidad tomara nota del problema indígena, le voy más a la carretera que a la escuela para resolverlo" (1966, 179).

ayuntamiento, alianzas extraterritoriales con grupos y personalidades cercanos a los ideales agraristas que operan tanto en las regiones circunvecinas como a nivel estatal.[60]

En la lucha faccional de la Cañada, no cabía un proyecto "civilizador" para todos, puesto que la población estaba dividida. Si la Estación y la escuela rural querían funcionar en la región inevitablemente tenían que aliarse con alguna de las facciones, enajenándose el apoyo de la otra o bien emplear la coerción -la "manu militari", como llegó a afirmar el profesor Corona- por parte del estado para que la población se acercara a ellas. Era el juego del poder regional el que hacía imposible que la Estación y la escuela rural lograran hacer llegar su misión civilizadora a toda la población de la Cañada, y el que impedía que ambas aparecieran como elementos neutrales. De ahí, que el precio que tuvieron que pagar tanto el gran pedagogo enviado por la SEP como el humilde maestro rural para operar en la Cañada haya sido el de su compromiso con la facción que aparecía más cercana a los ideales del estado posrevolucionario, la agrarista. Por un lado, la labor de integración del indio a la nación mexicana que se proponía la SEP chocaba con la resistencia del cacique agrarista a la permanencia de la Estación en la Cañada -pues éste la vía como una institución que podía amenazar su poder, de ahí la permanente vigilancia de los agraristas sobre ella-, y por lo que respecta a la escuela rural, al maestro se le permitía trabajar en la región pero únicamente ejerciendo sus funciones educativas, impidiéndole inmiscuirse en los problemas de la comunidad. Por otro, tanto la Estación como el maestro rural se enfrentaron además con la indiferencia y oposición de la facción católica, pues ésta además considerar a ambos como instrumentos de los agraristas, no veían con buenos ojos que una y otro se asentaran sobre las

[60] Tanto las similitudes entre ambos caciques así como sus diferencias con los intermediarios formales serán tratados con mayor amplitud en el próximo capítulo.

casas curales, pues no perdían la esperanza de que el sacerdote regresara. Sobre la diferencias faccionales Basauri llegó a decir que:

> la denominación de 'agraristas' y 'fanáticos'... es una denominación arbitraria que se han adjudicado mutuamente en esta región dos partidos políticos que están en pugna desde hace muchos años; pero que no corresponde a la ideología de cada partido, pues tan fanáticos o católicos son unos como los otros y las denominaciones citadas sólo son las banderas bajo las cuales, principalmente los agraristas, han cometido toda clase de atropellos. Es decir, no es una lucha de ideas o ideales sino una lucha de intereses económicos materiales.[61]

Tal vez Basauri tenga razón, pero es indudable que las banderas cuentan en los alineamientos faccionales por la lucha por el poder. Y aunque unos y otros hayan sido tanto católicos y desearan la tierra con la misma intensidad, los medios y los signos de que se valían para ello eran diferentes. Por ejemplo, tenían claro de que lado estaban tanto la Estación como la escuela rural: nacieron apadrinadas por la bandera agrarista.

**4. La escuela rural en la ciénaga de Zacapu y los pueblos del lago de Pátzcuaro**

Las dificultades de la escuela rural para arraigar entre los indígenas de la Meseta Tarasca no se limitaron al caso de la Cañada. Aunque la actitud hacia la escuela rural varía de una comunidad a otra, hay evidencias de que tendió a predominar la resistencia hacia aquella, ya sea en forma pasiva o activa.

Así, con la excepción del caso de la ciénaga de Zacapu -ubicada en el municipio del mismo nombre-, a diferencia de la Cañada, hubo una mayor aceptación y compromiso de la población con la escuela y el maestro rural; en cambio, en la mayoría de los pueblos isleños y ribereños del lago de Pátzcuaro, parece haber ocurrido lo contrario: el rechazo, la apatía e indiferencia hacia ambos.

---

[61] AHSEP, F: Departamento de Escuelas Rurales, C 1552, E 6, Carlos Basauri a Prof. Rafael Ramírez, 10 de marzo de 1933.

Por ejemplo, el inspector de la zona escolar de Pátzcuaro, que incluía al municipio de Zacapu, informaba optimistamente a la SEP sobre la situación de la escuela en ésta última región:

> La población escolar es inmejorable y revela entusiasmo y espíritu definido de progreso de los campesinos organizados de cada poblado, especialmente de los compañeros maestros rurales, más acostumbrados a los recursos y medios eficaces de acción social. Cada escuela es una pequeña comunidad. Al visitarla y frente a tanta chiquitería se siente una satisfacción indecible... No hay un sólo niño de estas escuelas que no salude y se ponga de pie a nuestra llegada. Sabe de lo esencial de cuanto le rodea. Juega, canta, baila y construye con arena y barro... Sabe de las actividades agrarias y de las bondades del ejido....

Dado que había una muy buena asistencia a las escuelas -continuaba diciendo el inspector, era necesario enviar mayor número de maestros a ellas (en el municipio de Zacapu había en 1935 diez y seis escuelas rurales incluyendo las estatales y las federales). Asimismo, en cada una de las comunidades de éste municipio funcionaban "organismos dependientes de la Federación Obrera y Campesina [de Zacapu], Sindicato Anticlerical de Mujeres, Liga de Jóvenes Revolucionarios, etc., cuyo esfuerzo utilizan los maestros... ya en sus avanzadas Rojas de los sábados [asambleas de maestros] o bien en los trabajos que desarrollan en la cabecera municipal de índole doctrinaria y de estudio o de planeo de labores". Para ilustrar la gran aceptación de la escuela y el maestro rural por parte de la población, el inspector relataba el caso de la comunidad de Tiríndaro:

> ...comunidad esencialmente de ejidatarios, entusiastas, activos, progresistas y de un ideal vigoroso. Con estos elementos me puse en comunicación directa. Instantes después de mi arribo al poblado tenía delante a todos los núcleos organizados, con un afán admirable de conocer el objetivo de la visita y también para exponer sus problemas y dar a conocer su programa de acción.... Convencidos de lo provechoso de la visita trataron de poner de manifiesto sus adelantos en el deporte, en la música y en los bailables regionales hábilmente dirigidos por su maestro, el Profesor Manuel Chávez. Expusieron sus puntos de vista y demostraron su identificación absoluta con el Gobierno... Pusieron de relieve la conciencia que tienen de las luchas sociales, lo cual es muy laudable porque no se trata de un grupo manejado por líderes, sino colectividades que cuerpo a cuerpo van conquistando las primicias de la Revolución, incubadas en la Escuela Rural....[62]

---

[62] AHSEP, F: Departamento de Escuelas Rurales, C 1552, E 15, Policarpo T. Sánchez a la SEP, 2 de abril de 1935. Corchetes míos.

Lo que el inspector no explicaba a la SEP eran las relaciones de poder en las que se había incrustado la escuela rural en la ciénaga de Zacapu (por ello no veía -o no quería ver- que a la cabeza de cada "colectividad" había al menos un líder agrarista). En efecto, como ha demostrado Friedrich -el mejor conocedor de ciénaga de Zacapu-, a medida que las comunidades de esta región empezaron a beneficiarse del reparto agrario en 1926 -lo cual se logra gracias a la lucha que encabezó Primo Tapia desde principios de la década de 1920 uniendo a los agraristas de todas las comunidades del municipio-, todas ellas se hicieron agraristas, convirtiéndose en una clientela fiel al gobierno. Sin embargo, ello no impidió el faccionalismo, sólo que, a diferencia de la Cañada, este se dio en el espectro ideológico del agrarismo. Así, Friedrich ha señalado, refiriéndose a los pueblos de Naranja y Tarejero:

> El faccionalismo agrario aumentó después de 1926 en los otros dos pueblos de Zacapu [Tarejero y Naranja].... Al igual que en Naranja, el reparto tuvo el efecto de debilitar los cacicazgos agrarios -algo previsto por los administradores del gobierno-. Pero los repartos fortalecieron fuertemente la ideología agrarista ampliando la base de gobierno hasta que incluyó a casi toda la aldea; Naranja y Tarejero son hoy en día pueblos de ejidatarios, conscientes de las consecuencias de la revuelta y de sus derechos sobre la tierra (1984, 161-62, corchetes míos).[63]

Sin embargo, como ha demostrado detalladamente Friedrich, tanto la organización de los agraristas como la lucha por la tierra fue algo que lograron los líderes de la ciénaga de Zacapu sin ayuda de agitadores externos. Por lo tanto, el maestro rural llega a la región como un agente que busca colaborar en la "integración" a la nación de los pueblos indígenas, pero su actividad en el

---

[63] En mi opinión, quizá uno de los factores que impidieron que la lucha faccional en la ciénaga de Zacapu se manifestará entre un bando agrarista y uno no agrarista -como ocurrió en Chilchota- se haya debido a que en esta región el reparto se dio afectando a una gran hacienda, la de Cantabria, cuya extensión permitió que las dotaciones ejidales beneficiaran a una mayor cantidad de campesinos y sin afectar a la pequeña propiedad indígena: "En 1925 -argumenta Friedrich, refiriéndose al pueblo de Naranja-, los hombres de Primo Tapia, en palabras de Gonza [uno de los líderes agraristas]: 'Corrieron del pueblo a los contrarios y ellos no podían regresar hasta que firmaron el censo agrario. Eran tontos, reaccionarios. Estabamos consiguiendo tierras ejidales para el bien del pueblo y ellos se oponían'..." (1991, 33-34). De este modo, en la ciénaga de Zacapu los "reaccionarios" pueden regresar al pueblo y hacerse agraristas, algo que era imposible en la Cañada de los Once Pueblos.

terreno político y agrario es marginal. Su acción parece haberse concentrado en el ámbito cultural y educativo. De ahí que el inspector enfatize en su informe que la población trató "de poner de manifiesto sus adelantos en el deporte, en la música y en los bailables regionales".

Por otro lado, en otros puntos de la Meseta Tarasca la respuesta de los pueblos fue más cercana a la observada en el caso de la Cañada que a la de la ciénaga de Zacapu. Un informe de inspección con fecha del 11 de abril de 1928 que comprendía a toda la zona escolar de Pátzcuaro -cuya jurisdicción incluía a todos los pueblos de la ribera y las islas del lago, además de algunos municipios de la sierra-, presentaba una lista de problemas que en orden de importancia eran los siguientes:

> 1o. Que los maestros se encuentran desorientados sin deseos de trabajar faltando a sus labores muchas veces la mayor parte de la semana.
> 2o. Es verdaderamente lamentable la falta de higiene en que viven los campesinos de la zona...
> 3o. Casi toda la labor que desarrollan los maestros de la zona es intramural... que los maestros han abandonado por completo toda obra de socialización.
> 4o. La asistencia de alumnos es muy baja en general y el abandono material de la escuelas es muy notorio.
> 5o. En ninguna escuela de la zona se práctica la coeducación [grupos que incluyan a ambos sexos].
> 6o. El abuso de las bebidas embriagantes entre los vecinos de la propia región, es un mal que no se han preocupado por remediar los educadores.[64]

A pesar de los esfuerzos de los inspectores para resolver cada uno de los anteriores puntos, sus informes a la SEP no dejaban de reiterar dificultades para arraigar a la escuela rural entre los indígenas. Quizá haya sido el inspector Diego Hernández Topete quien haya expresado con mayor claridad la situación:

> ... Quiero ponerme en una franca realidad, a fin de ir desbaratando la literatura que en la práctica resulta un escollo y hace que la propia Secretaría sufra dolorosas

[64] AHSEP, F: Dirección de Educación Federal, C 160, E 65, el subjefe del Departamento de Escuelas Rurales al director de educación federal en Morelia, 20 de abril de 1928; una información más amplia de cada uno de los puntos citados aparece en el informe del inspector de la zona escolar de Pátzcuaro, Manuel E. de Zamacona al jefe del Departamento de Escuelas Rurales, del 11 de abril de 1928.

> equivocaciones. Quiero que piense usted que las escuelas entre los indios de que hablo, están como agencia de conquista. No crea que la miran como algo útil, no, las miran como agencia de molestia que ha venido a romper el ritmo indolente de su vida. JANITZIO tiene escuelas desde hace más de 30 años, sin embargo no se ha hecho evolucionar una sola familia. Considero que esto es alarmante y deseo no tener la responsabilidad que en parte me toca y me propongo transformar ese pueblo así como todos los demás.... [sin embargo] los niños de Janitzio, van a la escuela sólo por la amenaza de una autoridad civil o militar; el pueblo de Janitzio se mueve sólo por la fuerza de las autoridades así como éstos son todos, porque Janitzio, centro de riqueza del lago [de Pátzcuaro] ha colonizado con sus mismas familias, todas las demás islitas, exceptuando Jarácuaro, y todas la reconocen como señora y reyna y su ejemplo sirve de norma. Si usted supiera cuánto ha costado convencerlos de que debe de estar en su isla el monumento a Morelos! Claro, ellos no saben nada de Morelos. Existe esa desvinculación nacional. Ellos saben de Don Vasco [de Quiroga] y ya casi ni de él....[65]

Posteriormente, el 28 de febrero de 1934 el inspector Hernández Topete hacía saber a la SEP que "no hay maestro que se avenga a la vida de la isla" de Janitzio. Se quejaba de que el director de la escuela rural se iba de la isla "todos los viernes y se presentaba hasta el lunes", por lo que pensaba amonestarle y descontarle de su sueldo los días de ausencia. No obstante, agregaba el inspector, la introducción del cine a través de una misión cultural apoyada por la Escuela Agrícola Regional de la Huerta, sí logró despertar interés entre los indígenas, el cine "los animó y ahora las mujeres empiezan a tenerme confianza y posiblemente logre organizarlas". Hernández Topete anunciaba también otras medidas para ganarse el apoyo de la población: "que se establezca la hora del aseo, que se de preferencia a la enseñanza del idioma; que se les despierte el interés por la agricultura [los indígenas del lago eran pescadores], pues a pesar de tener ejidos no los cultivan... que se haga una campaña contra el piojo blanco... Que se intervenga por todos los

[65] AHSEP, F: Departamento de Escuelas Rurales, C 1088, E 63, Plan de Trabajo para el año de 1934 en los Pueblos Isleños y Ribereños del Lago de Pátzcuaro del Profesor Inspector Federal Diego Hernández Topete presentado al jefe del Departamento de Escuelas Rurales. Corchetes míos.

medios posibles para lograr la mayor asistencia [a las escuelas], empleando el convencimiento y al mismo tiempo las medidas enérgicas de las autoridades".[66]

Así, pues, la resistencia a la escuela rural -más no hacia el cine- por parte de los pueblos de las islas del lago de Pátzcuaro y los asentados en la riberas del mismo, hacían pensar al inspector Hernández Topete en la necesidad de emplear la coerción para obligarlos a acudir a la escuela. Tal parece que en éstos pueblos, cuya actividad principal era la pesca, la oferta gubernamental de tierras como medio para atraerse una clientela no logró interesar demasiado a sus habitantes -de ahí que el inspector señale que aunque tienen ejidos no los cultivaran-, y por lo tanto tampoco parece haber surgido un cacique tipo Ernesto Prado que le brindase a la escuela rural una cuota mínima de alumnos. La pura acción del maestro rural no parecía suficiente, incluso, como refieren los informes del inspector a la SEP, aquel mostraba poco "espíritu misionero", prefería ausentarse de la población que permanecer junto a ella esperando el momento de conquistarla.

No obstante, si bien en pueblos como Janitzio -cuyo modelo seguían la mayoría de los pueblos de la región de Pátzcuaro- [67], la resistencia a la escuela -a la que se le veía como una molestia más que como algo útil- era hasta cierto punto pasiva, hubo otros en los que la resistencia fue más activa hasta llegar a la violencia, es el caso de Tzintzuntzan -antigua capital del imperio purepecha-. Aquí, las acciones de los maestros rurales de la escuela Industrial Regional "Eréndira habían logrado agraviar a fuerzas políticas locales importantes: el cura, el cacique y sus respectivas clientelas. Al primero arrebataron el almacén donde se almacenaban las semillas que recibía la

---

[66] AHSEP, F: Departamento de Escuelas Rurales, C 1088, E 63, Informe del inspector Diego Hernández Topete a la SEP, 28 de febrero de 1934. Corchetes míos.

[67] Los informes de los inspectores a la SEP detallaban la relación de los diversos pueblos de la región del lago de Pátzcuaro con la escuela rural, pero la tendencia en general, en mi opinión, es la que ilustraba el inspector Hernández Topete con el caso de Janitzio.

parroquia como parte del diezmo de sus feligreses, y con la "fución (sic) de las escuelas unixesuales (sic) en una sola mixta, (se) provocó la natural efervecencia (sic) del vecindario acosado por el cura". Al "cacique de Tzintzuntzan", Adalberto Estrada, quien -según el profesor Fausto Tavera- durante el período gubernamental de Benigno Serrato (1930-32) había sido "Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Secretario del Juzgado Menor Municipal y consejero descarado del Presidente Municipal, Primer enemigo de la Escuela", los maestros habían contribuido a derrocarlo apoyando a la facción agrarista, lo cual se logró en 1934. Las nuevas autoridades municipales, argumentaba el profesor Tavera el 21 de mayo de 1935, "creyeron encontrar en los maestros un guía y colaborador cuando se tratara de asegurar la continuidad en el poder creando situación unilateral a cambio de un cacicazgo caduco". El cura y el cacique unieron sus fuerzas tanto para combatir al ayuntamiento de Tzintzuntzan como para declarar "una huelga escolar" y se sucedieron varias acciones que tenían por objeto hostigar y agredir a los maestros hasta expulsarlos del municipio, especialmente a quien les parecía su principal enemigo, el profesor Tavera (director de la escuela). Así, el día 12 de mayo cuando el profesor Tavera se defendió de un intento de homicidio en su contra, hiriendo de un balazo en una pierna a su agresor, la facción antiagrarista se amotinó contra la escuela al día siguiente intentando linchar a los profesores. El maestro Tavera, refiere los sucesos de la siguiente manera:

> ... Jamás, durante los tres años de mi actuación [en Tzintzuntzan] se pudo citar siquiera a los 12 músicos que forman la Banda del lugar en un tiempo menor de 6 horas, en cambio el día 13 del que cursa [mayo de 1935], en 10 minutos, se pudo juntar a toques de campana más de 500 individuos de ambos sexos no sólo del lugar sino de las rancherías de Cucuchucho, Ucatzanásacua, Tarererio, Ichupio y el Ojo de Agua... la gente se agrupaba en torno a la escuela....
> Comenzó una resistencia que se prolongó por más de tres horas y media, sin que hayan logrado los fanáticos profanar el santuario de la Revolución que simboliza la Escuela, no obstante su mayor número. La defensa [los atacantes habían disparado y arrojado piedras sobre los sitiados] fué (sic) hecha por los CC. Luis Barrios, Secretario del Ayuntamiento, Francisco Morales, miembro de la Comunidad Agraria, el que suscribe, Profesores

> Palemón Z. Cano, Malaquias Sosa y José Pureco, quienes estuvieron con entereza y valor a la altura de su deber....
> Cuando Adalberto Estrada [el cacique que encabezaba a la multitud] se dió (sic) cuenta que se acercaba en auxilio la defensa [grupo armado de agraristas] de Quiroga encabezada por el C. Presidente Municipal, dejó oír su voz en plena plaza poniendo sobre aviso a todos los asaltantes, cuando ya había dilapidado puertas y ventanas de la escuela, herido al Director [el profesor Tavera] y destruido la mayor parte de los muebles y objetos...[68]

En otros poblados de la jurisdicción escolar de Pátzcuaro también se suscitaron acciones en contra de la escuela rural o bien contra algún maestro en particular, que si bien no alcanzaron la gravedad de los sucesos de Tzintzuntzan no dejan de ser significativas: expulsión y hostigamiento de maestros,[69] asaltos a inspectores escolares,[70] saqueos de escuelas[71].

---

[68] AHSEP, F: Departamento de Escuelas Rurales, C 1552, E 9, Prof. Fausto Tavera E. a Lázaro Cárdenas, 21 de mayo de 1935. Los informes del 17 de mayo y del 20 de mayo de 1935 del inspector de la jurisdicción escolar de Pátzcuaro a la SEP, confirman la versión del profesor Tavera, AHSEP, F: Dirección de Educación Federal, C 159, E 25.

[69] Por ejemplo, en Villa Escalante si bien los vecinos no rechazaban del todo a la escuela rural si querían que se les cambiara al maestro Ignacio A. Pureco por haberse aliado con los hacendados y autoridades locales, litigar contra las comunidades indígenas y por su conducta "afeminada": "desatiende lamentablemente su sagrada misión de ENSEÑAR en la Escuela -afirmaban los quejosos-, invirtiendo su tiempo en asuntos judiciales, en ser Abogado en demandas que patrocina en la Junta de Conciliación y Arbitraje, en una palabra litigando a la sombra de los apoyos incondicionales locales, y se inmiscuye de lleno en los negocios de Política con la COMUNIDAD DE INDÍGENAS... siendo ya intolerable su regencia..." Además, reiteraban en un segundo mensaje a la SEP, la "VOX POPULI de este pueblo señala al Sr. Prof.... como 'afeminado o JOTO', y son palpables... los frutos... pues varios de los que fueron sus DISCIPULOS llevan y ostentan el denigrante extigma (sic) de ser afeminados; siendo notorio y lamentable en número de estos individuos que existen ya en este pueblo...". Cartas del 19 de enero y el 2 de agosto de 1934 de vecinos de Villa Escalante a la SEP, AHSEP, F: Dirección de Educación Federal, C 161, E 39. Un año más tarde, también en Villa Escalante "un grupo de vecinos de ese lugar causó molestias a la compañera Profesora Ma. Piedad Flores, allanando la casa habitación de la mencionada compañera, ubicada dentro del edificio escolar, y que arrojaron al camino real los útiles y objetos que son... de la citada compañera y arrojando también y causándole golpes a la persona que la ya citada compañera Flores, había dejado encargada de su habitación..." Comité Central de la CRMDT a Jesús Sánchez, Presidente de la Federación Agraria Regional de Villa Escalante, 29 de enero de 1935. AGN, F: Presidentes, R: Lázaro Cárdenas, Exp. 534. 6/48.

[70] El 27 de enero de 1934 el inspector de la zona se quejaba ante la SEP de que había sido asaltado en el pueblo de Zirosto , lo atribuía a la "mala atmósfera" que había creado entre los vecinos una de las maestras de la escuela. AHSEP, F: Departamento de Escuelas Rurales, C 1028, E 54.

[71] El 16 de julio de 1928 el inspector de la zona informaba que la escuela de Atzimbo había sido saqueada por agraristas de "Pátzcuaro", AHSEP, Dirección de Educación Federal, C 160, E 96.

## 5. Maestros e intermediarios en la lucha por las clientelas en el municipio de Zamora

Tras el fin de la rebelión cristera, tanto el gobierno estatal como el federal tenían especial interés en combatir el "fanatismo" religioso en aquellas regiones -como el Bajío zamorano- donde la fuerza de los rebeldes católicos se había mostrado más vigorosa[72], de ahí que se ordenara a todas las misiones culturales que funcionaban en el país concentrarse en los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Zacatecas y San Luis Potosí[73]. Así, el 10 de septiembre de 1929, el gobernador de Michoacán enviaba a través de su secretario de gobierno un oficio al presidente municipal de Zamora donde se le ordenaba diera todas las facilidades a la misión cultural que visitaría las ciudades de Zamora y Jacona del 22 de septiembre al 20 de octubre de ese mismo año. Se señalaba que el gobierno del estado y el federal estaban plenamente convencidos "de la imperiosa necesidad de orientar a los maestros":

> en forma clara y concreta sobre el funcionamiento de la Escuela Activa, Socializada y cómo deben ejercer los mismos maestros su acción social, organizando a los padres de familia, a los trabajadores y a los niños para obtener una patria mejor; estimando además que en la región de Zamora debe encausarse en forma especial al mismo Magisterio para lograr la extinción del fanatismo por medio de la cultura, consistiendo prácticamente en despertar la conciencia de los trabajadores creando en ellos una conducta cívica modelo por el conocimiento de las instituciones que nos rigen y por su participación activa en su educación autónoma; desarrollar además el estado económico del lugar, aprovechando los productos locales para crear nuevas industrias; superar el sistema de vida doméstica, higienizando el hogar, implantando mejores hábitos de recreación, alimentos, etc., y fomentando los deportes".[74]

---

[72] Como ha demostrado la obra de Serrano (1992), de todas las regiones del país donde mayor fuerza tuvo la cristiada fue en el área comprendida por el Bajío (los estados de Jalisco, Michoacán, Querétaro, Guanajuato).

[73] Sierra (1973, 39-40), afirma: "En los años 1929 a 1933, el incremento de la educación se vuelve lento y a veces cruel y dramático... los impactos sangrientos y destructores los recibieron las inermes y aisladas escuelas rurales.... Estas condiciones determinaron que, a partir de agosto de 1929, las Misiones Culturales se concentraran en los estados de Jalisco, Colima, Michoacán y Guanajuato, con el fin de que realizaran una campaña de pacificación espiritual destinada a crear la conciencia cívica de la realidad que vivía el país, y enterar al pueblo de los ideales de progreso a que tenía derecho la nación."

[74] La misión cultural estaría integrada por "expertos" en las siguientes áreas: un profesor normalista que tendría la función de orientar técnicamente a los maestros; una trabajadora social que unida a un médico atendería el mejoramiento de los hogares de los trabajadores y la introducción de prácticas de higiene; un maestro de educación física que propagaría actividades deportivas; un "artista pintor" que fomentaría las artes populares, el teatro y otras

Además de que el oficio precisaba los puntos en que el presidente municipal debería auxiliar a la misión cultural -particularmente el alojamiento de los misioneros e "influir en los vecinos" y maestros de la región para que asistieran a las actividades-, se le informaba que el gobernador ya se había dirigido también al jefe de las operaciones militares en el estado "para que los maestros gocen de completas garantías".

El 23 de noviembre de 1929 el inspector federal de la zona escolar que comprendía al Bajío zamorano informaba a la SEP que las actividades de la misión cultural habían sido exitosas, "lográndose despertar grande entusiasmo entre las autoridades políticas y vecinos". Agregaba que como complemento de las actividades de la Misión Cultural él se había tomado la libertad de impartir diariamente "una clase sobre Lengua Nacional", y durante una semana dio a los maestros "una plática tendente a normar su criterio ideológico de acuerdo con los principios sociales-económicos sostenidos por la Revolución Mexicana: ... Falsedad del Derecho Absoluto de la Propiedad de la Tierra... El Sindicalismo Defensor de los Derechos del Obrero. Límites entre Religión y Fanatismo. La escuela como Factor Decisivo en la Realización de los Ideales de la Revolución".[75]

Como puede observarse, para promover el proyecto cultural que el estado quería impulsar a través de la escuela rural, además del personal de la SEP (inspectores, maestros y misiones

---

recreaciones; un maestro de música y canto que formaría agrupaciones artísticas tales como orquestas, orfeones, etc.; un inspector del trabajo que debería impulsar cooperativas entre los trabajadores y sindicatos; un agrónomo para difundir nuevas técnicas agrícolas y un experto en pequeñas industrias que estudiaría los productos locales para ver que tipo de pequeñas empresas se podrían crear. Todos ellos -se decía en el oficio del secretario de gobierno- "enseñan prácticamente y son conferencistas; su acción coordinada siempre deja notable mejoramiento en la vida de los pueblos en que trabajan; mejoramiento que va haciendo efectiva la paz, el trabajo en cooperación, y la integración nacional". Archivo Municipal de Zamora (en adelante AMZ), Fondo (F): Instrucción Pública, Caja (C) 36, Expediente (E) 7.

[75] AHSEP, F: Dirección de Educación Federal, C 160, E 43.

culturales), se pedía la colaboración de otras instancias: el gobierno estatal, ayuntamientos, jefes de operaciones militares y líderes agraristas.

Tres años más tarde, en 1932, los informes que rendía la nueva inspectora de la zona, Evangelina Rodríguez Carvajal, a pesar de que iban a tono con el optimismo de su predecesor en la jurisdicción escolar -enfatizaban, por ejemplo, "los grandes logros" alcanzados por la escuela rural- dejaban entrever ya algunos problemas.

Entre las cuentas alegres la inspectora mencionaba, por ejemplo, que en su visita a la escuela ubicada en el poblado de "Tinaja de Vargas",[76] había hallado el inmueble escolar en muy malas condiciones materiales e higiénicas; y en una junta con los vecinos hubo quejas de que la maestra encargada de la escuela era muy "incumplida", por lo que pedían su remoción "alegando que con frecuencia abandona la escuela". Evangelina Rodríguez avaló la demanda de los vecinos -viendo en ella una muestra de su gran interés por la adecuada marcha de la educación en el poblado-, a los que consideraba como "hombres de buena voluntad y [que] están dispuestos a sacrificarse en bien de la escuela, pues no tienen tierras y apenas empiezan a emanciparse del capital". La inspectora les encargó la construcción de 10 mesa-bancos y que cultivaran maíz en la parcela de la escuela. Creía que en su próxima visita al poblado ya habrían resuelto esos problemas, pero insistía en la necesidad de remoción de la maestra.

En la ranchería de "El Camiche", donde los vecinos eran "agraristas", la inspectora los encontró, en un salón anexo al inmueble que ocupaba la escuela, "en sus prácticas religiosas", "sin preocuparme continué visitando el edificio y a realizar la formación del Comité [Escolar], cuando hube terminado, el que quedó como Presidente del Comité, me entrego la llave de la Iglesia y

---

[76] La mayor parte de los poblados que se referirán en el presente acápite pertenecen al municipio de Zamora, cuando no sea ese el caso se especificará el municipio correspondiente.

dijeron no abrirla más porque no era necesaria, me extrañe, pero a la vez con satisfacción me dí (sic) cuenta que los prejuicios religiosos no existen ahí y que prefieren su escuela a estos centros donde corrompen su conciencia".

Además, Rodríguez comunicaba a la SEP que el 30 de abril de 1932 se inauguró en Etúcuaro, con la asistencia de Lázaro Cárdenas, el edifico escolar que se estaba construyendo desde el año pasado. Emocionada, señalaba que "tanto por su aspecto arquitectónico como por el valor material que representa, se destaca majestuoso en medio del cacerío (sic) humilde... Ojalá y todos los pueblos redoblen su interés hasta lograr que cada escuela, tenga su casa tan bien acondicionada como la de Etúcuaro. Ahí ya no es la Iglesia la que sobresale, es la escuela que también como un templo sagrado se destaca a la luz de todos, ya sin prejuicios religiosos de ninguna clase". [77]

No obstante, Rodríguez también señalaba lo que le parecían algunos problemas recurrentes en diversas escuelas, como la de "Cieneguitas": "En esta ranchería nos encontramos con el mismo problema de otras escuelas, no tiene casa, ni para el maestro, es penoso para mí (sic) dar continuamente estos informes, pero es la verdad... Mis esfuerzos se estrellan ante la imposibilidad de poder conseguir el mejoramiento de cada escuela que encuentro en estas condiciones, pero el vecindario alega no tener recursos... La maestra está dando clases en un corredor desde que me hice cargo de la Zona [en 1930]... ante esta situación y no teniendo esperanza de que mejore, propongo cambiar a la maestra a otro lugar que nos preste las garantías y ayuda que se desea...". [78]

---

[77] AHSEP, F: Dirección de Educación Federal, C 152, E 47, informe a la SEP de Evangelina Rodríguez, 5 de mayo de 1932. Corchetes míos. Posteriormente destacaré el significado de estos hechos que describía la inspectora Rodríguez.

[78] AHSEP, F: Dirección de educación Federal, C 152, E. 47, informe del mes de abril de 1932. Corchetes míos. En otros poblados fuera de Zamora la inspectora encontró similares actitudes con respecto a la escuela rural. En la ranchería de Santa Inés, ubicada en el municipio de Tocumbo, lugar en el que debería fundarse una escuela, "mi desepción (sic) fue infinitiva -relataba Rodríguez- cuando me di cuenta del grado de fanátismo que impera en ese

Asimismo, al realizar un examen sobre historia patria a todas las escuelas primarias de Zamora, Rodríguez reconocía que los resultados indicaban un "completo fracaso" en esa materia: "la clase de enseñanza que se ha impartido a los alumnos a quienes se les ha enseñado que D. Agustín de Iturbide fue consumador de nuestra independencia, en los demás puntos de nuestra Historia, se nota completa deficiencia sino es que total desconocimiento".[79]

El director del Departamento de Escuelas Rurales de la SEP, Rafael Ramírez -otro de los grandes pedagogos y fundadores de la escuela rural-, respondía a los informes de Rodríguez que para resolver los problemas que encontraba en su zona era imperativo que "solicite la cooperación de la autoridades locales, comités agrarios, o vecinos influyentes para mejorar la situación de las escuelas".[80]

La anterior respuesta de Rafael Ramírez a uno de sus subordinados evidenciaba que la política educativa del gobierno federal y la actividad de sus principales agentes, maestros rurales e inspectores, no podría penetrar en los diversos pueblos del Bajío zamorano si no contaba con la mediación de las autoridades locales tanto formales (presidentes municipales, encargados del orden y jefes de tenencia) como informales (líderes agrarios, "vecinos influyentes"). Esto Evangelina Rodríguez lo sabía muy bien, pues, como se ha señalado anteriormente, cuando Moisés

---

lugar al grado de haberme dicho las autoridades del lugar -el jefe de tenencia y el encargado del orden- que no querían la escuela, me dí (sic) cuenta después, de que no hacía una semana habían clausurado una escuela de monjas, de que habían dado muerte agraristas del lugar a cuatro fanáticos del mismo rancho, en este estado de cosas llegué teniendo como respuesta, la negativa". Pero la inspectora se dirigió al presidente municipal de Tocumbo solicitando su ayuda, quien le ofreció darle las debidas garantías para el establecimiento de la escuela. AHSEP, F: Dirección de Educación Federal, C 152, E 47, informe a la SEP de Evangelina Rodríguez, 5 de mayo de 1932

[79] AHSEP, F: Dirección de Educación Federal, C 152, E 47, informe a la SEP de Evangelina Rodríguez correspondiente al mes de junio de 1932.

[80] AHSEP, F: Dirección de Educación Federal, C 152, E 47, Rafael Ramírez a Evangelina Rodríguez 22 de junio de 1932.

Sáenz quiso explorar la Cañada de los Once Pueblos expresó a éste que lo primero que debía hacerse era visitar a la familia Prado: "con quienes tenía uno que contar para cualquier cosa" (Sáenz, 1996, 6). Ellos eran la llave de entrada a la Cañada. Algo similar, como se verá en este acápite ocurría en el Bajío zamorano. Aquí -lo que ya ha sido expuesto en el quinto capítulo- la "llave" la tenía Juan Gutiérrez Flores, el principal intermediario político de la región. Por ello Evangelina Rodríguez no sólo acudió a Juan Gutiérrez Flores sino que ingresó a la logia masónica "Fraternidad num. 23" a la que éste pertenecía y se convirtió en militante del agrarismo zamorano.[81] Pasemos revista, pues, a la forma en que se entrecruzó la acción de éstos diferentes actores en la búsqueda de llevar la escuela rural a los diferentes poblados zamoranos en aras de la "integración nacional", tarea que no resultaría fácil dada la oposición de diversos sectores sociales.

Por ejemplo, en Ario de Santa Mónica el jefe de la tenencia[82] tuvo que defender a la profesora María Chávez de un juicio que promovían algunos vecinos, acusándola de ser ineficiente y tener una conducta inmoral:

> La referida Profesora -aducía el jefe de tenencia- siempre ha cumplido con el reglamento escolar y nunca he tenido conocimiento de que se le vea a las altas horas de la noche, ni menos que frecuente cantinas porque no las hay en este lugar, yo creo más bien que ésta profesora no les es grata [a sus acusadores] porque según versiones parece que no les quiere enseñar resos (sic) en el Establecimiento [escolar] y a esto se debe que la estén intrigando y también se rumora que la Señorita que tiene de [profesora] auxiliar que lo es María Zarate (sic) la cual vive en la casa de las llamadas madres [monjas] de acuerdo con éstas le hacen mala labor a la señorita Chávez con el fin de que la mala informen con la superioridad para que pongan a una sobrina de la señorita Zarate y de ese modo estén de acuerdo con los vecinos que en su mayoría son fanáticos...[83]

---

[81] Véase AGN, F: Presidentes, R: Lázaro Cárdenas, E 534.6/149, carta de logia masónica "Fraternidad num. 23" a Lázaro Cárdenas, 6 de julio de 1939. Donde esta logia defiende a Evangelina Rodríguez de un grupo magisterial que solicitaba a la SEP su expulsión de la zona escolar.

[82] Cabe recordar que las tenencias eran áreas administrativas en las que se solían dividir los municipios , en ellas el ayuntamiento designaba -tras consulta con los vecinos- un encargado del orden (que tenía labores de policía) y un jefe de tenencia (que tenía labores de gobierno), subordinados al presidente municipal.

[83] AMZ, F: Instrucción Pública, C 37, E 6, jefe de tenencia de Ario a presidente municipal, 3 de junio de 1931. Corchetes míos.

Hechos como el anterior no se limitaban a la tenencia de Ario y se siguieron dando durante la década de 1930.[84] En efecto, si bien la oposición de los "fanáticos" a la escuela rural oficial se había venido dando desde principios de la década de 1920, quizá fue mayor en la época en que a aquella se le dio el adjetivo de "socialista" (1934-40). En este sentido, el presidente municipal de Zamora, en un tono de alarma, informaba el 26 de septiembre de 1934 al gobernador de la entidad que en Zamora se había celebrado una reunión muy numerosa de padres de familia "con objeto de organizarse y trabajar por el no establecimiento de la Escuela Socialista. Aproximadamente fueron trecientas (sic) las personas concurrentes... Allí mismo se tomaron acuerdos tendentes a medios de propaganda intensa entre los demás padres de familia para que secunden su finalidades...".[85]

Como parte de esa propaganda empezaron a circular "hojas anónimas" en las que se incitaba a la población a luchar contra la escuela socialista. El ayuntamiento logró confiscar algunas de ellas, mismas que por los términos en que están redactadas parecen hojas pastorales (seguramente elaboradas por el clero zamorano). Vale la pena citar parte de su contenido para dar cuenta de la forma en que se aludía tanto a la escuela socialista, como al gobierno y a los líderes agraristas:

> LA ESCUELA SOCIALISTA ES ESCUELA DE PERDICIÓN.
> Convertirá a tus hijas en mujeres públicas, y a tus hijos en tus perseguidores de mañana. Todas esas escuelas, según el programa que tendrán que ir desarrollando, SON BRUTALEMNTE HEREJES Y BLASFEMAS; según ellas :

---

[84] Incluso no sólo ocurrieron en el Bajío zamorano. Casos semejantes se registraban, por ejemplo, en el municipio de Contepec, ubicado en el oriente del estado. Los maestros de ese lugar se quejaban ante el gobernador de que "al cura se le debe que no haya niños en las escuelas de este Municipio, es decir, es el obstáculo más grande que existe en este pueblo para el desarrollo armónico de los ideales de la Revolución". Asimismo, pedían que se cesara a dos maestras "que no han podido apartarse aún de sus costumbres fanáticas, ya que están en este lugar guardando la semana santa....". AHSEP, F: Dirección de Educación Federal, C 159, E 26 , Bloque de Maestros de Contepec a gobernador de Michoacán, 2 de mayo de 1935.

[85] AMZ, F: Instrucción Pública, C 40 E 27.

No hay Dios, ni cielo, ni infierno;
La religión es opio y veneno;
La iglesia embustera y explotadora;
Los sacramentos son comedias ridículas;
Los mandamientos son invenciones de los curas....
Y esto lo oyen y lo gritan a los niños en las escuelas y en las manifestaciones, conferencias y fiestas 'culturales' a que se les obliga a asistir.

En muchísimas de esas escuelas, YA SE ESTÁN COMETIENDO LOS MÁS BESTIALES SALVAJISMOS. Se enseña en la clase, para ciertas explicaciones, muchachitas enteramente desnudas; se obliga a los niños y niñas a bañarse o a jugar juntos completamente desvestidos; y hasta se llega a peores excesos....

NO VENDAS A TUS HIJOS POR UN PUESTO, NI POR PEDAZO DE TIERRA, NI POR LAS AMENAZAS DE LOS HOMBRES.
¡NO SEAS COBARDE!...
Si por cobardía tan sucia vendes a tus hijos, no podrán gozar de Cosas Santas... (Aprovecha esta hoja! Procura que circule!)[86]

Ante esta aguerrida oposición tanto el gobierno del estado como el ayuntamiento de Zamora y los líderes agraristas zamoranos reaccionaron con no menos energía apoyando a la escuela rural y a sus profesores.

El 5 de junio de 1935 el ejecutivo estatal mandaba una circular a todos los presidentes municipales anunciando que si los sacerdotes continuaban influyendo para que los padres de familia no enviaran a sus hijos a la escuela oficial, se iba a proceder al cierre de iglesias hasta que cambiaran de actitud.[87] No obstante, el presidente municipal de Zamora un mes después enviaba un telegrama al gobernador comunicándole que a pesar de la anterior advertencia, las reacciones fueron muy diferentes a las esperadas:

> .... pues asistencia de niños escuelas vez de aumentar disminuyó considerablemente. Además elementos católicos están haciendo intensa propaganda contra escuela Socialista, profesorado y Administración Municipal, por medio de hojas subversivas. Tal virtud ruegole (sic) darme instrucciones relación cierre de templos ya que padres de familia lejos

[86] AMZ, F: Gobernación, C 41, E 21. Otros anónimos se burlaban de las autoridades y se referían a Juan Gutiérrez Flores y a Ernesto Prado -el cacique de la Cañada de los Once Pueblos- como "analfabetas" y "disque Diputados" (sic) a quienes iban a eliminar "volándolos con dinamita no muy tarde". AMZ, F: Gobernación C 41, E 20.
[87] AMZ, F: Gobernación, C 124, E 17.

> acatar disposiciones... instigados sacerdotes católicos muéstranse hostiles grado hoy pretenden efectuar manifestación pública fines religiosos, la que impediré.[88]

Asimismo, desde el 11 de enero de 1935, en una sesión ordinaria del ayuntamiento se facultó al presidente municipal para que "aplique los correctivos que estime convenientes, ya sean corporales o pecuniarios, a todos y cada uno de los que desarrollan dicha propaganda [contra la escuela socialista] en la forma en que sea, así como a los padres que no inscriban en las escuelas oficiales a sus hijos en edad escolar".[89]

Paralelamente a las anteriores medidas formales, las organizaciones agraristas de la región articuladas en la Federación Distrital Agraria y Sindicalista de Zamora, dirigida por Juan Gutiérrez Flores, se encargaron de combatir a los "fanáticos" en diferentes frentes: denunciando sus maniobras contra la escuela socialista,[90] persiguiendo a las escuelas particulares que operaban

---

[88] AMZ, F: Gobernación, C 124, E 17, presidente municipal de Zamora a gobernador de Michoacán, 6 de julio de 1935.

[89] Más precisamente, los motivos de tales medidas obedecían a "la intensa propaganda que viene desarrollándose en esta ciudad por parte de casi la mayoría de los padres de familia, de otras personas, de un sinnúmero de beatas y del clero, en contra de la escuela socialista....". AMZ, Libro de Actas de Cabildo, 1934-38, Acta del once de enero de 1935. Corchetes míos.

[90] Véase denuncias sobre violación a la ley de cultos de la Federación Distrital Agraria y Sindicalista de Zamora al gobernador del estado, 10 de enero de 1935. AMZ, F: Gobernación, C 123, E 11. En algunos poblados, como el de La Ladera, se combatió la propaganda de grupos de católicos contra la escuela socialista pidiendo a las autoridades municipales incluso su expulsión del pueblo: "en vista del grave peligro que corren nuestros compañeros de filiación netamente revolucionaria, pedimos a esa Federación [la encabezada por Gutiérrez Flores] haga gestiones ante la Presidencia Municipal, para que las personas que hacen esta agitación y que son ajenas completamente a nuestra organización, sean desalojadas de nuestro poblado, porque mientras las Autoridades Municipales no obren con energía... Extenderán su propaganda entre los demás poblados circunvecinos, advirtiendo a usted que una hermana de éstas agitadoras, está en un [C]onvento de Madres Cristianas en Guadalajara, teniendo la seguridad que la propaganda que se ha estado impartiendo en hojas sueltas, deben de haber sido enviadas de la expresada ciudad....". Juan Gutiérrez Flores transcribía esta carta del poblado de La Ladera al Presidente Municipal, 3 de abril de 1937, AMZ, F: Instrucción Pública, C 41, E 19. En el poblado denominado Estancia de Amezcua, el encargado del orden denunciaba que en "en esta Comunidad hay un grupo de individuos no Ejidatarios, que sólo utilizan a sus hijos en edad escolar como instrumentos de trabajo, prohibiéndoles asistan a la Escuela.... En tal virtud a nombre de la agrupación de ejidatarios le rogamos que usted... exija enérgicamente a éstos vecinos que [envíen a sus hijos a la escuela, pues] están robando la educación a sus hijos por creer que en las Escuelas de hoy, se imparte una enseñanza contraria a la religión Católica". AMZ, F: Instrucción Pública, C 41, E 4, Mariano Ríos a presidente municipal de Zamora, 5 de marzo de 1938. Corchetes míos.

en forma clandestina, derrocando a los encargados del orden y jefes de tenencia que se mostraran proclericales,[91] así como vigilando la conducta de los mismos agraristas.

Pese a lo anterior los "fanáticos" parecían resistir los embates de autoridades formales e informales. Por ejemplo, Juan Gutiérrez Flores comunicaba al presidente municipal de Zamora que según sus averiguaciones "a la fecha vienen funcionando Escuelas Particulares patrocinadas por Maestros Pensionados por el estado en perjuicio de la Educación que la misma ley ampara, restándole a las Escuelas Oficiales y de la Federación un noventa y tres por ciento de los niños en edad escolar... pido a usted sea servido ordenar se clausuren desde luego dichos establecimientos clandestinos al igual que una estrecha vigilancia para que no se siga violando lo estatuido por Ley...".[92]

Tal vez Gutiérrez Flores exagerara en la cifra de alumnos que dejaban de asistir a las escuelas oficiales por culpa del clero y los grupos de católicos que hacían campaña contra la educación socialista, pero su mensaje al presidente municipal es sin duda un indicador de la alarma por parte de la facción agrarista ante las dificultades que enfrentaba la escuela rural oficial para arraigar en el campo más allá de su clientela política.

Empero, la resistencia a los valores que predicaba la escuela rural no sólo venía por parte de los "fanáticos"[93] sino también del interior de las comunidades agraristas, sólo que ha diferencia

---

[91] Como regidor del ayuntamiento de Zamora, Juan Gutiérrez Flores hacía llegar a éste órgano una demanda del poblado de Ario de Santa Mónica para que se destituya al jefe de tenencia "por estar el actual Jefe de Tenencia en convivencia con el elemento clerical", aprobando el ayuntamiento la petición de Ario. AMZ, Libro de Actas de Cabildo 1934-38, Acta del 28 de diciembre de 1934. Otros casos de este tipo se presentaron en los poblados de El Llano, Atecucario y El Ojo de Agua, véanse Actas de Cabildo del 11 de enero de 1935 y el 13 de agosto de 1937, AMZ.

[92] AMZ, F: Instrucción Pública, C 41, E 19, Juan Gutiérrez Flores a presidente municipal de Zamora, 21 de agosto de 1937.

[93] Los "fanáticos" llegaban a responder a las amenazas de agraristas y autoridades municipales para que enviaran a sus hijos a la escuela oficial que "no importa que se les castigue que ellos no obedecen ninguna disposición y que

de los primeros, solía manifestarse en forma menos abierta. Una prueba de ello son los informes -que ya se han citado- de la inspectora Evangelna Rodríguez a la SEP en los que llegó a encontrar a comunidades agraristas -como la de El Camiche- rezando en salones anexos a la escuela rural, y aunque al haber sido sorprendidos "entregaran la llave de la iglesia a la inspectora", seguramente lo hacían así para disimular su conducta, pues sabían que podían ser sancionados por ello con la pérdida de sus bienes comunales o bien con la cancelación de trámites para obtener nuevos ejidos.

Otro caso que se puede citar es la respuesta de Juan Gutiérrez Flores a una petición del presidente municipal de Zamora para que "se sirva cooperar en el sentido de indagar y ministrar los nombres a esta Presidencia Municipal de las personas que tengan establecidas escuelas particulares". El primero no sólo le envió listas de personas del bando católico sino también de militantes agraristas que se resistían a enviar a sus hijos en edad escolar a la escuela oficial. Así, el 10 de febrero de 1937 Gutiérrez Flores hacía llegar al ayuntamiento un mensaje que le había sido enviado por el presidente del comisariado ejidal de la comunidad de Romero de Guzmán:

> ... los compañeros, Pablo Hernández, Jesús García, Librado García, Pedro Armenta y Luis Estrada miembros de esta comunidad, se han rehusado a enviar a sus hijos a la Escuela no obstante tener la edad escolar, igualmente los Señores José Ma. Moreno, Ramón Nolazco, francisco Nolazco, Juan Nolazco, Lució Cortés, Jesús Moreno y Gabriel García, que están dentro de la organización, tampoco han querido mandar a sus hijos a la Escuela. Este Comisariado Ejidal, ya ha hecho invitación tanto a unos como a otros para que cumplan con sus deberes y obligaciones en materia educación, resistiéndose ha hacerlo....[94]

En forma todavía más abierta en la tenencia de Atecucario, a pesar de que la mayoría de la población era agrarista, el engargado del orden suplente, José María Ortiz, se negaba a enviar a su

---

les venga lo que sea pero no los mandan". AMZ, F: Instrucción Pública, C 41, E 17, El encargado del orden de poblado de La Estancia de Amezcua al presidente municipal de Zamora, 17 de marzo de 1937.

[94] AMZ, Instrucción Pública, C 41, E 17.

hijo a la escuela, y los demás vecinos siguieron su ejemplo: "Es de lamentar que en esta Comunidad -se quejaba el director de la escuela rural de la localidad- siendo en su totalidad Ejidatarios, que están disfrutando de los beneficios que la Revolución ha dado, no vayan de acuerdo con los lineamientos que marca nuestra actual transformación Social, dejándose ver con esto que son enemigos de nuestro actual Gobierno".[95] El presidente municipal mandó llamar al encargado del orden suplente para obligarlo a que se comprometiera a enviar a su hijo a la escuela, con lo cual se esperaba que los demás vecinos reticentes hicieran lo mismo.[96]

Por otra parte, la autobiografía del profesor Salvador Sotelo (1996)[97] permite apreciar otros aspectos de la forma en que los maestros rurales se relacionaron con los líderes agraristas en la lucha por las clientelas y las "conciencias" contra el clero.

El profesor Salvador Sotelo (1904-1965) nació en la tenencia de Atacheo, municipio de Zamora, donde le tocó vivir entre 1915 y 1918 tanto el impacto de la revolución, al ser sacudida la región por hambrunas y epidemias -mismas que ocasionaron la muerte de sus padres y una hermana- (1996, 13), como el asesinato del líder agrarista de Atacheo, Miguel de la Trinidad Regalado el 13 de diciembre de 1917 (Ochoa, 1995, 311-12). Al quedar huérfano para sobrevivir tuvo que trabajar como leñador.[98] Buscando escapar de la miseria a los 18 años de edad emigra en

---

[95] AMZ, F: Instrucción Pública, C 41, E 19, Prof. Samuel Cendejas a presidente municipal de Zamora, 22 de junio de 1937.

[96] AMZ, F: Instrucción Pública, C 41, E 19, presidente municipal de Zamora al encargado del orden de Atecucario, 3 de julio de 1937. Algo semejante parecía estar ocurriendo en otros poblados. A las líderes de la Liga Femenil Socialista Michoacana al visitar las escuelas rurales de Zamora los profesores y directores de las mismas les informaron que "ha habido muy poca asistencia de parte de los hijos de los elementos Organizados de las diferentes Organizaciones locales...". AMZ, F: Instrucción Pública, C 41, E 19, Matilde Anguiano a presidente de la Federación Agraria y Sindicalista de Zamora, 5 de agosto de 1937.

[97] La cual ha sido preparada para su publicación por Martín Sánchez, agregándole notas críticas que ayudan a seguir el desarrollo de la narración, a quien agradezco me haya hecho llegar un borrador de la misma.

[98] "Yo trabajaba con dos burros, cortaba leña que vendía a veinticinco centavos la carga, andaba siempre semidescalzo con la ropa remendada y un sombrero de palma raído" (1996, 15).

1922 a los Estados Unidos, donde se empleó como albañil. Regresa a Atacheo en 1926, donde le toca vivir la guerra cristera, y se desempeña como secretario del comité agrario (1929) y jefe de tenencia (1930). Quizá a partir de entonces empezó a relacionarse con el grupo agrarista encabezado por Juan Gutiérrez Flores. Posteriormente, trabaja como ayudante de la tesorería en la presidencia municipal de Chilchota, donde además de entablar buenas relaciones con la familia Prado, conoce las actividades de Moisés Sáenz y a la inspectora escolar Evangelina Rodríguez, quienes lo comisionan como chofer de los miembros de la Estación Experimental de Incorporación del Indio que dirirgía el primero (Sáenz, 1966, 39-40). Al ver los actos sociales que ésta organizaba -afirma Sotelo- "me entusiasmé en ser maestro". Para ello decide ir a Morelia y solicitar la ayuda del gobernador Lázaro Cárdenas, quien, a su vez, le pone en contacto con Narciso Bassols, secretario de la SEP. De esta forma asegura su ingreso a la Escuela Central Agrícola de la Huerta -donde ya en una ocasión lo habían rechazado-, ubicada cerca de Morelia, misma que había sido fundada como parte del proyecto callista de modernización del campo para preparar maestros expertos en organización de cooperativas agrarias, crédito ejidal y técnicas agrícolas. Al egresar de la escuela de La Huerta, Sotelo es comisionado por la inspectora Evangelina Rodríguez a la escuela del poblado de Canindo, municipio de Tangancícuaro - controlado por agraristas de la red de Juan Gutiérrez Flores.

En Canindo los campesinos aún no habían recibido dotación de ejidos, por lo que comisionan al profesor Sotelo para activar el expediente que los primeros habían enviado a la Ciudad de México.[99] Una vez que se logró la dotación ejidal, Sotelo convenció a los ejidatarios para que trabajaran en forma de cooperativa.[100] Asimismo, en Canindo -afirma el profesor Sotelo-:

---

[99] En sus notas críticas a la autobiografía de Sotelo, Martín Sánchez afirma que el 27 de julio "el delegado de la Federación Distrital Agraria y Sindicalista de Zamora, adherida a la CRMDT en Tangancícuaro, comisionó al

> realizé (sic) muchas comisiones de origen agrario que me encomendaba el Comité Regional Campesino de Zamora, de los poblados solicitantes de tierras. El líder, Juan Gutiérrez Flores que era el Secretario General, no podía ir a los poblados debido a que lo tenían fichado como agitador de campesinos y su vida peligraba con las guardias blancas. Yo, en mi calidad de maestro no despertaba sospechas; hacía reuniones de campesinos con mucha discreción.
>
> También desempeñe comisiones de carácter técnico representando a la inspección Escolar....

Prueba de los fuertes lazos del profesor Sotelo con Juan Gutiérrez Flores y la inspectora Evangelina Rodríguez, es el hecho de que llegara ha hacerse miembro de la logia masónica "Fraternidad Número 23", a la que pertenecían -como se ha mencionado anteriormente- los dos primeros.[101]

Sotelo además de promover la causa del agrarismo, también fue muy activo en el combate a la hegemonía del clero en el Bajío zamorano. Por ejemplo, recuerda que tanto el "Comité Regional Campesino y la Inspección Escolar me dieron la comisión de formular la cartilla de bautizos socialista. Se organizaban actos sociales en los ejidos, presentaban los niños y leían la cartilla. Esto se hacía después de haberlos presentado al registro civil, y como protesta porque

---

profesor Sotelo para que tratara lo relativo a la dotación de ejidos para los poblados de San José de Gracia (Mpio. de Tangancícuaro), Tierras Blancas, Lomas de Noroto, Rincón del Tepetate y Canindo. El 25 de abril de 1937 el profesor Sotelo asistió al Congreso Campesino verificado en Naranja con la representación de los ejidos de Patamban, San José de Gracia, Lomas de Noroto, Páramo, Canindo, Tierras Blancas, Valle de Guadalupe, Etúcuaro, Gómez Farías y Ocampo" (1996, 69).

[100] "Habia partidarios de que la tierra se dividiera en parcelas como en otros ejidos se hacía; tenían desconfianza en la administración, ignoraban el mecanismo de funcionamiento.... tuve que echar mano de muchos ejemplos y argumentos para debatir la oposición y fincar la confianza, quitarles la idea individualista para hacerlos entrar y naciera en ellos mismos el espíritu mutuo de la colectividad que se considerara como una sola familia y el único padre que les diera los medios de vida fuera el ejido" (1996, 69).

[101] Tal parece que una de las forma en que llegaron a nuclearse los lazos clientelares de los principales líderes agraristas del Bajío zamorano fue también a través de su pertenencia a la masonería. Así, cuando Evangelina Rodríguez y el profesor Sotelo fueron hostigados a fines de la década de 1930 por un grupo de profesores que pedían al destitución de ambos, la logia masónica "Fraternidad num. 23", salió en su defensa (argumentando que los vientos de la sucesión presidencial estaban detrás del grupo de profesores que pedían la destitución de Rodríguez y Sotelo) . AGN, F: Presidentes, R: Lázaro Cárdenas, E 534.6/149, carta de la logia masónica "Fraternidad num. 23" a Lázaro Cárdenas, 6 de julio de 1939. Un buen acercamiento a la masonería en el Bajío zamorano es el de Balam (1932).

el clero había abandonado los cultos", (ello era así, reflexionaba Sotelo, debido a la persecución de sacerdotes por parte de líderes agraristas que los obligaba a abandonar algunas capillas e iglesias). La cartilla de "Bautizos Socialista" elaborada por Sotelo decía, entre otras cosas:

> El avance social de la Revolución Mexicana me autoriza para que en nombre de los ideales, sea testigo de tu presentación infantil a la noble causa del trabajador organizado.... 'YO TE BAUTIZO', en nombre del trabajador Organizado de México y del Mundo, el pabellón Rojo con que envuelvo tu cuerpo, es el mismo que flotó en la lucha por conquistar la libertad... Los aquí reunidos esperamos de ti, seas un hombre viril y fuerte capaz de llevar en alto la noble causa de la Revolución Social ¡Qué huyan avergonzadas las Tiaras y las Mitras, Símbolo de la esclavitud y del oscurantismo, que el acto solemme (sic) que presenciamos, fecundice a los espíritus y que todos en torno a nuestra causa, formemos la falange de la libertad de nuestra raza.
>
> Zamora, Mich., a 27 de enero de 1937. (Sotelo, 1996, 76).

Resulta significativo que en sus memorias Sotelo recuerde más su contribución a la lucha agraria y anticlerical que los aspectos propiamente educativos y pedagógicos de la escuela rural socialista, a los cuales prácticamente no alude.[102]

## 6. Conclusiones

Entre 1921 y 1940 el estado posrevolucionario se propuso, a través de su ejército de educadores reclutados por la SEP, emprender una cruzada para arrebatar a la iglesia la "conciencia" de los mexicanos y modelar al nuevo hombre que parecían requerir el sistema político que se estaba forjando y el proyecto de desarrollo económico que se intentaba promover: un mexicano sobrio, industrioso, alfabetizado, capaz de entender y hacer suyas las leyes e instituciones políticas,

---

[102] Sotelo después de Canindo siguió siendo profesor en otros poblados del Bajío zamorano, manteniéndose muy cerca de la red clientelar que controlaría, años más tarde, Dámaso Cárdenas -hermano del presidente Cárdenas- durante más de tres décadas. Con el correr del tiempo se desencantó de la revolución mexicana al ver la forma en que el gobierno olvidaba al campesinado: "¡Cuanta miseria, cuanta injusticia se comete con los campesinos que no tienen a quien recurrir ni quién les oiga sus quejas!... Cárdenas había dejado la presidencia y no hablaba. La corrupción daba rienda suelta a sus ambiciones malsanas. Los empleados no eran ya los hermanos mayores para proteger y levantar al desvalido como en tiempos del Presidente Lázaro Cárdenas, ahora eran verdugos, traficantes con los intereses del hombre del campo" (1996, 99-100).

nacionalista y, durante el cardenismo, "socialista". Para ello, se necesitaba de maestros con un verdadero celo evangélico por su oficio que fueran al campo en busca del pueblo -arrebatándolo de las "garras clericales", como alguna vez expresaran Calles y Múgica-, para conducirlo hacia el rumbo trazado por los gobiernos posrevolucionarios.

Empero, en algunas regiones michoacanas -como llegó a descubrir Moisés Sáenz en el municipio de Chilchota- las escuelas y los maestros rurales distaban mucho de los ideales que los instrumentadores del proyecto educativo se habían imaginado. Salvo en algunos lugares, como en los pueblos indígenas de la ciénaga de Zacapu, las escuelas no lograban atraer a la mayoría de los alumnos en edad escolar, o bien tenían que enfrentarse a la resistencia activa de aquellos sectores de la población que se identificaban con los valores de la iglesia. Para vencer tales obstáculos los grandes pedagogos del proyecto educativo del estado posrevolucionario, inspectores escolares y profesores rurales comprendieron -por experiencia propia en el caso de Sáenz- que era necesario contar con el apoyo de las autoridades locales, particularmente el de intermediarios políticos regionales como Juan Gutiérrez Flores y Ernesto Prado. Así, el fracaso o el éxito del maestro y la escuela rural dependían en gran medida de las relaciones de poder en cada poblado.

En lugares donde los agraristas predominan sin ninguna oposición -como ocurre en la ciénaga de Zacapu- la escuela rural tiene gran aceptación y el maestro puede ejercer sus funciones educativas y culturales sin cortapisas. En cambio, en la Cañada de los Once Pueblos donde existe un bipartidismo faccional, y la facción agrarista generalmente se impone a la católica -cuyos medios de resistencia y lucha son muy débiles durante la mayor parte de las décadas de 1920 y 1930-, la escuela cuenta con el respaldo de los agraristas -más no la Estación indigenista fundada por Sáenz, a la que, en su afán por atraerse a los católicos, ven como una amenaza para su poder-

, pero con la oposición de la facción católica, misma que se siente agraviada por el hecho de que agraristas y maestros cierren iglesias y establezcan los planteles educativos sobre los curatos de cada pueblo. En las comunidades isleñas y ribereñas del lago de Pátzcuaro, muchas de las cuales no se vieron beneficiadas por la reforma agraria -bien porque no había tierras que repartir o porque, dado que su actividad principal era la pesca o las artesanías, no estaban muy interesados en ellas-, la actitud hacia la escuela fue poco favorable, oscilando desde diferentes grados de pasividad e indiferencia, hasta la resistencia activa -es el caso de Tzintzuntzan en donde la facción católica logró articularse para enfrentar a la facción agrarista y a los maestros, a quienes veía también como sus enemigos. No es casual que algunos inspectores como Diego Hernández Topete y el jefe de la Estación en la Cañada que sustituye a Sáenz, el profesor Enrique Corona, ante la resistencia de los indígenas para acudir a las escuelas -sobre todo de los que se identificaban como antiagraristas-, hayan expresado abiertamente que quizá el único método de hacerles cambiar de actitud y lograr que se acerquen a la escuela sería el de amenazarlos con la coerción, el empleo de la "manu militari".

Puede decirse, entonces, que en la Meseta el proyecto estatal de integrar al indio, se redujo a aquellos sectores -o pueblos- que se identificaron con el agrarismo. Las barreras culturales -sobre todo la del idioma, pues la mayoría de los maestros no conocían la lengua de los indígenas-, el grado de aislamiento de los pueblos y la influencia del clero sobre la población fueron otros factores, a los que aquí me he referido poco, que obstruyeron el proyecto educativo estatal, pero uno de los más importantes, sin duda, era la lógica de las relaciones de poder regionales -expresada sobre todo en forma de enfrentamientos faccionales entre agraristas y católicos- que tendían a dividir a la población, e impedían que la escuela oficial pudiera ser

percibida como un agencia neutral que funcionaría sin ser acaudillada por alguna de las banderas políticas enfrascadas en la lucha. Así, tanto la heterogeneidad étnica de la población como el faccionalismo regional bloqueaban la constitución universal del estado sobre la base del modelo de la ciudadanía al que se aspiraba, en gran medida, con la propagación de la escuela rural oficial.

En el Bajío Zamorano, con características muy diferentes a las de Meseta Tarasca (entre otras cosas, población predominantemente blanca y mestiza, asiento de la Diócesis del mismo nombre, y donde existían extensas haciendas que fueron siendo desmembradas por el movimiento agrarista), si bien la entrada de la escuela rural no estuvo acompañada por los grados de violencia que se suscitaron en algunos poblados de la Meseta, no dejó de verse envuelta también en una fuerte lucha faccional entre agraristas y "fanáticos", pero se expresó en forma más sofisticada: entre otras cosas, clandestinidad de las escuelas confesionales y propaganda en contra de las oficiales, marchas, cierre de iglesias y persecuciones de curas. No obstante, el caso del Bajío muestra con mayor claridad que en la Meseta que a la escuela rural se le intentaba arraigar en el campo recurriendo en gran medida a la coerción -ayuntamientos, jefes de tenencia, encargados del orden y líderes agraristas concurren en su auxilio-en forma abierta contra los grupos de católicos que le presentan resistencia, y de manera velada (amenaza de quitar parcelas o el no otorgamiento de ejidos) sobre los elementos reticentes de la clientela agrarista. De este modo, la escuela más que una demanda popular aparece más como una política que viene desde arriba apoyada por los gobiernos federal y estatal, a la que se suman los ayuntamientos controlados por agraristas. Los intermediarios regionales, como Juan Gutiérrez Flores y Ernesto Prado, la acatan no sólo por ser una orden girada desde arriba, sino también porque ven en la escuela rural un instrumento para mantener y ampliar su clientela ante las embestidas de lo que ellos llaman "los fanáticos". Como

se revela en la alianza del profesor Salvador Sotelo y Juan Gutiérrez Flores, el profesor al mismo tiempo que educador se convierte en un auxiliar de los intermediarios políticos regionales en la organización de las comunidades agrarias. Tarea en la que Sotelo no opera con independencia o espíritu de cuerpo magisterial,[103] sino como miembro de la red clientelar de Gutiérrez Flores. Así, los profesores rurales parecen ser colonizados -es decir, subordinados- por los líderes agraristas. Sin embargo, la actitud del cacique Ernesto Prado y de Juan Gutiérrez Flores -al que se le puede puede denominar intermediario formal, aspecto que se tratará de justificar en el siguiente capítulo- con respecto a la política educativa del gobierno son diferentes: el primero bloquea la permanencia de la Estación indigenista en la Cañada y su respaldo a los maestros rurales no va más allá de tolerar su permanencia en los recintos escolares, limitándolos a sus funciones educativas; el segundo, en cambio, se esfuerza no sólo por arraigar a la escuela oficial en el Bajío zamorano -combatiendo la influencia de la iglesia católica sobre el campesinado y vigilando celosamente a su propia clientela para que se acerque a la escuela rural-, apoya, además, abiertamente a los maestros enviados por la SEP o el gobierno de la entidad para que promuevan al sindicalismo agrarista en su cruzada anticlerical. Juan Gutiérrez Flores parece creer firmemente en que la escuela rural es un instrumento útil para debilitar el poder de sus enemigos e incrementar el suyo sobre el campesinado. Ernesto Prado se muestra más confiado en la fuerza de las armas para mantener a raya a la facción católica. El siguiente capítulo abunda en las diferencias en el ejercicio del poder entre éstas dos figuras de la intermediación política.

---

[103] El sindicalismo magisterial aunque se mostró hábil para cooptar posiciones en la CRMDT desde el momento de su fundación -véase el segundo capítulo de esta tesis-, no así para operar sobre el ámbito regional. De hecho, el sindicalismo magisterial michoacano se mantuvo fragmentado en diferentes organizaciones que rivalizaban entre sí durante la mayor parte de la década de 1930, no es sino hasta los años cuarenta cuando cristaliza su espíritu de cuerpo a nivel estatal -paralelamente al que se gestaba a nivel nacional. Un breve recuento de las vicisitudes de este proceso puede apreciarse en Bautista (1982), y para el caso nacional véase Arnaut (1993).

Por otro lado, Arnaut (1993, 32) ha señalado que mientras la Confederación de Trabajadores de México (CTM) puede reclamar el discurso obrerista y la Confederación Nacional Campesina (CNC) el agrarista, el maestro rural -que en los años cuarenta se agrupa en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)- puede reclamar, además de éstas dos banderas, todo el discurso de la revolución mexicana. En mi opinión, tal vez ello tenga algún grado de verdad en el plano discursivo,[104] pero no en el práctico: la reconstrucción del poder local se edificó más sobre las redes de los intermediarios políticos que sobre la acción del maestro rural, éste, lejos de ser el protagonista principal del campo y el arquitecto del agrarismo michoacano que han sugerido Raby y sus seguidores, en los casos examinados aquí parecía demasiado débil incluso para abrir y operar una escuela con sus propias fuerzas. (De ello eran conscientes los altos funcionarios de la SEP, quienes aconsejaban a sus inspectores -como lo hizo Rafael Ramírez a Evangelina Rodríguez- apoyarse en las autoridades locales y "vecinos influyentes" para vencer la resistencia de los pueblos a la escuela rural).

A pesar de todo, en la lucha por las "conciencias" -que, como se ha podido observar, también lo era por las clientelas- contra la iglesia, al finalizar la década de 1930 el estado no parece haber logrado una victoria completa: no sólo no logró vencer la resistencia de los grupos católicos a la escuela oficial sino que incluso en la propia clientela estatal había algunas grietas por las que se escapaban los valores que propagaba el maestro rural (en varias comunidades agraristas ha

---

[104] Sería más exacto decir que si bien el discurso del maestro rural tendió a irradiar todas las esferas de la ideología de la revolución mexicana, en el terreno de los hechos, salvo el ámbito educativo y cultural, su acción es menos significativa en otros planos (como el de la reforma agraria, organización del campesinado, y centralización del poder local) en comparación a la llevada a cabo por los intermediarios políticos regionales como Juan Gutiérrez Flores o Ernesto Prado.

podido observarse cómo clandestinamente sus miembros seguían realizando prácticas religiosas, o bien a pesar de las amenazas en su contra se negaban a enviar a los niños a la escuela oficial).

Sáenz en su experiencia indigenista en la Cañada llega a la conclusión de que la escuela rural era insuficiente para integrar y civilizar al indígena, creía que la construcción de carreteras sería un medio más rápido para sacar de su aislamiento a los pueblos "de la vereda" y "del camino real" . Asimismo, es posible afirmar que la escuela como instrumento para ampliar las clientelas del estado mediante la difusión de normas y valores nuevos es menos eficaz que -como se ha mostrado en anteriores capítulos- la dotación de ejidos a cambio de lealtad política. Aquí, las predicas del clero incitando a la población a "no venderse por un pedazo de tierra", no fueron escuchadas por amplios sectores del campesinado. Por tanto, la figura del intermediario agrarista que garantiza el acceso a dotaciones ejidales, en comparación a la del maestro rural que ofrece valores civilizatorios, aparece como la más importante en la lucha por clientelas en el campo michoacano. Empero, como se desprende de las regiones examinadas, ambos personajes se complementan también en el proceso de construcción de estado posrevolucionario. Así como el maestro rural es la punta de lanza del estado en la "reconstrucción de las conciencias" ejerciendo sus funciones educativas y culturales, y auxiliando a los líderes agraristas en el ejercicio del poder local. De igual modo, éstos últimos además de desempeñar funciones políticas importantes a nivel regional también contribuyeron, a su manera, a la "reconstrucción de las conciencias": no sólo al apoyar a la escuela oficial y combatir a los grupos católicos opuestos a ella, sino que también el ejercicio de su poder, como se ha visto en el anterior capítulo, estaba acompañado de las difusión de muchos de los valores que intentaban difundir los maestros: el conocimiento y utilización de las leyes -especialmente las agrarias-, asambleas y mítines que eran llevados a cabo con grandes

iconos de Zapata, Obregón, Calles y Cárdenas, solían transformarse también en rituales cívicos en los que se decían largos discursos venerando las obras y proyectos del gobierno federal y estatal.

# VII. EL ORIGEN SOCIAL DEL LIDERAZGO AGRARIO Y FORMAS DE LA INTERMEDIACIÓN POLÍTICA

En este capítulo se abordan tres aspectos de los intermediarios políticos: su origen social, las diferencias en las formas de liderazgo y la manera en que vinculan a sus respectivas regiones con el estado. Para ello se pasa revista a las investigaciones de varios autores sobre diferentes aspectos de la vida política de Michoacán entre 1920 y 1940, que directa o indirectamente abordan el fenómeno de la intermediación, y se confrontan sus hallazgos con los míos, mismos que ya han sido expuestos en capítulos anteriores.

El argumento central es que si bien el origen social de la mayor parte de los intermediarios políticos que emergen entre 1920 y 1940 en la entidad se localiza entre los sectores medios del campo michoacano, no obstante, las prácticas de que se valen para ejercer su poder regional, aunque comparten rasgos comunes (como el apoyo en un grupo de seguidores leales a los que se hallan vinculados por fuertes lazos de amistad o parentesco; una red de relaciones informales con personajes importantes dentro y fuera del gobierno, tanto a nivel local como extralocal), tienden a distinguirse en al menos dos aspectos: el nivel en que se apoyan en la utilización de la violencia y en la forma de relacionarse con las organizaciones agrarias. Por lo cual, a diferencia de lo que hasta ahora han hecho la mayoría de los estudiosos michoacanistas, es necesario distinguir a dos tipos de intermediarios, el cacique -figuras como Ernesto Prado en la Cañada de los Once Pueblos, de quien me he ocupado ya en el sexto capítulo- y el "intermediario formal"[1] -representado por los

[1] Boissevain (1977), como he referido en el primer capítulo, ha empleado este término para distinguir la evolución de las formas de intermediación en Malta durante el siglo XX. Según éste autor a medida que aumenta la burocratización de la sociedad y los grados de "colectivización" en la toma de decisiones en la mayor parte de los asuntos que afectan la vida de los ciudadanos, emerge un nuevo tipo de intermediario, al que llama "organizacional o formal". Este tipo de intermediación "es aquel que se da entre una persona y su representante en el parlamento, el secretario del club local y su partido, o el del sindicato. Cada intermediario organizacional y su cliente son miembros del mismo grupo. Por tanto comparten una cierta lealtad grupal.... sus relaciones han llegado a formalizarse en el sentido de que ellas pueden expresarse como deberes y derechos. El partido y el secretario del

hermanos Ruiz Bejar en Taretan o Juan Gutiérrez Flores e
manera en que cada uno de ellos se entrelaza con el estado.

## 1. 'Kulakis' y rancheros en los ejidos

El propósito del presente acápite es explorar el origen s
introducir la problemática de las formas que éste asume. Para
con el análisis de uno de los libros más importantes y suge
**Pueblo en vilo** de Luis González (1984).

Según éste autor en San José de Gracia -pueblo que
de González- y su rancherías fue muy difícil la creación de u
población eran propietarios; entre sus habitantes predominaba
la ejidal, ("se creía que sólo había dos maneras morales y dign
por compra o por herencia"); no se creía en la propiedad cc
poca simpatía hacia el gobierno, pues el pueblo de San José
había levantado en la cristiada contra aquel (1984, 183-84).
alrededor de 1930, un "partido agrarista" en el que confluían p
que aspiraban a ser pequeños propietarios ("rancheros"), pero
tierras, sólo las regalaba, y como era más fuerte la necesidad
mantenido, cayeron en el agrarismo" (1984, 184). El movimi
200 miembros, la mayoría eran de las rancherías aledañas a S

---

sindicato representan los intereses de su cliente/elector/miembro ante los servicios públicos. Lo cual no hace como amigo personal sino como organizacional llega a ser las más prominente forma de relación co igualitaria, y de incorporación en el mismo grupo formal" (1977, 89-9( aunque aquí se recuperan algunos aspectos que señala Boissevain se le de

pueblo -dado que desde 1926 muchos de ellos eran "propietarios de tierras". Los agraristas además de ser peones o medieros aspirantes a rancheros eran en su mayor parte jóvenes, que habían nacido entre 1893 y 1905 (1984, 184).[2]

Contra los agraristas, se alinean los ricos del pueblo "dueños de ranchos con superficies de treinta hectáreas para arriba: Son individuos de todas las edades" -todos ellos se identificaban como rancheros, pues en San José sólo había una hacienda- y se suman a ellos los comerciantes sin tierras y algunos parceleros. Pero en la primera mitad de los treintas no logran tener un líder, ni organizarse "para emprender conjuntamente la defensa de sus intereses" (1984, 186).

González argumenta, que si bien en la tenencia de Ornelas -cuya cabecera era san José de Gracia, la "revolución agraria" no fue "excesivamente mortífera o ruda", en comparación a otros pueblos vecinos[3] -como el de Mazamitla-, ello no libró al pueblo de una espiral de violencia que se extendió hasta los primeros años de la década de 1940 y que aunado a "las maniobras sucias que la escoltaron hirieron la moral pública. Se difundió entonces una manera de entenderse con la autoridad: el soborno" (1984, 189). Propietarios y agraristas se valen, en efecto, de diversos recursos (el soborno a funcionarios de la Comisión Agraria Mixta del Estado, agasajos a ingenieros comisionados para clasificar las tierras sujetas a reparto, batallas verbales, riñas y balazos) para dirimir la cuestión agraria: los primeros intentando evitar ser afectados o que el tamaño de los predios repartidos fueran menores a los ordenados en los círculos oficiales; los otros presionando para que se aceleraran las dotaciones ejidales o se ratificaran. Finalmente, los

---

[2] Boyer (1997) ha postulado recientemente también que en la mayor parte de los pueblos michoacanos quienes abrazaron la causa del agrarismo generalmente fueron los más jóvenes.

[3] González considera que las razones de ello posiblemente obedecieron a "el parentesco que ligaba a propietarios y solicitantes de tierras, quizá el reciente compañerismo en la lucha contra el gobierno [durante la cristiada], quizá la falta de líderes audaces en ambos bandos, y desde luego el desarrollo mismo del reparto ejidal que se enderezó... contra propietarios que no residían aquí en su mayor parte, ni eran bien vistos por los pequeños terratenientes de San José y los ranchos..." (1984, 189, corchetes míos).

predios afectados dentro de la tenencia serían doce, afectando a igual número de propietarios, pero sólo cinco de ellos residían en la jurisdicción (1984, 192-93 y 197-98).[4]

Entre 1932 y 1936 -salvo en una ocasión- la facción agrarista de la tenencia de Ornelas, conformada por una coalición de líderes de cada una de las doce rancherías que se sumaron al agrarismo, se hizo del poder político, ocupando la jefatura de la tenencia. Pero las armas que habían usado contra los propietarios se volvieron contra ellos: los líderes, al igual que los nuevos ejidatarios, se mataban entre sí. "En 1935 y 1936 -afirma González- se registró el mayor índice de homicidios en la jurisdicción de San José: 8 al año... Como el grupo de Camilo Chávez se disgustó con Adolfo Ávila, se produjo en plena plaza de San José, durante la noche... una balacera en grande" (1984, 201). En 1936 fue asesinado en una de esas trifulcas el líder principal del movimiento agrarista, Antonio Ávila.

Quizá a consecuencia de las divisiones entre los agraristas su gobierno fue muy débil, prueba de ello es que fueron incapaces de ocupar el curato para utilizarlo como escuela y fracasaron en lograr que la mayoría de los habitantes de San José mandaran a sus hijos a la escuelas del gobierno: "Muchos padres de familia -señala González-, influidos por los sacerdotes, se negaron a mandar a sus hijos a las escuelas oficiales que se decían socialistas" (1984, 201). Asimismo, desde 1936 el "partido terrateniente" arrebataría el poder político al de los agraristas. "Con todo, no cesó la violencia [entre agraristas]; casi cada mes el vecindario del pueblo vio llegar al portal norte de la plaza el cadáver de una nueva víctima... La gente de aquí se consolaba con la

[4] El reparto se hizo de la siguiente manera: "de los 590 josefinos mayores de 18 años que carecían de terrenos propio, poco más de 200 recibieron parcela y para el otro 66 % ya no hubo predios afectables, según determinaron las autoridades agrarias, aunque entonces los había en poder de pocas personas influyentes, adineradas y bien defendidas por los tinterillos". La mayor parte de las posesiones definitivas se hizo entre 1935 y 1939 (1984, 196-97).

idea de que en los municipios aledaños el número de riñas y muertos era mucho mayor que el de la jurisdicción de San José" (1984, 201-202).

Por otra parte, cabe preguntarse ¿por qué en San José no pudo surgir una facción agrarista fuerte? González parece sugerir que las divisiones entre agraristas se debieron esencialmente a la forma en que se llevó a cabo el reparto -la tierra no era mucha y los deseosos de tenerla sí- y a las **vendettas** familiares. Sin embargo, al comparar el movimiento agrarista en San José con el de otras regiones como Taretan o el Bajío zamorano, destaca la falta de una organización agraria efectiva y el de líderes fuertes capaces de dirimir las diferencias entre agraristas por la vía no violenta.

Desafortunadamente, González no refiere la forma en que funcionaba la organización formal de los agraristas y el posible peso de la misma en la manera de resolver sus problemas. Pero el hecho de que predominaran los enfrentamientos violentos y las divisiones, nos habla de que el "partido agrarista" si bien pudo conquistar la tierra y el poder político, fue incapaz de institucionalizarse y convertirse en una figura hegemónica en San José. De ahí que el "partido terrateniente" sin haberse organizado y encontrado un líder, no le haya sido difícil recuperar la jefatura de la tenencia en 1937. Así, la sociedad josefina -que en su mayor parte siempre había estado formada por "rancheros", parece recomponerse sobre sus bases tradicionales: el cura -Federico Cárdenas- que los había conducido contra el estado en el levantamiento cristero de la última mitad de la década de 1920 regresa a san José al siguiente año de que el partido terrateniente recuperara el poder, y canaliza sus energías, argumenta González, a limar "la honda división social y las sangrientas rencillas acarreadas por la revolución agraria. Se erige en apóstol de la pequeña propiedad. Congrega a su alrededor y unifica a los 400 propietarios con el fin de

contener el avance del agrarismo en la región de san José" (1984, 203). Es así como el partido terrateniente -y el pueblo de San José- encuentra -o mejor dicho reencuentra- a un verdadero líder que les conducirá a la reconstrucción del orden social.

De este modo, San José, tanto antes de la revuelta agraria como después de ella, tiene en el sacerdote a su principal intermediario: trae escuelas desde 1900, organiza festivales públicos, aconseja sobre decisiones tomadas por el gobierno local; antes de la irrupción del movimiento agrarista convence al dueño de la única hacienda que había en San José de que fraccione a la misma y venda parte de sus tierras para evitar ser afectado; luego defiende la idea de la superioridad de la pequeña propiedad sobre la propiedad ejidal...[5] Así, pues, el pueblo se hallaba más integrado a la Diócesis de Zamora -a la que pertenecía la parroquia de San José- que al estado. Los agraristas josefinos si bien hicieron tibios intentos por romper tal integración -como el intento de apoyar las escuelas rurales oficiales-, pero dada su debilidad -y el hecho de que nunca hayan abandonado del todo su catolicismo, por ejemplo, justificaban su movimiento pensando en un "cristo agrarista"-, ocasionaron que sus esfuerzos fracasaran. El padre Federico Cárdenas sería también el encargado de acercar más al pueblo hacia el gobierno, aprovechando la simpatía de Dámaso Cárdenas -hermano del presidente Cárdenas y el hombre fuerte de la ciénaga de Chapala, región en la que se localiza San José- por el pueblo, promovió la visita de Lázaro Cárdenas a éste: "los pobres por la reforma agraria -señala González- y los demás por los ademanes de simpatía de los señores Cárdenas, se volvieron en un santiamén, no sin reservas, gobiernistas" (1984, 206).

Como puede observarse, durante la fase más intensa de la reforma agraria cardenista en Michoacán -la mayor parte de la década de 1930- las relaciones sociales en San José tendieron a politizarse demasiado. De hecho, el interés por la cosa pública había crecido desde que San José

[5] González, 1984, passim.

se convirtió en cabecera de tenencia en 1904 y despertó entre los josefinos las "pasiones políticas" en la competencia por el poder (González, 1984, 90).

De esta manera, el libro de González (1984) demuestra que la sociedad ranchera josefina estaba plenamente interesada en la política y el Estado por lo menos desde 1904 -fecha en que aparecen también los primeros brotes de nacionalismo: "se opina y discute sobre el gobierno federal" y las facciones políticas en torno al presidente Porfirio Díaz (1984, 93).

Empero, resulta poco comprensible que en otra parte éste autor al tratar de definir al ranchero argumente que tiende a ser apolítico: "las comunas de rancheros son relativamente libres, fraternales e igualitarias al interior de ellas... En la ciudad está el diablo, que también se llama gobierno... La máxima aspiración de los rancheros es la anarquía. Ni siglas de los partidos ni gobierno" (1990, 15-16).[6]

No obstante, González tiene razón al llamar la atención sobre el hecho de que el ranchero a pesar de su importancia en el campo mexicano -pues, si bien el hacendado desapareció con la reforma agraria, el ranchero, en cambio, no sólo escapó de ella sino que la influyó enormemente (1992, 114-15)- ha sido hasta ahora poco estudiado.[7] Y ello no sólo es verdad para el caso de Michoacán sino también para otros estados de la república.

---

[6] "El ranchero -argumenta González- es una rémora para la democracia. Los hombres del rancho toman a ofensa el que les digan políticos. Pocos acuden a depositar su voto... Unos le ponen el sambenito de anarquistas y otros el de autoritarios. A muchos les gusta ser caciques, pero la mayoría ranchera abriga el ideal de que cada jefe de familia se rasque con sus propias uñas" (1992, 115).

[7] Quizá por ello algunos autores como Barragán -discípulo de Luis González- que han intentado definir la identidad del ranchero lo han hecho en forma todavía poco satisfactoria y operativa: "La autosuficiencia, ordinariez y rusticidad de 'el ranchero', el refinamiento y lo orondo que éste ve en 'el poblano' (la gente de la ciudad), el perfil chueco de la única cara que le enseña 'el gobierno' (el Estado), la dejadez que atribuye al peón y al ejidatario ('campesino') y el menosprecio con que mira al 'indio', sintetiza muy apretadamente su identidad y la distancia que el ranchero interpone entre él y 'los otros' segmentos de población que distingue. Recíprocamente éstos tampoco tienen mayores dificultades en distinguir a la 'gente de rancho'..." (1990, 99-100).

Por ejemplo, David Brading en vez de proporcionar un concepto del ranchero -al que ha dedicado uno de sus libros refiriéndose al Bajío guanajuatense (1988)- ha preferido apoyarse en un retrato costumbrista del mismo, hecho a mediados del XIX por un hacendado alemán de Huatusco, Veracruz, Carl Sartorius, quien después de distinguir a criollos e indios, se refería a los rancheros como:

> 'La clase de los pequeños propietarios y los granjeros, de los campesinos dispersos y los pastores [que] son casi todos mestizos. Precisamente este campesinado valiente, sencillo trabajador y confiable, es el corazón de la nación mexicana'. Al negar que podrían llamarse clase media en el sentido europeo del término Sartorius agregaba que en el extremo superior de la escala social, los rancheros quedaban colocados cerca de los criollos y en el extremo inferior, se acercaban a las condiciones de los indios... un gran número de rancheros eran inquilinos de las grandes propiedades y se dedicaban a cultivar maíz y a criar ganado. Sartorius también hacía hincapié en la imposibilidad de separar al ranchero de su caballo y al hecho de que sus estilo de vestido difería tanto de la gente de la ciudad como del de la gente de los pueblos (1992, 99).

En términos generales ha sido este retrato costumbrista el que ha predominado para referirse al ranchero, incluso para el siglo XX. Empero, a pesar de que aún no se cuente con una buena definición de éste personaje, no debe llevarnos a descuidar su participación en las relaciones de poder en el campo mexicano entre 1920 y 1940, especialmente durante el período de la reforma agraria.

Por ejemplo, Claudio Lomnitz, refiriéndose a la huasteca potosina, considera que los rancheros debían manejar tres tipos de relaciones de poder: "relaciones de dominación en sus relaciones de producción nativas (en los ranchos y los pueblos cercanos); relaciones de dominación sobre los indios; y relaciones de poder con las élites políticas mexicanas del Altiplano" (1995, 386).[8] Asimismo, rancheros como Gonzálo Santos, argumenta Lomnitz, si bien mantenían

[8] "Un ranchero de esta región como Gastón Santos se jactaba del poder de su familia en la siguiente forma: ""Los indios... no han tenido ningún impacto en la historia de la región. Las familias como la mía dominaron la huasteca. Y entre esas familias, la familia Santos era la más importante. ¿Por qué? porque éramos más ricos, más blancos y más inteligentes'" (citado en Lomnitz, 1995, 386).

"un comportamiento jerárquico 'tradicional' hacia los indígenas pero sus principales seguidores respondían a un liberalismo ranchero" (1995, 388).[9]

Brading, por su parte, aduce que fue durante la revolución que por primera vez "los rancheros entraron a la política nacional como una fuerza social claramente identificable" (la familia Santos y los Cedillo en San Luis Potosí, los Figueroa en Guerrero y los que se sumaron a la Cristiada en los Altos de Jalisco, pertenecían a ésta clase). No obstante, se deben distinguir, a su parecer, al menos dos tipos:

> El hecho de que tanto los Santos como los Cedillo se consideraran a sí mismos (y eran considerados por otros) como rancheros, demuestra que desde sus orígenes en el siglo XVII y hasta su participación en la Revolución en el siglo XX, los rancheros mexicanos abarcaban un amplio espectro social que iba desde los pequeños terratenientes hasta los pequeños propietarios empobrecidos, unidos muy probablemente por una cultura común y a los que siempre se podía distinguir porque estaban separados tanto del campesinado tradicional de los pueblos indios como de los terratenientes dueños de las grandes propiedades. Lo que sigue siendo materia de discusión es como definir a ese grupo social (1992, 109).[10]

No obstante, a pesar de las dificultades para definir al ranchero, Jean Meyer ha planteado que con la reforma agraria emergió un nuevo tipo de actor de raigambre ranchera: "el **kulaki** o ranchero de los ejidos". Que no era otro sino el antiguo mediero[11] que buscando convertirse en

---

[9] "Tal liberalismo estaba en el origen de la franqueza que lo caracterizaba... Puesto que el concepto de dominación que usaba Gonzálo estaba constituido sobre un modelo de autoafirmación individual, no podía respetar la cortesía del discurso político 'normal' (nacional) y confrontaba la retórica política de las clases burocráticas con la fuerza bruta de su machismo y apoyo regional..." (1995, 388).

[10] De ahí que Brading observe algunos problemas en el concepto de movimiento serrano de Alan Knight -uno de los dos movimientos populares de la revolución según éste autor- pues "¿qué podemos hacer con su componente ranchero?" (1992, 107-108). Esta es todavía una pregunta no resuelta.

[11] Según Jean Meyer los medieros o aparceros, aproximadamente un millón en 1910 en todo el país, son dintintos tanto de los peones como de los jornaleros agrícolas en la sociedad rural de principios de siglo XX, de hecho "la aparcería es la forma principal de acceso a la propiedad... está muy extendida en una sociedad rural tan distante del universo de los hacendados como de los peones. Es muy peculiar, primero porque a largo plazo conduce al acceso a la propiedad, y segundo porque ocurre también entre los propietarios medianos... El viejo tío que no puede explotar su tierra por sí mismo, da el excedente en aparcería a su joven sobrino que no tiene tierra, o que dispone de fuerzas superiores a las que puede utilizar en su propia tierra... Son hombres libres y en vías de ascenso... Como dependen frecuentemente del exterior para las tierras suplementarias, estos hombres palian su situación con el artesanado, los

ranchero -como ocurrió en San José de Gracia-, no encontró otro camino que el de hacerse ejidatario, pero que coloniza y domina con sus prácticas a los demás ejidatarios. Analizando algunos pueblos del Bajío jalisciense y michoacano, Jean Meyer a definido al **kulaki** precisando la diferenciación social que existe en los ejidos desde el momento mismo de su formación:

> ... los hombres se dividen en dos categorías: el ejidatario con yunta(s) propia(s) y el ejidatario que carece de yunta. El primero no tiene que arrendarla, tiene excedente de maíz, alimenta mejor a su familia, cría animales, vende y compra. El segundo debe arrendar o limitarse al coamil, abandonar su parcela, darla en renta o trabajarla como mediero. Come toda su cosecha y tiene que completar sus necesidades por el jornal y otros recursos. Recurre al pequeño comerciante que cambia mercancía cara, dinero y semillas, habilitación por maíz vendido al tiempo. Este refaccionador-acaparador es el comerciante del pueblo, persona que se dedica en gran escala al comercio de los granos, o ejidatarios de la primera categoría que suelen emplear a sus compañeros como jornaleros o medieros.
>
> Por eso propongo llamar a los que pertenecen al primer grupo, los 'kulaki' del ejido. Existe la palabra 'rancheros' que significa exactamente lo mismo, pero que en México es inseparable del concepto de pequeña propiedad en oposición a la propiedad ejidal. Mi proposición es que hay rancheros en los ejidos desde un principio y que la diferencia formal (en la titulación) no tiene importancia.... (1987, 25).

Meyer parece tener razón en que el **kulaki** o ranchero de los ejidos es el principal beneficiario de la reforma agraria y el personaje que se convierte en la figura dominante en la mayor parte de los ejidos michoacanos. Particularmente, ello se ha podido confirmar en aquellas regiones donde la mediería era una práctica muy generaliza en vísperas de la reforma agraria. Ya en el cuarto capítulo, dedicado al Bajío zamorano he dado evidencias de que el movimiento agrarista se constituyó principalmente en torno a los medieros.

Asi, tanto Jean Meyer (1986) como Luis González (1984) han demostrado que en la medida en que el mediero era un aspirante a ranchero -pequeño propietario-, aunque la vía ejidal no fuera plenamente de su agrado, no estaba dispuesto a desaprovechar la oportunidad que le

---

transportes y el trabajo en la mina durante el invierno. Viven de los burros, de la aparcería, pero no del trabajo asalariado: son independientes" (1986, 481).

ofrecía la reforma agraria para hacerse de tierras. De este modo, puede postularse que el origen social del liderazgo agrario se localiza en gran medida no en el campesinado más pobre sino en el pequeño propietario o el que estaba en vías de serlo, como era el caso del mediero.

Asimismo, otros autores que han investigado diferentes regiones de Michoacán han encontrado que independientemente de que la mediería fuera una práctica generalizada, el origen social de los líderes agrarios se localiza en lo que puede denominarse clase media rural: ello puede observarse tanto en comunidades indígenas -por ejemplo, en la Cañada de los Once Pueblos, Zacapu, la Meseta Tarasca o la cuenca del lago de Pátzcuaro -[12] como en los pueblos mestizos - Taretan, al respecto véase el capítulo tres, la región de Coalcomán o la de Tierra caliente.[13]

Empero, el modo en que Jean Meyer ha intentado explicar la manera en que ejercen su dominación los **kulaki**, no recupera la complejidad de las relaciones de poder en los ejidos. Para éste autor, el **kulaki** basa su poder en los siguientes factores: la formación de milicias armadas (llamadas "defensas sociales"), mediante las cuales siembra el terror entre los ejidatarios; el control de comités ejidales a través de pequeños grupos, mediante los cuales manipula a las asambleas campesinas y se autoperpetua en el poder; alianza con el estado a través de sus lazos con múltiples funcionarios y agencias burocráticas que tienen injerencia en el campo (ingenieros agrarios, delegados del Banco Ejidal y del Departamento Agrario, comités estatales del partido oficial), así como apoyo del gobernador y el ejército. Todo lo cual convierte a los **kulaks** en "señores de horca y cuchillo" (1987, 30), cuyos únicos límites a su poder son las divisiones entre

[12] Para el caso de Zacapu, véase Friedrich (1984 y 1991); sobre la Meseta Tarasca, Espín (1986), García Mora (1975) y Beals (1992); para la cuenca del lago de Pátzcuaro, Zárate (1992) y Foster (1972).

[13] Cochet (1991) ha demostrado que los rancheros eran la figura dominante en Coalcomán, aunque la mayor parte de ellos no se hicieron agraristas; y sobre la región de Tierra Caliente, véase Léonard (1995), quien apoyándose en Jean Meyer ha demostrado la existencia de **kulaks** en los ejidos, pero, desafortunadamente, no abunda en el estudio de sus prácticas políticas.

ellos o con facciones rivales, y el "choque con las fuerzas federales que aunque en muchos casos respaldan y apoyan al jefe de la zona ejidal, siempre vieron con celo la existencia de éstas milicias (las defensas sociales)":

> Tan fuerte es la posición de nuestros 'kulaki', que los políticos locales poco o nada afectan el funcionamiento de los ejidos. 'Ellos pasan, nosotros nos quedamos. Hasta el presidente de la República quien no dura más de 6 años'. Además, entre 1928 y 1940, con la breve excepción del gobierno del general Serrato (septiembre de 1932 a 1935),[14] los políticos del estado de Michoacán tuvieron que seguir la orden superior de no meterse con los dirigentes de los ejidos... (1987, 30-31).

Así, pues, según Jean Meyer, tanto el apoyo del estado como el ejercicio de la violencia han convertido a los **kulaki** en caciques de los pueblos campesinos. Sin embargo, se pregunta Meyer ¿por qué no se movilizaron contra éstos caciques los campesinos tanto de dentro como de fuera del ejido? y: "Concretamente... qué significa el caciquismo de los jefes agrarios, qué significa la alianza de los gobiernos revolucionarios con estos nuevos caciques que se volvieron odiosos hasta para sus propias comunidades" (1987, 31).[15]

Al comparar la experiencia del liderazgo agrario en Taretan y Zamora con las observaciones de Jean Meyer sobre el ejercicio del poder en los ejidos, su análisis parece muy

---

[14] Meyer se equivoca en la última fecha, pues Serrato murió en un accidente áereo en diciembre de 1934, véase al respecto el tercer capítulo.

[15] Meyer ha exagerado el "odio" de las comunidades a los "caciques". Por ejemplo, cree ver en el sinarquismo a un movimiento que concentra a todas las masas campesinas contra el cacique: "El sinarquismo -argumenta Meyer- se presentaba en buena hora, convenciendo por parejo a ejidatarios y no ejidatarios, uniendo a todos los agraviados" (1987, 33). Sin embargo, tanto en Taretan como en Zamora el material de archivo muestra que si bien hubo algunos núcleos de ejidatarios que se sumaron al sinarquismo -particularmente por lo que respecta a Zamora- no fue el caso de la mayoría que permaneció fiel al agrarismo y a sus líderes. En estas regiones no es verdad que gracias a que el estado apoyó a los "**kulaki**", éstos pudieron resistir la ofensiva sinarquista (Meyer, 1987, 41-41). En los capítulos tres y cuatro he mostrado que si bien el apoyo del estado era importante para los líderes agraristas, lo era más el del propio campesinado, pues gracias a ello podían fungir como intermediarios regionales útiles al estado. De ahí que ante la irrupción del sinarquismo a fines de los años treinta Gutiérrez Flores haya sido capaz de mantener el control de la región, recordándole a los campesinos lo que le debían al estado (escuelas, tierras, crédito...) y busque acomodar en los ejidos a aquellos que aún carecían de parcelas, bloqueando tanto la infiltración del sinarquismo como de facciones agraristas estatales que eran rivales de aquel. Así, Gutiérrez Flores aparecía más como líder agrario capaz de maniobrar en la gestión de diversos problemas de la colectividad, que como un "cacique odioso". Y algo similar se puede afirmar con respecto a los hermanos Ruiz Bejar en Taretan.

esquemático: su definición del **kulaki**[16] enfatiza los aspectos expoliadores y coercitivos del liderazgo agrario sin sopesar la existencia de otras dimensiones de las relaciones de poder dentro del ejido, como la capacidad de los líderes agrarios para generar consenso resolviendo diversos problemas del campesinado, gracias a sus capacidades de mediación y a la gestión del funcionamiento de los ejidos y de las organizaciones agrarias.

De ahí que quizá sería conveniente utilizar el término intermediario formal, en vez del de **kulaki**, para referir a los intermediarios regionales que no son o no se han transformado aún en caciques. Máxime cuando el concepto de **kulaki** ni siquiera recoge las funciones mediadoras de lo que debe entenderse por un cacique: Friedrich (1965, 202) señala, por ejemplo, que independientemente de la violencia o el autoritarismo con que opera el cacique, éste, además de enriquecerse usufructuando recursos de la comunidad (gracias a los cargos ejidales y/o civiles que detenta), generalmente procura mediar en las resoluciones de algunas necesidades de la comunidad: canaliza servicios del estado para emprender obras públicas como el suministro de agua, luz, escuelas, canchas de **basketball**, remodelamiento de la plaza, etc.

Por lo que respeta a Taretan y el Bajío zamorano ya he referido la forma en que los intermediarios regionales respectivos, utilizaban su poder para resolver varios problemas de la

---

[16] La imagen del **kulaki** que proporciona Jean Meyer en mas parecida a la metáfora del cacique -que él mismo cita (1987, 32-33)- que aparece en la novela de Fernando Benítez, **El agua Envenenada** (1993, publicada originalmente en 1961 y que se sitúa en el pueblo michoacano de Taximaroa), que al concepto del cacique que elaborado, por ejemplo, Friedrich (1991), véase acápite siguiente. En el relato de Benítez el héroe es un cura, quien salva al pueblo de las garras del cacique conduciendo la rebelión contra éste. Benítez hace decir al cura: "Viejos o jóvenes, a todos unificaba el prestigio del cacicazgo, un terror y unos hechos desmesurados cuyo recuerdo no dejaban marchitar las continuas vejaciones de los pistoleros y la presencia omnipotente de las armas" (1993, 62-63). Así, pues, se trata de un cacique que gobierna por el "terror de las armas": "No puntualizo hechos -hace decir Benítez al héroe de su novela-. Registro más bien rumores, sucesos turbios y poco consistentes que dan una idea del clima de terror en que vivíamos. Había tanta distancia entre el fingido revolucionario-civilizador-padre de familia-anfitrión-generoso-protector de los indios y el rapaz-lujorioso-tiranuelo-explotador, como la distancia metafísica que existía entre su ametralladora y la vara de flores blancas sostenida piadosa [por el cacique], delicadamente como un cetro de patriarcal gobierno y de égloga sempiterna" (1993, 72, corchetes míos).

comunidad: Juan Gutiérrez Flores, en el Bajío zamorano, además de canalizar una serie de recursos a los ejidos (lavaderos públicos, escuelas, crédito, entre otras cosas), procuraba amonestar o remover a los comisariados ejidales que agraviasen a los ejidatarios o descuidaran sus funciones (por ejemplo, incapacidad para evitar la tala inmoderada de bosques, propagación de diversos "vicios" en los ejidos, como el juego de baraja o venta de bebidas embriagantes). De igual manera, en Taretan los hermanos Ruiz Bejar además de conseguir dotaciones ejidales para sus agremiados, lograron que el estado los apoyara en la construcción de un ingenio azucarero que sería manejado por los propios ejidatarios; y, a pesar de la violencia desatada en su contra por la facciones enemigas (hacendados y pequeños propietarios), cuidaron celosamente que no se minara la unidad de los grupos que integraban la federación. Éstos intermediarios no emplearon la "horca y el cuchillo" sobre sus compañeros para mantenerse en el poder.

Ahora bien, lo anterior no quiere decir que los intermediarios formales no hayan buscado enriquecerse, lo hicieron[17] -los recursos que pasaban por sus manos podía permitírselos-, pero ello no les impidió gestionar también algunas demandas de sus agremiados, y por tanto, conservar el poder apoyándose en la lealtad de éstos, más que en el empleo de la violencia.

No obstante, si bien el uso de la violencia -así como la generación de consenso- acompañan el ejercicio del poder de la mayor parte de los intermediarios regionales del período de 1920-40 en la entidad, varía el grado y la dirección en que lo emplean. De ahí, la necesidad de distinguir al menos dos formas del liderazgo agrario: el cacique -el **kulaki** no es otra cosa que un cacique, pero todavía más represivo que el que define Friedrich, aspecto que será tratado enseguida- y el intermediario formal. Tal y como se desprende de los capítulos anteriores, es éste

[17] Segun Becker (1995) Juan Gutiérrez Flores se enriqueció acaparando parcelas ejidales; y Salmerón (1989) afirma que los Ruiz Bejar llegaron a manejar considerables recursos con la creación del ingenio azucarero.

último personaje el que tiende a ajustarse más a las políticas que el estado posrevolucionario, en su proceso de institucionalización, pretende llevar a cabo, pues, a diferencia del cacique, es capaz de gobernar sin aterrorizar al campesinado ejidatario, al mismo tiempo que se convierte en la punta de lanza de la construcción de la hegemonía estatal en el campo michoacano.[18] Además, puesto que en gran medida se trata de un estado que termina de edificarse sobre la construcción de grandes organizaciones de masas, el más apto para manejarlas no es el cacique sino el intermediario formal. Pero veamos con mayor detalle cada uno de estos aspectos en el próximo acápite.

## 2. Las limitaciones del concepto de cacique

Paul Friedrich ha elaborado una definición de cacique que ha resultado ser muy influyente en la literatura especializada sobre los fenómenos de la mediación política[19] y que conviene citar:

> Con referencia obvia a México, yo defino aquí cacique como un líder autocrático en la política local y regional, cuyo mando característicamente informal, personalístico y a menudo arbitrario, está respaldado por un grupo de parientes, luchadores, varios dependientes (económicos, en muchos casos), y está señalado por la amenaza diagnóstica y la práctica de la violencia. Sin embargo, estos caciques, aunque de manera imperfecta, sirven de puente entre los campesinos del poblado y, en el oro extremo, la ley, la política y el gobierno del estado y de la nación, y son, por tanto, variedades del así llamado 'intermediariarismo político'... [En una región] puede haber un sólo cacique, dos o tres. La sucesión normalmente queda dentro de la familia caciquil... (1991, 124-25, corchetes míos).[20]

---

[18] Basta recordar la actitud de Ernesto Prado -el cacique de la Cañada de los Once Pueblos- y de Juan Gutiérrez Flores con respecto a la política educativa: mientras el primero tolera y apoya tibiamente a los profesores rurales y ve con desconfianza la intromisión directa del estado en su región -con la creación de la Estación Experimental Indigenista de Sáenz-, el segundo apoya abiertamente a los profesores rurales y mantiene una celosa vigilancia sobre los ejidatarios para que envíen a sus hijos a la escuela y se alejen de la iglesia.

[19] Véase, por ejemplo, González Alcantud (1997), Joseph (1990), Salmerón (1984).

[20] En otra parte Friedrich también afirma: "el caciquismo puede ser definido como un tipo de liderazgo político local informal en el mundo hispanoámericano que implica un control arbitrario mediante un pequeño grupo de individuos guiados por un líder" (1965, 190).

Si bien este concepto de cacique es muy útil, ha sido empleado con frecuencia de manera poco rigurosa y se le ha estirado demasiado como un concepto paraguas para referirse a cualquier intermediario político regional que se mantiene en el poder durante un período más o menos prolongado. De esa forma, varios estudiosos michoacanistas han buscado por doquier el modo en que los líderes agraristas emergidos de las luchas por la tierra entre 1920 y 1940 se transforman en caciques.[21] En mi opinión, el concepto de cacique, tal como lo ha definido Friedrich, sólo es aplicable para referirnos a una de las figuras de la mediacion política que aparecen durante este período. Particularmente, debe distinguírsele de otro tipo de intermediarios regionales, como los que aparecen en Taretan y el Bajío zamorano, a los que, a falta de un término más adecuado, propongo que se les llame intermediarios formales. Es necesario comparar las características de ambos personajes para justificar la necesidad no sólo de distinguirlos sino para comprender también las diferencias en el ejercicio de su liderazgo, sus funciones de mediación política y la forma en que se entrelazan con el estado posrevolucionario. [22]

---

[21] Por ejemplo, esa fue la conclusión a la que llegaron los autores que a principios de la década de 1990 se reunieron en el Colegio de Michoacán para confrontar los resultados de sus respectivas investigaciones. Las ponencias de éstos autores fueron públicas en un libro coordinado por Tapia (1992), véase especialmente las contribuciones de Salmerón, Zepeda, Leyva y Vargas. Así, en otra parte Leyva (1993) afirma -parafraseando a Weber- que mientras un líder generalmente basa su poder en el carisma, el precio para la institucionalización de su poder es necesariamente su conversión en cacique, es decir, la rutinización del carisma: "Lo que en una primera etapa era carisma -argumenta Leyva-, sufre una adaptación a lo cotidiano ante el reto de hacer duradera la relación líder-seguidores. Desde entonces esa relación se convierte para el líder en instrumental, en el sentido de eminentemente racional y utilitarista... cuya finalidad es acrecentar la dependencia de la base social y cerrar los canales de acceso hacia la sociedad extracomunal o extralocal. He aquí el surgimiento del cacique" (1993, 43).

[22] Recuperando la experiencia del liderazgo en Taretan y en el Bajío zamorano, se pueden sintetizar las características del intermediario formal en los siguientes términos: se trata de un líder de la política local o regional que emerge durante el proceso de la reforma agraria entre 1920 y 1940, cuyo poder se basa principalmente en el control formal e informal de organizaciones campesinas (sindicatos, ligas, federaciones agrarias), respaldado por un grupo de seguidores leales a los que se halla vinculado tanto por relaciones de camaradería como de amistad o parentesco. De este modo, gracias al control que mantiene sobre una determinada organización así como a sus relaciones informales extralocales con figuras importantes de la vida política a nivel estatal y nacional, logra aparecer como la figura local dominante que media entre el estado y su región, en la resolución de varios problemas y necesidades de sus agremiados. Parafraseando las tipologías políticas de Guerra (1991), se puede afirmar que el intermediario formal es un personaje híbrido, con rasgos tradicionales y modernos, pero que a diferencia del cacique se halla más cerca del manejo de códigos de asociación más modernos.

Vale la pena referir con cierto detalle la forma en que Friedrich ha acuñado su concepto de cacique estudiando a los pueblos tarascos de la ciénaga de Zacapu, particularmente el de Naranja. Aquí, éste autor encontró que hasta antes de la irrupción del agrarismo en la década de 1920 la estructura política tradicional se basaba en los hombres más viejos de la aldea, quienes detentaban cargos civiles y religiosos, mientras los jóvenes y los que carecían de tierras no "tomaban parte directa en la política o en los aspectos más decisivos del control social... [No obstante] el gobierno era bastante representativo porque los intereses individuales se expresaban por medio de los miembros más viejos de los grupos de parentesco" (1984, 46).

Con la irrupción en la región durante la década de 1880 de la hacienda de Cantabria -propiedad de dos hermanos españoles- los pueblos tarascos, además de ver alterado su nicho ecológico por la desecación de la ciénaga de Zacapu, fue afectada su tradicional forma de vida al perder parte de sus tierras y ser convertidos en asalariados de las haciendas y en "proletariado rural semigratorio" (1984, 64-66). Para mantener su autoridad la hacienda se apoyó en los caciques mestizos de la región, los cuales a su vez contaban con el apoyo de los curas locales -que hasta antes de la llegada de la hacienda habían sido aliados de los pueblos indígenas-, así como en la contratación de mano de obra proveniente de otras zonas aledañas a Zacapu. De esta forma, en el pueblo de Naranja desde antes de la revuelta agraria suscitada durante la década de 1920, empezó a tomar forma un caciquismo preagrario autoritario:

> Para 1920, sólo tres familias indígenas estaban participando activamente en el proceso de toma de decisiones en Naranja. La comunidad estaba controlada por dos familias mestizas dirigidas por dos caciques, uno Mata y otro Torres, que alternadamente controlaban la milicia local o 'defensa'. Casi no existe duda respecto a que los pasos formativos hacia un gobierno por individuos autoritarios respaldados por pistoleros y por

> una ideología dogmática fueron tomados por mestizos partidarios de los hacendados y del clero durante la Revolución Mexicana... (1984, 70).[23]

No obstante, el gradual debilitamiento de la autoridad de los hacendados a raíz de la revolución durante la década de 1910. Permitió en algunos pueblos el surgimiento de líderes campesinos "capaces de mediar entre grupos que representan las tradiciones y estructuras de poder locales y políticas y aquellos que representan la ideología y las estructuras legales y políticas de la nación" (Friedrich, 1984, 74-75). Naranja produjo no uno sino varios líderes capaces de mediar entre los problemas de este pueblo y las autoridades, particularmente para luchar por la restitución de sus tierras. El más importante de ellos durante los años veinte fue Primo Tapia.

Friedrich ha destacado los rasgos que le permitieron a Tapia emerger entre 1920 y 1926 como el líder y mediador principal del agrarismo naranjeño y de toda la región de Zacapu: bilingüe -hablaba español y tarasco-, habilidades oratorias, sabía leer y escribir, experiencia organizativa -en varias ocasiones había emigrado hacia los Estados Unidos, donde además de desempeñar diversos trabajos había militado en sindicatos anarcosindicalistas (1984, 96-97).

Pero más que en las anteriores características de Tapia, es en la forma en que construyó y ejerció su poder como puede calificársele -al igual que a sus sucesores en Naranja- como cacique.

El primer paso que Primo Tapia da para emprender la organización de los indígenas de Naranja es juntar "una banda de parientes y vecinos leales". De hecho, señala Friedrich, en Naranja la "política se piensa en términos de parentesco... para un líder es indispensable el apoyo de un grupo de parientes, y con frecuencia a los grupos hostiles se les expulsa o asesina" (1984, 113).[24]

---

[23] En lo anterior parece observarse un paralelismo con lo que encontró Katz (1990) para el caso de Chihuahua durante el porfiriato: el debililtamiento de los pueblos campesinos cuando pierden el apoyo de los hombres fuertes a nivel regional o no son capaces de retener los cargos políticos locales en sus representantes tradicionales.

[24] Según Friedrich: "Aparte de los grupos de parientes inmediatos y de varias relaciones entre líneas paralelas, como la que existe entre tío y sobrino, el naranjeño concibe la política en términos de 'familias políticas'... la familia política está integrada en su mayor parte por personas relacionadas por parentesco a través del padre, o de alianzas matrimoniales... Las familias políticas tienden a tener raíces recientes, pues su relación no se basa en

La flexibilidad de los lazos de parentesco para escoger a los "partidos políticos" suscita en Naranja un fuerte faccionalismo: "las facciones surgen tan pronto como el grupo llega a contar con cerca de una docena de miembros y abarca más de una familia" (1984, 103). Empero, Tapia supo unir gradualmente a las diferentes facciones naranjeñas que existían antes de su llegada a Naranja en 1920 y dirigirlas hacia la resolución de la cuestión agraria: la restitución de las tierras a las comunidades indígenas, lo cual se logra en 1925.

De esa forma, Tapia aprovecha la llegada de Francisco J. Múgica para formar milicias locales, denominadas "Defensas Civiles", y logra deponer mediante la violencia a los caciques mestizos partidarios de las haciendas. El empleo de la violencia por parte de Primo Tapia, sin embargo, no sólo se dirigió contra su enemigos sino también para disciplinar a sus seguidores: "Primo ordenó y preparó la matanza de muchos enemigos y aun la de unos cuantos disidentes al interior de su grupo" (1984, 100).

Si bien a finales de 1921 se empezó a formar un frente unido de diferentes comunidades indígenas de Zacapu en torno a Primo Tapia (1984, 126). Sin embargo, los reveses del gobierno de Múgica frente a los hacendados, el clero y el gobierno central -los cuales han sido descritos en el segundo capítulo- bloquearon las perspectivas de una reforma agraria inmediata. Entre 1922 y 1925 Tapia no sólo mantendría a sus hombres armados sino que se ocupó también de gestionar sus peticiones ejidales ante las autoridades agrarias locales y federales.

Tapia sería asesinado por guardias blancas de la hacienda de Cantabria en 1926. Tras su muerte, Naranja se dividió en dos facciones -y algo similar se suscitaría en los otros dos pueblos

---

antepasados muy lejanos... Además, como las relaciones genealógicas más allá del primo en segundo grado no son reconocidas con exactitud o recordadas de manera congruente, puede haber algunas personas que pretendan un parentesco que no es ni siquiera una verdadera relación nominal... Un sistema como éste permite una gran libertad para que los individuos con motivos políticos o económicos escojan sus partidos" (1984, 113-14).

indígenas de Zacapu: Tarejero y Tiríndaro. De esa forma, según Friedrich, "el reparto tuvo el efecto de debilitar los cacicazgos agrarios -algo previsto por los administradores del gobierno" (1984, 161-62).[25]

Después de 1926 se suscitó una fuerte competencia en Naranja entre dos facciones: las de los Caso y las de los Ocampo. Entre 1926 y 1934 dominó la segunda facción y entre 1935 y 1945, la primera, la cual a largo plazo terminaría por ser la hegemónica, hasta que su principal cacique, Elías Caso, "Caracortada", fue asesinado en los años sesenta. Friedrich ha pasado revista a la manera en que ésta última facción -que reunía a una coalición de varios caciques, que se autonombran "príncipes"- conquistó y ejerció su poder.

El secreto del éxito de los Caso, a pesar de ser la facción minoritaria de Naranja entre 1926 y 1934, fue haberse apoyado tanto en Lázaro Cárdenas como en sus antiguos enemigos partidarios de los hacendados, los rancheros mestizos y los peones acasillados -a los que los Ocampo nunca dejaron de oponerse. El hecho de que un pueblo tan pequeño como Naranja haya llegado a tener desde 1926 tanta influencia sobre la política municipal de Zacapu, según Friedrich, obedece a que los líderes agrarios de la facción de los Caso lograron lo siguiente:

> ... perdurables relaciones y 'compromisos con políticos cardenistas en todos los niveles... tales lazos políticos se articulan en función de la amistad personal, compadrazgos, actividades masónicas, intereses económicos comunes, una vaga ideología [agrarista], y varios factores más; todos los cuales se han conjugado para hacer posibles los de otra manera inexplicables éxitos e intrigas a alto nivel, y la casi total libertad para actuar al margen de la ley que han marcado la carrera de los cacique Caso. El papel político y la influencia de estos hombres también se han debido, sin embargo, a la posición del pueblo en las organizaciones políticas que sirven para unir al campesinado en la región de Zacapu y del estado de Michoacán. La fuerza de estas organizaciones campesinas se ha magnificado en correspondencia al papel fundamental de la reforma agraria en la región (1991, 197-98).

[25] Es difícil sostener esta última afirmación de Friedrich. Ya que el faccionalismo fue un fenómeno que se suscitó en la mayor parte de los pueblos que se vieron beneficiados por el reparto agrario debido a luchas internas por el poder político y el control de los ejidos, más que haber sido planeado maquiavélicamente por el gobierno.

Me extendí en la anterior cita para mostrar dos ámbitos fundamentales que explican tanto el poder de los caciques de Naranja como su capacidad de mediación: el de las relaciones informales con los políticos cardenistas en las diferentes esferas del gobierno y el de su control sobre las organizaciones agrarias de la región. Friedrich ha explicado con gran detalle en sus dos obras fundamentales (1984 y 1991) el primer aspecto, pero se ha referido poco al segundo. Lo cual dificulta la comparación entre el papel mediador del cacique y el del intermediario formal, así como sus respectivas relaciones con las organizaciones agrarias.

No obstante, Friedrich considera que en Naranja los mecanismos informales determinan tanto el liderazgo como la política local, expresada sólo en parte a través de las instituciones formales del gobierno. Por ejemplo, en Naranja -como en muchos pueblos- los dos órganos formales de gobierno son el jefe de tenencia (el "brazo civil") y el comisariado ejidal (el "brazo ejidal"). Si bien uno y otro se eligen -el primero cada año, y el segundo cada tres- mediante procedimientos formales (elecciones y votos, que casi siempre son hechos a mano alzada y en forma unánime), tanto los temas como los candidatos son promovidos por el grupo caciquil dominante -y sólo en parte recogen las preocupaciones locales-, los inconformes no asisten a las asambleas o bien se abstienen de votar. Las discusiones se dan en las calles o en las asambleas del pueblo, pero los caciques siempre maniobran para que el día de las elecciones ganen sus candidatos (1965, 201).[26]

[26] Por ejemplo, Friedrich relata el modo en que se elegía al comisariado ejidal: "... alrededor de una semana antes de la asamblea general, los principes centrales y alrededor de diez principes menores -de hecho cerca de quince individuos en 1955- celebran una conferencia secreta por la noche... y toman la decisión final acerca de la lista de candidatos... hay plena evidencia de que se suscitan fuertes diferencias de opinión y que son agriamente discutidas... Una vez que el grupo oligárquico ha escogido la lista de candidatos vencedores, es presentada a la asamblea general de ejidatarios; a la cual, no obstante que muchos la consideran una parodia de proceso democrático, asisten por lo general más de ciento cincuenta personas, o sea, unas tres cuartas partes del total. Después de una corta discusión y de las acostumbradas declaraciones de modestia por parte de los candidatos, la lista de candidatos es elegida por unanimidad, con sólo pocas abstenciones... Por supuesto, los veintitantos

Asimismo, argumenta Friedrich, gracias a las redes informales que los "príncipes de Naranja" mantienen con políticos cardenistas dentro y fuera del gobierno, son capaces de desobedecer las leyes cuando éstas afectan sus intereses. Por ejemplo, cuando en 1945 un enviado de las autoridades agrarias federales se presentó a Naranja para exigir el cumplimiento de un decreto presidencial en el que se ordenaba la restitución de parcelas a cinco viejos agraristas, la facción dominante, los Caso, en voz de uno de sus "príncipes", Ezequiel -a la sazón presidente del comisariado ejidal, dijo al delegado federal que no lo iban a obedecer. Éste último convocó a una asamblea de ejidatarios, que se desarrollaría en un ambiente hostil y de escasa comunicación, y a la cual vale la pena citar para ilustrar la forma en que operaba el poder caciquil:

> Ezequiel siguió afirmando tajantemente que se rehusaba a obedecer. En estos mítines los principales funcionarios del ejido se sientan en una mesa destartalada al frente del cuarto, iluminados por un sólo foco; los ejidatarios se apiñan al fondo, las mujeres se quedan en cuclillas en el piso de tierra, envueltas en rebozos que apenas dejan asomar sus ojos negros; mientras que los hombres permanecen de pie, recargados contra la pared, envueltos en sus sarapes. De repente la reunión fue interrumpida por la llegada de Camilo Caso, entonces secretario del comité regional [agrarista], quien entró con el entrecejo fruncido y una pistola al cinto. Los ejidatarios y Ezequiel de inmediato le exigieron a gritos 'no firmar nada'. El delegado federal emprendió una precipitada y prudente retirada a Zacapu, por 'falta de garantías'. De la cabecera municipal le envió un citatorio a Ezequiel, pero Ezequiel se negó a presentarse y el asunto se archivo de nuevo. Numerosas acusaciones por escrito dan fe de que el grupo de los Caso, representado por Ezequiel, estaba dispuesto a usar la violencia contra el delegado. 'Habían tocado las campanas, sublevado a la gente', y 'graves consecuencias' estuvieron a punto de ocurrir... (1991, 56-57, corchetes míos).

Los anteriores hechos reflejan, entre otras cosas, que en la forma en que se llevaban a cabo las asambleas de ejidatarios, éstas funcionaban ante todo como un foro para ratificar decisiones previamente decididas por los "príncipes" de Naranja, más que un espacio para discutir problemas y llegar a acuerdos mediante la persuasión de la palabra, como ocurría, por ejemplo, en

---

miembros centrales de la oposición extienden su 'boicot' a estas elecciones ejidales, como lo hacen con las elecciones civiles" (1991, 189).

Taretan y en el Bajío zamorano. En efecto, mientras en Taretan los hermanos Ruiz Bejar incitaban a los dirigentes de los diferentes grupos que integraban la federación agraria local a visitar los ejidos, recoger los problemas de las bases y discutir abiertamente las diferencias internas para fortalecer la unidad de la federación, en Naranja los "príncipes" preferían reunirse clandestinamente para imponer autoritariamente una determinada línea a los ejidatarios. La discusión prácticamente sólo existía al nivel del pequeño círculo de los "príncipes" en sus reuniones clandestinas.

De igual manera, los caciques naranjeños confían más en el uso de la violencia para someter tanto a los disidentes como a sus enemigos -práctica que ya se observaba también en Primo Tapia-, que apoyarse en sus organizaciones agrarias para resolver divergencias internas o movilizarlas en forma pacífica hasta derrotar -no eliminar- a sus enemigos. Por ejemplo, como argumenta Friedrich, sintomáticamente el propio "príncipe" naranjeño con mayor cultura, Camilo, "mantiene su puesto entre los sobrinos empistolados que 'nunca fallan a Caracortada" -el cacique hegemónico-. "De hecho, sus actividades pasadas y presentes han hecho de Camilo algo insensible respecto al homicidio político: '... así es como hacemos la política -declaró Camilo a Friedrich-, matamos, y todos eso'" (1991, 65).

El uso de la violencia por parte de los príncipes de Naranja -al igual que ocurriera en la Cañada de los Once Pueblos-, no sólo era para "ahorrar discusiones" -la frase es del cacique de la Cañada, Ernesto Prado-, sino que se convirtió en un recurso "casi normal" en la vida pública de los naranjeños. Si bien surge en el "período heroico" de la lucha por la tierra contra los hacendados, una vez alcanzada la reforma agraria en 1926, se vuelve contra los propios agraristas

en "una agotadora lucha de facciones" -por ello Friedrich ha llamado a esta fase **libido dominandi**-.[27]

Es cierto que estas dos fases de la violencia que observa Friedrich tienden a manifestarse en diferentes partes de la entidad. Pero uno de los aspectos que distingue a los actores agraristas de una región a otra, es tanto el grado en que ésta ocurre, como la manera en que intentan contrarrestarla apoyándose en sus respectivas organizaciones.

A pesar de que los caciques naranjeños construyeron organizaciones agrarias poderosas a nivel regional, sin embargo, la forma en que eran utilizadas por sus líderes contrasta con las de Taretan y el Bajío zamorano. Los líderes agraristas de éstas dos últimas regiones si bien no rehusaron al empleo de la violencia para defenderse de sus enemigos -la organización de "defensas sociales" tenía tal objetivo- generalmente ello fue en forma defensiva más que ofensiva. Para derrotar a sus enemigos apostaron sobre todo a la construcción de organizaciones agrarias fuertes, capaces de limar las diferencias internas en forma pacífica: la expulsión de la organización o el desparcelamiento ejidal eran los mecanismos principales para disciplinar o deshacerse de los disidentes, más que su eliminación física. En éstas dos regiones una adecuada gestión de las organizaciones agrarias parece ser, en gran medida, la clave para que los Ruiz Bejar y Juan Gutiérrez Flores figuren en la década de 1930 como intermediarios regionales ante el estado.

Es cierto que los Caso en Naranja también eran mediadores útiles para el estado -de ahí que se tolerase la violencia que éstos ponían en práctica-,[28] gracias a que controlaban a la mayor

---

[27] Friedrich calcula que entre 1929 y 1965 hubo 77 asesinatos, y tan sólo 21 ocurrieron entre 1937 y 1939 por motivos políticos. Durante los años treinta tres líderes agrarios de la facción opuesta a Elías Caso -que se habían postulado como candidatos para ocupar cargos en el gobierno local- fueron asesinados por sus pistoleros -los que se autonombran "luchadores"- (1965, 205). Según Friedrich, este tipo de homicidios nunca ha sido sádico, salvo en dos ocasiones, y los ciudadanos naranjeños y sus líderes ven el homicidio como un recurso "normal, como una dimensión inevitable de la política, particularmente porque las obligaciones de amistad y parentesco", que son muy fuertes entre los naranjeños, "provocan la vendetta asociada a fuertes pasiones y celosos códigos de moralidad" (1965, 206).

parte del campesinado de la región, pero el modo en que lo hacían era diferente: implicaba un mayor grado de coerción que ahí donde dominaban los intermediarios formales. Además, las relaciones de amistad y parentesco, así como las **vendettas** tenían un fuerte peso en la política local de Naranja e imprimían también su huella a las organizaciones agrarias, de ahí que éstas funcionaran mediante un mayor grado de autoritarismo que las de Taretan y el Bajío zamorano, donde tales factores no parecen haber incidido con la misma intensidad en las organizaciones agrarias.

Friedrich ha demostrado también que el triunfo de cada facción obligaba al desparcelamiento de los enemigos mediante el uso de la violencia. Ello ocurrió así en Naranja en 1926, 1931 y 1937, por ejemplo.No obstante, este autor considera que el alto índice de homicidios en Naranja no se debía tanto a factores étnicos como a la competencia por el control de la tierra: primero contra los terratenientes, luego por la estructura del reparto agrario (1965, 205-06). Sin embargo, al comparar la lucha por la tierra en Naranja con la Taretan y el Bajío zamorano, aparece una diferencia significativa: mientras en el primer caso el agrarismo se construye principalmente a través de relaciones de enfrentamiento con los hacendados, en las otras dos regiones se forma

---

[28] Según Friedrich, el poblado del Valle de Zacapu donde la violencia se mostró en forma más cruda fue en Tiríndaro. Aquí, el cacique principal era Severo Espinosa -uno de los viejos luchadores agraristas que habían apoyado a Primo Tapia-: "Severo se convirtió en el principal terrateniente del pueblo... El fanatismo anticlerical se convirtió en una religión subrogada: cualquier actividad que oliera a 'cristiandad' se perseguía, y a los creyentes ilustres se les sacaba en las noches de sus casas y se les asesinaba o se les expulsaba de Tiríndaro. Los luchadores de la facción de espinosa se envidiaban entre sí por sus lucrativos puestos ejidales y sus tierras de propiedad privada, y algunos codiciaban la mujer de otro lo suficiente como para que ello influyera en la política. Las cantidades de tierra y los excedentes económicos disponibles exacerbaron la potencial división, inherente a cualquier sistema caciquil... Severo empezó a cambiar. En 1936 ordenó el asesinato de uno de sus principales secuaces, que se había aliado con Aparicio y luego contra él, y del que Severo... suponía que estaba organizando una facción opositora. Al año siguiente arregló que fueran eliminados varios líderes que aparentemente se le oponían, incluyendo su propio primo. Manifestaba síntomas de megalomanía y paranoia. Si a uno de sus hombres se le veía platicando con un supuesto cristero, era muy probable que la noche siguiente sus propios compañeros con órdenes de matarlo, lo emboscaran... Fue este período de la historia de Tiríndaro, a fines de los años treinta y principios de los cuarenta, el que, más que los hechos en Naranja, le valió al Valle de Zacapu el mote de 'el rastro de Michoacán'..." (1991, 236-37).

combinando la demanda de ejidos con la negociación de contratos de trabajo. De este modo, se puede afirmar que en Taretan y el Bajío zamorano el sindicalismo agrarista aprende a negociar antes de triunfar sobre las haciendas, mientras que el de Naranja nunca lo hizo: la violencia contra las haciendas, continuó entre los propios agraristas. Tales experiencias posiblemente son decisivas para explicar tanto las formas de liderazgo en cada región como el funcionamiento de las organizaciones agrarias.

Otro de los aspectos que distinguen a un cacique de un intermediario formal, aunque en menor medida que el empleo de la violencia y la utilización de las organizaciones agrarias, es la forma en que se da la mediación entre el pueblo, la ley y el gobierno. El intermediario formal tiende a apoyarse en igual medida tanto en los canales formales como informales para resolver problemas de la comunidad, el cacique, en cambio, se apoya más abiertamente en las prácticas informales -en detrimento de las formales- y ejerce su mediación de manera más imperfecta -como Friedrich mismo reconoce (1991, 124-25)-. Pues más que acercar al pueblo a la ley y el gobierno, procura alejarlos y protegerlos de ambos. Por ejemplo, argumenta Friedrich, si bien en Naranja hay un juez oficial para procesar disputas y delitos menores, el verdadero juez y abogado es Camilo Caso:

> En casos serios, las partes involucradas inmediatamente van a ver a Camilo... en los casos que salen de la jurisdicción de Naranja, Camilo aconseja a las partes como proceder, y muchas veces él o Caracortada hacen algún tipo de juicio informal que se trasmite a los órganos de la justicia federal de la cabecera municipal. Los impulsos de Camilo a favor de una justicia igualitaria para todos, se ven claramente adulterados por el tamaño de los sobornos y la respectiva filiación política de las partes... Camilo recibe a diario a gente que necesita ayuda y consejo legal en asuntos de deudas, disputas sobre tierras, herencias y problemas matrimoniales... Camilo Procura juzgar conforme a las costumbres locales, distribuir compensaciones y castigos en un campo lo más amplio posible, y **proteger a sus paisanos de las leyes estatales y federales**; todo lo cual refuerza su papel central, aunque controvertido, en la organización social de Naranja. La informalidad, pericia y efectividad general de su arbitraje reducen el cuestionamiento público de su legitimidad... (1991, 74-75, negritas mías).

En cambio, en Taretan y el Bajío zamorano, los respectivos intermediarios regionales en la procuración de justicia se apoyan más en los órganos contemplados por la ley (como los juzgados menores y de distrito), pero maniobran para que los encargados de aplicarla sean personas cercanas al agrarismo.

### 3. Caciques e intermediarios formales

Los contrastes entre el cacique y el intermediario formal se observan no sólo al explorar los pueblos indígenas del municipio de Zacapu que estudió Friedrich sino también el de otras regiones tarascas. Por ejemplo, en la Cañada de los Once Pueblos el líder agrarista Ernesto Prado, opera en forma más parecida a la de un cacique[29] que a la de un intermediario formal.

En efecto, como ya señaló en el anterior capítulo, cuando la "Estación Experimental de Incorporación del Indio", fundada por Sáenz, llega a la Cañada es vista con desconfianza por parte de Prado, pues teme que una agencia estatal que escapa a su control erosione su poder, el cual se basa en gran medida en sustraer a los pueblos indígenas del control del estado. El dominio que mantiene sobre sus seguidores más que basarse en el funcionamiento efectivo de una organización agraria -la que si bien existe en términos formales, parece ser un mero caparazón que le permite sellar su alianza con el cardenismo michoacano-, radica en el control sobre varios grupos armados en cada uno de los pueblos de la Cañada, que por medio de la violencia se han impuesto a la facción católica. No es casual que el príncipe mayor de Naranja -y del municipio de Zacapu- Elías

[29] De hecho, Friedrich basa su concepto de cacique inspirándose hasta cierto punto en el libro de Sáenz, **Carapan** (1966), en el cual se define a Ernesto Prado como un cacique en términos parecidos a los de Friedrich. Véase capitulo anterior, acápite 3.

Caso ("Caracortada") y Ernesto Prado se hayan unido para tratar de imponerse, por medio de la violencia, a otros pueblos de la Meseta Tarasca, como ocurrió con Cherán en 1937.[30]

Asimismo, en el caso de los cuatro municipios de la Sierra Tarasca (Charapan, Nahuatzen, Cherán y Paracho), los núcleos agraristas que aparecen en cada uno de ellos, salvo en el caso de Paracho[31], intentan imponerse por medio de la violencia.

En la Sierra Tarasca no había grandes propiedades contra las cuales las comunidades indígenas se sintieran agraviadas -como ocurrió en la ciénaga de Zacapu-, predominaba la pequeña propiedad y minifundios asentados sobre las antiguas propiedades comunales. De este modo, la revolución de 1910 no encontró en esta zona grandes movimientos agrarios. Lo único repartible eran tierras boscosas impropias para el cultivo agrícola, aunque fructíferas para la explotación de resina y madera. No obstante, al igual que ocurrió en la Cañada de los Once Pueblos, la usura como medio de apropiación de los terrenos y los efectos de la parcelación de las tierras

---

[30] Al respecto, Friedrich ofrece el siguiente relato: Cherán era un pueblo muy católico y donde la facción agrarista era minoritaria pero con "extensos campos, muy inequitativamente divididos, que producían buenas cosechas de trigo y maíz. Aunque a la distancia de un día de camino con Naranja, como sucede con pueblos tarascos adyacentes, habían dado motivo a amargas disputas.

"Además, el conservadurismo político y, específicamente proclerical de la mayoría de la gente de Cherán vino a agravar las cosas en medio del cardenismo de buena parte del área.

"El jueves santo varios cientos de agraristas del Valle de Zacapu y de los Once Pueblos aparecieron de repente en las afueras de Cherán, con mujeres para hechar tortillas y con muchos caballos, mulas y carretas; incidentalmente, ésta era la primera vez desde las campañas anticristeras que ambos núcleos del anticlericalismo cooperaban en esta forma. Los 'agitadores superrojos' estaban haciendo una exhibición... de fuerza anticlerical. Luego tuvo lugar un mitin en la iglesia. Discursos violentos. Banderas roginegras... [Un grupo de hombres de Cherán] abrió fuego sobre los visitantes, desatándose una lucha armada que duró toda la noche; al día siguiente, cuando los agraristas retrocedieron algunos fueron interceptados en los pasos a la montaña. Dependiendo de quien se tome como testigo, el total de muertos estuvo entre cuarenta y más de cien... [Este episodio sangriento] aclara la evolución de la estrategia de los caciques agrarios, que consistía en apoyar a las facciones locales de cardenistas con la fuerza física" (Friedrich, 1991, 246-47, corchetes míos). También Beals da cuenta de éste hecho (1992, 276-79).

[31] Aquí más que estallar fuertes conflictos agrarios, surgió un sindicato que reunía tanto a campesinos sin tierra como a trabajadores de varios oficios que laboraban en los talleres artesanales del municipio -cuya principal actividad era la fabricación de la guitarra- en un frente común contra los grandes propietarios, se afilliaron al PNR e hicieron solicitudes de reconstitución de las tierras comunales, "no sin litigios de límites con las comunidades vecinas". Pero el objetivo principal del sindicato iba dirigido a renegociar las condiciones de trabajo con sus patrones, "los ricos del poblado". Sin embargo, durante la gubernatura de Serrato (1932-34), el sindicato termino por disolverse ante la "carencia de conjunción de intereses entre los grupos provenientes de varios oficios" y al no ser apoyados por el gobernador Serrato (Espín, 1986, 150-51).

comunales, a consecuencia de las leyes de reforma: "no fueron pocos los particulares que se aprovecharon de la situación adquiriendo parte de los bienes comunales y ocasionando conflictos con los antiguos comuneros" (García Mora, 1975, 91 y 120; Espín, 1986, 120 y 134-35). De esta forma, cuando algunos gobernadores -como Múgica y Cárdenas- promovieron el agrarismo, se formaron algunos núcleos agraristas en cada uno de estos cuatro municipios, que por medio de la violencia "asaltaron el poder municipal y se empeñaron en una labor proselitista entre los desposeídos y aún entre pequeños propietarios. Pero cuando el apoyo estatal fue retirado, no se dejó esperar la revancha y los choques violentos se sucedieron con saldo desfavorable para los agraristas" (García Mora, 1975, 120).

En efecto, a diferencia de las facciones agraristas de la Cañada o de Zacapu, las de la Sierra siempre fueron minoritarias. Prueba de esa debilidad es que no fueron capaces de conquistar el poder municipal sin el apoyo de otros caciques agraristas de las regiones aledañas (como el de Elías Caso y, especialmente, el de Ernesto Prado -quien fue el cacique más influyente en la Meseta Tarasca).

Por ejemplo, en el municipio de Charapan antes de la revolución de 1910 el municipio se hallaba dividido entre diversas pugnas de familias de barrios distintos: el "barrio de abajo" (Santiago) contra los "barrios de arriba" (San Bartolomé, San Miguel y principalmente San Andrés). En los últimos se concentraba el centro político, comercial y religioso del pueblo. En ellos se localizaba la gente "decente", "la crema", mientras que en el primero estaban "los fregaos". Tres familias mestizas de los barrios de arriba se venían rotando el poder municipal desde el porfiriato. No obstante, el rompimiento entre familias y barrios todavía no era tan abierta hasta antes de la llegada del agrarismo (García Mora, 1975, 121). Ni Espín (1986) ni García Mora

(1975) han podido averiguar la forma en que se suscitaron y evolucionaron las luchas entre éstos barrios durante el porfiriato:

> ... Sin embargo -señala García Mora- la tendencia parece ser la que señalamos; había diferenciaciones socioeconómicas, agudizadas por el despojo de tierras sufrido por una parte del pueblo, el barrio de Santiago, mientras que el resto se convertía en pequeños propietarios y una minoría operaba el dominio local. Tan pronto estalló el desorden [la revolución], los charapeños se dieron a la tarea de arreglar sus cuentas pendientes (1975, 136).

La violencia que sacudió al país en la década de 1910, también se expresó en Charapan en forma de "saqueos de casas abandonadas, la venta de imágenes religiosas, el cese del calendario de festividades religiosas, el enrolamiento en grupos armados", que aceleraría los odios entre familias y barrios: en las siguientes dos décadas, el barrio de abajo y uno de los de arriba, el de san Miguel, se hicieron agraristas, mientras que los demás barrios de arriba -que se identifican como pequeños propietarios y que siempre se mantuvieron como el sector mayoritario- toman el partido contrario (García Mora, 1975, 141-42).

El grupo agrarista se formó a partir de dos familias residentes en los barrios de San Miguel y de Santiago, las cuales aunque poseían tierras de cultivo estaban interesadas en obtener el control del ayuntamiento, aglutinando a peones asalariados (Espín, 1986, 132).

En los años veinte y treinta se suceden varios encuentros sangrientos entre ambas facciones, a veces a causa de disputas por el control del ayuntamiento y en otras para vengar la muerte de algún compañero caído en alguna emboscada. En 1934 se requirió de la intervención de un destacamento militar para imponer la paz a las partes beligerantes (Espín, 1986, 132-33). Empero, los enfrentamientos no terminaron hasta que los agraristas fueron plenamente derrotados y expulsados del municipio en 1940. Ello ocurrió justamente el mismo día de la toma de posesión de Ávila Camacho como presidente del país. Los enfrentamientos que se suscitaron ese día

obligaron nuevamente a que intervinieran tropas militares, desencadenándose una "matanza (en gran parte causada por el nerviosismo militar al actuar precipitadamente sin ninguna reflexión)". En esta ocasión:

> las autoridades enviadas al pueblo percatadas de la fuerte división interna, realizaron una especie de consulta popular, según se cuenta. Se pidió a la gente que formaran dos filas, una con los partidarios de José García -el líder de los pequeños propietarios- y otra con los de los González. La primera parece haber resultado abrumadoramente más grande. José García regresó al pueblo como presidente municipal y los González con su gente fueron expulsados... Esa fué entonces la única opción de los agraristas, la cual les significó no menos de una década de exilio" (García Mora, 1975, 146-47).

En los municipios de Cherán y Nahuatzen la historia del agrarismo es similar a la de Charapan: facciones agrarias minoritarias, que con el apoyo de caciques externos, logran obtener en ocasiones, y generalmente por medio de la violencia, el control del ayuntamiento, pero que terminan siendo derrotadas. De esta manera, en la Sierra no es posible analizar la institucionalización del caciquismo agrarista,[32] pero sí la del no agrarista.

En efecto, la obra de Beals (1992) permite aproximarnos a la forma en que ejerce su poder un cacique no agrarista. Debemos referirnos brevemente a ella para comparar a éste tipo de cacique con el que se encontró Friedrich en Zacapu.

Beals -cuya obra se apoya en un trabajo de campo de varios investigadores que el encabezó entre 1940 y 1941-, señala que Cherán había sido gobernado por una minoría agrarista durante la fase álgida del agrarismo en Michoacán, 1934 (?)-1937:

---

[32] Cabe preguntarse por qué en los pueblos de la Sierra Tarasca no surge un cacicazgo agrarista fuerte similar al de Ernesto Prado en la Cañada, a pesar de que las condiciones parecían similares (tipo de propiedad de la tierra -ausencia de haciendas, predominio de minifundios y la pequeña propiedad-; acaparamiento de tierras y control del ayuntamiento por sectores mestizos de la población. Quizá uno de los factores decisivos que impiden la consolidación del cacique agrarista en la Sierra Tarasca, obedezca a que no surgieron líderes con la experiencia militar de Ernesto Prado -quién llegó a obtener el grado de coronel en las tropas zapatistas-, así como a su mayor aislamiento del resto del estado con respecto a la Cañada -la cual al estar muy cerca de ciudades grandes, como Zamora, se ve beneficiada de un mayor contacto con políticos y líderes agraristas que apoyan su movimiento: por ejemplo, Juan Gutiérrez Flores y Ernesto Prado se mantuvieron unidos hasta 1937, fecha en que las organizaciones agrarias de la CRMDT se dividen en magañistas y antimagañistas separando a aquellos.

> Todos parecían estar de acuerdo en que en que no había un problema agrario en Cherán y de que los miembros del grupo no deseaban tierra sino solamente el poder. Se perpetuaron en el poder y al principio los miembros del grupo fueron tolerados, pero poco a poco llegaron a mostrarse altaneros. Cuando la gente finalmente empezó a mostrar signos de descontento, los **agraristas** pidieron ayuda a las autoridades del estado [así como a los caciques agraristas de la Cañada y Zacapu][33] diciendo que la gente era rebelde. Como resultado, se estacionó en Cherán un destacamento de soldados bajo el mando de un teniente... [no obstante] ocurrió el **zafarrancho** [sangriento de 1937]... (Beals, 1992, 277-78, corchetes míos)

A raíz de éstos sucesos la facción agrarista tuvo que huir del pueblo. Entre 1937 y 1940 Cherán formalmente estaría gobernado por un "presidente militar" -un oficial del ejército nombrado para el caso-. Pero éste pocas veces visitó el pueblo y las tropas se habían retirado al poco tiempo del "zafarrancho". En la práctica el verdadero gobierno era la facción "progresista" que había encabezado el levantamiento contra los agraristas. Aquella, señala Beals, era también "el grupo que ha organizado la rama local de la CTM -Confederación de Trabajadores de México-, sin duda un factor que le aseguró el retiro de la guarnición militar que fue siempre impopular" (1992, 278).

El líder de la facción progresista era Moisés Valenzuela, "un hombre que no ha tenido puesto oficial" en el pueblo y que sin embargo, es el "verdadero jefe político" del mismo. Valenzuela había emigrado a los Estados Unidos a los 16 años, ahí se vio envuelto en el contrabando de licor durante la época de la prohibición y en la venta de narcóticos. Fue arrestado alrededor de 18 meses en una prisión de Texas y luego deportado a México. Entonces trató de reformarse y entró a una escuela del ejército, aprendió a leer y escribir, y obtuvo experiencia militar. Luego, en la época en que dominaban los agraristas, regresó a Cherán y "organizó y guió a la resistencia a éstos y de manera bastante informal llegó a la posición de ser, como le llamó un

[33] Aspecto que ya he referido anteriormente.

informante, el 'encabezado de Cherán'. Localmente se le considera como una persona influyente en una área que se extiende hasta Morelia" (Beals, 1992, 278).

Desde la derrota de los agraristas, Valenzuela se convirtió en el jefe de la "reserva" del pueblo ("un pelotón de once hombres armados con armas modernas"), de cuyos integrantes "nadie tiene la menor idea del mecanismo de selección". Pero que se presupone son de la confianza de Valenzuela (Beals, 1992, 266).

Asimismo, aunque Valenzuela ejerce su poder mediante la observación de algunas prácticas formales, como la celebración de elecciones municipales y la organización de una filial de la CTM en Cherán, predominan los mecanismos informales.

Por ejemplo, las elecciones para presidente municipal del primero de diciembre de 1940, parecían haber seguido todos los pasos legales regulares: "los oficiales municipales preparan padrones casi exhaustivos de los votantes. Dos o tres semanas antes de las elecciones el presidente municipal convoca a junta del pueblo para nominar los candidatos... (el día de la elección) se colocaron dos cajones para votación en los extremos opuestos del corredor frente al municipio, uno por cada barrio". El candidato vencedor resultó ser el del barrio II. El presidente municipal electo celebró su triunfo emborrachándose y anduvo "de cantina en cantina dos o tres días, gritando **'Yo y Ávila Camacho'**...". Posteriormente, se empezaron a escuchar murmullos de protesta en contra del presidente electo. "Los que más se quejaban eran los que ni habían asistido a la junta nominadora ni habían ido a votar". De este modo, el primero de enero de 1941 poca gente asistió a la toma de posesión de los cargos de los funcionarios que habían de gobernar al municipio:

> ... el nuevo presidente municipal pronunció un discurso, que fue recibido con un reguero de aplausos. El jefe político, Moisés Valencia, pronunció otro pidiendo la cooperación con los nuevos oficiales y la mejora del pueblo... Sus observaciones

> recibieron un aplauso más nutrido que el discurso del presidente municipal. Esto concluyó el asunto notablemente manso y pacífico.
>
> En la superficie, todos los rumores se habían desvanecido y un visitante no informado podría haber pensado que todo lo hablado había sido nada más que platica. Pero el presidente municipal instalado en esta ceremonia no era el que había sido elegido. De hecho, ni siquiera había sido candidato. Y ese era el caso del **suplente** y del **síndico** (Beals, 1992, 270-71).

No obstante, para "mantener la legalidad" se envió a las autoridades estatales "los resultados apropiados de la elección certificando la elección de los hombres instalados" (Beals, 1992, 272).

Otro ejemplo, de la predilección de Valenzuela por los métodos informales, pero sin descuidar del todo los formales, es el de la formación de la filial en Cherán de la CTM. El grupo encabezado por Valenzuela convenció al pueblo de que para recibir "la ayuda del gobierno" se deberían organizar. Para ello:

> ... se nombraron oficiales y lograron el reconocimiento de la rama estatal de la CTM. Cuando llegan documentos que requieren de alguna acción o firma, los miembros del grupo los comentan informalmente en visitas domésticas y envían contestaciones. No hay juntas ni evidencia abierta de organización. Desde el punto de vista de la unión y de los oficiales de partido en la capital del estado, el pueblo está organizado; desde el punto de vista de la mayoría de los habitantes de Cherán, no lo está (1992, 276-77).

Así, pues, la forma en que conquista y ejerce su poder Moisés Valenzuela es similar a la de los caciques de la Cañada y Zacapu: apoyo en un grupo de seguidores leales, amenaza y/o empleo de la violencia, y un mando característicamente informal y autocrático. Aparentemente la única diferencia importante entre éstos personajes es la bandera bajo la que llegan a conquistar el poder local (el primero se reconoce simplemente como "progresista", los segundos como agraristas). Sin embargo, mientras Ernesto Prado y los "príncipes" de Naranja coadyuvan a la creación de las organizaciones agrarias desde la "fase heroica" de la reforma agraria -aunque las dominen por medio de sus prácticas informales-, que se convierten luego en bases de apoyo para

el estado, Valenzuela pragmáticamente ve en una organización ya creada, la CTM, un membrete para sumarse al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y obtener cierta cobertura oficial ante posibles facciones rivales que amenazaran con disputarle el poder local.

No obstante, en otras regiones también surgieron caciques que pactaron con el estado sin construir ninguna organización formal y que abiertamente mantuvieron sus principios tradicionales que chocaban abiertamente con algunas de las políticas estatales -como la de reforma agraria o la educación anticlerical de los años treinta-. Es el caso de los intermediarios regionales de Coalcomán.

El distrito de Coalcomán, ubicado al suroeste de la entidad, además de que era el más extenso -abarcaba a la zona comprendida por los municipios de Coalcomán, Coahuayana, Aquila, Villa Victoria (actualmente, Chinecuila) y Aguililla-,[34] también era el de mayor aislamiento y en el que más lejos se hallaba del control del gobierno del estado. En la primera mitad del siglo XX ésta región era habitada principalmente por rancheros y medieros que en sucesivas oleadas migratorias (que partieron del Bajío michoacano, particularmente del municipio de Cotija, caracterizado por su fuerte catolicismo), la primera en el siglo XVIII, la segunda a fines del XIX y la tercera entre 1900 y 1920, habían llegado a ella desplazando a las comunidades indígenas de la región (Cochet, 1991, 37-67).

Según Cochet, el principal estudioso de Coalcomán, argumenta que la sociedad coalcomense prácticamente se desarrolló al margen de cualquier estado de derecho hasta bien

[34] Véanse mapas 1 y 2 en el tercer capítulo. Un investigador extranjero de la región de Coalcomán ha descrito recientemente el grado de aislamiento que todavía presenta ésta región en los siguientes términos: "... es una región mal conocida. Los relieves escarpados de la Sierra Madre del Sur, el clima tropical seco, la escasez de vías de comunicación y la ausencia casi total de tierras cultivables (1 % del territorio, mas o menos) la convierten en una tierra desprovista de ventajas notables, todavía poco poblada y con frecuencia abandonada por los programas gubernamentales de desarrollo" (Cochet, 1991, 13). En el segundo capítulo he referido la manera en que el propio presidente del tribunal de justicia de la entidad se quejaba ante el congreso estatal de que dado el grado de aislamiento de la región de Coalcomán desconocía la manera en que los jueces de la región impartían justicia.

entrada la década de 1940, cuando el estado fue capaz de hacer llegar las primeras carreteras a la región, y donde el empleo de la violencia como medio de resolver disputas se hallaba muy generalizado tanto entre las facciones criollas, como en las relaciones con los indígenas.[35]

La autoridad que más parecían respetar los belicosos habitantes de Coalcomán era la del cura.[36] De ahí, que si bien mantienen al margen de la revolución tomen las armas cuando estalla el conflicto entre la iglesia y el estado durante la segunda mitad de la década de 1920:

> No es nada fortuito -aduce Cochet- que la región de Coalcomán se haya convertido en uno de los focos más activos de la insurrección cristera... al identificar claramente al enemigo común -el gobierno-, los rancheros de Coalcomán salvaguardan la cohesión social de la joven sociedad agraria que habían construido y retrasaban el surgimiento de reinvindicaciones de clase por parte de los medieros... (1991, 141)

De hecho, la región michoacana en que más resistencia militar encontró el estado durante la cristiada fue en la de Coalcomán. Incluso los líderes cristeros la llegaron a declarar como "región autónoma".[37]

---

[35] Intentando resumir la evolución de la sociedad en la zona desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del XX, Cochet señala: "El surgimiento y el desarrollo de esta nueva sociedad agraria se dieron al margen de cualquier estado de derecho y gracias al recurso sistemático a la violencia. Tras las matanzas perpetradas contra la comunidad indígena de Coalcomán vino una violencia más difusa y esporádica, pero no menos constante" (1991, 145).

[36] Significativamente las relaciones económicas de los habitantes de Coalcomán están permeadas por el catolicismo: las principales actividades de la región (la cría y venta de ganado, la producción de queso, cueros) tienen como principal destino la feria de Peribán, el domingo de ramos, de cada año (Cochet, 1991, 237; J. Meyer, 1993, III, 157).

[37] Cochet señala que desde el comienzo "de las hostilidades, la región de Coalcomán se autodeclaró autónoma y no reconocía al gobierno central. Se transformó en 'zona libre', con sus propias autoridades cristeras, y resistió las dos grandes ofensivas militares organizadas por el gobierno federal". Asimismo, fue "en la gran feria de Peribán, en la que se iban a vender cada año los novillos a los agricultores del Bajío, donde se estableció contacto con otras regiones rebeldes y se decidió el levantamiento. En ella se mantenían los lazos con parientes y amigos de las zonas de origen de la familia: Cotija, Tocumbo, Quitupan, San José de Gracia y la lejana región de los Altos de Jalisco, también en plena rebelión (1991, 138). Asimismo, en su obra sobre la cristiada Jean Meyer argumenta: "El territorio de Coalcomán se comportaba como una verdadera república autónoma, habiéndose separado en abril de 1927, tras de haber advertido oficialmente al gobierno que cesaba de reconocerlo. Territorio 'liberado', en una guerra de posiciones a lo largo de frontera de fortines, y habiendo resistido victoriosamente a dos grandes tentativas de reconquista, seguía llevando una vida próxima, después de todo, a la normal, ya que simplemente habían sido cambiadas las autoridades y el pueblo en armas vivía entregado a sus ocupaciones de acuerdo con el calendario agrícola. Los ricos huyeron para no volver hasta la paz, y no existía problema económico alguno en aquella región acostumbrada desde hacía mucho tiempo a vivir de lo suyo. Apenas si una o dos veces al año, con ocasión de la feria de Peribán, salían de Coalcomán convoyes de mulas para ir a vender queso o cueros. Problema de gobierno no

Además, salvo en aquellos lugares -como el municipio de Villa Victoria- en que había unas cuantas haciendas, no surgieron núcleos agrarios que afectaran la estructura social de la región. Los principales intermediarios regionales surgirían de varios de los líderes cristeros que se habían caracterizado en sus enfrentamientos contra el estado, como los hermanos Guillén -rancheros del pueblo de San José de la Montaña-[38] y, sobre todo, Ezequiel Mendoza Barragán.

Desafortunadamente, el libro de Cochet -cuyo principal objeto es la evolución de las relaciones económicas en la región- apenas si alude a éstos intermediarios regionales. ¿Cómo ejercieron su poder y se relacionaron con el estado? son aspectos que aún requieren de mayores investigaciones. No obstante, las memorias que escribiera uno de éstos intermediarios, Ezequiel Mendoza Barragán, permite atisbar algunos aspectos al respecto.

Lázaro Cárdenas en sus esfuerzos -como gobernador y jefe de operaciones militares en la entidad durante la cristiada- para pacificar a los rebeldes de Coalcomán ofreció a los principales cabecillas el reconocimiento de sus grados militares, y les otorgó cargos oficiales para comandar a las defensas rurales de sus regiones respectivas. Así, a Ezequiel Mendoza Barragán, Cárdenas lo designó comandante de las defensas rurales de la zona de Coalcomán, cargo en el que se mantendría hasta 1942, cuando éste decide radicar en el estado de Guerrero (Arreola, 1980, 260; J. Meyer, 1993, III, 157).[39] Durante este período Mendoza Barragán fungiría como la principal

---

lo hubo: el orden estaba asegurado, la justicia la administraban los mismos que antes de 1927, y hasta en ocasiones desde 1910, como aquel Ezequiel Mendoza Barragán, jefe de la 'acordada', a los 18 años, de la época de Porfirio Díaz. Por encima de todas las autoridades arbitraba la figura titular del párroco, el P. José María Martínez, verdadero gobernador de toda la región desde antes de la guerra" (1993, III, 155-57).

[38] Cochet afirma que uno de los hermanos Guillén -Gregorio-, apoyado en "la autoridad adquirida durante los tres años de guerra [cristera], se transformó en un autentico cacique de la comunidad indígena, intermediario ineludible entre población india y gente 'de razón', entre autoridades indígenas y gobierno. Guillén era también uno de los mayores ganaderos de la región y recibía por cuenta propia una renta en especie o en dinero de las familias mestizas que querían instalarse en las tierras comunales. Fue asesinado en 1959" (1991, 140, corchetes míos).

[39] Según Mendoza Barragán, Lázaro Cárdenas le expresó: "'Yo pienso que sigas en la zona y el gobierno te ayudará. Al cabo tu modo de gobernar es de acuerdo con el gobierno. Que te quedes para cuidar lo que has cuidado tantos años'. Me dio nombramiento por escrito de jefe de operaciones y así la pasé hasta el año de 1942" (1990, 329).

autoridad de la región: Cárdenas además de encargarle diversas comisiones -como la búsqueda de posibles minas en la región, la supervisión de los trabajos para la construcción de la carretera que debería unir a Coalcomán con Tepalcatepec y la capital del estado, lo que a su vez permitiría una mayor integración de la zona al resto de la entidad-, lo consultaba sobre los presidentes municipales que deberían ser postulados para el cargo y le dio autoridad para supervisar a las escuelas rurales de Coalcomán. Pasemos revista, brevemente, a la forma en que Mendoza Barragán ejercía su autoridad.

Tras el término de la guerra cristera en la región se suscitaron diversos conflictos entre aquellos que habían apoyado al gobierno -sectores minoritarios de la población que se habían identificado con el callismo- y los que habían tomado partido por la iglesia. Uno de ellos ocurrió cuando el 27 de abril de 1930 un grupo de aproximadamente 300 católicos, coordinados por el cura Epifanio Madrigal, se habían reunido para practicar algunos ejercicios espirituales en el rancho "Las Tabernas", cuando un grupo de callistas identificados con el entonces presidente municipal de Coalcomán dispararon sobre la multitud, matando a siete personas -entre ellas al cura-:

> Más de 300 voces entonaban a aquel armonioso cantar -refiere Mendoza-, [cuando]... aquella alegría fue interrumpida por una descarga de pistola y 3 detonaciones carabina 30-30; en el extremo de abajo de la gente que cantaba, otro descargue de pistola y muchas detonaciones de máuser; en el extremo de arriba del grupo cantante, todo se volvió susto y lloro, y carrerear de mucha gente para todas partes huyendo de los diablos con cara de hombres y hechos demonios (1990, 336, corchetes míos).

Al enterarse de lo anterior Mendoza Barragán reunió a un grupo de hombres armados y se dedicó a perseguir a los asesinos, a unos se les sacó de sus casas y a otros se les emboscó: "Les matamos 7 a ellos por 7 que ellos nos habían matado a nosotros, entonces sintieron feo, se quejaron a Morelia" ante Lázaro Cárdenas (1990, 342). Éste último tras informarse de los hechos

comisionó a un general para que le preguntase a Mendoza Barragán lo que debería hacerse, a lo cual éste respondió: destituir al presidente municipal y "poner nuevos empleados, pero que el presidente no sea de aquí, y si es del ejército será mucho mejor, para que no tenga componendas con nadie, pero sí con la sana justicia que aquí debe reinar para evitar zafarranchos dolorosos como el que ahora estamos padeciendo" (1990, 349).

El nuevo presidente municipal que designaría Cárdenas sería el sobrino, con grado de teniente en el ejército, de un amigo -que era uno de los "tinterillos" del municipio- de Mendoza Barragán. Lo primero que le dijo el tío del nuevo presidente municipal al presentarlo con Mendoza Barragán fue sobre la autoridad que éste tenía en la región: "'Mira sobrino, en todos estos campos y pueblos la palabra de Ezequiel a sido respetada casi de todos... su papá es muy mi amigo, son rancheritos pero muy honrados y muy trabajadores en agricultura y ganadería; este Ezequiel, ha sido de la confianza de los dos gobiernos: el Eclesiástico y Civil'..." (1990, 352). A lo que el nuevo presidente municipal respondería que Lázaro Cárdenas le había ya hablado de él y que le traía "'un saludo verbal de Lázaro Cárdenas para usted y la suplica de decirme como se pueden resolver los problemas que tanto han afectado a Coalcomán ahora después de los arreglos efectuados entre el Estado y la Iglesia" (1990, 353). En adelante, al parecer los nuevos presidentes municipales serían aquellos que no chocaran con la autoridad de Mendoza Barragán (1990, 348-49).

Por otra parte, en el desempeño de su cargo de inspector de escuelas rurales, Mendoza Barragán no toleró que los maestros -estatales o federales- atentaran contra la religión católica y amonestó a aquellos que dieran "malas enseñanzas" socialistas o ateas que "repugnaba(n) a los

padres de familia y alegaban con los ya dichos profesores hasta desterrarlos de las escuelas o matarlos como lo hicieron en varias partes del Distrito":

> Me fuí (sic) escuela por escuela diciéndoles a los profesores que ellos se limitaran a enseñar a leer, a escribir y a contar... que era lo único que necesitaban los alumnos... ya sabían que era un ranchero sin escuela y por lo mismo pensaban convencerme de que había otras cosas muy importantes que los alumnos debían conocer y que el profesor exigía fuertemente, yo me limité a decirles que: allí sólo reinaba la voluntad de los padres de familia y no la voluntad del cochino socialismo liberal... y para terminar aquí hacen ustedes la voluntad de los padres de familia o se quedan sin alumnos, o sin vida como ya se vio en la escuela del Tarazco, donde el profesor no quiso obedecer a los padres de familia [y lo mataron]... Algunos de ellos comprendieron mi razón y siguieron trabajando sin contrariar a los papás de los alumnos.
>
> En cambio otros me salían con que todos teníamos que obedecer las órdenes del Supremo Gobierno... aquellas palabras me hicieron coraje y les dije: 'Ustedes creen que el gobierno Cesar es el supremo, pues están muy equivocados... Dios [es el] Supremo Gobierno... el que no conoce al Verdadero Dios; a cualquier puerco se le arrodilla aunque lo enlode'... (1990, 382).

Como puede observarse, Lázaro Cárdenas -durante su gubernatura como durante su período presidencial- aprovechó pragmáticamente la autoridad de un líder regional fuerte que le garantizará el orden local y, a través de él, cierto grado de control de la zona por parte del estado, sin importar que varios de los principios que el gobierno de Cárdenas propugnaba, como la educación socialista y la promoción del agrarismo[40] fueran sacrificados. Quizá Lázaro Cárdenas era realista: sabedor de que el distrito de Coalcomán había permanecido durante siglos como una zona en la que la autoridad del estado era muy débil, ante las dificultades para generar cuadros o facciones agraristas que le permitieran centralizar el poder en esta región, prefirió apoyarse en cuadros políticos locales -aunque fueran de facciones cercanas a la iglesia- y utilizarlos para emprender algunas obras materiales que acercaran más a ésta región a Morelia: como la

---

[40] Barragán se ufana en recordar que él veía a los agraristas como ladrones y como era contrario a los "ladrones", se dedicó a combatirlos: "me acomodé con los blancos [facción antiagrarista] y les ordené que no le negaran [trabajo] a los pobres y que les prestaran auxilios económicos... y así todos serían en nuestro favor y triunfaríamos con la ayuda de Dios" (1990, 396-97, corchetes míos).

construcción de carreteras. Mientras tanto, Mendoza Barragán ejercería el poder cuidando celosamente los principios de una sociedad tradicional integrada más a la Diócesis de Tacámbaro que al estado.

De este modo, hasta donde permite observar los estudios disponibles para el caso de Michoacán, los caciques parecen encontrarse tanto en las regiones en que predominaban las comunidades indígenas como en aquellas donde había pueblos mestizos, pero que estaban muy aisladas y alejadas del control estatal, como era el caso de Coalcomán. En cambio, los intermediarios formales tienden a aparecer ahí donde el sindicalismo agrarista se construye luchando contra las grandes haciendas y donde surgieron prácticas de negociación de las relaciones laborales en la fase previa al reparto agrario. Sin embargo, hacen falta mayores investigaciones al respecto que se esfuercen por discernir tanto las diferencias en las formas del liderazgo y mediación política, como los ámbitos en que se localiza a los diferentes tipos de intermediarios.

No obstante, las investigaciones de Pablo Vargas -sobre la ciénaga de Chapala- y Xochitl Leyva -en Puruándiro-, aunque califican como caciques a los intermediarios de las regiones que cada uno analizan, revelan que la manera en que éstos operaban era muy similar a la de los intermediarios de Taretan y el Bajío zamorano.

Vargas, analizando el modo en que Dámaso Cárdenas construyó su poder en la ciénaga de Chapala -ubicada en el noroeste de Michoacán y región de donde era originaria la familia Cárdenas-, desde la época en que su hermano Lázaro era gobernador del estado (1928-32, ha llegado a la conclusión de que:

> ... la implantación del caciquismo -de Dámaso- siguió dos caminos: una vía pacífica y sutil que consistía en la captación de líderes agrarios y en la formación de organizaciones de control político que tuvieron aceptación popular, o como en el caso de

> Guarachita, en imponer desde Jiquilpan a 'representantes' que no habían participado en la lucha agraria. Por otra parte, una vía violenta, a la fuerza, mediante la eliminación física de líderes que se opusieron a la intervención desde fuera en la vida interna de sus comunidades; así sucedió en el municipio de Venustiano Carranza (1993, 81).

Durante el largo período en que Dámaso Cárdenas se mantuvo como el principal intermediario regional de la ciénaga de Chapala, que se extendió hasta mediados de la década de los sesenta (cuando fue derrocado por el gobierno del estado), las bases de su poder fueron el control y gestión de una serie de recursos estratégicos para los ejidatarios como el agua de riego, el manejo discrecional de parcelas ejidales, entre otros; la construcción de una red de relaciones de poder con líderes ejidales de cada uno de los municipios que integran la región; la formación de un selecto grupo de poder integrado por leales seguidores -con los que mantenían fuertes relaciones de amistad y compadrazgo-, que le auxiliaban en el manejo de su poder detentando diversos puestos formales como el de presidentes municipales, presidentes de la federaciones agrarias locales, jefes de los comités locales del partido, diputaciones (Vargas, 1992, 125).

Asimismo, según Vargas, "Dámaso Cárdenas realizó una alianza no con los trabajadores sino con los descendientes de los hacendados, con comerciantes, militares y líderes agraristas que se constituyeron en caciques locales". Así, su "cacicazgo", tuvo "un significado contrario al cardenismo" (1993, 144).

Independientemente de si el poder ejercido por Dámaso Cárdenas estuvo a tono con los principios de justicia social que propugnaba su hermano Lázaro. Lo cierto es que la forma en que Vargas refiere el ejercicio del poder de aquel, se distingue de lo que debe entenderse por un cacique -tal y como lo ha definido Friedrich-: Dámaso gobierna su región no sólo mediante un ejercicio informal del poder, sino particularmente mediante el empleo de los recursos enumerados arriba, donde la violencia no es el principal -como en el caso de los "príncipes" de Naranja-, para

la gestión y resolución de problemas de los ejidatarios. De hecho, más que la coerción parece predominar la producción de consenso a través del manejo de las organizaciones agrarias locales (las cuales no son un simple escaparate como en el caso de Cherán para introducirse en el partido oficial). Un ejemplo que puede ilustrar esto se desprende de la propia obra de Vargas al reconstruir la trayectoria política de uno de los líderes ejidales en que se apoyaba Dámaso, su compadre Bernabé Macías.

Si bien Macías no participó en la lucha agraria de 1936-38, cuando se consiguen las dotaciones ejidales en la mayor parte de la región a costa de la extensa hacienda de Guaracha[41], dado que se hallaba en los Estados Unidos trabajando como jornalero agrícola, sí había participado en la lucha agraria en la década de 1920, logrando que a su pueblo San Pedro Caro (municipio de Venustiano Carranza) se le dotara de ejidos en 1924. A su regresó, la familia Picazo -que lidereaba al agrarismo en Sahuayo- lo apoyaron para el puesto de comisariado ejidal en su pueblo y entró a formar parte del estrecho círculo de Dámaso Cárdenas:

> Así me hice líder -expresaba Bernabé Macías a Pablo Vargas cuando éste lo entrevistó-. Me tenía mucha confianza mi general don Dámaso, Baltazar Gudiño, Garibay Romero [que eran algunos de los principales miembros del grupo de poder de Dámaso]; todos eran mis amigos. Me llamaban a mí para llevar contingente y yo llevaba mucha gente... El arraigo con la gente lo obtuve con la ayuda que daba a los campesinos. Que no tengo maíz, que tengo un enfermo, y que sabían que tenía el apoyo de la gente de arriba... (sobre todo de) don Dámaso, pues era él quien movía la política... El ya sabía quienes iban a ser los candidatos (a puestos públicos) y movíamos a la gente. Se valía de mí para organizar.. (Vargas, 1991, 142, corchetes míos).

De igual manera, los líderes agraristas que surgieron en la región de Puruándiro -en el centro norte de la entidad-, Abraham Martínez y José Zavala Cisneros, se convirtieron en los

---

[41] Dos buenos análisis del auge y desaparición de este enorme latifundio que abarcaba toda la región de la ciénaga de Chapala -y para la cual llegaron a trabajar los antepasados de la familia Cárdenas- son los de Moreno (1980) y Gledhill (1993).

principales intermediarios regionales gracias a su control sobre las organizaciones campesinas y sus lazos con políticos mugiquistas y cardenistas desde la década de 1920:

> su calidad de dirigentes -argumenta Leyva- ... influyó para que se convirtieran en los principales orientadores y gestores de varias comunidades y grupos; en ello les favorecieron sus conocimientos en materia agraria y la red de relaciones extralocales que fueron tejiendo desde sus primeras incursiones revolucionarias (1993, 137-38).

Resumiendo la trayectoria del más importante de los dos intermediarios de la región de Puruándiro, Abraham Martínez (AM), Leyva agrega:

> Durante esta etapa del liderazgo [la década de 1930], AM., 'no claudicó con su clase', desde los puestos públicos que ocupó siguió promoviendo la entrega de resoluciones presidenciales, la apertura de escuelas y caminos, así como la instalación de luz, agua y demás servicios indispensables para las localidades. Por ejemplo, es común oír decir que el sistema de bombeo de la Tepuza (municipio de Numarán) se 'debió' a la gestión de AM., y al apoyo de Cárdenas; o bien, que las obras de infraestructura necesarias en Ziquítaro fueron apoyadas por AM., ante el Departamento Agrario... Esta fue una de las principales formas en las que reprodujo su clientela política (1993, 143, corchetes míos).

Así, pues, "la movilización de la gente" -como expresara Bernabé Macías-, la utilización de las organizaciones agrarias y la gestión de problemas, más que la "horca y el cuchillo", parecen ser los mecanismos de poder predominantes que empleaban intermediarios regionales como Dámaso Cárdenas y sus aliados en los ejidos,[42] o Abraham Martínez en Puruándiro, los hermanos Ruiz Bejar en Taretan y Juan Gutiérrez Flores en el Bajío zamorano. Aspectos que contrastan con el lenguaje y la práctica política de los caciques de Naranja que se ufanaban expresando a Friedrich que ahí "la política se hacía matando".

---

[42] "Los caminos que seguí -afirmaba Macías- para tener éxito fueron que, dentro de mi criterio, no me ha gustado estafar a la gente. Cuando puedo hacerle un servicio, se lo hago; un mal nunca le hice a nadie. No puedo decir que maté a alguno o que lo mande matar... He tenido puestos porque la gente ha visto los beneficios que hacía... Hacíamos una reunión o asamblea, y lo que la gente decidiera se hacía. Además tenía amistad con los jefes y no era hombre que les anduviera pidiendo. Ellos venían a pedirme que los ayudara a arreglar negocios... " (Vargas, 1991, 147). Entre las obras que se atribuía Macías estaba la introducción de equipo de bombeo a los ejidos, la construcción de canales de riego, crédito ejidal, gestión de diversos problemas de los ejidatarios ante la justicia, construcción de la primera escuela primaria en el municipio, luego de una secundaria, suministro del servicio de agua potable, gestiones para la instalación de una "fábrica de fresa". Todo ello lo consiguió siendo tres veces presidente municipal y tres veces comisariado ejidal, entre otros puestos (Vargas, 1991, 148-49).

## 4. Conclusiones

En el presente capítulo se ha intentado demostrar que si bien parecen tener razón la mayor parte de los autores que se han ocupado de los intermediarios políticos en Michoacán entre 1920 y 1940, al señalar que el origen social de éstos se localiza principalmente en los sectores medios del campo, particularmente entre los pequeños propietarios ("rancheros") y medieros (aspirantes a "rancheros"), no obstante, se han equivocado al no diferenciar las formas del liderazgo agrario, el ejercicio del poder regional y la manera en que los diferentes tipos de intermediarios vinculan a sus respectivas regiones con el estado.

El trabajo pionero de Friedrich en la ciénaga de Zacapu ha sido muy útil para entender como opera y emerge una de las formas del intermediario político en el período: el cacique. Comparando las características de éste último, con las de intermediarios de otras regiones de la entidad, hasta donde lo ha permitido la bibliografía disponible y los capítulos precedentes, he llegado a la conclusión de que el concepto de cacique es insuficiente para dar cuenta de otras formas de intermediación política, como es el caso del que he denominado intermediario formal.

En efecto, si bien el cacique y el intermediario formal como actores de la mediación política comparten algunos rasgos: ambos ejercen un mando tanto formal como informal sobre las organizaciones agrarias, se valen de relaciones informales locales y extralocales, se apoyan en la violencia para mantener su poder y vinculan a las regiones que controlan con el estado. Empero, la forma en que emplean cada uno de éstos recursos y ejercen sus funciones de mediación suele ser diferente.

Mientras el cacique práctica o amenaza con la violencia para disciplinar o eliminar a sus seguidores que entran en conflicto con él, así como para luchar contra sus oponentes. El

intermediario formal, sólo se vale de ella, y generalmente en menor medida que el cacique, para enfrentar a sus enemigos, confía más en los mecanismos previstos por las organizaciones agrarias (asambleas, debates, persuasión, sanciones no violentas) para dirimir las diferencias internas. El cacique también es capaz de controlar organizaciones agrarias, pero el manejo de éstas no suelen ser la fuente principal de su poder, sino el apoyo en un pequeño grupo de parientes y seguidores leales, el mantenimiento de una extensa red de relaciones de amistad y compadrazgo en la comunidad, el control de una serie de recursos materiales estratégicos que le permiten la administración de la violencia, y vínculos informales con políticos fuera de su región. La organización, que coloniza con sus prácticas informales más de lo que aquella lo hace sobre él, es más un caparazón que le permite adaptarse a los cambios del entorno -adoptando, por ejemplo, una determinada filiación política o cobertura oficial ante facciones rivales-, que un instrumento efectivo para ejercer sus funciones de mediación. No es que la amistad, el compadrazgo, el parentesco y las relaciones informales extralocales no jueguen un papel importante en los intermediarios formales -Taretan es muy ilustrativo al respecto-, pero la importancia que tiene para éstos el control de la organizaciones agrarias en el mantenimiento de su poder y en la resolución de problemas locales, es más relevante que en el caso del cacique.

El poder del cacique -tal y como lo define Friedrich-, el que suele florecer particularmente en el "México de la vereda" (las zonas más aisladas y generalmente indígenas, a las que busca apartar de la ley y el estado más que promover su integración), se va erosionando a medida que crece la integración de la región al resto del país con la introducción de mejores vías de comunicación (carreteras, radio, teléfono), y modernos servicios sociales (escuelas, electricidad,

luz, hospitales),[43] lo que a su vez permite la ampliación del poder del estado a costa del cacique. En cambio, el intermediario formal al mismo tiempo que puede conservar muchos de los rasgos tradicionales que se observan en el cacique, en la medida en que su ámbito natural de influencia y poder se deriva principalmente del manejo de organizaciones de masas parece hallarse más capacitado para ejercer funciones de mediación en un ámbito que tiende a una mayor burocratización y centralización, como ocurre con el sistema político mexicano entre 1920 y 1940. En ese sentido, el intermediario formal se muestra como un agente más eficaz para el estado en la realización de funciones de integración de sus respectivas regiones de influencia (lo que se lleva a cabo vía el PNR, la escuela rural oficial, las organizaciones agrarias).

Asimismo, las formas del ejercicio de la mediación y de integración de las diferentes regiones al aparato estatal parece depender del juego faccional local, dando lugar a varias pautas: si bien en la mayor parte de la entidad fueron las facciones agraristas las aliadas naturales del estado posrevolucionario, especialmente en la década de 1930; en aquellas regiones en las que el agrarismo fue muy débil o derrotado, serían los líderes de las facciones no agraristas las que terminarían canalizando la alianza con el estado posrevolucionario. Así, en Coalcomán el estado se apoya, por ejemplo, en facciones con un pasado cristero y de militancia antiestatal muy fuerte; en Cherán la facción hegemónica es también antiagrarista -misma que se autodefine simplemente

[43] Friedrich esboza también esta hipótesis de que el cacique adviene mal con el crecimiento de la modernización del país: "Otro hecho importante del año de 1937 fue la construcción, como parte del Plan Sexenal, de la carretera federal que de oriente a occidente iba de la ciudad de México a Guadalajara, y que pasaba por Naranja (así como por Tanaquillo, del cacique [Ernesto] Prado en los Once Pueblos; en tanto que Severo Espinosa hizo que se desviara de Tiríndaro). Esta carretera asfaltada, que abrió el paso a autobuses y camiones e incluso turistas, hizo más que cualquier otra cosa para 'abrir' el pueblo y acelerar su modernización, sobre todo que dejara de hablarse tarasco" (1991, 249, corchetes míos). Posteriormente, a fines de los años cincuenta "con el crecimiento explosivo de la industria y la inversión en Zacapu, los límites entre la aldea y el resto del mundo, hasta entonces complejamente mediados y enmascarados, se hicieron más tenues. Las apuestas contra nuestro cacique Caracortada habían alcanzado un nuevo nivel y, en respuesta, sus medidas contra la oposición no cardenista se hicieron extremas...". Finalmente, agrega Friedrich, "a principios de los años sesenta, un hombre de Zacapu disparó contra Caracortada y lo mató justo cuando iba saliendo de su casa de dos pisos" (1991, 267-68).

como "progresista-; en San José de Gracia, dada la debilidad de la facción agrarista, es el cura local el que conduce al pueblo a un mayor acercamiento con el estado.

En las regiones donde hubo reparto agrario -a las que conocemos mejor- el juego faccional generalmente se articulaba en torno a la disputa de dos ejes estratégicos: el gobierno civil (las jefaturas de tenencia y la presidencia municipal) y el gobierno ejidal (la presidencia del comisariado ejidal). En las regiones en que una facción se imponía a las demás generalmente ambos gobiernos pasaban a ser controlados por ésta, con lo cual se incrementaba la centralización del poder local en manos de su principal líder, teniendo éste, en consecuencia, mayor capacidad de intermediación ante el estado en la resolución de problemas que favorecieran a sus seguidores. En los lugares en que aparecían dos o más facciones sin que ninguna pudiera imponerse plenamente a las demás -como ocurrió en la década de 1930, por ejemplo, en varios pueblos tarascos y en San José de Gracia-, el poder tendía a una mayor fragmentación, y con frecuencia el gobierno regional se hallaba dividido (controlando una de las facciones el gobierno civil, y la otra el ejidal). En tales casos, los intermediarios generalmente aparecían como más débiles y los enfrentamientos violentos solían ocurrir con más frecuencia, de ahí, por ejemplo, la intervención del ejército en varios municipios de la Sierra Tarasca para imponer "el orden", mismo que sólo terminaba siendo asegurado con el triunfo duradero de alguna de las facciones.

En este contexto, la existencia de sólidas organizaciones agrarias eran fundamentales para evitar la aparición de facciones dentro de los ejidos. Pues ofrecía a los líderes un mayor margen de maniobra para mantener unidos a sus seguidores a costos menores que ahí donde no las había (los casos de Taretan y el Bajío zamorano son muy ilustrativos al respecto): eran un foro para limar asperezas entre los grupos campesinos que integraban a la organización y justificar las sanciones

para deshacerse de los disidentes, expulsándolos de los ejidos y de la agrupación, sin pagar el precio de las **vendettas** que erosionaban seriamente la unidad de los ejidatarios. Por el contrario, donde las organizaciones agrarias eran débiles -como en San José de Gracia- o poco eficaces para resolver disputas entre sus miembros -por ejemplo, en Naranja-, el juego faccional tendía a desbordarlas y pasar al terreno de la violencia para dirimirlas. Aquí, en consecuencia, era más viable la aparición del caciquismo.

No obstante, en cualquier caso, el cumplimiento de la ley, la aplicación y el alcance de varias de las políticas estatales, entre ellas las que se proponían el forjamiento de una nueva nación, y la propia estructuración del estado posrevolucionario, dependieron en buena medida de la alianza de éste último con los intermediarios regionales. De esta manera, la autoridad estatal aparece como una configuración de diferentes lógicas de dominación regionalizadas.

## °CONCLUSIONES GENERALES

Los grupos de poder, articulados generalmente en torno a cada uno de los gobernadores, que se disputaban el control del estado en Michoacán entre 1920 y 1940 pueden ser clasificados esquemáticamente en dos grandes facciones, con respecto a sus actitudes ante la cuestión agraria: una que cabe denominar restauracionista, dado que era partidaria de apoyar a la pequeña y gran propiedad y, en menor medida, a los ejidos, particularmente a las comunidades que legítimamente pudieran demostrar que habían sido despojadas de sus tierras. Y una facción agrarista que postulaba la eliminación o el fraccionamiento de los latifundios, el impulso tanto al reparto agrario en forma de ejidos, como a la pequeña propiedad. Mientras los grupos de poder restauracionistas (orztizrubistas, pinedistas, ramiristas, serratistas), no lograron unirse en torno a una figura que les permitiera contar con un liderazgo fuerte capaz de promover su causa, la facción agrarista encontró en Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas a sus dos grandes caudillos con una gran habilidad para promover sus principios. De hecho, se puede decir que mientras Múgica era el principal artífice del programa ideológico del agrarismo, Cárdenas se convirtió en su mejor figura política. Desde el derrumbamiento del gobierno mugiquista en 1922, la facción agrarista apenas si pudo hacer sentir su presencia en el estado. Pues la derrota que el gobierno central infringió a Múgica, al mismo tiempo que significaba una mayor subordinación del gobierno local al federal, permitió que hasta 1928 Michoacán estuviera en manos de gobernadores cercanos a la facción restauracionista y que el agrarismo fuera golpeado tanto por estos gobernadores, los guardias blancas de los hacendados, y el estallido de la rebelión cristera (1927-29).

No obstante, durante la gubernatura de Cárdenas (1928-32) el agrarismo logró recomponerse. Prueba de ello fue la creación de la CRMDT en 1929. El nacimiento de ésta

organización y su rápida expansión en la entidad, permitiría a Cárdenas ampliar las bases sociales de su gobierno, la posibilidad de renegociar la dependencia del gobierno estatal con respecto al federal, como la creación de 43 federaciones regionales adheridas a la CRMDT que propiciarían el ascenso de una pléyade de líderes que fueron capaces de construir un poder local con el cual gradualmente fueron erosionando el dominio de los hacendados en la mayor parte de los municipios del estado. Pero Cárdenas, a diferencia de gobernadores como Adalberto Tejeda en Veracruz, no intentó renegociar la dependencia del gobierno local y la instrumentación de diversas reformas sociales en el estado (laboral, agraria, educativa), mediante una vía que le llevara al enfrentamiento con el ejecutivo federal, particularmente con el Jefe Máximo; por el contrario, evitó violentar los marcos institucionales y paralelamente a sus funciones de gobernador se dio tiempo para incursionar en la política nacional, desempeñando algunos cargos ministeriales, fortalecer sus redes con el Jefe Máximo, y aparecer como una de las figuras más importantes de los gobernadores agraristas moderados, al lado de personalidades como Emilio Portes Gil y Saturnino Cedillo.

De este modo, a pesar de que el ala veterana de la revolución, encabezada por Calles, tenía especial interés en frenar la reforma agraria y socavar el poder de los gobiernos locales que aprovechando la inestabilidad política suscitada durante el maximato se fortalecieron, cuando Cárdenas es sustituido en la gubernatura por Benigno Serrato y pone en práctica una radical política anticardenista, aunque Cárdenas no se opone a las decisiones del Jefe Máximo, las bases sociales de la CRMDT logran resistir la embestida en su contra -e incluso algunas de ellas, como la federación de Taretan se expanden aún más-, lo cual constituye un indicador del poder que muchos de los líderes regionales de la CRMDT habían alcanzado. Tanto la repentina muerte de

Serrato en diciembre de 1934, como la nominación de Cárdenas como candidato presidencial del PNR, confluyeron para detener la ofensiva en contra de los cuadros de la CRMDT.

Empero, la forma en que Cárdenas gobernó Michoacán apoyándose en una organización de masas en la que predominaban los liderazgos regionales, pero se evitaba la aparición de un hombre fuerte en la entidad que lograra controlar a la CRMDT y capaz de rivalizar con Cárdenas, es uno de los aspectos de la experiencia gubernamental cardenista que parecen haber sido retomados durante su sexenio presidencial. Así, por ejemplo, la formación y el funcionamiento de la CNC, a diferencia de la CCM, depende menos de los hombres fuertes a nivel estatal y más de los liderazgos regionales con los que Cárdenas generalmente mantiene vínculos directos. En este sentido, durante la presidencia de Cárdenas se observa cierta continuidad con los sonorenses, entre otras cosas, en el sometimiento al gobierno central de aquellos gobernadores que contaban con una amplia base de poder local. Sólo que Cárdenas realiza esta obra en un marco diferente: la construcción de organizaciones de masas controladas por la presidencia de la república.

De esta manera, si bien en Michoacán Cárdenas permite que Magaña instrumente la formación de la filial local de la CNC, la LCASCEM, muchos de los dirigentes regionales que se suman a ella, mantienen lazos estrechos con el primero más que con el segundo -cuyo arraigo político en la entidad era muy débil-; la mayoría de las federaciones de la CRMDT eran antimagañistas -de ahí el interés de Magaña en construir una Liga de Pequeños Propietarios-, y si aceptan sumarse a la LCASCEM es debido a que acatan las indicaciones de Cárdenas, pero incluso aquellas que se niegan a ser corporativizadas, como la federación de Taretan, no rompen su alianza con éste último. Además, Cárdenas coloca como jefe de operaciones militares en la entidad al general Felix Ireta, el cual no simpatizaba del todo con Magaña y, en su esperanza de

llegar a la gubernatura de Michoacán -lo cual logra en 1940-, apoya a los cuadros disidentes de la antigua CRMDT.

Por otra parte, si bien la creación y la trayectoria de la CRMDT obedece en gran medida a una movilización desde arriba, mediante el empleo del aparato estatal. No es menos cierto que en ella también se observa una participación desde abajo. Es decir, no sólo el estado y los líderes políticos como Cárdenas y Múgica, buscan el apoyo de las masas y su movilización para poner en práctica sus "sueños de la Huasteca", así como para escalar el poder político, sino que también los núcleos agrarios que emergen tempranamente en algunas regiones del estado, especialmente en la Meseta Tarasca, o que son creados durante el período gubernamental de Cárdenas, buscan al estado, sobre todo a aquellas facciones de la familia revolucionaria que simpatizan con ellos, con la esperanza de ser apoyados en la resolución de sus problemas. El seguimiento de la reforma agraria es una área que ha permitido ilustrar esa doble dinámica: Múgica y Cárdenas la enarbolan esperando ser escuchados y apoyados por campesinos que quieren tener acceso a la tierra, muchos se han venido organizando por su propia cuenta -la liga lidereada por Primo Tapia es un ejemplo de ello-, y otros esperan la oportunidad para hacerlo, la gubernatura de Cárdenas les brindó esa ocasión. Por ello, aquellos dirigentes que les ofrecen la oportunidad de tener buenas relaciones con el gobierno, particularmente con el de Múgica y Lázaro Cárdenas, reciben el apoyo de las comunidades. Es justamente esta convergencia o encuentro entre ciertos sectores de la sociedad civil del campo michoacano y el gobierno (mugiquista y luego cardenista), lo que permite el ascenso y la construcción de su poder a una gran cantidad de intermediarios políticos regionales. Estos llegan a contar con la aceptación y el apoyo de las comunidades agrarias que representan porque muestran cierta habilidad para canalizar y resolver algunos de sus problemas, como el

acceso a la tierra. De esta forma, los intermediarios políticos regionales constituyen uno de los momentos de la centralización del poder político, particularmente en su dimensión corporativa. Pues, Cárdenas -a diferencia de caciques estatales como Saturnino Cedillo en San Luis Potosí que impusieron una autoridad sobre el campesinado predominantemente patrimonialista, donde la violencia y los métodos caciquiles imperaban, mientras que las organizaciones agrarias tenían una existencia más formal que real,[1] ejerció su poder en Michoacán combinando tanto la promoción de un sindicalismo agrarista con la suficiente fuerza para unir al campesinado en la CRMDT y promover la defensa de sus intereses, como el mantenimiento de relaciones clientelares con líderes campesinos regionales, dándole así una mayor centralidad a las acciones de las aisladas facciones agraristas de la década de 1920 que se habían identificado con el mugiquismo o que fueron apareciendo en los años treinta en la entidad.

Por otro lado, uno de los aspectos que se deben enfatizar en los dos casos que aquí se han analizado con mayor profundidad, Taretan y Zamora, es que para comprender tanto la naturaleza de los movimientos agrarios regionales como el tipo de intermediación que se desarrolló importa dilucidar la composición social de los mismos y el tipo de problemas locales que enfrentaban. Así, en Taretan el agrarismo se nutre de la sindicalización de los jornaleros agrícolas de los ingenios y trapiches de las haciendas y ranchos de la región, e incluso en cierta medida de los peones acasillados; sus líderes principales provienen de la clase media del pueblo de Taretan que se han educado en la escuela agrícola de La Huerta, fundada por Calles en Morelia en 1926; en un primer momento, su principal enemigo son los administradores de las haciendas y las guardias blancas que tienen a su cargo, pero tras alcanzar el reparto agrario, es la facción de los pequeños propietarios, a la que se suman los antiguos administradores de las haciendas que tenían intereses locales en la

[1] Falcón, (1984, 213-14).

zona. En cambio, en Zamora integran al movimiento peones medieros y trabajadores temporales de las haciendas, mientras los peones acasillados apoyan a sus patrones; su líder principal proviene de sus propias filas (había sido peón acasillado y luego comerciante ambulante) y su preparación política ocurre en su militancia en los clubes y partidos políticos de la región que habían sido creados por los simpatizantes del mugiquismo, y posteriormente de sus vínculos con las logias masónicas cercanas a Cárdenas. En Zamora, el agrarismo enfrenta a hacendados y grupos católicos (Caballeros de Colon, Asociación de Padres de Familia), así como a la rebelión cristera y a la sinarquista, las cuales son más intensas que en Taretan.

En ambos casos la construcción de las respectivas federaciones regionales se da mediante una serie de redes clientelares del grupo que encabeza la familia Ruiz Bejar en Taretan, y Juan Gutiérrez Flores en el Bajío zamorano, tanto arriba con Múgica, Cárdenas, Ávila Camacho, algunos comandantes militares, los gobernadores agraristas, como hacia abajo con cada uno de los líderes de los diferentes sindicatos que las integran. Sin embargo, aunque hay una colonización de las organizaciones formales por medio de prácticas tradicionales como el clientelismo, compadrazgo, amistad y vecindad, el funcionamiento de las mismas constituye un recurso nuevo que puso en circulación la revolución y el proceso de edificación del estado posrevolucionario que le permitió a sus agremiados, entre otras cosas, tener un mayor alcance en la lucha por el cumplimiento de sus demandas.

En ese sentido, como ilustra el caso de Taretan, la lucha de los sindicatos agrarios por la tierra se combina con la disputa por alcanzar el poder político, reforzándose mutuamente. La conquista del ayuntamiento permite un mayor impulso a la consolidación del agrarismo en la región, y viceversa, a medida que se extiende el sindicalismo y mayores dotaciones de ejidos, es

posible fundar colonias proletarias que se convierten en bastiones para la lucha política. Asimismo, los recursos que son arrebatados a los hacendados son utilizados por los agraristas como instrumentos de lucha contra sus enemigos (la facción de los pequeños propietarios). Los Ruiz Bejar logran consolidar el poder de la federación regional porque ésta a los ojos de sus miembros ha sido un medio eficaz para resolver varias de sus demandas (ejidos, crédito, la construcción de un ingenio, acceso a puestos públicos) y se ha constituido en un foro de discusión que permite dirimir diferencias a los grupos que la integran. No obstante, la capacidad de la federación regional para resolver problemas depende en gran medida de las funciones de mediación de los Ruiz Bejar: son sus vínculos con Cárdenas y Ávila Camacho lo que les permite canalizar recursos en la región y tener el apoyo de las instancias burocráticas (Comisión Agraria Local, Banco Ejidal, Secretaría de Fomento) con las que deben relacionarse para gestionar las demandas de sus agremiados. Sin embargo, también es cierto que los Ruiz Bejar han llegado a cobrar importancia ante líderes políticos como Cárdenas y Ávila Camacho porque han construido un poder regional. Una de las expresiones del peso que tienen las redes de patronazgo entre éstos dos presidentes de la república y los Ruiz Bejar, se manifiesta en el hecho de que la federación de Taretan haya evadido el proceso de empaquetamiento sin que esos vínculos se rompan. Tanto Cárdenas como Ávila Camacho parecen haber comprendido el problema que enfrentaban los Ruiz Bejar: su incorporación a la filial michoacana de la CNC, o a la de la CTM, significaba caer en manos de sus enemigos magañistas, quienes controlaban ambas filiales. Mientras los Ruiz Bejar le fueran leales, Cárdenas podría mostrarse tolerante a la no incorporación de la federación regional de Taretan; lo cual parece comprensible ya que él mismo estaba impulsando el profundo fraccionamiento que caracterizó el proceso de empaquetamiento de los antiguos cuadros de la

CRMDT en la CNC y la CTM. Por su parte, Ávila Camacho en sus disputas con Magaña por la candidatura presidencial del PRM daba la bienvenida a aquellos líderes que disentían con éste último, de ahí que Emilio Ruiz Bejar formara parte del grupo que instrumentaba su campaña electoral en San Luis Potosí (el estado en que había ayudado a Cárdenas a socavar el poder de Saturnino Cedillo mediante la promoción de la formación de sindicatos agrarios leales al gobierno central). No obstante, tanto en la actitud de Cárdenas como en la de Ávila Camacho se muestra uno de los rasgos del sistema político autoritario que se estaba conformando: la tolerancia a las minorías opositoras al partido hegemónico, más no necesariamente al presidente de la república.

El caso de Zamora permite observar más de cerca la forma en que Juan Gutiérrez Flores construyó su poder desde el seno mismo de los ejidos. El agrarismo triunfante en el Bajío zamorano gradualmente fue arrebatando la mayor parte de sus tierras a los hacendados y apoderándose de las diversas instancias del poder político regional, al mismo tiempo que combatía la hegemonía espiritual de la iglesia sobre el campesinado.

El poder que logró acumular el grupo encabezado por Juan Gutiérrez Flores desde 1928 si bien también se apoyaba en sus nexos con Lázaro Cárdenas, y en menor medida con Múgica, siguió un camino diferente al de Taretan por lo que respecta al proceso de empaquetamiento, pues el agrarismo zamorano se vinculó abiertamente al grupo magañista encabezado por Pablo Rangel Reyes encargado de instrumentar la formación de la LCASCEM y su afiliación a la CNC. De este modo, a diferencia de la federación taretana que se vio obligada a luchar contra la liga de pequeños propietarios creada por Magaña, la federación zamorana evitó ser infiltrada por los antimagañistas que operaban en la región.

Juan Gutiérrez Flores, pudo acumular y mantener su poder regional debido a su capacidad para gestionar diversos problemas de los ejidatarios y a su habilidad para manejar los hilos de la política local: colocando en cada una de las comunidades agrarias a comisariados ejidales que le mostraran lealtad y expulsando a los disidentes, logró imponer las reglas de la federación como el criterio predominante para decidir la distribución de parcelas, crédito y la pertenencia a la comunidad. En Taretan los Ruiz Bejar pusieron en práctica mecanismos similares. Asimismo, el poder y los recursos económicos que llegaron a manejar los grupos dirigidos por los intermediarios políticos de ambas regiones, permitió una mayor diferenciación en las comunidades agrarias, suscitando la aparición de "rancheros" -según la expresión de Jean Meyer-[2] en el interior de los ejidos.

El ascenso del agrarismo en Taretan y en Zamora estuvo acompañado de mucha violencia (primero contra los terratenientes y más tarde dentro de las propias comunidades agrarias), pero no se manifestó de la misma forma. A pesar de que en el Bajío zamorano, al igual que en Taretan, los agraristas se armaron formando defensas civiles, la violencia contra sus enemigos locales no cobró la alta dosis de violencia cotidiana que tuvo lugar en Taretan, más bien parece haberse dado en forma de enfrentamientos armados coyunturales (la cristiada, el sinarquismo) que involucraban al ejército, al que apoyaban los agraristas. No obstante, mientras la desmilitarización de la política nacional termina con el sofocamiento de la rebelión cedillista en 1938, tanto en Taretan como en Zamora el empistolamiento de la política regional, aunque en diferente medida, se extiende más allá de la década de 1940 como una expresión de disputas faccionales regionales.

---

[2] J. Meyer (1987).

Empero, en Taretan y en Zamora, a diferencia de otras regiones, los actores aprendieron a instituir y manejar nuevos constructos de acción colectiva, la edificación de fuertes organizaciones agrarias capaces de evitar el faccionalismo y la fragmentación del poder regional que frecuentemente llevaban a la aparición del caciquismo como la forma de mediación predominante.

El hecho de que en algunas regiones -como Taretan y Zamora- aparezcan intermediarios formales, mientras que en otras la mediación esté a cargo de caciques, si bien parece depender de varios factores (étnicos, ideológicos, políticos, geográficos), uno de los más importantes es la forma en que se dirimió la cuestión agraria: ahí donde surgieron sindicatos que lograron entablar relaciones de negociación con los hacendados -paralelamente a su demandas de dotación ejidal-, la tendencia parece haber sido la acumulación de experiencias que llevaron a la consolidación de las organizaciones agrarias; mientras que en las regiones donde predominaron relaciones de conflicto con las haciendas -quizá el caso típico sea el pueblo de Naranja y su interacción con la hacienda de Cantabria-, las organizaciones agrarias no parecen haber asimilado experiencias de negociación que se volcaran internamente una vez que se alcanzó el acceso a la tierra.

Aunque tanto en el cacique como en el intermediario formal hay una hibridez de rasgos tradicionales y modernos en el ejercicio de su poder, no obstante, mientras el primero se aproxima a una forma de representación local más moderna, en cuanto se apoya en mayor medida que el segundo en vínculos organizativos con sus seguidores; en cambio, el cacique aparece más como una forma de representación "apropiada", es decir, llega a convertirse en el representante local no tanto por elección como por la vía de la imposición de su liderazgo, generalmente por la vía de la violencia.[3] Así, por ejemplo, mientras en Naranja uno de los caciques locales afirma que ahí "la política se hace matando"; el presidente de la federación agraria de Taretan, Jesús Ruiz Bejar, cree

[3] Para los conceptos de representación vinculante y apropiada, véase Weber (1983, 233-34).

que "las organizaciones trascienden a los individuos" y se preocupa porque la suya funcione lo mejor posible. Esto no quiere decir, que las organizaciones agrarias en algunos casos borren los vínculos clientelares tradicionales, mientras que en otros persistan. De hecho, en todas partes las organizaciones agrarias parecen articularse por viejos vínculos clientelares, sin embargo, varía el papel y la importancia que llegan a tener en cada una de las regiones michoacanas: en algunos casos se erigen como vehículos efectivos para dirimir problemas internos sin llegar a la violencia entre sus miembros y comienzan a institucionalizarse como el recurso principal en el ejercicio del poder regional, es en este contexto que emergían los intermediarios formales, pero ahí donde no ocurrió así, las prácticas tradicionales predominaban como la forma típica de resolver problemas y la organización no parecía tener mayor papel que el de su existencia formal para legitimar algunas de las acciones de la facción hegemónica regional, como su alianza con el estado.

El cacique generalmente se localiza en las zonas más aisladas o indígenas, donde procura proteger de la ley y el estado a sus clientelas, al mismo tiempo que su presencia invade no sólo el plano político local, sino también otros ámbitos de la vida social (intervención en diversos conflictos interfamiliares que ocasionan **vendettas**, como raptos de mujeres, adulterios, violaciones; aplicación de la justicia para resolver diversos asuntos de la comunidad de acuerdo a las costumbres y su arbitrio, más que apoyándose en los órganos formales). Sin embargo, el poder del cacique parece irse erosionando a medida que crece la integración de las regiones al resto del país. En cambio, el intermediario formal se muestra como un agente más eficaz para ejercer funciones de mediación ante un estado que tiende a una mayor centralización y burocratización de la autoridad con el empaquetamiento corporativo de las masas agrarias y obreras, así como para apoyarse con mayor frecuencia que el cacique en el entramado institucional para resolver

problemas (por ejemplo, el intermediario formal no resuelve directamente asuntos que reclaman la intervención de los órganos encargados de aplicar la justicia, pero sí busca influirlos o colocar en ellos a personas de su confianza para que sus fallos favorezcan a sus agremiados).

Así, por ejemplo, el grado de compromiso de ambos tipos de intermediarios con algunas políticas estatales, como la educativa, no parece ser el mismo. El intermediario formal apoya decididamente la cruzada estatal por arraigar a la escuela rural en el campo michoacano, dado que ve en ello una forma de combatir a las facciones católicas rivales, en cambio, el cacique si bien apoya la entrada de los maestros rurales en sus respectivas regiones, no muestra mayor interés por ir más allá, parece creer más en la violencia para mantener a raya a sus rivales. De ahí, por ejemplo, que el cacique de la Cañada de los Once Pueblos, Ernesto Prado, se oponga a la permanencia en su región del instituto indigenista fundado por Moisés de Sáenz a principios de la década de 1930, el cual es visto por aquel como una amenaza a su poder.

No obstante, tanto el cumplimiento de las políticas estatales como la edificación del estado mismo, dependieron en gran medida de su entrelazamiento con las diferentes formas de intermediación política regionales, mismas que no se limitaron a los caciques agraristas o intermediarios formales -los que han sido objeto principal de esta tesis- sino también a otros tipos de representación local (caciques que se autocalificaban simplemente como "progresistas", como ocurrió en Cherán o que abiertamente se decían católicos, es el caso del de Coalcomán) que aquí apenas si he esbozado y que requieren de mayores investigaciones..

El alcance de algunas de las políticas estatales, como las que aquí he analizado, la agraria y la educativa, no sería el mismo en las regiones donde los intermediarios fueron agraristas -y aquí también el grado de compromiso dependía de si se trataba de un cacique o de un intermediario

formal-, que donde no lo fueron. Por ejemplo, basta comparar el grado de compromiso con la política educativa de Ernesto Prado -el cacique agrarista de la Cañada- con la de Juan Gutiérrez Flores -el principal intermediario formal del Bajío zamorano-, y la de ambos con el cacique católico de Coalcomán, Ezequiel Mendoza Barragán: mientras los dos primeros apoyan -aunque con diferentes niveles de entusiasmo- la implantación de escuelas rurales en sus respectivas regiones de influencia; Mendoza Barragán además de combatir y derrotar a los agraristas, prohibió a los maestros rurales de las escuelas oficiales de su región que atacaran a la religión católica. Cárdenas sabía esto, pero necesitaba de Mendoza Barragán tanto para asegurar el orden en una región tan apartada de Morelia y de la ciudad de México, como para vincularla más con el gobierno estatal y federal (de ahí, por ejemplo, que Cárdenas pidiera a Mendoza Barragán su ayuda para construir carreteras que comunicaran a la región con el resto de la entidad).

De esta manera, si bien el estado es un factor que influye en el juego faccional local -su apoyo a alguno de los grupos que se disputan el poder suele ser decisivo-, también es cierto que la autoridad estatal se construye como un juego que se alimenta de diversas formas de poder regionalizadas, que dan lugar a diferentes tipos de intermediarios. Algunos de ellos mantienen su poder apoyándose en gran medida en su liderazgo sobre organizaciones agrarias, otros mantienen un dominio más tradicional de corte caciquil, pero todos son las cabezas visibles de amplios sectores de una sociedad rural que necesita de ellos para resolver muchos de sus problemas: acceso a la tierra, crédito, empleo, seguridad, escuelas, electricidad, agua, entre otros servicios públicos. Estos intermediarios son también los encargados de vincular a sus respectivas clientelas con el aparato estatal, ya sea en forma corporativa, adhiriéndose al partido oficial durante el proceso de empaquetamiento de las organizaciones de masas, o bien eludiendo éste proceso

mediante vínculos clientelares directos con el presidente de la república (es el caso de Taretan). En esta tesis no se ha hecho otra cosa que referir algunas de las experiencias que se suscitaron durante el período posrevolucionario.

Finalmente, a pesar de la gran capacidad de inclusión del estado y su articulación con diferentes formas de autoridad regional, se trata de un estado con fuertes limitaciones para constituirse en forma universal, más allá de la facciones. El caso de la cruzada educativa del gobierno posrevolucionario durante las décadas de 1920 y 1930 para llevar a cabo una "revolución psicológica" que permitiera construir un mexicano más sobrio, industrioso, alfabetizado, nacionalista, capaz de hacer suyas las leyes e instituciones del nuevo estado, y libre de las "garras de la iglesia", demuestra, por ejemplo, que ésta llegó hasta donde lo permitió el apoyó de los intermediarios regionales agraristas, cuyas clientelas fueron el sector de la población al que se limitaría la acción del maestro enviado por la Secretaría de Educación Pública o el gobierno de la entidad. La escuela rural oficial no era vista por las facciones antiestatales y cercanas a la iglesia católica como una agencia neutral, sino como una institución que pertenecía a sus enemigos.

## FUENTES CONSULTADAS

- Archivo Municipal de Zamora (AMZ)
  Fondos: Gobernación
  Instrucción Pública
  Fomento

- Archivo Municipal de Taretan (AMT)
  Fondo: Presidencia

- Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán (AHCEM)

- Archivo del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas del Río" (ACERMLC)
  Fondo: Francisco J. Múgica

- Archivo General de la Nación (AGN)
  Fondo: Presidentes
  Ramos: Obregón/Calles
  Lázaro Cárdenas

- Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP)
  Fondos: Departamento de Escuelas Rurales
  Dirección de Educación Federal

- Archivo Particular Idelfonso Ruiz Bejar (APIRB)

- Archivo Particular García Sainz (APGS)

- Archivo Particular Juan Gutiérrez Flores (APJGF)

## BIBLIOGRAFÍA

Aburto, O. Martina, (1991), **El municipio de Tacámbaro y la política educatica 1917-1940**, tesis Licenciatura en Historia, Morelia, UMSNH.

Adams, Richard, (1978), **La red de la expansión humana**, México, Ediciones de la Casa Chata.

– (1993), **Energía y Estructura. Una teoría del poder social**, México, FCE.

Adler, Larissa, (1994), **Redes Sociales, cultura y poder: Ensayos de Antropología Latinoamericana**, México, Porrúa/FLACSO.

Aguilar Camín, Héctor, (1984), **La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana**, México, Siglo XXI.

Aguilar Padilla, Héctor, (1988), **La educación rural en México**, México, SEP.

Aguirre Beltrán, Gonzalo, (1970), **Antología de Moisés Sáenz**, México, Ediciones Oasis.

-- (1991), **Obra antropológica IV. Formas de gobierno indígena,** México, Fondo de Cultura Económica.

Alcántara Ferrer, Sergio, 1968, **El proceso de cambio económico-social en Taretan, Michoacán**, México, ENAH, tesis de Maestría en Antropología Social.

Alvarado, Arturo, (1988), **El portesgilismo en Tamaulipas. Estado y región en México contemporáneo**, México, tesis de Doctorado, CES/El Colegio de México.

Anguiano, Victoriano, (1951) **Lázaro Cárdenas: su feudo y la política nacional**, México, Eréndira.

-- (1955), "Cárdenas y el cardenismo," en **Problemas agrícolas e Industriales de México**, VII:3, jul-sep.

Arce Gurza, Francisco, (1985), "En busca de una educación revolucionaria: 1924-1934" en Josefina Zoraida Vázquez, **et. al. , Ensayos sobre historia de la educación en México**, México, El Colegio de México.

Arnaut Salgado, Alberto, (1993), **Historia de una profesión: maestros de educación primaria en México 1887-1993**, tesis de Maestría en Ciencia Política, México, El Colegio de México.

Arreola Cortés, Raúl, (1980), **Coalcomán**, Monografías Municipales del Estado de Michoacán, Morelia, Gobierno del Estado.

Axelrod, Robert, (1986), **La evolución de la cooperación. El dilema del prisionero y la teoría de juegos**, Madrid, Alianza Editorial.

Balám Ramos, Yuri H., (1992), **El papel político de la masonería en Zamora, Michoacán, (1913-1990)**, Zamora, Tesis de Maestría en Antropología Social, El Colegio de Michoacán.

Barragán, Esteban, (1990), "Identidad ranchera. Apreciaciones desde la sierra sur 'Jalmichana' en el occidente de México" en **Relaciones**, núm. 43, verano.

Basurto, Jorge, (1983), **Cárdenas y el poder sindical**, México, Era.

Bautista Zane, Refugio, (1982), "Algunos apuntes sobre los sindicatos magisteriales en Michoacán" en **Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas"**, Mayo.

--(1991), **Educación y revolución en Michoacán: la gubernatura del general Lázaro Cárdenas, 1928-1932**, México, Universidad Autónoma de Chapingo.

Beals, Ralph, (1992), **Cherán: un pueblo de la sierra tarasca**, México, El Colegio de Michoacán.

Becker, Marjorie, (1987), "El cardenismo y la búsqueda de una ideología campesina" en **Relaciones: estudios de historia y sociedad**, vol 8, núm. 29, otoño.

-- (1995), **Setting the Virgin on Fire. Lázaro Cárdenas, Michoacán Peasants, and Redemption of the Mexican Revolution**, Berkeley, University of California Press.

Benítez, Fernando, (1993), **El agua envenenada**, México, FCE.

Benjamin, Thomas y Mark Wasserman, (Coords.), (1992), **Historia regional de la revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929**, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Berger, Suzanne (comp.), (1988), **La organización de los grupos de interés en Europa Occidental. El pluralismo, el corporativismo y la transformación política**, Madrid, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.

Bizberg, Ilán, (1990a), **Estado y Sindicalismo en México**, México, El Colegio de México.

-- (1990b), "La crisis del corporativismo mexicano" en **Foro Internacional**, vol. XXX/4, abril-junio

Blancarte, Roberto, (1992), **Historia de la iglesia en México 1929-1982**, México, FCE.

Blanco, José Joaquín, (1996), **Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica**, México, FCE. .

Boehm de Lameiras, Brigitte, (1990), "Arrendatarios y prestamistas en la Ciénaga de Chápala durante el porfiriato" **Relaciones** núm. 43, verano.

Boissevain, Jeremy, (1977), **"When the saints go marching out: Refletions on decline of patronage in Malta" en** Ernest Gellner and John Waterbury, **Patrons and Clients in Mediterranean Societies**, London, Duckworth.

Bourdieu, Pierre, (1997), **Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción**, Barcelona, España, Anagrama.

Boyer, Christopher R., (1997), "Old Loves, New Loyalties: **Agrarismo** in Michoacán, 1920-1928", texto presentado a **The Hispanic American Historical Review**, April.

Brading, David A., (comp.), (1985), **Caudillos y campesinos en la revolución mexicana**, México, FCE.

-- (1988), **Haciendas y ranchos del Bajío; León, 1700-1860**, México, Grijalbo.

-- (1991), **Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)**, México, FCE.

-- (1992), "El ranchero mexicano: campesinos y pequeños propietarios" en Ricardo Ávila y Carlos Martínez Assad, (coords.), **Las formas y las políticas del dominio agrario**, México, Universidad de Guadalajara.

Braudel, Fernand, (1989), **La historia y las ciencias sociales**, México, Alianza Editorial.

Britton, John, (1972), "Moisés Sáenz: un nacionalista mexicano" en **Historia Mexicana**, XXII: 1, julio-septiembre.

Buenfil Burgos, Rosa Nidia, (1994), **Cardenismo. Argumentación y antagonismo en educación**, México, DIE/CINVESTAV/CONACYT.

Buve, Raymond, (1994), **El movimiento revolucionario en Tlaxcala**, México, UAT/U. Iberoameicana.

Cárdenas, Lázaro, (1986) **Obras I.Apuntes 1913-1940**, México, UNAM.

Cárdenas, Nicolás, (1992), **La reconstrucción del Estado mexicano. Los años sonorenses (1920-1935)**, México, UAM-X.

-- (1993, **Una experiencia obrera radical. Los mineros de Jalisco 1920-1930**, México, UAM-X.

-- y Enrique Guerra Manzo, (1996), "México: los obstáculos de la transición a la democracia", en Ricardo Yocelevzky (comp.), **Experimentos con la democracia en América Latina**, México, UAM-X.

Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc,(1976), **Lázaro Cárdenas en Michoacán**, Morelia, Ed. Casa de San Nicolás.

Castillo, Isidro, (1966) "Prologo" a **Carapan** de Moisés Sáenz, Morelia, México, Talleres Linotipograficos del Gobierno del Estado.

--(1968), **México y su revolución educativa**. México, PAX-MÉXICO.

Cochet, Hubert, (1991), **Alambradas en la sierra. Un sistema agrario en México. La sierra de Coalcomán**, México, El Colegio de Michoacán.

Córdova, Arnaldo, (1981), **La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen**, México, Era.

Cortés Zavala, Ma. Teresa, (1995), **Lázaro Cárdenas y su proyecto cultural en Michoacán 1930-1950**, Morelia, México, UMSNH.

Crozier, Michel, (1962), **El fenómeno burocrático**, Buenos Aires, Amorrortu Editores.

-- (1970), **La sociedad bloqueada**, Buenos Aires, Amorrortu Editores.

-- y Erhard Friedberg, (1990), **El actor y el sistema**, México, Alianza Editorial.

-- (1992), **Estado modesto, Estado moderno. Estrategia para el cambio**, México, F.C.E..

De la Peña, Guillermo, (1980), **Herederos de promesas. Agricultura, política y ritual en los Altos de Morelos**, México, Ediciones de la Casa Chata.

-- (1986), "La antropología sociocultural y el estudio del poder", en Manuel VIlla (cood.), **Poder y dominación. Perspectivas antropológicas**, Caracas, URSHSLAC/El Colegio de Mëxico.

-- (1993), "Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas" en Jorge Padua y Alain Vanneph, **Poder local. Poder regional**, México, El Colegio de México.

-- (1993), "Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas" en Jorge Padua y Alain Vanneph, **Poder local. Poder regional**, México, El Colegio de México.

-- (1994), "Presentación. Larissa Adler Lomnitz, antropóloga Latinoamericana" en Larissa Adler, **Redes Sociales, cultura y poder: Ensayos de Antropología Latinoamericana**, México, Porrúa/FLACSO.

Dulles, John W.F., ( 1989), **Ayer en México. Una crónica de la revolución 1919-1936**, México, FCE.

Elias, Norbert, (1982), **La sociedad cortesana**, México, FCE.

-- (1994), **Conocimiento y poder**, Madrid, La Piqueta.

Escalante, Fernando, (1993), **Ciudadanos Imaginarios**, México, El Colegio de México.

Espín Díaz, Jaime L., (1986), **Tierra fría. Tierra de conflictos en Michoacán**, ColMich/Gobierno del Estado.

Fabila, Manuel, 1981, **Cinco siglos de legislación agraria 1493-1940**, México, SRA/CEHAM.

Falcón, Romana, (1984), **Revolución y caciquismo. San Luis Potosí 1910-1938**, México, El Colegio de México.

-- (1985), "Las revoluciones mexicanas de 1910" en **Estudios Mexicanos/Mexican Studies**, I: 2, 1985, pp. 362-368.

-- (1987), "El surgimiento del agrarismo cardenista. Una revisión de las tesis populistas", **Historia Mexicana** vol. 27, núm. 3, ene-marzo.

Florescano, Enrique, (1989), **Historia de Michoacán**, Morelia, Gbno. del Edo., 4 vols.

Foglio Miramontes, Fernando, (1936), **Geografía económica agrícola del estado de Michoacán**, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 3 vols + atlas.

Foster, George M., (1972), **Tzintzuntzan**, México, FCE.

Foucault, Michel, (1988), "El sujeto y el poder", en Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow, **Más allá del estructuralismo y la hermenéutica**, México, UNAM.

-- (1992), **Genealogía del racismo**, Madrid, La Piqueta.

Friedberg, Erhard, (1993), "Las cuatro dimensiones de la acción organizada" en **Gestión y Política Pública**, II (2), jul-dic.

Friedrich, Paul, Friedrich, Paul, (1965), "A Mexican Cacicazgo" en **Ethnology**, IV:2, April.

-- (1984), **Revuelta agraria en una aldea mexicana**, México, FCE.

-- (1991), **Los príncipes de Naranja. Un ensayo de método antropohistórico**, México, Grijalbo.

Galván Campos, Fausto, (1940), "El problema agrario entre los tarascos" en Lucio Mendieta y Nuñez, (coord.), **Los tarascos. Monografía histórica y etnográfica y económica**, México, Imprenta Universitaria.

García Mora, Carlos, (1974),"El conflicto agrario religioso en la Sierra Tarasca" Ponencia en XLI Congreso Internacional de Americanistas, México, D.F., septiembre.

-- (1975), **San Antonio Charapán. El conflicto agrario-religioso en una comunidad de la Sierra Tarasca**, tesis, México, INAH.

García Urbizu, Francisco, (1970), **Zamora en la revolución**, Zamora, Talleres Alfa.

Garrido, Luis Javier, (1982), **El partido de la revolución institucionalizada (medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo Estado (1928-1945)**, México, Siglo XXI.

Gilly, Adolfo, (1971), **La revolución interrumpida**, México, El Caballito.

-- et. al., (1979), **Interpretaciones de la revolución mexicana**, México, Nueva Imagen.

Gledhill, John, (1993), **Casi nada**, México, El Colegio de Michoacán.

González Alcantud, José A., (1997), **El clientelismo político. Perspectiva sociantropológica**, Barcelona, Anthropos.

González y González, Luis, (1971), "Tierra Caliente" en **Extremos de México**, El Colegio de México.

-- (1978), **Zamora**, México, Gobierno del estado de Michoacán.

-- (1980), **Michoacán**, México, FONAPAS.

-- (1984), **Pueblo en vilo**, SEP/FCE,

--(1988) **Los días del Presidente Cárdenas 1934-1940** tomo 15 de **Historia de la revolución mexicana**, México, ColMex.

-- (1989) **Todo es historia**, México, Cal y Arena.

-- (1990), "Entrada a los ranchos sin caminos" en Esteban Barragán, **Más allá de los caminos**, México, El Colegio de Michoacán.

-- (1992), "Del hombre y la cultura ranchera" en Ricardo Ávila y Carlos Martínez Assad, (coords.), **Las formas y las políticas del dominio agrario**, México, Universidad de Guadalajara.

-- (1994), **La vuelta a Michoacán en 500 libros**, México, El Colegio deMichoacán.

Grémion, Pierre, (1992), "Michel Crozier's Long March: the Making of The Bureaucratic Phenomenon" en **Political Studies**, XL, 5-20.

Guerra, Francois-Xavier, (1988), "Consolidación del Estado Liberal (1867-1876)" en F.X. Guerra y Mariano Torres (coords.), **Estado y sociedad en México1867-1929**, México, EL Colegio de Puebla.

-- (1989), "Teoría y Método en el análisis de la revolución mexicana" en **Revista Mexicana de Sociología**, LI:2, abril-junio.

-- (1991), **México: del antiguo régimen a la revolución**, 2 vols., México, F.C.E..

--(1994), "Las metamorfosis de la representación en el siglo XIX" en Georges Couffignal (comp.), **Democracias posibles**, México, FCE.

-- (1991) **México: del antiguo régimen a la revolución**, Volúmen I., México, F.C.E..

Guadarrama, Rocío, (1981), **Los sindicatos y la política en México**, México, Era.

Guerra Manzo, Enrique, 1993, "El surgimiento de la bilateralidad en las relaciones laborales: la Convención Textil de 1912" en **Argumentos** num. 18, UAM-X.

Gutiérrez M., Angel, **et. al.**, (1984), **La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán (tres ensayos)**, Morelia, UMSNH.

Guzmán A., y Arnulfo Embriz, (1989), "La prolongación de la lucha revolucionaria en el sector laboral" en Enrique Florescano (coor.), **Historia general de MIchoacán**, vol. 4.

Haber, Stephen H., (1992), **Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940**, México, Alianza Editorial.

Hamilton, Nora, (1983), **México: los límites de la autonomía del Edo.**, México, Era.

Hannerz, Ulf, (1986), **Exploración de la ciudad. Hacia una antropología urbana**, México, FCE.

Hernández, Manuel Diego, (1982), **La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo**, Jiquilpan, CERMLC.

Hernández, Miguel, (1990), **La comunidad autoritaria. Estudio de las estrategias de vida en un ejido de Ixtlán de los Herbores, Michoacán**, México, El Colegio de Michoacán.

Hernández, Rogelio, 1996, **Los grupos políticos en México. El Caso del Estado de México**, México, UNAM/FCPyS, tesis de Doctorado en Ciencia Política.

Hernández Chávez, Alicia, (1981), **La mecánica cardenista 1934-1940**, vol. 16 de **Historia de la revolución mexicana**, México, El Colegio de México.

Hewitt de Alcántara, Cynthia, (1988), **Imágenes del campo. La interpretación antropológica del México rural**, México, El Colegio de México.

Huntington y Joan M. Nelson, 1973, **Socio-economic change and political participation**, Report to the Civic Patricipation Division of the Agency for International Development.

Iacobs, Ian, (1990), **La revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de los rancheros**, México, Era.

Jimenez Castillo, Manuel, (1985), **Huancito: organización y práctica política**, México, ININ.

Joseph, Gilbert, (1990), **Revolución desde afuera**, México, FCE.

-- (1993), "El caciquismo y la revolución: Carrillo Puerto en Yucatán" en David Brading, (comp.), **Caudillos y campesinos en la revolución mexicana**, México, FCE, 1993.

-- y Allen Wells, (1994), "Un replanteamiento de la movilización revolucionaria mexicana: los tiempos de la sublevación en Yucatán, 1909-1915", **Historia Mexicana** XLIII:3.

Katz, Friedrich, (1982), **La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana**, México, Era.

-- (1987), **La servidumbre agraria en México en la época porfiriana**, México, Era.

-- (1990), (Coord.), **Revuelta, Rebelión y Revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX**, 2 vols., México, Era.

-- (1992), "México: La restauración de la república y el porfiriato, 1867-1910" en Leslie Bethel (ed.), **Historia de América Latina**, vol. 9, Barcelona, Crítica.

Knight, Alan, (1986), "La revolución mexicana: ¿Burguesa, nacionalista o simplemente una `gran rebelión'?" en **Cuadernos Políticos**, núm. 48, oct-dic.

-- (1988), **Interpreting the Mexican Revolution** , Texas Papers of Mexico, núm. 88-02, ILAS, Univesity of Texas at Austin.

-- (1996a), **La revolución mexicana**, 2 vols., México, Grijalbo.

-- (1996b), "Estado, revolución y cultura popular en los años treinta" en Marcos Tonatiuh Águila y Alberto Enríquez Perea, **Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta**, México, UAM-A.

Krauze, Enrique, (1992), **Lázaro Cárdenas. General Misionero**, México, FCE.

Lagroye, Jacques, (1994), **Sociología política**, Buenos Aires, FCE.

Lehmbruch, Gerhard, (1992), "Corporativismo liberal y gobierno de partidos" en P. C. Schmitter y Gerhard Lehmbruch, **Neocorporativismo I. Más allá del Estado y del mercado**, México, Alianza Editorial, México.

Léonard, Eric, (1995), **Una historia de vacas y golondrinas. Ganaderos y campesinos temporeros del trópico seco mexicano**, México, El Colegio de Michoacán/FCE/ORSTOM.

Leyva, Xochitl, (1993), **Poder y desarrollo regional. Puruándiro en el contexto norte de Michoacán**, México, El Colegio de MIchoacán.

Lizama Silva, Gladys, (1990), "Los capitales zamoranos a principios del siglo XX", **Historia Mexicana** XXXIX: 4.

Lomnitz-Adler, Claudio, (1995), **Las salidas del laberinto**, México, Joaquín Mortiz.

Loyo, Engracia, (1985), "Los medios extraescolares de educación en el campo (1920-1940)"en **La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos**, Oaxaca, México, UNAM, tomo II, [1992].

-- (1993), "La difusión del marxismo y la educación socialista en México, 1930-1940" en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), **Cincuenta años de historia en México**, México, El Colegio de México.

Maldonado, Alejo, (1983), **La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo y su participación en el reparto de tierras**, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, UMSNH.

-- (1993), **Agrarismo y poder político: 1917-1938. Cuatro ensayos sobre el problema de la tierra en Michoacán**, Morelia, UMSNH.

Martínez Assad, Carlos, (1988), (coord.), **Estadistas, caciques y caudillos**, México, UNAM. México, Septentas.

-- (1990), **Balance y perspectivas de los estudios regionales en México**, México, CIIH/UNAM.

-- (1991), **El laboratorio de la revolución. El Tabasco garridista**, México, Siglo XXI.

Medina Peña, Luis, (1996), **Hacia el nuevo estado. México, 1920-1994**, México, FCE.

Mendoza Barragán, Ezequiel, (1990), **Testimonio cristero. Memorias del autor**, México, Jus.

Meyer, Jean, (1986), "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato. Algunas falacias estadísticas" en **Historia Mexicana**, XXXV: 3.

--(1987), "Los 'kulaki' del ejido (los años 30)" en **Relaciones: estudios de Historia y Sociedad**, vol. 8, núm. 29, otoño.

-- (1991), **La revolución mexicana 1910-1940**, México, Jus.

-- (1992), "México: Revolución y reconstrucción en los años veinte" " en Leslie Bethel (ed.), **Historia de América Latina**, vol. 9, Barcelona, Crítica.

-- (1993), **La cristiada**, vol. III, **Los cristeros**, México. Siglo XXI.

-- y Enrique Krauze y Cayetano Reyes, (1996), **Estado y sociedad con Calles**, tomo 11 de **Historia de la revolución mexicana 1924-1928**, México, El Colegio de México.

Meyer, Lorenzo, (1975), "Continuidades e innovaciones en la vida política mexicana del siglo XX. El antiguo y el nuevo régimen" en **Foro Internacional**, XVI: 1, julio-septiembre.

-- (1977), "La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940)" en **Foro Internacional**, XVII: 4, abril-junio, pp. 453-476.

-- (1987), (coord.), "Introducción" a **Revolución y sistema. México entre 1910 y 1940**, México, SEP.

-- y José Luis Reyna, (1989), "México. El sistema y sus partidos: entre el autoritarismo y la democracia" en L. Meyer Y J. L. Reyna, (Coords.), **Los sistemas políticos en América Latina**, México, S.XXI.

-- (1993), "El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo" en **Revista Mexicana de Sociología**, XL: 2, abril-junio.

-- (1994), "El municipio mexicano al final del siglo XX. Historia, obstáculos y posibilidades" en Mauricio Merino. (Coord.), **En busca de la democracia municipal**, México, El Colegio de México.

-- y Rafael Segovia y Alejandra Lajous, (1995a), **Los inicios de la institucionalización**, tomo 12 de **Historia de la revolución mexicana 1928-1934**, México, El Colegio de México.

-- (1995b), **El conflicto social en los gobiernos del maximato**, tomo 13 de **Historia de la revolución mexicana (1928-1934)**, México, El Colegio de México.

Molina Enríquez, Andrés, (1985), **Los grandes problemas nacionales**, México, Era.

Molinar, Juan, (1993), "Escuelas de interpretación del sistema político mexicano" en **Revista Mexicana de Sociología**, vol XL/2, abril-junio.

Monroy, H. Guadalupe, (1985), **Política educatica de la Revolución (1910-1940)**, México, SEP.

Moore, Barrington, (1989), **La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión**, México, UNAM/IIS,

-- (1991), **Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno**, Barcelona, Península.

Moreno García, Heriberto, (1980), **Guaracha. Tiempos viejos, tiempos nuevos**, México, El Colegio de Michoacán.

-- (1989), **Historia general de Michoacán**, Morelia, Gobierno del Estado, vol.4.

-- (1990), "Patrones del arrendamiento rural en Michoacán. Purúandiro y su región, 1821-1910", **Relaciones** núm. 43, verano.

Múgica Martínez, Jesús, (1982), **La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo**, México, EDDISA.

Nava, María del Carmen, (1984), "Relaciones Múgica-Cárdenas" en **VII Jornadas de Historia de Occidente**, CERMLCR, Jiquilpan, Michoacán.

Novo, Salvador, (1992), **Jalisco-Michoacán**, Guadalajara, México, Secretaría de Cultura de Jalisco.

--, (1994), **La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas**, México, CONACULTA.

Ochoa, Alvaro, (1989), "La revolución llega a MIchoacán" en H. Moreno, (coord.), **Historia General de Michoacán**, México.

-- (1989a), **Los agraristas de Atacheo**, México, El Colegio de Michoacán.

-- (1989b), "La revolución llega a Michoacán", en Enrique Flores Cano (coord.), **Historia General de Michoacán**, vol. 4., Gobierno del Estado, Morelia.

-- (1990), **La violencia en Michoacán. Ahí viene Chávez García**, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura.

-- (1995), **Repertorio Michoacano 1889-1926**, México, El Colegio de Michoacán.

Oikión, Verónica, "Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios, 1920-1928", en Enrique Florescano (coord.), **Historia General de Michoacán**, vol. 4, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán.

-- (1995), **Michoacán en la vía de la unidad nacional 1940-1944**, México, INEHRM.

Olivera Sedano, Alicia, (1966), **Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias**, México, INAH.

Palacios, Guillermo, (1995), **Los intelectuales posrevolucionarios y la construcción sociocultural del "problema campesino"**, México, CIDE.

Portantiero, Juan Carlos,(1988), **La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el Estado y la sociedad**, Buenos Aires, Nueva Imagen.

Powell, John Duncan, (1970), "Peasant Society and Clientelist Politics" en **American Political Science Review**, vol. LXIV.

Quitanilla, Susana y Mary Kay Vaughan, (1997), **Escuela y sociedad en el periodo cardenista**, México, Fondo de Cultura Económica.

-- (1997), ""El debate intelecteual acerca de la educación socialista" en Susana Quitanilla y Mary Kay Vaughan, **Escuela y sociedad en el periodo cardenista**, México, Fondo de Cultura Económica.

Raby, David L., (1968), "Los maestros rurales y los conflictos sociales en México (1931-1940)" en **Historia Mexicana** XVIII:2.

-- (1973), "Los principios de la educación rural en México: el caso de Michoacán, 1915-1929" en **Historia Mexicana** XXII: 4.

-- (1974), **Educación y revolución social en México 1921-1940**, México, SEP.

-- (1989), "Ideología y construcción del Estado: la función política de la educación rural en México, 1921-1935" en **Revista Mexicana de Sociología**, LI: 2, abril-junio.

Ramírez, Luis Alfonso, (1986), **Chilchota: un pueblo al pie de la Sierra**, México, El Colegio de Michoacán.

Reyes García, Cayetano,(1989), "Las condiciones materiales del campo michoacano 1900-1940" en Enrique Florescano, (coord.), **Historia general de Michoacán**, Morelia, Gobierno del Estado, vol.4.

-- (1993), **Política educativa y realidad escolar en Michoacán**, México, El Colegio de Michoacán.

Reyna, José Luis, (1976), "Control político, estabilidad y desarrollo en México" Cuadernos del CES, Núm. 3, El Colegio de México.

Ritzer, George, (1994), **Teoría sociológica contemporánea**, México, McGraw-Hill.

Roberts, Bryan, (1980), "Estado y región en América Latina", en **Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad**, vol.I/4, El Colegio de Michoacán.

Rodríguez Díaz, María del Rosario,(1984), **El Suroeste de Michoacán y el problema educativo 1917-1940**, Morelia, UMSNH.

Rodríguez Zetina, Arturo, (1952), **Zamora. Ensayo histórico y repertoio documental**, México, Ed. Jus.

Romero Flores, Jesús, Romero, Flores, Jesús, (1932), **Cuatro años de acción educativa en Michoacán, en la administración del general Lázaro Cárdenas, gobernador constitucional del estado**, Morelia, México, s.p.i.

-- (1948), **Historia de la educación en México**, México, Talleres gráficos de la Nación.

-- (1950), **Historia de la educación en el estado de Michoacán**, México, Museo Pedagógico.

-- (1962), **Historia de Michoacán**, Morelia, Gobierno del Estado.

-- (1971), **Michoacán en la revolución**, México, Costa Amic.

Ruiz Magaña, María del Pilar, (1996), **Del latifundio al reparto agrario: el caso de Taretan, Michoacán, 1920-1950**, Morelia, UMSH, tesis de Licenciatura en Historia.

Sáenz, Moisés, (1966), **Carapan**, Morelia, México. Talleres Linotipograficos del Gobierno del Estado.

Salamini, Heather Fowler, (1993), "Caudillos revolucionarios en la década de 1920: Francisco Múgica y Adalberto Tejeda" en David Brading, (coord.), **Caudillos y campesinos en la revolución mexicana**, México, FCE.

Salmerón, Fernando, (1984), "Caciques. Una revisión teórica sobre el control político local" en **Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales**, XXX:117-18.

-- (1989), **Los límites del agrarismo**, México, El Colegio de Michoacán.

-- (1992), "Movilización, mediación y control políticos. La escuela agrícola de La Huerta y la CRMDT en el proceso posrevolcionario de la centralización política" en Jesús Tapia (coord.), **Intermediación social y procesos políticos en Michoacán**, México, El Colegio de Michoacán.

Sánchez Díaz, Gerardo, (1984), "El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán 1917-1920" en Angel Gutiérrez **et. al., La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán (tres ensayos)**, México, UMSNH.

-- (1988), **El suroeste de Michoacán: economía y sociedad 1852-1910**, Morelia, UMSNH

-- (1991), **Pueblos, Villas y Ciudades de Michoacán en el Porfiriato**, Morelia, UMSNH.

Sánchez, Martín, (1994), **Grupos de poder y centralización política en México: el caso de Michoacán**, México, INEHRM.

Schmitter, Philippe, (1992) "¿Continúa el siglo del corporativismo?" en P. C. Schmitter y Gerhard Lehmbruch, **Neocorporativismo I**, México, Alianza Editorial, México.

Semo, Ilán, (1993), "El cardenismo revisado: la tercera vía y otras utopías inciertas" en **Revista Mexicana de Sociología**, vol. LX/2, abril-junio.

Serrano, Pablo, (1992), **La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajio (1932-1951)**, México, CONACULTA.

Sigaut, Nelly, (1991), **Catálogo del patrimonio arquitectónico del Bajío zamorano**, México, El Colegio de Michoacán.

Sierra Santiago, Augusto, (1973), **Las misiones culturales**, México, SEP.

Simpson, Eyler, (1952), "El ejido, única salida para México" en **Problemas agrícolas e Industriales de México**, IV:4, oct-dic.

Skocpol, Theda, (1984), **Los estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China**, México, FCE.

Sotelo, Salvador, (1996), **La historia de mi vida. Autobiografía y memorias de Salvador Sotelo (1904-1965)**, editado por Martín Sánchez, **mimeo.**

Tapia Santamaría, Jesús, (1986a), "Identidad nacional y religión en el Bajío zamorano 1850-1900. El culto a la Purísima, un mito de fundación", **Relaciones** núm. 27, verano.

-- (1986b), **Campo religioso y evolución política en el Bajío zamorano**, México, El Colegio de Michoacán.

-- (coord.), (1992), **Intermediación social y procesos políticos en MIchoacán**, México, El Colegio de Michoacán.

Tilly, Charles, (1991), **Grandes estructuras, procesos largos y comparaciones enormes**, México, Alianza Editorial.

Tobler, Hans Werner, (1994), **La revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940**, México, Alianza Editorial.

Torres Septién, Valentina (1997), **La educación privada en México 1903-1976**, México, El Colegio de México.

Touraine, Alain, (1995), **Producción de la sociedad**, México, UNAM/IFAL.

Varela, Roberto, (1984), **Expansión de sistemas y relaciones de poder**, México, UAM-I.

Vargas, Pablo, (1991), "Bernabé Macías: autobiografía del poder en un municipio michoacano" en **Relaciones**, núm. 46, primavera.

-- (1992), "El caciquismo, una red de poder político regional en la Ciénega de Chapala. 1940-1980" en Jesús Tapia Santamaría, (coord.), **Intermediación social y procesos políticos en Michoacán**, México, El Colegio de Michoacán.

-- (1993), **Lealtades de la sumisión. Caciquismo: poder local y regional en la Ciénega de Chapala, Michoacán**, México, El Colegio de Michoacán.

Vasconcelos, José, (1993), **Memorias II. El desastre. El proconsulado**, México, FCE.

Vaughan Kay, Mary, (1982), **Estado, clases sociales y educación en México**, México, FCE.

-- (1997), "cambio ideológico en la política educativa de la SEP: programas y libros de texto, 1921-1940" en Susana Quitanilla y Mary Kay Vaughan, **Escuela y sociedad en el periodo cardenista**, México, FCE.

Verduzco, Gustavo,(1992), **Una Ciudad agrícola: Zamora del porfiriato al siglo XX**, México, ColMex.

Weber, Max, (1983), **Economía y sociedad**, México, FCE.

Weyl, Nathaniel y Silvia, (1955), "La reconquista de México. Los días de Lázaro Cárdenas" en **Problemas Agrícolas e Industriales de México**, VII:4, oct-dic.

Wolf, Eric, 1956, "Aspects of group relations in a complex society: Mexico" en **American Antropologist**, núm. 58.

-- y Edward C. Hansen, (1967), "Caudillo politics: a estructural analysis" en **Comparative Studies en Society and History**, vol. IX/2, January.

Womack, John, (1992), "La revolución mexicana, 1910-1920" en Leslie Bethel (ed.), **Historia de América Latina**, vol. 9, Barcelona, Crítica.

Zárate, José E., (1992), "Procesos políticos en la cuenca lacustre de Pátzcuaro" en **Estudios michoacanos IV**, México, El Colegio de Michoacán.

Zepeda Patterson, Jorge, (1986), "Los pasos de Cárdenas. La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo" en **75 años de sindicalismo mexicano**, México, INEHRM.

-- (1989), **Michoacán: sociedad, economía, política y cultura**, México, UNAM.

-- (1992), "Intermediarios políticos y caciques en Michoacán" en Jesús Tapia Santamaría, (coord.), **Intermediación social y procesos políticos en Michoacán**, México, El Colegio de Michoacán.